



**MENDOZA
GOBIERNO**

ANEXOS
MENSAJE DEL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
Dr. RODOLFO SUAREZ

APERTURA SESIONES ORDINARIAS
183 PERÍODO LEGISLATIVO
MAYO DE 2023

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	4
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA	34
MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	59
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	112
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	176
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	193
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA	261
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO	309
MINISTERIO DE SEGURIDAD	385
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA	413
DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	439
OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP)	443
FUESMEN	479



**MENDOZA
GOBIERNO**

**MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS**

Durante 2022, los importantes desequilibrios en los frentes cambiario, monetario, fiscal y financiero a nivel nacional, repercutieron negativamente en la mayoría de las variables económicas. La inflación esperada en 2022 se aceleró fuertemente, pasando del 55% que se pronosticaba en enero, al 95% que efectivamente terminó registrándose.

Pese al desfavorable contexto de incertidumbre y marcada inflación que caracterizó al año 2022, el Gobierno de Mendoza ha logrado sostener los tres ejes fundamentales en los que se basa el manejo de las finanzas públicas provinciales: **1) reducción de la presión impositiva, 2) consolidación del equilibrio fiscal y 3) disminución de la deuda pública.**

El Gobierno Provincial tiene la convicción de que el alivio fiscal sobre el sector privado redundará en más inversión y generación de empleo. Por ello, viene ejecutando ininterrumpidamente medidas de reducción de impuestos durante los últimos siete ejercicios fiscales. Como resultado, la alícuota efectiva del impuesto sobre los ingresos brutos es la más baja de los últimos 10 años (se encuentra hoy en el orden del 3%).

En el diseño de la **Ley Impositiva 2023** se incluyó una importante reducción del impuesto a los ingresos brutos que alcanza a más de 48.000 contribuyentes de los principales sectores de la economía provincial. Se introdujo una fuerte disminución de la carga de ingresos brutos para microempresas, que a partir de 2023 pagan alícuotas reducidas (entre un 20% y un 50% más bajas que las de 2022). Se bajaron alícuotas de ingresos brutos para contribuyentes medianos y se llevó alivio a sectores intermedios de la cadena de valor, como industria y construcción, con el fin de amortiguar el efecto cascada de este impuesto.

En la misma línea de acción se eximió del impuesto a los sellos a operaciones de crédito destinado a inversión productiva, se redujo 50% el sellado de transferencias de vehículos usados y se incluyeron topes de aumento en impuestos patrimoniales, para proteger la economía de las familias mendocinas ante la escalada inflacionaria reciente.

El orden fiscal permite que la reducción de impuestos lograda sea sostenible en el tiempo. Por ello, hace siete años que el Gobierno Provincial viene impulsando una gestión eficiente del gasto, consolidando el equilibrio fiscal del Estado Provincial.

Las cuentas de la Provincia registraron por tercer año consecutivo un ahorro corriente positivo. Del déficit recibido en 2015, que alcanzó el 7% de los ingresos, se pasó en 2022 a un superávit de 16% de los ingresos. El superávit corriente generado se destinó al fortalecimiento del plan de inversión pública provincial, reduciendo las necesidades de financiamiento.

Finamente resulta importante resaltar que la deuda pública total provincial medida en dólares es actualmente un 34% menor a la registrada en diciembre de 2015. La reducción del stock de deuda ha sido posible debido a la gestión ordenada de las finanzas provinciales, con el Gobierno tomando endeudamiento únicamente para financiar el plan de inversión pública y no para gastos corrientes, como ocurrió en el pasado reciente.

La gestión fiscal de Mendoza destaca la convicción del Gobierno por reducir la presión fiscal y hacer más eficiente el Estado, liberando recursos de la economía que puedan destinarse a impulsar la inversión privada y la generación de fuentes de trabajo, incluso en un contexto de extrema volatilidad e incertidumbre como el que se encuentra atravesando nuestro país en los últimos años.

A continuación, se presentan los informes de gestión 2022-2023 de las diferentes áreas del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección de Seguimiento y Evaluación

Desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas se buscan constantemente espacios donde mejorar y eficientizar la gestión, estableciendo como principio básico la toma de decisiones sobre la base de información detallada sobre ingresos y gastos. Por ello, desde la Dirección de Seguimiento y Evaluación se facilita y verifica indicadores de gestión y se realiza la evaluación de programas de Gobierno seleccionados.

Durante 2022, la Dirección de Seguimiento y Evaluación ha trabajado fuertemente en conjunto con el **Ministerio de Salud y Desarrollo Social** para impulsar el **Programa de Primera Infancia**, que ha sido priorizado por el Gobierno de Mendoza. Este programa, basado en cuatro ejes - **Vida y Salud; Identidad; Educación y Cuidado, y Promoción de Derechos ante situaciones de riesgo** -, ha generado líneas de acción y ha sido dotado de presupuesto incremental, con el compromiso de todo el equipo interministerial de cumplir metas de acción que se han establecido en 28 indicadores de seguimiento de gestión.

Este salto de calidad en la aplicación del presupuesto por programas y control de gestión ha generado un manual de indicadores verificados, que permite visualizar el impacto de la priorización de este programa, y reflejar, por ejemplo, que durante 2022:

- Ha subido en 4 puntos el porcentaje de embarazos detectados antes de la semana 13.
- Se ha fortalecido la capacitación de profesionales en la temática de medicina fetal.
- Se han constituido en la Provincia los primeros dos consultorios de la Red de atención de la embarazada con exceso de peso y se han capacitado a más de 2.000 docentes sobre la prevención de la obesidad infantil.
- Se han ampliado los equipos del Programa Provincial de Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez y Adolescencia (PPMI), pasando de 16 a 19 equipos interdisciplinarios.

- Un aumento en los Equipos de Comunicación y Acompañamiento Familiar (ECAAF), llegando a 20 las organizaciones de la sociedad civil que se involucran en esta temática junto al Gobierno de la Provincia.

Este año, además, se van a realizar las primeras Evaluaciones Independientes de Programas de Gobierno, dentro de los programas que lleva adelante la Dirección General de Escuelas, lo que permitirá obtener una opinión independiente sobre el diseño, la implementación y el costo. Este tipo de evaluaciones permite utilizar métodos científicos y datos para el aprendizaje y la mejora continua en la gestión.

El Ministerio de Hacienda y Finanzas, junto con la **Dirección General de Escuelas**, han priorizado los siguientes programas para ser evaluados:

- Programa Fortalecimiento de las Trayectorias de Extensión de la Jornada Escolar.
- Programa de Desarrollo de Fluidez Lectora.
- Programa SEOS.

Estas iniciativas, que resultan novedosas en el Gobierno de la Provincia, muestran que la gestión resuelve las situaciones coyunturales, pero también allana el camino en cuestiones de largo plazo, como es la reciente implementación del **Sistema de Inversión Pública** con un amplio programa de fortalecimiento llevado adelante por la **Dirección General de Inversión Pública** (DGIP), por un lado, y el seguimiento y mejora continua en primera infancia y educación, llevado adelante por la **Dirección de Seguimiento y Evaluación**. Ambas iniciativas implementadas con el objetivo de impactar en mejores posibilidades de desarrollo para las próximas generaciones.

Por último, cabe destacar que, durante 2022, desde la Dirección de Seguimiento y Evaluación se coordinaron los proyectos de reforma de las leyes de **Responsabilidad Fiscal (Ley 7314)** y de **Administración Financiera (Ley 8706)**. Se organizaron mesas de trabajo con referentes de todas las áreas del Ministerio de Hacienda abarcando los ejes: a) Simplificación, coherencia y unificación de criterios, b) Fondo anticíclico, c) Normas sobre deuda y sus límites, d) Régimen informativo y de transparencia, e) Administración presupuestaria y f) Adecuación de la normativa con alcance municipal.

En abril el Ministro de Hacienda y Finanzas **Víctor Fayad** expuso sobre el proyecto final de Responsabilidad Fiscal ante los representantes del organismo. El encuentro estuvo presidido por el Ministro **Víctor Ibañez** y participaron los consejeros, los coordinadores de las comisiones y la secretaría técnica del **CEAS**.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES (DGCPYGB)

Programa de transparencia en las compras públicas

Durante 2022, el sistema de contrataciones de bienes y servicios ha consolidado definitivamente la implementación de la plataforma de compras electrónicas **COMPR.AR** como herramienta de gestión de las contrataciones públicas de la Provincia.

A través de esta se han gestionado contrataciones que en su conjunto superan los \$30.000 millones, con amplia participación de proveedores en todas las licitaciones y contrataciones gestionadas con COMPR.AR. En promedio, por proceso de compra, se han recibido ofertas de parte cinco o más empresas o proveedores.

COMPR.AR es una plataforma de gestión que permite a los ciudadanos conocer en tiempo real el estado de cada contratación del Gobierno de Mendoza, brindando información relevante y documentación de todas las etapas del proceso de compra.

Considerando que actualmente toda la Administración Provincial utiliza la plataforma COMPR.AR para la contratación de bienes y servicios, se puede afirmar que el Gobierno Provincial ha alcanzado un grado considerable de transparencia en materia de contrataciones.

Canal de denuncias anónimas

La apertura del Canal de Denuncias anónimas por malas prácticas en las compras públicas ha fortalecido la transparencia en la gestión de las compras del Estado, ajustándose el Gobierno de Mendoza a las buenas prácticas que exigen las **Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas contra la Corrupción** (Leyes 24759 y 26097). El botón de denuncias se encuentra en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas o desde el enlace <https://www.mendoza.gov.ar/compras/denuncias-compras-publicas/>.

Durante 2022, entre más de 3.700 procesos de contrataciones ejecutados, se recibieron ante la Dirección General de Contrataciones 10 denuncias por supuestas prácticas irregulares. Desde la Dirección General de Contrataciones se analizaron todos los casos y se realizaron recomendaciones sobre aspectos de procedimiento y/o gestión en 3 de ellos.

Acuerdos Marco

Durante 2022, la DGCPYGB gestionó aproximadamente 20 licitaciones públicas de Acuerdo Marco por un monto de transacciones que alcanzaron los \$5.800 millones, con el objeto de atender múltiples necesidades habituales y permanentes de la Administración Provincial. Entre las más

importantes se destacan aquellas del sector sanitario, como lo son las monodrogas de consumo masivo, de alto costo y alto impacto (programas para el tratamiento de diabetes), los programas de desarrollo de contención alimentaria para sectores vulnerables llevados adelante por la **Subsecretaría de Desarrollo Social** y el servicio de transporte escolar que planifica la Dirección General de Escuelas en todo el territorio provincial, para asegurar el acceso a la educación de la población en edad escolar en situación de vulnerabilidad.

La virtud más evidente de los **Acuerdos Marco** es que, al gestionarse de forma centralizada mediante licitaciones públicas el Estado, puede acceder a condiciones más ventajosas, a la vez que se facilita y agiliza el suministro de bienes y servicios transversales a toda la Administración mediante la confección de catálogos.

Las comparaciones de precios de Acuerdo Marco con los de mercado pueden observarse en el apartado de Precios de Referencia donde se publica el monitoreo que lleva adelante la Dirección General de Contrataciones (<https://www.mendoza.gov.ar/compras/precios-de-referencia/>).

Evaluación de los sistemas de compras. Proyecto MAPS

Durante 2022, los ministerios de Hacienda y Finanzas y de **Planificación e Infraestructura Pública** ejecutaron una rigurosa evaluación y diagnóstico del sistema de contrataciones de la Administración Provincial para la adquisición de bienes y servicios y para la contratación de obras públicas.

Con la asistencia del **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID), se realizó esta evaluación bajo la metodología **MAPS** (Methodology for Assessing Procurement Systems), elaborada por la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico** (OCDE).

La Provincia de Mendoza es el primer gobierno subnacional en aplicar la metodología MAPS en todo el mundo. La evaluación consiste en detectar brechas respecto de las mejores prácticas internacionales y proponer recomendaciones de mejora en 54 indicadores distribuidos en 4 pilares o ejes: 1) Marco Legal y Regulatorio, 2) Marco Institucional y Capacidad de Gestión, 3) Operaciones de Contratación y Prácticas de Mercado y 4) Rendición de Cuentas, Transparencia e Integridad.

Luego de 6 meses de trabajo, el taller de cierre se realizó el 28 de noviembre de 2022 en Mendoza, con la participación de autoridades de organismos de control, sociedad civil, cámaras, representantes del BID y oficinas de compras. La evaluación se encuentra hoy en revisión de Informe Final, el cual luego será elevado al Directorio del BID y al Comité de evaluación MAPS para su validación.

El proceso de evaluación del sistema de compras de Bienes y Servicios arrojó la siguiente información y conclusiones:

- a) 65% de las empresas proveedoras considera que la Provincia paga sus obligaciones dentro de los plazos establecidos,

- b) 67% de las empresas proveedoras considera que las regulaciones establecidas no tienen favoritismos y que por el contrario es equilibrada,
- c) El 74% de las empresas encuestadas considera que no existen barreras importantes para la participación,
- d) Los procesos de contratación de bienes y servicios son claros, objetivos y eficientes,
- e) El sistema de auditoría y control es seguro y confiable,
- f) Se promueve y ejecuta de manera efectiva la participación de la sociedad civil en las contrataciones,
- g) La normativa en materia de ética y anticorrupción es adecuada.

A partir de debilidades detectadas se proponen las siguientes líneas de acción:

- a) Fortalecer la estrategia de Compras Sostenibles,
- b) Capacitar y profesionalizar los RRHH en oficinas de compras,
- c) Desarrollar tecnologías para mejorar el monitoreo de compras,
- d) Desarrollar Planes Anuales de Contratación,
- e) Desarrollar un Programa de Integridad en todos los entes contratantes.

Programa de compras públicas sustentables (ODS)

En 2022, la DGCPYGB ha consolidado el **Programa de Compras Públicas Sustentables o Sostenibles** de la Administración Provincial (<https://www.mendoza.gov.ar/compras/compras-publicas-sustentables/>). Desde su lanzamiento, 40 empresas han presentado sus reportes de sostenibilidad y han sido evaluadas y calificadas.

De esta manera, la Provincia se posiciona a la vanguardia no solo en el país sino además que su modelo de gestión constituye un ejemplo de política pública de sostenibilidad entre los países de la región. Esto le ha valido el reconocimiento de la prestigiosa **Red Interamericana de Contrataciones Gubernamentales**, órgano que depende de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

En el mismo orden, la DGCPYGB y la **Dirección de Economía Social** articularon un programa de desarrollo de microemprendedores para integrarlos a la red de proveedores del Estado, logrando que 7 microempresas pudieran participar y ser adjudicatarias del servicio de limpieza de oficinas de gobierno.

Durante este año 2023, el Gobierno Provincial participará en un proyecto conjunto con la **OEA**, la **Universidad Nacional de Cuyo** y los municipios de la Provincia en pos de difundir y afianzar la sostenibilidad de las empresas contratistas del Estado.

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO

El stock de deuda total de la Administración Central, entendiendo como tal la suma de deuda consolidada más deuda flotante, alcanzó la cifra de USD 1.268,39 millones en diciembre de 2022, stock 15% inferior al registrado a diciembre de 2015. Si se efectúa la comparación en pesos constantes de diciembre de 2022, a los fines de quitar el efecto de la inflación y hacer comparable los stocks en el tiempo, la disminución en el stock de deuda es de 28% para igual período y de aproximadamente 33% comparando con el registrado a diciembre de 2019, cuando se da inicio a la actual gestión de gobierno.

La gestión de los pasivos del Gobierno, llevada delante de manera responsable y eficiente por parte del Ministerio de Hacienda y Finanzas, ha logrado que el stock de deuda consolidada a diciembre de 2022, medido en dólares, sea el menor de los últimos 20 años.

Al finalizar la gestión, se estima que el stock de deuda total de la Administración Central medido en dólares, a diciembre de 2023, será 37% menor que el registrado en diciembre de 2015 y 32% menor que el registrado a diciembre de 2019.

Cuando se evalúa el peso de la deuda en relación con el **Producto Bruto Geográfico (PBG)** de la Provincia, se estima que el ratio deuda/PBG es de 11% para fines de 2022, ubicándose casi 1,7 p.p. por debajo de su valor en diciembre de 2015.

Cabe destacar que, en los últimos siete años, el endeudamiento asumido por la Provincia ha sido destinado a financiar el plan de inversión pública provincial y, excepcionalmente, fue utilizado para paliar los impactos de la pandemia por **COVID-19** sobre los sistemas de salud, desarrollo social y la actividad económica.

La adecuación integral de los pasivos provinciales ha permitido suavizar el perfil de vencimiento de la deuda pública provincial de acuerdo con la capacidad de pago de la Provincia, liberando recursos para ser volcados a la prestación de bienes y servicios esenciales y al plan de inversión.

Operaciones de Crédito 2022

Refinanciación de Saldo de Deuda con el Banco de la Nación Argentina (BNA)

Luego de las negociaciones iniciadas en octubre de 2021, la Provincia llevó a cabo en mayo de 2022 la refinanciación del saldo de la deuda que mantenía con el **Banco de la Nación Argentina (BNA)**, que ascendía a ARS 19.381,42 millones. La mencionada refinanciación ofrece una evidente mejora en las condiciones financieras, puesto que se convierte el préstamo en UVA por un préstamo en pesos, manteniendo el sistema de amortización aplicable (sistema alemán), pero con tasa BADLAR más un margen de 300 puntos básicos y con un plazo de 60 meses incluidos 6

meses de gracia. Esto implica pasar de un sistema que se asegura cobrar una tasa real positiva, a uno que muestra un interés real negativo, lo cual es conveniente para la Provincia.

Títulos de Deuda 2023

A fines de 2021, se inició un proceso de emisión de títulos de deuda destinado a la refinanciación de la deuda originada por el **Bono Mendoza 2021** (PMJ21) como, asimismo, a los efectos de aplicar los recursos derivados de dicha operatoria a la reactivación del plan de obra pública, en pos de favorecer la reactivación económica y generación de empleo genuino.

En dicha oportunidad se emitieron **Títulos de Deuda 2023** (Título BADLAR) por la suma de ARS 1.245,68 millones. Las condiciones financieras de los títulos son: plazo de vencimiento 17 de junio de 2023, amortización íntegra a la fecha de vencimiento, intereses trimestrales con tasa BADLAR + un margen 8,50% anual.

En julio de 2022, se dispuso la reapertura de los **Títulos de Deuda 2023** por la suma de ARS 3.973,07 millones, a efectos de continuar y culminar el proceso de emisión de títulos de deuda iniciado durante el ejercicio 2021. El resultado fue la recepción de numerosas ofertas con precios bajo la par, de manera tal que la emisión se asemejó a lo que hubiera sido un interés de BADLAR más un margen de 3,7%.

Programa de Letras de Tesorería 2022

La Provincia contó a lo largo de 2022 con autorización para emitir letras de Tesorería por hasta la suma de ARS 10.088,9 millones, con destino a cubrir déficits estacionales de caja. No obstante, la Provincia no tuvo necesidades de recurrir a esta fuente de financiamiento.

Operaciones de Crédito para el 2023

Colocación Segundo Tramo BONO DE CONVERSIÓN LEY N° 27.574 - Provincia de Mendoza

En enero de 2023, se culminó con la operatoria de refinanciación de los préstamos otorgados por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, con la colocación del segundo tramo por la suma de ARS 1.802,27 millones. Por lo expuesto, el monto total del Bono de Conversión LEY 27574 - Provincia de Mendoza, que se encuentra en circulación, asciende a la suma de \$4.878,65 millones.

Las condiciones de refinanciación consisten en un plazo de vencimiento del bono a 9 años que incluye 3 años de gracia, pago trimestral de interés a tasa BADLAR y pago semestral de amortización una vez cumplido el periodo de gracia. Estas condiciones financieras resultan convenientes para la Provincia debido a que alivian el perfil de vencimientos de la deuda y le permiten liberar recursos en el corto plazo para continuar con el desarrollo de su Plan de Inversión Pública.

Emisión Bono SVS

La Provincia será una de las primeras en emitir un bono **“Social, Verde y Sustentable”** (SVS), lo que representa un hecho importante, ya que le permitirá atraer inversores asociados a esta clase de instrumento financiero que financia proyectos alineados con los **Green Bond Principles** (GBP), valorando la sustentabilidad y las energías renovables.

Con una autorización para emitir títulos públicos de tipo SVS por hasta la suma de ARS 8.070 millones, actualizable por el Índice de **Costo de Construcción de Gran Mendoza**, durante 2023 la Provincia buscará conseguir "financiamiento verde" con destino a la **extensión del Metrotranvía: Etapa III** desde Pellegrini hasta Parador Pueyrredón en Luján de Cuyo, Etapa IV desde Parador Avellaneda en Las Heras hasta Estación Aeropuerto y obras complementarias requeridas para el ordenamiento de toda la traza.

¿Qué ventajas genera la emisión de bonos SVS?

Para los emisores:

- Proporcionan una fuente adicional de financiamiento sustentable.
- Permiten mayor sincronización de la durabilidad de los instrumentos con la vida del proyecto.
- Al aprovechar la creciente demanda de desarrollo sostenible, contribuyen a la diversificación de los inversores y atraen capital a largo plazo.
- Mejoran su reputación.
- Al atraer a la creciente demanda de los inversores, pueden generar una alta suscripción y beneficios de fijación de precios.

Para los inversores:

- Permiten obtener retornos financieros comparables con los del track convencional, con la adición de beneficios ambientales y/o sociales.
- Contribuyen a la adaptación climática nacional, a la seguridad alimentaria, a la salud pública y al abastecimiento energético, entre otros.
- Posibilitan la satisfacción de los requisitos ambientales, sociales y de gobernanza (en inglés, environmental, social & governance, ESG) de sus mandatos de inversión sostenible.

Refinanciación Título de Deuda 2023 (PMJ23)

La Provincia posee la autorización del **Ministerio de Economía de la Nación** a efectos de realizar la refinanciación de los Títulos de Deuda 2023 (PMJ23) por un importe de ARS 5.218,75 millones.

La refinanciación del PMJ23 tiene diversos puntos a favor. En primer lugar y asumiendo que es posible que se modifique favorablemente la estructura de tasas, tal como se evidenció en la reapertura del título realizada en Julio de 2022. Esto demuestra que además de las fluctuaciones en las condiciones de mercado, la reputación de la Provincia como emisor, fundada en su voluntad de honrar sus compromisos y su prudente manejo de las finanzas públicas, le permitió acceder a

condiciones mucho más favorables a las alcanzadas anteriormente, y se espera que este escenario se mantenga y/o mejore para 2023.

Por otra parte, con la refinanciación del PMJ23, se puede disponer de la liquidez necesaria, a efectos de canalizar los fondos hacia el plan de obra pública, recordando que éste es una de las principales herramientas que dispone la Administración para fomentar la creación de empleo genuino y el crecimiento económico.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PPP (DGIP)

La Dirección General de Inversión Pública (DGIP) fue creada en diciembre de 2019 y dio lugar a la esperada puesta en marcha del Sistema de Inversión Pública de la Provincia de Mendoza previsto en la Ley de Administración Financiera de 2014 (Ley 8706, artículos 165 al 173).

Durante 2022, la DGIP continuó ejecutando acciones para la implementación y consolidación de dicho sistema. A continuación, se indican los logros alcanzados durante 2022 y los objetivos propuestos para 2023:

Programa de Capacitación

En el segundo semestre 2022 finalizó el primer ciclo de capacitación de agentes de la administración pública organizado en el marco del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Inversión Pública de la Provincia de Mendoza (Préstamo BID 3835 OC/AR).

Comenzando con el curso de **Planificación Estratégica** dictado durante el segundo semestre de 2021, se siguió luego con los cursos "**Introducción a la Formulación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos**" y "**Contratos de Participación Pública Privada**" dictados durante 2022.

En este primer ciclo de formación participaron 70 agentes de varias reparticiones de Gobierno, entre ellas, Secretaría de Servicios Públicos, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Instituto Provincial de la Vivienda, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección General de Escuelas y Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Desarrollo del Banco Integrado de Proyectos (BIP)

Contar con información actual, sistematizada y oportuna acerca de la problemática de cada sector de gobierno y las posibles soluciones propuestas, constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones. Por ello desde la DGIP se encuentra en marcha el desarrollo del **Banco Integrado de Proyectos** (BIP), el cual luego de muchos meses de trabajo, a

finis de 2022 inició su fase de prueba. La puesta en operación del software se estima para el segundo trimestre de 2023.

El BIP es un software que permitirá integrar en un banco de datos todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión de la Provincia, a la vez que constituirá un reservorio de proyectos elaborados por las distintas reparticiones independientemente de la etapa en que estos se encuentren (idea, pre factibilidad, diseño, ejecutivo, etc.).

Valores sociales

El Gobierno de Mendoza cuenta con precios sociales para evaluar las decisiones de inversión pública. El trabajo de estimación de precios sociales es el resultado de la ejecución del convenio suscripto entre el Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (FCE UNCuyo), convirtiendo a Mendoza en uno de los primeros Estados subnacionales en Latinoamérica en contar con esta herramienta para la toma de decisiones en inversión pública.

Estos valores permitirán determinar con mayor precisión la conveniencia para la sociedad de ejecutar determinados proyectos a través de una evaluación socioeconómica. El objetivo de la estimación de los precios sociales es disponer de valores que reflejen el verdadero beneficio o costo para la sociedad de utilizar unidades adicionales de recursos durante la ejecución y operación de un proyecto de inversión pública.

Los precios sociales disponibles para la evaluación de proyectos en Mendoza son: Precio Social de la Mano de Obra (calificada y no calificada), Valor Social del Tiempo, Precio Social de la Divisa y Tasa Social de Descuento.

Estos valores serán utilizados para la evaluación de los proyectos de inversión a ser presentados para el proyecto de presupuesto 2024, en el marco del nuevo Sistema de Inversión Pública.

Programa de Inversión Productiva Municipal

Durante 2022 el Gobierno de Mendoza ejecutó el **Programa de Inversión Productiva Municipal** (Decreto 333 de 2022) con el objetivo de incentivar a los municipios a realizar proyectos que tengan como eje el impacto en la producción y el desarrollo económico local, mejorando la calidad de vida de todos los mendocinos y mendocinas.

A la fecha se firmaron 33 convenios con 13 Municipios, cuyos proyectos alcanzan un monto total de \$8.641 millones de los cuales la Provincia financia, en promedio, el 41% bajo la modalidad de **Aporte No Reembolsable** (ANR) y **Préstamos blandos**.

Programa de Inversión Productiva Municipal II

Durante 2023 se implementará la segunda etapa del Programa de Inversión Productiva Municipal. En esta nueva edición se ha fomentado el diseño de proyectos de inversión que tengan como objetivo mejorar el desarrollo de la primera infancia en situación de vulnerabilidad, generando un cambio de paradigma. Esta nueva edición entregará financiamiento únicamente con carácter de No reembolsable (ANR).

Numerosos estudios especializados demuestran la importancia de la inversión en Capital Humano para el crecimiento de la economía en el largo plazo. Asimismo, la eficiencia de dicha inversión dependerá en gran medida de que la persona haya logrado un desarrollo integral durante la etapa de la primera infancia, lo que permitirá un mejor desempeño en la educación y la vida. Es por ello que se ha decidido apoyar intensamente proyectos municipales dirigidos a fortalecer la salud y capacidades de la primera infancia en situación de vulnerabilidad.

Proyecto de Ley Primeras Infancias en situación de vulnerabilidad

En el marco de las funciones y competencias que le son establecidas por la Ley 8.706, Art. 173º inciso i), la Dirección General de Inversión Pública y PPP (DGIP) impulsó la firma de un **Convenio de Colaboración entre la Organización Mundial de Educación Preescolar (OMEP)**, el Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección General de Escuelas, para el diseño de un nuevo marco normativo que coordine acciones de todos los actores públicos, privados y/o comunitarios para garantizar a cada niño y cada niña una atención y una educación de calidad, equitativa e inclusiva, beneficiando su desarrollo pleno desde los 45 días hasta su ingreso a la escolarización formal, dando prioridad a los más vulnerables y sus familias. El cronograma de trabajo prevé contar con el proyecto de ley durante el 2023.

Acciones DGIP 2023

Durante 2023, se continuará capacitando a los agentes de la Administración Pública en formulación y evaluación socioeconómica de proyectos, y en el uso del Banco Integrado de Proyectos (BIP) para la formulación del proyecto de presupuesto 2024.

Adicionalmente, se pondrán a disposición de todos los organismos de la Administración Pública manuales metodológicos diseñados para apoyar en la formulación, seguimiento y evaluación ex post de proyectos a todas las oficinas de gobierno, garantizando procesos de inversión pública alineados con los principios de mejores prácticas internacionales.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS DE EXBANCOS PROVINCIALES (DAABO)

Durante 2022 se profundizó la política de reorganización de activos, de reducción de costos y de generación de ingresos, de cara a un cierre ordenado de la entidad. Asimismo, también se continuó con política de reducción de costos en servicios, y se continuó reduciendo la planta de personal, por la vía de la no renovación de cargos que se daban de baja por jubilación, fundamentalmente.

Durante 2022, el 93,52% de los ingresos fue originado la cobranza de créditos (cobranza judicial y acuerdos extrajudiciales), y el 6,48% restante, por el cobro de cuotas de inmuebles vendidos en ejercicios anteriores, con carga financiera. No se registraron ventas de inmuebles en 2022.

No obstante lo anterior, se concentraron los esfuerzos en desprenderse del inmueble que demandaba mayores costos para la institución, lo que se logró por la vía del comodato, permitiendo eliminar el servicio de seguridad que pagaba la institución, el que a valores de hoy estaría en \$ 20 millones anuales aproximadamente.

También se concentraron esfuerzos en mejorar la posición jurídica respecto de aquellos inmuebles que se encuentran ocupados, con el objetivo final de venderlos por la vía del mejoramiento de ofertas o del remate. Como se ha manifestado en el pasado, la venta de inmuebles genera la consiguiente reducción de pagos de impuestos y servicios asociados a los mismos (energía eléctrica, gas, Irrigación, etc.), la desaparición de las deudas que pesan sobre los inmuebles (generalmente son afrontadas por los adquirentes), evitando también los gastos judiciales necesarios para el desalojo de los ocupantes de los bienes a enajenar - cuando son vendidos sin llegar a la desocupación final - y se da fin al deterioro, abandono y ocupación por terceros de bienes que no son utilizados. Además, las ventas contribuyen a la generación de nuevos puestos de trabajo, debido a los emprendimientos que tienen planeado llevar a cabo los adquirentes. Y se evita el desgaste administrativo asociado a las permanentes intervenciones que debe realizar esta repartición para intentar preservar los inmuebles.

Nuevamente, en 2022, la **DAABO** tuvo superávit económico y financiero, hecho, que se logra por cuarto año consecutivo, siendo 2022 el año con mayor recaudación de la historia de la DAABO. También téngase presente que desde que se creó la DAABO, en 2002, los ingresos de los últimos 5 años representan 58% del total cobrado (la DAABO tiene 25 años y hay que tener en cuenta las prescripciones y caducidades de los créditos y el deterioro del estado de las propiedades).

Proyectos realizados en 2022

- **Avance en la Registración de Cuentas por cobrar en Sidico:** El Honorable Tribunal de Cuentas aprobó el proceso sugerido por la DAABO en este sentido, y se avanzó en la registración. Durante 20 años no se había encontrado manera de registrar las cuentas en el sistema contable de la Provincia, se encontró una alternativa viable, que se está llevando a cabo.

- **Mejora en la situación Judicial de inmuebles:** de cara a la venta, se iniciaron distintos procesos tendientes a asegurar derechos y poder ceder estos derechos en una eventual venta al contado.

- **Nueva asignación potencial de inmuebles para la venta:** en la Ley de Presupuesto 2022 se abrió la posibilidad de asignar a la DAABO inmuebles de los Ex entes residuales de EMSE y Agua y Energía Mendoza, por lo que se está trabajando en la depuración de esta cartera.

Perspectivas para 2023

Con respecto a inmuebles, se proyecta realizar el último llamado a Oferta y Mejoramiento de la DAABO, y Subasta final por los inmuebles en condiciones de subastarse por los cuales no se haya recibido ofertas.

La cartera de juicios que tiene la DAABO está compuesta en gran parte por acciones prescriptas o caducas. Se ha estado trabajando en la depuración de la cartera de juicios y créditos de la entidad, definiendo en cuáles de ellos tiene sentido seguir avanzando.

Se ha trabajado en el plan de cierre de la entidad, llevándolo a cabo preservando el valor recuperable, lo que la gestión ha puesto de manifiesto hasta ahora. Se espera que en 2023 el cierre de la entidad sea posible, en virtud del sentido económico respecto de los activos remanentes y de la evaluación realizada respecto a la velocidad y posibilidad de recupero de los mismos.

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL (UFI)

Proyectos en ejecución

1.1 Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial 82 - Préstamo BID 4779/OC-AR Provincia de Mendoza

Con este préstamo directo tomado por la Provincia con el BID se financian dos grandes obras de reconstrucción de la Ruta Provincial 82. Por un lado, el Tramo II de la RP82 que va desde La Tijera (fin Corredor del Oeste) hasta la Rotonda Gob. Ortiz. Esta etapa en ejecución tiene fecha prevista de finalización enero 2024, conforme la última ampliación de contrato suscripta.

Por otra parte, se encuentra abierto el llamado a licitación correspondiente a los Tramos III a VI de la RP82 (desde Rotonda Gob. Ortiz hasta Cacheuta), previéndose la apertura de ofertas para el día 17 de mayo 2023. El presupuesto oficial de los tramos III al VI de la RP82 asciende a \$6.325 millones.

Las inversiones previstas sobre la RP82 permitirán mejorar sensiblemente la calidad de circulación y seguridad vial en este corredor y promover el crecimiento del turismo en la zona.

1.2. Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI II) - Préstamo BID N° 3780/OC-AR

De los proyectos que componen el citado Programa, actualmente se encuentran en ejecución:

- **Proyecto Semaforización Inteligente para el Área Metropolitana de Mendoza:** el mismo prevé la adquisición de equipamiento y servicios conexos de instalación y mantenimiento de 51 cruces semafóricos del corredor vial-metropolitano de Av. Godoy Cruz, departamento de Guaymallén, lo que permitirá agilizar el tránsito en esa importante vía troncal. Monto de la inversión: USD 2.218.610, de los cuales USD 1.663.957 provienen de financiamiento BID no reembolsables. Se estima su finalización para octubre de 2024.
- **Proyecto Ampliación de la Red Ciclovial del Área Metropolitana de Mendoza:** contempla la ejecución de 110 km de ciclovías, conformando una red que unirá los municipios del Área Metropolitana de Mendoza (Ciudad de Mendoza, Las Heras, Guaymallén, Llavalle, Godoy Cruz, Maipú y Luján de Cuyo), favoreciendo el uso de la bicicleta como modo de transporte alternativo. Monto de la inversión inicial: \$ 460 millones, de los cuales \$345 son aportes no reembolsables con financiamiento BID. Se prevé su conclusión en septiembre de 2023.

1.3. Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento - Plan Belgrano Préstamo BID 4312/OC-AR

- **Proyecto Sistema Integral de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales Ciudad de Malargüe**
En 2022 comenzó la ejecución de las obras que generarán la infraestructura necesaria de colectoras, estación de bombeo, establecimiento depurador y redes secundarias para lograr el tratamiento de los efluentes cloacales de la ciudad de Malargüe. Monto de la inversión inicial: \$ 1.317 millones. Se prevé la finalización de las obras en diciembre de 2023.

1.4. Proyecto Modernización Sistema de Riego Higuera Esteban - Río Mendoza - Préstamo BID 3806/AC-AR

El 14 de junio de 2022 se suscribieron los contratos con la empresa a cargo de la ejecución del "Proyecto Modernización Sistema de Riego Higuera Esteban-Río Mendoza", correspondientes al Lote 1-Higuera Rectangular de Hormigón Armado y Lote 2 - Reservoirio.

El objeto del proyecto es aumentar la eficiencia de riego a través de la mejora en la infraestructura y la asistencia técnica en la aplicación de riego, para lo cual se prevé el revestimiento de 10 km de la Higuera Esteban, modernización de los 15 derivados y reservorio de 268.000 m³. Zona beneficiada: El Algarrobal, El Borbollón, El Pastal (departamento de Las Heras) y Jocolí Viejo (departamento de Llavalle) 1724 ha empadronadas. Inversión inicial: \$ 872 millones.

Principales Proyectos 2023

2.1. Proyecto Acueducto Ganadero La Paz (FFFIR - Préstamo CAF 11191)

Se está avanzado juntamente con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) en el armado de los pliegos licitatorios finales. El objetivo del Proyecto es la provisión de agua para ganado que permita racionalizar el pastoreo y contribuir a la sustentabilidad del medio ambiente y la producción ganadera. Se prevé la instalación de 465 Km de cañería, 67 bornas y 133 puntos de entregas. El proyecto incluye la capacitación y asistencia a productores y la conformación de un consorcio de regantes. Tiempo de ejecución previsto: 12 meses. Zona beneficiada: el secano sur de La Paz abarcando una superficie de 370.000 ha. Monto de la inversión: \$ 3.333 millones.

2.2. Proyecto Sistema Integral de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales - Etapa 1 A- Ciudad de Tunuyán y Tupungato

En el mes de marzo de 2023 se procederá a la adjudicación de la etapa 1 A del proyecto, la que prevé la renovación de colectores Av. San Martín, colectora máxima hasta el establecimiento depurador actual sito en Tunuyán y estación elevadora en el mismo departamento (Estación Elevadora N° 1). Monto de la inversión Etapa 1 A: \$1.427 millones. Plazo de ejecución: 360 días corridos. Beneficiarios: 53.000 habitantes.

El proyecto busca mejorar el servicio de recolección y tratamiento de efluentes en el Valle de Uco mediante la inversión en una planta de tratamiento, renovación de colectoras y redes terciaras que beneficiarán a más de 97.500 habitantes entre los departamentos de Tunuyán y Tupungato.

2.3. Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal - Etapa I - Préstamo CAF 11553

- **Proyecto Reconstrucción Integral de Redes e Infraestructura Pública - Eje Mariano Moreno - Hipólito Yrigoyen - Brasil - Municipios Ciudad de Mendoza y Godoy Cruz.**

Mediante Decreto Provincial 162/2022 se ratificó el Convenio de Adhesión al Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal – Etapa I, celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la Provincia de Mendoza. El proyecto incluye: (I) mejoramiento de veredas, (II) mejoramiento de nichos forestales, (III) recambio de iluminación peatonal y vehicular, (IV) reconstrucción de calzada y construcción de cordones, reparación y colocación de rejillas nuevas, (V) ordenamiento de puentes vehiculares, (VI) colocación de cartelera y mobiliario, (VII) renovación de la red cloacal y de agua en mal estado y (VIII) nuevo canal de riego. En el segundo trimestre de 2023 se iniciará el proceso licitatorio por un monto de inversión de aprox. \$ 1.300 millones con financiamiento no reembolsable.

2.4. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial - Préstamo BID N° 3835 OC/AR

En el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, la Unidad de Financiamiento Internacional (UFI) actúa como entidad de enlace entre el Ministerio del Interior y los diferentes ejecutores a nivel provincial. Las licitaciones están a cargo del Ministerio del Interior y los

fondos que demande la ejecución de los proyectos son aportes no reembolsables. El diseño de proyectos, pliegos e inspección están a cargo de la Provincia. Los proyectos por iniciar en 2023 son:

● **Fortalecimiento y Expansión del Espacio Público del Oeste, Sector Ecoparque**

El objetivo del proyecto es la re-funcionalización del espacio público provincial que estuvo ocupado por las instalaciones del Zoológico Provincial, recuperando así un espacio público de alto valor natural, patrimonial y simbólico para toda la ciudadanía, inserto en el conjunto histórico cultural Cerro de la Gloria. El 15 de marzo del corriente año se firmó el contrato de obra por un monto de inversión de \$ 1.839 millones. Plazo de ejecución: 14 meses.

● **Optimización del Sistema de Información Territorial (NSIT) de la Provincia de Mendoza**

El objetivo es fortalecer y actualizar el Sistema de Información Territorial de la Dirección de Catastro de la Administración Tributaria Mendoza (ATM), a través de la incorporación de tecnologías y herramientas que permitan una articulación integral del catastro provincial. Monto de la inversión: USD 2.750.314.

● **Reingeniería del Sistema de Administración Tributaria. Fortalecimiento y Modernización de la Administración Tributaria Mendoza-ATM**

El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de la plataforma de inteligencia de negocio, que concluirá en el diseño y construcción de una Matriz de Riesgo Fiscal y Modelos de Analítica Avanzada, que facilitará la toma de decisiones sobre la reducción de la mora y la evasión, así como la capacitación del personal de ATM. Con fecha enero de 2023 se suscribió el contrato con la Consultora. Monto de la inversión: USD 1.102.500. Plazo de ejecución: 13 meses.

2.5. Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR) – Préstamo BIRF 8867/AR

El programa contempla los siguientes Proyectos:

● **Proyecto Prevención y Control de Incendios Forestales**

El proyecto cuenta con financiamiento aprobado por el **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)-Banco Mundial**. El objeto es incrementar la eficiencia en la prevención y control de incendios, mediante la construcción de tres bases operativas y de logística en Monte Comán-La Paz-Ñacuñán, como también adquirir equipamiento para el combate de incendios, movilidad para el transporte de brigadistas y maquinaria pesada, centrales agrometeorológicas, información y capacitación a productores. Zona beneficiada: el secano de la planicie mendocina: La Paz, Santa Rosa, San Rafael y General Alvear. En febrero del corriente se suscribió el contrato con la empresa a cargo de la construcción de las 3 bases operativas y de logística. Monto de la Inversión: USD 5.000.150.

● **Proyecto Modernización Rama Chimba**

A la fecha del presente se ha procedido a la apertura de sobres de las ofertas, las cuales se encuentran en etapa de evaluación. Con la implementación del Proyecto se prevé aumentar la eficiencia de riego, mediante la mejora en la infraestructura y la asistencia técnica en la aplicación del riego (revestimiento de 9,5 Km de la Rama Chimba y modernización de 9 derivaciones). Tiempo de ejecución: 12 meses. Zona beneficiada: Junín (Barriales), San Martín (Palmira, Chapanay y Las Chimbas), 4.439 has empadronadas, 571 usuarios. Monto de la inversión: USD 16.004.018.

Gestión de financiamiento para nuevos proyectos

3.1. Proyecto de Sistemas Agroalimentarios climáticamente Inteligentes e Inclusivos (CIAF) BIRF 9313 ar - AGRO XXI

La Provincia de Mendoza, de conformidad a lo solicitado por el Departamento General de Irrigación, ha manifestado su voluntad de tomar financiamiento, priorizando las siguientes obras de riego: (I) Proyecto Modernización del Sistema de Riego Luján Oeste - 1º Etapa. Monto de inversión: USD 16.159.096,52. (II) Proyecto Sistema de Riego Yaucha-Rama Duma. Riego Presurizado. Etapa 1º. Monto de inversión: USD 8.710.204, como así también el mejoramiento de caminos rurales. Monto de inversión: USD 20.000.000.

Ello, sin perjuicio que de contarse con mayor financiamiento se ejecuten los proyectos: (I) Acueducto Ganadero Cruz del Yugo-Arroyito-El Forzudo. (II) Conectividad Rural y (III) Modernización Sistema de Riego Santa Rosa - La Paz.

POLÍTICA TRIBUTARIA

Ingresos Brutos

Para el ejercicio fiscal 2023 se implementaron importantes cambios en la **Ley Impositiva** con el fin de lograr una efectiva reducción de la presión fiscal en 10 de los 16 rubros en que se clasifican las actividades económicas.

Los ejes de la reforma al impuesto a los Ingresos Brutos (IIBB) 2023 son:

- 1.** Simplificación del capítulo de IIBB a partir de una redacción más clara, que facilita su aplicación y permite una administración tributaria más eficiente. Se desarrolla una nueva planilla anexa de IIBB, con detalle de alícuota aplicable por actividad y tamaño de empresa.

- 2.** Fuerte disminución de la carga de ingresos brutos sobre microempresas. A partir de 2023 las empresas que registraron una facturación 2022 inferior a \$35 millones pagan alícuotas reducidas (entre un 20% y un 50% más bajas que las 2022). La medida beneficia a microempresas en

los sectores de industria manufacturera, comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles, transporte, servicios y alquiler de cosas muebles. Los contribuyentes alcanzados representan más del 70% de los contribuyentes locales.

3. Reducción de alícuotas generales en 74 actividades de los rubros industria y construcción, en las cuales hoy se desarrollan 3.500 contribuyentes, que representan el 24% de los contribuyentes de estos dos rubros. Al reducir alícuotas en sectores intermedios de la cadena de valor, como industria y construcción, se amortigua el efecto cascada de IIBB.

4. Eliminación de alícuotas incrementales para contribuyentes medianos. La medida alcanza a más de 700 contribuyentes locales que hasta 2022 eran penalizados con 0,5 y 0,75 puntos porcentuales adicionales a la alícuota específica de la actividad que desarrollan.

5. Mantenimiento de la Tasa Cero para el sector agropecuario, industria del software, investigación y desarrollo, reciclaje y educación, en las cuales hoy se desarrollan más de 4.000 contribuyentes.

Impuesto Inmobiliario

Para actualizar los avalúos de los inmuebles 2023 se tomó la inflación registrada en los últimos 12 meses según el **Índice de Precios al Consumidor** elaborado por el **INDEC**. Esta medida busca corregir la importante pérdida de base imponible que viene sufriendo el impuesto en los últimos años como consecuencia de tomar inflación futura en la determinación de avalúos, sobre la base de las proyecciones de las variables macrofiscales utilizadas por el Gobierno Nacional para la elaboración del presupuesto.

A pesar de ello, con el fin de proteger a los ciudadanos de la compleja coyuntura económica, se buscó aliviar la carga del impuesto el Impuesto Inmobiliario estableciendo un límite al incremento del impuesto. Para 2023 se fija un techo de incremento del 60% respecto del impuesto liquidado en 2022, medida que alcanzará al 93% de los inmuebles de la Provincia.

Por último, en 2023 se incluyó un nuevo rango de tributación para inmuebles de más \$100.000.000, cumpliendo con el principio básico de progresividad del impuesto.

Impuesto Automotor

Para calcular el impuesto automotor 2023 se toma como base el valor del vehículo informado por la **Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor** (DNRPA), en el caso de modelos de vehículos posteriores a 1999. Sin embargo, para evitar posibles aumentos desmedidos en la valuación de los vehículos, se establecen topes de aumento sobre el impuesto.

Los techos o topes establecidos implican que el impuesto liquidado en 2023 no podrá superar al liquidado en 2022 en más de sesenta por ciento (60%) para vehículos con avalúos de hasta

\$2.500.000; en más de sesenta y nueve por ciento (69%) para vehículos con avalúos desde \$2.500.001 hasta \$5.000.000, y en más de setenta y nueve por ciento (79%) para vehículos con avalúos desde \$5.000.001 hasta \$10.000.000.

Con esta medida, 71% de los autos y camionetas de la Provincia registra aumentos en el impuesto automotor de 60% respecto del impuesto 2022.

Asimismo, y con el fin de fomentar la adquisición/uso de vehículos híbridos y eléctricos, se otorga una reducción de 50 % del tributo en este tipo de vehículos, en la medida que el contribuyente no registre deuda de ejercicios anteriores.

Por último, para 2023 se incorpora como novedad una distinción entre los motovehículos, estableciéndose que para los modelos 2022 y 2023 el impuesto se determina sobre la valuación establecida por la DNRPA, manteniendo así la aplicación de criterios de equidad tributaria.

Tanto para Automotor como Inmobiliario en 2023 se mantiene la política de descuentos de Impuesto a los contribuyentes con buen comportamiento fiscal, quienes se benefician de hasta un 25% de descuento si poseen sus impuestos al día.

Impuesto de Sellos

Respecto de impuesto de sellos para 2023 se destaca:

- Se mantiene las exenciones para contratos destinados a casa habitación cuyo monto mensual no exceda \$ 46.540 y, en el caso que estén destinados a comercio, no excedan \$ 122.913.
- Se introduce un rango de tributación del 1% que beneficia a los contribuyentes que, con el esquema mantenido en ejercicios fiscales anteriores, deberían tributar una alícuota del 1,5%, beneficiando así a contratos de vivienda con un canon mensual entre \$ 93.080 a \$ 186.160 y alquileres comerciales comprendidos entre \$ 245,677 a \$ 491.355.
- Los créditos hipotecarios y para inversión productiva quedan exentos del impuesto.
- Con el fin de alentar la comercialización de vehículos se dispuso la reducción de la alícuota de sellos de 3% a 1,5 % para la compra venta de vehículos 0 km y usados.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA (ATM)

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

La **ATM** es una de las Administraciones Tributarias más modernas del país. A través de su plataforma www.atm.mendoza.gov.ar se pueden realizar más de 90 trámites de manera online; auto-

gestionar sellados; generar planes de pago de deudas en cualquiera de los impuestos provinciales y efectuar el pago online de impuestos y tasas retributivas de servicios las 24 horas, los 365 días del año, desde cualquier lugar, de manera simple y rápida.

La gestión tributaria de ATM se basa en la planificación estratégica acompañada de un desarrollo continuo de aplicaciones tecnológicas orientadas a mejorar continuamente los servicios. Bajo estas premisas, se ha trabajado sobre un **“Plan de Modernización”** con el fin de administrar adecuadamente los recursos, gestionar proyectos y detectar oportunidades de mejora tendientes a optimizar los procesos de cobranza y fiscalización.

Durante 2022, la ATM suscribió acuerdos con los Municipios con el fin de llevar adelante intercambios de información que contribuyan con el desarrollo de los sistemas tributarios del organismo provincial y los Municipios. Esto permitirá el ordenamiento y sistematización de datos tributarios, territoriales y comerciales, permitiendo la generación de información tributaria específica bajo los objetivos de cooperación recíproca e intercambio.

Asimismo, en 2022 se incluyó la posibilidad de pagar las obligaciones tributarias con **criptomonedas**, convirtiendo a Mendoza en la primera provincia del país en implementar el pago de impuestos con criptomonedas. Este nuevo servicio es parte del objetivo estratégico de modernización e innovación que lleva adelante la ATM, a efectos de que los contribuyentes tengan distintos medios para cumplir con sus obligaciones tributarias.

En esa misma línea, junto con la **Suprema Corte de Justicia** la ATM implementó el **Sistema de Liquidación de Tasas de Justicia (TAJUS)**, permitiendo realizar el pago de manera electrónica y unificada de las **tasas de justicia**, los aportes a **Caja Forense y Colegios de Abogados** de las cuatro circunscripciones judiciales de Mendoza mediante un boleto único de pago. Luego de realizado el pago, el mismo sistema actúa como ente de control y de reparto a las instituciones involucradas en la transacción.

Siguiendo con las acciones previstas en el Plan de Modernización, ATM y el Departamento General de Irrigación firmaron dos convenios de innovación tecnológica que permitirán la utilización del **Domicilio Fiscal Electrónico** por parte del DGI, optimizando el envío de notificaciones, emplazamientos, citaciones y otras comunicaciones que deba realizar a los regantes. Por su parte, el convenio de vinculación tecnológica entre ambas instituciones promueve el desarrollo de investigaciones que aporten soluciones innovadoras en beneficio de ambas instituciones.

Programa ¡Mi factura, por favor...!

Este programa surge en la Provincia en 2003, en el marco de las actividades del **Programa Cultural Tributaria Integral Mendoza** y se viene desarrollando en forma continua a través de la acción conjunta de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y Dirección General de Escuelas (DGE).

Motivar y estimular el desarrollo del juicio crítico de los estudiantes para protagonizar la construcción de ciudadanía en su comunidad; educar en valores ciudadanos y promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se encuentran entre sus objetivos más destacados.

Año 2022: se llevaron a cabo dos ediciones: **21° edición** que abarcó el “**Certamen Primaria**” y **22° edición** destinada al “**Nivel “Secundario”**”.

1) Nivel Primario se incorporó el software como herramienta lúdica- educativa. Para ello se realizó la adecuación en el juego, armado de talleres virtuales y apoyatura durante todo el proceso. La colaboración de Municipios, Directivos, Docentes y estudiantes de los Departamentos de Guaymallén, Santa Rosa y Maipú permitió la participación de los siguientes establecimientos educativos: 301 Comodoro Pedro Zanni -La Costa, Santa Rosa; 489 Leandro Della Santa-Las Catitas, Santa Rosa; 188 Angelino Arenas Raffo-Las Catitas, Santa Rosa; 274 Remedios Escalada de San Martín-El Pedregal, Maipú; 275 José Manuel Estrada-Guaymallén.

2) Nivel Secundario participaron de diferentes provincias, entre otras: Córdoba, Jujuy, Santa Fe, Mendoza y Tucumán. A nivel local los estudiantes de Capital, General Alvear, Junín, Malargüe, San Martín y San Rafael fueron protagonistas de la 22° edición.

Año 2023: para 2023 se proyecta implementar la 23° edición con estudiantes del nivel secundario de la Provincia, esperando contar nuevamente con la participación de escuelas del país. Asimismo, se prevé la replicación del Software “¡Mi factura, por favor...!” en el servidor de ATM (hoy se encuentra en la DGE), en el marco del proceso de innovación y modernización que está llevando a cabo la ATM, permitiendo mejorar su rendimiento y disponibilidad. Por último, durante 2023 se habilitará un **nuevo Micrositio** del Programa “¡Mi factura, por favor...!” en la página de ATM con un nuevo diseño que permitirá a docentes, estudiantes y público en general visitar el espacio virtual, capacitarse y participar del programa.

Integración

A través del **Consejo Tributario Provincial**, coordinado por la ATM, se continúa con la integración de los 18 municipios de la Provincia, a través de convenios de colaboración, cruce de datos y unificación de procesos con el objetivo de simplificar los trámites para los contribuyentes.

Otro de los objetivos alcanzados es la integración con diferentes organismos, como: **Colegios de Abogados, Arquitectos, Corredores Inmobiliarios y Consejo Profesional de Ciencias Económicas**, como así también con la **Justicia**, a través de convenios por medio de los que se ha logrado unificar criterios, procedimientos y sistemas, de tal modo, que los contribuyentes o usuarios puedan realizar trámites en una sola plataforma, ya sea para pagos o procedimientos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO (DGC)

Actualización de datos del Sistema de Información Catastral de Mendoza (Proyecto BID) - Foto restitución catastral de la Provincia

A principios de 2019 se obtuvo la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para un nuevo proyecto para la puesta en valor del **Sistema de Información y Actualización de Datos Catastrales** en la Provincia de Mendoza, con la actualización del registro del estado de hecho de la propiedad inmueble mediante la integración de los datos de las áreas urbanas y rurales mediante el uso de imágenes aéreas y satelitales de alta resolución, sobre 14.312 hectáreas de la Provincia, permitiendo con ello obtener una actualización de mejoras no declaradas y la vinculación con un observatorio de valores de mercado de los inmuebles, actualizando la tecnología con que actualmente cuenta la DGC.

Con el objetivo de avanzar rápidamente en la obtención de estos productos se procedió a fraccionar el proyecto en dos:

a) Proyecto Catastro Rural (BID N°3169) - Actualización de Datos del Catastro Rural de la Provincia de Mendoza 13.500 km² – 04 Oasis.

El proyecto **Catastro Rural** se ejecutó durante el ejercicio 2022 habiendo logrado los objetivos propuestos. El objetivo general fue lograr que la Provincia cuente con un parcelario rural actualizado generando una base sólida y fácilmente actualizable, como así también, agregados de información complementaria útil para la toma de decisiones. Como Objetivos Específicos se buscó a) actualizar el Catastro Rural de la Provincia de Mendoza, a través de la confección y restitución digital mediante el uso de imágenes y b) determinar el estado parcelario de la zona, es decir, determinar si la parcela se encuentra productiva, improductiva o abandonada, e incluso, qué tipo de cultivo tienen las propiedades productivas.

Como productos obtenidos de la ejecución del proyecto Catastro Rural se destacan la obtención de:

- 92.280 imágenes crudas del vuelo efectuado en todos los oasis de la Provincia.
- Modelo digital de elevación.
- Actualización y ajuste de toda la cartografía de la zona rural de la Provincia abarcando un total de 96.000 parcelas.
- Actualización en la zona de la Red Vial.
- Actualización en la zona de la Red de Riego.
- Actualización en cada parcela (inmueble) los datos de superficies cubiertas, superficies cultivadas (con la tipología base de cultivos) y otras mejoras relacionadas a reservorios de agua y piletas.
- Impacto del relevamiento del dato en la base imponible para la liquidación de impuesto inmobiliario, triplicando la facturación comparando el ejercicio 2022 contra el 2023.

b) Catastro Urbano (BID N° 3835) - Actualización del Catastro Urbano optimizando el Sistema de Información Territorial (NSIT) de la Provincia de Mendoza - 365 km² a restituir - Refuncionalización NSIT.

Este proyecto está licitado y próximo a adjudicarse. El objetivo general perseguido con su ejecución es actualizar el Catastro Urbano optimizando el Sistema de Información Territorial (NSIT) de la Provincia de Mendoza. Como Objetivos Específicos se pretende: a) realizar una reingeniería del actual Sistema de Información Territorial (NSIT) y b) Actualizar el Catastro Urbano mediante la captura de imágenes y con identificación de cubiertas y mejoras.

Mejora en la atención al público

La DGC cuenta con un aplicativo de turnos web, para que los profesionales realicen sus consultas con horarios preestablecidos con los profesionales del área catastral. Esto permite optimizar los tiempos de atención a los administrados, los tiempos de análisis de expedientes y resoluciones considerando la atención que tendrán disponibles los agentes de catastro para su estudio.

Certificado Único de Transferencia (CUT)

La DGC está avanzando en el desarrollo de un modelo integrado de **"Certificado Único de Transferencia-CUT"** para la transmisión de un derecho de dominio sobre un inmueble. En el proceso se integrarán la **Dirección General de Catastro (ATM)**, **Dirección General de Rentas (ATM)**, **Municipalidades**, **AYSAM**, **Departamento General de Irrigación**, **Dirección Nacional de Vialidad**, **Dirección Provincial de Vialidad** y el **Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia**.

El proyecto en desarrollo pretende agilizar los procesos en el tráfico inmobiliario, optimizar recursos humanos y evitar errores en el proceso. Durante el 2022, el proyecto CUT logró el consenso entre los diferentes organismos para definir el circuito a seguir, lo que derivó en el prototipo de sistema integrado que se desarrolló. Para el 2023 se tiene como objetivo entrar en las pruebas iniciales del circuito y la implementación definitiva del mismo.

Observatorio de valores

Junto a la **Dirección de Modernización e Innovación**, durante 2022 la DGC trabajó en el estudio, desarrollo e implementación del **"Observatorio de Valores"**.

El proyecto se denominó **"Estructuración de un Observatorio y Revalúo de la Provincia de Mendoza"**, como su nombre lo indica, tiene entre sus objetivos estructurar un **Observatorio del Mercado Inmobiliario (OMIM)** para relevar precios de oferta a través de técnicas manuales y automáticas y, a partir de esos datos, reevaluar masivamente los inmuebles urbanos, suburbanos y rurales de la Provincia mediante modelos predictivos, determinando los niveles de desempeño de cada uno.

En el proyecto trabajó personal de ATM de diferentes áreas, con un consultor individual externo y con aportes provenientes de la **Universidad Maza**. Las propuestas de este proyecto contemplan la sistematización de precios de oferta de mercado, la incorporación de diversas variables temáticas útiles para la gestión y la tributación, bien como la modernización de los procedimientos de valuación masiva del suelo para prevenir y ajustar paulatinamente distorsiones tributarias relacionadas con los inmuebles.

Durante 2022 se obtuvieron los primeros resultados del proyecto de revalúo del suelo urbano libre de mejoras. Se elaboró un informe representando cartográfica y estadísticamente los valores del suelo obtenidos para a través de un conjunto de mapas de las principales localidades y toda la información necesaria para su correcta interpretación. Se obtuvieron algunos aspectos estadísticos iniciales de relevancia territorial del conjunto de los valores obtenidos que dan cuenta de las particularidades de la dinámica inmobiliaria a lo largo de la Provincia.

Para el ejercicio 2023 se ha proyectado ampliar la base de datos de información para lograr que el método predictivo establecido en el desarrollo avance en la mayor precisión del valor asignado a la zona.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGALÍAS

Entre las acciones realizadas durante 2022 por la Dirección General de Regalías se destacan:

1. Implementación de la aplicación web donde los inspectores o las operadoras y/o concesionarios cargan los certificados de transferencias. Este desarrollo permite validar los datos incorporados, realizar cruces de la totalidad de la información aportada por operadores y contar con datos de calidad para la toma de decisiones.
2. Desarrollo del web-service que permite tomar las registraciones contables de las obligaciones a cargo de los concesionarios y/o permisionarios de la Contaduría General de la Provincia (Sidico).
3. Incorporación de nuevas metodologías de control a las empresas operadoras y concesionarias permitiendo realizar cruces y/o controles más exhaustivos lo que permite detectar desvíos o errores y generar reclamos a las empresas para su rectificación.
4. Integración al sistema de administración tributaria (TAX) de todas las obligaciones y pagos de Regalías en la cuenta única por CUIT que son controladas por la Dirección. Esto permite subsanar observaciones del Tribunal de Cuentas y mejorar la exposición de la información.

Durante 2023 se continuará trabajando en los siguientes proyectos:

1. Control on-line de certificados de transferencia de hidrocarburos cargados en la página web de ATM. Esto permitirá validar cada uno de los datos ingresados por los inspectores o las operadoras y/o concesionarios; detectar en ese instante errores; acortar plazos de fiscalización de 45/60 días a 2 horas de producidas las transferencias de hidrocarburos.
2. Desarrollar e implementar la aplicación que permitirá conciliar automáticamente y en forma diaria con la Contaduría General de la Provincia (CGP) la Recaudación de las distintas obligaciones de Hidrocarburos con la Registración Contable en Sidico.
3. Continuar con el Proceso de Mejora Continua con la incorporación de los nuevos desarrollos, lo que permitirá eficientizar el control técnico y financiero de las áreas petroleras concesionadas.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS (IPJYC)

El Directorio del Instituto Provincial de Juegos y Casinos de la Provincia de Mendoza enfrenta su último año de gestión, basado en firmes acciones tendientes a presentar a la ciudadanía una oferta lúdica ordenada, segura y transparente.

En concordancia con el Plan de Gestión Estratégico establecido por el Gobierno Provincial, el Directorio ha consolidado un modelo de gestión eficaz y moderno de juegos de azar, con el apoyo de una administración eficiente que ha permitido cumplir con las transferencias al sistema de promoción y asistencia social previstas en el marco legal, la implementación del juego en línea, la licitación de Salas de Juego del Casino de Mendoza y la continua optimización y modernización de los juegos lotéricos, los procesos de fiscalización y control, lucha contra el juego clandestino y la mejora permanente del recurso humano.

Gestión ordenada

Sin perjuicio de haber convivido la mitad de su tiempo de acción con la pandemia, a partir de la normalización de las actividades y producto de una gestión ordenada, el IPJyC cumplió con todas sus obligaciones derivadas de las transferencias que, por manda legal, debe realizar a **Planes de Salud, Ministerio de Salud y Administración Central**.

La gestión ordenada y transparente de sus unidades comerciales, esto es, el **Casino**, los **Juegos Lotéricos** y el **Hipódromo**, ha posibilitado al organismo cubrir los costos operativos y, después de muchos años, la transferencia del 100% de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior, lo que representa más de \$700 millones al año.

El cumplimiento en las transferencias es el resultado del compromiso y trabajo realizado por todo el equipo directivo en la planificación de la gestión del Instituto y que, de continuar, otorgará a las gestiones venideras margen de acción ante posibles situaciones críticas.

Implementación del Juego en línea

La tecnología ha avanzado fuertemente en los juegos de azar y, tras arduos debates a nivel nacional y mundial, el juego en línea se ha desplegado en el territorio de la República Argentina captando una gran cantidad de público.

Ante esta realidad, bajo el lema que **“el juego legal es la herramienta más eficaz para combatir el juego ilegal”**, en 2022, el IPJyC reglamentó el juego en línea y llevó a cabo el proceso licitatorio para la adjudicación de licencias de explotación de esta nueva modalidad de juegos de azar, adjudicando las licencias en el 2023.

Regular significa dotar de transparencia y claridad a la oferta lúdica. En 2023, se busca implementar el juego en línea a través del otorgamiento de licencias a importantes prestatarios del juego en línea a nivel nacional e internacional, bajo una política interdisciplinaria y uniforme de juego responsable, que proteja de forma integral los datos personales de los participantes y prevenga el lavado de activos.

Procedimientos licitatorios de las Salas de Juego del Casino de Mendoza

Tras dos años con importantes procesos licitatorios de las Salas de Juego, 2023 comienza a mostrar resultados sobre los objetivos planteados con el plan de inversión propuesto, acompañando el desarrollo socioeconómico de la Provincia y la generación de puestos de trabajo.

En tal sentido, junto a los **Casinos Anexos** del Casino de Mendoza que cuentan con modernas salas de juegos, hoy están en plena construcción complejos hoteleros con gran variedad de servicios (salas de convenciones, spa, gimnasios, etc.), en zonas que carecían de esta oferta. Es así como la **zona Este** y **General Alvear** contarán en el transcurso del año con una oferta turística y cultural que potenciará la actividad no solo de dichas zonas, sino también de la Provincia.

Por otro lado, en el caso del Casino Central, además de una atractiva e innovadora oferta lúdica, ha generado un interesante cambio en la fisonomía de la zona donde se encuentra, al introducirse importantes reformas al edificio, con restauraciones externas e internas y una gran variedad de servicios al público.

A poco más de un año de las inauguraciones de los anexos y algunos meses del Central, se comienza a observar resultados positivos, mejorando la afluencia del público y la recaudación.

Continúa optimización y modernización de los Juegos Lotéricos

En 2023, se continuará con la optimización y modernización de los juegos lotéricos de la Provincia de Mendoza, con la finalidad de brindar una oferta lúdica comercialmente atractiva, moderna y segura.

Durante 2022, se avanzó en la descentralización del pago de premios mayores que se realizaba en la Institución, y se propone para 2023 llevarlo a la totalidad de los juegos que comercializa el Instituto; evitando así trámites en la sede del Instituto y el traslado de las personas hacia el mismo.

Asimismo, durante el año en curso se incorporarán dos extractos de otras provincias, lo que permitirá una oferta lúdica más variada, y se implementará la Quiniela Instantánea. Por otro lado, con la implementación del juego en línea en 2023, se ha previsto que el sistema de cash in-cash out de los licenciatarios únicamente se realice a través de la red de Agencias y Subagencias, que cuenta con más de 700 puestos.

Optimización de los procedimientos de fiscalización y control del juego, bajo el modelo de calidad

En la Provincia de Mendoza existen normas claras y transparentes regulatorias de la actividad de los Juegos Oficiales, dando permanente seguridad jurídica tanto a los operadores como a los jugadores. En paralelo, el Directorio propone para 2023 profundizar y optimizar todos los procesos de control y fiscalización que lleva a cabo el Instituto, a través de acciones basadas en la modernización, la utilización de herramientas y en la capacitación del capital humano de la organización, aplicando modelos de calidad.

Tras varios años de trabajo con sistemas de calidad bajo **ISO 9001:2015**, el IPJyC se posiciona a nivel nacional en transparencia y certificación de procesos representativos de la Institución, tales como **Fiscalización, Sorteos y Divulgación de Datos**. En busca de esa mejora continua, el IPJyC certificó el Referencial Normativo N°19 de IRAM ALEA para **Entes Reguladores de los Juegos de Azar** en 2022 y se propone re-certificarlo en 2023. Asimismo, el Instituto exige a los adjudicatarios de los procesos licitatorios de las Salas de Juego la certificación anual de las ISO 9001:2015 en temas relacionados con atención al cliente. Por último, al ser la política interdisciplinaria de responsabilidad social un eje fundamental de la gestión, en 2023, el Instituto se ha propuesto certificar el Nivel 1 (principios de JR) a la **World Lottery Association (WLA)**.

Lucha contra el juego clandestino

El Instituto Provincial de Juegos y Casinos continuará e intensificará en 2023 su activa lucha contra el juego ilegal en la Provincia de Mendoza.

A través de las distintas áreas del IPJyC, se trabaja fuertemente en la fiscalización y denuncia del juego físico y juego en línea ilegal. En coordinación con el Ministerio Público Fiscal, otras jurisdicciones de la República Argentina y la Asociación de Loterías Estatales Argentina, se buscan resultados efectivos con la finalidad de proveer a la ciudadanía una oferta lúdica segura.

Mejora permanente del recurso humano y la infraestructura

Es de destacar que el IPJyC cuenta con la primera camada de **Técnicos en Administración** recibidos en convenio con la Universidad Nacional de Cuyo, lo que lleva a nuestra Organización a una permanente profesionalización. El IPJyC propicia la continua capacitación y profesionalización de su personal, en distintas temáticas técnicas institucionales y sociales para un mejor y eficiente desempeño de la Institución.

También, como la organización se va adaptando día a día a la realidad del mercado y las tecnologías imperantes, 2023 ha comenzado con modificaciones de los **Manuales de Funciones de las Gerencias**, a fin de que el recurso humano tenga la necesaria claridad de las importantes funciones que le competen, dejando de lado aquellas que hoy resultan obsoletas.

Paralelamente, el Directorio continuará con la adquisición de bienes para la mejora de la infraestructura de la institución y la consecuente eficiencia en su funcionamiento. Ejemplo de ello ha sido la instalación de un moderno Data Center en el Instituto, que proporciona acceso compartido a aplicaciones y datos mediante una infraestructura de red compleja.

Desafíos

Para finalizar, en 2023, el Directorio del Instituto Provincial de Juegos y Casinos proyecta importantes desafíos, bajo un modelo de gestión eficaz, moderna y de mejora continua frente a la irrupción de las tecnologías en los juegos de azar y en el funcionamiento diario, posicionando a la jurisdicción de Mendoza a nivel nacional e internacional.

Su actividad tiene como objeto ofrecer una oferta lúdica ordenada, segura y transparente, regulando y fiscalizando las Salas de Juego, los juegos lotéricos, el hipódromo y la actividad de juego en línea, bajo procedimientos de calidad y acciones de transparencia y modernización, generando recursos con destino al fortalecimiento del sistema de promoción y asistencia social de la Provincia.



**MENDOZA
GOBIERNO**

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA**

Iniciativas legislativas (reformas)

Sin lugar a dudas la principal iniciativa legislativa presentada en el último año se refiere al proyecto aprobado de reforma del funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Luego de un amplio debate se logró el consenso para lograr mejorar el funcionamiento de este importante órgano de la Provincia. La implementación gradual y paulatina de las reformas redundará en una mejora del sistema judicial para la sociedad mendocina.

Otro tema que debe destacarse es el trabajo realizado en el seno del Consejo Económico, Ambiental y Social. El trabajo de las siete comisiones constituidas para avanzar en los diferentes temas priorizados ha dado como resultado algunas iniciativas legislativas, propuestas al Poder Ejecutivo Provincial y ha servido, además como disparador de nuevos proyectos y desafíos internos del propio CEAS. En este sentido y aprovechando el CEAS como órgano consultivo del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda y Finanzas ha sometido a consulta dos proyectos de ley de modificación de las leyes de Administración Financiera y de Responsabilidad Fiscal. En abril el ministro Víctor Fayad expuso sobre el proyecto final de Responsabilidad Fiscal ante los representantes del organismo. El encuentro estuvo presidido por el ministro Víctor Ibañez y participaron los consejeros, los coordinadores de las comisiones y la secretaría técnica del CEAS.

Sobresale el trabajo de las Comisiones de Pobreza y Hambre Cero y de Desarrollo Económico. En ambos casos en un trabajo conjunto con dependencias de Gobierno, han derivado en mejoras en el sistema de compras de la Provincia de Mendoza y en la facilidad para el registro de diversos tipos de sociedades comerciales en todo el territorio provincial.

Adicionalmente se aprobaron, desarrollaron y tuvieron resultados diversos los proyectos sobre el sistema de evaluación de las inversiones públicas; el proyecto de ley para favorecer el registro y la comercialización de los productos elaborados por mujeres rurales; el desarrollo de senderos de gran recorrido de Los Andes; el proyecto de inventarios municipales de gases de efecto invernadero; el plan provincial hídrico de Mendoza; y el desarrollo de foros regionales para definir la educación del futuro.

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Atento el carácter de organismo principalmente de asesoramiento y soporte técnico, se ha colaborado en la redacción y control de las normas confeccionadas para implementar las iniciativas legislativas, programas, planes y acciones de las diversas áreas del Gobierno.

En tal sentido, junto con la labor de la Subsecretaría propiamente dicha, se han adoptado las medidas necesarias para el funcionamiento de las diversas oficinas que la componen, y que brindan asesoramiento en distintas etapas de la actividad estatal, como son las asesorías letradas del Mi-

nisterio, la Escribanía General de la Provincia, el Boletín Oficial y el Registro Único de Propiedad Inmueble.

En particular se destacan las siguientes labores:

- Se ha participado en la redacción y control de los diversos proyectos de Ley enviados por el Poder Ejecutivo desde el mes de mayo de 2022 hasta la actualidad como así también de las normas reglamentarias dictadas en consecuencia.
- Destacamos especialmente la colaboración en la elaboración del proyecto que modifica el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia, que importa una modificación trascendental tendiente a optimizar el funcionamiento de uno de los órganos centrales para el funcionamiento institucional de la Provincia.
- Estrechamente vinculado con lo expuesto, se ha optimizado el funcionamiento del Boletín Oficial aprovechando su digitalización, lo que ha permitido la carga y publicación de todas las normas, tanto provinciales como municipales durante los 365 días del año, sin interrupción.
- Destacamos especialmente el trabajo realizado en la presentación ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) para lograr revertir las resoluciones 36/2023, 42/2023 y 47/2023, que claramente interferían con los legítimos derechos de Mendoza respecto de la soberanía sobre sus tierras.

Programas/proyectos

- Regularización dominial (RUPI)

Como Organismo de aplicación del Régimen de Regularización Dominial, Ley 8475, a través del Registro Único de Propiedad Inmueble, se ha avanzado mediante convenio con los departamentos de Luján de Cuyo, Guaymallén, San Martín, Tupungato, Godoy Cruz y Las Heras, habiendo firmado en este periodo más de 400 escrituras de los departamentos antes mencionados.

Se trata de un programa que se ha instituido como una verdadera política de estado, que ha trascendido las gestiones y que ha recibido en los últimos años un importante impulso, no obstante, las condiciones desfavorables dado los trámites que estos procesos implican, lo que ha permitido que muchas familias hayan regularizado su situación habitacional.

- Boletín Oficial

1) Firma digital del Boletín Oficial: se realizaron las gestiones con Nación para la implementación de la firma digital, la cual se encuentra en periodo de prueba en el sistema BOE (Boletín Oficial Electrónico), para implementarlo en la página web de Boletín. El mismo es un avance y brinda seguridad legal e informática a los documentos oficiales.

2) Interoperabilidad entre sistemas: se está avanzando en la comunicación entre los sistemas de Boletín y la Administración Tributaria Mendoza, a fin de poder brindar un servicio que procure mayor eficiencia en la publicación de edictos de los usuarios. El mismo no solo beneficia a los usuarios ya que el trámite se podría revisar y contar con su boleto a los pocos minutos de cargado, sino, que reduce el error humano de trabajar manualmente en dos sistemas.

3) Botón de Pago on-line: en conjunto con el punto 2 se está trabajando para poder sumar la opción de pago on-line. Esto ya sumado al pago electrónico que se puede realizar con la tarjeta de crédito/débito en forma presencial en las entidades habilitadas.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Modificación de la Ley 26413 en relación a la registración de las defunciones:

Se propone modificar la Ley 26413, lo que implicará un proyecto a presentar en el Congreso Nacional, a los fines de ampliar el plazo para la inscripción de las defunciones de 3 días hábiles a 7 días hábiles y de facultar al Registro Civil a proceder a la inscripción de oficio de las defunciones que no sean presentadas para su inscripción en término.

Se obtendrá como beneficio una mayor seguridad jurídica y facilidad para la ciudadanía en el trámite de inscripción de la defunción.

Proyectos

Documentación de procesos y documentos fuentes

Objetivo principal: Digitalizar la confección de los certificados médicos de nacimiento y de defunciones y el relevamiento de las estadísticas vitales en la Provincia.

Avance periodo mayo 2021-mayo 2023:

Se digitalizaron los certificados de nacimiento y los certificados de defunción y se vincularon a las inscripciones a la que dieron origen.

Estos documentos se encuentran vinculados con sus respectivas inscripciones lo que ha permitido el resguardo de la esta documentación esencial y la posibilidad de acceso a la misma por el propio interesado y por parte del área de estadísticas y de la justicia.

El Certificado Médico de Defunción se encuentra en fase productiva. Durante el año 2023 se realizarán los primeros certificados de defunción digitales.

Planificación

Objetivo principal: Posibilitar el acceso de la población y especialmente de la población que por su edad o por su situación socioeconómica y de distancia se le dificulta acceder a los servicios prestados por el Registro Civil.

Eficientizar los recursos humanos, financieros y de gestión con los que cuenta la repartición mediante un cambio de perspectiva: el estado acercándose al ciudadano, colaborando con otras áreas del Estado para facilitar la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

Plazo de ejecución: plurianual (3 años), con metas parciales.

Modalidad de ejecución: desarrollo propio del equipo informático y técnico del Registro Civil en colaboración con los equipos del Ministerio de Salud, de organismos Nacionales, del Ministerio de Seguridad y demás dependencias estatales.

Beneficio: Acceso de los ciudadanos a los trámites registrales desde su hogar, por medios digitales y trámites a distancia.

Avances mayo 2022-mayo 2023:

Red federal de Registros Civiles:

Se ha avanzado en un programa de colaboración mutua con los Registros Civiles de todo el país para tomar y tramitar requerimientos de los ciudadanos que residen en diferentes provincias y deben realizar trámites en otras (inscripciones de nacimiento fuera de término, reconocimientos, cambios de género, rectificaciones de partidas, etc.). El intercambio y tramitación de los expedientes se realiza digitalmente.

Poder Judicial de otras jurisdicciones provinciales y nacionales:

Se ha avanzado en el intercambio de vistas y oficio y pedidos de informes en soporte digital con el Defensor del Pueblo, el Poder judicial Federal y con diversos tribunales de Provincia.

Resumen de Gestión

- Digitalización de los servicios que presta el Registro Civil:

Hoy se encuentra disponible en sistema, en tiempo real cada nacimiento, defunción y unión convivencial que se registra. Los ciudadanos pueden solicitar una copia desde cualquier lugar del mundo.

- Accesibilidad: servicios on-line:

Los ciudadanos pueden acceder a información y gestionar sus trámites desde el lugar en que se encuentren, incluso desde el extranjero y desde la comodidad de su hogar. Entre ellos se pueden contar la solicitud de partidas de nacimiento, matrimonios, defunciones y uniones convivenciales y las Certificaciones de Capacidad Legal, Certificados de Capacidad Legal. Certificados de Estado Civil, Certificados de extravió de documentación, Certificado de Único Sostén de Familia, (de importancia para la DGE), Certificado de Residencia, Certificado de Situación Familiar.

Es importante destacar también que, en colaboración con Cancillería, se ha logrado que estos instrumentos puedan ser apostillados digitalmente para que tengas validez fuera del territorio nacional.

Se ha destinado personal del Registro Civil para la atención del nodo 148 de atención al ciudadano. Se encuentran operativos la posibilidad de solicitud de turnos de identificaciones, matrimonios, uniones convivenciales y gestión de oficios judiciales por medio de la web de Gobierno.

El personal del Registro Civil se comunica telefónicamente con los ciudadanos para la coordinación y acompañamiento en las inscripciones de los recién nacidos.

- Acceso de población vulnerable:

Hora respetuosa:

El Registro Civil habilitó una hora especial para la exclusiva atención de toda persona con autismo, persona que padezca de un Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD) en la que se adecúa la intensidad de las luces, la afluencia de personas y los ruidos para que estas personas puedan realizar sus trámites en un ambiente adaptado a sus necesidades.

Personas en situación de vulnerabilidad:

Se ha realizado en coordinación con los municipios a través de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales para la cobertura del Registro Civil Móvil en zonas vulnerables de todos los departamentos de la Provincia.

En el último año se realizaron 186 operativos, se identificó 5.594 personas y se recorrieron 2.275 km.

Personas con dificultades para movilizarse:

El Registro Civil portátil está asistiendo en la identificación de las personas con imposibilidad de movilizarse, mediante la coordinación con distintos nosocomios de la Provincia. Además, las personas que no se encuentran institucionalizadas pueden acceder al servicio mediante la web de gobierno.

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

Proyectos

Código Procesal Penal

Luego de intenso trabajo, donde se sancionó una importante cantidad de leyes en materia penal, es oportuno avanzar en un texto ordenado en un cuerpo único. Teniendo en cuenta que dichas leyes modificaron nuestro Código Procesal Penal y han dado resultados extremadamente satisfactorios consideramos que las mismas se deben incorporar al Código Procesal Penal como texto ordenado y no como leyes fuera del mismo.

Para ello, desde el Poder Ejecutivo viene manteniendo reuniones de trabajo con representantes de distintos estamentos vinculados con el fuero penal coordinados por la Subsecretaría de Justicia para la elaboración de un proyecto de ley que será enviado para su tratamiento en el corriente año.

Código Procesal Civil

Luego de cuatro años de la puesta en vigencia del nuevo Código Procesal Civil y sobre la base que ha dado la experiencia en su implementación y puesta en funcionamiento, el cual ha cumplido sobradamente con los objetivos propuestos, se vienen manteniendo en el ámbito del Poder Ejecutivo reuniones de trabajo de una Comisión de expertos y actores que intervienen diariamente en el fuero civil con el fin de analizar y realizar un diagnóstico de la novel normativa y proponer ajustes a la normativa vigente que estimen necesarios para profundizar los cambios ya implementados. Dicha “Comisión de Análisis y Ajustes del nuevo Código Procesal Civil” elevará un informe al Poder Ejecutivo donde se receptorán las sugerencias e inquietudes para ser incorporadas en un eventual proyecto de ley.

Ampliación de juicios por jurados

Objetivo principal: ampliar la aplicación del sistema de juicio por jurado a otros delitos de menor pena siempre dentro del fuero penal.

Se envió a Legislatura Provincial para su tratamiento, un proyecto de ampliación de juicio por jurados elaborado sobre la base del informe que realizara la Comisión de representantes de distintos estamentos, con injerencia relevante en el fuero penal, y en especial en el sistema de Juicios por Jurados.

En este sentido, se ha avanzado realizando todos los aportes necesarios para una mayor transparencia y confianza en la Justicia, reforzando los valores democráticos del Estado de Derecho.

Oficina de Conciliación Civil y Comercial

En cumplimiento de lo anunciado el año pasado, se sancionó la ley enviada por el Poder Ejecutivo de creación de la Oficina de Conciliación para el fuero Civil, Comercial y Paz y conforme lo ordena la ley sancionada por esta Legislatura se ha dado inicio al cronograma para conformar el cuerpo de conciliadores civiles dirigidos a abogados con conocimiento en técnicas de conciliación y en la materia civil. Los concursos abiertos, públicos, de antecedentes y oposición para conformar el mencionado cuerpo se desarrollarán durante el presente mes de mayo en cada una de las cuatro circunscripciones judiciales de la Provincia.

El Objetivo General de esta oficina, que funcionará en el ámbito de la Subsecretaría de Justicia, es que, al igual que en el ámbito laboral, produzca una brusca reducción de las causas que ingresan al fuero civil y comercial como una herramienta más que ayude a profundizar los grandes cambios que ha desarrollado la justicia civil en los últimos años. Mayor celeridad y costos para los involucrados.

La Oficina de Conciliación Civil (OCC) es un proceso llevado a cabo por abogados conciliadores, designados por concurso que funcionarán en el ámbito de la Subsecretaría de Justicia como una instancia obligatoria previa al inicio de aquellas actuaciones judiciales de competencia de la Justicia Civil.

Se espera que, al igual que en el ámbito laboral, produzca una brusca reducción de la litigiosidad en el fuero civil y comercial en Mendoza. Además, se logrará mayor rapidez en la resolución de conflictos a través de la tarea de los abogados conciliadores. Por último, esto debería redundar en una disminución de los costos para los involucrados.

DIRECCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Durante 2022:

- Dio trámite a más de 1.200 denuncias de consumidores (con un 64% de acuerdos conciliatorios alcanzados entre las partes, denunciante y denunciada).
- Se realizaron 2.181 inspecciones en distintos tipos comercios.
- Aplicó 108 multas, lo que equivale a \$19.189.000 (sanciones por incumplimientos a la legislación que protege al consumidor).
- En concepto de multas, recaudó un total \$9.869.411 (dinero que contribuye a mejorar el servicio al ciudadano en toda la Provincia y fortalecer la educación en consumo).

En 2023, la Dirección de Defensa al Consumidor se propone:

- Reglamentar las conciliaciones externas. Con objeto de reducir los tiempos de litigiosidad entre los consumidores y comercios o empresas durante el trámite de una denuncia, sumando conciliadores externos para mejorar el servicio.
- Implementar el Registro de domicilios electrónicos de proveedores. Esto significará más rapidez en las notificaciones y menos tiempo en el trámite de una denuncia.
- Escuela del Consumidor y Usuarios 2023. Se trabajará para potenciar la educación de los niños y adolescentes a través de las plataformas más utilizadas por ese rango etario.

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Resumen de gestión desde mayo 2022 a la fecha:

- Se continuó con la digitalización de las piezas administrativas en soporte papel. A la fecha ya tramitan en la Dirección más de 50.000 expedientes digitales, de acuerdo a los datos que arroja el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).
- Durante el año calendario 2022 la Dirección emitió cerca de 5.000 resoluciones de inscripción o modificaciones de entidades, cifra que representa su máximo histórico.
- Se dictó una Resolución General para simplificar la registración de los trámites de constitución y modificación de las Sociedades Anónimas (SA), que se agrega a la ya existente de SAS y de Sociedades Extranjeras.
- Se dispuso la implementación de una normativa de excepción para la regularización contable de Clubes Barriales y de Uniones Vecinales, que se sumó a la ya otorgada respecto de los Centros de Jubilados.
- Se actualizó la información registrada en el legajo digital de las personas jurídicas inscriptas, a través del sistema Entidades.
- Se desarrollaron jornadas de capacitación para contadores, notarios y abogados, abarcando distintas temáticas que hacen a su profesión.
- Se continuó con la utilización del Sistema Tressa para el cobro on-line de las tasas retributivas que percibe la Dirección.

- Se dispuso incluir en las contestaciones de oficios judiciales la remisión de las piezas administrativas digitalizadas, evitando así la concurrencia del profesional a la repartición para extraer copias de las mismas.
- Se automatizó la emisión de los certificados de vigencia, maximizando la productividad del área.

Proyectos de gestión para 2023

- Se dictará de una Resolución general que simplifique los trámites de inscripción de autoridades y presentación de balances de las entidades civiles (asociaciones, uniones vecinales, clubes, etc.), evitando una sobrecarga de trámites.
- Se realizará una actualización de la página web de la repartición, con el objeto de facilitar al usuario la búsqueda y ubicación de información y contenidos específicos.
- Se permitirá al usuario realizar la precarga de datos para el ingreso de sus trámites, a fin de agilizar dicho proceso.
- Se procurará adecuar el marco normativo actual para permitir la registración en el organismo de Consorcios y Fideicomisos, buscando aportar mayor seguridad jurídica a administrados y operadores.
- Se continuarán los desarrollos de modernización de la repartición, especialmente informáticos y de digitalización de piezas administrativas.
- Se continuará con la capacitación del personal administrativo y profesional, especialmente en relación a las herramientas informáticas de la repartición y en cuanto a prevención de lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.
- Se profundizará la interacción con los Colegios profesionales para capacitación de sus matriculados en relación a los trámites que presentan ante la repartición.
- Se incrementará la interacción con los municipios para facilitar el acceso del ciudadano a las entidades intermedias asentadas en sus jurisdicciones, y a la regularización de las mismas.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO

I.- Oficina de Conciliación Laboral (OCL)

La Oficina de Conciliación Laboral, instancia prejudicial, se consolida como una herramienta útil y eficaz para resolver controversias entre trabajadores y empleadores

Si bien la Ley 8990 establece el funcionamiento de la OCL durante todo el año a excepción del periodo en que el Poder Judicial fija la denominada feria judicial en los meses de enero y julio, desde enero del año 2021 y mediante norma legal ordenada por el gobernador Rodolfo Suarez a instancia de esta Subsecretaría, dispuso la habilitación de feria con el objeto de ampliar el servicio de conciliación a los ciudadanos de Mendoza.

A las audiencias de conciliación presencial, hemos incorporado la virtualidad al procedimiento a través de las plataformas digitales vigentes, logrando así ampliar las posibilidades de comparecencia a las conciliaciones y resguardando a futuro las restricciones sanitarias que dictare la autoridad sanitaria frente a sucesos como los que vivimos con el SARS-CoV-2.

En promedio ingresan 8.000 trámites por año. Durante 2019, 2020 y hasta abril de 2021, se conciliaron el 51% de ellos. Desde mayo a diciembre de 2021 los acuerdos alcanzaron el 58% y desde mayo a diciembre de 2022 se alcanzó acuerdos en el 60% de los casos, logrando así un aumento considerable que repercute de manera positiva en el plan de reducción de la litigiosidad. Por otro lado, la rapidez en la resolución de conflictos, a cargo de abogados conciliadores especializados en la materia: un juicio laboral en la Provincia de Mendoza antes de la creación de la OCL tenía una demora de 4 o 5 años. En la actualidad más de la mitad de esos conflictos se resuelven en promedio en 25 días. En el último año a través de las OCL de toda la Provincia se han conciliado más de 4750 conflictos laborales.

II.- Inspección del Trabajo

Fortalecer la política de inspección en materia de control de relaciones laborales y de higiene y seguridad de los trabajadores con el objeto de combatir la informalidad laboral, el trabajo infantil, la violencia laboral y la trata de personas con fines de explotación laboral.

Optimizar los operativos de inspección incorporando nuevos recursos tecnológicos (tablets y drones) y mejorar la coordinación territorial con otros organismos provinciales y nacionales, como así también con representaciones sindicales.

La inspección del trabajo tiene su basamento en el resguardo de los derechos de los trabajadores mendocinos en aras de alcanzar estándares mínimos que dignifiquen la relación laboral a la luz de los preceptos normativos y convencionales que rigen en nuestro país.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Proyectos

Decreto de Creación del Laboratorio de Innovación Pública y Ciudadana de Mendoza.

El proceso de modernización del Estado que se viene desarrollando en el ejecutivo provincial desde el año 2016 fue atravesado, como el mundo entero, por la Pandemia del COVID-19 dejándonos como aprendizaje que si bien vamos por buen camino debemos seguir avanzando en la implementación de políticas e iniciativas de gobierno abierto, planes de innovación pública y ciudadana, tomando la exponencial transformación digital como una herramienta que nos permita rediseñar nuestras instituciones en redes abiertas y colaborativas más democráticas y eficientes.

El Laboratorio será un espacio de creación y trabajo colaborativo inspirador de cambios que tendrán impacto en la vida de las personas.

Mayo 2022-2023

Las administraciones modernas avanzan mundialmente hacia la idea de gobiernos abiertos que promuevan por medio de diversas herramientas la participación ciudadana. La creación del Laboratorio tiene por objetivo avanzar en la implementación de los principios de Gobierno Abierto e Innovación pública y ciudadana en todos los ámbitos del Estado en colaboración permanente con organizaciones de la sociedad civil, sectores sociales, empresas, sector académico, organizaciones internacionales y gobierno nacionales, provinciales y municipales.

Por ello esperamos promover la implementación de políticas públicas innovadoras que se basen en los principios del gobierno abierto, fortalecer la participación ciudadana, de la sociedad civil y demás actores interesados en la elaboración de las políticas públicas, capacitar a diferentes áreas/ actores de Mendoza en los principios y herramientas de gobierno abierto e identificar casos de éxito y buenas prácticas que sirvan de inspiración para otras áreas y legitimen los beneficios que aporta aplicar los principios de gobierno abierto e innovación en la gestión pública.

Mayo 2023-2024

Acción	Estado (finalizada, en curso, sin empezar)	Producto	Indicador / Avances
1. Redactar proyecto de norma legal de creación del Laboratorio de Gobierno Abierto	Terminado	Documento normativo	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % Porcentaje de avance de la redacción del proyecto de norma legal. - Se ha iniciado en el mes de febrero de 2023 el expediente electrónico solicitando al Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia la creación del Decreto.
2. Organizar reuniones para elaborar la planificación estratégica del Laboratorio de Gobierno Abierto	En curso	Reuniones con diferentes actores donde se trabaja y define la Misión, Visión y Objetivos del Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron 4 reuniones - 50% porcentaje de avance en la elaboración de la planificación del Laboratorio
3. Realizar encuentros abiertos con referentes/as de Laboratorios nacionales	En curso	Charlas y talleres que servirán a modo de inducción los cuales le permitan a la ciudadanía tener un conocimiento más profundo de los Laboratorios de cara a la consulta pública	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó una charla virtual que contó con la participación de 4 expositoras que representaban al gobierno, sector académico argentino, sociedad civil de nivel nacional e internacional y organismo internacional. - En el encuentro participaron más de 150 personas entre ellas del sector público, del sector privado, del ámbito académico, organizaciones civiles y de la sociedad civil.
4. Realizar una consulta pública del Plan Estratégico del Laboratorio de Gobierno Abierto	Sin empezar	Consulta pública en el portal web del gobierno de la provincia de Mendoza	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de personas que participen de la consulta pública - Cantidad de respuestas/ comentarios que reciba la consulta pública
5. Crear un programa de capacitación en gobierno abierto, innovación pública y ciudadana destinada al sector público y la ciudadanía	Sin empezar	Programa de sensibilización y capacitación en Gobierno Abierto, principios y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de personas capacitadas - Grado de incorporación de conocimientos sobre el gobierno abierto de las personas capacitadas
6. Implementar al menos una política con enfoque en gobierno abierto	En curso	Política Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación en la participación ciudadana. Fondo de Agua del Río Mendoza - Innovación en los servicios y digitalización, Dirección de Cooperativas, Ministerio de Economía y Energía. - Innovación en el acceso a la información. Tribunal de Cuentas

Firma Digital

Mayo 2022-2023

El uso de la firma digital viene incrementando su uso de manera constante desde el año 2020. Esta herramienta digital es utilizada para realizar trámites con organismos públicos y privados a la vez que permite su implementación en desarrollos tecnológicos y otra serie de innovaciones.

Se vuelve necesario el poder llegar con este servicio a toda la ciudadanía de Mendoza por lo que se comenzó en el año 2022 con un plan de apertura de nuevas sedes de Firma Digital dependientes de la AR-GOBIERNO DE MENDOZA.

Sedes nuevas: 4 (San Martín, Junín, Tunuyán)

Certificados de firma digital con token y remota emitidos: 454 total (token: 297, remota: 157)
Incorporación de la Firma Digital de Sistema en el Boletín Oficial.

Mayo 2023-2024

En los próximos meses se aumentará el número de oficiales de registro y nuevas sedes de Firma Digital, una en cada departamento de la Provincia (+18). Se implementará un sistema de turnos digitales. La oficina de Firma Digital ingresará al sistema de turnos del gobierno de Mendoza sumando mejoras en el acceso de los ciudadanos a los servicios brindados. Asimismo, se realizarán capacitaciones internas y se fortalecerá el conocimiento sobre el uso de la firma digital (destinado a suscriptores) por medio de cursos, jornadas y eventos sobre Firma Digital.

Se continuará innovando y ampliando del uso de la firma digital por medio de la incorporación de la misma en diversos proyectos como la firma digital de sistemas en los bonos de sueldo digitales, la integración de la firma digital en diversos desarrollos del Gobierno de la Provincia, como el Libro digital de Actas de Defunciones del Registro Civil y Capacidad de las Personas, el uso de la firma digital en diversos trámites y procedimientos de la Dirección de Control de Gestión del Ministerio de Planificación Estratégica e Infraestructura.

Oficina de Firma Digital en Modalidad Móvil. Comenzará a funcionar recorriendo la Provincia brindando la posibilidad a todas las personas de poder tramitar su certificado de firma digital e incluso el poder acercar el servicio a personas imposibilitadas de acercarse a realizar el trámite de manera presencial.

Atención Ciudadana (Centro de Contacto Ciudadano, Ventanilla única y 148)

Gracias a los beneficios observados con la Ventanilla Única en el Gran Mendoza que le ha permitido a la ciudadanía poder tramitar en un solo lugar la mayoría de los trámites que realiza con

la Administración Central, es que se ha trabajado durante el año en la apertura de otras sedes replicando el modelo de atención en diferentes puntos de la Provincia.

Nueva sede: Nodo Este.

Se han llevado adelante tareas de relevamiento de oficinas, inspecciones edilicias, relevamiento de trámites y procesos en el nodo Sur para comenzar con los avances de obra el año próximo.

Mayo 2023-2024

Avanzar en la implementación del Sistema de Ventanilla Única en diversos puntos de la Provincia buscando acercar el gobierno provincial y la prestación de servicios de calidad a la totalidad de ciudadanos de Mendoza.

Las zonas beneficiadas serán Norte (Lavalle), Zona Sur y Valle de Uco.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (DIC)

Ley de Creación del Ecosistema Digital de Integrabilidad de la Provincia de Mendoza.

Integrabilidad

El Ecosistema Digital de Integrabilidad de la Provincia de Mendoza (EDI Mendoza) nace con la finalidad de mejorar la integración y la interoperabilidad de los sistemas digitales que operan en el Estado Provincial.

El EDI Mendoza es una herramienta y metodología que nos permitirá seguir avanzando en el logro de una administración inteligente, basada en la simplificación y la racionalización de la gestión pública.

Decreto de Creación de la Plataforma Mendoza por Mí

La Plataforma de Servicios “Mendoza por Mí” (MxM) nace con el objeto de centralizar y facilitar a la ciudadanía el acceso, por medio de una clave única de identificación, a los servicios digitales que brinda el Estado Provincial, formando parte de la misma la Identidad Digital, la gestión de comunicaciones y notificaciones, la gestión de cuentas, el administrador de relaciones, la gestión de turnos, y todo otro componente que a futuro se incorpore.

La Plataforma de Servicios “Mendoza por Mí” será el medio digital para establecer la relación entre la Administración Pública Provincial y la ciudadanía.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección General de Recursos Humanos es el Unidad Rectora del Sistema de Recursos Humanos y Gestión Pública – art 163 y cc Ley Administración Financiera N° 8706, y además dependen de ella la Coordinación de ART, la Oficina General de Sumarios, la Oficina Técnica Previsional y el Instituto Provincial de Administración Pública.

UNIDAD RECTORA DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN PÚBLICA

- Auditorías de seguimiento de agentes públicos en condiciones de acceder a algún beneficio previsional - Ley N° 8880.

Se auditaron 45 dependencias, detectándose 496 situaciones irregulares. Se intimó al Responsable de Recursos Humanos para que den cumplimiento a la Ley N° 8880.

- Auditorías en el lugar de trabajo.

Se realizan auditorías en áreas de todos los ministerios con la finalidad de detectar posibles:

- Incumplimiento del horario de trabajo.
- Concordancia entre marcación de asistencia en las planillas y/o documentación de registro y las firmas que se obtiene del personal presente durante la auditoria.
- Licencias anuales, médicas, gremiales, especiales, razones particulares.

- Concursos Ley N° 9015

El Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia ha convocado a concursos en el marco de la Ley 9015 para cargos en la planta de personal del Estado mendocino. Se trata de 41 vacantes con perfil profesional, 19 corresponden a concursos abiertos de ingreso y los 22 restantes a concursos de ascenso en la carrera administrativa.

Las inscripciones a las distintas convocatorias se han realizado únicamente a través de la web, en la que los interesados deben cargar sus antecedentes y postular para los cargos en los que estén interesados. Esta forma de inscripción no solo se enmarca en los procesos de modernización y despapelización del estado, sino que además asegura la transparencia y la trazabilidad de las convocatorias.

Hasta el momento 5548 ciudadanos han generado nuevos usuarios en el sistema para poder postularse a las distintas convocatorias.

A continuación se informa sobre las convocatorias.

Primer llamado: Dirección de Presupuesto

3 cargos de ingreso - profesional - contador o licenciado en economía - 1327 postulaciones.

2 cargos de ascenso - subdirector profesional - contador o licenciado en economía - 57 postulaciones.

Esta convocatoria se encuentra en etapa de preselección de candidatos, en la que la comisión de concursos verifica que los postulantes reúnan los requisitos excluyentes.

Segundo llamado: Contaduría General de la Provincia - Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

1 cargo de ingreso CGP - profesional - en sistema de información - 352 postulaciones.

16 cargos de ascenso MIPIP - jefes de departamento, inspectores, subdirectores - ingenieros, arquitectos, maestros mayor de obra - 142 postulaciones.

Esta convocatoria se encuentra en etapa de preselección de candidatos, en la que la comisión de concursos verifica que los postulantes reúnan los requisitos excluyentes.

Tercer llamado: Ministerio de Hacienda y Finanzas

1 cargo de ingreso CGP - profesional - abogado - 308 postulaciones.

4 cargos de ascenso - subdirectores, jefe departamento - abogados, contadores, licenciados en economía, licenciados en administración - 111 postulaciones.

El pasado 5 de abril cerró la etapa de inscripción, en los próximos días la comisión de concursos iniciará la etapa de preselección de candidatos, en la que se verifica que los postulantes reúnan los requisitos excluyentes.

Cuarto llamado: Ministerio de Economía y Energía

7 cargos de ingreso - profesional - ingeniero industrial, ingeniero agrónomo, abogado.

Esta convocatoria está abierta, la etapa inscripción inició el pasado 20 de marzo y se extenderá hasta el 18 de abril. Hasta el momento se han registrado 488 postulaciones.

Quinto llamado: Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

6 cargos de ingreso - profesional - guardaparque

Esta convocatoria está abierta, la etapa inscripción inició el pasado 30 de marzo y se extenderá hasta el 29 de abril. Hasta el momento se han registrado 108 postulaciones.

Sexto llamado: Ministerio de Hacienda y Finanzas

1 cargo de ascenso - subdirector - contador, licenciado en economía, licenciado en administración

Esta convocatoria aún no está abierta, la etapa inscripción iniciará el 17 de abril.

Paritarias 2022

Se realizaron diferentes reuniones entre el Gobierno Provincial y los representantes de los agentes estatales. El ofrecimiento hecho a los diferentes regímenes implica un aumento promedio de 90% y una suma no remunerativa y no bonificable de \$25 mil por única vez, a pagarse el 5 de enero, para los agentes de menores ingresos.

En la propuesta de noviembre a los diferentes representantes gremiales, el incremento al básico fue de 9%. También se le suma el aumento propuesto para 2023, dado que el objetivo del Gobierno fue que ningún trabajador estatal comience el 2023 sin un escalón de aumento porcentual, que se mantuvo en 5% para enero, 5% en febrero y 5% en marzo. Además, se les ofreció la suma de 25 mil pesos a aquellos trabajadores que cobren menos de 4 salarios mínimos vital y móvil. Sería para todos los trabajadores que cobren hasta 231.600 pesos a pagar el 5 de enero.

Es destacable que todos los sectores aceptaron la mejora salarial que acercó el Gobierno Provincial que implica un aumento promedio de 90% y una suma no remunerativa y no bonificable de \$25 mil, por única vez, acreditada el 5 de enero a los agentes de menores ingresos.

Ayuda escolar

En este contexto, es importante destacar también que el sábado 18 de febrero el Gobierno de Mendoza depositó a los docentes y celadores la ayuda en útiles e indumentaria convenido en paritarias, equivalente a \$40.000 por cargo docente o 18 horas y \$36.000 por celador. Este beneficio alcanzó a un total de 52.216 agentes de la educación, divididos entre 43.056 docentes y 9.160 celadores. Este monto se complementará con la 'ayuda escolar' que recibirán los empleados públicos de la Provincia con hijos en edad escolar, a quienes se destinará este año el pago de \$12.000, por única vez y por cada hijo.

Acuerdos paritarios 2023

En la Provincia de Mendoza los aumentos de sueldo a los agentes públicos se otorgan fruto del acuerdo celebrado entre el Poder Ejecutivo y los gremios mayoritarios de cada sector. En la Provincia conviven 17 regímenes salariales distintos, dependiendo el tipo de tarea que realiza el agente. Los acuerdos tienen una parte común - aumento en el básico - y modificaciones en ítems específicos de cada sector. A través de estos ítems el Gobierno plasma su política de recursos humanos.

Las propuestas consisten en un 71% de aumento al básico, modificaciones en ítems específicos y contempla tres mesas de revisión en junio, julio y octubre. Las mesas de junio y julio solo se activan si la inflación según INDEC supera el aumento percibido por los agentes.

Hasta el momento se ha logrado acordar con los representantes de 16 regímenes.

- Administración Central
- Docentes y celadores
- Profesionales de la Salud
- Personal de la Salud
- Contaduría General de la Provincia
- Tribunal de Cuentas
- Fiscalía de Estado
- Fondo de Transformación y Crecimiento
- Parques y Paseos Públicos
- Guardaparques Provinciales
- Instituto de Juegos y Casinos
- Vialidad Provincial
- Tesorería
- EPAS
- Subsecretaría de Trabajo y Empleo
- Funcionarios Judiciales

● **Movilidad Art 47 Ley 9356**

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 173 reubicaciones de personal utilizando el mecanismo de movilidad de los agentes públicos, que tiene por objeto asignarlos a prestar servicios en otras oficinas distintas a las que pertenecen si así lo requiriese la Administración.

El uso de esta herramienta ha ido creciendo ya que permite satisfacer necesidades de áreas específicas sin incrementar el gasto en personal.

● **Implementación del acceso al Recibo de Haberes digital a través del Sistema Meta4 – Auto-servicio**

El 82,6% de los agentes públicos cuenta con usuario activo en Meta 4.

● **Puesta en marcha del Módulo de información jubilatoria de agentes públicos a través del Sistema Meta4**

Se habilitó en el Sistema Meta 4 un módulo destinado al seguimiento de los agentes en condiciones de acceder a algún beneficio previsional, en cumplimiento de la Ley N° 8880.

Las áreas que actualmente utilizan el módulo son:

- Área Departamental de Salud Godoy Cruz
- Área Departamental de Salud Guaymallén
- Área Departamental de Salud Las Heras
- Área Departamental Salud Maipú
- Dirección de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- Ecoparque
- Hospital Notti

● **Puesta en marcha del Módulo de información gremial a través del Sistema Meta4**

Se habilitó en el Sistema Meta 4 un módulo destinado al registro de los agentes que desempeñan cargos directivos gremiales, son delegados de oficina y de los que cuentan con licencia sin goce de haberes - Art 62 Ley N° 5811.

Se realizó la carga inicial del módulo con los datos existentes que constituyen la fuente de información oficial y está compuesta por 3749 datos gremiales de veinte jurisdicciones.

● **Jornadas de Capacitación a responsables de oficinas de personal**

A través de esta jornada, durante el periodo comprendido entre el 30/09/2022 al 04/11/2022, se impartieron los conocimientos básicos respecto de la legislación y los procedimientos administrativos tanto a los responsables como a los agentes administrativos que, en las oficinas de personal, tienen a su cargo las tareas relacionadas al tema Jubilación de agentes públicos. La jornada de capacitación se estructura en dos partes: una teórica, mediante la cual explica la Ley 24241, sus modificatorias y actualizaciones (Ley 6921, Ley 8880), dictámenes de Asesoría de Gobierno y Jurisprudencia al respecto, flujograma del procedimiento administrativo de tramitación y modelos de notificaciones tipificadas según las distintas situaciones que pueden presentarse; y una parte práctica mediante la cual se les explica la forma en que se registra toda la información en el sistema de registración de recursos humanos: "Meta4".

Bajo la modalidad presencial se capacitaron a agentes 110 de 47 organismos de distintas áreas de dependientes de los distintos ministerios y secretarías.

● **Análisis de dotaciones y propuestas de mejoras en la gestión en**

- Dirección de Fiscalización y Control - Ministerio de Economía y Energía.
- Oficina Técnica Previsional - Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.
- Oficina General de Sumarios - Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.

● **Formulación del Nomenclador Provincial de Funciones**

El Nomenclador es una herramienta que sirve para organizar, clasificar y ordenar el universo de puestos existentes a fin de facilitar y estandarizar la negociación paritaria, la capacitación, la evaluación de desempeño, la aplicación de incentivos, entre otros.

● **Análisis de la estructura actual de las jurisdicciones y la formulación de la estructura proyectada para el fin de la gestión**

En cumplimiento de la Ley 8706, artículo 164, inciso i y, el Decreto Reglamentario 1000/15, artículo 164 inciso j se ha comenzado a realizar el relevamiento de las estructuras de las distintas jurisdicciones a fin de armar el Organigrama General del Poder Ejecutivo Provincial con que se estima terminar la actual gestión de gobierno que se dejará para la próxima gestión.

Además de las tareas de relevamiento, se les ofrece asesoramiento a fin de realizar las modificaciones y/o diseños de nuevas estructuras conforme a la normativa vigente.

Coordinación de ART - Aseguradora de Riesgos del Trabajo

• Área administrativa

Esta área es la encargada de Recupero de ILT, Gestión de Contrato, Control de Expedientes, respuesta de oficios judicial, atención de áreas de recursos humanos.

Se hicieron 2 reclamos por recupero de accidentes hasta 2017 por \$2.356.565,65 y \$1.379.120.94.
Total: \$3.735.686,59

Se colaboró en el proceso de renovación del contrato de ART en el cual se redujo la alícuota de 2,98% a 2,72%

• Área higiene y seguridad

Esta área es la encargada de realizar acciones de prevención, capacitación, asesoramiento, inspecciones y mediciones y exámenes periódicos.

Capacitaciones

Se llevaron a cabo 780 capacitaciones virtuales, 582 en visitas técnicas, 56 presenciales y 30 capacitaciones presenciales a directoras y supervisoras de la DGE.

En total, se llevaron a cabo 1438 capacitaciones que alcanzaron a 60.000 agentes públicos.

En las capacitaciones se trataron los siguientes temas:

- Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos
- RCP y Primeros Auxilios
- Accidentes in itinere
- Seguridad en el manejo de personas peligrosas
- Trabajo en altura
- Ruido en el ambiente laboral
- Cuidado de la Voz
- Teletrabajo
- COVID-19 "Prevención y Recomendaciones"
- Prevención y Cuidado de la Voz
- Educación Vial
- Prevención y Calidad en Salud
- Prevención de Riesgos Mecánicos
- Prevención de Riesgos Ergonómicos en Oficina
- Prevención en el movimiento y traslado de cargas
- Prevención de Riesgos Eléctricos
- Prevención de Riesgos Químicos
- Prevención de Incendios

Se llevaron a cabo asesoramientos en temas relacionados a los riesgos del trabajo al Fondo Transformación y Crecimiento, el Instituto Provincial de la Vivienda, el Hospital Lencinas y el Ecoparque.

En cuanto a los exámenes médicos periódicos, durante el año 2022 se realizaron 3488 exámenes, en el marco de lo normado por la Ley 27348.

Entrega de Elementos de Protección: se entregaron 200 botiquines a la Dirección de Educación Secundaria de la DGE.

● **Área de investigación de accidentes**

A través de la Junta médica de accidentes se investigan accidentes reincidentes y dudosos y se realizarán un control de las prestaciones suministradas por la ART, durante el año 2022 se citaron a 233 agentes a fin de ser evaluados y que la Junta Médica emita dictamen.

Oficina General de Sumarios

Durante el año 2022 ingresaron 110 nuevos expedientes a la oficina: 81 Sumarios Administrativos, 22 Informaciones Sumarias, y 7 por antecedentes u otras causas.

Sumarios administrativos

De los 81 expedientes de Sumarios Administrativos ingresados en 2022, 52 fueron admitidos para su tratamiento, estos expedientes tienen por objeto evaluar supuestas conductas irregulares de 57 agentes públicos. Los 29 expedientes restantes fueron devueltos ya que presentaban circunstancias que no permitían su tramitación.

Dictámenes de clausura

Durante 2022 se emitieron 36 dictámenes de clausura de Sumarios Administrativos, en 16 de ellos se dictaminó entendiéndose que corresponde aplicar la sanción de cesantía, en 1 la exoneración, en 6 la suspensión y en 13 el sobreseimiento de los agentes sumariados.

Oficina Técnica Previsional

La Oficina Técnica Previsional tiene la misión de asegurar el acceso al derecho a retiro y pensión de la población policial y penitenciaria. Durante el año en 2022, se remitieron a la ANSES por el Sistema SITASI 480 expedientes, 248 por retiro, 193 por pensión, 13 por reajuste de beneficios varios, 16 por acrecentamiento de pensión, 4 por reajuste de pensión y 6 por pago único.

Durante 2022 se llevaron a cabo acciones de coordinación con el Registro Civil a fin de facilitar la entrega a las personas que realizan trámites ante la OTP, logrando así reducir el plazo en el que se produce el alta de los beneficios de pensión.

Asimismo, se trasladó Mesa de Entradas a Ventanilla Única lo que permitió mejorar el acceso del administrado para el inicio y seguimiento de los trámites.

En el Archivo ubicado en Giol se mejoraron las condiciones de higiene y de trabajo, proveyendo de baño químico, un scanner, una PC nueva y servicio de internet acortando los tiempos en la entrega de documentación escaneada necesaria para la tramitación de los expedientes.

Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP)

● Cursos dictados en 2022

- Introducción al Cuerpo de Brigadistas y Plan de Emergencia- Plan de Emergencias
- Brigada de comunicación- Modalidad: Virtual por plataforma del IPAP, destinado a Brigadistas del Gobierno de Mendoza
- Introducción a la Redacción Administrativa, desarrollado en el marco del Convenio de colaboración celebrado con la DGE.
- Ciclo de “Actualización en Derecho Administrativo”, realizado en coordinación con el Ministerio de Economía, se inició el 17 de octubre de 2022 y finaliza el 14 de noviembre de 2022, dirigido a Profesionales de áreas Jurídicas de los distintos organismos, se inició con personal preseleccionado del Ministerio de Economía, y será reeditado en el 2023 para otras áreas.

● Cursos programados para 2023

- Perspectiva de Género y Violencia contra las Mujeres, Ley Micaela 27499
- Gestión de Expediente Electrónico GDE
- Aportes a las buenas prácticas para la Administración Pública Inclusiva en materia de discapacidad
- Cursos Ofimáticos
- Actualización en Derecho Administrativo

SECRETARÍA PRIVADA Y JEFATURA DE GABINETE

Capacitación Ley Micaela

El Ministerio continuó fuertemente cumpliendo con los objetivos de capacitación en Ley Micaela, ampliando fuertemente la disponibilidad de cupos y cantidad de cohortes por año para la realización de la capacitación. A la fecha se han desarrollado 29 Cohortes, con un total de 69079 personas capacitadas a nivel provincial. Se dictó además durante el año 2022 un nuevo curso de Fortalecimiento de Equipos de Ley Micaela, destinado a los equipos municipales.

Se está avanzando en la implementación de la capacitación con actores del sector privado, con la próxima firma de convenios durante el mes de marzo con: Wine of Argentina, FUESMEN, Universidad Maza, Club Godoy Cruz.

Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata de Personas

El ministerio de Gobierno trabaja de forma interinstitucional con otros organismos en la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas. En este sentido, coordina la mesa interinstitucional con organismos provinciales y nacionales a fin de poder identificar los casos en la Provincia, y brindar asistencia a las víctimas identificadas y derivadas por el juzgado federal. Desde la mesa interinstitucional se coordinan las diferentes acciones y capacitaciones a funcionarios: “Identificación de Señales de Trata y Explotación”, entre otras.

Desde la Jefatura de Gabinete, continuando la tarea de Funcionario Garante del Sistema de Información Pública de la Gobernación y del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, se contestaron y resolvieron más de 58 solicitudes de información Pública en el marco de la ley N° 9070. Esta es una actividad permanente en la que debe destacarse el beneficio para la ciudadanía respecto de la transparencia de la información y los actos de gobierno.

Se trabaja en la coordinación junto a la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza, el Correo Argentino, la Dirección General de Escuelas y la Subsecretaría Legal y Técnica del Ministerio en la logística de implementación del nuevo sistema de Boleta Única de Sufragio que se implementará este año en todos los cargos provinciales y municipales de la Provincia.

Se continuó el trabajo de gestionar el vínculo del Gobierno con la Federación Cuyana de Veteranos de Malvinas (FECUVEMA). La actividad más destacada fue la coordinación con la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación para la entrega de medallas a los Veteranos de la Guerra de Malvinas. El acto de entrega de la distinción por los 40 años de la gesta se realizó en el Auditorio Ángel Bustelo y contó con la participación de autoridades nacionales y provinciales además de los Veteranos y sus familias. Luego se realizó la entrega en el Concejo Deliberante del Municipio de San Rafael a los VVGM que no pudieron asistir al acto en Mendoza. Se homenajeó a los trescientos

cincuenta Veteranos de la Guerra de Malvinas registrados en nuestra Provincia y a algunos que, a son de otras provincias argentinas pero actualmente residen en Mendoza.

Se logró la aprobación de la Legislatura Provincial de la ley que determina que la pensión Malvinas que abona la Provincia sea equiparable a una remuneración del doble de una categoría 13 del escalafón de los agentes públicos. Ello permite un ajuste automático de la pensión para todos los beneficiarios.

A partir de la iniciativa de la Secretaría de Asuntos Nacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación de crear un Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio internacional se participó en representación de la Provincia de Mendoza. Se asistió en forma presencial al plenario constitutivo del Consejo en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en forma virtual al segundo plenario que se desarrolló en Ushuaia.



**MENDOZA
GOBIERNO**

**MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES**

SUBSECRETARÍA DE SALUD

MATERNIDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Se logró la disminución de la mortalidad infantil a 6,3 por mil nacidos vivos, y también un descenso en la mortalidad materna, pasando de 7 por diez mil nacidos vivos en 2021 a 1,4 por diez mil en 2022.
- Se logró llegar al 97% de nacimientos en maternidades con CONE (maternidades con condiciones obstétricas y neonatales esenciales) en el sector público y se realizó la evaluación del cumplimiento de las CONE en los efectores privados. Todas las maternidades del sector público cuentan con centro de lactancia para promover la lactancia materna aún en situaciones de alto riesgo materno o neonatal.
- La red de leche formada por el banco de leche y los centros de lactancia logró alcanzar en enero la cifra más alta de donación llegando a un stock de 140 litros que fueron distribuidos en niños prematuros extremos y aquellos con cardiopatías congénitas.
- Mendoza es la única provincia de Argentina que desde el año 1998, en Hospitales y Centros de Salud cuenta con un Programa con 35 Equipos Interdisciplinarios que trabajan las situaciones de violencia que afectan a NNA desde lo clínico terapéutico. Se logró, estos últimos 7 años, atender en los 18 departamentos provinciales, incrementando 12 equipos nuevos. Se profesionalizó la LINEA 102 que funciona las 24 horas del día los 365 días del año.
- Se trabaja en espacios de promoción en la crianza sin violencia en el Marco del proyecto Primera Infancia con Unicef.

Modo SI (Salud Integral)

Es un espacio de salud integral para adolescencias y juventudes donde se hace efectiva la política pública dirigida a esta población, coordinando las acciones intersectoriales necesarias para llevar a cabo estrategias preventivas y promocionales en salud integral basado en el marco de derechos vigente, con perspectiva de género y diversidad funcional (discapacidad).

Se busca rediseñar la situación actual del sistema de salud poniendo el foco en la eliminación de las barreras de acceso, abordando la atención en salud en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta factores psicológicos, biológicos y sociales, a través de la caracterización de la situación de los usuarios respecto de las principales dimensiones de la salud (estilo de vida, ambiente físico y cultural, salud mental, salud sexual, salud reproductiva y no reproductiva, alimentación y nutrición, morbilidad y mortalidad, entre otros).

INCAIMEN

- Se implantaron durante 2022 hasta la fecha:
 - 200 córneas
 - 57 riñones
 - 15 hígados
 - 12 corazones
 - 3 renopáncreas
 - 110 sistema osteoarticular y otros tejidos.
- En 2022, el Estado Provincial tuvo récord de cobertura pública exclusiva en pacientes en relación con los últimos 10 años, con un total de aporte al programa de 243 millones de pesos.

Durante 2022 se habilitó:

- El primer centro de trasplante de médula ósea de la región, realizándose el primer trasplante en enero de 2023.
- Servicio de trasplante renopáncreas en el Hospital Central.
- El primer centro de trasplante de córneas en un centro privado en la ciudad de San Rafael.
- Trasplante óseo, piel y válvulas cardíacas en el Hospital Notti.

FARMACOLOGÍA

- Inversión de más de \$7.900.000 a la compra de medicamentos y productos médicos, esenciales para la atención y tratamiento oportuno de los mendocinos, que asisten a los hospitales y centros de atención primaria de la salud. Durante el año 2022 se ha priorizado el tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes e hipertensión, así como el acceso a tratamientos para la salud mental.
- Se proyecta la reestructuración, ampliación y modernización de la Droguería Provincial: lugar estratégico del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes donde se reciben, almacenan y distribuyen los medicamentos e insumos sanitarios adquiridos, a los Centros de Atención Primaria de Salud y Hospitales de mediana y baja complejidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD EN SALUD

- Integración de la Provincia como miembro afiliado de la Red latinoamericana de colaboración de **QuEST Global** (Quality Evidence for Health System Transformation), para el desarrollo de Evidencia de Calidad para la Transformación de los Sistemas de Salud en Latinoamérica y el Caribe; mediante iniciativas de investigación en el primer nivel de atención.

HOSPITAL CENTRAL

- Puesta en funcionamiento del primer centro de trasplantes de médula ósea de la Provincia de Mendoza (único en la Región Cuyo), para ello se realizó una obra de \$ 17.702.310,20.
- Refuncionalización de la UTI del 4° piso, permitiendo la apertura de 8 camas para pacientes crónicos ventilados.
- Compra de bienes de capital por un total de \$217.144.447,72, entre los que podemos destacar:
 - Equipos para el servicio de neurocirugía de alta complejidad, que antes se alquilaban.
 - Equipos para el servicio de oftalmología, incorporando tecnología de mayor precisión y eficiencia para diagnóstico y tratamiento.
 - Mesas de anestesia y cialíticas para quirófanos de alta complejidad y el servicio de UTI, entre ellos el quirófano de cirugía de cardiovascular y trasplante.
 - Se compró instrumental necesario para la próxima habilitación y apertura del Programa de Reno páncreas, que complementará otro programa dentro del Departamento de Trasplante.

HOSPITAL NOTTI

- Se refaccionó el sector de internación pediátrica SIP 4 (\$149.796.000) para alojar pacientes prioritariamente con patología quirúrgica, urológica, traumatológica y quemados. Cuenta con 16 habitaciones, de las cuales, 3 están destinadas a pacientes con aislamiento respiratorio, 3 a pacientes aislados por quemaduras y el resto corresponde a salas comunes. Además, cuenta con una sala de procedimientos y 1 sala de curación de quemados. Todas las áreas de apoyo de enfermería y administrativas del sector.
- Compra de bienes de capital por un total de \$ 52.641.585, incluyendo la incorporación del filmarray para el laboratorio: sistema cerrado que procesa las muestras de pacientes sindrómicos, al mismo tiempo en la detección de varios patógenos, reduciendo el tiempo de espera

de los resultados y el costo de internación y optimizando el tratamiento de pacientes en áreas críticas. Se dotó al laboratorio de realtime para la detección bacteriológica de las muestras en una o dos horas.

- En el servicio de cirugía cardiovascular se instaló una camilla quirúrgica ecléctica de última generación y una lámpara cialítica que tiene incorporada una cámara para la grabación de cirugías y el enfriador y calentador para la circulación extracorpórea en pacientes críticos de neonatología

HOSPITAL LAGOMAGGIORE

- Se incorporó en la cartera de prácticas, la cirugía artroscópica a partir del 2023, ampliando el abanico de resolución de patologías de traumatología.
- Se efectuó el primer procedimiento de cirugía ortográfica, para los trastornos estructurales de la mandíbula, ampliando las prácticas complejas del sector.
- Se desarrolló el Proyecto de Red de Teleneurología de Urgencia /Tele ACV (se conformó un grupo interdisciplinario de trabajo compuesto por médicos, enfermeros, técnicos en imágenes, cardiología, terapistas, representantes del Servicio de Guardia y Neurología para mejorar el abordaje de pacientes con enfermedades cerebrovasculares y actualización de protocolos existentes con excelentes resultados).
- Informatización de la asistencia al paciente a través de los desarrollos informáticos de la Historia de Salud Integrada (HSI), habiéndose aplicado en una primera etapa a la consulta ambulatoria, reemplazando a la antigua Historia Clínica en papel.
- . Compra de bienes de capital por un total de \$34.210.266 incluyendo una mesa quirúrgica, lámparas cialíticas, un ecocardiógrafo doppler color y un dermatomo eléctrico para cirugía plástica reconstructiva para pacientes quemados.

HOSPITAL SCHESTAKOW

- Durante la última gestión se inauguró el nuevo edificio del hospital que incluye administración, dirección, dirección regional, salud laboral; UCO unidad coronaria; neonatología y centro de recolección de leche humana. Todos con equipamientos de alta tecnología. Nueva sala de partos, pre parto, unidad de trabajo de parto y recuperación y laboratorio de biología molecular.
- Nueva planta de almacenamiento de oxígeno y adquisición de respiradores (en 2023 el Hospital cuenta con 33 en total)
- Habilitación helipuerto que permitió realizar el primer traslado.

- Incorporación de equipo de hipotermia en neonatología (único en el sur mendocino) y de equipo para monitoreo cerebral, (inversión \$10.500.000), además de una ambulancia UTI para traslado neonatal, aumentando la capacidad resolutive en el sur de la Provincia y evitando derivaciones de pacientes de alto riesgo para mejorar la sobrevivencia de estos niños.
- Compra de bienes de capital por un total de \$31.300.000 incluyendo equipos de alta complejidad para quirófanos, neurocirugía y unidad de cuidados críticos humanizados.
- Infraestructura, obras en proceso (guardia de emergencias, nueva UTI pediátrica), inversión \$70.000.000.

HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN

- Se inauguró la Primera Unidad Pública en Mastología a nivel provincial que brinda un abordaje integral para estas pacientes.
- Compra de bienes de capital por un total de \$47.116.680 entre los que se incluye una mesa de anestesia, un otoemisor acústico, un laringoscopio, dos electrocardiógrafos y una lámpara cialítica.

HOSPITAL PERRUPATO

- Compra de bienes de capital e inversión en infraestructura por un total de \$12.000.000 que incluyó la habilitación de un quirófano en el servicio de ginecología y obstetricia, con la compra de mesa de anestesia, mesa de cirugía, cialíticas, electrobisturí y cardiodesfibrilador.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COBERTURAS PÚBLICAS SANITARIAS

ACCIONES PRIORIZADAS DE LA SPYCPS
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
PLAN MAESTRO DE INVERSIÓN
ESTÁNDARES PARA LA ATENCIÓN
DIRECCIÓN DE TICS
PLAN PROVINCIAL DE TELESALUD
PROGRAMA REDES DE SALUD:
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Área de Diseño y Comunicación.

- Programa Municipios y Comunidades Saludables.
- Programa Provincial de Tabaco.
- Programa aprender con salud.

- DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA

- **Programa de Malformaciones Craneofaciales**
- **Prisys - Programa de Integración Social y Sanitaria**

- DEPARTAMENTO DE ZONOSIS

- PROGRAMA PROVINCIAL DE PESQUISA NEONATAL

- PROGRAMA PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

- PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

- PROGRAMA DE HEPATITIS VIRALES

- PROGRAMA DE OBESIDAD

- PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

- PROGRAMA PROVINCIAL DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADOR EN LAS ADOLESCENCIAS

- DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

- ÁREA CALIDAD

- ÁREA EPIDEMIOLOGÍA

- Programa Provincial de Prevención, Vigilancia y Control de IACS
- Departamento de Epidemiología
- Departamento Provincial de Inmunizaciones
- Departamento Laboratorio de Salud Pública
- División Vigilancia Epidemiológica
- Departamento Sala de Situación
- Registro de Tumores

ACCIONES PRIORIZADAS DE LA SPYCPS

Transformación digital

La transformación digital del sistema de salud busca impulsar un proceso de innovación en el ámbito de la salud, con el fin de transformar el sistema sanitario de la Provincia, pretendiendo mejorar sustancialmente el acceso, la calidad y la equidad, concretando una mejora en la salud de las comunidades y las personas.

La Provincia de Mendoza comenzó en 2017 un proceso de salud digital desarrollando e implementando sistemas de información que facilitan la identificación unívoca de persona, que permiten mejorar los mecanismos para la captura de datos, pasando del papel a lo electrónico, como la historia clínica electrónica y que ayudan a impulsar nuevos modelos de atención como la telesalud.

La transformación digital busca mejorar sustancialmente el acceso, la calidad y la equidad en salud, favoreciendo la continuidad e integralidad de los cuidados, aprovechando los beneficios y bondades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La transformación digital no debe entenderse solamente como un proceso de implementación de herramientas tecnológicas, sino que busca modificar la participación, las formas de trabajar e interactuar y la manera de pensar la salud de las personas y las comunidades, teniendo como objetivo principal el poner a disposición información precisa a las personas adecuadas en el momento oportuno.

Por lo anterior se deben crear políticas de estado de largo plazo, independientemente de las distintas administraciones, que persiga beneficios concretos:

- Pacientes más informados, empoderados, fomentando el autocuidado, facilitando la participación del ciudadano en la gestión de su salud y enfermedad.
- Profesionales de la salud con mejores herramientas para mejorar la toma de decisiones, con un beneficio directo sobre la calidad de atención, la manera de diagnosticar y de tratar a los pacientes.
- Facilitar la integración entre los distintos niveles del sistema de salud y los actores del mismo, permitiendo cuidados continuos e integrales, poniendo a disposición de manera segura y oportuna la información sanitaria de los pacientes independientemente de donde se haya generado.
- Mejorar el acceso a la salud y acercar servicios a lugares distantes, implementado programas de Telesalud, evitando el traslado innecesario y el desarraigo de las personas.
- Diseñar estrategias de salud basadas en la evidencia y necesidades de la población.

Telesalud

El objetivo fundamental de la Telesalud es optimizar el funcionamiento de la red de asistencia sanitaria provincial utilizando las tecnologías de la información y la comunicación poniéndolas al alcance de los equipos y de las personas para asegurar y mejorar la equidad y la oportunidad en el acceso a los servicios de salud y la mejora en la calidad de atención articulando e integrando los distintos niveles de atención.

Teleconsulta asincrónica (diagnóstico/segunda opinión)

- Programa de tele-pediatría
 - Programa de telecardiología y telecardio en contexto de encierro
 - Programa de tele-dermatología y teledermatología en contexto de encierro
 - Programa de tele-estomatología
 - Programa de tele-espirometría
 - Programa de tele-diabetes en implementación (tele-pie / tele-retinopatía)

Teleconsulta sincrónica

- Programa de telerrehabilitación
- Programa de teleneurología

Plan maestro de inversión

Durante el período 2020-2023, el Ministerio de Salud cumplió indicadores de salud por un total de 782 millones de pesos financiados por BID y Banco Mundial, mediados por los Programas Redes de Salud y Proteger. Para el uso eficiente de estos fondos, se implementó un modelo de análisis como herramienta para la toma de decisiones.

Estos fondos fueron destinados a las siguientes líneas de inversión:

2.1. Inversiones para Transformación Digital:

Detalle: Kit de herramientas informáticas, Impresora multifunción, Cable UTP para conectividad en CAPS, Servicio de instalación de conectividad en CAPS, lectoras de DNI, Servicio anual de Terminología (2020/2021), Servicio de implementación de software en HC digital, Monitoreo REDES (Salud digital), Herramientas de networking, seguridad y propósito general, Equipamiento Informático para Red de Datos en CAPS y Hospitales, electrocardiógrafos, Espirómetros digitales, estabilizadores de corriente, elementos para conectividad (rack mural patchera organizador de cable canal de tensión UPS swich), 1 tv smart 1 soporte de tv y 1 cable HDMI, Cables para Impresora, router, pc de escritorio con monitor teclado y mouse, tensiómetros digitales de adulto,

elementos de conectividad, equipo de rx digital, ecógrafos digitales lineales para pie, retinógrafos, espirómetros, equipo de rx digital, tablets y fundas.

2.2. Inversión en Equipamiento e Infraestructura para la Atención para pacientes con enfermedades crónicas:

Detalle: Arreglos de instalaciones - Obras de Infraestructura eléctrica en CAPS, equipamiento de laboratorio, Equipo de rayos x odontológico, tallímetros, kits para cuidado del pie de la personas con Diabetes con ecógrafos lineales Doppler para detección precoz de vasculopatía diabética. Equipamiento de obesidad (camillas, camas de internación, grúas con arnés, sillas de ruedas), bicicletas Ergométricas, Mobiliario para CAPS., Balanzas, camillas, tensiómetros, y cintas métricas, tensiómetros para obesos, ecógrafos con Doppler, electrocardiógrafos digitales, equipos de MAPA y Holters, pizarras, sillas tándem, escritorios, armarios, estanterías, ficheros percheros y aires acondicionados para CAPS. Equipamiento para consultorio de oftalmología: lámpara de hendidura oftalmológica, autorrefractómetro, cartel óptico, lupas, etc.), Capacitaciones, DEAS, Sillones odontológicos.

2.3. Inversión en Rodados

Detalle: 5 ambulancias, 2 minibuses, Equipamientos de ambulancias, gastos de flete y patentamiento, 1 camión sanitario y equipamiento, 2 modalidades tipo utilitario.

Estándares para la atención

Implementar modelos de atención centrados en la persona, la familia y la comunidad, que brinden servicios integrales y de calidad.

Estrategia HEARTS

Implementación de la estrategia HEARTS impulsada por OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud) para mejorar el control de la Presión Arterial y reducir la mortalidad cardiovascular. Con el acompañamiento de los OPS, Mendoza con su equipo técnico de implementación, inicia la puesta en marcha de estos estándares de tratamiento que buscan:

- Promover la adopción de las mejores prácticas en la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares (ECV) con énfasis en el control de la Tensión Arterial.
- Mejorar el desempeño de los servicios de salud.
- Brindar herramientas para la gestión de las Enfermedades No Transmisibles

Estrategia LA VOZ DEL PACIENTE

La Provincia de Mendoza ha firmado un convenio entre el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y la Red QuEST LAC (Red de Evidencia de Calidad para la transformación de los Sistemas de Salud en Latinoamérica y el Caribe), convirtiéndose en un Centro Afiliado de la Red Quest.

La Red QuEST Global, liderada por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, trabaja con el propósito de desarrollar cambios en los sistemas de salud mundiales, para mejorar de manera efectiva y sostenible la calidad de la atención en salud mediante intervenciones sólidas basadas en la investigación. Esto nos permite conocer el desempeño del sistema de salud y la experiencia de los pacientes en relación a la atención de su enfermedad para rediseñar modelos de atención sanitaria.

Modo SI-Salud Integral

Es un espacio de salud integral para adolescencias y juventudes donde se hace efectiva la política pública dirigida a esta población, coordinando las acciones intersectoriales necesarias para llevar a cabo estrategias preventivas y promocionales en salud integral basado en el marco de derechos vigente, con perspectiva de género y diversidad funcional (discapacidad).

Se busca rediseñar la situación actual del sistema de salud poniendo el foco en la eliminación de las barreras de acceso, abordando la atención en salud en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta factores psicológicos, biológicos y sociales, a través de la caracterización de la situación de los usuarios respecto de las principales dimensiones de la salud (estilo de vida, ambiente físico y cultural, salud mental, salud sexual, salud reproductiva y no reproductiva, alimentación y nutrición, morbilidad y mortalidad, entre otros).

Dirección de TIC

El Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza a partir del año 2016 a través de la Subsecretaría de Planificación y Coberturas Públicas Sanitarias y la Dirección de Tecnologías de la Información impulsó y puso en marcha distintas acciones con el fin de fortalecer los sistemas de información provinciales; diseñando, desarrollando e implementado sistemas robustos centrados en las personas e interoperables, en línea con las políticas públicas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia y de acuerdo a las guías establecidas por el plan nacional de salud digital.

En la actualidad la Provincia ha desarrollado, implementado y mantiene las siguientes estrategias de salud digital:

- Identificación Unívoca: MPI Provincial con integración al Federador Nacional.
- Sistema de Turnos integrado al MPI Provincial.
- Historia Clínica Electrónica con adopción de estándares (SNOMED)
- Sistema para toma de decisiones entre otros

Plan Provincial de Telesalud

Desde 2019, la Provincia de Mendoza cuenta por resolución ministerial (N° 004265) con el “Plan Provincial de telesalud”, lo que le permitió darle un marco legal a nivel local. Tiene por objeto optimizar el funcionamiento de la Red de asistencia sanitaria, asegurando la equidad y oportunidad en el acceso a los servicios de salud y mejora en la calidad de atención, articulando e integrando los distintos niveles de atención.

En base a esta decisión política, de incorporar a la telemedicina como política pública, se han desarrollado distintas estrategias para llevar a cabo el plan Provincial, los cuales se enuncian a continuación:

- Programas de tele-diagnóstico y consulta de segunda opinión

- Programa teledermatología: El objetivo es brindar a las personas la posibilidad de una consulta dermatológica en el Primer Nivel de Atención (PNA) articulando con los profesionales del Segundo y Tercer nivel, incluso para continuidad de cuidado de sus patologías dermatológicas y acceso a turnos protegidos para prácticas de mayor nivel de complejidad.
- Programa teledermatología en contexto de encierro: Este programa brinda a las personas privadas de libertad la consulta con el especialista.
- Programa telecardiología: En su primera etapa brinda la accesibilidad de las personas a la realización del electrocardiograma en el Primer Nivel de Atención. Es el programa más desarrollado de la Provincia, y ha permitido llevar la especialidad de cardiología al alcance del primer nivel. Actualmente, se ha implementado no solo en la red sanitaria para personas adultas, sino también en telecardio pediátrica con el Hospital Notti y telecardio en contexto de encierro, con las 5 unidades penitenciarias de la Provincia.
- Programa teleneumonología: Brindar el acceso a la realización de espirometría en el Primer Nivel de Atención
- Programa tele-clínica médica: Brindar el acceso a consulta con especialistas y/o segunda opinión a distintos establecimientos de la red sanitaria.
- Programa tele-pie diabético: Realizar consultas entre los distintos niveles de atención para el manejo del pie de las personas con diabetes, pudiendo articular la necesidad de derivación entre los establecimientos de salud.
- Programa tele-estomatología: Acceso a diagnósticos estomatológicos oportunos que permitan detección temprana de cáncer bucal.

- Red de tele Pediatría: Todos los efectores de salud de la RED con el Hospital Notti y, en caso de necesitarlo, con el Garrahan.
- Red de tele transferencia pediátrica a hospital de adultos: personas que cumplida su edad de 15/16 años deben continuar en tratamiento por su patología de base y se derivan de hospital pediátrico al hospital de adulto.
- En desarrollo: Tele Nutrición / Tele Cardiopatía isquémica.

- Programas de teleconsulta sincrónica

- Red de tele Rehabilitación: es un programa de consulta sincrónica que brinda tele-seguimiento a los pacientes que se atienden en el Servicio de Rehabilitación del Hospital Lencinas.
- Programa tele-neurología: Es un programa de consulta sincrónica entre especialistas en Neurología y los equipos de salud que se encuentran en las guardias de los hospitales de segundo nivel de atención, para el abordaje del accidente cerebrovascular isquémico agudo. Brinda tele-asesoramiento al Hospital Regional de Malargüe (Segundo Nivel de Atención) por parte del Servicio de Neurología del Hospital L. Lagomaggiore (Tercer Nivel de Atención). Actualmente, la RED se amplía al Hospital Scaravelli y Hospital Enfermeros Argentinos de General Alvear. Se ha trabajado en capacitaciones continuas con de los equipos de salud, en todo el proceso para efectivizar dichas consultas.

Las coordinaciones regionales (Regiones Sanitarias Sur, Valle de Uco, Región Este, metropolitana sur y metropolitana Norte) y departamentales cumplieron un rol fundamental realizando un relevamiento in situ de cada centro de atención primaria para verificar las condiciones edilicias y de conectividad con el fin de poder implementar la estrategia, seleccionando aquellos centros que a su criterio eran los más factibles para implementar la estrategia. Durante el 2022 se realizaron 12.396 tele-consultas. En lo que respecta al año 2023 hasta mitad del mes de abril se han registrado un total de 6.442 tele-consultas en la plataforma de telesalud.

Programa redes de salud

El Programa Redes de Salud trabaja para desarrollar y consolidar Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud, entre los distintos niveles de atención: Centros de Salud, hospitales regionales y hospitales de referencia (Primer, segundo y tercer nivel de atención).

Este programa, bajo lineamientos de la SPYCPS, trabaja para el fortalecimiento de las líneas de cuidado priorizadas (ECNT), a través de acciones que apuntan a la estandarización de procesos asistenciales y a la suscripción de acuerdos formales de gestión, como herramientas que permitan posteriores réplicas en cualquier otra línea o dimensión priorizada.

Fondos ingresados a la Provincia durante el período 2020/2023: AR \$405.064.459,00. Los mismos fueron distribuidos entre bienes de capital (equipamiento médico, de laboratorio y tecnológico), rodados (Ambulancias, mini bus y utilitarios) y fortalecimiento de la estrategia de Salud Digital.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Departamentos dependientes de esta Dirección

- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Área de Diseño y Comunicación

Este Departamento se ocupa de planificar, implementar y evaluar las distintas acciones comunicacionales y educativas que, en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades, realiza el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza.

Esto incluye la producción y difusión de guías, afiches, folletos, volantes, planillas y formularios, packaging, cartelera, flyers para redes sociales, videos, gacetillas de prensa, invitaciones y asesoramiento comunicacional a todos los programas de salud.

En 2022 los temas abordados fueron:

- Cáncer de mama y de cuello uterino: Controles ginecológicos, mamografías, Papanicolaou, VPH.
- Salud Cardiovascular
- Epidemiología: Seguridad del paciente, resistencia antimicrobiana.
- Inmunizaciones: Vacunas COVID, polio, sarampión y rubéola.
- Maternidad e Infancia: Parto respetado, vacunación de embarazadas, lactancia materna, derechos del parto, salud auditiva, desarrollo infantil, cuidados neonatales.
- Odontología: Cáncer bucal.
- Modo Sí (Salud Integral: Adolescencias y Juventudes)
- VIH sida

- Salud Reproductiva: Prevención de VIH y otras ITS.
- Enfermedades respiratorias: Asma, tuberculosis y tabaquismo.
- Zoonosis: Triquinosis, brucelosis, animales ponzoñosos, Chagas, rabia, psitacosis, dengue.
- Cáncer de próstata
- Ministerio de Desarrollo Social: Garrafa Solidaria
- Diversidad y Género: Orgullo gay, Herramientas para garantizar espacios libres de Discriminación
- Cáncer de piel

- Programa Municipios y Comunidades Saludables

Programa federal del Ministerio de Salud de la Nación que se propone fortalecer las capacidades de los Municipios en la promoción y la gestión de la salud actuando sobre los principales determinantes de la salud de la población, priorizando con un enfoque de equidad, a los Municipios que presentan indicadores sanitarios, sociales, económicos y de capacidad institucional más desfavorables.

La inversión en la Provincia de Mendoza es de \$100.500.000 en 2021, 2022, y 2023. Los fondos se reciben según avances probados en cada una de las Fases, de los cuales el 70% es para el Municipio y el 30% ingresa a la Provincia.

Los departamentos que participan son: Capital, Maipú, Godoy Cruz, Tunuyán, Tupungato, San Martín, Guaymallén, General Alvear. Los mismos fueron seleccionados según criterios socio-económicos y demográficos. Las líneas de promoción son: Entornos Saludables, Seguridad Vial, Seguridad Alimentaria, Salud Ambiental, Municipio Amigable para Adulto Mayor y Fortalecimiento Institucional.

De las 4 fases de desarrollo que comprende el Programa, los Municipios han avanzado y cumplido con las 3 primeras que comprenden diagnóstico, planificación y ejecución. En este momento están abocados a la etapa final que es la de comunicación.

Nos parece oportuno mencionar que, al mes de abril 2023, la Provincia no recibe las transferencias de fondos comprometidos por las fases cumplidas, por lo que se han efectuado a Nación, los reclamos formales correspondientes.

- Programa Provincial de Tabaco

Control de tabaco en la Provincia de Mendoza.

Nuevo Proyecto de ley 2022: Regulación de la comercialización, consumo, publicidad, promoción y patrocinio de los productos elaborados con tabaco.

En estos últimos meses, año 2022, se vienen haciendo gestiones para presentar un nuevo proyecto de ley a los/as nuevos legisladores. Dicho proyecto ha sido realizado entre el Programa Nacional de Control de Tabaco y la Fundación Interamericana del Corazón Argentino, a fin de actualizar las pautas de promoción, publicidad y tabaco.

El nuevo proyecto de ley busca regular la comercialización, consumo, publicidad, promoción y patrocinio de los productos elaborados con tabaco en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

Dicho proyecto cuenta con la aprobación del Poder Ejecutivo y fue enviado a la Honorable Legislatura Provincial.

- Programa aprender con salud

El programa retomó las actividades luego de la pandemia COVID-19. El abordaje se llevó a cabo de acuerdo con los nuevos protocolos sanitarios, relevando datos de la libreta de salud de los niños principalmente control de niño sano, calendario de vacunación oficial y monitoreo de sedentarismo y actividad física.

Se abordaron 72 escuelas y jardines y 39 SEOS con un total de 7.337 alumnos. Desde 2016 a la fecha, el programa ha abordado un total de 764 establecimientos educativos, llegando a una matrícula de 55.366 alumnos.

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA

El Departamento de Odontología de la Provincia tiene como función normalizar, evaluar, fiscalizar, mediar e intervenir en todas las actividades inherentes a la promoción de salud bucal de la comunidad mendocina, como así también en la prevención y asistencia de las patologías bucodentales y de las actividades de capacitación.

- Creación del 1er laboratorio de prótesis dental de la Provincia de Mendoza

Se inauguró el primer laboratorio de prótesis dental que tiene su sede física en el Centro de Salud 172 Alicia M. Justo de Godoy Cruz y es el primer Laboratorio de prótesis dental de la Provincia y que conforma la Red provincial de rehabilitación protética bucodental.

Se realiza la confección técnica de:

- Prótesis removibles acrílicas de los efectores que constituyen la red. (Red incluir salud, Hogar Santa Marta, hospitales públicos referenciales).
- Protectores bucales para “Programa sonrisa saludable para el rendimiento deportivo”.
- Aparatología de ortodoncia (ortodoncia interceptiva).

- Servicio Odontológico Móvil: Unidad de Salud Bucal

El camión odontológico, con denominación actual “UNIDAD DE SALUD BUCAL” se reacondicionó con 2 Consultorios con equipamiento para la atención odontológica en terreno, a través de la articulación con distintos programas en ejecución (Mujer Rural, Aprender con salud, Salud Sexual y reproductiva, etc.) y en los operativos de salud programados.

Constituye un servicio destinado a fortalecer la atención odontológica de los servicios odontológicos en todo el territorio provincial. Se realizan prestaciones de atención Primaria: consultas y fichaje. Resolución de urgencias, restauraciones estéticas, destartraje, topicación con flúor, extracciones dentarias, enseñanza de técnica de higiene oral, tratamiento de gingivitis etc. En 2022 se ha atendido a 724 pacientes entre los 2 y 80 años y se realizaron 1.593 prestaciones odontológicas.

- Programa de Educación continua en Atención Primaria (PRECAP)

El programa está destinado a la capacitación continua de profesionales odontólogos pertenecientes al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, cuya temática está relacionada a las necesidades de capacitación y actualización del recurso humano respondiendo a las estrategias de APS.

Cursos anuales aprobados de 1 año de duración, con certificación 36 hs reloj (Odontología preventiva y Restauradora, odontología general, Clínica Estomatológica, endodoncia, Cirugía nivel II) se capacitaron 122 odontólogos en 2022.

- Fortalecimiento de los Servicios de Odontología de la Provincia

Se compraron e instalaron 11 equipos odontológicos completos (sillón odontológico con banqueta), compresor odontológico, aparato de rayos x, delantal plomado. USB (Camión odontológico) CAPS N° 242 Ismael Yurie (San Martín), CAPS N° 2 San Antonio (Capital) Hospital Sicoli (Lavalle) CAPS N° 31 David Busana (Luján de Cuyo), CAPS N°17 Carlos Evans (Las Heras), CAPS N° 183 B° Valle Grande (San Rafael) CASP N° 168 La Estanzuela (Godoy Cruz) CAPS N° 56 Rodeo del Medio (Maipú) CAPS N° 91 Colonia las Rosas (Tunuyán) Hospital Las Heras (Tupungato).

- Programa de Malformaciones Craneofaciales

Actividades Asistenciales

- Atención en maternidades y neonatologías de 22 Recién Nacidos con Fisura Labio Alveolo Palatina, que fueron ingresados como pacientes sumándose a las 1.294 personas con FLAP registradas en el PMC.
- Atención interdisciplinaria (Fonoaudiología, Ortodoncia/Ortopedia, Trabajo Social, Pediatría y Nutrición) de 926 personas con FLAP desde recién nacidos hasta la edad adulta.
- Articulación con Instituto de Genética para evaluación familiar
- Articulación con Programa Provincial de Salud Reproductiva.
- Articulación con Servicio de Cirugía Buco- Maxilofacial, Plástica y Reparadora, Neonatología, Maternidad y O.R.L del Hospital Lagomaggiore y articulación/derivación para cirugía de niños/as al Hospital Humberto Notti.
- Capacitación e Incorporación a la Historia Clínica Digital y a la plataforma de Lago Gestión.

Actividades de Capacitación y Formación

- Rotación de tres residentes de fonoaudiología del Hospital de Rehabilitación de Anomalías Craneofaciales de la Universidad de Sao Paulo, Bauru, Brasil; en el marco del convenio de colaboración entre el PMC y el Hospital mencionado.
- Desarrollo de conferencia de equipo multidisciplinario de abordaje de Fisura Labio Alvéolo Palatina a estudiantes del posgrado en la Especialidad de Odontopediatría, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Organización y Coordinación de la Capacitación anual específica para fonoaudiólogos especializados en FLAP denominado “Proyecto de Actualización fonoaudiológica en FLAP”, desarrollado en formato virtual y cierre final con encuentro presencial para la elaboración de “Guía Argentina de evaluación, diagnóstico y tratamiento fonoaudiológico del paciente FLAP 2022”.
- Coordinación del Encuentro de fonoaudiólogos de todo el país en Universidad del Aconcagua

Actividades de Promoción y Prevención

- Jornada de Prevención del Bullying con adolescentes del PMC y la escuela Colegio Llorens en el marco del Proyecto Interinstitucional “La voz del silencio”.
- Jornadas de Alimentación complementaria y método BLW en FLAP, destinadas a padres de pacientes en edad de inicio de la alimentación sólida.

- Jornada de Promoción de Hábitos Saludables y Prevención de Salud Bucal a familias de personas con FLAP.
- Jornada de recreación y estímulo a habilidades artísticas de pacientes del Programa en articulación con artistas independientes: magia, pinturas, animación, globología, bailes, presentación con violín, lectura de poemas.

- Prisms - Programa de Integración Social y Sanitaria

El objetivo principal del Programa es brindar promoción y prevención primaria de la Salud a niños en edad escolar que por distintas razones no tengan fácil acceso a servicios de salud integrales y oportunos. Este programa da inicio a partir del año 1999, según la ley 6754, estando en vigencia hasta la actualidad. Está destinado a la población infantil en la primera etapa escolar, de escuelas albergues, rurales, rurales aisladas y urbano marginales. El Programa PRISYS funciona dentro de la escuela Hogar “Eva Perón” en las instalaciones destinadas a tal efecto.

Objetivo General: Generar acciones de Promoción y Prevención de la salud en la infancia.

Objetivos Específicos:

- Priorizar la idea que la salud y su atención es un derecho del niño.
- Coordinar acciones con los distintos efectores estatales y privados.
- Concientizar sobre la importancia de conductas preventivas y su aplicación como componente de la calidad de vida.
- Reconocer y establecer relaciones sencillas entre los componentes naturales y sociales del ambiente.

Actividades:

En los consultorios propios se realizan los exámenes en Pediatría, Oftalmología, Odontología, Enfermería y Nutrición. En el aula se concretan talleres de educación para la salud y actividades lúdicas con orientación pedagógica.

Acciones específicas:

- Control del niño sano.
- Charlas sobre acciones preventivas.
- En caso de hallar alguna patología, se realiza tratamiento o la derivación correspondiente.
- Control del esquema de vacunación.
- Control y seguimiento de cada caso.
- Control, acciones preventivas y tratamientos en odontología.
- Control Oftalmológico y entrega de anteojos para los casos que así lo requieran.
- Acciones de promoción de la salud

- DEPARTAMENTO DE ZONOSIS

El laboratorio de Zoonosis provincial logró la categoría de Laboratorio de Referencia Regional de rabia. Y hoy está en vías de desarrollar diagnóstico de rabia por PCR. Al igual que diagnóstico por PCR de rabia, triquinosis, psitacosis e hidatidosis.

En conmemoración a los 40 años de que en la Provincia de Mendoza no se registran casos de Rabia Humana. Se hará el lanzamiento de la Campaña de prevención y concientización de la importancia de la vacunación de perros y gatos contra la Rabia. Dicha campaña se lleva a cabo simultáneamente en los 18 departamentos de la Provincia, con la provisión de dosis que brinda el departamento provincial de enfermedades zoonóticas y vectoriales.

Total vacunas antirrábicas y antiparasitarios de uso veterinario (año 2022 a la fecha):

- Vacunas entregadas: 54.000 dosis
- Antiparasitarios (aprax/pzq) entregados: 46.000 comprimidos.

Total tratamientos sueros antiponzoñosos (2022 a la fecha)

- Latrodectus (viuda negra): 111 tratamientos
- Loxosceles (araña de los cuadros): 60 tratamientos
- Bothrops (yará): 16 tratamientos
- Escorpiónico: 5 tratamientos

- Programa de Chagas:

1. Vigilancia (en busca de vinchucas) en 4.967 viviendas rurales/urbano rurales de los departamentos de La Paz, Lavalle y San Rafael y para consolidación Tupungato, Tunuyán y San Carlos. Se desinfectaron químicamente en 2.152 viviendas vigiladas, donde se encontraron triatomos.

2. Estudios Poblacionales en menores de 5 años y Estudios de Alto Riesgo en menores de 11 meses a 19 años y mujeres en edad fértil en los departamentos de alto riesgo de la Provincia: Lavalle y Santa Rosa.

3. Se estudiaron 777 niños/jóvenes de la zona del secano lavallino y 664 de la zona bajo riego. En total en el Departamento de Lavalle se testearon desde el Programa Provincial de Chagas un total de 1441 pacientes.

4. En cuanto a los Estudios Poblacionales en menores de 5 años en Santa Rosa y Estudios de Alto Riesgo en menores de 6 a 19 años (Escuelas Albergues) y mujeres en edad fértil desde el Programa de Chagas testeo un total de 724 niños/as y jóvenes entre 11 meses y 19 años.

5. Información, Educación y Capacitación generales y focalizadas en el marco del Plan Estratégico de Control de Chagas en nuestra Provincia.

- Acciones priorizadas en pos de certificar, por OPS, la interrupción de la transmisión vectorial en la Región Sanitaria del Valle de Uco.
- Recolección de la información histórica, indispensable para la consolidación y certificación de la interrupción de la transmisión vectorial de Chagas de los Departamentos de la Provincia de Mendoza.
- Agenda de reuniones plenarias con participación de Municipios, Áreas de salud y autoridades de la Dirección General de Escuelas.
- Diseño de “Acta acuerdo” y conformación de una red de sustentabilidad a las acciones en Chagas entre el Ministerio de Salud Provincial y los Municipios intervinientes. Conformación de equipos territoriales de Chagas Vectorial y No Vectorial.

- Programa Provincial de Arbovirosis

Coordinación y logística durante los operativos de bloqueo de foco a partir de alertas epidemiológicas ante pacientes con sospecha de dengue, zika o chikunguña. Control e investigación de *Aedes aegyptis* en áreas urbanas de los departamentos.

Programas dependientes de la Dirección

- PROGRAMA PROVINCIAL DE PESQUISA NEONATAL

El Programa de Mendoza es el único en el país cuyo “Laboratorio de Pesquisa Neonatal” ha recibido el “Certificado de Acreditación”, símbolo de garantía de Calidad por el cumplimiento de estándares, otorgado por Fundación Bioquímica Argentina.

- Principales actividades realizadas durante el 2022:

- Detección precoz o Pesquisa de enfermedades endocrino-metabólicas congénitas:
Población evaluada: 16.527 recién nacidos (12.477 recién nacidos en sector gestión estatal y 4.050 recién nacidos en sector gestión privada).
- Confirmación del Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento:
11 pacientes con hipotiroidismo congénito primario, 2 con fibrosis quística, 1 con hiperplasia suprarrenal congénita y 1 con fenilcetonuria.
- La Provincia de Mendoza ha incorporado al Programa 7 enfermedades endocrino-metabólicas congénitas (hipotiroidismo congénito primario, hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria, galactosemia, deficiencia de biotinidasa, fibrosis quística y enfermedad de la orina con olor a jarabe de arce). En el país solo se estudian estas 7 enfermedades en Mendoza, CABA y Provincia de Buenos Aires.

- PROGRAMA PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

Las actividades realizadas en el programa se dividen en:

- Prevención y Promoción de la salud: promueve la conformación de redes con polideportivos, clubes barriales, uniones vecinales para mejorar el acceso de la población a la actividad física.
- Atención a personas con ECNT a través de la creación de la Red Provincial de Actividad Física. La misma funciona en 22 CAPS de los distintos departamentos a cargo de profesionales de la actividad física, coordinados y equipados por el Programa.

Se entregaron 20 kits de Actividad Física a cada CAPS integrante de la Red (Colchonetas forradas de alta intensidad, tobilleras, pesas rusas, bandas elásticas, bandas circulares, mancuernas de hierro fundido, barras y mancuernas con discos).

Principales acciones:

- Admisión de pacientes derivados por distintos profesionales de la salud.
- Evaluaciones indirectas para prescribir el ejercicio.
- Prescripción del ejercicio físico según patología con el equipo de Salud.
- Diseño de protocolos de trabajo.
- Evaluaciones periódicas de la evolución del tratamiento.
- Consejería: a la comunidad en general.
- Talleres de capacitación y fortalecimiento a los profesionales del equipo de salud.

- PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

- Puesta en marcha de la RED de teleneumonología y telespirometría, acercando la especialidad de neumonología al primer nivel de atención.
- Programa de cesación tabáquica con equipo multidisciplinario, el cual funciona actualmente, en el consultorio de cesación tabáquica.
- Fortalecimiento de la estrategia implementada en la Unidad de Sueño en el Hospital Lencinas.

- PROGRAMA PROVINCIAL DE TUBERCULOSIS

- Adquisición de nuevo equipamiento para mejorar y optimizar el diagnóstico de Tuberculosis.
- Incorporación de nuevas herramientas para el tratamiento.

- PROGRAMA DE HEPATITIS VIRALES

Acciones principales:

- Campaña Semana de Prevención de Hepatitis B y C por una semana, con vacunación contra las hepatitis A y B.
- Adhesión a la Campaña de la ONG “Buena Vida” durante el mes de octubre de pesquisa de hepatitis C.
- Participación en el Curso de Promotores de Salud - Sistema Penitenciario Provincial.
- Provisión de tiras reactivas para hepatitis B y hepatitis C en las Campaña del Día Internacional de Respuesta al HIV/SIDA.
- Acciones de Tratamiento de hepatitis B y C: 50 tratamientos para hepatitis C, 13 para hepatitis B.

- PROGRAMA PROVINCIAL DE OBESIDAD

Líneas de acción priorizadas durante el 2022 para la Prevención de la Obesidad Infantil en el marco del Plan Provincial de 1era Infancia, con acompañamiento de Unicef:

- Acciones de concientización hacia la comunidad sobre la importancia de los estilos de vida saludables desde la 1era infancia mediante la realización de eventos territoriales de promoción, campañas comunicacionales bajo el eslogan “Infancias Saludables” entre las cuales se pueden mencionar la proyección en las pantallas y lunetas de colectivos (en articulación con Transporte), difusión a través de los distintos medios de comunicación y redes sociales, llegando a unas 90000 personas.
- Abordaje de 2.500 niños y niñas de 45 días a 5 años, mediante la articulación con DGE (Dirección de Nivel Inicial). Puesta en marcha de proyectos realizados por las/los docentes/directivos de jardines maternos y de nivel inicial, con los cuales se lograron cambios favorables en un 36,6% de los niños/as en relación a alimentación y merienda saludable, hidratación saludable con agua segura y vida físicamente activa. Una vez finalizada la implementación de los proyectos, más de un 70% de los niños y niñas destinatarios de los mismos, presentaron conductas saludables. Trabajar con infancias en relación a hábitos saludables implica trabajar también con las familias, por lo que esta estrategia alcanzó a un total de 4.700 beneficiarios indirectos.
- Implementación de 2 consultorios de abordaje interdisciplinario a la mujer embarazada con exceso de peso, a fin de controlar las condiciones epigenéticas que predisponen al niño/a desarrollar exceso de peso desde edades tempranas así como otras enfermedades asociadas. El embarazo que se inicia y se cursa con exceso de peso, condiciona la expresión genética del feto en gestación predisponiendo a desarrollar obesidad y otras enfermedades crónicas asociadas. Este dispositivo también busca prevenir complicaciones durante el embarazo y el parto vinculadas a estas condiciones. Los consultorios se ubican en la Región Metropolitana Norte

en el Departamento Las Heras y en la Región Metropolitana Sur en el departamento de Godoy Cruz. Desde su implementación (junio) hasta diciembre de 2022 se abordaron 98 embarazadas de manera interdisciplinaria. Durante 2023, se prevé implementar este dispositivo en las restantes zonas sanitarias: Este, Valle de Uco y Sur.

Estrategias dirigidas a la población adolescente y adulta:

- Acompañamiento de los equipos de atención primaria de la Salud, para retomar el abordaje interdisciplinario del exceso de peso. Estos equipos abordan un total aproximado de 14.000 pacientes anuales.
- Puesta en funcionamiento de un equipo interdisciplinario en Malargüe, el cual constituye el primer equipo conformado para el abordaje de la obesidad en ese departamento. El mismo está ubicado en el Hospital de Malargüe y cuenta con equipamiento adaptado para la atención ambulatoria: camilla, balanza y tensiómetros.
- Capacitación a los equipos que integran la red de obesidad, sobre la implementación del dispositivo grupal, ya que es una importante y eficaz herramienta para acompañar a las personas en los cambios que necesitan mejorar su calidad de vida, lo que permite optimizar el recurso humano disponible en nuestros centros de salud y hospitales. Se prevé continuar esta capacitación durante el presente 2023.

- PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS

Acciones principales:

- Capacitación de Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención de la Provincia de Mendoza para el cuidado de personas con diabetes:
 - Curso de Insulinización oportuna para equipos del primer nivel de atención: 30 agentes capacitados de 15 CAPS de los departamentos de Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo, San Carlos y Malargüe.
 - Curso de abordaje del pie diabético en el primer nivel de atención: 20 agentes de salud capacitados de 9 CAPS de Godoy Cruz, Maipú, Guaymallén, Las Heras, Tunuyán y Hospital Illia de La Paz.
- Creación de la Red de Pie Diabético de la Provincia de Mendoza: se promovieron cambios dentro de la estructura y procedimientos del sistema de atención primaria para lograr la prevención y atención oportuna del pie diabético de las personas que se atienden allí, a través de un sistema interdisciplinario y multisectorial que interactúa a través de telesalud con el segundo y tercer nivel de atención del pie diabético, que permite un ahorro de tiempo y esfuerzo para el paciente así como para el sistema de salud.

- Acciones de prevención y promoción de la salud para la comunidad: Talleres de alimentación saludable para la población en el primer nivel de atención

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Acciones principales:

- Ciclo de capacitaciones continuas del paquete técnico HEARTS, estrategia implementada por la SPCPyS.
- Capacitación en el manejo de los electrocardiógrafos por enfermeros y médicos generalistas de los establecimientos de salud priorizados.
- Curso de electrocardiografía para médicos de Primer Nivel de Atención.
- Capacitaciones a los equipos de Salud en la detección del paciente con sospecha de Infarto Agudo de Miocardio.
- Capacitación en técnicas de RCP y Uso del DEA para la comunidad, policías, Juventudes Mendoza. Entrenamiento en RCP Avanzado y manejo de arritmias de paro cardíaco para los Equipos de Salud.
- Puesta en funcionamiento de la Escuela de RCP Básica en Rivadavia con la formación de Instructores en las técnicas de RCP básica y manejo del DEA.
- Armado y desarrollo de la geolocalización de los DEA en Mendoza.

- PROGRAMA PROVINCIAL DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADOR EN LAS ADOLESCENCIAS

- Diseño, planificación, puesta en marcha e inauguración del nuevo Centro Regional de Salud Integral para Adolescencias y Juventudes de la Provincia de Mendoza, MODO SI. Siendo el primero de la Provincia y del país.
- 50 Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias (ASIES) en todo el territorio provincial, alcanzando con temáticas de salud y fortaleciendo las trayectorias educativas alrededor de 25 mil alumnos de escuelas secundarias públicas.
- Realización del Dispositivo ATR en 19 escuelas secundarias en toda la Provincia, en trabajo articulado con otras instituciones (PSSyR, PODES, SOE, DGE, Áreas Sanitarias) alcanzando aproximadamente a 2 mil alumnos de escuelas secundarias con servicios de salud.

- Recepción y acompañamiento de 175 solicitudes de adolescentes para Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo (IVE/ILE)

- MODO SI

Es un espacio de salud integral para adolescencias y juventudes donde se hará efectiva la política pública dirigida a esta población, generando las condiciones necesarias para llevar a cabo estrategias preventivas y promocionales en salud integral basado en el marco de derechos vigente, con perspectiva de género y diversidad.

Busca rediseñar la situación actual del sistema de salud poniendo el foco en la eliminación de las barreras de acceso, abordando la atención en salud en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta factores psicológicos, biológicos y sociales, a través de la caracterización de la situación de los usuarios respecto de las principales dimensiones de la salud (estilo de vida, ambiente físico y cultural, salud mental, salud sexual, salud reproductiva y no reproductiva, alimentación y nutrición, morbilidad y mortalidad, entre otros).

El espacio también permitirá identificar de forma clara la generación de políticas públicas, técnicas y estrategias adecuadas para la mejora de los servicios destinados a la atención de adolescencias y juventudes, a partir de la participación en sus abordajes e intervenciones.

Acciones principales

- Constituirse como un centro regional de atención y capacitación en salud integral en adolescencias y juventudes y sumarse a la red de servicios existentes en la Provincia de Mendoza apuntando a ofrecer servicios que alojen y sean amigables para las adolescencias y juventudes. La población destinataria son personas de 11 a 24 años con cobertura pública exclusiva
- Coordinar las acciones intersectoriales necesarias y constituir equipos de salud que brinden prestaciones priorizadas de la línea de la organización social del cuidado de esta población en: prevención, promoción y atención integral de la salud, tomando en cuenta todas las líneas de cuidados indispensables y básicas.

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

Esta Dirección tiene a su cargo organizar las tareas de los departamentos: Laboratorio de Salud Pública, Epidemiología, Inmunizaciones, Sala de Situación y Registro de Tumores. Además, se encarga de la gestión integral de la calidad a nivel Ministerial.

ÁREA CALIDAD

En el marco propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de alcanzar el objetivo general de la cobertura sanitaria universal mediante el acceso a servicios de salud esenciales de alta calidad, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que ponen a la calidad como un componente indispensable de la atención sanitaria y alineados al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica y su Plan Nacional de Calidad en Salud; es que la Provincia de Mendoza ha llevado a cabo acciones concretas destinadas a la identificación de oportunidades de mejora, al rediseño y optimización de los procesos asistenciales y a la implementación de prácticas seguras que promuevan una atención de la salud integral, eficiente, equitativa y centrada en la persona.

Principales líneas estratégicas:

- Gobernanza provincial en materia de calidad y seguridad de los pacientes:
 - Generación de la Dirección General de Epidemiología y Gestión Integral de la Calidad mediante resolución provincial
 - Conformación del Nodo de Calidad provincial integrante de la Red Federal de Calidad
 - Representatividad provincial en Jornadas, foros y observatorios nacionales y regionales.
 - Integración de la Provincia como miembro afiliado de la Red latinoamericana de colaboración de QuEST Global (Quality Evidence for Health System Transformation), para el desarrollo de Evidencia de Calidad para la Transformación de los Sistemas de Salud en Latinoamérica y el Caribe; mediante iniciativas de investigación en el primer nivel de atención.
- Institucionalización de la Calidad y la Seguridad de los pacientes en los establecimientos de Salud:
 - Capacitación y entrenamiento de los equipos de salud.
 - Conformación de Comités Hospitalarios de Calidad y Seguridad del paciente
 - Inicio del proceso para la obtención de reconocimiento nacional como “Establecimiento comprometido con la calidad” en Hospitales públicos de mediana y alta complejidad
- Mejora de procesos mediante Proyectos Colaborativos
 - Implementación de metas internacionales para la seguridad de los pacientes
 - Identificación inequívoca de los pacientes hospitalizados
 - Utilización segura de los medicamentos de alto riesgo.
 - Control de las infecciones asociadas al cuidado sanitario.
 - Higiene de Manos
- Medición, evaluación y monitoreo mediante indicadores provinciales que aporten datos ciertos y oportunos para la toma de decisiones.

ÁREA EPIDEMIOLOGÍA

En el Área de la Epidemiología la dirección cuenta con recurso humano, calificado, capaz de gestionar la actividad epidemiológica de la Provincia, utilizando como estrategia la identificación de riesgos y daños a la salud, mediante la sistematización de la información que permita apoyar la toma de decisiones y orientar las medidas de prevención y control frente a eventos infecciosos (brotes, epidemias, endemias y aún pandemias) y no infecciosos (enfermedades crónicas no transmisibles) brindando el soporte técnico necesario para garantizar la salud de la población, especialmente la de los grupos más vulnerables. La dirección asesora al Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes y a los distintos componentes del Sistema de Salud (incluyendo al sector privado y de la Seguridad social) sobre las condiciones de Salud de las poblaciones, las tendencias de las enfermedades y la situación de Salud de la Provincia y de cada región sanitaria.

Actividades desarrolladas desde mayo 2022 a la fecha:

- Elaboración de recomendaciones y actualizaciones periódicas de los eventos de notificación obligatoria, enfermedades emergentes y re-emergentes. Comunicación de las mismas a través de capacitaciones virtuales para los equipos sanitarios de todos los niveles del sistema de salud público, privado y de la seguridad social, difusión de informes por redes, publicaciones en la página web y campus virtual del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.
- 6 Alertas epidemiológicas (Hepatitis aguda grave de origen desconocido; Viruela Símica; Influenza; Enfermedad Febril Exantemática; Arbovirosis y Triquinosis).
- 4 Boletines Epidemiológicos provinciales de periodicidad trimestral. En estos boletines colaboran con información todas las dependencias de la dirección como así también se cuenta con el procesamiento de datos de sala de situación
- Curso de capacitación continua autoadministrado y asincrónico sobre “Epidemiología COVID-19 y otros Eventos de Notificación Obligatoria (ENO)” disponibles en plataforma Moodle, de actualización permanente, con 306 inscriptos (personal de salud).
- Participación en comunicados de prensa (radio, televisión, prensa escrita) para la población sobre ETA, IRA, Hepatitis aguda grave, Viruela símica, Influenza, Sarampión, Campañas de Vacunación, etc.
- Diagnóstico y análisis de situación del Estado de la Notificación de Eventos de Notificación Obligatoria (ENO) en la Provincia de Mendoza. Relevamiento de usuarios del Sistema Nacional de Vigilancia (SNVS2.0-SISA) y recursos disponibles.
- En 2022, se sumaron 1.165 usuarios SISA-SNVS 2.0 al sistema de salud habilitados para la notificación fundamentalmente de los eventos asociados a COVID-19. En 2019 prepandémico, los usuarios SISA-SNVS disponibles para la notificación de ENO eran 210. Con los usua-

rios habilitados durante los años pandémicos, la suma alcanza 1375, distribuidos un 25 % en el subsector privado y de la seguridad social y el 75 % restante en el subsector público. Esto ofrece una oportunidad de mejora, ya que a través de la capacitación de nuevos usuarios, se podrá ampliar sus competencias para la notificación de otros ENO (no COVID-19)

- Trabajo en conjunto con la Dirección de Maternidad e Infancia y el Departamento de Zoonosis (Programa Provincial de Chagas), para mejorar la detección, notificación, diagnóstico y seguimiento de los recién nacidos con sospecha de Chagas Agudo Congénito, garantizando el acceso al tratamiento de los casos confirmados.

- Se adecuaron las bases de datos disponibles en el SNVS 2.0 de hijos/as de madres con Chagas correspondientes al período 2014- 2022, con actualización permanente a partir de 2023, lo que permitirá realizar la identificación, búsqueda y seguimiento de niños/as con sospecha de Chagas congénito y garantizar el tratamiento oportuno de los casos confirmados.

- Implementación de la Estrategia de Vigilancia Integrada de Virus Respiratorios en ámbitos ambulatorios (UMA) y de internación (UCIRAG):

- UMA: Unidades de Monitoreo de SARS-CoV-2 y otros virus respiratorios en ambulatorios: son dispositivos de vigilancia ambulatoria que permiten, como su nombre lo indica, el monitoreo de la circulación de COVID-19 y otros virus respiratorios estacionales. Desde el mes de abril del 2022 se establecieron UMA en los Hospitales Carrillo y Lencinas. Durante el mes de julio del 2022, se incluyeron a esta estrategia de vigilancia los hospitales Notti y Lagomaggiore, lo que permitió a la Provincia tener información oportuna (en tiempo real) acerca de los virus que afectan a nuestra población, permitiendo tomar medidas acordes a la situación epidemiológica detectada.

Indicadores UMA

Desde el comienzo de la estrategia (abril 2022) a la fecha de elaboración de este informe se estudiaron en el ámbito ambulatorio correspondiente a las UMA 8412 pacientes de todas las edades, a los que se les realizaron Test Rápido de Antígeno para SARS-CoV-2. Se estudiaron además otros virus respiratorios (Influenza y Virus Sincial Respiratorio) a 3024 pacientes.

La oportunidad y calidad de notificación de estos casos mejoró significativamente, ya que en el 100 % de los casos fueron notificados al cierre de la semana epidemiológica en curso y se consiguió el reporte con datos epidemiológicos completos.

- UCIRAG (Unidades Centinelas de Infecciones Respiratorias Agudas Graves): implementadas en los Hospitales Notti y Lagomaggiore. Se monitorean indicadores de mayor nivel de información en pacientes internados (proporción de personas internadas por infección respiratoria del total de internaciones, distribución de los distintos virus respiratorios en pacientes internados,

sus características clínicas, antecedentes vacunales y gravedad de los casos internados) y su asociación con los diferentes agentes virales.

- Las Unidades de Monitoreo de Hospital Notti y Hospital Lagomaggiore participan en un estudio Nacional reto-prospectivo sobre efectividad clínica de la vacunación contra el COVID-19. Estudio poblacional coordinado por la DINACEI, el CDC y la dirección Nacional de Epidemiología.

Actividades Propuestas para el 2023/2024:

- Diseño y ejecución por etapas del Plan de Mejora de la calidad de la Notificación de Eventos de Notificación Obligatoria (ENO) en la Provincia de Mendoza.

- Implementación de un proyecto para la mejora de la calidad en asociación estratégica con el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS): "Identificación oportuna del deterioro de pacientes por infecciones respiratorias agudas en el primer nivel de atención en la era COVID-19: Proyecto Colaborativo para la Mejora de la Calidad de Atención ". El objetivo es aumentar la adopción de intervenciones basadas en la evidencia para identificar oportunamente el deterioro de los pacientes adultos con COVID-19 respiratorio confirmado o sospechado en el primer nivel de atención (participarán 10 CAPS de las áreas metropolitanas) y así disminuir la frecuencia de eventos inesperados durante las visitas al Servicio de Urgencias Hospitalarias y reducir la tasa de hospitalizaciones relacionadas con la enfermedad por COVID-19 respiratorio y otras infecciones respiratorias agudas en adultos.

- Continuar con la elaboración, comunicación y publicación de recomendaciones y actualizaciones periódicas de los eventos de notificación obligatoria, enfermedades emergentes y re-emergentes.

- Monitoreo, evaluación y mejora de las Estrategias de Vigilancia UMA y UCIRAG implementadas.

- Programa Provincial de Prevención, Vigilancia y Control de IACS (Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud, antes llamadas Infecciones Hospitalarias)

- Creación en Febrero del 2022 del Programa Provincial de Prevención, Vigilancia y Control de IACS (Resolución Ministerio de Salud 296/2022) y en junio del 2022 del Comité Provincial de Prevención, Vigilancia y Control de IACS (Resolución Ministerio de Salud 1212/2022).

- Objetivo: Tras la Pandemia de COVID-19 se puso de manifiesto para toda la población y la comunidad de profesionales de la salud en general la importancia de las IACS, las cuales provocan la muerte y complicaciones de muchos pacientes internados en los Hospitales por otros motivos. A nivel provincial surge la necesidad de coordinar y supervisar las actividades con todos los Hospitales donde se internan pacientes.

- Así surge este Programa, que a la fecha coordina su trabajo junto a 15 Hospitales Públicos, Privados y de la Seguridad Social de la Provincia. También se trabaja en conjunto con el Programa Nacional de Control de Infecciones Hospitalarias y el Programa de Mendoza es uno de los pocos Programas Provinciales existentes, considerándose a la Provincia como una de las pioneras en esto, la Provincia cuenta con un tablero de control provincial de indicadores.

- Actividades Desarrolladas a la Fecha: Visitas y trabajo en terreno a los Equipos conformados en los Hospitales de Control de IACS, Capacitaciones a esos Equipos. Taller presencial, y curso virtual modular con examen.

- Actividades Propuestas para el año 2023/2024: Plan Provincial de Higiene de Manos y Plan Provincial de Optimización de Antimicrobianos.

- Departamento de Epidemiología

Principales actividades

1. Vigilancia de eventos: Notificación de ENOS y recepción de denuncias de Exantemáticas febriles, Síndrome urémico hemolítico, arbovirus, triquinosis, botulismo, brucelosis

2. Informes especiales de enfermedades prevalentes:

- Botulismo
- Síndrome urémico Hemolítico
- Triquinosis
- Hidatidosis
- Viruela Símica: Diagnóstico, asesoramiento, y seguimiento del caso confirmado y los contactos estrechos.

3. Asesoramiento sobre SARS-CoV-2 en las Penitenciarias con asistencia a las mismas y reuniones mensuales con el equipo de Salud de los complejos Provinciales y el complejo Nacional N°6.

4. Docencia y capacitación: Capacitación y Formación de Profesionales:

- Disertaciones:
- Abordaje Integral Brucelosis- Ciudad de México-OPS (webinar) 10/05/22.
- Ministerio de Seguridad POLICÍA de Mendoza Programa Integral Al Personal Policial- 24/05/22.
- Ateneos internos: Temas Triquinosis, arbovirosis, Botulismo, SUH, Brucelosis, Paludismo, Chagas, SARS-CoV-2, Viruela símica.

5. Comunicación para la comunidad: Radio Televisión y medios de comunicación digital: Test caseros para SARS-CoV-2, Deltracrom, Variante Ómicron, Intoxicación por salmonella Rugbiers

Salta, Legionelosis, Influenza, Henipavirus, SUH, Viruela símica, Intoxicación Escuela Emilio Jofré (Luján), ola de calor.

6. Salidas a Terreno: 13 contabilizadas de las cuales: 3 corresponden a Síndrome urémico hemolítico; 4 salidas a sospecha y confirmación de viruela símica; 2 salidas a control de brote de triquinosis; una en la Escuela Houssay -Monóxido de gas (Ciudad); ameba de aire libre (ciudad) y la última a (Tunuyán, Villa Seca) por caso de meningitis Haemophilus influenza.(2023)

- Departamento Provincial de Inmunizaciones

Puntos destacados del año 2022

- Vacunación COVID: se alcanzaron los 4 millones y medio de dosis aplicadas y registradas contra la COVID-19.
- Vacunación Antigripal: Se aplicaron y registraron, durante el 2022 casi 270.000 dosis de vacuna antigripal.
- En un contexto complejo y de máxima alerta regional y mundial por la reemergencia de sarampión y poliomielitis (parálisis infantil), nuestra Provincia fortaleció su sistema de vigilancia epidemiológica de manera tal que cumplió con los indicadores internacionales de casos sospechosos y notificados de estas enfermedades, de manera tal que podemos afirmar que nuestra Provincia está libre de Sarampión y Polio. Departamento Laboratorio de Salud Pública Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

- Departamento Laboratorio de Salud Pública

El Laboratorio de Salud Pública: tiene la misión de contribuir a la vigilancia epidemiológica de distintas enfermedades transmisibles, emergentes y reemergentes que tengan impacto en la Salud pública, resolviendo su diagnóstico así como también articular con los programas priorizados de prevención diagnóstica de la Provincia. La estructura funcional del Laboratorio está conformada por la División Diagnóstico de Laboratorio y la División Vigilancia Epidemiológica.

Prestaciones que realiza la División Diagnóstico de Laboratorio:

- Infecciones Respiratorias Virales (Influenza-COVID-Otros Virus Respiratorios) Secuenciación del Virus SARS-CoV-2.
- Detección de Viruela símica.
- Screening de HPV a partir de muestras Cervicouterinas.
- Hepatitis Virales – Carga viral/ genotipificación.

- Bordetella pertussis.
- Enfermedad Invasiva causada por: Neisseria meningitidis, Haemophilus influenzae y Streptococcus pneumoniae.
- Chagas congénito.
- Neurovirosis (Hsv I Y li, VzV, Cmv, Ev) Arbovirus (Denv, Chikv, Zikav, Fiebre amarilla) Arbovirus (West Nile, Encefalitis de San Luis).
- Infección de transmisión sexual.
- Síndrome Urémico Hemolítico.

- División Vigilancia Epidemiológica:

- Coordinación de vigilancia laboratorial, monitoreo y capacitación en vigilancia de laboratorio.
- Coordinación de vigilancia clínica Capacitación Curso SNVS2.0 Gestión de usuarios.
- Capacitación en vigilancia-clínica.
- Monitoreo y seguimiento de vigilancia clínica.
- Análisis de Vigilancia Genómica.
- Reporte diario de casos COVID, informes internaciones de COVID de Hospitales seleccionados Reporte de enfermedades por capítulos, de Paneles Respiratorios Laboratorial.
- Carga Paneles respiratorios y casos Hepatitis B.
- Confección de informes de infecciones respiratorias y diarreas del Hospital Notti.

- Departamento de Sala de Situación

Entendiendo que la información de calidad y en forma oportuna sirve a las líneas estratégicas definidas por el Ministerio de SDSyD y que los destinatarios de dicha información no solamente son las Autoridades de Salud, sino todos los trabajadores vinculados al Sistema de Salud público y privado es que se produce información específica referida a Enfermedades Transmisibles y No transmisibles y capacitación del personal en análisis de datos.

Principales actividades

- Reuniones de coordinación con referentes de los diferentes Departamentos, Programas, Planes, para que en el marco de sus propios planes de acción 2022, se identifiquen necesidades de registración, sistematización, análisis de datos, definición de indicadores, monitoreo de intervenciones.

- A nivel local cada Intendencia cuenta con una Sala de Situación Local, donde concentran información referida a lo social, salud, ambiente, educación. El rol de Sala SdS ha sido acompañar a las Salas de Situación Locales, a través de su referente en los distintos departamentos de la Provincia, facilitando los medios para fortalecer la capacidad de análisis local, y mantener los canales de comunicación abiertos para consultas y capacitación si así lo requieren

- Estrecha colaboración con la Dirección General de Epidemiología y GICS en la elaboración de informes específicos de enfermedades transmisibles según estacionalidad y enfermedades crónicas no transmisibles para Boletín Epidemiológico trimestral, contribuyendo a la difusión de los análisis producidos por la Sala SdS hacia el equipo de salud en general, los distintos niveles de gestión y otros actores interesados.

- Actividades colaborativas referidas a manejo de bases de datos, sistematización, presentación de datos y análisis para la Dirección General de Recursos Humanos.

- Construcción de archivos para carga masiva en sistema Sumar y registración de las prestaciones en el sistema

- Trabajo conjunto con la Sección de Calidad y Seguridad del Paciente en la Identificación Inequivoca del paciente. Diseño de instrumento de recolección de datos, variables y elaboración de indicadores

- Sin olvidar que la Vigilancia epidemiológica incluye identificar, evaluar y controlar todo riesgo para la salud en nuestra población desde Sala SDS se realiza:
 - a) Vigilancia de Afecciones Respiratorias elaborando corredor epidemiológico de Neumonías, Enfermedad Tipo Influenza y Bronquiolitis.

 - b) Vigilancia de Diarreas virales y bacterianas elaborando corredor epidemiológico.

 - c) Análisis del comportamiento de la mortalidad por todas las causas y por causas seleccionadas como cardiovasculares, tumores, diabetes, y causas respiratorias crónicas y agudas, que son las principales causas de mortalidad en la Provincia.

 - d) Se actualizaron los Indicadores de monitoreo acerca de la Integridad de Niños, Niñas y Adolescentes a partir de los registros de Línea 102 y de los registros asistenciales del Programa Provincial de Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez y Adolescencia.

Registro de tumores

El registro de tumores tiene como objetivos conocer la incidencia y la distribución de los tumores en la Provincia de Mendoza. Brindar información analizada para la planificación y evaluación de las acciones de prevención y control del cáncer en la Provincia. Facilitar el intercambio de información y la organización de estudios cooperativos en el país u otras regiones del mundo y realizar investigación epidemiológica de los tumores. Para garantizar su cobertura poblacional es imprescindible disponer del acceso a todas las fuentes de información (Instituciones Estatales, Obras Sociales y Privados) que diagnostican y tratan el cáncer en la Provincia.

El Registro es uno de los registros del país que aporta datos poblacionales a la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) de la OMS, desde el año 2003. Los datos solicitados por dicha agencia cuya sede está en Lyon durante el 2022 fueron del quinquenio 2013 – 2017. En Noviembre del 2022 se enviaron los datos del quinquenio 2013-2017 a la IARC para ser publicadas en el libro “Cancer incidence in five continents”, Vol XII, editado por la OMS.

También se realizó en colaboración un estudio de sobrevida del cáncer (SURVCAN-3) - “Supervivencia del cáncer en África, América Central y del Sur y Asia: un estudio comparativo basado en la población en 32 países”, siendo Mendoza y Córdoba las únicas provincias que participaron por Argentina por la calidad de sus datos. Dicho estudio fue publicado en enero de 2023 en la Revista Lancet.

El registro colabora con sus datos para las publicaciones para el día internacional de lucha contra el cáncer, y para la gestión de los programas de cáncer de mama, cáncer uterino, piel y colon – recto. También, colabora con la capacitación a profesionales odontólogos con especialidad en estomatología, y la capacitación de otros registros nuevos de Argentina y de otros países de Latinoamérica (Paraguay). Asimismo, será supervisor de la formación de dos becarios del INC (instituto Nacional del Cáncer) que se encuentran trabajando en San Luis y Santa Fe.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

- Asistencia y acompañamiento de 6.496 mujeres en situación de violencia por motivos de género, en toda la Provincia según sistema RUC (registro único de casos).
- Se acompañó económicamente con un total de \$ 28.640.000 (Veintiocho millones seiscientos cuarenta mil pesos) a mujeres en situación de violencia por motivos de género mediante el programa Nuevas Redes.

- Se crearon un total de 16 nuevos dispositivos de abordaje a varones agresores por violencia de género, sumando 28 en toda la Provincia para seguir trabajando en la erradicación de la violencia hacia las mujeres (Ley 8932).
- Se capacitaron a 3 mil personas en cursos de masculinidades, noviazgos libres de violencias, abordaje de las violencias por motivos de género y buenas prácticas para la equidad laboral.

Diversidad

- Se asistió a 900 personas económicamente por un total de \$2.119.000 mediante el Programa Nuevas Redes.
- Junto al Ministerio de Seguridad Policía, Penitenciaria, Programa de Salud Sexual y Reproductiva se logra la Resolución 308/22 del Ministerio de Seguridad de la Provincia, la cual adecua la perspectiva de Diversidad en los procedimientos y actuaciones administrativas para garantizar derechos. Se capacitará a todo el Personal Policial para la efectiva aplicación de la Resolución.
- Se creará el Centro Integral de Atención personas de la Diversidad.

En coordinación con los municipios, se genera una base de datos con fines estadísticos, a través de la Ficha de Atención de personas del Colectivo LGTBIQ+ (FADI), para obtener indicadores que permiten conocer las condiciones de vida, registrar la demanda y diseñar e implementar políticas públicas de diversidad.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Punto Focal de Asistencia a Víctimas del Delito de Trata de Personas. Ley 26842/12

Durante el período solicitado se han abordado ocho personas que aceptaron la asistencia de manera voluntaria y sus respectivos grupos familiares: Total: 28 personas.

En cuanto a la Temática de Trata de Personas, señalamos que, durante 2022, el Equipo Técnico se planteó como objetivo: Promover acciones de fortalecimiento institucional, a través de la capacitación, como estrategia formadora de agentes que identifiquen situaciones de Trata.

Los encuentros estuvieron diseñados por regiones, a fin de hacer extensiva a toda la Provincia la promoción y sensibilización de la problemática de Trata de Personas.

Programa Provincial de Búsqueda Familiar Ley 9182

En el marco del Programa de Búsqueda Familiar, señalamos que durante el período solicitado se han realizado 19 entrevistas a personas que buscan su identidad.

El presente año el Equipo se planteó como objetivos:

- “Brindar asistencia y contención a todas las personas que por cualquier circunstancia busquen su identidad biológica afectiva o de origen”.
- “Coordinar con diferentes organismos e instituciones a fin de facilitar las búsquedas”
Atención de demanda espontánea (alrededor de 150 situaciones sociofamiliares).

Intervención profesional a través de entrevistas de las personas que concurren a la Dirección según sus demandas.

Trabajo en red con:

Municipios, Dirección de Contingencia Social de la Provincia (personas en situación de calle), Registro Civil y otras instituciones como Dirección de Discapacidad de la Provincia, Hospitales públicos, Centros de Salud, Dirección General de Escuelas (garantizar los derechos a la educación de NNA), asesoramiento con el Área Legal de la Subsecretaría de Desarrollo Social,

Encuentros con estudiantes en Instituciones Escolares de concientización sobre Memoria, Verdad y Justicia, a través de los relatos de sobrevivientes sobre lo sucedido durante la Dictadura Cívico Militar desde 1976 en el Espacio para la Memoria EX D2.

Por Ley Provincial 8395, entrega mensual de beneficio vitalicio

Intervención profesional con los ex presos políticos y sus familiares en la oficina de la Dirección y también en el Espacio para la Memoria, trabajando en articulación con delegadas de la Sec. de DDHH de la Nación. (total 129 beneficiarios).

Comisión Provincial de Prevención de la Tortura

- Intervención atendiendo las demandas de los detenidos en las penitenciarías de la Provincia, tanto en la forma de Comisionada (según Ley Provincial 9253) integrando de esta manera la Comisión Provincial de Prevención de la Tortura, realizando monitoreo en las diferentes unidades penitenciarias de Mendoza.
- Intervención profesional con los ETI ante situaciones que lo requieren en distintos departamentos de la Provincia de Mendoza

En el marco de los Derechos Humanos en general, desde la gestión de Gobierno, la Dirección de Derechos Humanos focalizó su trabajo y abordaje en la atención de mujeres y niñas víctimas del delito de Trata de Personas con fines de explotación sexual, considerando una grave violación a sus derechos y apuntando a su visibilización y prevención con Jornadas de capacitación a efectores provinciales.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y ASOCIATIVIDAD

Iniciativas legislativas (reformas)

En octubre de 2022 se realizó la presentación de la modificación de la Ley de Economía Social y Solidaria y la adecuación de las compras a la economía social, la cual se encuentra incorporada en la Legislatura de Mendoza mediante número de Expediente NO-2022-000191305-HCDM-ZA-BUCR#SLE.

Modificaciones de Leyes para la generación de Trabajo genuino, en el marco del aniversario de 10 años de la Ley de Promoción de Economía Social y Solidaria.

- 1) Proyecto de Compras de la economía social: Modificación de la Ley 8706/2014 de Administración Financiera, incorporación de compras a productores de la economía social y popular.
- 2) Modificación de la Ley 8435/2012 de Promoción de la Economía Social y Solidaria, incorporación de la economía popular y aspectos relevantes de fortalecimiento.

-Generación y sostenibilidad del trabajo genuino.

-Objetivos: Generar y sostener el trabajo, a través de acciones que no solo potencian la producción, sino también la comercialización lo que conlleva el ingreso económico directo a las personas involucradas en cada una de las unidades productivas.

-Modalidad de ejecución: a través de las siguientes líneas de acción, que se dan de forma permanente:

Fortalecimientos económicos y programa de ayuda económica

Se destinaron 11 millones de pesos para subsidios económicos para la producción, insumos, comercialización y distribución de emprendedores de la economía social. El 69% fueron entregados a emprendimientos encabezados por mujeres.

- Comercialización

Catálogo online de la economía social: 34 rubros, 3.570 productos y 997 unidades productivas con más de 3400.000 visitas anual y 998 visitas diarias.

Compras del Estado y vinculación con empresas.

Más de 13.626 productos comprados a la economía social, por un monto de \$9.300.000.

Ferias de la Ruta de Artesanos y Emprendedores Mendocinos

Se realizaron 57 ferias y eventos en los que participaron un promedio de 4458 personas. Además se participó de Expo O'Higgins Chile.

Mercado Artesanal Mendocino

Nueve capacitaciones de técnicas ancestrales, 111 personas capacitadas, 270 artesanos folclóricos, Encuentro Provincial de Artesanos Folclóricos

Mutuales

Se realizaron 40 veedurías, 23 capacitaciones. 5 encuentros, 590 Mutuales registradas

- Consumo Responsable

Incentivo, promoción y visibilización de compras de la economía social a través del consumo del 10% de las compras, mediante los diversos puntos de comercialización de emprendedores.

En este sentido, se buscó incrementar el auto empleo y trabajo digno para los productores de la economía social y popular, accesibilidad a productos a un precio justo sin intermediarios, movimiento de la economía local.

- Capacitación

Objetivo: Brindar herramientas de capacitación que apunten a mejorar los procesos productivos, al fortalecimiento de los vínculos interpersonales y a incrementar las capacidades organizativas de los emprendedores. Concientizar de las formas de producción, comercialización y consumo, que implican la incorporación de acciones individuales y colectivas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, el trabajo, el consumo responsable y principalmente de la solidaridad.

Modalidad de ejecución: a través de las siguientes líneas de acción, que se dan de forma permanente:

- Comisión Interdisciplinaria de Capacitación y Valoración de Productos de la Economía Social y Popular: sostenibilidad y sustentabilidad de los emprendimientos, a partir de un proceso de mejora continua- El equipo interdisciplinario que la compone realiza un asesoramiento de los productos fiscalizado que explican y dan pautas para el desarrollo, la formalización de cada rubro y el incremento de la comercialización.

Se realizaron 58 sesiones de la Comisión de Productos del área de utilitarios y alimentos, en las que participaron 6.232 personas.

- Plan Integral de Capacitaciones para emprendedores de la economía social:

Herramientas para el fortalecimiento de los emprendimientos a través de una lógica integral de 8 talleres. Adecuación virtual de las capacitaciones, 72 talleres, más de 379 personas certificadas, 216 horas reloj de capacitación.

- Vinculación con Instituciones Educativas:

Acuerdos de participación y trabajo conjunto con diversas instituciones educativas de distintos niveles académicos en virtud de retroalimentar, intercambiar, y generar alternativas de desarrollo y crecimiento para las personas y emprendimientos involucrados.

En este sentido, se favorece el consumo responsable, el cuidado del medio ambiente y la generación y sostenibilidad de trabajo, a través de las herramientas de capacitación y acompañamiento

RUESyS (Registro de Unidades de la Economía Social y Solidaria)

- Objetivo: Registrar las unidades de la economía social y popular para el desarrollo y ejecución de acciones tendientes a la visibilizar el sector y la planificación y ejecución de políticas públicas que permitan el acceso a beneficios, fortalecimientos económicos, capacitaciones, certificación, necesarias para la sostenibilidad de las unidades productivas y el trabajo genuino de las personas involucradas.

- Modalidad de ejecución: permanente de forma presencial y online, a través de la nueva página de servicios de la Dirección.

Actualmente se encuentran registradas 6770 unidades productivas de la economía social y popular, lo que representa un estimativo de más de 27.080 personas involucradas. El 68,5% de las unidades productivas están encabezadas por mujeres.

Dentro de los registrados el 65,7% el emprendimiento tiene la característica de autoempleo, es decir es fuente principal de trabajo de los involucrados, el 27% el emprendimiento cumple la función de ayuda familiar, los porcentajes restantes se dividen en ejercicio del emprendimiento por vocación o terapéutico. De esta manera, genera beneficios directos a los emprendimientos a través de la promoción del estado de los productos y servicios, la vinculación con las empresas e instituciones, generando trabajo a cada uno de los involucrados.

Unidad de Gestión de Potenciar Trabajo

Objetivo principal: contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con

la finalidad de promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

Incluye a 1919 persona beneficiarias del salario, a través de diversas actividades relacionadas a la terminalidad educativa, la agricultura familiar, la inserción laboral, el desarrollo de actividades comunitarias y la generación de espacios productivos y comerciales en el marco de la economía social.

En este sentido, se promueve la inclusión social plena y el mejoramiento e inserción económica directamente de la persona beneficiaria e indirectamente de su grupo familiar.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

- Durante el año 2022 se amplió la estrategia de territorialidad del programa Deseprec, cubriendo el territorio de todo Gran Mendoza, Valle de Uco y Región Sur, que tiene como objetivo la Prevención y Detección Precoz de la Discapacidad en menores de 0 a 4 años, a fin de garantizar la atención y seguimiento de las personas con discapacidad, desde la primera infancia.
- Durante el 2022 se entregaron 56 subsidios a Personas con Discapacidad sin cobertura de obra social, por un total de \$ 13.769.209, en elementos ortopédicos a medida, que comprende audífonos, sillas de ruedas postural, cama ortopédica, etc.
- Para el presente año se propone el Fortalecimiento del Banco de Ayudas Técnicas de la Provincia, con fondos provinciales, adquiriendo elementos ortopédicos estándar (sillas de ruedas, bastones, andadores, etc.) destinados a personas con discapacidad sin cobertura de obra social.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ADULTOS MAYORES

A - Programa de Residencias

- Objetivo principal: Brindar contención, atención y asistencia integral, procurando el bienestar biopsico social de los Adultos Mayores de alto riesgo social, sin contención familiar en distintas modalidades de Residencia de larga estadía.
- Modalidad de ejecución: atiende siete macrohogares y 2 viviendas tuteladas, 1 hogar de admisión que recibe y evalúa de forma integral a personas en situación de calle, 1 Hogar de día, con una población de 400 albergados que, además de alojamiento, reciben alimentación, salud y recreación. Los residentes son atendidos por un equipo interdisciplinario compuesto por trabajadoras sociales,

nutricionistas, psiquiatras, psicólogas, médicos, enfermeros, kinesiólogos, odontólogos, profesores de educación física y laborterapia.

B - Programa Prevención y Asistencia

Objetivo principal: Brinda alternativas de contención a personas adultas mayores en situación de riesgo social.

- Zona de la Provincia beneficiada: Toda la Provincia.
- Modalidad de ejecución: Brinda apoyo para cuidadores domiciliarios (30), familias de apoyo biológicas y/o solidarias (400), subsidio para alquiler (150).
- Capacitación de cuidadores domiciliarios en curso.
- Atendió y asesoró casos de personas víctimas de violencia y/o malos tratos.

Se realizaron abordajes integral e interdisciplinario con Adultos Mayores en situación de calle. Participa en operativos comunitarios para la atención de personas en situación de calle.

Desarrolla y aplica un protocolo para el abordaje, articulado con la Dirección de Contingencias, Relevamiento de Refugios, UAPSI, Municipios, Policía, Juzgados y Hospitales.

Programa Adultos Mayores Activos

Objetivo principal: Implementar prácticas de extensión de la institución hacia la comunidad, procurando concientizar y promover, en una sociedad mendocina cada vez más envejecida, una vida activa, saludable y responsable de sus Adultos Mayores Actuales y futuros.

- Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia.
- Modalidad de ejecución: El programa desarrolla campañas de prevención y promoción, realiza propuestas culturales y recreativas.

Cuenta con cuatro elencos: Teatro, Danzas Folklóricas, Tango y Coro.

Ofrece 11 talleres: plástica, yoga, tejido, radioteatro, fotografía, ritmos latinos y meditación en Ciudad y Artes manuales, gimnasia, informática, música y teatro en San Rafael. En estas actividades participan 450 personas mayores.

Utiliza herramientas de comunicación como: Campañas, Difusión en los medios, redes sociales. Realiza la elección de la “Reina Provincial del Adulto Mayor”. Organiza y constituye el Consejo Provincial del Adulto Mayor. Realiza el concurso “La Receta de Mi Abuela”.

La vida activa y saludable, el compromiso y la participación, la socialización contribuyen a un envejecimiento positivo, independiente y feliz, retrasa la vulnerabilidad y la dependencia. Promueve la salud y el empoderamiento de las Personas Mayores.

CAPACITACIÓN

CHARLA / CAPACITACIÓN / EVENTO	Asistentes presenciales	Visualizaciones virtuales	Cantidad de certificados entregados
Charla Los duelos y la emocionalidad en la vejez		1.132	655
Me jubilé, ¿y ahora qué hago?		608	292
Charla Periodismo, Comunicación y Buen Trato con las Personas Mayores		949	464
Odontología cuidada y respetada en las Personas Mayores		316	200
Hablemos de motivación en las personas mayores_ ¿Qué nos entusiasma ahora		736	379
V JORNADA MENDOCINA SOBRE DEMENCIAS	100	1.573	853
Inscripción Protocolo situación de maltrato		100	108
Capacitación ATOMO MILLÁN SA	24		24
Capacitación - Defensa del Consumidor (respuestas)	80		80
Capacitación OSCAR DAVID	29		29
Capacitación ÁTOMO MILLÁN SA	27		27
Capacitación OSCAR DAVID 18/10/22	32		32
capacitación sobre "Violencia de género en adultas mayores		101	101
Capacitación OSCAR DAVID 23/11/22	16		
Condiciones de vida de las PM. 2/12/22	100	441	
Taller Plan de vida (Hospital Central)			
Taller Pre Jubilación (IUSP) 30/8/2022	15		
Taller Pre Jubilación (IUSP - Junín) 29/9/2022	20		
Taller de huerta INTA Godoy Cruz (22/3/2022)	11		
Taller de huerta INTA Zona Este (6/5/2022)	80		
Encuentro INTA Gran Mza (13/5/2022)	180		

Taller de poda INTA Santa Rosa (11/8/2022)	15		
Taller de poda INTA Junin (9/8/2022)	30		
INTA residencia Santa Teresita (6/9/2022)	15		
Taller de mermelada INTA Lavalle (11/10/2022)	42		
Charla Prácticas que favorecen el buen trato con las PM (28/6/2022)	30		
Cap. RCP y Primeros Aux. Residencia S. Isidro Labrador/H. Saporiti (agosto 2022)	17		
Cap. RCP y Primeros Aux. Residencia Luis Grassi (12/5/2022)	9		

En total se realizaron al día de la fecha 28 charlas o capacitaciones con modalidad virtual y presencial de las cuales participaron 6828 personas.

DIRECCIÓN DE CONTINGENCIAS Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS

La Garrafa en tu Barrio

El Objetivo del Proyecto, es desarrollar como Servicio Público, la distribución de garrafas a precios sociales subsidiados por el Estado Provincial en el marco de la Ley en el marco de la Ley Nacional 26020/2005 del Fondo Fiduciario para atender las necesidades del Gas Licuado de Petróleo.

El Estado Provincial subsidia la garrafa de 10 kilogramos logrando un valor para la compra por parte del usuario de \$300 durante el 2022 y de \$500 durante 2023.

- Durante el período 2022 se distribuyeron 110.000 garrafas subsidiadas en toda la Provincia de Mendoza.
- Durante el período 2023 se distribuyeron hasta la fecha un aproximado a 28.000 garrafas en toda la Provincia de Mendoza.
- La Distribución se realizará en los Centros Autorizados por el Gobierno, que se denominarán Puntos de Encuentro claves donde la gente se acerque con naturalidad o que sean transitados.
- Pueden ser Centros de Salud, Plazas, Centros comunitarios, Clubes de Barrio, Salas de Emergencia, Plazas, vía pública o espacios de uso público.

- Durante el 2022 se realizaron 952 operativos territoriales que contaron con 2.795 puntos de encuentro.

Asistencia a las personas en situación de calle

Las personas en Situación de Calle se han concebido como aquellos que se encuentran en una situación de exclusión, donde específicamente convergen una carencia de hogar y residencia y, a su vez, una ruptura de vínculos significativos – familia y amigos– y ausencia de lazos con redes de apoyo.

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes en vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil han institucionalizado los Operativos de servicios y priorizaron estrategias de abordaje. Contamos con un convenio con la Fundación El Camino, por un hogar/refugio ubicado en calle Patriicias Mendocinas 568, Ciudad de Mendoza. Es hogar para hombres mayores de edad, funciona las 24 horas los 365 días del año, con un Equipo de Trabajo que presta tareas de acompañamiento y cuidado, que garantizan no solo el alojamiento en el lugar mencionado sino también el cuidado de las personas.

Además, contamos con un convenio con la Asociación Remar Argentina con el objetivo de Brindar contención, comida y alojamiento. Contando con centros de tanto para hombres y mujeres. La Organización pone a disposición un Inmueble sito en calle Federico Moreno 2248, Ciudad de Mendoza, que es hogar para mujeres y niños; un Inmueble sito en calle Dorrego 361, del departamento de Las Heras, que es hogar para varones.

El trabajo desde Dirección de Contingencias Sociales y Políticas Alimentarias se realiza las 24 horas del día los 365 días del año con un equipo de Licenciados en Trabajo Social y Operarios para cumplir con el objetivo desarrollar sus derechos.

Programa de Protección y Orientación del Derecho a la Escolaridad (PODES)

Objetivos generales de Podes Desarrollo Social

- Concretar acciones que garanticen el derecho a la educación.
- Re-vincular y acompañar al estudiante que se encuentra con trayectorias educativas débiles, con riesgo de abandono escolar.
- Promover la re vinculación escolar desde un abordaje integral, considerándolo como sujeto activo en pleno uso de sus derechos.

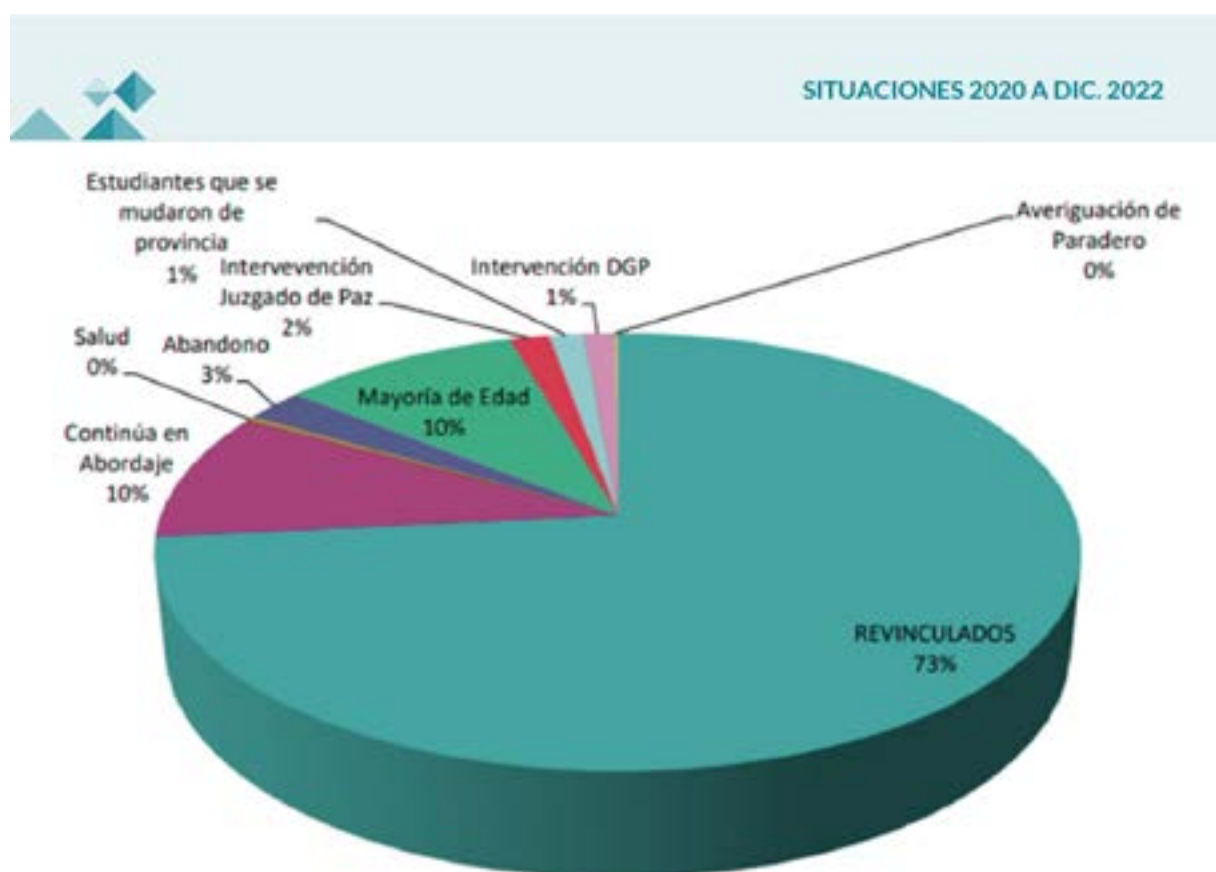
Objetivos específicos

- Indagar los motivos socio- familiares que implican el distanciamiento con la institución educativa.
- Formular estrategias de abordaje de acuerdo a situaciones particulares y colectivas del estudiantado.

- Acompañar al niño/a o adolescente en su reinserción escolar.
- Realizar un abordaje social integral a las familias del estudiante en su contexto socio-comunitario.
- Realizar la vinculación institucional con las escuelas para conocer articular acciones desde los equipos SOE.
- Facilitar información a los estudiantes sobre aspectos de la salud y sobre cuestiones de género para acompañar la protección de sus derechos
- Sistematizar información sobre los abordajes y analizarla con distintos fines.

-Informes de las situaciones derivadas

Las situaciones derivadas en 2020 fueron un total de 535 (primaria 116, Secundaria 417, Inicial 1) comenzaron a ser abordadas en 2020 y continuaron su abordaje en 2021 y 2022, por ello algunas situaciones pudieron ser re vinculadas al sistema educativo, en el caso de algunos/as estudiantes cumplieron mayoría de edad en ese transcurso de tiempo (2020-2022) y otras situaciones fueron abandono del sistema educativo.



Es importante destacar que las re vinculaciones son de 73 % y que solo queda 10% en Proceso de Abordaje. Otro dato es que algunos estudiantes en ese año cumplieron mayoría de edad pasando al 10%.

2- Línea de trabajo: PODES A LAS ESCUELAS

A-OBJETIVO: Promover y proteger derechos vinculados a la salud de los/las jóvenes y a aspectos socioeducativos en el seno de las escuelas. **B-MODALIDAD DE TRABAJO** Podes a la escuela es un dispositivo de trabajo que, con el fin de promover y proteger derechos de jóvenes en las escuelas, ofrece la realización de distintos talleres.

Talleres que se trabajaron este año en las jornadas de Podes a las escuelas:

- Taller Masculinidades Libres de Machismo.
- Taller Primeros auxilios emocionales. Taller para docentes y no docentes.
- Taller Manejo del enojo. Taller para estudiantes y equipo docente y no docente.
- Taller “Desnaturalizando Estereotipos de Género”.
- Taller adolescencia salud y derechos.
- Taller Proyecto de vida.
- Taller Violencia Autoinfligida

Evaluación del año de trabajo:

Este año se realizaron 7 jornadas de “Podes a las escuelas”: Escuela Albino - Escuela Safi de Rivadavia - Escuela Patria Grande - Escuela Pérez Cuesta - Escuela Molinero Tejeda - Escuela Panquehua - Escuela Cerro del Plata.

Línea de trabajo: Asistencia a ATR organizados por PPSIA

Durante el 2021 y 2022 se participó con el dictado de talleres en los siguientes operativos ATR:

- Nolo Tejón 4-216 Las Heras/El Resguardo 13/08/2021
- Ernesto Sábató 4-139 Godoy Cruz 2021
- Alicia Moreau de Justo 4-141 Lavalle 24/08/2021
- Iriarte 4-223 Tupungato/El Zampal 27/08/2021
- Casale 4-088 Las Heras 03/09/2021
- Nuestra Señora de las Nieves 4-032 Las Heras/Uspallata 06/10/2021

- Mayor Jorge Osvaldo García 4-041 San Rafael/ Monte Comán 29/10/2021
- El Algarrobal 4-143 Las Heras/El Algarrobal 05/11/2021
- Jorge Mario Bergoglio 4-249 Junín/Alto Verde 09/11/2021
- Amanda Fernández de Palermo 4-173 Tunuyán 11/11/2021
- Miguel Ángel Cervera 4-030 Godoy Cruz 11/03/2022
- Patria Grande 4-157 Las Heras 25/03/2022
- Adolfo Pérez Cuesta 4-155 Guaymallén 01/04/2022
- Fuerte de San Carlos 4-045 San Carlos 13/05/2022
- Distrito Los Árboles 4-214 Tunuyán 20/05/2022
- Dr. Albino 4-152 Guaymallén 27/05/2022
- Patricia Prades 4-236 Rivadavia 24/06/2022
- Cerro del Plata 4-164 Luján 02/09/202
- Argumedo 4-065 Guaymallén 2022
- Kané Hayé 4-254 Lavalle 16/09/2022

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN JUVENTUDES

Escuela de rap

Tiene la finalidad de generar espacios de participación para las juventudes, donde puedan expresar sus ideas e intereses a través del arte, en este caso del rap y el género urbano. La misma se desarrolla durante todo el año (2 veces por semana), ya que tiene sede en el mismo establecimiento donde funciona la Dirección Provincial de Juventudes. Y además se realizan distintos eventos en espacios públicos dando lugar a un alcance de jóvenes por año de aproximadamente entre 500 a 600.

Programa Internet Segura Durante

El objetivo fue propiciar herramientas sobre los peligros en Internet para poder conocer, acompañar y generar buenos hábitos en medio digital. Esta acción fue no solo transmitiendo este mensaje a niños, niñas y adolescentes, sino también a los adultos que acompañan.

El programa alcanzó alrededor de 1600 adolescentes. Asimismo, se llevaron a cabo talleres de prevención de Grooming y Cyberbullying con el objetivo de propiciar herramientas y construir saberes de forma conjunta para transitar los medios digitales de forma segura.

Programa full democracia

El programa FULL DEMOCRACIA está destinado a jóvenes de 13 años en adelante. El programa tiene como finalidad mejorar el conocimiento sobre el proceso electoral y enriquecer la visión que se tiene hacia el ejercicio del voto y las lecciones en general entre los y las jóvenes de la Provincia de Mendoza.

Además, su finalidad también es conformar Centros de Estudiantes incentivando a la participación ciudadana.

Objetivos Específicos. Profundizar en los Derechos Fomentar la participación electoral. Realizar simulaciones electorales. Resolver dudas que existan sobre el acto eleccionario.

El mismo se llevó a cabo en todo el territorio Mendocino (Escuelas Secundarias, CENS, clubes) teniendo un alcance de más de 7.500 estudiantes.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN (DGP)

La Dirección General de Protección, con la dirección de Administración de la DGP, junto a la Dirección de Cuidados Alternativos y la Dirección de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se encuentran transitando un proceso de mejora integral, poniendo en foco las actividades principales y secundarias que determinan las políticas de Niñez y Adolescencia, en todo el territorio provincial.

Capacitaciones. Cuidados Alternativos

A través de distintos efectores, actores y profesionales del área se ha logrado diseñar una serie de cursos y capacitaciones orientados al desarrollo profesional y técnico de las personas que a diario se encargan del bienestar de los Niños, Niñas y Adolescentes, brindándoles más herramientas para realizar el abordaje de los diferentes desafíos con los que se encuentran a diario en su ámbito laboral.

- Capacitación en Liderazgo y organización Institucional, destinado a los encargados de Hogares.
- Capacitación sobre contención en situaciones de crisis, destinado a profesionales, encargados de Hogar y cuidadores.
- Capacitación en Atención temprana y crianza respetuosa, destinado a encargados de hogar y cuidadores.
- Capacitación en ESI (Educación sexual infantil) destinado a Niñas, Niños y Adolescentes residentes en los Hogares.

Hogares

Se inauguraron 2 hogares por convenio, uno en zona Norte del Gran Mendoza y el otro en el Departamento de San Rafael, ambos hogares tienen capacidad para albergar poblaciones de 4 a 15 años, cuentan con todos los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades diarias de los residentes y además cumplen con todas las regulaciones y exigencias acorde a normativa constructiva y antisísmica.

Se realizó la contratación de Talleres recreativos, artísticos y Deportivos destinados a los Niños, Niñas y Adolescentes de los Hogares, los mismos se brindaron de manera itinerante, en cada uno de los distintos Hogares dependientes de la DGP en la Provincia.

Además, se contrató profesionales para realizar capacitaciones laborales en Peluquería, Barbería y Manicura, dictando dichas capacitaciones a los adolescentes que residen en los Hogares de DGP. Asimismo, se activó un programa de salud mental, destinada a garantizar y asegurar el abordaje terapéutico de Niños, Niñas y Adolescentes, generando resultados positivos en el corto plazo, según indicadores de medición realizados en los Hogares donde se registraban mayor cantidad de conflictos.

Movilidad

Se destinaron un total de 79 vehículos contratados, repartiendo el servicio a los 18 ETI Departamentales a fin de cubrir los traslados de los Equipos Técnicos, profesionales, diligencias, trámites en Juzgados, actividades de Promoción de Derechos, capacitaciones, averiguaciones de paradero, Notificaciones, medidas extraordinarias, vinculaciones y atención inmediata por denuncias telefónicas en Sistema 102 las 24 horas del día, los 365 días del año. Además, se asignarán vehículos a cada Delegación Zonal (Zona Valle de Uco, Zona Sur, y Zona Este) y a los Hogares dependientes de la Dirección de Cuidados Alternativos para los traslados de personal y de las Niñas, Niños y Adolescentes a vinculaciones familiares, seguimientos y controles de

Salud, actividades extracurriculares, actividades escolares, y toda actividad que requiera el servicio de traslado monitoreado.

Es destacable informar que se contrataron 2 vehículos especiales con rampas eléctricas y cinturones de seguridad adaptados para Micro Hospital, y 7 vehículos tipo mini bus para el transporte de grandes grupos, y así cubrir la necesidad del transporte escolar diario y transporte a actividades extracurriculares y esparcimiento en grupo

Programa ECAF

Actualmente, se cuenta con 36 convenios ECAF en toda la Provincia (marzo 2023), todas las zonas del territorio de la Provincia de Mendoza se encuentran cubiertas con el Programa ECAF. Los departamentos con más población de niños/as y adolescentes con Derechos vulnerados cuentan con más de un ECAF. Se realiza al menos una reunión mensual con cada ECAF a fin de dar seguimiento y monitoreo a casos trabajados por ECAF.

Los ECAF que forman parte del Programa han sido elegidos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Disponibilidad: poseen servicios y mecanismos de protección, con distribución territorial respecto al grupo al cual están destinados, con una adecuada proporción y calidad de sus servicios.
- Accesibilidad: la población puede llegar a las organizaciones, solicitar y recibir sus Servicios.
- Adaptabilidad: organizaciones encargadas de proteger derechos son flexibles para adaptar sus normas, procedimientos y prácticas a la realidad concreta del grupo Social al cual debe llegar con su abordaje.
- Enfoque Multicultural: Reconocen la coexistencia de la diversidad cultural y Trabajan desde un enfoque de respeto por la misma.
- Fortalecimiento: Los ECAF trabajan desde las fortalezas de los niños y niñas, las Familias y las comunidades.
- Coordinación: Los ECAF cuentan con objetivos, roles y funciones claros, planificación y comunicación constante entre los integrantes de la organización y los ETI locales.

Cantidad de niñez abordada por año

- 2020: 660 niños y niñas
- 2021: 900 niños y niñas
- 2022: 1660 niños y niñas

Cada ECAF está integrado como mínimo por: Un (1) psicólogo, Un (1) trabajador social, dos acompañantes terapéuticos y 4 promotores de derechos

CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ ADOLESCENCIA

1. Venimos trabajando mancomunadamente con todas las instituciones públicas y privadas a través del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia, en que sean partícipes aportando en políticas públicas que tienen por objeto la niñez y adolescencia. Es así, que se tiene previsto incrementar más acciones en fortalecer a las familias sobre todo en las relaciones parentales, trabajo que se consolida con la Universidad del Aconcagua, Universidad Católica, Universidad Champagnat, Universidad de Congreso, Universidad Maza, Universidad de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo.
2. Hemos sumado a este trabajo al Poder Judicial en sus tres ámbitos, la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar y el Ministerio Público Fiscal, mejorando así el sistema cuando los niños, niñas y adolescentes se encuentran alojados en cuidados alternativos, y por la complejidad familiar se requieren buscar otras alternativas como vivir en familias hasta tanto se resuelva la situación judicial de sus progenitores.
3. Otro aspecto importante es el compromiso de las organizaciones sociales e instituciones afines, que cumplen una gran labor en el ámbito de la niñez, adolescencia, familia y comunidad. Muchas de estas personas con vocación social y solidaria generan espacios de participación en las diferentes áreas del deporte, la cultural, apoyo educativo y lo social. Son ciudadanos silenciosos, que siempre están al servicio que por diferentes razones no se empodera y visibiliza su gran aporte social, es por eso que se tiene previsto capacitar y consolidar sus espacios participación.

Programa CDlyF

Es necesario tener presente que los CDlyF son espacios de atención integral de niños y niñas desde los 45 días hasta los 12 años de edad, orientados a favorecer la crianza, el desarrollo, el cuidado, la educación no formal y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.

Los CDlyF son espacios de contención no solo hacia los niños y las niñas, sino también al grupo familiar en general. Actualmente concurren a los centros 3039 niños/as.

Desde la Jefatura de CDlyF, se gestionó la incorporación de 64 agentes (desde 2020 a 2022) destinados a los centros. Dichos agentes fueron incorporados siguiendo el plan de acción de fortalecer las salas de los centros de primera infancia como así también para las aperturas de nuevas salas, con la finalidad de poder dar lugar a los niños/as que se encontraban en listas de espera.

A continuación se detallan las aperturas y ampliación de salas:

- Apertura de 17 salas: de las cuales 8 de Primera Infancia y 9 Escolares.
- Cabe mencionar que 7 salas fueron inauguradas en Zona Norte, 2 Zona Sur, 3 Zona Este y 5 Zona Valle de Uco.
- En la misma se logró la incorporación de 261 niños/as.
- En conjunto con la Fundación Grupo América se remodeló el comedor del CDlyF N°1 de Ciudad de Mendoza y se creó una sala de lactantes.
- Se inauguró nuevo edificio para CDlyF N°4 del Departamento de Maipú.
- Se inauguró nuevo edificio del CDlyF N°36 del Departamento de Tunuyán con la finalidad de poder brindar los servicios adecuados que requieren los niños/as.
- Se inauguró la remodelación del edificio del CDlyF N°37 en el departamento de Tupungato, con estas nuevas instalaciones se amplía la capacidad para recibir a 300 niños/as del departamento.

A esto se suma a través de un convenio con la Fundación Zaldivar la instalación de consultorios externos para acompañar la salud de la niñez del departamento.



**MENDOZA
GOBIERNO**

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

PROGRAMA QUEREMOS APRENDER

Objetivo principal: promueve el desarrollo integral de niños y niñas con el objetivo de que lleguen a 1° grado con la adquisición de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, el desarrollo personal y social, y el uso de toda su potencialidad como persona. Por ello se utilizó también el libro Klofky y sus amigos exploran el mundo.

Tiempo de ejecución: desde 2017 y continúa durante 2023.

Zona de la provincia beneficiada: niños y niñas de Salas de 5 años de gestión estatal y privada en instituciones con cuota cero.

Estadísticas significativas: entrega del libro Klofky a 30.300 alumnos, lo cual equivale al 100% del total de la población de niños y niñas de Salas de 5 años de gestión estatal, del 100% de las instituciones cuota cero de gestión privada, y del 100% de las modalidades Educación Domiciliaria y Hospitalaria y Educación Especial.

PROGRAMA COFRES DE EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS (ESCUELA DIGITAL)

Objetivos principales: garantizar el aprendizaje significativo de los chicos; considerar la necesidad de los docentes por seguir actualizándose; valorar y aprovechar las oportunidades que los recursos tecnológicos brindaron en los procesos de mejora de la calidad de la educación; favorecer la continuidad en las trayectorias de aprendizaje.

JARDINES DE INFANTES

Zona de la provincia beneficiada: todos los niños y niñas de Salas de 3 a 5 años de gestión estatal y privada de la provincia de Mendoza.

Se cuenta con un aula virtual con 5.511 docentes de jardines maternales, de infantes y de primaria, y estudiantes de carreras docentes matriculados para utilizar este sitio y de uso asiduo.

Además, todos los materiales de las propuestas pedagógicas de los cofres son creados por el equipo técnico de la Dirección de Educación Inicial.

La iniciativa resulta exitosa gracias a la comunicación fluida con 320 directores de anexos de los departamentos de la provincia de Mendoza, y el contacto directo con las 19 secciones de Nivel

Inicial de gestión estatal y las seis de gestión, que suman 110 directivos y 560 docentes de jardines.

Se realizaron 11 talleres presenciales y 16 visitas al territorio.

JARDINES MATERNALES

Zona beneficiada de la provincia: todos los niños y niñas de sala de 45 días a 3 años de gestión estatal y privada de la provincia de Mendoza.

Se brinda una formación continua en el marco de la práctica reflexiva a través de un aula virtual, a fin de revalorizar la tarea de los docentes que se ocupan de la educación de la primera infancia, desde el reconocimiento y potencialización de buenas prácticas enmarcadas en la concreción del derecho a la educación desde la cuna.

El fortalecimiento territorial se focaliza en el acompañamiento a las instituciones para robustecer, destacar, valorar, potenciar, promover, visibilizar y compartir con la comunidad educativa las buenas prácticas.

Se mantiene contacto directo con 357 docentes a través de los distintos foros del aula virtual.

La iniciativa resulta exitosa gracias a la comunicación fluida, a través de 18 grupos de WhatsApp, con 342 directores de Jardines Maternales de todos los departamentos de la provincia.

PROYECTO INTEGRAL DE NIVEL INICIAL (PINI)

Objetivo principal: optimizar el desempeño cognitivo socio-emocional en Jardines de Infantes de la Provincia de Mendoza a través del PINI, que se encuentra compuesto por Educación Física Integral (EFI), Educación Musical (EM) y la capacitación docente destinada a la flexibilidad cognitiva, ya que tiende a mejorar la calidad de los aprendizajes y modos de participación dentro de la institución educativa.

Tiempo de ejecución: desde 2017 hasta la actualidad.

Zona de la provincia beneficiada: cinco instituciones del Gran Mendoza con Salas de 5 años de gestión estatal.

Modalidad de ejecución: por un lado, con el aumento de la carga horaria en cuanto a la presencialidad de los niños en las aulas (una hora más). Los docentes de sala se capacitan en funciones ejecutivas, cognitivas y socioemocionales en horarios extraescolares. Se agregan dos estímulos de Educación Física Integral y uno de Educación Musical, con personal calificado de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua, que capacita y monitorea para evaluar los logros.

La etapa preescolar es un momento de gran riqueza y fecundidad para las intervenciones orientadas hacia la promoción de destrezas cognitivas y socio-emocionales que se tornan fundamentales para el bienestar psicosocial durante la infancia y en la vida adulta. El desafío actual es construir propuestas de intervención que enriquezcan las prácticas cotidianas de los niños, en vistas a promover su desarrollo integral.

Estadísticas significativas: en las 41 instituciones abordadas del Gran Mendoza, en Salas de 5 años de gestión estatal, atendidas desde 2017 hasta 2023, se realizaron más de 40 encuentros de capacitación para docentes y directores, y el acompañamiento correspondiente a las escuelas en la implementación del programa. También se evalúa a cada niño y niña, antes y después que el programa se aplica.

PROGRAMAS DE MOTRICIDAD

PROGRAMA PROVINCIAL DE ABORDAJE PSICOMOTRIZ (PPAP)

Objetivo principal: favorecer la organización de estructuras que faciliten la maduración en el niño, a través de la vía sensorio-motriz, resulta una práctica que acompaña y resignifica las actividades lúdicas del niño. La atención del abordaje psicomotriz implica una atención personalizada para algunos niños que manifiestan trastornos psicomotores, temporarios o permanentes.

Tiempo de ejecución: desde 2017 hasta la actualidad.

Zona de la provincia beneficiada: 17 Salas de 5 años en toda la provincia de Mendoza, y 945 niños atendidos en 2022 a cargo de 19 psicomotricistas.

Modalidad de ejecución: se implementan salas estratégicas en todo el territorio de la provincia, diseñadas para cubrir todas las regiones mendocinas.

Este es un programa que resulta de una acción con los equipos de apoyo psicopedagógicos y comunitarios y el equipo técnico de inspectores, en búsqueda de acciones preventivas de alcance prioritario para el abordaje de las problemáticas de aprendizaje de aquellos niños, de entre 4 y 8 años de edad, que requieren de una atención específica sobre el área de los comportamientos y trastornos que inciden sobre sus posibilidades de aprender, al mejorar, así, las trayectorias escolares presentes y futuras.

PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO MOTOR (PPDM)

Objetivo principal: refuncionalizar tiempos y espacios cuando no se han podido cubrir los cargos de psicomotricistas para el Programa Provincial de Abordaje Psicomotriz.

Tiempo de ejecución: desde 2017 hasta la actualidad.

Zona de la provincia beneficiada: 52 Salas de 5 años en toda la provincia de Mendoza, con 12.180 niñas y niños atendidos durante 2022.

Modalidad de ejecución: para concretar este programa se implementan salas estratégicas en todo el territorio de la provincia, diseñadas para cubrir todas las regiones mendocinas.

La apertura de estas salas se da bajo “proyecto con nota de la autoridad solicitante de dicha acción”, con la idea de buscar un impacto favorable en la educación desde actividades sensorio-perceptivo-motrices. En cuanto a la propuesta-proyecto que programen los docentes de Educación Física, deberá impactar en las claves curriculares Desarrollo Personal y Social y Alfabetización Cultural, al fortalecer la trayectoria real escolar.

PROGRAMA ABRIR CAMINOS DE INCLUSIÓN

Objetivo principal: brindar respuesta a la diversidad a partir de la defensa de igualdad de oportunidades en y por la infancia, significando romper con el esquema tradicional de homogeneidad.

Para ello fue necesario analizar la documentación de 59 niñas y niños que solicitaron permanencia; indagar y gestionar el acceso para el ingreso de niñas y niños sin obra social a salas de psicomotricidad; observar y seguir en la sala a esos niñas y niños; entrevistar a 43 docentes/equipos directivos de forma presencial, y 15, de manera remota, y orientar a supervisores, asesoras psicopedagógicas, equipos directivos y docentes durante el proceso.

PROYECTO ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD

Objetivo principal: Fortalecer la integración de tres ejes que, como grupo, se consideran fundamentales al momento de crear y generar vínculos dentro una comunidad educativa: los niños y niñas que concurren a la institución; la comunidad y sus familias que los y las acompañan; las personas que dedican su tiempo y conviven con ellos dentro de la institución, es decir personal docente y no docente.

Tiempo de ejecución: desde 2017 hasta la actualidad.

Zona de la provincia beneficiada: instituciones itinerantes del Gran Mendoza de Salas de 4 y 5 años de gestión estatal.

Modalidad de ejecución: un grupo de profesores de Educación Física, que se especializa en juegos cooperativos, trabaja durante un cuatrimestre en diferentes instituciones, con el abordaje a los niños, las familias y la comunidad educativa, cerrando el proceso con una jornada lúdica que integra a los tres ejes: escuela, familia y comunidad.

OTROS PROGRAMAS QUE NO DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

PROGRAMA MENDOZA EDUCA

Se llevaron a cabo 143 proyectos con una cobertura del 100% de jardines exclusivos y nucleados. Esos recursos se focalizan para la atención de situaciones de riesgo detectadas post-pandemia, entre ellas cuestiones de lenguaje y/o de psicomotricidad.

PROGRAMA APRENDER CON SALUD

Se realiza gracias a un trabajo mancomunado con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la provincia de Mendoza, a través del cual se presta atención a niños y niñas de Salas de 5 años en oftalmología, odontología, peso/talla, obesidad/desnutrición y vacunación).

- Total de escuelas abordadas: 72.
- Matrícula total abordada de Sala de 5 años, 1° y 6° grados: 5.318 alumnos.
- Total de SEOS abordados: 39.
- Matrícula total abordada de SEOS: 2.019 alumnos.
- Cierre: se realizó el miércoles 30 de noviembre de 2022, en la Escuela 1-360 Flavio Ferrari, ubicada en Puente de Hierro, Guaymallén.

PROGRAMA DOMOS CÓSMICOS

Son instalaciones sensorio-motrices que permiten impactar en las funciones ejecutivas y las habilidades socio-cognitivas-emocionales. El proyecto se enmarca en un convenio con Fundaciones Bunge & Borg y Pérez Compagnon.

En 2022 se instalaron 100 domos cósmicos en jardines rurales anexos a primaria, y para 2023 se ha proyectado instalar 85 domos más, en otras zonas y ámbitos de la provincia de Mendoza.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS CON EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR

Objetivo principal: fortalecer los aprendizajes de los estudiantes con trayectorias de baja intensidad, en todas sus formas.

Tiempo de ejecución: el programa que inició en 2021, se llevó a cabo 2022, desde el 1° de marzo hasta el 30 de noviembre, y tiene continuidad en el presente.

Zona de la provincia beneficiada: en 516 escuelas se acompañó a alumnos con trayectorias débiles de 1° a 7° grados, abarcando un universo de casi 30.000 alumnos, donde se tomó como foco de intervención los resultados de los censos de fluidez lectora.

La implementación de la jornada completa de 1° a 7° grados alcanzó a 164 escuelas a partir del 1° de septiembre de 2022, con una vigencia de cinco años, según convenio con el Ministerio de Educación de la Nación. Se han incorporado 11 instituciones educativas más en febrero de 2023, con la posibilidad de más postulaciones.

Modalidad de ejecución: a la fecha funcionan el programa incide en 507 escuelas de jornada simple, 173 escuelas de jornada completa y 38 escuelas albergues que, sumadas a las ocho escuelas de Frontera, completan el 100% de las instituciones educativas primarias estatales con algún formato de extensión de jornada escolar.

Para todas las instituciones se instrumentaron instancias de orientación, formación y acompañamiento en el aula virtual de fortalecimiento, con material de apoyo y ampliatorio; encuentros sincrónicos mensuales para formación en Lengua y Matemática; núcleos de priorización a través de laboratorios como espacios de desarrollo de habilidades; estrategias específicas para abordar la diversidad de las aulas, e instancias presenciales con formato de Clínicas de Práctica Reflexiva para potenciar las prácticas de los docentes.

La extensión de la jornada escolar brindó más tiempo para aprender y más tiempo para enseñar.

PROGRAMA VOLVÉ A LA ESCUELA

Objetivo principal: recuperar el vínculo de estudiantes con la escuela que haya sido interrumpido de manera parcial o total, para lograr trayectorias constantes, que garanticen su continuidad.

Tiempo de ejecución: desde abril hasta noviembre de 2023.

Zona de la provincia beneficiada: se llegó a las escuelas a través de cuatro líneas:

- Línea 1 “CiTIAM” en paralelo con Línea 8 “Recreación”: 100 instituciones abordaron la revinculación con la escuela y el aprendizaje en un contexto lúdico, con desarrollo de actividades de indagación interdisciplinaria.
- Línea 4 “Fluidez Lectora”: destinada a 300 escuelas, cuyos estudiantes de 3°, 5° y 7° grados tenían, según el censo de fluidez lectora, nivel de desempeño crítico o básico.
- Línea 7 “Red de Apoyo a las Trayectorias”: desde junio de 2022, en 180 escuelas se brindó información y acompañamiento sobre el seguimiento de las trayectorias, en articulación con los Institutos de Formación Docente (IFD), a fin de efectuar las tareas de apoyo en los procesos de aprendizaje.

Modalidad de ejecución: se implementaron estrategias de fortalecimiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, con la articulación de acciones destinadas a garantizar la continuidad de las trayectorias escolares.

Diversas propuestas educativas se integraron, apoyaron y complementaron a las estrategias jurisdiccionales con la realización de acciones de seguimiento y acompañamiento de estudiantes revinculados, con el objetivo de garantizar la efectiva escolarización.

Como resultado, se pudo atender las trayectorias débiles en contexto de vulnerabilidad educativa, lo que favoreció el progreso de los alumnos.

TRAYECTORIAS DE ALFABETIZACIÓN

Objetivo principal: afianzar el aprendizaje de la lectura y la escritura de los alumnos mendocinos más pequeños, como cimiento de las trayectorias educativas a lo largo de toda la escolaridad.

Tiempo de ejecución: durante todo el ciclo lectivo actual se llevarán a cabo acciones oportunas a cada etapa del año.

Zona de la provincia beneficiada: se distribuyeron 26.363 libros Klofky y sus amigos exploran el mundo 2 a todos los estudiantes de 1° grado de escuelas estatales, con una extensión del beneficio a los alumnos de 1° grado de escuelas de gestión privada de cuota cero.

También se entregaron 1.348 libros Guía del Docente 2 para fortalecer la mediación del uso del libro del alumno, al considerar a todos los maestros con un libro por cada división de 1° grado, más un ejemplar para cada una de las 58 sedes de supervisión.

Nuevamente en este ciclo se dispuso la entrega de cuadernillos Yo aprendo a leer y a escribir, para acompañar a estudiantes en sus trayectorias en alfabetización inicial.

Modalidad de ejecución: se fortaleció el conocimiento y aplicación del Programa Provincial de Alfabetización Inicial “Queremos Aprender” mediante encuentros en territorio con distintos actores del sistema educativo.

Se contó con la incorporación de 18 referentes departamentales para observar y asistir en la implementación de los lineamientos jurisdiccionales de alfabetización en el territorio, llevando a cabo, además, una evaluación muestral en 1° grado para relevar el impacto del programa.

Tuvo lugar la cuarta cohorte del Curso de Alfabetización Inicial para 562 docentes de Nivel Primario de toda la provincia, lo que permitió consolidar su autoridad pedagógica al vincular los aportes de la investigación académica con las experiencias de la práctica a fin de optimizarlas.

En conjunto con el Programa Provincial de Articulación se posicionó a la alfabetización como eje de la articulación entre niveles Inicial y Primario, acción que generó el espacio para el debate, acuerdo y propuesta de mejora de las trayectorias de alfabetización en base al Programa “Queremos aprender” y a los acuerdos sobre comprensión y fluidez lectora entre los niveles Primario y Secundario.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN

Objetivo principal: ampliar las vinculaciones efectivas entre todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria para favorecer el sostenimiento de trayectorias continuas, completas y reales de todos los estudiantes mendocinos.

Tiempo de ejecución: esta mejora en la calidad de los aprendizajes y su continuidad tuvo y tiene lugar durante todo el año, extendiéndose entre ciclos lectivos.

Zona de la provincia beneficiada: escuelas estatales y privadas de todas las modalidades, alcanzando a la totalidad de las instituciones del sistema educativo mendocino. Las escuelas están organizadas entre 864 nodos de articulación entre niveles Inicial y Primario; 393 núcleos de articulación entre niveles Primario y Secundario; 145 nodos entre CEBJA y CENS; 76 núcleos entre escuelas primarias especiales y escuelas de Educación Integral.

Modalidad de ejecución: cada núcleo reúne a un grupo de escuelas cuyos docentes, en trabajo colaborativo, elaboran agendas y un proyecto de articulación que incluye acciones intra e interinstitucionales sobre los siguientes ejes de trabajo:

- Formación conjunta interniveles.
- Trabajo en equipos docentes.
- Acuerdos transversales.
- Intercambios estudiantiles.
- Legajos LUA / LUITE.

Para tender puentes y consolidar el proceso de transición en la trayectoria escolar se distribuyeron 50.000 cuadernillos “Secundaria a la vista”, destinados a estudiantes para acompañarlos en el ingreso a 1º año de Nivel Secundario.

También se trabajó en territorio con el objetivo de estimular la formación de pensamiento crítico para analizar las opiniones propias, las de sus conciudadanos y líderes, con la realización de “Onda Debate”, instancia que puso en juego habilidades sociales que implican saber expresarse, escuchar, ser empático, entre otras, para desarrollar, así, capacidades esenciales para una ciudadanía justa e igualitaria.

- En 110 escuelas de Nivel Primario de gestión estatal se fomentó en 7º grado la práctica del debate, que ya está instalado en Nivel Secundario como herramienta educativa.

- 57 escuelas de Nivel Primario participaron en encuentros sincrónicos, con debates virtuales entre instituciones.

- De mayo a julio se formó a docentes como mentores del Programa Onda Debate a través de Escuela Digital, y prácticas de debate en el aula.

Otra propuesta pedagógica para promover el aprendizaje profundo fue Redes de Tutorías entre pares, gracias a la cual los alumnos se enseñan entre sí, al establecer una relación más personalizada y horizontal entre la escuela primaria y la escuela secundaria, y entre docentes y alumnos.

Con el objetivo de asegurar la continuidad, fortalecimiento y consolidación de los procesos de alfabetización en la educación básica, se seleccionó y formó facilitadores, y se organizó el primer encuentro de Redes en Mendoza para realizar el acompañamiento a escuelas participantes, proveyendo, además, desafíos de aprendizaje compilados en un Catálogo que incluye de manera diferenciada los niveles.

DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL

En el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, la provincia de Mendoza elaboró el Diseño Curricular de Nivel Primario, vigente desde 2019, y centrado en el desarrollo progresivo de capacidades en vinculación con los saberes de diversos espacios curriculares y organizados en tres ciclos. En 2022 se intensificó su abordaje y aplicación con el objetivo principal de lograr:

- El acompañamiento de las trayectorias escolares.
- El fortalecimiento de los procesos de aprendizaje.
- La mejora de la calidad de los aprendizajes

Modalidad de ejecución: para alcanzar el desarrollo de la subjetividad y las capacidades fundamentales, a través del desarrollo evolutivo de las funciones ejecutivas, se realizaron jornadas institucionales y se situó a los docentes como la clave del aprendizaje de manera poder fortalecer sus prácticas en relación a la enseñanza e intervenciones pedagógicas, poniendo el foco en el acompañamiento de trayectorias diversificadas con estrategias de sostén, intensificación, remediales o preventivas, según la necesidad de abordaje.

Se enfatizó en el trabajo matemático en las aulas centrado en la resolución de problemas, con la optimización del uso de materiales disponibles en las escuelas. Así, se presentaron diversas situaciones de enseñanza, donde se promovieron la participación de los estudiantes en problemas de contextos tanto intramatemáticos como extramatemáticos, en base a un conjunto de saberes primordiales que expresan los aprendizajes prioritarios mínimos que se espera que puedan lograr los estudiantes en la escolaridad primaria.

EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA DE NIVEL PRIMARIO

Objetivo principal: promover una educación domiciliaria de calidad que permita la óptima reinserción posterior, procurando reducir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar provocada por las situaciones de enfermedad.

Tiempo de ejecución: la atención de los estudiantes en los servicios educativos domiciliarios y hospitalarios se desarrolló durante el ciclo lectivo completo, y posibilitó el ingreso a aquellos alumnos que por su condición de salud no podían asistir en ese periodo por presentar trayectorias débiles o no lograr acreditar el grado que cursaban.

Zona de la provincia beneficiada: la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria cubre la atención de los estudiantes de todo el territorio provincial, para lo cual en 2022 se dispuso de 116 horas cátedra a término, manteniendo 12 cargos en las escuelas primarias sede de Servicio Educativo Domiciliario.

Durante 2022, 314 estudiantes ingresaron al servicio educativo domiciliario de las escuelas sede de Nivel Primario Común.

Modalidad de ejecución: se dispuso de 12 servicios domiciliarios distribuidos en distintos departamentos y escuelas de Nivel Primario Común y, además, se contó con servicios educativos domiciliarios con docentes de Nivel Primario Común en las dos escuelas domiciliarias que dependen de la Dirección de Educación Especial.

Desde la Coordinación de la Modalidad de Educación Domiciliaria Hospitalaria, y a través de los referentes técnicos, se brindó acompañamiento administrativo, emocional y pedagógico a los docentes de los distintos servicios, quienes también participaron de instancias de formación.

PROYECTO DE ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO

Objetivo principal: concientizar sobre la importancia de la sanidad vegetal y la problemática de la mosca del Mediterráneo en nuestra provincia, en un trabajo en conjunto con el Iscamen.

Tiempo de ejecución: desde agosto a diciembre de 2022.

Zona de la provincia beneficiada: abordar con una propuesta áulica los objetivos de desarrollo sostenible resulta un gran paso para generar conciencia en los jóvenes y sus familias sobre la necesidad de proteger el patrimonio agroecológico.

Modalidad de ejecución: en consideración de los “Derechos del niño a aprender”, y teniendo en cuenta los apartados “Cultura del cuidado” y “Yo amo Mendoza”, se fomentó la incorporación de un ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto), propuesta áulica a partir del Diseño Curricular Provincial, para trabajar en 6° grado con el eje temático “La erradicación de la mosca del Mediterráneo”.

Para esto, se realizó inicialmente un encuentro virtual con especialistas del Iscamen y de DGE para presentar la propuesta que luego fue trabajada en encuentros presenciales organizados por regional, a fin de fomentar su apropiación.

Este proyecto contó y cuenta al día de hoy con un espacio en el micrositio de Nivel Primario, ubicado en el Portal Educativo, a manera de facilitar el acceso a sus materiales y fundamentos.

El beneficio trasciende la a toda nuestra provincia, al abordar la formación paulatina de los estudiantes para convertirse, en un futuro, en adultos activos, creativos, responsables y comprometidos con una ciudadanía mundial.

OTRAS ACCIONES

Se llevaron a cabo Concursos de la Junta Calificadora de Méritos de Nivel Primario:

- Ingreso a la Docencia (febrero de 2022).
- Traslado, ascenso e ingreso a la Jerarquía Directiva (julio de 2022).
- Traslado docente (diciembre de 2022)
- Concurso de rotación y ascenso de supervisores (2023).

Se actualizó la normativa con el establecimiento de un nuevo régimen de acreditación y promoción. Se realizó un trabajo conjunto con Inspección General y Dirección de Asuntos Jurídicos para el ordenamiento de situaciones en beneficio de los estudiantes, mediante la aplicación de la normativa vigente.

Se atendió necesidades de cargos en base a un relevamiento de supervisores regionales y seccionales, por lo cual:

- Se crearon horas de Educación Artística para cubrir dos estímulos semanales en cada una de las secciones de grado de toda la provincia.
- Para las escuelas albergues, según necesidades y de acuerdo al Reglamento correspondiente, tuvo lugar la creación de cargos de Maestros de Grado.
- En busca de que todos los 7º grados de las escuelas estatales de Mendoza contaran con dos estímulos semanales, se crearon todas las horas de inglés faltantes.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

INCREMENTO DE MATRÍCULA

En 2020 la matrícula fue de 134.398 estudiantes y, en 2021, de 140.886, lo cual representó casi 6.500 alumnos más. En 2022 la matrícula ascendió a 145.000 estudiantes y, en 2023, a casi 146.000.

Este incremento se debe a una mejora en la promoción de los estudiantes, y una mejor retención en el Nivel. La promoción de los primeros años fue del 92%, mientras que la del nivel, del 84%.

Disminuyó el porcentaje de sobre-edad: en 2021 fue del 21,7%, y pasó a ser del 15,4 % en 2022.

También mejoró la tasa de egreso: en 2021 fue del 74,08 % y pasó a ser del 77,82 % en 2022.

Creció significativamente la matrícula de 3° a 5° años, y se mientras que se mantuvo la de 1° año, compuesta por los egresados de 7° grado de Nivel Primario que ingresan en el Nivel Secundario, y la de 2° año.

Este crecimiento de matrícula conlleva la creación tanto de nuevos cursos y cargos, como así también de anexos que luego se transformarán en nuevas escuelas.

La Recuperación de Saberes, que fue el cambio de la instancia única de evaluación de mesa de examen por un período de un mes con apoyo pedagógico y evaluación continua y formativa, evidenció excelentes resultados, con el 90% de aprobados de los estudiantes que realizaron el proceso, cuando con las mesas de exámenes era del 50%. Para llevar a cabo este formato pedagógico se invierte en 5.500 horas cátedra gracias al Programa “Mejor en mi Escuela”.

Con Recuperación de Saberes, que se aplica en tres instancias, durante los meses de abril, agosto y noviembre, participan todos los estudiantes que tienen espacios pendientes de aprobación, equivalencias y egresados que no lograron el egreso efectivo.

MENDOZA EDUCA

A partir de la implementación del Programa Provincial Mendoza Educa, cada una de las escuelas secundarias orientadas de la provincia pudo elaborar sus propios proyectos de mejora institucional, al abarcar cada una de las necesidades concretas y, así, acompañar al estudiante en su trayecto escolar y asegurar su continuidad pedagógica.

Con los fondos transferidos a cada escuela se logró dar respuesta a distintas demandas tales como elaborar y ejecutar diversas propuestas institucionales que favorezcan la recuperación de aprendizajes y posibiliten acompañar a los estudiantes en los distintos periodos de evaluación;

amplitud de líneas de conectividad; adquisición de insumos tecnológicos (modems, routers, entre otros) y otros bienes de capital; adquisición de insumos para materiales didácticos, impresiones de cuadernillos con saberes pedagógicos, todo lo cual se enmarca en un proyecto de mejora de las problemáticas institucionales.

MEJOR EN MI ESCUELA

Se asignaron 3.700 horas institucionales bajo el Proyecto Mejor en mi Escuela, que permitieron abordar distintas necesidades que las instituciones necesitan según su realidad académica y de contexto. Así, se pudo ofrecer a los estudiantes apoyo en sus trayectorias debilitadas, apoyo pedagógico previo a los períodos de exámenes, y tutorías de ciclos, entre otras.

PUENTES DE MEJORA INSTITUCIONAL

Se implementaron acciones de acompañamiento con el Programa Puentes de Mejora Institucional, el cual permitió ofrecer apoyo a estudiantes en promoción acompañada 2020-2021 con trayectorias débiles, intermitentes y de baja intensidad, y a los estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación del ciclo lectivo 2022, haciendo foco en el período de recuperación de saberes y su promoción al ciclo lectivo 2023.

No obstante, la iniciativa no dejó de atender la situación de aquellos estudiantes con vinculación intermitente, escasa o nula que aún se visualizan en las Instituciones educativas de Nivel Secundario.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN “VINCULANDO TRAYECTORIAS”

Se trabajó sistemáticamente en la conformación y/o fortalecimiento de núcleos de articulación integrados por escuelas que se vinculan naturalmente con otras. En ese sentido se establecieron núcleos de articulación:

- Inicial-Primario.
- Primario-Secundario.
- CEBJA-CENS.

De este modo se generó un espacio para el trabajo pedagógico articulado entre directivos, docentes y estudiantes de ambos niveles, al fortalecer los puentes para el tránsito de los estudiantes de un nivel a otro.

Los núcleos de articulación son espacios de diálogo, acuerdos y formación conjunta. En este marco se desarrollan agendas institucionales compartidas con actividades que incluyen:

- Clases compartidas.
- Escuela abierta.

- Desarrollo conjunto de proyectos educativos y socio-comunitarios.
- Acompañamiento situado a las trayectorias de los estudiantes.
- Espacios de formación conjunta entre maestros y profesores.
- Trabajo articulado con otras instituciones que apoyan el sostenimiento de trayectorias continuas de los estudiantes.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SOLIDARIA 2022-2023

En los proyectos educativos solidarios, la escuela se abre a la comunidad y trabaja junto a otras instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer su propuesta pedagógica institucional, asumiendo un rol protagónico y participativo en la atención a las necesidades de su entorno.

El Programa se funda en tres pilares: protagonismo estudiantil, articulación curricular y atención a las necesidades de la comunidad.

Los proyectos resignifican el aprendizaje, al superar la lógica disciplinar en vistas a la formación ciudadana y las demandas de capacidades fundamentales para nuestro tiempo.

Por todo esto, desde el régimen académico de la Educación Secundaria, se continúa promoviendo el diseño, la implementación, la evaluación y la institucionalización de proyectos educativos solidarios basados en la pedagogía del aprendizaje y servicio solidario.

A lo largo de estos años, proyectos educativos solidarios llevados adelante por nuestras escuelas han sido declarados de interés educativo, socio-cultural o deportivo en sus departamentos de origen. Otras escuelas y proyectos fueron, además, invitados a participar tanto en diferentes paneles en el Seminario Internacional de AySS de CLAYSS (Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario), como así también en otros encuentros nacionales, con la obtención de reconocimiento por parte de los especialistas.

PROGRAMA NACIONAL SIGAMOS ESTUDIANDO

El programa se ha consolidado en los últimos años como un espacio de trabajo conjunto con las universidades para pensar juntos, acompañar y ofrecer herramientas a orientadores y docentes que permitan fortalecer los procesos de terminalidad de la escuela secundaria y la orientación vocacional y ocupacional de los y las jóvenes.

Con la Universidad Nacional de Cuyo como socio estratégico se vienen desarrollando múltiples líneas de acción:

- Tutorías en la escuela secundaria para la revinculación, permanencia y acompañamiento a estudiantes.

- Acompañamiento en la construcción del proyecto de vida y la elección vocacional de estudiantes de Nivel Secundario.
- Entornos educativos virtuales gestionados de manera conjunta con la Universidad Nacional y de Cuyo, y abiertos a todas las escuelas de Nivel Secundario de la provincia que deseen acceder.

PROGRAMA ONDA DEBATE

Desde 2021 se ha trabajado sostenidamente en pos de fomentar en el Tercer Ciclo de Nivel Primario y el Ciclo Básico de Nivel Secundario de Mendoza la incorporación del debate como metodología activa de aprendizaje.

Onda Debate es un programa pensado para la continuidad, fortalecimiento y consolidación de los procesos de alfabetización en la educación básica, en vistas a la formación de una ciudadanía activa.

La práctica del debate contribuye a preparar a los estudiantes para dirimir conflictos de manera eficaz, al mejorar, de esa forma, su capacidad crítica y sus habilidades para construir y analizar argumentos, y para compartir sus ideas con los demás.

El programa ofrece instancias de formación a docentes mentores, acompañamiento a las escuelas en su implementación en el aula y, finalmente, un gran esquema de competencia interescolar de debate.

En 2022, 100 escuelas de niveles Primario y Secundario de todos los departamentos de la provincia participaron en la competencia de debate interescolar.

Los estudiantes que participaron en el Programa evidencian una mejora significativa en los índices de asistencia y fluidez lectora, de acuerdo al monitoreo realizado desde la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa de DGE.

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA

ORDENAMIENTO Y RELOCALIZACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN INICIAL

Puesta en marcha de nuevas ofertas formativas de Formación Inicial Técnica de carácter jurisdiccional, donde la Coordinación General de Educación Superior (CGES) es responsable de formular la iniciativa y designar a los institutos técnicos que la dictarán, en función de sus entornos

formativos, los perfiles de los docentes y la vinculación de esas instituciones con los sectores socio-productivos de la provincia.

- Tecnicatura Superior en Construcciones Livianas Industrializadas y Servicios.
- Homologación de la Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software.

PROYECTOS DE ARTICULACIÓN ENTRE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS

- Convalidación de Trayectorias en Minería: IES 9-018 Celso Jaque-escuela Manuel Savio.
- Reconocimiento de Trayectorias Previas en Energías Renovables: IES 9-019 InSuTec-Escuela Pablo Nogués.
- Reconocimiento de Trayectorias Previas en Programación: IES 9-008 Manuel Belgrano-escuela Pablo Nogués.

IMPLEMENTACIÓN DE 41 FORMACIONES DE NIVEL III PARA EL CICLO LECTIVO 2023

Estas formaciones son trayectorias formativas correspondientes a la capacitación laboral en el ámbito específico de la Formación Profesional que se caracteriza por su corta duración, y la efectiva inserción laboral de los estudiantes. Poniendo en relieve la calidad de la gestión institucional y curricular, es función de los Institutos Superiores de Formación Técnico-Profesional brindar respuesta integral y rápida a las demandas del mundo de la producción y el trabajo, y a las necesidades del desarrollo local y regional.

Estas formaciones están en relación con las familias profesionales de Agraria, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Energía y Agua, Fabricación Mecánica, Industrias Alimentarias y Gastronómicas, Informática y Comunicaciones, Seguridad y Medio Ambiente, entre otras, haciendo hincapié en las formaciones profesionales de Nivel III de Guía Náutico Andino (9-016), Supervisor/a de Gas en Inmuebles, Supervisor/a de Servicios Eléctricos del Hogar y Supervisor/a de Servicios Sanitarios (9-001, 9-006, 9-007, 9-015, 9-019 y PT 164 San José de Malargüe).

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

La Educación Técnico-Profesional de Nivel Superior tiene como propósito central incluir a los jóvenes y adultos en una trayectoria de profesionalización que garantice su acceso a una base de conocimientos y habilidades profesionales que les permitan la inserción al mundo del trabajo dentro de un sector profesional determinado, y continuar desarrollando el aprendizaje a lo largo de toda su vida activa.

Esta formación deberá complementarse con la formación profesional continua, permitiendo la articulación progresiva con instancias de actualización y especialización de las capacidades y funciones del perfil profesional de la formación inicial. Para el ciclo 2023 se encuentran vigentes siete nuevas especializaciones.

CARRERAS PRIORITARIAS PARA EL CICLO LECTIVO 2023

Según lo señala la Resolución 2010-DGE-2018, en un todo de acuerdo con el Decreto 530/18 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, que indica que corresponde a la Coordinación General de Educación Superior determinar las carreras de formación inicial docente y técnica consideradas prioritarias para cada ciclo lectivo, se declaran carreras prioritarias en el área de formación Técnico Profesional en el ciclo lectivo 2022, para las Instituciones de Educación Superior de gestión estatal y privada, a las Tecnicaturas Superiores en: Enfermería Profesional y Áreas de la Salud; Construcciones, Petróleo y Gas; Minería, Computación y Redes; Desarrollo de Software; Metalmecánica; Recursos Renovables y aquellas que acompañen a los planes estratégicos de desarrollo regional, homologadas y debidamente justificadas por las instituciones.

CONVENIOS DE ARTICULACIÓN CON LOS SECTORES SOCIOPRODUCTIVOS

Durante el ciclo lectivo 2023 se está realizando la materialización de Convenios Marco con entidades del medio como AYSAM, Edemsa, Edeste, Ecogas, Facultad de Agronomía Universidad Nacional de Cuyo, entre otras.

TITULARIZACIONES EN NIVEL SUPERIOR

Actividades y objetivos: implementación, en tres etapas, de un Concurso Público, Abierto, de Títulos, Antecedentes y Oposición para la titularización de 9.860 horas y 400 cargos base del escalafón docente.

Primera etapa: se inscribieron 1.876 aspirantes, y presentaron documentación y proyectos 760 profesionales para titularizar 5.860 horas cátedra de la Formación Inicial.

Se realizó la designación de 259 profesionales que integraron los jurados para 52 agrupamientos del Concurso de Titularización.

Zona de la provincia beneficiada: beneficia a toda la formación a partir de jerarquizar la tarea docente, colocando un piso a la formación tanto de formadores como así también a los formadores de técnicos superiores.

Resulta un avance en la profesionalización docente.

Genera estabilidad laboral para los docentes de Nivel Superior que, en muchos casos, son suplentes desde hace 20 años.

Los concursos de Titularización de Horas Cátedra en Nivel Superior constituyen un hito histórico, al ser los primeros que se implementan, en la provincia de Mendoza, en forma masiva para dar cumplimiento a las leyes 24501 -y su modificatoria 4934-, y los decretos 313/85 y 530/18, luego de la exitosa experiencia piloto de la convocatoria durante 2021-2022.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

Las opciones para estudiar a distancia en Mendoza siguen creciendo y posibilitando que muchas personas, que no podrían acceder a una formación presencial por incompatibilidad de tiempos en el cursado (porque deben trabajar o cuidar a sus familias o se encuentran alejadas geográficamente de donde se dicta la propuesta) consigan avanzar en sus estudios y forjar su futuro.

En la actualidad las carreras y propuestas formativas que se encuentran vigentes con dictamen de la Comisión Federal de Registro y Evaluación de Ofertas de Educación a Distancia son 33.

Del total de la oferta de Educación a Distancia en Mendoza, el 50% son Tecnicaturas Superiores, un 33% son Postítulos Docentes y el 17% restante corresponde a Bachilleratos para adultos, una opción diseñada para aquellos cursantes, ingresantes y aspirantes a realizar carreras de Nivel Superior sin título secundario.

En 2022 se dictaron capacitaciones y los cursos “Indicadores para la toma de decisiones” y “Caja de herramientas para usos significativos de TIC en espacios virtuales educativos”, destinados a profesores que se encuentran trabajando en Educación a Distancia.

Además, se evaluó y monitoreó el trabajo en aulas virtuales de 11 carreras, plasmando la información recopilada en el informe anual “Evaluación y monitoreo de aulas virtuales”. Esto permitió proyectar las capacitaciones para 2023 que incluirán la creación de un Aula Modelo (entorno virtual) que permita a los IES provinciales unificar criterios de enseñanza/aprendizaje en entornos virtuales, y un curso de capacitación en competencias para educar a distancia.

Las formaciones brindarán herramientas a los docentes para crear contenidos para entornos virtuales de aprendizaje y educar en entornos virtuales, con la correspondiente provisión de material teórico, herramientas de práctica y evaluación, instructivos y cursos autogestionados, y entornos sincrónicos que permitan acompañar la preparación de las clases.

La cabecera de Educación a Distancia de Mendoza, dependiente de la CGES, es pionera en el país y desde 2019 realiza el acompañamiento, la capacitación y el monitoreo institucional y jurisdiccional de la oferta de Educación a Distancia en Mendoza para Formación Inicial, Técnica, Continua y Secundaria para Adultos, considerando que una oferta educativa es de modalidad a distancia si posee el 70% o más de su carga horaria de forma no presencial.

Gracias al acompañamiento y la gestión de la Cabecera de Educación a Distancia, en los últimos cuatro años aumentaron las ofertas de Educación a Distancia de gestión estatal: en 2017 el 100%

de la oferta provino de la gestión privada; para 2018 el 60% de las propuestas fue de gestión privada, mientras que solo el 40%, de la gestión estatal, y en 2022 se tuvo un 27% de la oferta que llegó desde el sector privado, y un 75%, de ofertas estatales.

Carreras de Nivel Superior con opción de Educación a Distancia (EaD):

- Tecnicatura Superior en Asistencia Gerontológica.
- Tecnicatura Superior en Comunicación y Gestión de Bibliotecas.
- Tecnicatura Superior en Contabilidad.
- Tecnicatura Superior en Marketing.
- Tecnicatura Superior en Recursos Humanos.
- Tecnicatura Superior en Relaciones Públicas Organizacionales.
- Tecnicatura Superior en Comercio Internacional y Aduana.
- Tecnicatura Superior en Administración de Empresa.
- Tecnicatura Superior en Logística.
- Tecnicatura Superior en Administración de Empresas.
- Tecnicatura Superior en Gestión cultural y Economía de la cultura.
- Tecnicatura Superior en Administración Pública.
- Tecnicatura superior en Viticultura y Enología.
- Tecnicatura superior en Estadística Social.
- Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña con Orientación en Guía de Trekking

La cabecera jurisdiccional ha recibido 24 carreras para evaluar y enviar a la Comisión Federal de Educación a Distancia. De ese total, siete son tecnicaturas, 14 postítulos docentes y tres certificaciones técnicas.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

PROYECTOS

- Fortalecimiento de la Primera Infancia.
- Escuelas primarias de la Modalidad de Educación Especial: ampliación de la jornada escolar.
- Escuelas de Educación Integral.
- Apoyo a la inclusión educativa en los diferentes niveles educativos.
- Coordinación domiciliaria y hospitalaria.

Objetivo principal: disminuir la brecha socioeducativa y fortalecimiento de las trayectorias de alfabetización.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2023.

Zona de la provincia beneficiada: todas las escuelas de Educación Especial de la provincia de Mendoza.

FORTALECIMIENTO DE LA PRIMERA INFANCIA 2022-2023

Se crearon salas de Atención Temprana Educativa en las escuelas de la Modalidad que no contaban con este recurso, y se incrementaron los cargos para la atención educativa en ambos turnos a niños y niñas de alto riesgo, desde 45 días hasta 3 años.

Se crearon salas y cargos de Psicomotricidad Educativa.

Se equipó a todas las salas de Atención temprana Educativa con la compra de materiales desde la Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos (UCCP).

El GEM fue modificado para favorecer la realización de informes de cada niño y niña, teniendo un registro completo de los aspectos a desarrollar.

Proyección a partir de 2023:

- Trabajo de articulación entre la Dirección de Educación Especial y la Dirección de Educación Inicial.
- Trabajo en redes con los distintos actores sociales que intervienen en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Creación de cargos de salas de Atención Temprana Educativa en las escuelas de la Modalidad que aún cuentan con el Área en un solo turno, para atender a la Primera Infancia.
- Continuar equipando las salas de Atención Temprana con materiales que favorezcan el desarrollo psicomotriz de niños y niñas.

ESCUELAS PRIMARIAS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL: AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Se amplió dos horas la jornada escolar en todas las escuelas de Nivel Primario de la Modalidad de Educación Especial que cuentan con el espacio físico para llevar adelante la implementación del Programa Fortalecimiento de las Trayectorias con Extensión de la Jornada Escolar, a fin de disminuir la brecha socio educativa.

Se fortaleció y priorizó los Planes de Comunicación y Alfabetización, en conjunto con las propuestas de CiTIAM y la Coordinación de Educación Artística.

Proyección a partir de 2023:

- Continuidad de la ampliación de dos horas de la jornada escolar en todas las escuelas de Nivel Primario de la Modalidad de Educación Especial que cuentan con el espacio físico para

llevar adelante la implementación del Programa Fortalecimiento de las Trayectorias con Extensión de la Jornada Escolar.

- Fortalecimiento y priorización de los Planes de Comunicación y Alfabetización, en conjunto con las propuestas de CiTIAM y la Coordinación de Educación Artística.
- Fortalecimiento de los recursos tecnológicos mediante la capacitación de un referente por sección, para la utilización eficiente del Sistema Informático de Gestión Administrativa de la DGE (GEM).

ESCUELAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL

Se crearon seis escuelas de Educación Integral en diferentes departamentos de la provincia, y un Anexo, que dio respuesta a los estudiantes con discapacidad que egresaron de las escuelas primarias de la Modalidad.

Se incrementaron los cargos de Apoyo a la Inclusión Educativa, a fin de favorecer las Trayectorias Educativas en el Nivel Secundario y la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Participaron todas las escuelas de Educación Integral en la elaboración y presentación del Plan de Mejora Institucional (PMI) 2023, propuestos por INET.

Se implementaron Escuelas Abiertas con el fin de abrir las instituciones educativas a la comunidad, con la finalidad de dar respuestas educativas a las particularidades de los adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Proyección a partir de 2023:

- Trabajo de articulación entre la Dirección de Educación Especial y la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- Creación de escuelas/anexos en lugares estratégicos, donde los estudiantes viven alejados de las escuelas de Educación Integral existentes.

APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

Debido al aumento en la matrícula de apoyo, se incrementó la cantidad de cargos docentes de Apoyo a la Inclusión Educativa en toda la provincia, y de horas para los profesionales de los Equipos de Apoyo a la Inclusión Educativa departamental.

Proyección a partir de 2023:

- Acompañamiento a los niveles educativos en cuanto a la normativa de inclusión educativa, en los encuentros departamentales establecidos por resolución, desde una perspectiva de atención a la diversidad.

- Establecimiento de acciones en conjunto con las escuelas de Nivel, teniendo en cuenta la evaluación de la calidad educativa basada en la evidencia.

COORDINACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Se garantizó la trayectoria educativa de aquellos estudiantes que, por su condición de enfermedad orgánica o de salud mental, no pueden asistir a la escuela presencialmente con regularidad. Se ampliaron los Servicios Educativos Domiciliarios en todos los departamentos de la provincia para estudiantes de todos los niveles Educativos obligatorios.

Se extendieron los Servicios Educativos Domiciliarios y Hospitalarios en Nivel Secundario.

Hubo una fundamental articulación entre la Coordinación de la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria y los y las referentes de cada nivel de la Modalidad, inspectores regionales, supervisores técnicos, equipos directivos, docentes y familias.

Proyección a partir de 2023:

- Acuerdos interministeriales entre Salud y Educación a los efectos de sostener y garantizar la trayectoria educativa de los estudiantes que se encuentran internados en los distintos nosocomios de la provincia.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES DE REORGANIZACIÓN Y/O REFUNCIONALIZACIÓN DE RECURSOS EXISTENTES

Diseño y armado de resoluciones para ordenar los centros educativos y, en consecuencia, mejorar el servicio escolar.

NUEVO RÉGIMEN DE EVALUACIÓN DE NIVEL SECUNDARIO 2022

Objetivo principal: establecer disposiciones, lineamientos y marcos de referencia para organizar el proceso de la evaluación educativa.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: trabajo institucional presencial, a través del establecimiento de disposiciones, lineamientos y marcos de referencia para organizar el proceso de la evaluación educativa,

con el sentido de acompañar la diversidad de las trayectorias reales, y dar respuesta a partir de acuerdos de trabajo colaborativo que aseguren el egreso efectivo.

CAMBIO DE BACHILLER EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD (CENS 3-468, 3-499, 3-516 Y 3-485)

Objetivo principal: unificar el Bachiller en todos los Centros Educativos de Nivel Secundario en Contexto de Privación de la Libertad, a fin de garantizar la continuidad en las trayectorias educativas de los estudiantes que son trasladados constantemente por su situación en el régimen progresivo de la pena, y, así, brindar la posibilidad de terminalidad efectiva del alumno.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los estudiantes de CENS en Contexto de Privación de la Libertad de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se realizaron reuniones con directores de educación de los penales, secretaria técnica, supervisores, directores y docentes de los CENS afectados, con el objetivo de explicar la propuesta, realizar acuerdos y organizar la planta funcional, los legajos, las equivalencias y la documentación pertinente, tanto de docentes como de estudiantes.

TRASLADO DE CEBJA 3-215 Y CENS 3-469 EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Objetivo principal: garantizar el derecho a la educación a personas privadas de la libertad en el Complejo Penitenciario Federal VI “De Cuyo”, ubicado en Cacheuta, Luján de Cuyo, para facilitar la continuidad de sus trayectorias educativas (CEBJA-CENS), con la optimización de recursos de la modalidad.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los estudiantes del Complejo Penitenciario Federal VI “De Cuyo”.

Modalidad de ejecución: se realizaron reuniones con el director de educación del Complejo Penitenciario, secretaria técnica, supervisores, directores y docentes de los centros educativos afectados, con el objetivo de explicar la propuesta, realizar acuerdos y organizar la planta funcional, los legajos, las equivalencias y la documentación pertinente, tanto de docentes como de estudiantes.

REGLAMENTACIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Objetivo principal: reglamentar el funcionamiento de los centros Educativos de Contextos de Privación de Libertad para todos los agentes participantes en las instituciones educativas, con el objeto de brindar lineamientos de funcionalidad en resguardo de la seguridad de cada uno de ellos y, por consiguiente, garantizar el normal funcionamiento de las Instituciones educativas.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los agentes participantes en los CEBJA y CENS en Contexto en Privación de la Libertad de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: trabajo institucional presencial, a través del establecimiento de disposiciones y lineamientos en torno a la seguridad de los agentes que participan en las Instituciones educativas en CPL, para garantizar su normal funcionamiento. En la norma se encuentran indicado las funciones del personal docente, no docente, Directores/as, Supervisores/as y Coordinación de Educación en Contexto de Privación de Libertad.

PROYECTO DE ACUERDOS INSTITUCIONALES (PAI)

Objetivo principal: ordenar las propuestas educativas institucionales anuales en un Proyecto de Acuerdos Institucionales (PAI).

Tiempo de ejecución: febrero y marzo de 2023.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: reuniones de trabajo presencial en los CEBJA/CENS para generar acuerdos y, posteriormente, plasmarlos en los dispositivos del PAI.

PROYECTOS DE ACUERDOS SECCIONALES (PAS)

Objetivo principal: organizar las propuestas seccionales anuales de las Supervisiones CEBJA-CENS en un Proyecto de Acuerdos Seccionales (PAS), que luego fueron presentados en reuniones territoriales a las autoridades de la DEPJA.

Tiempo de ejecución: abril y mayo de 2023.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: reuniones presenciales en distintos territorios de la provincia de Mendoza, según organización de supervisiones con zonas de trabajo comunes.

ENCUENTROS EN COMUNIDADES DE PRÁCTICA CON CONSEJO DE SUPERVISORES

Objetivo principal: generar espacios específicos de formación, trabajo y logro de acuerdos desde la especificidad de la tarea de supervisión en comunidades de práctica.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todas las sedes de supervisión de CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: encuentros presenciales en distintos territorios de la provincia de Mendoza, según organización de supervisiones con zonas de trabajo comunes. Se realizaron cinco encuentros presenciales durante 2022.

ENCUENTROS EN COMUNIDADES DE PRÁCTICA CON CONSEJO DE SUPERVISORES Y EQUIPOS SECCIONALES

Objetivo principal: construir conocimientos colectivos y situados, compartiendo aprendizajes y conocimientos tácitos con base en la práctica compartida en las experiencias territoriales.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: seis encuentros presenciales en el año.

ENCUENTROS TERRITORIALES: INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO

Objetivo principal: generar espacios de formación docente para educadores y educadoras de la EPJA, con el objetivo de desarrollar habilidades que permitan abordar de forma integral la problemática del suicidio en las escuelas.

Tiempo de ejecución: agosto-septiembre de 2022.

Zona de la provincia beneficiada: todos los docentes y profesionales de CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se realizaron encuentros situados presenciales y virtuales, organizados según distintos departamentos.

ENCUENTROS DE BIENESTAR DOCENTE

Objetivo principal: generar espacios de reflexión y contención a problemáticas referentes a la labor docente.

Tiempo de ejecución: septiembre-octubre de 2022.

Zona de la provincia beneficiada: educadores de CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: encuentros virtuales, llevados a cabo por la Licenciada Cecilia Ortiz. Se realizaron tres encuentros de trabajo en los cuales se abordaron temáticas sobre problemáticas de la labor docente como, por ejemplo, el manejo del estrés en la labor docente.

DISEÑO DE RECORRIDO DE FORMACIÓN DOCENTE PARA EDUCADORES DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Objetivo principal: propiciar espacios de capacitación específicos para docentes de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, a fin de fortalecer el trabajo pedagógico acorde a lo dispuesto en el Diseño Curricular Provincial.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: espacio de capacitación virtual. Ofrece una propuesta formativa de desarrollo profesional docente, ante una modalidad educativa que muchos docentes desconocen.

Los saberes que componen esta propuesta formativa sitúan aspectos relevantes para la reflexión y el análisis desde los cuales pensar las relaciones entre la realidad actual y la cultura escolar hacia el interior de cada centro educativo, tomando en consideración tanto los contextos institucionales y sociales, como así también las características propias de los educadores y sujetos de aprendizaje, a través de los cuales se desarrollan los conocimientos, las capacidades y las prácticas educativas en la actualidad.

PROYECTO DE FLUIDEZ PARA LA COMPRENSIÓN 2022

Objetivo principal: propiciar una propuesta de trabajo educativa institucional específica para la fluidez lectora.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: trabajo presencial áulico. Determina espacios de enseñanza explícita de estrategias, en el marco del programa de Fluidez Lectora iniciado durante el ciclo lectivo 2021. Propone, además, un método para combatir la agudización de las brechas y desigualdades pre-existentes potenciadas por la pandemia por COVID-19.

PROYECTOS PREVENTIVOS SOCIOEDUCATIVOS (ESI Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS)

Objetivo principal: propiciar espacios institucionales para el cuidado preventivo de la salud mental desde la Educación Sexual Integral y los Consumos Problemáticos. Generar espacios de capacitación docente para acompañar el diseño y la puesta en marcha de las propuestas.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: trabajo presencial áulico. Habilita espacios de habla y escucha escolares desde la prevención y el trabajo transversal e integral de problemáticas socioeducativas como la educación sexual integral y los consumos problemáticos. De este modo, se trabaja secundariamente en la disminución de la brecha socioeducativa.

También, se propiciaron espacios de capacitación docente en articulación con el Programa de Educación Sexual Integral de la provincia y el Programa de Consumos Problemáticos en ámbitos escolares, ambos dependientes de la DOAITE.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: CONSEJO ESCOLAR COMUNITARIO

Objetivo principal: fortalecer los espacios de participación estudiantil en CEBJA y CENS a partir de los Consejos Escolares Comunitarios (CEC).

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: trabajo presencial áulico. Propicia estrategias para el fortalecimiento de la asistencia presencial de los y las estudiantes a los centros educativos mediante el espacio de participación estudiantil del Consejo Escolar Comunitario.

PUBLICACIÓN DE CUADERNILLO CON ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EDUCADORES DE LA EPJA

Objetivo principal: publicación del cuadernillo de recopilaciones de actividades pedagógicas para la Alfabetización de la EPJA. El material fue diseñado al atender a las características y especificidades de estudiantes y educadores de la Alfabetización de Jóvenes y Adultos de CEBJA.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: diseño del cuadernillo, con la compilación de actividades seleccionadas. Impresión de cuadernillos y entrega a todos los CEBJA de la provincia.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EPJA

Objetivo principal: ofrecer una nueva opción pedagógica y didáctica que contribuya a garantizar el derecho a la educación a través de alternativas de cursado para poblaciones escolares con dificultades de asistencia sistemática.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: trabajo presencial y virtual de la Dirección de Línea.

PROYECTO TRAYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ARTICULADA CON TERMINALIDAD EDUCATIVA SECUNDARIA EN LA MODALIDAD DE EPJA

Objetivo principal: articular con la Dirección de Educación Técnica y Trabajo para diseñar un proyecto en conjunto que apunte a la recuperación de trayectorias debilitadas de estudiantes mayores de 16 años y, de esa manera, brindarles una formación profesional.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: trabajo presencial y virtual interjurisdiccional. Permitirá ofrecer nuevos recorridos educativos ante las realidades y necesidades pedagógicas de estudiantes cuyas trayectorias debilitadas en Educación Técnica y Trabajo se fortalecen con recorridos en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

PROYECTO UNIFICACIÓN DEL 1º AÑO DEL CICLO BÁSICO EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Objetivo principal: realizar el movimiento del 1º año del Ciclo Básico de CEBJA a CENS para dar cabal cumplimiento a la Resolución 2325-DGE-2014, unificando el criterio tanto administrativo como pedagógico.

Tiempo de ejecución: anual.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: trabajo presencial y virtual de la DEPJA. Permitirá reconocer y organizar la multiplicidad de ofertas educativas presentes en la Modalidad, como semipresencialidad, presencialidad, gradualidad y no gradualidad, calendario abierto, diferido o convencional, entre otras.

RESOLUCIÓN DE FORMATOS EDUCATIVOS Y OPCIONES PEDAGÓGICAS

Objetivo principal: organizar las diversas y múltiples ofertas pedagógicas existentes en la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Tiempo de ejecución: cuatro meses.

Zona de la provincia beneficiada: todos los CEBJA y CENS de Contexto de Privación de la Libertad de la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se realizará a través del Proyecto de Resolución, con la evaluación de las consideraciones necesarias para la implementación, teniendo en cuenta la reorganización en las distintas estructuras curriculares.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA

PLAN ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO ESCOLAR DE ESTUDIANTES

La iniciativa se basa en:

- Seguimiento de la escolarización de estudiantes de los ciclos lectivos 2022 y 2023, para garantizar la continuidad dentro del sistema educativo.
- Seguimiento e implementación de estrategias de fortalecimiento pedagógico para alumnos con trayectorias escolares interrumpidas o la baja intensidad.
- Refuerzo de la implementación preventiva de los protocolos de situaciones emergentes ante casos de violencia, abuso, u otras situaciones de vulnerabilidad a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Para ello se decidió:

- Acordar y establecer canales de comunicación fluidos y oportunos.
- Acordar criterios de trabajo institucional y pedagógicos comunes.
- Establecer pautas de evaluación y propuestas para la mejora.
- Trabajo conjunto para la inserción transversal de la Educación Sexual Integral (ESI).
- Seguimiento de la implementación contextual de las políticas educativas dispuestas por la DGE para cada nivel de enseñanza.

Las acciones de la Dirección de Educación Privada se enmarcan en acciones individuales y acciones conjuntas con otros organismos de DGE, como la Coordinación General de Educación Superior, la Dirección para la Inclusión Y Equidad, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria y Dirección para la Equidad e Inclusión.

OTROS PROYECTOS

- Fortalecimiento de las habilidades docentes en los niveles de enseñanza obligatoria para el desempeño en formatos escolares híbridos.
- Orientación y seguimiento en la implementación de los programas de políticas educativas provinciales destinados a la mejora de la calidad educativa.
- Inserción de escuelas de enseñanza pública de gestión privada cuota cero o cuota social en las políticas públicas orientadas al apoyo de las trayectorias escolares de estudiantes con índice de vulnerabilidad económica social.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO

PROYECTOS

- Visita a los 18 departamentos de la provincia de Mendoza para ajustar la oferta formativa de capacitación laboral y de formación profesional en función de la matriz productiva.
- Creación de una nueva propuesta de Educación Secundaria Profesional, con la realización del seguimiento, acompañamiento y gestión para la implementación de 11 comisiones en ocho escuelas distribuidas en toda la provincia en el sector de Gastronomía, Electricidad y Programación.
- Implementación en Nivel Secundario de una oferta nueva en Tecnicatura en Programación en cuatro escuelas de la provincia de Mendoza (4-029, 4-005, 4-130 y 4-111), y adición de una nueva escuela del departamento San Rafael a la Dirección de Educación Técnica y Trabajo.
- Implementación de diseños de formación profesional en Construcciones, Programación, Energías Renovables, Especializaciones en páginas Web, base de datos y videojuegos.
- Disposición de nuevos equipamientos para fortalecer las trayectorias de los estudiantes con cuatro simuladores en drones, manejo de tractores, auto-elevadores y soldadura.

- Gestión para la construcción de cuatro escuelas técnicas nuevas, y dos Centros de Capacitación Laboral y Formación Profesional, estos últimos con aportes de los municipios.
- Establecimiento de estrategias de apoyo específico y personalizado a los estudiantes con alto riesgo de abandono, con la articulación de algunos espacios curriculares con Institutos de Educación Superior y universidades, además de la inversión de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo en los programas Mendoza Educa y Mejor en mi Escuela.
- Continuación del Programa Practicas Profesionalizantes, para potenciar las pasantías de los estudiantes del último año de la ETP en el medio productivo, como una forma de disminuir la brecha entre educación y trabajo, donde más de 2.000 estudiantes de la ETP pusieron en juego las capacidades adquiridas en sus carreras en diversos puestos del sector productivo.
- Implementación de un sistema de tutorías de apoyo pedagógico (enfoque basado en ABP) para 81 establecimientos secundarios técnicos, que permitió mejorar la retención y promoción en un 98 % de los estudiantes.
- Terminalidad de la Educación Técnica bajo el Programa Finestec, con 500 estudiantes que no habían logrado el egreso efectivo.
- Entrega de equipamiento mediante 50 kits de robótica para desarrollar polos I+D para los futuros técnicos.
- Gestión de una nueva Aula Taller Móvil en Saberes Digitales, llegando a tener ocho ATM en toda la provincia con diversas ofertas educativas.
- Capacitación a los equipos directivos, administrativos y Servicios de Orientación en las 81 escuelas técnicas y en los 80 Centros de Capacitación Laboral y de Formación Profesional, hacia una educación con perspectiva de género en articulación con la Coordinación de Área de Género de DGE.
- Capacitación y actualización continua, específica para los directivos y docentes de las áreas técnicas de las diferentes familias profesionales.

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y APOYO INTERDISCIPLINARIO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES (DOAITE)

PROGRAMA BECAS PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS Y CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Objetivo principal: las becas buscan apoyar las trayectorias escolares de estudiantes bajo protección de derechos y de pueblos indígenas que asisten a escuelas de toda la provincia de Mendoza.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2023.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia.

Modalidad de ejecución: se difundieron las bases en todas las escuelas de la provincia. Se conformó una mesa de trabajo con los referentes de los pueblos originarios de Mendoza. Se identificaron 1.428 estudiantes con medidas de protección de derechos y pertenecientes a pueblos indígenas. Se trabajó en forma articulada con el GEM, las direcciones de Nivel y los equipos respectivos para la actualización de los datos de los estudiantes becados en años anteriores.

Se están pagando las becas 2022 (\$20.000 cada beca). Se continuará ampliando la identificación de beneficiarios a través de los referentes de Pueblos Indígenas y los equipos interdisciplinarios territoriales de la DOAITE.

Beneficio a los ciudadanos: la beca les permite a los y las estudiantes la compra de materiales para sostener la escolaridad.

Estadísticas significativas: desde 2015 se ha evidenciado un crecimiento del 320% en la identificación y gestión de becas de estudiantes de la provincia de Mendoza.

PROGRAMA PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

Objetivo principal: promover espacios de participación para estudiantes de escuelas secundarias, con la intención de que asuman una actitud reflexiva y crítica. Incentivar la lectura y comprensión y el debate de ideas.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2023.

Zona de la provincia beneficiada: escuelas secundarias de toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se trabajó con 163 escuelas secundarias orientadas, técnicas y de jóvenes y adultos. Se trabajó a través de debates, proyectos institucionales y/o ABP, investigación y trabajo interdisciplinario.

Los docentes articularon los contenidos curriculares con las temáticas de cuidado de ambiente, proyectos de vida, participación ciudadana, prevención de consumos problemáticos y Educación Sexual Integral (ESI).

Se debatió en las escuelas y en la instancia provincial.

Se realizó la convocatoria e inscripción de escuelas de Parlamento Juvenil en proyectos juveniles escolares del Programa “Juventudes y derechos”.

Estadísticas significativas: participación en el Programa de 150 escuelas, 350 estudiantes y 150 docentes.

PROGRAMA RADIOS Y MEDIOS ESCOLARES

Objetivo principal: fortalecer el uso de las radios escolares como herramienta pedagógica para propiciar el cumplimiento del derecho a la comunicación y la educación.

Acompañar a las escuelas en la implementación de proyectos que busquen desarrollar la producción oral, escucha, fluidez lectora y comprensión lectora, el trabajo con otros y el pensamiento crítico.

Fomentar que las radios educativas se constituyan en espacios para la participación, la expresión de las culturas juveniles y de la comunidad educativa, y el intercambio entre la escuela y la comunidad.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2023.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se realizó el monitoreo de 120 proyectos. Trabajaron en red 28 escuelas de todos los niveles educativos. Se ampliaron nodos en cuatro nuevas sedes con radios tradicionales, streaming y redes sociales. Participaron 500 docentes y 7.550 estudiantes.

Los proyectos se fundamentan en fluidez lectora, ESI, consumos problemáticos, parlamento y ABP. Se realizó una capacitación en producción radiofónica, en la cual participaron 50 docentes. Se articuló con la Coordinación Provincial de Educación Rural. Se realizaron 10 eventos de DOAITE.

Se trabajó con el Plan Provincial de Prevención de Chagas, municipios, bibliotecas y la SENNAF. Se articuló con el Plan de Lectura y Escritura Mendoza (PLEM) por el día del libro en las plazas municipales.

PROGRAMA AJEDREZ EDUCATIVO

Objetivo principal: contribuye a mejorar en los estudiantes la capacidad de abstracción, concentración y estudio, a la vez que favorece los procesos de planificación, valoración y elección entre alternativas diversas. Además, estimula el desarrollo del pensamiento teórico y la capacidad crítica.

Tiempo de ejecución: Ciclo lectivo 2023.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se realizaron cuatro encuentros regionales de estudiantes secundarios. Participaron 1.000 alumnos de 60 escuelas secundarias orientadas y técnicas.

Tuvo lugar el encuentro nacional para escuelas secundarias, con la participación de 12 provincias y una capacitación presencial para 30 docentes con evaluación y puntaje. Ambas actividades fueron declaradas de interés provincial.

Se realizó la capacitación “Jugadas Maestras” a docentes talleristas de Nivel Primario. También se organizó la capacitación con evaluación y puntaje avalada por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Educativa, donde participaron 75 docentes. Se entregaron 200 juegos a 35 escuelas. Se llevaron a cabo cuatro jornadas intensivas en escuelas primarias.

PROGRAMA ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES

Objetivo principal: promover la enseñanza musical de niños y jóvenes que integran orquestas y coros, para permitirles aprender vocalización o tocar un instrumento musical con el objetivo de poder formar parte de una orquesta o un coro dentro de su escuela. La propuesta está destinada a alumnos de niveles Primario y Secundario.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2022.

Zona de la provincia beneficiada: escuelas primarias y secundarias de toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se realizó un encuentro sinfónico entre la escuela 1-419 Emaús, de Godoy Cruz, y la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo.

Se capacitó a 10 docentes talleristas en percusión, viento, metales y madera en dos escuelas, donde participación 800 niños y jóvenes en la totalidad de orquestas y coros. Se creó un proyecto de ensamble musical orientado al género rock. Se realizaron cuatro encuentros orquestales y dos encuentros corales departamentales. Se realizaron conciertos de fin de ciclo de cada orquesta en salas de conciertos.

PROGRAMA PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Objetivo principal: desarrollar estrategias preventivas y la promoción de hábitos saludables en la población. Las y los educadores tienen la posibilidad de constituirse en facilitadores para promover una lectura crítica en torno a los usos de sustancias y sus contextos.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2022.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se realizó la formación virtual de 330 docentes de escuelas.

Se organizaron encuentros de acompañamiento de proyectos de 210 docentes. Se llevó a cabo un curso virtual de prevención y cuidado en el ámbito educativo, y se logró la participación y el acompañamiento en los parlamentos juveniles y el encuentro regional de radios.

Se articuló con el CENS 3-415 Jorge Paschcuan, de Las Heras, una muraleada colectiva y la difusión de material sobre consumos y ESI. También se articularon con ESI y el Plan Provincial de Adicciones actividades para el 21 de septiembre y fin de año. Se trabajó en conjunto con el área de capacitaciones del Plan Provincial de Adicciones y la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (DEPJA) para construir material acorde al contexto y modalidad.

EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS

ABORDAJES TERRITORIALES DEL EQUIPO TÉCNICO CENTRAL A LOS EQUIPOS SECCIONALES

Durante todo el ciclo lectivo desde el Equipo Técnico Central se proporcionaron espacios de reflexión y supervisión de intervenciones profesionales a los equipos seccionales, tanto en forma virtual como presencial. Estos espacios de diálogo, en la mayoría de las situaciones, fueron solicitados por los colegas en búsqueda de acompañamiento en situaciones emergentes. También en muchos de estos espacios participaron directoras, supervisoras seccionales y supervisoras regionales. En 2022 los equipos técnicos realizaron 53.290 intervenciones.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2022.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: cada intervención estuvo enmarcada en los lineamientos específicos de la DOAITE: trabajo interdisciplinario, abordajes preventivos y de promoción de derechos, y trabajo corresponsable como miembros de la red de protección de derechos. Esto teniendo en cuenta siempre lógicas familiares, institucionales y comunitarias.

LA INTERDISCIPLINA Y SUS PROBABILIDADES GRUPALES

Con el fin de profundizar y revisar las prácticas interdisciplinarias se realizó una capacitación virtual con la Licenciada Silvia Muzlera, para trabajar esa temática y su implicancia en la actividad profesional de los equipos de DOAITE.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2022.

Zona de la provincia beneficiada: Toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: participaron más de 180 profesionales. Se le dio continuidad con capacitaciones presenciales a cargo de la profesional para afianzar conocimientos sobre este modo de intervenir desde el paradigma de la complejidad en el marco de la ley de salud mental.

AULAS VIRTUALES EN EL PORTAL EDUCATIVO MENDOZA

Capacitación asincrónica provincial sobre guía de procedimientos ante situaciones emergentes: buenas prácticas para la protección de niños, niñas y adolescentes.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2022.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: la capacitación fue destinada a supervisores, directivos y docentes, y se realizó desde mayo hasta octubre de 2022, con la participación de 680 inscriptos.

CAPACITACIÓN PROVINCIAL PARA PROFESIONALES DE DOAITE EN DERECHO DE FAMILIA. ESPACIO DE FORMACIÓN CONJUNTA CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La capacitación se realizó en las cinco regionales de DGE, con dos encuentros en cada una, y con la particularidad que en el Sur se hizo en cada uno de los departamentos. Estuvo a cargo de jueces, fiscales locales, asesores de menores y profesionales de ETI, a fin de respetar y considerar las realidades concretas en cada circunscripción.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2022.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se trabajaron lineamientos generales, aplicación de la normativa vigente, reglamentación y articulación con diferentes organismos. Se abordaron aspectos teóricos y prácticos sobre casos reales. La capacitación contó con evaluación y certificación correspondiente.

JORNADA PROVINCIAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR A CARGO DE PROFESIONALES DE DOAITE

Se realizó una jornada de convivencia escolar de modo simultáneo en todas las regionales de la provincia.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2022.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: se convocó a profesionales de diferentes secciones y disciplinas quienes, junto con DOAITE Central, planificaron y llevaron adelante el encuentro. Con la participación e 589 docentes, se trabajó la convivencia desde las lógicas de cuidado y el paradigma de protección de derechos.

ARTICULACIÓN INTERMINISTERIAL, PROVINCIAL Y NACIONAL MEDIANTE ABORDAJES Y FORMACIÓN PERMANENTE

La experiencia y el conocimiento de los equipos de salud de DOAITE en educación en relación a las infancias ha contribuido significativamente a garantizar derechos al promover, acompañar, orientar y asesorar a distintos actores sociales desde una mirada teórica-metodológica, crítica-reflexiva, ética y política.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2022.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución: la participación activa en la red de protección de derechos, propiciando permanentemente espacios de diálogo y formación con distintos efectores, entre ellos ETI, Programa Provincial de Prevención al Maltrato Infantil, áreas de Salud Mental de Centros Infanto-juveniles y de Hospitales de la provincia, Ministerio Público de la Defensa, Ministerio Público Fiscal y municipios, ha contribuido a mejorar de forma cualitativa los vínculos interinstitucionales.

PROGRAMA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Objetivos principales: fortalecer la implementación de la Educación Sexual Integral con prioridad en los niveles de escolaridad obligatoria.

Difundir contenidos de ESI a la población en general.

Tiempo de ejecución: ciclo lectivo 2022.

Zona de la provincia beneficiada: toda la provincia de Mendoza.

Modalidad de ejecución:

- **Formación:** se formaron a más 1.797 personas dentro del sistema educativo: docentes, preceptores y preceptoras, equipos de orientación, equipos directivos, equipos de supervisión, y celadores y celadoras. Se abarcó a los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, y a las modalidades de Educación permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Especial, Educación Domiciliaria y Hospitalaria y Educación Privada.
- **Campañas:** se lanzaron y realizaron campañas de difusión y concientización sobre violencia de género y abuso sexual infantil, para el trabajo pedagógico en las aulas y la concientización de las temáticas a público en general.
- **Materiales:** elaboración de materiales, orientaciones y secuencias didácticas sobre temas de la ESI, y en particular sobre la realización de la Jornada Educar en Igualdad, Ley 27234.
- **Monitoreo y Evaluación:** se realiza una evaluación de planificaciones de docentes ESI de Nivel Secundario, autoevaluación docente y seguimiento de implementación de la ESI a equipos directivos.
- **Articulaciones al interior de la DGE:** DOAITE, Direcciones de Línea, Coordinación General de Educación Superior, Coordinación de Educación Física, Redes Sociales y Portal Educativo, Área de Género, Planeamiento Provincial, y Dirección de Educación Especial, entre otros, son los destinatarios.
- **Articulaciones interministeriales:** trabajo conjunto con Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental y Adicciones, Juventudes, Programa Provincial de Sida, entre otros, son los destinatarios.
- **Territorio:** se realizaron intervenciones institucionales educativas en respuesta a episodios que irrumpen frente a vulneraciones de derecho. Se acompañó a familias, supervisores, equipos directivos y docentes en la implementación de la Educación Sexual integral.

Estadísticas significativas: se capacitaron a 1.797 personas durante el ciclo lectivo 2022.

Seguimiento a la implementación de la ESI en instituciones educativas de niveles Inicial, Primario y Secundario, y de las modalidades de Educación Permanente de Jóvenes y adultos y Educación Especial en nuestra provincia. A continuación, se detallan los datos más relevantes:

- **Niveles y modalidades:** respondieron a la encuesta de equipos directivos un total de 1.609 instituciones: el 30% corresponde a escuelas de Nivel Inicial; el 45% a escuelas de Nivel Primario; el 16% a escuelas de Nivel Secundario; e 15% a escuelas de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, y el 4% a escuelas de la Modalidad de Educación Especial.

- Tipo de gestión: el 90% corresponde a instituciones educativas de gestión estatal, mientras que el 10% corresponde a escuelas de gestión privada.
- Capacitación de equipos directivos: el 52% de los equipos directivos manifiesta haber realizado capacitación/es en ESI. Cabe mencionar que se consulta también sobre qué capacitaciones fueron realizadas. La mayoría de las respuestas se corresponde con la capacitación de la Ley Micaela que, si bien va en consonancia con la ESI, no hace referencia a la implementación de la educación sexual integral en las instituciones educativas.
- Equipos referentes institucionales: el 48% responde que cuenta con equipo referente formado en ESI, de los cuales el 53% manifiesta que cuenta con un integrante en la institución; el 26%, con dos integrantes; el 14%, con tres integrantes, y el 6%, con más de tres.
- Aspectos que facilitan la implementación de la ESI: los equipos directivos responden los siguientes ítems, como facilitadores de la implementación de la ESI: Institucionalización y curricularización de la ESI en un 78% cada uno; perspectiva integral a partir de los cinco ejes de la ESI, 64%; respuesta ante emergencias, 56%; capacidad de escucha, 52%; articulación con docentes formados en ESI y participación de las familias, 47% cada uno; participación e involucramiento de estudiantes, 40%; adecuación al diagnóstico institucional, 37%; y articulación con organizaciones de la comunidad, 26%.
- Trabajo con familias: el 71% manifiesta que se planificaron acciones con familias en el marco de la ESI, lo que representa un aumento en las acciones con familias respecto del relevamiento efectuado en 2021.
- Jornada Educar en Igualdad: el 93% de las personas encuestadas manifiesta que su institución realizó la jornada Educar en Igualdad establecida por la Ley 27234, mientras que el 7% (112 instituciones) no realizó la jornada.

COORDINACIÓN DE ESCUELAS ARTÍSTICAS VOCACIONALES PLAN ESTRATÉGICO

- Acompañar y fortalecer los trayectos pedagógicos a través de acuerdos operativos, espacios de reflexión colaborativa, revisión de PEI, ABP, procesos y análisis de las trayectorias y visitas a territorio.
- Organizar propuestas artístico-pedagógicas: intercambio, reflexión, construcción colectiva y colaborativa, difusión, circulación y distribución de experiencias significativas y proyectos a desarrollar en las Escuelas Artísticas Vocacionales (EAV).
- Articular con diversos organismos públicos y/o privados para la realización de proyectos interinstitucionales, con la optimización de los recursos disponibles, a través de estrategias para la formación ciudadana, formación para el mundo del trabajo y formación en el ámbito de la cultura, desde una oferta continua.

- Buenas prácticas: revalorización de propuestas pedagógicas significativas que fomenten, desde los lenguajes artísticos, la interpretación de la realidad socio-histórica con un pensamiento crítico.

- Formación Situada/Capacitación: formación continua para el desarrollo y actualización profesional docente.

Objetivo general: garantizar y gestionar acciones pedagógicas de la formación específica en arte de las EAV, mediante el acompañamiento a las trayectorias, la difusión, circulación y distribución de sus producciones; propiciando la articulación tanto con otros niveles y modalidades del sistema educativo, como así también con diversos organismos e instituciones del ámbito público y privado.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN 2022-2023

5ª EDICIÓN DEL FESTIVAL AUDIOVISUAL LATINOAMERICANO SER VOZ

Objetivo general: generar un espacio de reflexión y participación para que las y los estudiantes elaboren producciones artísticas audiovisuales enmarcadas en diversas temáticas, desde la mirada de la cultura juvenil.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS

Objetivo general: promover producciones artísticas colectivas, creativas, innovadoras, metafóricas, poéticas y simbólicas, sobre diversas temáticas, desde la mirada de la cultura juvenil.

CAPACITACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Objetivo general: promover los ejes de la Educación Sexual Integral (ESI), desde el enfoque de la Educación Artística.

JORNADAS DE PROFUNDIZACIÓN AUDIOVISUAL

Objetivo general: actualizar a directivos y docentes referentes de las EAV en alfabetización, profundización y producción del lenguaje audiovisual, para la integración y articulación entre diversas disciplinas artísticas y otros campos del conocimiento.

MATERIAL INTERACTIVO PARA LA NARRACIÓN DE CUENTOS SOBRE LA ESI

Objetivo general: difundir entre los docentes el material interactivo para el abordaje pedagógico de los ejes de la ESI, a fin de contribuir tanto a la mejora de la comprensión y la fluidez lectora, como también al desarrollo de ABP para propuestas artísticas integradas.

RED DE ARTICULACIÓN “RED.AR”

Objetivo general: fortalecer las trayectorias pedagógicas de la Formación Específica en Arte, a través de un material de apoyo, vinculando a las EAV con los diversos niveles, modalidades y organismos públicos y/o privados, con la promoción de redes colectivas para ampliar los contenidos de arte presentes en la escolaridad obligatoria.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE (COHORTE 1 Y COHORTE 2)

Programa de formación directivo y docente en Gestión y Liderazgo, Clima Escolar, Aprendizaje Basado en Proyectos, Matemática, Lengua y Pensamiento Científico con foco en la mejora institucional.

En total fueron 222 escuelas las que egresaron de la primera cohorte. Las estrategias de gestión empleadas por estas instituciones educativas para la mejora escolar forman parte de un observatorio de buenas prácticas disponible en el micrositio del Programa en el Portal Educativo. Además, se ofrecerán actividades complementarias al ciclo de formación cursado de modo que estas 222 escuelas conformen la Red de Escuelas Comunidad, con foco en la mejora continua.

Durante 2022 se inició una segunda cohorte conformada por 160 nuevas escuelas (90 primarias y 70 secundarias) con un fuerte eje en la transformación del Nivel Secundario. Estos establecimientos escolares compartieron instancias de formación con aquellos de la cohorte 1, con miras a la conformación de la Red de Escuelas Comunidad.

PROGRAMAS AGRUPADOS BAJO EL EJE PEAM

En el marco de la ley provincial de Alfabetización, se proyecta para 2023 trabajar, constituyendo en el interior de la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa, un equipo PEAM que incorpore de manera articulada los programas que aportarán insumos al Plan Estratégico.

Estos programas son todos los vinculados a lectura y escritura: Nutrición del Lenguaje, Alfabetización, Fluidez y Comprensión Lectora y PLEM. Incorporados a este eje de trabajo, cada programa sostiene y amplía sus líneas de acción según el siguiente detalle.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ALFABETIZACIÓN

Durante 2022 el Programa Provincial de Alfabetización llevó adelante la formación de más de 800 docentes en el marco de la capacitación en Alfabetización Inicial que promueve la adquisición de herramientas sobre los procesos del desarrollo cognitivo socioemocional y lingüístico. Además, se

generaron instancias de formación docente de diversas temáticas vinculadas a la Alfabetización, en el marco de las jornadas de profesionalización docente.

Se brindó, además, una capacitación en colaboración con OEI, dirigida a docentes de Salas de 4 años sobre desarrollo del lenguaje en la infancia.

Durante el mes de mayo se realizó la entrega del libro, correspondiente al programa, a cada niña y niño de Sala de 5 y 1° grado, así como cuadernillos complementarios para 1° grado, y guías de mediación para los docentes. Se trata en todos los casos de materiales producidos sobre la base de investigaciones de Conicet en relación al aprendizaje de la lectura y escritura.

Durante 2022 se acompañó, asimismo, a las salas de Nivel Inicial que formaron parte del Programa Cien Salas, gracias a lo cual se brindó capacitación y acompañamiento en territorio. Se trató de un programa de acompañamiento a las trayectorias débiles con foco en alfabetización y funciones ejecutivas.

Desde el Programa Provincial de Alfabetización se realizaron dos evaluaciones de impacto, una en Nivel Inicial y otra en 1° grado, que permitieron evaluar el desarrollo de la alfabetización de niños y niñas que asisten jardines y escuelas de toda la provincia.

El Programa coordinó, también, un equipo de referentes con dispersión en el territorio, a fin de acompañar y relevar información sobre las prácticas docentes vinculadas a la alfabetización inicial. Además, se realizó la presentación de los lineamientos generales del Programa y de la propuesta pedagógica que promueve en todos los Institutos de Nivel Superior de la provincia, lo cual produjo un espacio de articulación fundamental para el sistema.

Durante el 2022 se llevó a cabo el primer Congreso Internacional de Lectura, Escritura y Alfabetización, con la convocatoria a investigadores y docentes a un valioso espacio de encuentro en torno al conocimiento.

Para el 2023 se prevé sostener estas líneas de acción e incorporar la distribución, en primer ciclo de primaria, de un nuevo recurso para acompañar a niños con trayectorias de alfabetización débiles: el cuaderno “Yo aprendo a leer y escribir, un tutor me enseña”.

PROGRAMA PROVINCIAL DE FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN LECTORA

En 2022, se dio continuidad al Censo de Fluidez Lectora, con foco en estudiantes de 3°, 5° y 7° grados de Nivel Primario y 1° año de Nivel Secundario.

Cabe destacar que la selección de alumnos 3° grado como población focal responde a la necesidad monitorear el avance en las trayectorias de alfabetización de estos estudiantes que cursaron su 1° grado de escolaridad desde la virtualidad en el confinamiento, debido a la pandemia por COVID-19.

Los resultados obtenidos en la primera medición, realizada en el mes de abril, pusieron en evidencia la urgencia de generar intervenciones pedagógicas destinadas a fortalecer las trayectorias en 3° grado, ya que el 30,6% se encontraba en estado crítico. Esas intervenciones consistieron en:

- Talleres de fluidez lectora: se desarrollaron 348 horas/taller en replicables para el aula. Participaron en los talleres 1.661 estudiantes de 3° grado, de los cuales el 92,3% incrementó la cantidad de palabras leídas al comparar las diferentes mediciones realizadas, y el 58% superó su nivel lector con respecto al inicio del año.
- Programa de Fortalecimiento de Trayectorias con Extensión de Jornadas: se incrementaron 10 horas semanales destinadas a alumnos de 3° grado en 558 escuelas, con el objetivo de ofrecer un tiempo complementario de práctica de lectura. El programa contó con espacios formativos y recursos pedagógicos por un total de 156 horas de taller. De los 3.687 estudiantes de 3° grado que participaron en el programa, el 90,7% leyó mayor cantidad de palabras al comparar las mediciones realizadas, y el 50,2% superó su nivel lector con respecto al inicio del año.

Al realizar una comparativa entre los resultados obtenidos en las mediciones de 2022, se observa que el promedio de mejora para aquellos estudiantes que subieron de nivel lector fue de 46,9% en Nivel Primario, y del 22,8% en Nivel Secundario.

En el presente año se realizarán tres mediciones de fluidez lectora, teniendo como poblaciones foco a los estudiantes de 3° y 6° grado de Nivel Primario y 1° año de Nivel Secundario.

Estas mediciones constituyen un valioso instrumento que habilita a la toma de decisiones pedagógicas basadas en la evidencia, a fin de destinar recursos a quienes más lo necesitan.

Con miras a 2023, se busca dar continuidad a las mediciones censales entendiendo su rol fundamental a la hora de diseñar intervenciones pedagógicas, con el objetivo de acompañar las trayectorias de los estudiantes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de nuestra provincia.

PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA DE MENDOZA

Mientras que la lectura fluida y estratégica se va desarrollando, es importante contar con acciones de animación y promoción de la lectura, ya que son estas acciones las que le permiten a cada lector generar un vínculo con los diferentes textos, y propiciar espacios que den lugar a la respuesta creativa. Es por esto que el Plan de Lectura y Escritura de Mendoza (PLEM), desde sus inicios, orienta sus principales líneas de acción en este sentido.

La vinculación de este programa con las instituciones de todos los niveles y modalidades educativos se logró a través de la propuesta de Escuelas Escritoras, del programa Clases Lectoras, de la celebración del Mes de la Lectura en Voz Alta. Además, PLEM tuvo participación activa en la feria del libro con espacio propio, talleres y diversas actividades.

PROGRAMA EDUTEC

Eduotec surge como una propuesta para gestionar, programar y liderar líneas de acción que promuevan la inclusión digital en el sistema educativo provincial, con la generación de dispositivos formativos, acompañamiento y materiales que potencien el desarrollo de habilidades digitales de los docentes de niveles Inicial, Primario y Secundario, y de las modalidades Especial y permanente de jóvenes y adultos de la provincia de Mendoza.

Durante 2022 se inició la formación a docentes de Nivel Secundario en competencias digitales vinculadas con metodologías activas. Este año se amplía esta propuesta con docentes de las distintas regionales y un segundo nivel de profundización, con renovación de “repertorios de enseñanza” a través de la exploración reflexiva, actualización conceptual, problematización de saberes y codiseño de propuestas con TIC.

Durante el ciclo lectivo pasado se desarrolló una línea de formación para docentes de Nivel Inicial en pensamiento computacional, y a lo largo de 2023 se expandirá y profundizará la propuesta.

En articulación con el municipio de Godoy Cruz, que acompañó con la dotación de dispositivos para todos los estudiantes de 4º grado de siete escuelas de aquel departamento, se realizó una propuesta formativa híbrida a los docentes. El desafío ya iniciado en 2023 es alcanzar al 100% de escuelas primarias de Godoy Cruz.

Durante este ciclo lectivo, en el marco de las Jornadas de Desarrollo Profesional Docente, y bajo la estrategia de “microaprendizaje”, se desarrollarán cápsulas formativas presenciales sobre “Tendencias tecnopedagógicas para reinventar el aula”.

Acompañando la propuesta del Secundario a Distancia para Jóvenes y Adultos, se inició un proceso formativo y de acompañamiento a docentes de esta Modalidad en estrategias de tutoría y trabajo en la virtualidad.

Dentro de la línea de Jornadas de Desarrollo Profesional Docente remuneradas, Edutec trabajó con un total de 480 docentes de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN

Al tomar como eje vertebrador las trayectorias de alfabetización, y al entender la literalidad como un recorrido que toma la escolaridad completa, el Programa Provincial de Articulación (PPA) ha realizado un trabajo intensivo con los núcleos y nodos en los que se organizan las escuelas de la Provincia para favorecer las vinculaciones reales y efectivas entre los niveles y modalidades, a través de acciones como instancias de Escuela Abierta, reuniones de articulación interniveles, Formación Docente en Redes de Tutoría, Onda debate, Educación solidaria, y la ampliación del trabajo con funciones ejecutivas, imprescindibles para la formación de estudiantes autónomos.

Se ampliaron recursos para esta tarea con la entrega de 45.000 cuadernillos “Secundaria a la Vista” para todos los estudiantes de 7° grado de Nivel Primario y 1° año de Nivel Secundario de las escuelas que los solicitaron. Se sumó, además, la entrega de 1.500 organizadores semanales murales para el aula que complementan la propuesta del cuadernillo, fortaleciendo el desarrollo de habilidades de organización, planificación y metacognición.

Todas las escuelas secundarias de la provincia recibieron, al inicio de este ciclo lectivo, un Informe de articulación, elaborado en conjunto con la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa, que ofrece información sobre la trayectoria escolar de sus ingresantes a 1° año. Este recurso permitió planificar desde febrero estrategias tendientes a acompañar trayectorias en el paso de un nivel a otro.

También en el marco de articulación se continúa trabajando en dos proyectos vinculantes entre niveles Primario y Secundario:

- **Redes de Tutorías entre Pares:** se trata del núcleo de una propuesta pedagógica que promueve el aprendizaje profundo, una metodología que fomenta una relación más personalizada y horizontal entre docentes y alumnos. La innovación más importante es que quien enseña no es (necesariamente) el docente, sino que los alumnos se enseñan entre sí. Este programa está considerado como uno de los 100 movimientos de innovación más prometedores en el mundo. Mendoza es la primera provincia del país en implementarlo en forma masiva en todos sus departamentos, teniendo un alcance de 292 escuelas en 2022, y una proyección de 315 instituciones en el presente año.
- **Onda Debate:** desde 2021 se ha trabajado sostenidamente para fomentar en el tercer ciclo de educación primaria y ciclo básico de educación secundaria de Mendoza la incorporación del debate como metodología activa de aprendizaje.

Es un programa pensado para la continuidad, fortalecimiento y consolidación de los procesos de alfabetización en la educación básica, en vistas a la formación de una ciudadanía activa.

La práctica del debate contribuye a preparar a los estudiantes para dirimir conflictos de manera eficaz, al mejorar su capacidad crítica, sus habilidades para construir y analizar argumentos, y compartir sus ideas con los demás.

El programa ofrece instancias de formación a docentes mentores, acompañamiento a las escuelas en su implementación en el aula y, finalmente, un gran esquema de competencia interescolar de debate.

En 2022, 100 escuelas de niveles Primario y Secundario de todos los departamentos de la provincia participaron en la competencia de debate interescolar.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SOLIDARIA 2022-2023

En los proyectos educativos solidarios la escuela se abre a la comunidad y trabaja junto a otras instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer su propuesta pedagógica institucional, al asumir un rol protagónico y participativo en la atención a las necesidades de su entorno.

Fundados en los pilares: protagonismo estudiantil, articulación curricular y atención a las necesidades de la comunidad, estos proyectos resignifican el aprendizaje, al superar la lógica disciplinar en vistas a la formación ciudadana y las demandas de capacidades fundamentales para nuestro tiempo.

Por todo esto, desde el régimen académico de la educación secundaria, se continúa promoviendo el diseño, implementación, evaluación e institucionalización de proyectos educativos solidarios basados en la pedagogía del aprendizaje y servicio solidario.

A lo largo de estos años proyectos educativos solidarios llevados adelante por nuestras escuelas han sido declarados de interés educativo, socio-cultural o deportivo en sus departamentos de origen.

Otras escuelas y proyectos, además, fueron invitados a participar en diferentes paneles en el Seminario Internacional de AySS de CLAYSS (Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario), como también de otros encuentros nacionales, obteniendo el reconocimiento de los especialistas.

PROGRAMA PROVINCIAL DE MATEMÁTICAS

A partir del mes de junio del 2022 se conformó el equipo de matemáticas, para empezar a realizar una serie de propuestas didácticas para el aula. En el transcurso se pensó que podría reformularse la idea inicial y potenciarla, convirtiéndola en una Metodología Activa de Aprendizaje de las Matemáticas. De este modo, se empezó con el diseño de tal Metodología y Situaciones de Aprendizaje ejemplo que expresan el sentido y espíritu del programa. Creemos que una forma de presentar diversas situaciones problemas, es eligiendo una motivación adecuada, realizando buenas preguntas que permitan hacer visible el pensamiento, captar su atención y generar algún tipo de intriga (conflicto cognitivo), es decir, preguntas que pongan en juego, habilidades cognitivas, saberes previos de los que disponen pero que a la vez, ofrezcan alguna dificultad que torne insuficientes dichos saberes previos y de este modo emprender una búsqueda genuina de herramientas de resolución. En marzo del 2023 el Programa Provincial de Matemáticas empezó a ponerse en marcha inicialmente con unas 20 escuelas pilotos, además de pensar y diseñar instrumentos pertinentes de evaluación del programa y su impacto.

CiTIAM

CiTIAM es un programa que trabaja la ciencia, la ingeniería, la tecnología, las artes y las matemáticas en forma interdisciplinaria. Sus objetivos son la revinculación y la permanencia de los estudiantes a través de propuestas pedagógicas y lúdicas y el trabajo con las ciencias a través de la resolución de desafíos.

Las líneas de trabajo de CiTIAM son:

- Línea 1 - Programa Volvé a la escuela: en estos espacios se proponen talleres de trabajo para escuelas de Nivel Primario. Estos talleres convocan a estudiantes cuatro veces a la semana, incluyendo los días sábados, jornadas que comparte con Línea 8 - Recreación y Deporte, y se encuentra a cargo de talleristas que fueron previamente capacitados para implementarlos. En 2022 se convocó a 43 talleristas, distribuidos en 81 escuelas, para alcanzar un total de 1931 estudiantes.
- CiTIAM en tu escuela: con un equipo interdisciplinario de 13 profesionales se elaboraron seis propuestas de trabajo para estudiantes de Nivel Primario, y dos, para estudiantes de Nivel Inicial, al mismo tiempo que se pensó en una capacitación docente. La itinerancia llegaba a la escuela a trabajar en forma simultánea con estudiantes de ambos niveles, y, en forma paralela, desarrollaba la capacitación de los docentes. La experiencia resultó más que exitosa ya que no solo se conocía la realidad de la escuela, sino que se trabajaba la propuesta con alumnos y docentes. En tres meses y medio de recorrido se realizaron 100 salidas con los equipos llegando a 87 escuelas primarias con sus jardines anexos y 29 jardines nucleados, con lo cual se visitó a los 18 departamentos de nuestra provincia, y recorrió, en total, 11.689 km. En la provincia de Mendoza se trabajó con 3.045 alumnos de Nivel Inicial y 10200 estudiantes de Nivel Primario. Además, dentro de la itinerancia del programa se capacitaron 592 docentes.
- Feria Mendoza Makers: durante el desarrollo de la itinerancia, se promocionó la Feria Mendoza Makers, se invitó a las escuelas a inscribirse en las instancias regionales, y, luego, en la fase provincial. Se motivó a presentar proyectos que compartieran el espíritu del programa, y se los invitó a participar con el desarrollo de una propuesta dentro de las siguientes categorías:
 - Laboratorio de Pensamiento Científico.
 - Laboratorio de Pensamiento de invenciones.
 - ABP sustentable.

El espíritu de esta feria tiende a difundir la cultura Maker en un clima de participación, desarrollo de habilidades, trabajo en equipo de alegría y compartir con sus pares. Las empresas apoyaron con propuestas que los chicos realizaban en la feria y que los vinculaba con la ingeniería, el arte, la tecnología y las ciencias. En las instancias regionales participaron 163 proyectos de todos los niveles y modalidades. En la instancia provincial formaron parte 149 proyectos.

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Durante el ciclo lectivo 2022, 30.000 docentes fueron parte de la propuesta formativa

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

OPERATIVOS DE EVALUACIÓN

CENSO DE FLUIDEZ LECTORA

En 2022 se diagramaron tres mediciones de fluidez lectora. Cada medición constó de dos instancias: una muestral, que tuvo como objetivo realizar una muestra representativa a nivel departamental, donde participaron 90 aplicadores externos en más de 100 escuelas; y una segunda etapa, en la cual se complementó el censo con la participación de docentes de la escuela.

- Cantidad de estudiantes censados por medición:
- Primer operativo 2022: 260.000 estudiantes.
- Segundo operativo 2022: 240.000 estudiantes.
- Tercer operativo 2022: 290.000 estudiantes.

RELEVAMIENTO PROVINCIAL DE APRENDIZAJES

Con el mismo propósito se realizó la implementación del Relevamiento Provincial de Aprendizaje 2022. La iniciativa se llevó a cabo durante de junio, y contó con la aplicación de evaluaciones en la asignatura de Lengua, además de un cuestionario complementario, en 4º grado de Nivel Primario y en 2º año de Nivel Secundario.

Para este operativo se seleccionó una muestra representativa de 171 escuelas de la provincia (90 de Nivel Primario y 81 de Nivel Secundario), y se evaluaron 2.848 estudiantes de 4º grado y 3.121 alumnos de 2º año. En esta oportunidad se establecieron los mismos niveles de desempeño que en 2021.

LA VOZ DE LOS ESTUDIANTES

En el operativo La Voz de los Estudiantes se realizaron encuestas a 2581 alumnos del último año de Nivel Secundario 5º año, pertenecientes a 39 escuelas que integran la muestra de Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica 2021-2022.

APRENDER CENSAL – SECUNDARIA

A través de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE), se realizó una nueva edición de la prueba Aprender en escuelas de Nivel Secundario, con la participación de todas las escuelas secundarias de la provincia, y un total de 23.000 estudiantes de 5° año.

Se evaluaron seis modelos distintos de Lengua y Matemática, y se agregaron dos cuestionarios: uno para estudiantes, y otro, para directores y directoras con preguntas de contexto y sociodemográficas.

APRENDER MUESTRAL – PRIMARIA

El operativo Aprender Muestral se realizó en escuelas de Nivel Primario para evaluar a 6.500 Alumnos de 6° grado en una muestra de 196 escuelas de toda la provincia. También se relevó el contexto social e institucional a través de un cuestionario destinado al director o directora, y otro, a los estudiantes, que permitió enriquecer el análisis de los datos.

PISA

En 2022 se realizaron las pruebas PISA en Nivel Secundario, CEBJA y CENS, y la provincia participó por primera vez como región adjudicada, lo cual nos brindará datos desagregados a nivel jurisdiccional. Participaron 93 escuelas con un total de 3033 estudiantes.

COLABORACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES

GEM+ PLATAFORMA COLABORATIVA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

GEM+ es una plataforma colaborativa de evaluación de aprendizajes, creada por DGE y puesta al servicio de la comunidad educativa. La plataforma tiene una doble funcionalidad: por un lado, permite realizar evaluaciones estandarizadas, como el RPA, y, por otro, tiene una funcionalidad docente que posibilita la creación de evaluaciones formativas áulicas.

Durante 2022 se desarrolló una propuesta formativa de tipo autoasistida para docentes, en la cual se inscribieron 5900 educadores.

BID – CIPPEC

Se trabajó, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), en un proyecto de abordaje integral con la ejecución de dos componentes.

El componente 1 se basó en evaluación del GEM como herramienta de gestión de políticas educativas para la provincia de Mendoza, mientras que el componente 2 tenía como objetivo la

evaluación del GEM como estrategia de producción y uso de la información para la Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares (RATE).

Ambos componentes tienen el fin de fortalecer las capacidades para producir y utilizar información de calidad que, de manera estratégica, guíe la implementación de políticas hacia la disminución de la brecha socioeducativa, y, específicamente, la re-vinculación efectiva y permanente de los estudiantes con las escuelas.

BID

En el marco de las “Tutorías remotas para acelerar y fortalecer aprendizajes afectados por la pandemia”, el BID, en conjunto con DGE, desarrolló una intervención destinada a atenuar las brechas de aprendizaje profundizadas a partir de la pandemia por COVID-19; para ello, se llevó a cabo una intervención educativa destinada a 3000 estudiantes de 10 a 13 años, basada en tutorías personalizadas mediante tecnologías, que posibilitó un mayor acompañamiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

CAF

En 2022 se trabajó junto con CAF en el desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana (SAT), que sirve como una herramienta de apoyo a la política educativa vinculada al GEM y diseñada para anticipar oportunamente la interrupción de una trayectoria educativa.

Los sistemas de alerta temprana para la prevención de interrupción de trayectorias educativas son una de las acciones más recomendadas por organismos especializados para proteger la escolarización. Se basa en advertir a tiempo la presencia de factores específicos que contribuyen o anticipan al abandono. Esta identificación permite organizar acciones para apoyar la permanencia en la escuela mediante estrategias e intervenciones para atender problemáticas específicas.

BANCO MUNDIAL

Durante 2022, el Banco mundial colaboró con DGE, en el marco del Plan Provincial de Información Educativa, y bajo el eje de gestión denominado “Evaluación para la mejora continua”. A partir del Censo de Fluidez lectora, aplicado a estudiantes de 3º, 4º, 5º y 7º grados de Nivel Primario, y 1º año de Nivel Secundario, permitió contar con una primera evidencia post pandemia actualizada y contextualizada para la toma de decisiones, la planificación y el monitoreo de políticas educativas a nivel provincial.

Esta información permitió realizar un análisis preliminar sobre el impacto de la discontinuidad de las clases presenciales en las escuelas primarias de Mendoza, las trayectorias escolares de los y las estudiantes de la provincia, y materia de competencia lectora.

Considerando que esta iniciativa puede resultar útil y servir de modelo a otras provincias de la Argentina, e incluso a otros países de Latinoamérica y el Caribe, el Banco Mundial documentará los procesos asociados a la implementación del Censo de Fluidez Lectora.

INVESTIGACIÓN

Fue presentado en 2022 en el marco de la Investigación Educativa Federal 2021, de la Red Federal de investigación educativa “Los procesos de escolarización y experiencias educativas en el Nivel Primario en el contexto de pandemia”.

En Mendoza se realizó el estudio denominado “Trayectorias escolares y procesos de lectura en la escolarización de estudiantes de 4° grado de Primaria”, un análisis estadístico de factores asociados a la fluidez lectora en contexto de pandemia 2021 en la provincia.

AUSENTISMO ESCOLAR

A partir de septiembre de 2022, en escuelas de gestión estatal pública de Nivel Primario de la provincia, se llevó a cabo una evaluación experimental de un sistema que notifica a los padres cuando sus hijos e hijas faltan a clases. Con la intervención en 621 escuelas, la investigación es llevada a cabo por el Doctor Alejandro Ganimian, Profesor Asistente de Psicología Aplicada y Economía, de la Universidad de Nueva York. El 1 de septiembre de 2022 empezó la notificación a los padres vía mensaje de texto, llegando a un aproximado de 550.000 mensajes enviados.

RECUPERACIÓN DE SABERES

El proyecto consiste en convocar a estudiantes de Nivel Secundario a rendir materias adeudadas, y nace de un trabajo realizado en conjunto con el referente educativo Alejandro Ganimian. Las familias reciben mensajes de texto a través de los cuales se les comunican los espacios curriculares adeudados por los estudiantes, con el fin de fomentar la inscripción.

Entre el 4 de noviembre y el 7 de diciembre de 2022 se desarrolló el período de recuperación de saberes para alumnos que registraron dificultades pedagógicas. De esta forma, escuelas y familias cuentan con la información necesaria para poder asistir a los estudiantes para inscribirse y prepararse para este período junto a sus docentes.

INFORMES POR ESCUELA Y SUPERVISIÓN

En noviembre de 2022 la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa envió informes a escuelas y supervisiones con el objetivo de presentar los resultados del Operativo Aprender 2019 en los 5° años de escuelas secundarias orientada y 6° años de escuelas secundarias técnicas de la provincia; del Operativo Aprender 2021 en los 6° grados de escuelas primarias, y del Censo de Fluidez Lectora, realizado en el mes de abril de 2022 en 3°, 5° y 7° grados de escuelas primarias

y 1° años de escuelas secundarias. Finalmente, se presentó un análisis de los datos de asistencia de las escuelas en el mismo periodo.

La información que aportan tanto las pruebas Aprender 2019 y Aprender 2021, y el Censo de Fluidez Lectora 2022, como así también otros indicadores de relevancia institucional, deben ser útiles en la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencias, y la proyección de objetivos en el corto, mediano y largo plazo, con el acompañamiento de los diferentes actores del sistema escolar: dirección de Línea, inspectores regionales y seccionales y equipos técnicos.

ACCIONES 2023

OPERATIVOS DE EVALUACIÓN

FLUIDEZ LECTORA			ACCIONES 2023 OPERATIVOS DE EVALUACIÓN
Operativo	Grado / Cursos	Nivel	Fecha
Fluidez	3°; 6° y 1°	Primario y secundario	15 de marzo al 12 de abril
			26 de Julio al 16 de Agosto
			8 de noviembre a 22 de noviembre

RPA			ACCIONES 2023 OPERATIVOS DE EVALUACIÓN	
Operativo	Grado / Cursos	Nivel	Muestra / Censo	Fecha
RPA Piloto	4° y 2°	Primario y secundario	Muestra 35 primarias y 25 secundarias	Mayo
RPA Operativo	4° / 2°	Primario y secundario	Muestra 180 escuelas	Junio

Nacionales		ACCIONES 2023 OPERATIVOS DE EVALUACIÓN		
Operativo	Grado / Cursos	Nivel	Muestra / Censo	Fecha
Aprender La Voz de los/as Estudiantes	6°	Primario	Muestra	3 al 7 de julio
Aprender Operativo	6°	Primario	Censo	27 de septiembre

Internacionales		ACCIONES 2023 OPERATIVOS DE EVALUACIÓN		
Operativo	Grado / Cursos	Nivel	Muestra / Censo	Fecha
ERCE 2025	3° y 6°	Primario	Muestral	3 de octubre al 3 de noviembre

COLABORACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES

CAF-CIPPEC

A lo largo de 2022 se ha desarrollado un Sistema de Alerta Temprana (SAT) basado en inteligencia artificial (IA) para Nivel Secundario. El SAT permite identificar a los estudiantes en riesgo de exclusión escolar, y trabajar en el fortalecimiento de sus trayectorias. Junto a CAF se realizará la documentación del proceso llevado a cabo para el desarrollo del Sistema de Alerta Temprana, para la prevención de la interrupción de las trayectorias escolares.

A la vez, se trabajará con CIPPEC para brindar orientaciones y acompañamiento a los equipos directivos sobre herramientas y acciones a desarrollar para abordar a las y los estudiantes con riesgo de exclusión.

BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial llevará a cabo, en conjunto con el laboratorio de Inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires, un trabajo con audios que fueron grabados a estudiantes de 3°, 5°

y 7° grados de Nivel Primario, y 1° años de Nivel Secundario, en la tercera medición del Censo de Fluidez Lectora 2022, que sirva para el desarrollo de un software de reconocimiento de voz adaptado.

INVESTIGACIÓN

1.000 SALAS

El Programa 1.000 salas es una iniciativa implementada por DGE que busca, a través de la extensión de una hora de clase, fortalecer y acompañar las trayectorias de los y las estudiantes en 1.000 salas de 5 años. Se focalizará en fortalecer la alfabetización inicial y el desarrollo de funciones ejecutivas.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA FEDERAL

En 2023 se presentará la investigación “Interrupción de trayectorias educativas en la transición entre niveles Primario y Secundario en la provincia de Mendoza. Análisis cuantitativo de factores asociados”.

Con los resultados del estudio se espera ampliar el conocimiento de la transición y, a su vez, de la interrupción de trayectorias educativas entre niveles Primario y Secundario, además de dimensionarlo en el contexto post pandemia. Esto permitirá delinear mejores estrategias de abordaje para acompañar las trayectorias escolares y hacer un uso eficiente de los recursos.

IMPACTO DEL PROGRAMA FLUIDEZ LECTORA

Impacto en el desempeño de estudiantes a partir de intervenciones realizadas entre la primera y tercera medición en estudiantes con nivel crítico.

COORDINACIÓN DEL ÁREA DE GÉNERO

ACCIONES

Durante 2022, la Coordinación de Área de Género ha tomado intervención en el abordaje de 340 casos vinculados a situaciones relativas a género, violencia contra las mujeres, discriminación por identidad de género u orientación sexual, de agentes estatales vinculados a la Dirección General de Escuelas.

De las acciones que se realizaron en los distintos casos ha sido de vital importancia la articulación con distintas instituciones estatales, en función de la necesidad del caso concreto, al evaluar la situación de riesgo y vulnerabilidad que presentaron las personas requirentes. Así se trabajó colaborativamente con:

- Dirección de Género y Diversidad de la provincia.
- Áreas municipales de la Mujer, Género y Diversidad.
- Área de Salud Mental (OSEP).
- Ministerio Público Fiscal y sus dependencias.
- Dirección de la Mujer de la Suprema Corte de Justicia.
- Registro Civil de la provincia.
- Centro de Monitoreo de Violencia de Género (Ministerio de Seguridad).

También se dio inicio a la tramitación de sumarios docentes y administrativos por hechos de violencia de género, en el marco de conductas relativas a delitos contra la integridad sexual de agentes públicas y alumnas de DGE, con la sugerencia de medidas preventivas o de urgente trámite, no solo relativas al agresor sino también desde un acompañamiento interdisciplinario para con las denunciadas, con una clara aplicación de perspectiva de género en el desarrollo de las distintas etapas procesales. En aquellos casos en los cuales se advirtió que el denunciado pertenecía a otro estamento de la administración distinto de la DGE, se corrió traslado a fin de que se tomaran las medidas correspondientes.

En lo referido a la licencia por violencia de género, según ley 5.811 Artículo 50.12, reglamentada desde 2018, estas tienen tramitación en forma exclusiva por la Coordinación del Área de Género, lo cual implica la verificación de documentación acreditativa y abordajes personales interdisciplinarios a las peticionantes, a cargo de personal capacitado en género, perteneciente a aquella dependencia.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Estos encuentros se realizaron en formato presencial en todos los casos, y se abordaron las temáticas de género, perspectiva de género en la administración pública, diversidad, ESI, identidad de género, violencia de género, licencia por violencia de género, aplicación de Decreto 1187/2018 sobre “Guía de situaciones emergentes”, contabilizando un total de 1400 personas (supervisores, celadores, docentes de educación física, directivos y supervisores de Educación Técnica y Trabajo, Juntas Calificadoras y de Disciplina de los distintos niveles educativos).

Con el objetivo de visibilizar la violencia que sufren las mujeres, y promover la reflexión y revisión de las conductas, se procedió a la instalación del Banco Rojo, como símbolo de esta temática, en la Escuela 1-182 Virgen del Rosario, de Lavalle, tristemente recordada por ser donde asistía Johana Chacón.

Como parte de la instancia de concientización sobre el rol de la mujer en el ámbito escolar, se instauró, en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la distinción “Mujeres que educan”, tendiente a reconocer a aquellas mujeres cuyas características, acciones o labor diaria, sostienen y fomentan el compromiso de un futuro igualitario, sin prejuicios ni violencia, con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.



DATOS

De las intervenciones realizadas se han relevado por primera vez los datos correspondientes a los tipos de consulta, los tipos de violencia denunciada, el género de las personas denunciadas y el ámbito en el cual se han desarrollado las mismas, así como también la identidad de los agresores.

Esto no solo otorga una información más específica, sino que representa una forma de visibilización concreta de las violencias que atraviesan las mujeres vinculadas con DGE, posibilitando la adopción de políticas públicas a los fines de prevenir y erradicar este flagelo en el ámbito escolar, y recordando que la planta laboral de la Dirección General de Escuelas se encuentra conformada en un 70 % por personal femenino.

OBJETIVOS 2023

- Elaboración de protocolo de actuación administrativa para el abordaje de situaciones de violencias por motivo de género en el ámbito de DGE.
- Jornadas de capacitación a agentes de DGE en temáticas de género, diversidad y violencia. Convenios de colaboración recíproca con distintos organismos que aborden la temática.
- Asesoramiento interdisciplinario en territorio con presencia en las distintas delegaciones de DGE, en coordinación con las áreas de género locales.
- Sistematización del registro de personas denunciadas en el ámbito de DGE.
- Gestión para la adhesión al Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género, y, a través de este sistema de indicadores, para la Medición del Riesgo, del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación.
- Evaluar la inclusión de agentes de DGE en programas de abordaje al varón que ejercen violencia contra las mujeres.

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD

La Dirección de Programas para la Inclusión y la Equidad trabaja de forma articulada en la elaboración y coordinación de programas y/o proyectos para promover la inclusión y la equidad educativa en la provincia de Mendoza, un objetivo que atraviesa a toda la Dirección General de Escuelas.

La dependencia gestiona acciones de política educativa basadas en evidencia a partir de un seguimiento nominalizado de las trayectorias educativas que proporciona el sistema GEM, con la utilización eficiente de los recursos para, así, conseguir disminuir la brecha socioeducativa. El

trabajo en red permite optimizar los recursos y concentrarlos en fortalecer todas las trayectorias reales, especialmente las de alfabetización.

Propicia la innovación pedagógica y la evaluación formativa, tendiente a mejorar la calidad educativa logrando, de tal forma, el principal objetivo: que los chicos aprendan.

GEM RED-RED DE APOYO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES (APOYO / ABANDONO Y REVINCULACIÓN)

Objetivos principales:

- Detectar trayectorias debilitadas. El seguimiento y la visibilización sistemática de estudiantes que tienen mayor necesidad de fortalecer su recorrido escolar permite una gestión de políticas basadas en evidencia, y un foco en el eje de la disminución de la brecha socioeducativa.
- Lograr una mejora continua en el uso eficiente de los recursos.
- Poner el foco en el seguimiento nominalizado de las trayectorias a partir de la información complementaria a la asistencia que cargan las escuelas nominalmente de forma mensual en el GEM, en función de indicadores pertinentes a la trayectoria escolar de estudiantes de primaria y secundaria.

Tiempo de ejecución: desde abril de 2021 se realiza el análisis de la evolución de las trayectorias en estas dimensiones, y la mejora de las trayectorias más debilitadas.

Zona de la provincia beneficiada: todos los departamentos de la provincia.

Modalidad de ejecución: estos datos son cargados en GEM, una vez por mes, de forma complementaria a la asistencia de cada estudiante, por docentes y preceptores de todas las escuelas de niveles Primario y Secundario.

Este ejercicio de seguimiento y detección rápida de estudiantes que tienen mayor necesidad de apoyo para fortalecer su recorrido escolar permite la gestión de políticas basadas en evidencia, focalizadas en estos grupos de estudiantes.

Programas tales como CiTIAM, Onda debate, Recreación/Deporte o Atención de trayectorias débiles por becarios llegaron a 40.000 estudiantes de todos los niveles obligatorios, gracias a la visibilización de sus trayectorias débiles a través de la información proporcionada por el GEM.

La continuidad de estas líneas de acción seguirá teniendo al GEM Red ya afianzado, como una herramienta para tomar decisiones y una garantía para definir la correcta asignación de recursos.

PUNTOS EDURED

Objetivos principales:

- Fortalecer las trayectorias escolares a través de la provisión de herramientas digitales.
- Alentar y propiciar la continuidad en los estudios en todos los niveles educativos del sistema.
- Articular con todos los municipios de la provincia.
- Generar espacios de revinculación y permanencia en la escolaridad.

Tiempo de ejecución: desde 2021 hasta la actualidad.

Zona de la provincia beneficiada: todos los departamentos de la provincia, con 71 puntos EduRed distribuidos a lo largo del territorio provincial (<https://www.mendoza.edu.ar/puntos-edured/>).

Modalidad de ejecución: cada punto cuenta con un tutor que recibe, guía y acompaña a cada estudiante que decide asistir, e interviene en la resolución de tareas de los estudiantes que asisten a los puntos. Cada punto está abierto durante 30 horas semanales, y las actividades propuestas también involucran a la plataforma de Escuela Digital de DGE.

Los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativos, docentes y familias cuentan con recursos tecnológicos y conectividad para facilitar la resolución de actividades escolares. Además, reciben acompañamiento guiado de tutores.

La articulación con empresas de la industria del conocimiento permite maximizar el uso de este recurso, al ofrecer un espacio con equipamiento y conectividad a estudiantes de Nivel Secundario para que puedan incorporarse a capacitaciones gratuitas en temas como programación y marketing digital.

MENDOZA FUTURA (PROGRAMA COORDINADO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA)

Objetivos principales:

- Brindar una formación centrada en programación, y diseñada de forma integrada con habilidades del siglo XXI: pensamiento crítico, pensamiento creativo, colaboración, comunicación en entornos digitales, carácter y ciudadanía.
- Promocionar la especialización de nuestros futuros profesionales.

Tiempo de ejecución: desde 2021 hasta la actualidad.

Zona de la provincia beneficiada: todos los departamentos de la provincia.

Modalidad de ejecución: los puntos EduRed son los espacios en los que se implementa el programa. Allí, los estudiantes son acompañados por facilitadores que promueven el desarrollo de sus habilidades.

La formación se lleva a cabo bajo diversas modalidades de laboratorios de programación y clubes de habilidades sociales-indagación, creatividad-innovación, emprendedorismo y educación financiera, en las cuales los estudiantes desarrollan capacidades para enfrentar un mundo laboral complejo.

Desarrolla en sus destinatarios el conjunto de capacidades demandadas por la nueva economía del conocimiento, en el marco de la cuarta revolución industrial. Posiciona a sus jóvenes estudiantes a la vanguardia de las exigencias laborales, en el marco de acciones planificadas para potenciar a corto y mediano plazo el acceso a la empleabilidad laboral que dignifica.

Apunta a complementar la educación obligatoria de los jóvenes con el desarrollo de habilidades tecnológicas, creativas, trabajo en equipo y comunicación, fundamentales para que puedan satisfacer las áreas de vacancia en la matriz productiva de la provincia, atendiendo a la formación en oficios o profesiones con alta demanda laboral. Articula actores del gobierno provincial con los municipales, quienes actúan sinérgicamente para ofrecer a jóvenes de 15 a 18 años estos recursos.

Estadísticas significativas: el programa tiene una duración de dos años. En 2021 comenzó la etapa piloto con la participación inicial de 360 estudiantes de los últimos años de Nivel Secundario, quienes terminaron el primer episodio con una retención exitosa del 88% de los asistentes. En la continuidad del programa, los estudiantes participaron en los Episodios 1, 2 y 3. Al finalizar la etapa de 2022 el programa alcanzó a 1.200 estudiantes de toda la provincia.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Objetivo principal: gestionar y articular acciones con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que pongan en el centro del sistema a los más vulnerables, mediante la promoción de políticas de inclusión y equidad para las trayectorias educativas que lo requieran.

Trabajar con organismos tanto nacionales como internacionales para profesionalizar el uso de datos y fortalecer un sistema de alertas tempranas que permita prevenir, intervenir y abordar trayectorias con necesidad en riesgo.

Tiempo de ejecución: estos vínculos se generaron en 2020 y se mantienen estrechos hasta la fecha a través de un trabajo cooperativo y acciones concretas en el sistema de gestión de datos. Durante toda la gestión se fueron renovando e incorporando nuevas organizaciones.

Zona de la provincia beneficiada: todas las escuelas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Modalidad de ejecución: seguimiento, captación y búsqueda de actores sociales que colaboran en actividades educativas de manera directa e indirecta. Talleres, capacitaciones de profesionalización, elaboración de nuevas funcionalidades del GEM, cooperación para la terminalidad educativa.

Como resultado de estas cooperaciones, estudiantes con trayectorias débiles son revinculados con su escuela, y se les ofrece recursos que garanticen su terminalidad educativa con una propuesta de calidad pedagógica.

Estadísticas significativas:

- Entrega de 322 Kits de Fluidez Lectora que benefician a 9.660 estudiantes.
- Uso de plataformas digitales para la mejora de la fluidez lectora (10.000 estudiantes).
- Implementación de 100 domos cósmicos para 100 escuelas rurales de Nivel Inicial.
- Formación de 3.780 docentes en distintas estrategias de innovación educativa. Impacta en la calidad educativa de 1.251 escuelas.
- Integración curricular con el contexto productivo y creación de una plataforma de Secundaria a Distancia con la inscripción de 2.000 estudiantes.
- Durante el 2022 se sumaron 36 alianzas nuevas y se sostuvieron 60, resultando en una consolidación de 96 alianzas con el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.
- Convocatoria a cerca de 100 referentes del sector privado y entidades públicas para exponer los avances logrados en este eje de la dirección.

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La Dirección de Alimentación Escolar tiene como objetivo generar políticas alimentarias sobre la población escolar, con la promoción de hábitos de alimentación saludable para garantizar el uso eficiente de los recursos presupuestarios, logrando, de ese modo, aumentar la asistencia escolar y disminuir la repitencia al apoyar principalmente a alumnos en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con el fin último de mejorar la formación de capital social y comunitario.

LOGROS DURANTE 2022/2023

PROGRAMAS/PROYECTOS

Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (por \$416 millones) para mejorar la calidad nutricional de los menús de Merienda Reforzada (una fruta y un lácteo diario a más de 55.000 raciones diarias en 182 escuelas de Nivel Primario de toda la provincia).

PLANES

Aumentar y garantizar la retención de la matrícula escolar, a fin de evitar la deserción y la repitencia a través de la asistencia alimentaria. Mejorar el rendimiento de los alumnos con déficit alimentario-nutricional, e impulsar herramientas que garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Presupuesto total ejecutado de más de \$3.000 millones para 2022, de los cuales \$416 millones corresponden a financiamiento nacional.

ACCIONES

Incluir el comedor escolar a todas las escuelas de Nivel Primario de gestión estatal, con el objetivo de garantizar un almuerzo de adecuado valor nutricional para los alumnos que asisten a las jornadas de fortalecimiento de las trayectorias escolares.

Brindar capacitaciones continuas al personal técnico de la Dirección de Alimentación Escolar para el dictado de cursos sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos, dirigidos a los encargados de la prestación alimentaria en los establecimientos escolares de la provincia de Mendoza.

PROYECCIÓN DURANTE 2023/2024**PROGRAMAS/PROYECTOS**

Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (\$766) para mejorar la calidad nutricional de los menues de Merienda Reforzada (una fruta y un lácteo diario a más de 55.000 raciones diarias en 176 escuelas de Nivel Primario de toda la provincia).

PLANES

Aumentar y garantizar la retención de la matrícula escolar, a fin de evitar la deserción y la repitencia a través de la asistencia alimentaria. Mejorar el rendimiento de los alumnos con déficit alimentario-nutricional, e impulsar herramientas que garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Se estima una inversión total de más de \$6.200 millones para 2023, de los cuales \$766 millones corresponden a financiamiento nacional. Aumento proyectado por encima de la inflación estima-

da, lo cual permitirá aumentar la cantidad de días y raciones, y mejorar la calidad de los alimentos ofrecidos.

ACCIONES

Adaptar los menues entregados, por parte de la Dirección de Alimentación Escolar, a la Ley 27.642 de etiquetado frontal de alimentos, a fin de mejorar, de esa forma, la calidad nutricional de los alimentos entregados.

Aumentar el alcance de la prestación alimentaria al adelantar el comienzo de clases, que tuvo lugar el 9 de febrero para escuelas de jornada completa, y extendiendo la misma hasta el fin del ciclo lectivo 2023.

Brindar capacitaciones continuas al personal técnico de la Dirección de Alimentación Escolar para el dictado de cursos sobre alimentación saludable y manipulación de alimentos, dirigidos a los encargados de la prestación alimentaria en los establecimientos escolares de la provincia de Mendoza.

DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE

LOGROS DURANTE 2022/2023

PROGRAMAS/PROYECTOS

Proyecto Mendoza Educa, con un monto total de \$100 millones.

El fondo es destinado a todas las escuelas de la provincia, con el fin de generar proyectos de interés para cada institución escolar.

PLANES

- Aprender.
- Volvé a la escuela.
- Fluidez lectora.

ACCIONES

- Adquisición del libro Klofky y sus amigos 1 y 2, por un total de \$40.274.241, para alumnos y docentes a favor del desarrollo de la lectura y escritura en Salas de 5 año y 1° Grado de toda la provincia.

- Transferencias a las escuelas de manera directa de más de \$355.000.000 para sus gastos recurrentes y reparaciones menores.
- Realización del nuevo convenio marco para transporte escolar, que alcanza a 200 escuelas rurales.
- Adquisición de mobiliario escolar por la suma de \$27.898.370 con fondos provinciales.
- Realización de convenios con municipalidades para la contratación de servicios de transporte escolar por la suma de \$116.554.000.
- Fondos directos a las escuelas para la revisión de instalaciones de gas por la suma \$207.732.044.

PROYECCIÓN DURANTE 2023/2024

PROGRAMAS/PROYECTOS

Proyecto Mendoza Educa, con un monto total de \$500 millones.

El fondo es destinado a todas las escuelas de la provincia, con el fin de generar proyectos de interés para cada institución escolar.

PLANES

- Aprender.
- Volvé a la escuela.
- Fluidez lectora.

ACCIONES

- Inversión en Fondo Inicio para la puesta a punto de las escuelas para el comienzo del ciclo lectivo, por la suma de \$120.000.000.
- Adquisición del libro Klofky y sus amigos 1 y 2, por un total de \$ 84.758.050, para alumnos y docentes con el objeto de trabajar el desarrollo de la lectura y escritura en Salas de 5 año y 1° grado de toda la provincia.
- Inversión directa a las escuelas por la suma de \$343.000.000, a fin de poder realizar reparaciones menores en las instituciones de la provincia.
- Adquisición de 700 equipos de ventilación para escuelas por la suma de \$14.704.200.
- Realización de convenios con municipalidades para la contratación de servicios de transporte escolar por la suma de \$335.080.944.



**MENDOZA
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO I - Transporte

Ampliación del Metrotranvía

Comenzó el proceso de obra para la extensión del servicio de Metrotranvía correspondiente a la tercera y cuarta etapa.

El nuevo tramo agregará 6 kilómetros hacia el norte, entre Panquehua y el Aeropuerto El Plumerillo, en Las Heras, mientras que hacia el sur vinculará la Estación Pellegrini con la futura Estación Pueyrredón, primero, y con Almirante Brown, después, en Luján.

Estas obras incluyen además la relocalización de familias que tienen sus casas sobre el nuevo tendido proyectado. Una inversión que supera los 35 mil millones de pesos y que se propone casi duplicar la red actual en menos de un tercio del tiempo que tardó en construirse la misma.

Metrotranvía: Incorporación de nuevas duplas

La incorporación de 39 duplas, resultado de un convenio de donación hacia la Provincia de Mendoza, refleja el importante trabajo en conjunto entre la Sociedad de Transporte de Mendoza (STM) y el Sistema Metropolitano de San Diego, indispensable para mejorar y duplicar los servicios de nuestro sistema de Metrotranvía.

Las primeras 10 duplas que llegaron desde California ya están en funcionamiento en el sistema de transporte público del Área Metropolitana del Gran Mendoza. El resto va a ir arribando paulatinamente este año.

Esta es una acción necesaria no solo para mejorar la flota actual, sino para poder prestar el servicio en la ampliación de la traza a la que hicimos referencia.

Esta operación se realiza a menos de un tercio del costo del malogrado intento del año 2013 de incorporar nuevas duplas, por el que la Provincia pagó más de 2 millones y medio de dólares y sólo llegaron 5 duplas para repuesto y dos duplas que no pudieron ingresar a nuestra Provincia hasta el año 2018, ya inutilizables.

Colectivos a GNC

El transporte de Mendoza sumó 20 unidades sustentables 100% a GNC. Se trata de nuevas incorporaciones a la flota de servicio de la Sociedad de Transporte de Mendoza (STM) junto a los 18 colectivos eléctricos, que prestan servicio desde 2019.

Son unidades que contaminan 50% menos. Se destaca el factor energético, ya que Mendoza y Neuquén son grandes productoras de gas para poder ir generando en el transporte público, que es la segunda actividad que más consume energía en el país, consumo a GNC, que es una materia

pendiente en lo energético y ambiental. La infraestructura incluye la planificación de una Planta de Abastecimiento, la primera en el país de esas características.

Estas unidades se suman a los 18 colectivos 100% eléctricos con los que cuenta la STM desde hace 4 años.

BiciTran

El Plan Provincial de Bicicletas Compartidas BiciTran está en marcha, para adquisición de unidades, mobiliario y seguimiento georreferenciado.

Será parte del MendoTran y acompañará el crecimiento de la red de ciclovías Mendoza.

Sistema de información para el usuario

Los avances para mejorar el sistema “Mendotran Cuándo Subo”, además de las mejoras en la aplicación móvil, continúan con la incorporación de más informadores en tiempo real para los usuarios del sistema metropolitano del Gran Mendoza.

Estas herramientas, coordinadas a través del Sistema de Información de Transporte (SIT) también estarán disponibles para los usuarios de los servicios de Media y Larga Distancia Provincial.

STM: certificaciones de calidad y mejoramiento operativo

La Sociedad de Transporte Mendoza (STM) continúa adelante con el compromiso asumido en 2018 de ser una empresa modelo de transporte público. En este sentido, realizó el proceso de implementación y certificación de las normativas internacionales ISO 9001:2015 e ISO 39001:2015.

En este sentido, nuestra empresa provincial incorporó además equipamiento para mejorar la operatividad, de cara a la nueva etapa de ampliación de servicios.

ANEXO II – Servicios Eléctricos

Mendoza finaliza litigios con las distribuidoras eléctricas

El sistema de distribución eléctrica de la provincia, como el de buena parte del país, se encontraba bajo una serie interminable de litigios y de incumplimientos de contrato desde hace 15 años. Si bien los niveles de inversión mejoraron sustancialmente de 2016, el populismo tarifario junto con la falta de control, trajo aparejado múltiples incumplimientos de las concesionarias del servicio.

Este año, que comienza lo que era el último período quinquenal de revisión tarifaria que contemplaba el contrato original del año 1998 y con múltiples demandas de diversa índole, la Provincia logró llegar a acuerdos transaccionales con los 4 grupos de prestación del servicio de distribución

eléctrica de la Provincia, Edemsa, Edeste, Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz y el resto de las cooperativas que prestan el servicio en distintos sectores rurales de Mendoza.

Con ello, la Provincia ya no tiene más demandas en su contra, dejando de lado una importante contingencia dineraria, con reconocimientos en los años 2008 y 2015 a favor de las eléctricas, pero sobre todo cuenta con un plan a 10 años de obras que son imprescindibles y que junto con las que obligatoriamente tienen que realizar las distribuidoras, bajo un control adecuado, permitirán recuperar la capacidad instalada en nuestra provincia y así poder acompañar el crecimiento económico y demográfico.

El sistema eléctrico de la provincia se encuentra sin deudas con Cammesa y sin demandas a la Provincia.

Para ello se renovaron los plazos de las concesiones en el caso de Edemsa y Edeste y de algunas zonas de la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz y de Alto Verde. Es dable poner de relevancia en este sentido, que en el caso de Edemsa, al finalizar el contrato, la Provincia tenía la manda según el contrato original de vender el paquete accionario de mayoría y con el producido, pagarle a los anteriores accionistas, que a su vez podían presentarse en la licitación, que en el caso de ganarla, no se producía la venta. Si no ganaban, el pago de las acciones, como dijimos, iría para ellos.

En el caso de Edeste, al no haber habido en el año 1998 una licitación del paquete accionario de mayoría, sino una contratación directa, con el pago del 20% del valor de la empresa, podían continuar por 30 años más.

En Mendoza se cumplen y se hacen cumplir los contratos, es la forma de dar seguridad jurídica al resto de las inversiones y de poder lograr tener un sistema de distribución eléctrico robusto.

Distribuidoras eléctricas

Se ejecutaron obras por cuatro mil quinientos cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochenta y dos pesos (\$ 4.505.457.082).

Se destacan:

- Ampliación de la capacidad de la Línea de Alta Tensión Cruz de Piedra-Villanueva.
- Estación Transformadora Rodríguez Peña: construcción de un campo de transformación; construcción de tres campos 132 kv.
- Vinculación de distribuidores El Challao y Cerro Arco.
- Nuevo distribuidor Estación Transformadora Rodeo del Medio.
- Nuevo Distribuidor Peñaflo.
- Nuevo distribuidor de Estación Transformadora Parque Industrial.
- Nuevo distribuidor Perilago Potrerillos.
- Remodelación Estación Transformadora San Martín Este.

Respecto a las multas aplicadas por fallas en la prestación del suministro eléctrico, el EPRE aplicó sanciones por más de \$400.000.000 y que están siendo bonificadas 149.000 usuarios.

Fondo de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)

El Plan de Inversiones con fondos del FEDEI, destinado a mejoras de la calidad del servicio, alumbrado público, abastecimiento a nuevos barrios y productores ganaderos, incluyó obras en toda la provincia por 326 millones pesos.

Los trabajos para mejorar el suministro eléctrico, electrificación rural y alumbrado público, entre lo más destacado prevé una inversión para 2023 por 626 millones de pesos.

Asistencia por contingencias climáticas

Fondo Provincial Compensador de Tarifas Eléctricas: previsto 2023 \$ 10.377.760.000

Asistencia en la tarifa del sistema eléctrico 2022: hasta un 30% por Emergencia COVID-19; tarifa social y plan estímulo al ahorro de energía alcanzó a 324.000 usuarios residenciales, de los cuales 116.000 reciben la tarifa social; subsidio del 50% para 10.688 jubilados y pensionados que consuman menos de 300 kwh/bimestre; subsidio a las tarifas de energía eléctrica de los regantes agrícolas para aquellos usuarios con explotaciones de hasta 50 ha. El subsidio también incluye una reducción del orden del 70% sobre los cargos variables. Adicionalmente se incluye un subsidio por estacionalidad riego agrícola para hacer frente al impacto de la estacionalidad del ciclo productivo sobre las facturas del servicio de todos los usuarios agrícolas. El beneficio alcanza a 6.263 usuarios; subsidio para clubes deportivos con un descuento de hasta el 50%, que beneficia a 95 entidades; además se continuaron subsidiando las tarifas eléctricas de electrodependientes por cuestiones de salud, usuarios en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, residenciales zonas de montaña, residenciales de Malargüe, entidades de interés públicos y operadores de agua potable.

Régimen de energía distribuida

El EPRE puso en vigencia la reglamentación para los denominados Usuarios / Generadores quienes, a través del uso de fuentes renovables, generan, consumen, administran e inyectan a la red pública de distribución el excedente de su energía.

La norma incorpora elementos innovadores para estos Usuarios/Generadores quienes ahora podrán, en sus diferentes modalidades, cederla energía que producen a otros usuarios, ya sea desde el mismo lugar en donde la consumen o en otro. También incorpora las figuras de "Usuario/Generador Colectivo", que son aquellos usuarios contiguos que podrán instalar un Sistema de Generación/Almacenamiento para autoconsumo en un punto de inyección y el de "Almacenador Energético", persona humana o jurídica que almacena energía eléctrica a fin de autoabastecerse o bien ponerla a disposición de terceros.

Además, la norma incluye un Sistema de Medición Avanzada - AMI (Advanced Metering Infrastructure) compuesto por medición inteligente, concentrador de datos, red de comunicaciones y sistema de gestión de la información, lo que permitirá mejorar la gestión técnica y comercial del servicio eléctrico, dotando al sistema de distribución de mayor flexibilidad y confiabilidad. Asimismo, detalla la integración de Vehículos Eléctricos a la red de distribución, con el objetivo de contribuir a disminuir la emisión de gases contaminantes.

ANEXO III - Agua y cloacas

Después de 14 años de manejo del Estado, la Provincia avanza con un plan de obras concreto para mejorar el sistema de agua y cloacas, que incluye inversiones del Gobierno de Mendoza junto al Enohsa y el BID que, en su totalidad, llega a 150 millones de dólares.

Trabajos fundamentales que están en ejecución en todos los oasis. Obras clave, ya adjudicadas, y otras en proceso concreto. Estamos interviniendo las plantas potabilizadoras y establecimientos depuradores en todo Mendoza.

Estamos construyendo el establecimiento depurador de Malargüe y renovando el de San Rafael y San Carlos. Rivadavia ya tiene su planta de cloacas renovada. Y obras que abarcan toda el área metropolitana, como el Establecimiento El Paramillo en Lavalle, están en su etapa final.

Este año se destinaron más de \$300.000.000 en equipamiento para dotar unidades operativas de atención de reclamos, para mejorar la operación del día a día. Asimismo, en los próximos 2 años se colocarán 20.000 medidores inteligentes. Un 50% más de los que hay actualmente.

Tenemos 1.500 km de cañería en estado crítico. Estamos renovando 100 km de cañería por año. Ya renovamos 200 km con la tasa que se cobra en la tarifa. Muchas obras municipales en Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras y Capital están renovando cañerías también.

El año 2022 queda marcado en la historia de AYSAM como el de mayor inversión en muchos años, destacando tres hitos muy importantes:

- Primero, una certificación de obras de US\$ 32 Millones que además debemos sumarle la certificación que realizó Enohsa en la nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales “Paramillo”, con una inversión total de aproximadamente U\$S 40 Millones comenzando a funcionar durante abril del 2023. Actualmente tenemos obras en ejecución por un valor total que supera los U\$S 150 millones.
- Segundo, hemos adquirido equipamiento fundamental para una mejora en la prestación diaria del servicio: 36 retroexcavadoras y 61 utilitarios medianos y gran cantidad de equipamiento menor. El monto de la inversión asciende a \$ 1.000 millones.

- La aprobación de un endeudamiento de 200 millones de dólares en el Presupuesto Provincial 2023 para financiar el Plan Director de Optimización y Expansión de la Provisión de Agua Potable en el Gran Mendoza. Este Plan está pensado para hacer frente y resolver los problemas de abastecimiento de agua de los próximos 45 años en el Gran Mendoza. Se plantea una inversión de alrededor de 60 millones de dólares para la compra de más de 150 mil medidores. Además, se prevé la construcción de una nueva planta potabilizadora en Álvarez Condarco y 120 kilómetros de red troncal del servicio de agua. La autorización para el financiamiento del mencionado Plan, fue aprobado por el art. 42 de la Ley 9.433/2.022, Presupuesto Provincial 2023.

Desde el punto de vista operativo, podemos destacar que, **por tercer año consecutivo, no se realizan aportes de fondos a AYSAM para atender gastos corrientes.** La LEY 8270, en su Art. 9 establece que los costos de operación de AYSAM deben financiarse mediante la tarifa del servicio.

Podemos detallar en cada etapa del Ciclo de Agua las siguientes obras:

1- CAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA:

A fin de poder cubrir el constante aumento de la demanda de agua potable, se ha incrementado la capacidad de Producción en el Gran Mendoza en 1 m³/seg que representa un aumento del 10% de la producción en los Establecimientos Potabilizadores del Gran Mendoza. Sumado a esto se puso en producción la ampliación de la Capacidad de Filtración en la Planta Alto Godoy mediante la incorporación de una batería de filtros rápidos y la Nueva Aducción para los Filtros a Presión de Benegas.

Las obras se han ejecutado con fondos del Presupuesto Provincial durante el 2021 y 2022, la inversión total de dichas obras asciende a la suma de pesos \$343.802.847,61 ambas obras se encuentran operativas.

El pasado 14 de abril se realizó la apertura de ofertas, correspondientes a la obra "Ampliación Establecimiento Potabilizador Alto Godoy". El proyecto en cuestión consiste en la ejecución de una nueva planta potabilizadora que servirá para reemplazar y ampliar el actual sistema de producción de agua potable del Establecimiento Potabilizador Alto Godoy.

El plazo de ejecución de obra será de 1.110 días corridos contados a partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de obra. El presupuesto Oficial de la obra asciende a \$ 5.236.502.236,00 IVA incluido.

Se pretende abastecer tanto la demanda actual como futura de los Departamentos pertenecientes al Gran Mendoza. Se beneficiarán de manera directa a 90.000 habitantes y de manera indirecta a 850.000 habitantes. El nuevo establecimiento potabilizador a ejecutar alcanza un caudal de diseño que asciende a 1.500 l/s, horizonte de proyecto de 30 años (año 2050) para la cuenca del Gran Mendoza.

En el departamento de San Rafael, se dará comienzo a una obra muy importante y esperada para ampliar la oferta de agua potable, la Ampliación de la Planta Potabilizadora Balloffet, esta obra será financiada con un financiamiento mixto con fondos no reintegrables del Presupuesto Nacional a través del ENHOSA y con fondos del Presupuesto Provincial, con un monto de contrato de \$ 2.618 millones de pesos, beneficiará a 140.000 habitantes.

2- DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CLOACALES:

En contrapartida a este aumento de demanda de agua cruda que necesita la provincia para cubrir la mayor demanda de agua potable de los usuarios, se debe que trabajar en optimizar el consumo, teniendo como meta alcanzar los 250 litros diarios por habitante recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Se trabaja en diferentes frentes a fin de lograr el objetivo planteado.

Más allá de la fuerte inversión efectuada en los últimos 8 años, después de las últimas dos décadas se deben disminuir las pérdidas en las redes de distribución y recolección. Tenemos 5.314 km de red de agua donde 500 km están en mal estado y tenemos 3.400 km de red cloaca donde 1.000 km están en mal estado. Es decir que de un total de 8.714 km de redes tenemos en total 1.500 km en mal estado.

En el distrito La Puntilla se encuentra en ejecución la obra de Optimización del Sistema de Macrodistribución Gran Mendoza, cuya principal finalidad es la optimizar el actual sistema de macrodistribución, medición y regulación de los acueductos de alimentación de la reservas de dos de los principales establecimientos potabilizadores de Gran Mendoza (Benegas y Alto Godoy) y la instalación de un sistema de macromedición de caudales producidos por los 5 establecimientos potabilizadores de Gran Mendoza.

En dicha obra lo que se plantea es el reemplazo definitivo del actual sistema por uno más simple, funcional, automatizado y telecomandado. El nivel de Ejecución de la misma es del 10,45% y con una inversión que a su finalización ascenderá a Pesos \$ 656 millones.

Hemos iniciado, un camino que entendemos no debe detenerse, la micromedición. Se comenzó la obra de instalación de 20.000 medidores en la denominada Cuenca Benegas comprendida entre Acceso Sur al oeste, Acceso Este al norte, Tapón Moyano al este, Rodríguez Peña al sur.

Se instalarán medidores, de lectura remota, y es importante destacar que la importación de los mismos, es realizada por AYSAM de forma directa. Monto de la inversión: \$800 millones.

En Ciudad se encuentra en ejecución la renovación de dos tramos del Colector Centro Oeste, el primero en calle San Juan entre Morón y Córdoba y el segundo en calle Morón entre San Juan y Salta en donde se renovarán tuberías de agua potable y cloaca con sus respectivas conexiones domiciliarias. El nivel de Ejecución de la misma es del 6,50% (enero 23) y con una inversión que a su finalización ascenderá a Pesos \$279 millones.

En Las Heras se encuentra en ejecución la 5ª Etapa de la Primera Colectora Máxima, la Obra consiste en el reemplazo del colector existente el cual producto de la descomposición anaeróbica de la materia orgánica ha deteriorado la parte superior de la cañería de Hormigón Simple y Armado que presenta entre 70 y 90 años de antigüedad. La denominada 5ª Etapa de Renovación abarca el tramo entre calle N° 10 y Santa Rita en la zona del Parque Industrial de Las Heras. El nivel de Ejecución de la misma es del 32,25% (Enero23) y con una inversión que a su finalización ascenderá a Pesos \$1.652 millones.

En Guaymallén se encuentra en ejecución la renovación del colector cloacal sur oeste Tramo Elpidio González – Estrada hasta Av. Acceso este, su nivel de ejecución es del 46,08% con una inversión de \$ 755 millones de pesos y beneficiará a 113.300 habitantes y el Colector cloacal Colonia Segovia-Paramillo Etapa 1, su nivel de ejecución es del 29,48% con una inversión que a su finalización ascenderá a Pesos \$ 2.650 millones que beneficiará a 384.000 habitantes. Esta Obra es financiada con fondos Enohsa.

En Godoy Cruz se encuentra en ejecución la renovación y adecuación integral redes colectoras cloacal-Colector centro trasvase de cuencas, su nivel de ejecución es del 22,38% con una inversión que a su finalización ascenderá a Pesos \$ 2.006 millones de pesos que beneficiará a 228.000 habitantes. Esta Obra es financiada con fondos Enohsa.

En los departamentos de Tunuyán y Tupungato, se dará comienzo a la obra de SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LAS CIUDADES DE TUNUYÁN Y TUPUNGATO, con un monto de adjudicación de \$1.427.445.871,44 y un plazo de ejecución de 360 días. La población beneficiada es de 42.000 habitantes. Esta primera etapa abarca la renovación de la colectora máxima ciudad de Tunuyán, comenzando en San Martín y Emilio Civit y terminando en la entrada del Establecimiento depurador actual. La nueva cañería estará conformada en PVC de 500 y 630 mm, y en PRFV de 700 mm. Longitud aproximada del tendido: 3.800 m.

Es importante destacar que se ha creado un fideicomiso con Mendoza Fiduciaria proveniente del 10 % de la facturación de AYSAM destinado exclusivamente a la renovación de redes domiciliarias.

3- DEPURACIÓN DE LÍQUIDOS CLOACALES:

En el departamento de Rivadavia se puso en producción la AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR RIVADAVIA. Con esta obra se lograr el tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales de la Ciudad cabecera del Departamento de Rivadavia. La planta alcanza una capacidad nominal de tratamiento de 8511 m³/día y beneficia a 31.760 habitantes. Inversión Total \$ 416.795.107,73.

En San Martín (Palmira), se encuentra en ejecución la ampliación de la Planta Depuradora con una Inversión que a su finalización ascenderá a más de \$4.700 millones y beneficiar a

50.000 habitantes de Palmira y de Maipú (Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio y San Roque) AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR PALMIRA - SAN MARTÍN - MENDOZA Consiste en la ejecución de las obras de infraestructura necesarias para ampliar la capacidad de tratamiento de los efluentes cloacales para la localidad de Palmira, San Martín, así como permitir también la incorporación de los efluentes correspondientes a las localidades de Rodeo del Medio, Fray Luis Beltrán y San Roque, Maipú. Asimismo, con el proyecto se incluye la refuncionalización del sistema de macro recolección de efluentes cloacales de la ciudad de Palmira. Las obras producto del presente proyecto beneficiarán, a fin de período de diseño, a una población aproximada de 61.800 habitantes, comprendida entre las localidades de Palmira, Rodeo del Medio, Fray Luis Beltrán y San Roque.

En San Carlos, se encuentra en ejecución la Ampliación de la Planta Depuradora que brinda servicio a la villa Cabecera, Eugenio Bustos y La Consulta. Con un nivel de Ejecución del 37,43% (Enero/23) y con una Inversión que a su finalización ascenderá a más de \$1.035 millones y una población beneficiada de más de 30.000 habitantes.

En San Rafael se encuentra en ejecución la ampliación planta depuradora Cuadro Nacional, su nivel de ejecución es del 6,53% (Dic/22 con una inversión que a su finalización ascenderá a Pesos \$927 millones de pesos que beneficiará a 147.231 habitantes. Esta Obra es financiada con fondos Enohsa.

La construcción del SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES DE LA CIUDAD DE MALARGÜE tiene un avance de obra superior al 20% con un monto contrato de \$ 1.316.267.721,10, que beneficiará a 30.000 habitantes.

La Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales tendrá una capacidad nominal de 5.875 m³/día, constituido por un sistema de zanjas de oxidación (tratamiento secundario) con disposición final en ACRE (Área de Cultivos Restringido y Especiales). Conformación de ACRE Interno 25 Ha. Sistema de Macro Recolección de Efluentes Cloacales del área de proyecto: Colectora Máxima (PVC DN 630 mm

Longitud: 2115 m, Estación de bombeo y Tubería de Impulsión en PVC K10 DN 500 mm Longitud: 3.870 m hasta el empalme final en cámara de carga de la planta a construir.

Esta obra salda una deuda muy importante con el último departamento de Mendoza sin sistema de recolección y tratamiento de efluentes cloacales. Financia la provincia a través del BID

Finalizó la obra de AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES DEL GRAN MENDOZA CUENCA EL PARAMILLO. Posee una capacidad nominal de 86.400 m³/día (1.000 litro/segundo), con una estación de bombeo de líquidos cloacales de capacidad media 3.600 m³/h, y máxima 6.120 m³/h. El tratamiento Secundario se realiza mediante 8 series de lagunas (con una superficie total 48 Ha, volumen total de reactor: 953.560 m³): primarias aeradas + secundarias facultativas, las

que a su vez retendrán los sólidos formados en el sistema de aireación hasta su extracción y deshidratación en playas de secado. La vinculación al actual canal de distribución al ACRE se logrará mediante tubería de DN 1300 y 1500 mm en una extensión de aproximadamente 4.600 metros. Población beneficiada 300.000 habitantes. Inversión u\$s 40 millones. Financiamiento ENOHS- BID.

4- REÚSO DE LÍQUIDOS CLOCALES:

A partir de las obras realizadas en las diferentes plantas depuradoras de la provincia, se ha logrado aumentar el porcentaje de efluentes que se reutilizan para riego agrícola y trabajamos denodadamente para profundizar nuestras acciones en el reuso del agua.

AYSAM ha celebrado un Convenio Marco con Mendoza Fiduciaria con el objeto de gestionar, explotar, desarrollar y en definitiva optimizar el uso y aprovechamiento de las denominadas "Área de Cultivo Restringido (ACRE)" internos vinculados a los establecimientos depuradores que forman parte de la Concesión.

También es importante marcar el trabajo que se está haciendo para aumentar el reuso de aguas residuales tratadas para riego agrícola, logrando un aprovechamiento económico que adquiere notable importancia en una zona árida como la nuestra.

ANEXO IV – Seguridad Vial

Desde 2022, Mendoza se ubicó entre las provincias con menos siniestros y víctimas fatales, incluso por detrás de muchas con menor cantidad de habitantes. En un mapa elaborado por la Autoridad Nacional se desprende que la mitad de la siniestralidad fatal registrada durante este período ocurrió en rutas (52%), siendo mayor la siniestralidad en rutas nacionales.

En Mendoza en 2018 modificamos la Ley de Tránsito y la política fue de endurecimiento de las sanciones, pero consecuentemente la gestión también se esforzó en que esas sanciones fueran efectivas y para ello se reforzó la educación, la concientización, el control y la sanción.

TABLA I. EPRE Inversiones en Infraestructura Eléctrica

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

	DISTRIBUIDORA	TOTAL
AÑO 2022	Alto Verde y Algarrobo Grande	\$ 283.220.012
	COSPAC	\$ 54.004.387
	Cecsagal	\$ 125.944.517
	Edestesa	\$ 859.808.950
	Godoy Cruz	\$ 274.998.666
	Edemsa	\$ 2.641.136.374
	Medrano	\$ 14.574.973
	Monte Comán (Parcial)	\$ 2.298.100
	Popular Rivadavia	\$ 105.068.904
	Santa Rosa	\$ 18.473.241
	Sud Río Tunuyán	\$ 125.928.958
		\$ 4.505.457.083

TABLA II. EPRE Obras más importantes

Distribuidora	Descripción de obra	Localidad	Departamento
M	LAAT 132 KV Cruz de Piedra-Villanueva Ítem A: Repotenciar LAAT mediante el reemplazo de conductor por otro de similar sección que permita el transporte de al menos 200 MVA (Conductor para alta temperatura y baja flecha) en 132 KV. Ítem B: Refuerzos de bases de Retención y Suspensión, Refuerzo de Columnas de Retención y Suspensión. Ítem C: Ampliación de la capacidad de transporte del Campo de Línea en ET CDP.	Cruz de Piedra	6
M	Modernización de los sistemas de despacho. Adecuación de la infraestructura y la operación de Centro de Control y Despachos para su operación en forma unificada como también de los sistemas que conforman sus plataforma operativa (VHF, SCADA y GIS), para el proceso integral de mejora y adaptabilidad a las condiciones y escenarios actuales del sistema de Distribución. - Actualización de GIS - Actualización del módulo de calidad - Implementación del OMS - Reportador SOTR	Área de concesión	19

	<p>b) Digitalización de red VHF La digitalización del sistema VHF permitirá hacer un uso óptimo de las frecuencias habilitadas para operar, como también mejorará la calidad de las comunicaciones radiales y ampliará el área de cobertura de las mismas.</p> <p>c) Adecuación edilicia Centros de Control Norte y Sur.</p>		
M	<p>ET Rodríguez Peña 132/13.2 KV. Bajo línea 132 KV ET CDP - VN.</p> <p>Etapas</p> <p>Etapas 1 Ítem A: Construcción de un campo de Transformación. Construcción de una estructura metálica para acometida de línea. Construcción de dos pórticos de barras y dos pórticos triples de línea con doble viga, que a futuro serán utilizados como By Pass. Ítem B. Obra Civil, Construcción Malla de PAT, edificio para sala de comando, protección y baterías y caminos internos. Ítem C: Montaje de celdas tipo intemperie, sistemas de protecciones, telecomunicaciones, telecomando y Servicios Auxiliares. Ítem D: Red asociada de distribución MT. Los costos presentados corresponden al total de Etapa 1</p> <p>Etapas 2 Construcción de tres campos 132 Kv, con transformador de 30MVA Ítem A: Construcción de dos campos de Línea y un campo de transformación y un campo de by pass. Ítem B: Adquisición de transformador de 30 MVA 132/13,2 Kv. Ítem C: Obra Civil, construcción de edificio de celdas Ítem D: Adquisición y montaje de celdas MT, sistema de protecciones, telecomunicaciones, telecomando y Servicios Auxiliares. Ítem E: Adecuación de la salida de la Red asociada de distribución MT.</p>	Coquimbito	6
G	Reemplazo CS 66kv - ETSM - Costanera	No corresp	1
M	<p>Vinculación de distribuidores El Challao y Cerro Arco</p> <p>a) Tendido de LSMT en AL120C (2.250 m). b) Tendido de LAMT en ALAL50L (1.700 m). c) Tendido de LAMT en ALAL50L sobre postación existente conformando una doble terna (600 m).</p>	Capital	0
T	Medidores inteligentes Discar; Trifásicos, 100 Trifásicos GSM, 2240 Monofásico y 50 Concentradores	CERSRT	17
M	<p>Nuevo Distribuidor ET Rodeo del Medio</p> <p>a) Tendido de 4.500 m de AL120C. b) Montaje de Celda Primaria para intemperie.</p>	Rodeo del Medio	3

M	Nuevo Distribuidor Peñaflor a) Tendido de CSMT AL 3x185 mm ² (2000 m). b) Reemplazo de LAMT existente por ALAL95L o PRAL95L (430 m) c) Tendido de CSMT al 185 mm ² (60 m). d) Montaje de Celda Primaria	Coquimbito	6
M	ET PAREDITAS 33/13,2 KV Ejecución de LAMT en 33KV ET San Carlos - ET Pareditas y Construcción de ET PAREDITAS 33/13,2 KV Ítem A: Tendido de conductor CSMT AL (1x185mm ²) en 26.000 m. (el tendido debe pasar necesariamente por la intersección de Rutas 40 y 143). Ítem B: Construcción de ET PAREDITAS 33/13,2 KV, ejecución de un campo de transformador de 33kv y un campo transformador de 13,2kv para la red asociada y Servicios Auxiliares. Ítem C: Construcción de campo transformador 66/33 kv en ET San Carlos Ítem D: Compra de transformador de 20MVA 66/33kv para ET San Carlos y otro de 20 MVA 33/13,2 kv para ET Pareditas. Red asociada MT.	Pareditas	10
M	Adquisición y Montaje de Transformador de 60 MVA (60/40/20 MVA) 132/33/13,2 kv para ET Tupungato	Cordón del Plata	12
M	Nuevo CD El Torreón a) Tendido de alimentador subterráneo en AL300C en aprox., 3.200 m. b) Instalación de 2 Celdas MT tipo A y 2 Celdas tipo C en 10548, para conformar las salidas de 2 nuevos distribuidores.	General Gutiérrez	6
M	Reemplazar LAMT troncal del distribuidor Melto por LSMT en AL120C, aproximadamente 2.200 m. Reemplazo de 8 subestaciones CN250 por otras CN251	Dorrego	3
M	Nuevo distribuidor de ET Parque Industrial (Ex Petroquímica 2) a) Seccionar CSMT Cu3x95mm ² del distribuidor Petroquímica 2 y empalmar con CSMT 185 mm ² (1500 m). b) Vinculación en ALAL95L (600 m). c) Vinculación con tramos ALAL95L y AL185C (1500 m). d) Reemplazo de vanos ALAL35L (130 m).	Perdriel	5
M	Nuevo distribuidor Perilago Potrerillos a) Tendido de 1.300 m de CSMT 3x185mm ² AL. b) Tendido de 280 m con cable Preensamblado 3x1x95mm ² c) Tendido de 450 m con conductor ALAL95L. d) Tendido de 500 m de CSMT 3x185mm ² AL. e) Tendido de 560 m de CSMT 3x185mm ² AL. f) Tendido de 1.000 m con conductor ALAL50L. g) Tendido de 600 m de CSMT 3x120mm ² AL. h) Tendido de 5.450 m con conductor ALAL50L. i) Construcción de 5 subestaciones CN250.	Potrerillos	5

D	Remodelación ET SAN MARTÍN ESTE	SAN MARTÍN	7
G	Remodelación Campo Cuatro de Transformación AT - ETGC	Gob. Benegas	1
D	AMPLIACIÓN ET RIVADAVIA - CAMPO TRAF0 66kv Y AMPLIACIÓN SALA DE CELDAS MT	Rivadavia	17

TABLA III. Obras FEDEI

Departamento	Obra		Beneficio	Inversión en millones
Malargüe	Suministro eléctrico a la localidad de La Junta Finalizada y en servicio	Reemplazo de la línea monofilar que abastece a la localidad de La Junta, por una nueva línea trifásica: 18 km en 33 kv	Mejora la calidad de servicio de aprox. 100 familias, nueva Escuela Primaria y Secundaria, Centro Cívico y a la futura Terminal Inter Modal	\$ 60
San Rafael	Electrificación Rural Monofilar Paso La Arena Finalizada y en servicio	Tendido eléctrico de 52 km de longitud	Suministro eléctrico a 10 establecimientos ganaderos de la zona.	\$ 13,5
San Rafael	Electrificación Rural Monofilar Paso El Loro En ejecución	Tendido eléctrico de 60 km de longitud	Suministro eléctrico a 13 establecimientos ganaderos de la zona	\$ 43,5
San Rafael	Suministro eléctrico a la localidad de Los Parlamentos (El Sosneado) En ejecución	Tendido eléctrico de 1 km de longitud	Suministro eléctrico a 10 establecimientos ganaderos de la zona, y a la escuela rural del pueblo.	\$ 10
Gral. Alvear	Vínculo eléctrico EDESTESA - EDESAL En ejecución	Vínculo de Interconexión en media tensión entre EDESTESA (Mendoza) y EDESAL (San Luis), en la Ruta 188 Canalejas.	Mejora la calidad del servicio a 200 establecimientos ganaderos de la zona comprendida entre Bowen y Canalejas, evitando cortes de energía prolongados.	\$ 16
Gral. Alvear	Electrificación Rural Monofilar La Mora al Sur Finalizada y en servicio	Tendido eléctrico de 33 km de longitud	Suministro eléctrico a 12 establecimientos ganaderos de la zona.	\$ 10,5
Gral. Alvear	Electrificación Rural Monofilar Ruta Provincial 190 Finalizada y en servicio	Tendido eléctrico de 45 km de longitud entre Ruta Nacional 143 y Ruta Provincial 151	Suministro eléctrico a 10 establecimientos ganaderos de la zona.	\$ 27

Gral. Alvear	Adquisición de materiales eléctricos En licitación	Materiales eléctricos para tendido de líneas monofilares intra campo	Beneficia a potenciales usuarios que tienen que realizar líneas monofilares internas.	\$ 50
Lavalle	Electrificación Rural Monofilar en el Secano Lavallino Finalizada - Próxima puesta en servicio	Reemplazo de la línea monofilar existente	Mejora la calidad de servicio de aprox. 100 usuarios.	\$ 35
Lavalle	Electrificación Rural Monofilar Paraje Lagunita - Puesto Salina Finalizada y en servicio	Tendido eléctrico de 22 km de longitud	Suministro eléctrico a 12 establecimientos ganaderos de la zona.	\$ 3,6
Santa Rosa *	Alumbrado Público Finalizada y en servicio	Ingreso al departamento y calle San Martín	Vecinos del departamento	\$ 13,3
		Ingreso a Las Catitas		\$ 1
Santa Rosa *	Construcción de 28 km de línea de media tensión vínculo Santa Rosa y La Paz. Y mejoras en la calidad del servicio y abastecimiento de la Villa Cabecera, Las Catitas y La Dormida. Finalizada y en servicio		Vecinos del departamento	\$ 21,7
Santa Rosa *	Distribución y Alumbrado Público Finalizada y en servicio	Barrio San Cayetano	Vecinos del departamento	\$ 2
Santa Rosa *	Distribución y Alumbrado Público Finalizada y en servicio	Barrio Los Gringos	Vecinos del departamento	\$ 1,5
Santa Rosa	Electrificación Rural Monofilar La Josefa En ejecución 40%	Tendido eléctrico de 42,5 km de longitud	Suministro eléctrico a 11 establecimientos ganaderos de la zona	\$ 10
Santa Rosa	Calle Eliseo Ortiz - Las Catitas Finalizada y en servicio	Línea de media y baja tensión Alumbrado Público	Posibilita 18 nuevos suministros	\$ 12
San Martín	Electrificación Rural Monofilar Talavera - Puesto Ceneri Finalizada y en servicio	Línea Monofilar	Alimentación de 4 productores ganaderos	\$ 4,2
Santa Rosa	Electrificación Catitas Unidas En ejecución 60%	Línea de media y baja tensión Alumbrado Público	Posibilita 80 nuevos suministros - Es la urbanización de un barrio nuevo.	\$ 27
La Paz y Santa Rosa	Electrificación Rural Monofilar La Paz al Sur Finalizada - Próxima puesta en servicio	Tendido eléctrico de 37 km de longitud, por Ruta Ganadera Picada 11: entre Ruta Provincial 77 y el establecimiento La Porteña	Suministro eléctrico a 10 establecimientos ganaderos de la zona.	\$ 19
Lujan de Cuyo	Electrificación Agua de las Avispas Finalizada y en servicio	Línea de media y baja tensión	Suministro eléctrico a 60 familias.	\$ 20,5

Lujan de Cuyo	Iluminación Parques Ribera - Estación del Ferrocarril - Paseo de las Advocaciones Finalizada y en servicio	Mejora el sistema de alumbrado público	Beneficia la comunidad del departamento	\$ 46
Godoy Cruz	Iluminación paradores STM Finalizada y en servicio	Mejora el sistema de alumbrado público	Beneficia la comunidad del departamento	\$ 15



**MENDOZA
GOBIERNO**

**SECRETARÍA DE AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

PARQUE PROVINCIAL ACONCAGUA

Se tramitó la emisión del Decreto N° 1922/22 que establece la regulación de la Temporada Estival 2022-2023 del Parque Provincial Aconcagua.

Con el objeto de optimizar las condiciones operativas del Parque se llevó a cabo la instalación de un refugio como Seccional guardaparque, en la margen del Río Cuevas a efectos de efectivizar el control de ingreso y egreso en la Quebrada de Matienzo.

Se llevó a cabo la infraestructura correspondiente para la propuesta de restauración de vegas altoandinas en el Parque Provincial Aconcagua, específicamente en vega del Valle de Horcones, que consiste en la realización de un sendero vallado para el ordenamiento del tránsito mular y la diferenciación del sendero peatonal de visitantes para la minimización del impacto sobre el humedal.

Visitantes al Parque Provincial Aconcagua:

El siguiente informe presenta las estadísticas cerradas al 10 de abril. Se destaca que, hasta la mencionada fecha, el número total de andinistas (ascenso + Trekking) ha superado el total de la temporada 2019-2020 y casi superado el record de la temporada 2018-2019 que incluye la temporada estival completa.

La categoría ascenso terminó con un 0,34% de aumento, con números similares a los de las últimas tres temporadas normales, lo que afirma la tendencia a mantenerse en el rango de 3.200 ingresos promedio.

El Trekking corto y diario continúan con tendencia alcista, en parte impulsado por la actividad de "Running" que cada vez toma más fuerza, llegando un importante número de corredores los fines de semana que entrenan corriendo hasta Confluencia o Plaza Francia. El Trekking Largo sigue disminuyendo, no se presenta como una actividad atractiva para los visitantes solo representa el 1,9% de los ingresos de andinistas (ascenso y Trekking).

El total de visitantes que llegaron al Parque Provincial Aconcagua suman 128.501, de los cuales 38.538 ingresaron a la Laguna de Horcones, 89.963 al Centro Visitantes y Circuito Corto y 9.942 a realizar las actividades de andinismo y trekking.

Evacuaciones: 196
Fallecidos: 3

PARQUE PROVINCIAL CORDÓN DEL PLATA

Se emprendió un trabajo con la comunidad del mencionado Parque a efectos de montar un refugio como seccional guardaparque en el marco del “ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DRNR Y PROPIETARIOS DE TIERRAS DENTRO DEL PARQUE PROVINCIAL CORDÓN DEL PLATA” como medida de control de ingreso, egreso y gestión de residuos producidos por el uso público.

CONSERVACIÓN

Censo simultáneo del Cóndor en Mendoza.

En el marco del Programa de Conservación del Cóndor Andino, se llevaron a cabo los censos simultáneos estacionales de Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) en el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Mendoza, declaradas Santuarios del Cóndor para la Conservación de la Naturaleza (SCCN Decreto 1848/2018). La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza y la Dirección de Recursos Naturales Renovables, a través del Departamento de Áreas Naturales Protegidas en acuerdo con Fundación Bio Andina, llevan a cabo esta iniciativa que busca fortalecer los estudios y la conservación de esta especie tan característica de nuestro continente. Al mes de abril del 2023 se han realizado fecha 11 censos.

CONECTIVIDAD

Con el objeto de consolidar la comunicación del Sistema de Áreas Naturales Protegidas mediante sistemas de conectividad, se concretó un convenio con Fundación Unir. Este convenio tiene como objeto optimizar los sistemas de comunicación actuales de las áreas protegidas entre sí mediante la instalación de servicios de internet de alta velocidad en distintas reservas que conforman la red provincial.

USO PÚBLICO

En el transcurso de la actual temporada estival 2022-2023, el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia, ha recibido hasta la fecha un total de 283.000 visitantes de distintos lugares del país y el mundo.

Como resultado del Proyecto de “Detección de Barreras Naturales para la Accesibilidad en las ANP de Mendoza”, del Programa “Naturalmente Accesible”, se implementó mediante norma legal los “Lineamientos Prácticos para la Equidad Social de los Servicios Turísticos en la Red de Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Mendoza”. Esta es una respuesta a la necesidad de garantizar la

igualdad de oportunidades y un acceso y uso accesibles para todas las personas en los servicios turísticos de las áreas naturales protegidas.

CAMBIO CLIMÁTICO

Se elaboró un informe de base científica, que será publicado próximamente, de la situación de cambio climático y el impacto significativo en la Provincia de Mendoza. Para ello se trabajó con el repositorio de investigaciones de científicos locales donde se explicitan distintas afectaciones en los recursos y actividades desarrolladas en la Provincia de Mendoza como la agricultura, el turismo, la biodiversidad, la disponibilidad de agua y la salud humana. En este documento se evidencia la importancia de tomar medidas para adaptarse y mitigar estos efectos a través de prácticas sostenibles y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Se proyecta para 2023 una serie de acciones de gobernanza climática provincial:

- Repositorio Publicaciones Científicas: situación de la Provincia de Mendoza frente al calentamiento global.
- Informe Diagnóstico Provincia de Mendoza y pronóstico en materia de Cambio Climático, donde colaborarán organismos e instituciones científicas.
- Normativa Provincial de Gestión Integral para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático.

Elaboración de Plan de Respuesta de la Provincia de Mendoza (Mitigación y Adaptación).

Este último proyecto tiene por objetivo la elaboración del plan de mitigación y adaptación al Cambio Climático de la Provincia de Mendoza reuniendo los datos existentes dentro de las distintas áreas gubernamentales a nivel provincial y de gobiernos locales a fin de generar indicadores asociados que brinden información sobre la situación actual y de las proyecciones asociadas a estos fenómenos a nivel provincial. El objetivo de una planificación estratégica a escala local es contribuir a que las ciudades reduzcan las emisiones GEI, se adapten al cambio climático, pero al mismo tiempo permita el desarrollo sustentable y resilientes de las comunidades.

En este documento se elaborarán, establecerán y consensuarán, con los gobiernos municipales objetivos, alcances y estrategias del proyecto de carácter provincial. El mismo contempla la participación de todos los municipios en diferentes instancias cuyos aportes robustecerán el proyecto. En este sentido se definirá una metodología adecuada para la integración de la información existente para el desarrollo integral del plan.

Componentes

- Inventario Provincial de Gases de Efecto invernadero: Este componente trabajará con la recopilación de Inventarios GEI a escala Municipal, generando un proceso de fortalecimiento de las capacidades locales e implementando una metodología que permita agregar los resultados y así alcanzar un IGEL a escala provincial.

- Evaluación de riesgos y vulnerabilidad climática: En este componente se incluirán actividades de identificación de las amenazas climáticas actuales y proyectadas para fin de siglo, y de las condiciones de vulnerabilidad en los diferentes sectores. Luego se elaborarán mapas de riesgo siguiendo las directrices nacionales y del IPCC.
- Estrategias Provinciales de Mitigación y Adaptación: Se realizará un abordaje integral de diseño conjunto de estos lineamientos, donde de forma articulada con los gobiernos locales se establezcan principios basales y un marco de acción de adaptación y mitigación, que contribuya a los esfuerzos nacionales y globales. Esto permitirá a escala provincial fortalecer la gobernanza climática, además de proporcionar una herramienta con orientación y recomendaciones que, junto con los inventarios de gases de efecto invernadero, forman la base para el desarrollo de un plan de acción climática a mediano plazo.

DEPARTAMENTO DE FAUNA SILVESTRE

La Dirección de Recursos Naturales Renovables, a través del Departamento de Fauna Silvestre, es autoridad de aplicación del marco normativo nacional y provincial en materia de fauna silvestre, ejercicio de los derechos sobre los animales silvestres que pueblan la propiedad pública o privada de la Provincia, sus despojos o productos, los cuales quedan sometidos a las restricciones y limitaciones establecidas en la Ley Nacional 22.421, Decreto Ley Provincial 4602 (modificado por Ley Provincial 7308) y Decreto Reglamentario 1890/05.

Trabajar en la optimización en la conservación y manejo que el recurso fauna requiere, sobre la base de la experiencia de gestión acumulada en el área, efectuando estudios y evaluaciones técnicas a fin de establecer la situación de la fauna silvestre con el propósito y fines de adoptar medidas de protección, conservación, manejo y todo lo que tienda a mantener el equilibrio biológico de las especies.

Definir los destinos finales de los animales decomisados y la figura legal de intervención que redundan en el bienestar general de los ejemplares susceptibles de ser decomisados, además de mantener convenios de colaboración con diferentes instituciones vinculadas a la fauna silvestre, su gestión, investigación, conservación y uso sustentable.

Clasificará, además, las especies de la fauna silvestre, de acuerdo con el siguiente ordenamiento: especies amenazadas de extinción, especies vulnerables, especies raras, especies en situación indeterminada, especies no amenazadas, especies exóticas invasoras y especies Perjudiciales o dañinas, de acuerdo con la información disponible en el medio como a la recibida de entidades vinculadas al estudio y conservación de Fauna silvestre.

Regular todas las actividades vinculadas a la fauna silvestre mediante el ordenamiento de un registro único de rubros habilitados para desarrollar diferentes actividades, las actividades de Tenencia, Cría y Comercialización, ordenando diferentes categorías: Categoría A: "Comerciantes de la Fauna Terrestre y Acuática, Rubro 1º: "Animales vivos" (Tienda de mascotas, Acopiadores y

Acuaristas); Rubro 2º: “Productos y Subproductos” (Peleterías, Taxidermistas, Artículos, Regionales y artesanales, Fábrica de Plumeros, Curtiembres y Barracas); Categoría B: “Tenedores de la Fauna Terrestre y Acuática” (Criaderos, Granjas Educativas, didácticas y Mini-zoológicos, Zoológicos, Colecciones y Exhibiciones); Categoría C: “Cotos” (Pesca y Caza).

El Departamento de Fauna Silvestre también tiene a cargo la administración y manejo del recurso ictícola provincial con tres ejes fundamentales de gestión, la Pesca Deportiva como recurso turístico, la Acuicultura como aporte a la diversidad productiva de Mendoza y la Conservación de las especies de alto valor biológico.

Se ha sostenido como eje de la gestión el trabajo interinstitucional y mancomunado con todas las instituciones de la Provincia que de una u otra manera se encuentran vinculados al recurso ictícola, ya sea desde poner en discusión la Reglamentación anual de Pesca, las tareas de reproducción y siembra en los Departamentos de Malargüe y San Rafael, las tareas de relevamiento de las poblaciones ictícolas, la gestión con instituciones de otras provincias y toda acción de manejo, ya que entendemos que estos actores son los usuarios del recurso que nos toca administrar por ello entendemos que la discusión y el consenso con estos sectores es una herramienta de gestión muy importante, más allá de la optimización de los recursos disponibles para la gestión.

PROGRAMAS ACTIVOS:

- Programa de Reproducción y Siembra de peces de alto valor para la pesca deportiva
Se desarrolló coordinadamente con todas las instituciones dedicadas a la pesca deportiva y se trabajó en el territorio en cada cuenca hidrográfica de la Provincia con el objetivo es resembrar los ambientes acuáticos de la Provincia para fomentar la pesca deportiva. Previamente se realizaron estudios necesarios en cada cuenca para determinar la necesidad o no de esa posible siembra.
- Programa de conservación y rescate de aves rapaces
Se desarrolla desde 2008 en conjunto con el Ecoparque interactivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fundación Caburé-í, tiene como objetivo accionar en el rescate, rehabilitación y reintroducción de ejemplares de aves rapaces en la Provincia de Mendoza. Bajo estos lineamientos se trabajó en colaboración con el asesoramiento para la reproducción del cardenal amarillo, una especie en peligro, a fin de lograr repoblar ciertas zonas afectadas del país.
- Programa de conservación y rescate de Cóndor Andino
Se desarrolla desde el año 2003 en conjunto con el Ecoparque interactivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Fundación Bioandina, tiene por objetivo trabajar en la conservación y rescate de Cóndores en la Provincia de Mendoza y coordinando triangulaciones de traslado con las provincias de Cuyo, se desarrollaron acciones primarias de atención veterinaria y derivación al Centro de Rescate de Cóndor Andino y se desarrollaron campañas de concientización en cada reintroducción; logrando la incorporación de actores locales al proyecto, que son referentes a nivel nacional: Fundación Cullunche y Fundación SOS Acción Salvaje.

- Programa de rescate de aves paseriformes

Se desarrolla desde 2004 en conjunto con el Área Ambiental de la Refinería Luján de Cuyo de YPF. Se ingresaron aves paseriformes provenientes de secuestros para iniciar cuarentena sanitaria y rehabilitación conductual, para luego coordinar acciones de reintroducción de acuerdo con la distribución biogeográfica de cada especie.

Se realizó la destrucción masiva de jaulas y tramperos (elementos prohibidos) con la participación de escuelas del gran Mendoza, generando de esta forma conciencia ambiental con dichas Instituciones educativas.

- Programa de reintroducción de animales de la Fauna Silvestre, producto de rescate y rehabilitación.

Es un programa de desarrollo permanente, se trabajó con los animales secuestrados y los recibidos rehabilitados, en conjunto con el Ecoparque provincial y criadores registrados. Se reintrodujeron los animales en áreas que viables para su adaptación, previo consentimiento profesional.

- Programa de Reproducción, Incubación y siembra de Atherínidos (pejerrey)

Se desarrolla desde el año 2005 la captura desove e incubación de ovas embrionadas de pejerrey, en instalaciones del CPSR en conjunto con el Club de Pescadores de San Rafael (CPSR), Club de Pesca y Náutica Los Reyunos, Club Hidyn, las empresas Hidroeléctricas HINISA e HIDISA, Club de Pesca y Náutica San Martín, Club Shangri La (estas últimas del Carrizal) y las Delegaciones de San Rafael y Valle de Uco.

Esta tarea tiene como objeto sembrar pejerrey en los embalses del sur provincial, el cual se encuentra Coordinado con la Estación Hidrobiológica de Chascomús tratando de replicar el modelo de gestión de pesquerías recreacional de Pejerrey, a través de la Piscicultura que construyó el CPSR, la cual es coordinada y asesorada por la DRNR.

Dichas tareas fueron suspendidas durante el año 2022 y se incorporó la veda total sobre ciertos espejos de agua a fin de proteger el recurso pesquero, dentro de las líneas de trabajo y manejo previamente propuestas con el objetivo de seguir mejorando la calidad de pesca sobre esta especie.

- Plan de Manejo de Pesca Deportiva

La Provincia en la actualidad cuenta con un Plan de Manejo de Pesca Deportiva, el cual fue elaborado con financiamiento del CFI, consensado con todos los actores vinculados a la gestión de este recurso a nivel provincial mediante talleres regionales, encontrándonos en la actualidad en el trabajo parcial de relevamiento de ambientes. Este trabajo fue en conjunto con la Asociación Mendocina de Pesca con Mosca.

- Programa de Bioseguridad, protocolos de manejo para prevención de enfermedades zoonóticas

Se elaboró el Manual de Bioseguridad y el taller de capacitación a personal de la DRNR, Delegaciones regionales y Áreas Naturales Protegidas, para prevenir situaciones de exposición a enfermedades Zoonóticas. Se continuará con las capacitaciones, ampliando la información, manejo y posibles futuros protocolos específicos, teniendo en cuenta la especie silvestre que se trate.

- Programa de monitoreo y conservación Águila Coronada, Telteca, Ñacuñán.
Se realizó el monitoreo de poblaciones de Águila coronada en sitios de nidificación en bioma del monte: muestras, marcado y seguimiento de pichones de la especie en peligro de extinción.

- Programa provincial de colocación de rampas de escape de fauna silvestre.
Durante el año 2022 se colocaron más de 100 rampas de escape de fauna silvestre para evitar el ahogamiento en reservorios de agua; de acuerdo a la exigencia actual, según lo establece la normativa provincial; generando un antecedente de protección de la fauna a nivel internacional. El programa se realiza en conjunto con CECARA y SOS Acción Salvaje

En el marco de estos trabajos de manejo y conservación de la fauna silvestre, se descubrieron nidos activos de águila coronada en los Departamentos de Santa Rosa, La Paz y San Rafael; generando nuevos registros sobre la especie.

- Programa de manejo y conservación de cardenal amarillo
En conjunto con Aves Argentinas se continuó trabajando con la especie. Los ejemplares decomisados son sometidos a nuevas técnicas de adiestramiento a fin de seguir ampliando la información y de esta manera mejorar las posibilidades de la especie al momento de volver a la naturaleza.

Se continuará trabajando en la detección de nuevos sitios de distribución de la especie en el territorio provincial, para lo cual se visitan propiedades privadas en busca de la presencia de esta ave; ampliando de esta forma su distribución en el hábitat natural.

- Programa de Uso Sustentable de Guanacos Silvestres en Reserva Provincial La Payunia
Se desarrolla desde el año 2005 por parte de Coop. Payún Matrú. Actualmente se ha conformado un consorcio asociativo público privado CAPP, integrado por Conicet, INTI, Municipio de Malargüe y Cooperativa Payún Matrú para anexar una planta de hilado de fibras naturales, la cual ya se encuentra funcionando.

Durante este año 2023 se llevará adelante el desarrollo de dicha iniciativa que significa mejorar el desarrollo de las comunidades locales con el aprovechamiento económico de la esquila en silvestría de guanaco.

CONVENIOS VIGENTES:

- Convenio con YPF Refinería Lujan de Cuyo, para el rescate y rehabilitación de passeriformes.

- Convenio con Fundación Bioandina, conservación, rescate, santuarios y censo poblacional en ANP de Cóndor Andino.
- Convenio con Fundación Caburé-í sobre Rescate y Rehabilitación de Águila Coronada.
- Convenio entre DRNR-Club de Pescadores de San Rafael e HINISA SA sobre manejo de poblaciones de peces en pesquerías recreacionales de pejerrey bonaerense en los distintos ambientes de Mendoza poblados con esta especie.
- Convenio con Universidad Juan Agustín Maza, Facultad de Medicina Veterinaria, colaboración en investigación, capacitación y acciones conjuntas, vinculadas a la fauna silvestre.
- Convenio con la Fundación Rewilding Argentina para experiencia piloto con cría de carnívoros en aislamiento humano, rescatados de la tenencia ilegal en conjunto con Fundación SOS Acción Salvaje, entre otros.
- Convenio con WCS Argentina sobre conservación y capacitación en manejo de fauna silvestre de estepa patagónica y Proyecto perro protector ampliando las posibilidades de respuesta al conflicto carnívoro ganadero en la Provincia.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS según base de datos del sistema REC NAT (de enero a diciembre de 2022)

- Números de actas a la infracción de la ley de fauna: 457
- Números de actas a la infracción de la ley de pesca: 38
- Total de animales secuestrados/rescatados: 986
- Total de aves secuestradas/rescatadas: 845

Solamente desde el centro de rehabilitación de YPF se han devuelto a la naturaleza de la Provincia o de otras regiones, 600 aves silvestres (paseriformes) durante 2022.

DEPARTAMENTO DE FLORA NATIVA

El departamento posee las siguientes áreas de trabajo:

- Concientización y Capacitación. Uno de los objetivos principales de este punto es perfeccionar y capacitar a todo inspector que desarrolle la actividad de control, fiscalización y supervisión dentro del territorio provincial, además concientización al público en general.
- Contar con Inspectores capacitados y competentes para la tarea encomendada de controlar y hacer cumplir la normativa vigente dentro del territorio provincial. Toma de conciencia de los vecinos y pobladores del cuidado y uso sustentable de la flora nativa de la Provincia de Mendoza.
- Capacitación de alumnos de distintos niveles.
- Regulación de comercialización de productos y subproductos de la Flora Nativa y Bosques Nativos.

- Se realiza el control de la tenencia y transporte de productos y subproductos de la Flora Nativa: “Corralones y guías” Se registran los corralones existentes en la Provincia y se les hace un control y seguimiento mediante COLT (Certificado de Origen y Legítima Tenencia).
- Mediante convenio con Iscamen se controla los productos y subproductos de Flora Nativa que entran a la Provincia de Mendoza. Se elaboran estadísticas de todos los productos y subproductos de flora nativa. Además, Policía Rural y Gendarmería colabora en tareas de inspección y decomiso de corralones no inscriptos o con posesión de leña de dudosa procedencia.

Se ha coordinado con el Departamento de Inspecciones el control de los distintos corralones activos, condiciones y legitimidad de la leña comercializada.

- Fiscalización y control de desmonte de Flora Nativa y Bosques Nativos.

Se desarrollaron tareas de concientización y capacitación entre las cuales se destacan:

- La participación técnica en reforestación del Cerro arco con Verallia y Sumá Nativa, pobladores de la zona y voluntarios;
- La capacitación y puesta a punto de Báscula para fiscalización y control de camiones de transporte de leña;
- La formalización del Banco de germoplasma dependiente del departamento de Flora Nativa;
- Inspecciones a proyectos piloto en General Alvear, San Rafael, La Paz y Santa Rosa de restauraciones de campos incendiados con la Autoridad Nacional de Aplicación en el territorio de Mendoza;
- Inspección de Restauración en quebradas de montaña con especies nativas.

Convenios Vigentes de Bosques Nativos:

La Provincia de Mendoza cuenta con un total de 2.034.188 hectáreas de Bosques Nativos, las mismas están distribuidas dentro de una superficie mayor denominada secano mendocino, que posee 4.090 productores ganaderos bovinos con 3.478 establecimientos y 3.542 productores caprinos repartidos en 3.691 establecimientos.

Los bosques de la zona Norte de Mendoza están habitados por comunidades originarias. Además, Mendoza cuenta con dos reservas provinciales que poseen bosques nativos de alto valor de conservación: la Reserva de Biósfera Ñacuñán y la Reserva Natural Bosque Telteca.

Cabe destacar que las condiciones climáticas áridas de la Provincia, sus temperaturas extremas y sus bajas precipitaciones, de aproximadamente 200 mm a 350 mm promedio, generan condiciones propicias para que se produzcan incendios naturales o intencionales de características considerables. Por esto es necesario un permanente monitoreo y control por parte del Plan Provincial de Manejo del Fuego para prevenir daños sobre los recursos naturales y la población.

Convenio Facultad de Ciencias Agrarias: Restauración de Campos Incendiados (Finalizado y rendido); Restauración de Quebradas de Montaña (Finalizado y rendido).

Convenio Vialidad Provincial Mendoza: Consolidación de camino denominado “Las Cuentas” en la reserva Bosque Telteca (en ejecución y rendición parcial).

Asimismo, se ha avanzado en convenios de Bosques Nativos con Nación: SACVEFOR (Sistema de Administración, Control y Verificación Forestal) describir que significa; Fondo Verde del Clima; MBGI (Manejo de bosque con ganadería integrada) describir que significa y hablar de montos.

En relación con convocatorias 2013-2019, durante 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Planes de Bosques Nativos pagados.
- Reunión con cámaras de productores del departamento de General Alvear y San Rafael para regularización de beneficios de la ley de bosques nativos con actividades no concluidas, rendiciones pendientes y no presentadas.
- Regularización de Rendiciones del programa de bosques nativos del PFI 2009-2017 ante Nación.
- Tramitación ante Nación por envío de fondos de Bosques Nativos pertenecientes a los años 2018, 2019, 2021 y 2022.
- Recepción de bienes correspondientes a la convocatoria 2020 de Bosques Nativos y distribución a los productores beneficiarios en conjunto con Ganadería del Municipio de General Alvear.
- En cuanto a los avances de MBGI (Manejo de Bosque con Ganadería Integrada) se han mantenido reuniones técnicas con representantes del INTA, CCT, Clúster Ganadero, Facultad de Cs. Agrarias, Plan Provincial de Manejo del Fuego y técnicos para conformar el comité técnico de evaluación de Planes de Bosques Nativos y demás actividades relacionadas.

Por otra parte, y en el marco de un trabajo articulado con el Conicet CCT Mendoza, se comenzó a trabajar en la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de la Provincia. Dicho trabajo significa un gran avance en materia de gobernanza ambiental y territorial, convirtiéndose en una valiosa herramienta para la toma de decisiones y para la conservación de nuestros bosques nativos.

El trabajo que se viene realizando en este contexto consiste en reuniones entre personal técnico, así como inspecciones a campo al Departamento de La Paz y a quebradas de Montaña de Luján de Cuyo y Tunuyán. Se trabaja en Gabinete con imágenes satelitales para ajustar el mapa de Bosques Nativos, para luego dar lugar al proceso participativo territorial y de la ciudadanía en general.

Para la realización de estos trabajos, se firmaron dos convenios. Uno de ellos con la Fundación CRICYT y el otro con la Fundación Círculo de Políticas Ambientales. La Dirección de Recursos Naturales Renovables destina además personal técnico propio y material de trabajo.

BANCO DE GERMOPLASMA DE ESPECIES NATIVAS

Se continúa trabajando en el fortalecimiento del proyecto Banco de Germoplasma de Especies Nativas. El mismo fue fruto de la implementación del Componente 3- Medida 2 (C3-M2). Proyecto AR G 1003, Cooperación Técnica GRT/MC 14 303 ARG.

Un Banco de Germoplasma se define como una colección de material vegetal vivo y viable compuesto por semillas, estacas, y todo material vegetal que permita la multiplicación sexual o asexual de alguna especie de interés. Existen bancos de germoplasma activos (en los cuales el material se resguarda a corto y mediano plazo, y el mismo se encuentra disponible para su uso -como ser la producción de plantines o el intercambio de semillas-) y pasivos (en los cuales el material se resguarda a largo plazo con fines meramente de conservación). Si bien el objetivo general de un banco de germoplasma es conservar la biodiversidad de las especies vegetales, es primordial tener en cuenta los objetivos específicos de cada banco a fin de determinar el tipo de conservación a realizar y definir el tipo de preservación del material de forma racional, eficaz y eficiente.

Entre los beneficios de conservar el material genético vegetal en un banco de germoplasma se destacan:

- Proteger la biodiversidad vegetal de la Provincia ante la amenaza latente del cambio climático y los distintos acontecimientos climáticos y sucesos catastróficos que conlleva.
- Conocer la identidad de las especies a conservar y de esta manera generar un inventario provincial de los recursos fitogenéticos de especies nativas de importancia en nuestros ecosistemas naturales.
- Conservar la variabilidad genética de las especies.
- Conocer la procedencia del material a conservar.
- Disponer de forma sencilla de información sobre las especies conservadas.
- Mantener la seguridad física de las colecciones.
- Mantenerla sanidad y la viabilidad de los propágulos conservados.
- Garantizar el acceso a semillas de alta calidad de los recursos fitogenéticos conservados.
- Intercambiar con otras provincias y/o instituciones material vegetal de reproducción.

Dado el contexto climático y ambiental que atraviesa la Provincia y los intereses que persigue en cuanto a adaptación y mitigación al cambio climático global, los objetivos específicos del banco de germoplasma de especies nativas de Mendoza son:

- Disponer de semillas de alta calidad para la producción de plantines destinados a la revegetación de zonas degradadas,
- Contar con semillas de alta calidad que permitan obtener una gran cantidad de forestales para la renovación integral, con especies nativas, del bosque público provincial y la forestación de diversas áreas de interés productivo, y
- Promover el intercambio de semillas entre productores, bancos de germoplasma e instituciones educativas y de investigación.

A su vez, a través del accionar del Banco, se podrán alcanzar otras metas de vital importancia para la Provincia, como ser:

- Aplicar técnicas más apropiadas para las nuevas plantaciones, que resulten en una mayor supervivencia y crecimiento de los ejemplares implantados, como ser obtención de plantines de mejor calidad para planes de revegetación mediante la implementación de diferentes tecnologías de cultivo en vivero, acondicionamiento de los sitios de trasplante, adecuación de la profundidad de plantación, protección de los ejemplares jóvenes, implementación de podas de formación y otras prácticas particularmente orientadas al uso más eficiente del agua de riego, el cual es un recurso no renovable, escaso y de extraordinario valor en nuestros ecosistemas de tierras secas
- Mantener la calidad de nuestro paisaje forestal que se constituye en una postal de presentación tradicional en el orden internacional y de una definitiva influencia sobre la promoción turística provincial y por ende, de mejoramiento de la economía local.
- Mejorar la calidad de vida de los mendocinos, al contar con nuevas implantaciones y la restauración de ambientes degradados, de manera que a partir de esta condición, produzcan un impacto de carácter permanente y positivo en el ambiente.
- Disminuir los efectos de isla de calor en la zona urbana.

Si bien el 80% de las especies vegetales presentan semillas “ortodoxas”, las cuales pueden preservarse a largo plazo en condiciones de baja humedad y temperatura, el 20% restante presenta semillas “recalcitrantes”, las cuales pierden rápidamente su viabilidad y no pueden ser almacenadas a mediano y largo plazo. Por esta razón, el proyecto del Banco de Germoplasma contempla el establecimiento de un Banco de semillas y un Banco “a campo” de manera de conservar la biodiversidad vegetal de la siguiente manera:

- Banco de semillas: Conservación de semillas “ortodoxas”, que toleran la desecación y las bajas temperaturas, manteniendo una alta viabilidad a lo largo del tiempo. Si bien las especies que presentan este tipo de semillas comparten características de conservación, cada especie presenta requerimientos particulares para su mantenimiento.

- Jardín botánico: Método utilizado para plantas que producen semillas “recalcitrantes” que no pueden ser preservadas en el Banco de semillas.

Cosecha y almacenamiento

Se cuenta ya con 3 temporadas de cosecha 20-21; 21-22 y 22-23 coordinadas por el BGEN con la Red de áreas Naturales Protegidas de la Provincia y personal guardaparque.

El BGEN, cuenta ya con suficiente material genético almacenado (semillas de alto valor biológico) para iniciar la etapa de producción vegetal, dichos ensayos permitirán ajustar las acciones de producción y disponer de plantines para trabajos de restauración de Bosque Nativo en áreas de interés, afectadas por el cambio climático y desastres naturales, completando así el compromiso de trabajar en conservación del bosque nativo, con acciones de restauración.

El ensayo de producción en esta primera etapa, implicará la producción de 10.000 ejemplares, para lo cual se trabajará de modo articulado con sectores académicos, científicos y de la sociedad civil.

DEPARTAMENTO DE FORESTACIÓN

Hace algunos años las condiciones eran propicias para que las arboledas vegetaran libremente, los árboles alcanzaban una expresión vegetativa plena ya que las acequias no estaban cementadas, las calles y veredas eran de tierra y permitían que el agua penetrara en profundidad y el forestal desarrollara por completo su sistema radicular y de anclaje.

Actualmente ante las necesidades cotidiana de la vida, cada vez hay más tendidos de líneas aéreas de electricidad, cable canal, fibra óptica, telefonía y otros servicios públicos, así como también las conexiones de cloacas, agua potable y gas en forma subterránea que, si no se planifican correctamente, pueden dañar severa e irreparablemente las raíces y el sistema de anclaje, afectando al equilibrio de los árboles. A esto debemos agregarle la cementación de acequias, calles y veredas, la contaminación del agua de riego, la disponibilidad del mismo, poda inadecuada, escaso tratamiento sanitario.

En base a lo establecido por la Ley Provincial 7874, el arbolado público es el existente en calles, caminos, plazas, parques y demás lugares o sitios públicos como el que vegeta en las márgenes de ríos y arroyos.

Se pretende incrementar el patrimonio forestal público de la Provincia involucrando a los Municipios como responsables competentes del mismo, mediante la implementación del plan forestal.

De esta manera, se proyecta recuperar forestales que se encuentran en estado de decrepitud fisiológica.

El Plan Forestal desarrollado se basa en tres ejes principales:

- **Conservación:** Se trata de cumplir con el mantenimiento del arbolado público a través de las labores de riego, poda, tratamientos sanitarios, fertilización; en conjunto con las autoridades competentes responsables, es decir, Municipios, Departamento General de Irrigación y Dirección Nacional y Provincial de Vialidad.
- **Desarrollo:** A través del trabajo de los viveros provinciales oficiales, se establece una producción selectiva de especies arbóreas en cantidad necesaria para cumplir los objetivos de forestación a nivel provincial. Para ello se logró concretar la “Creación del Banco de Germoplasma” en nuestra Dirección, el cual permitirá no solo la conservación del material forestal genético de nuestra Provincia, sino que también permitirá una disponibilidad de semillas de excelente calidad para ser utilizada en los centros de producción.
- **Fiscalización y control:** Seguimiento del Plan Forestal a través del monitoreo de las plantaciones ejecutadas.

A los efectos de contar con una programación de actividades a realizar en forma inmediata, tendiente a la recuperación del arbolado público, se expone a continuación una serie de acciones prácticas ya consensuadas oportunamente en reuniones con Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público y con Unicipio, a través de la Mesa de Gestión (MEGAP).

En el entendimiento que el propósito de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial es encarar un trabajo conjunto con los Municipios del área metropolitana, con el propósito de abordar la problemática de inmediata preocupación.

Esto ha dado resultados positivos durante el año 2018, 2019, 2020 y se espera su culminación a partir del Programa Unicipio: “Proyecto DAMI II: Censo y Georreferenciación de Arbolado Público”.

Se trabajó en el Censo y Georreferenciación de Arbolado Público.

Cabe destacar que se debe priorizar la implementación del Censo Forestal del Arbolado (Sistema Integrado de Información y Gestión para la Refuncionalización y Recuperación del Arbolado Público en el área metropolitana de Mendoza), para contar con una base de información que permita priorizar las acciones comprometidas. Proveer en una primera etapa un conocimiento del estado de situación del arbolado, para que, en una segunda, se planifique y gestione la estrategia de intervención para la recuperación y mejoramiento del arbolado público.

Con el fin de evitar riesgos de vidas y bienes, tanto los Municipios como la Dirección Provincial de Vialidad y Departamento General Irrigación, cuentan con el respaldo de la Resolución 92/08, que les permite las tareas de erradicación y/o poda inmediata.

La sistematización del riego del arbolado necesita de atención inmediata. Los inconvenientes se presentan por la cementación extendida en las acequias de riego. Es importante priorizar las arboledas eliminando el cemento frente a cada nicho y en el fondo de la acequia. En las nuevas urbanizaciones de barrios en nuevos barrios se debe prever esta situación en los pliegos licitatorios cumpliendo con las recomendaciones establecidas en la reglamentación de la Ley Provincial 7874 del Arbolado Público. Cabe mencionar como acción complementaria, la necesidad de limpieza y eliminación de taponamientos en las acequias, por la acumulación de desechos plásticos y orgánicos, que restan un importante volumen de agua para riego.

Se trabajó articuladamente con el Instituto Provincial de la Vivienda para la firma de un Convenio para la implementación de este modelo constructivo para los futuros barrios, como así también, que los nuevos loteos no renuncien a los derechos de riego.

En relación a la poda, resulta necesario el relevamiento de forestaciones destacadas (Carriles principales, Rutas de acceso, etc.) que, por su altura, se hace necesaria la eliminación de material seco, que constituyen un riesgo cierto para bienes y vidas humanas. En este sentido se trabaja con las especificaciones técnicas de la maquinaria que es necesaria utilizar para estos trabajos, se recomienda además que las empresas eléctricas, principales usuarias del espacio aéreo, eviten la poda de los tendidos de preesamblados, salvo situaciones extremas. Los equipos técnicos de Ingenieros Agrónomos, de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, avanzaran sobre la realización de cursos de capacitación de poda. Se trabajó también para avanzar en el destocoado.

Plan de Producción Forestal y Contralor del Arbolado Público, cuyo objetivo principal es la preservación del patrimonio forestal público provincial y la producción de forestales exóticos y nativos, destinados principalmente a planes de forestación y reforestación de espacios públicos. El mismo se realiza durante todo el año y en todo el territorio Provincial.

Se pretende incrementar el patrimonio forestal público de la Provincia involucrando a los Municipios como responsables competentes del mismo, mediante la implementación del plan forestal. De esta manera se proyecta recuperar el 30% de forestales que se encuentran en estado de decrepitud fisiológica.

Implementación de Resolución 400, para la gestión abreviada del trámite de erradicación: Permite agilizar el trámite municipal en casos específicos que lo amerite y no sea viable la aplicación de la Resolución 92-SMA-2008 de Seguridad Pública. Se resolvieron en los primeros meses de su implementación 300 casos con más de 400 ejemplares implicados. Se entregaron más de tres mil plantines de forestales, destinados a Municipios, Escuelas e Instituciones Públicas.

Se participó en reuniones de MEGAP, con el fin de elaborar un documento (para el cuidado, la preservación y mejora del medio Ambiente), en conjunto con las Intendencias de los Municipios del Gran Mendoza. El mismo se centrará en tres ejes principales: censo forestal, mejoras en el sistema de riego y establecer pautas para el mantenimiento del arbolado. Además, se tuvo participación en las capacitaciones de implementación del sistema integrado de información y gestión del arbolado público del área metropolitana de Mendoza.

La DRNR participó en la entrega de destacoconadoras y en reuniones presenciales y virtuales para la puesta en marcha del Proyecto Sistema Integrado de Información y Gestión para la Refuncionalización y Recuperación del Arbolado Público en el área metropolitana de Mendoza - Unicipio.

Se elaboraron dictámenes sectoriales de obras que demandan estudio de impacto ambiental y Aviso de Proyecto en toda la Provincia de Mendoza. Todas las solicitudes han sido examinadas y dictaminadas.

Destoconado:

En este caso, también resulta necesario efectuar un relevamiento de los sectores de mayor importancia para admitir la posibilidad de realizar replantes inmediatos.

Estudio de Impacto Ambiental:

En este punto cabe como recomendación principal que toda obra que comprometa forestaciones en calidad y en cantidad, resulta fundamental la consulta en etapa de proyectos con las áreas forestales de los organismos competentes y con la estructura técnica de la Dirección de Recursos Naturales Renovables. Estas obras por imperio de la legislación vigente deben ser presentadas respetando el marco de la Ley Provincial Ambiental 5961, lo que implica estudio de impacto ambiental o Aviso de proyecto.

Fiscalización:

Este aspecto de gran importancia debe ser coordinado y planificado operativamente, contando con el apoyo particularmente de los Municipios, en los centros urbanos. Esto es así porque tradicionalmente se encuentra disociada la actuación de los inspectores de la DRNR, con respecto al de las comunas.

A través de la educación ambiental se debe mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones no permitidas en el Arbolado Público. De esta manera se prioriza la acción educativa.

Para entregar este año:

100.000 estacas de álamos y 20.000 ejemplares de distintas especies (acacias, fresno americano, fresno europeo, catalpa, algarrobos, etc.)

PLAN PROVINCIAL MANEJO DEL FUEGO

Se crea con la promulgación de la Ley Provincial 6099 y adhiere al Servicio Nacional de Manejo del Fuego. Es la autoridad de aplicación respecto a uso del fuego como herramienta y el combate de incendios forestales. Tiene a cargo la prevención de incendios en el territorio provincial y actúa a nivel nacional ante convocatoria Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

En conjunto con otras áreas de la Dirección de Recursos, se trabajó en la Reglamentación de las quemas prescriptas en todo el territorio provincial. Es importante destacar que en muchos casos se plantea el fuego como una herramienta de manejo, esto destinado principalmente a bajar la carga de combustibles para que en caso de un incendio este no tenga consecuencias negativas para el ambiente (por quema de bancos de semillas naturales, afectación total de especies nativas, etc.). También plantea un sistema de evaluación de recuperación de la vegetación de esas áreas y su correspondiente seguimiento.

Al reglamentar el sistema de quemas prescriptas se podrá organizar un sistema de trabajo supervisado por especialistas, logrando realizar un manejo supervisado, disminuyendo así la carga de combustibles en el secano mendocino, mitigando los efectos no deseados del fuego en nuestros campos, teniendo impacto positivo tanto para el ambiente como para el entorno productivo.

Por otro lado, respecto del control de cumplimiento de la Ley Provincial 6099, se continúan realizando inspecciones, relevamientos y constatación de la realización de obras preventivas (picadas/caminos cortafuegos) establecidas por la normativa vigente en los predios privados.

Infracciones

Respecto a las infracciones en aplicación a la Ley 6.099, se procesaron más de 34 de sumarios realizados, de los cuales 12 ya cuentan con Resolución firme por un monto de \$ 1.457.000, encontrándose en proceso de sumarios por un monto aproximado de \$ 2.500.000; lo que nos arroja un total de \$ 3.957.000 de multas procesadas por uso indebido del fuego en el territorio provincial.

En la presente temporada de riesgo alto de incendios, desde noviembre 2022 hasta la fecha, los incendios afectaron aproximadamente a 90.000 hectáreas del secano, dentro de esa cifra se encuentran las 54.483 hectáreas correspondientes a los incendios que afectaron al Departamento de General Alvear durante enero.

De un total de 83 incendios, 25 fueron originados por causas naturales, el resto por causas humanas, ya sean negligentes o intencionales. Es decir que más del 70% de los incendios fueron causados por la mano del hombre, ya sea por negligencia o intencionalidad.

Trabajos de prevención

Se realizaron campañas de difusión para concientizar a la ciudadanía sobre el peligro del uso del fuego en distintas áreas y las consecuencias negativas de los incendios. También se trabajó y se continúa trabajando activamente en patrullajes de prevención y control de los puntos turísticos neurálgicos.

Cabe destacar que, mediante un sistema de alerta temprana por puntos de calor, se logró detectar incendios que habitualmente no eran reportados hasta que tenían grandes dimensiones.

Por otra parte, se comenzó la construcción de tres bases del Plan Provincial Manejo del Fuego mediante un crédito tramitado por la Provincia ante el BID por un monto cercano a los \$ 670.000.000. Las bases estarán ubicadas en los departamentos de La Paz, Santa Rosa (Reserva de la Biosfera Ñacuñán) y San Rafael (pista de aterrizaje para incendios y emergencias emplazada estratégicamente en Monte Comán). Esta última contará con un centro de capacitación que será utilizado tanto para perfeccionamiento de Brigadistas como del personal de distintos organismos y empresas que intervienen habitualmente en el combate de incendios.

El establecimiento de estas bases consolidará aún más el sistema existente, otorgando una mayor cobertura operativa y en consecuencia una disminución considerable en los tiempos de respuesta.

A través del mismo proyecto se adquirirá vehículos doble tracción con equipos de acción rápida para dotar tanto a bases existentes, como futuras de unidades con capacidad de respuesta rápida. También se adquirirá la indumentaria de protección, equipos y herramientas que pasaran a reforzar al actual servicio.

También, se incorporará personal al Plan Provincial Manejo del Fuego para ser capacitado y distribuido en las nuevas bases.

Está planificada la realización de obras de picadas/caminos estratégicos, permitiendo el acceso a zonas de alto riesgo de incendios para evitar rodeos, disminuyendo de esta manera el tiempo de intervención. Por otra parte, en las Áreas Naturales Protegidas mencionadas a continuación, se proyecta la construcción de un sistema de picadas/caminos cortafuegos con riesgo de incendios: Reserva Divisadero Largo, Reserva de la Biosfera de Ñacuñán y Campo “El Divisadero”.

DIVISIÓN NÁUTICA

La actividad náutica se encuentra regulada, en la Provincia de Mendoza, por la Ley Provincial 3859, que dispone a la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) como autoridad de aplicación a través de la División Náutica.

Esta División es la responsable de coordinar con las cinco Delegaciones regionales el funcionamiento del registro provincial de embarcaciones, así como los aspectos operativos de prevención, de fiscalización y control en los espejos de agua de la Provincia de Mendoza, de los embalses Nihuil, Valle Grande, Agua del Toro, Los Reyunos, Carrizal, Potrerillos y los ríos donde se practica el rafting.

La actividad náutica en la Provincia de Mendoza, ha tenido durante los últimos 20 años un notable crecimiento cuantitativo, una gran diversificación de actividades recreativas y un notable avance tecnológico. Durante los últimos años se han instrumentado la mayor cantidad de medidas que entendemos prioritarias para la administración y control en consonancia con regulaciones nacionales e internacionales.

La Provincia cuenta con un aprox. de 20.000 embarcaciones registradas, lo que significa un importante caudal de recaudación en concepto de tasas retributivas por pago de matrículas anuales, inscripciones, transferencias y tramites varios, generando ingresos económicos genuinos.

La DRNR, a través de su División Náutica, afecta todos sus recursos humanos, materiales y económicos disponibles para garantizar que la actividad náutica en Mendoza sea segura, asegurando la presencia los días viernes, sábados, domingos y feriados donde la actividad náutica es mayor en toda la Provincia, teniendo como tareas específicas:

- Fiscalizar y controlar las actividades náuticas en los espejos de agua y ríos como medida preventiva.
- Llevar adelante el registro provincial de embarcaciones.
- Emitir las Licencias de Conducir y renovaciones.
- Autorizar y regular las competencias en Diques y Ríos (entre ellas el nado en aguas abiertas).
- Registrar, autorizar y controlar la Náutica de carácter comercial.
- Controlar los Clubes existentes en los embalses
- Toma de revalidas a guardavidas para tareas en los boyados en Clubes.
- Elaborar los proyectos de norma legales. En este período se consiguió la modificación de la Res. 1053/10 que regula las actividades en dique Embalse Potrerillos en su Art. 1º autorizando veleros de mayor calado y pies atento a la conforme a la persistente demanda.

La Provincia en los espejos de agua cuenta con gran afluencia de visitantes tanto locales y turistas que realizan diversas actividades acuáticas, que cada año se incrementa notablemente, en temporada se concentran en 100.000 personas y más de 800 embarcaciones navegando por día en los espejos de agua, principalmente en Carrizal, Potrerillos, Valle Grande, Los Reyunos y Nihuil, garantizando la presencia los viernes, sábados, domingos y feriados donde la actividad náutica es mayor en toda la Provincia.

Por otra parte, se coordinó con Bomberos tareas de control y se implementó la toma de alcoholemia a los conductores de embarcaciones.

Continúa por segundo año el convenio entre la Secretaría de Ambiente, la DRNR y la UMaza para la afectación de ocho guardavidas en la Playa Pública del Dique Embalse Potrerillos, durante la temporada 2022/2023, para lo cual se construyó una torre de vigilancia en el lugar.

En el Departamento San Rafael se inspeccionaron a Clubes y prestadores, los embalses Nihuil, Valle Grande y Los Reyunos y el rafting de Valle Grande por donde pasan más de 30.000 turistas por año.

Asimismo, se facilitó la atención al ciudadano mediante el sistema online para agilizar trámites y consultas a través del sitio web de guía de trámites (mendoza.gov.ar/drnrr/nautica), y del sistema Tickets. Continúa el trabajo de digitalización de todos los legajos correspondientes a las matrículas de las embarcaciones de toda la Provincia para un trabajo más integrado y eficiente con las cinco delegaciones que posee la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Se provee emitir una resolución que contemple la re-inspección de las Embarcaciones Comerciales cada dos años a fin de garantizar mayor seguridad a los turistas. La División Náutica tiene como objetivo la regularización de las nuevas actividades náuticas que no están estipuladas.

Se autoriza mediante Resolución a la Asociación Mendocina de kitesurf el uso de un semirrígido en el Dique Embalse Potrerillos única y exclusivamente para la asistencia y seguridad de los practicantes de kitesurf, quedando dicha embarcación, de modo solidario, a disposición del Centro de Control Náutico Potrerillos en caso de presentarse un acontecimiento imprevisto y sea necesario su uso en tareas de rescate, asistencia y seguridad.

Embalse Dique El Carrizal

A continuación, se informan las principales tareas, relacionadas principalmente, a los clubes concesionarios y permisionarios asentados en el Perilago del Dique Embalse El Carrizal.

- Continuidad del funcionamiento de la Mesa de Gestión creada por Res 625 /2020 que tiene por objeto crear instancias de coordinación entre las distintas instituciones para favorecer el desarrollo local y sustentable del Dique Embalse el Carrizal.
- Realización de eventos deportivos (Torneo de Pesca de Orilla, Campeonato Nacional Clase Micro, entre otros).
- Continuidad del proceso de actualización de legajos de los distintos clubes concesionarios y permisionarios. Solicitud de Certificados de Personería jurídica.
- Continuidad de expedientes mediante los cuales, los clubes solicitan la concesión definitiva, para los casos que cuentan con permisos precarios de uso.
- Continuidad del proceso de regularización de predios que estarían disponibles para otorgar a instituciones sin fines de lucro.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

De las tareas desarrolladas por el Departamento se pueden destacar:

- Elaboración de ejes principales que debería contener la capacitación de la Ley Yolanda.
- Charla de capacitación en UMAR y policía de Seguridad Rural (Ministerio de Seguridad).
- Seguimiento de impacto ambiental en South American Rally Race. Recorrido desde Lavalle hasta General Alvear.
- Capacitación Polo ambiental Godoy Cruz y en el Centro Verde de Guaymallén.
- Relevamiento de flora con Dirección de Patrimonio en sitios Incaicas Ranchillos y tambillo Localidad de Uspallata.
- Encuentro de Educación ambiental en CABA y Provincia de San Juan, y Virtual en el ámbito de concertación políticas ambientales (Cofema)
- Actividades educativas y puesta en valor con estudiantes y personal de DRNR del Parque Xerófilo Dr. Guillermo Padín.
- Muestra educativa en Centro de Visitantes RN Divisadero Largo.
- Realización y mantenimiento de esculturas Reserva Ñacuñán y Divisadero Largo.
- Diseño de material educativo para ladiza- Reserva de Biosfera Ñacuñán.
- Reuniones con Subsecretaría de Deporte Mendoza comisión CDAM
- Muestra educativa Centro cultural Julio Le Parc Feria Makers 2022.
- Maqueta de Cóndor andino hoy en exposición en RN Divisadero Largo, maqueta de Patos del Torrente (Hoy, en Centro de Visitantes PP Aconcagua) y Gato andino (Hoy Reserva Cavernas de las Brujas).
- Desarrollo de Tour de Realidad Virtual de Áreas Naturales Protegidas Payunia, Llancanelo y Aconcagua para dispositivos Oculus Go. Resultado del proyecto “Aplicación de Realidad Aumentada y Virtual para Áreas Naturales Protegidas de Mendoza” Cofecyt, Asetur 2017.
- Desarrollo de modelos de Realidad Aumentada de Cóndor Andino estático y animado y Maqueta 3D del Parque Provincial Aconcagua que contiene recorridos y puntos de interés. Resultado del proyecto “Aplicación de Realidad Aumentada y Virtual para Áreas Naturales Protegidas de Mendoza” Cofecyt, Asetur 2017.
- Banner y mesa de Banco de Germoplasma.
- Juego de áreas naturales protegidas.
- La propuesta fue acompañada por diferentes organizaciones como YPF, Fundación YPY, Fundación Tomas Alva Edison, Verallia, Eco de los Andes, Iscamen, Fundación Villavicencio, SANCOR Seguros, Villavicencio Park, Fundación Varkey, Fundación Itaú, Andesmar, Junín Punto Limpio, EPRE, Mendoza Futura, Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, y Secretaría de Transporte de la Provincia de Mendoza.

DELEGACIONES

Las Delegaciones Regionales representan a la Dirección de Recursos Naturales Renovables en cuanto a sus funciones y obligaciones en el territorio, cumpliendo tareas administrativas, técnicas

y de contralor, las cuales mayormente difieren los temas a abordar y las prioridades de gestión de cada una debido a las particularidades regionales que deben atender.

DELEGACIÓN ZONA ESTE

Área Forestación.

Las problemáticas identificadas respecto a este eje están relacionadas a las necesidades de tendidos de líneas de electricidad, fibra óptica, obras de cloacas, gas que cuando no están planificadas adecuadamente pueden dañar los sistemas radiculares de los forestales, más la cementación de acequias. Por otro lado, podas clandestinas mal realizadas, entre otras. Por otro lado, la articulación con el Municipio de San Martín en lo que respecta a la elaboración de actas de infracción permitió extender los controles a zonas más alejadas.

Constituye una necesidad la realización del censo de arbolado público, fundamentalmente por parte de los municipios y sus delegaciones distritales, con el fin de desarrollar un plan de forestación y replante adecuado que permita hacer frente a los efectos del cambio climático, centrándonos en las especies aptas y convenientes para cada zona (riego, tratamientos con fertilizantes y podas adecuadas en coordinación con DPV, Irrigación y las empresas prestadoras eléctricas).

Educación Ambiental

Ante un panorama de deterioro ambiental paulatino y creciente, la única opción válida, si se quiere preservar las riquezas naturales para generaciones venideras, es comenzar a utilizar los recursos naturales de forma más austera y racional. Este hecho implica la adopción de un modelo de desarrollo cuyo centro no sea el aumento desmedido de la producción y la acumulación de riqueza a corto plazo, sino la inclusión de la conservación de la naturaleza entre nuestros objetivos. En este planteo, la Escuela posee un rol fundamental: generar en los niños y jóvenes un compromiso con la sustentabilidad del planeta y la vida.

De este modo, la Delegación viene desarrollando el Proyecto “Educar para Cuidar”. Es una iniciativa de la Delegación de Recursos Naturales Renovables Zona Este orientada a la difusión de pautas ambientales sustentables en establecimientos educativos y otras organizaciones con el objeto de que sean los mismos actores sociales los que impulsen progresivamente un cambio cultural necesario e impostergable en materia ambiental.

La propuesta consiste en la realización de distintas actividades, como charlas informativas, provisión de material de trabajo, dinámicas en grupo abordadas por personal técnico de la Delegación como así distintas prácticas de reforestación en los predios escolares.

Fauna

Se han realizado controles de fiscalización en las distintas áreas de campo de Santa Rosa, Lavalle y La Paz, con movilidad e inspectores de nuestra delegación y con resultados ampliamente positivos secuestrando fauna silvestre y flora nativa. Dichos trabajos se realizaron con la colaboración de la Policía Rural Zona Este, llevando los secuestros realizados a la Reserva REPSOL YPF y Fundación Cullunche, según el caso, para su rehabilitación y posterior reinserción a su hábitat natural.

El trabajo en conjunto y coordinado con la Policía Rural ha sido clave para llevar adelante los procedimientos de detección de fauna en cautiverio, su rescate y la identificación de infractores.

Espejos de agua

Los controles náuticos han permitido preservar la seguridad del espejo de agua de nuestra intervención donde se ha visto incrementada la cantidad de embarcaciones navegando, esto es, Dique Embalse El Carrizal, durante los fines de semana y días feriados.

En dicha sede además se ha desarrollado la toma de exámenes y emisión de 417 licencias de conducción náutica (siendo esto el único trámite que se realiza), coordinando la logística semanalmente desde la Delegación de San Martín.

DELEGACIÓN VALLE DE UCO

Vivero

Se continuaron los trabajos (mantenimiento, riego y desmalezado) en el Vivero de forestales ubicado en la Consulta, Departamento de San Carlos. Actualmente se cuenta con 150 plantas de Fresnos americanos y europeos, 150 Álamos Criollos, 150 acacias. Se recolectaron distintas variedades de semillas de forestales (aguaribay, fresnos y acacias) con los que se realizaron almácigos y masetas en el predio de la Delegación. Se entregaron 10 mil estacas de almos híbridos a productores del Valle de Uco. Las mismas son producidas por el Vivero de la Delegación Malargüe, zona libre de cancrisis. Se entregaron a los Municipios de San Carlos, Tunuyán y Tupungato forestales del vivero para ser implantados en espacios públicos de sus jurisdicciones.

Atención al Público.

En relación a la atención al público se realizan tareas de venta de tickets de pesca y caza, aranceles y matriculaciones náuticas, guías de tránsito de forestales.

Trabajos de control y vigilancia

Esta fue el área donde más se hizo hincapié dentro del contexto de pandemia. En forma quincenal se realizaron controles en la zona del Dique Agua del Toro y alrededores. En distintas ocasiones

se trabajó con el personal Guardaparque de la Reserva Natural Laguna del Diamante, Policía Rural de Valle de Uco y la ONG Acción Salvaje en tareas de control y vigilancia en materia de fauna, visitando y asistiendo a puesteros de la zona de Pareditas (Arroyo Hondo, La Faja, La Jaula, Pampa de Las Cortaderas y Arroyo Papagayos).

Se trabajó en el control preventivo, vigilancia en materia de desmonte e incendios forestales. Por medio de los radares que la Provincia cuenta para detectar puntos de calor, se procedió en distintas ocasiones a desactivar incendios forestales y desmontes para futuros cultivos, los cuales no están autorizados por la repartición.

Control Alga Didymo

Se realizaron trabajos de toma de muestra a fin de monitorear distintos cursos de agua con el objeto de controlar la presencia o no del Alga Didymo.

Arbolado público

Se han gestionado expedientes con solicitudes de corta y poda de arbolado público en los tres departamentos del Valle de Uco. Además, se han realizado trabajos de forestación en distintos espacios públicos calles, plazas y bici sendas, en los tres departamentos del Valle de Uco, forestando 500 forestales aproximadamente producido en masetas en la delegación. Esto se realizó en forma conjunta con el área forestal de los municipios de Tunuyán, Tupungato y San Carlos.

Corta privada de forestales

Se continuaron los trabajos de inspección y autorizaciones de corta de privada de forestales. Se realizaron un total de 69 expedientes de corta privada y 750 guías de tránsito de forestales.

DELEGACIÓN SAN RAFAEL

La Delegación otorga permisos para la realización de diferentes actividades náuticas, de pesca y caza, como así también realiza las inspecciones correspondientes para el control de las mismas. Los sistemáticos controles de actividades y de embarcaciones, principalmente en época de temporada turística, favorece a la actualización permanente de permisos, habilitaciones y mantenimiento de equipos, por parte de los prestadores de servicios náuticos, turísticos y deportivos en Espejos de Agua y Cauces.

En esta zona se cuenta con el acompañamiento de Policía Rural en la realización de Inspecciones y Control de actividades de caza. Por otro lado, se cuenta con Bomberos de San Rafael, para realizar controles náuticos y de pesca en los 5 espejos de agua y ríos.

Asimismo, se realizan tareas de inspección y control de actividades náuticas en los 5 Espejos de agua y ríos durante todo el año, como así también controles a los prestadores de actividades náuticas, de turismo aventura, etc.

Durante el año se inspecciona y otorgan permisos o se sancionan las acciones realizadas con el arbolado público. En este sentido, se busca fomentar la forestación de flora nativa a través del vivero departamental, donde se cultivan especies nativas y se venden para plantar o replantar en escuelas, viviendas, clubes, barrios, etc.

Esta Delegación realiza habilitaciones permanentes de traslado y manejo de flora nativa y de monte implantado. Los administrativos y guardaparques trabajan en conjunto para la carga de expedientes y actas de inspección en sistema RECNAT y GDE.

Destacamos la disponibilidad y versatilidad que tiene el personal de la delegación para cumplir de forma permanente con todas las tareas requeridas por el Departamento.

DELEGACIÓN GENERAL ALVEAR

Se informan las tareas realizadas por la Delegación de General Alvear: Producción Forestal:

En el vivero de la DRNR-DGA, se produjeron y entregaron las siguientes cantidades de plantas y estacas:

- Almácigos:
- Fresnos Europeos 3.000
- Fresnos Americanos 900
- Arce o Acer negundo 400
- Álamos Deltoides 2.800
- Plátanos /Carolinós 360
- Moras 350
- Plantas madres:
- Álamos 80
- Plátanos 14
- Moras 14
- Plantas en masetas:
- Algarrobo 900
- Casuarinas 600
- Tuyas 200
- Fresnos Europeos 200
- Fresnos Europeos 150
- Eucaliptus 120
- Paraíso 100
- Brachichito 100
- Ceibo 85
- Acacio visco 85
- Moras 60

- Palmeras 50
- Gualeguay 45
- Robles 30

A la Municipalidad de General Alvear, en el marco del Convenio interinstitucional, se le entregaron:

- Estacas de Conti 12: 32.000 u.
- Estacas de Álamo Deltoides: 13.000 u.
- Álamos Deltoides (con raíz): 2.975 u.
- Forestales p/Arbolado Público:
 - General Alvear: 980 u.
 - Alvear Oeste: 110 u.
 - Carmensa: 100 u.
 - Bowen: 100 u.
- Total de estacas entregadas a productores para ampliar las cortinas forestales: 45.000.
- Total de forestales entregados: 1.290 ejemplares para arbolado público y 2.975 para cortinas forestales.

Tareas de Educación y Extensión Ambiental:

Se realizaron talleres y capacitaciones de diferentes temas:

- Talleres teórico-prácticos con estudiantes de 2do. año de la Escuela de Agricultura, con la materia Producción Forestal; explicando y realizando preparación de suelo, almácigos, preparación de macetines, repique, replante, reconocimiento de plantas madres, recolección y preparación de estacas, mantenimiento de canteros y masetas.
- Charla-Taller para productores y estudiantes de “Reproducción de Forestales por semilla y estacas”, siendo expositores y capacitadores.
- Charla para productores y estudiantes de “Reproducción de Aromáticas y producción de suelo para plantines” organizado en conjunto con la Municipalidad de General Alvear y el INTA General Alvear y La Consulta.

Tareas Administrativas: Náutica, Pesca, Caza, Flora Nativa, Forestaciones, Arbolado Público.

- Licencias de Conductor Náutico.
- Matrículas Náutica.
- Inspecciones, inscripciones y transferencias de embarcaciones.
- Permisos de Pesca.
- Permisos de Caza.
- Permisos de Corta de Monte Implantado (100).
- Guías de Monte Implantado (200).
- Guías de Extracción de leña seca quemada (562), por un total de 4209 toneladas.
- Inscripciones, habilitación e inspección de corralones de leña (10).
- Certificados de Legítima tenencia (35).
- Iniciación de Expedientes de Extracción de leña. Con sus correspondientes relevamientos e inspecciones.

- Inspecciones de Arbolado público (232 forestales).
- Inspecciones de los planes de Bosque Nativo.
- Notificaciones de Expedientes.
- Intervención en procedimientos con fauna nativa.
- Actas de infracción, labradas, tramitadas y/o incorporadas al RecNat (52). Incluye las labradas por esta Delegación y por la Policía Rural Zona Sur.

Tareas de colaboración con el PPMF, base Alvear:

- Inspecciones en conjunto de Picadas Perimetrales de los campos que solicitan planes de Bosque Nativo y/o de Extracción de Leña.
- Préstamo de equipos de navegación satelital (GPS) y de comunicaciones VHF (handies).
- Apoyo y asesoramiento en tareas administrativas (GDE, recepción de Notas y Descargos, Notificaciones, etc.).

Proyección de tareas y/o acciones para este año 2023:

- Continuar con los trabajos de producción de plantas y estacas en el vivero.
- Continuar con las capacitaciones, charlas y/o talleres de educación y extensión ambiental.
- Continuar con el apoyo y colaboración al PPMF-Alvear.
- Mejorar y Afianzar el uso del RecNat para la correcta implementación del mismo, sobre todo en lo concerniente a las Actas de Infracción.
- Optimizar los procesos de inspecciones e informes de arbolado público, utilizando el GDE.
- Fortalecer los vínculos con el área de Gestión Ambiental de la Municipalidad de General Alvear, a fin de tener mayor participación en las acciones ambientales que esta lleva a cabo.
- Recordar la agenda ambiental y realizar acciones concretas en fechas claves (Día del árbol, día de la Tierra, día del Animal, día del Ambiente, etc.). Estas acciones pueden realizarse en forma conjunta con Gestión Ambiental de la Municipalidad de General Alvear.

DELEGACIÓN MALARGÜE

Tareas de inspecciones legislación vigente

En materia de forestación y arbolado público se realizaron inspecciones de arbolado público en conjunto con la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad, tanto en situaciones de infracciones como también de pedidos de corta.

En materia de la normativa de Náutica se realizaron inspección de embarcaciones para alta y transferencias de matrículas. En materia de la normativa de pesca, se emitieron de 2.036 recibos oficiales para licencias de pesca.

En cuanto a la inspección de la actividad de pesca se recorrieron 2500 km en control de ríos y arroyos del Departamento de Malargüe, con más de 3.600 entrevistados de los cuales se observa que el 80% son visitantes que disfrutan del día en familia, el 18% son pescadores

con carnet habilitante y realizando la actividad debidamente y el 2% son infractores a la ley de pesca a los cuales se les confeccionaron las respectivas actas de infracción.

Forestación

La Delegación Malargüe gestiona un vivero forestal, el cual posee una totalidad de 5.000 plantas madre aproximadamente en una superficie de 40 hectáreas, organizadas en 26 cuadros. Se producen distintas variedades de álamo entre los que se encuentran el “Criollo”, “I-214”, “Guardi”, “Cima”, “Veronese” y “Conti-12”, como así también ornamentales de aralias, espino blanco y fresno americano.

Durante todo el año se realizaron tareas de mantenimiento de plantas madre el cual consiste en la limpieza de acequias, riego y poda.

En la época apropiada para replante, la Delegación Malargüe entregó una totalidad de aproximadamente 80.000 forestales (entre estacas, varillas y plantas) destinadas a:

- Delegaciones de la DRNR en el marco del programa de forestación provincial y en acciones de cooperación entre ellas;
- A la Coordinación de Guardaparques Zona Sur para entregar a pobladores rurales vecinos a las Áreas Naturales Protegidas;
- A la comunidad y productores locales;
- A escuelas públicas para la forestación de los espacios abiertos;
- A la Municipalidad de Malargüe y a otras instituciones como acción ambiental que aborda la convivencia entre vecinos y la integración de los espacios públicos compartidos.

La mayoría de las variedades entregadas fueron estacas de “Álamo Criollo” y “Conti-12”, y plantas de “Álamo Boleano” y “Guardi” y Arabias. Se destacan el mantenimiento de plantas madre el cual consiste en la limpieza de acequias, riego y poda; la realización de inspecciones de arbolado público en conjunto con la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad. Además, de acondicionaron dos oficinas nuevas para el uso del vivero forestal.

Estación de cría de perros protectores de ganado

La Delegación Malargüe apoya a la estación de cría de perros protectores de ganado. La tarea que se realiza en este programa es la de apoyar a la estación de cría para la provisión de perros protectores de ganado (PPG) a productores y crianceros de la zona que tienen conflicto con carnívoro silvestres (pumas, zorros, gatos y perros asilvestrados), disminuyendo el daño al ganado sin atacar y/o combatir la fauna autóctona favoreciendo la conservación.

En la actualidad en la Provincia de Mendoza funcionan 2 (dos) estaciones de cría de PPG emplazadas en el departamento de Malargüe. Una estación con fines científicos de la WCS y otra por parte de la Sociedad rural del secano mendocino en conjunto con INTA Malargüe que ha recibido el apoyo de la DRNR, Dirección de Ganadería Mendoza y la Municipalidad de Malargüe de los cuales

ya se han distribuido 7 perros en diferentes ambientes del departamento. Continúan gestiones para la firma de convenio entre instituciones involucradas en esta materia, así poder continuar con el programa de del perro protector el que se está desarrollando con resultados altamente positivos.

Desde esta delegación, en conjunto con guardaparques de la zona sur se colabora con la divulgación de la herramienta especialmente en las áreas protegidas y zonas de conflicto y se implementa la metodología con los futuros tenedores de PPG.

Conservación

Personal técnico de esta Delegación coordina las tareas en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación de monitoreo ambiental y poblacional para la conservación de la Ranita del Pehuenche (Alsodes pehuenche) especie endémica catalogada como “especie en peligro de extinción”.

En el marco del “Inventario Nacional de Humedales” personal técnico de la Delegación coordinará el diseño e implementación del inventario de Humedales de la Provincia de Mendoza en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación.

Personal técnico de esta Delegación, elaboró la propuesta: “Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la Gestión Operativa en áreas Naturales Protegidas y definición de objetivos de reducción de emisiones en el marco de Science Based Target”, el cual fue incorporado al Plan Ambiental 2016-2023 Versión Actualizada 2022 de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Como parte del trabajo en conjunto con el Plan Nacional de Conservación de Cóndor Andino, se realizó la búsqueda y envió al Centro de Rehabilitación en la Ciudad de Mendoza de:

- Un ejemplar hembra adulta de cóndor presumiblemente envenenada en la zona de Cajón Grande, Las Loicas, Malargüe.
- Un ejemplar macho adulto de cóndor quebrado, en la zona de Barrancas, Neuquén.

Educación Ambiental

Se realizaron trabajos de reforestación en diferentes predios con alumnos de instituciones educativas de nivel medio. Divulgando las buenas prácticas del cuidado del arbolado público.

Se desarrollaron productos audiovisuales como soporte de charlas de educación ambiental y se realizaron charlas educativas en instituciones escolares de nivel primario y medio. Además, se realizaron acompañamientos a instituciones educativas locales a las ANP, coordinación y charlas educativas en las visitas. Asimismo, se desarrollaron charlas informativas y asistencias, sobre diferentes temáticas ambientales en coordinación con la oficina de empleabilidad de la Municipalidad de Malargüe y el INTA. Por último, se brindaron charlas informativas (a toda persona que consulta sobre lo que respecta a náutica y pesca), con respecto a Didymo (Alga invasora).

DIRECCIÓN ECOPARQUE MENDOZA

PROGRAMAS / PROYECTOS

BIENESTAR ANIMAL

Las acciones para el aseguramiento del bienestar animal se concentran en cuatro actividades: **a)** La derivación de animales a nuevos hogares donde gozan de mejor calidad de vida, **b)** la rehabilitación de animales de la fauna nativa que han sufrido algún trauma en el medio natural y necesitan asistencia, y **c)** el control de natalidad dentro del Ecoparque para evitar el aumento de la población, y **d)** el plan sanitario aplicado en el Ecoparque, para reforzar las defensas y asegurar una mejor calidad de vida, ya sea dentro o fuera de las instalaciones. Esto se complementa con el aseguramiento de la calidad nutricional de las dietas de los animales y la mejora constante de los recintos.

Derivación de animales

Desde que se promulgó la Ley 8945 de Reversión del ex Zoológico Provincial se han derivado 1.487 animales. De ellos, 122 son animales silvestres y 1.365, animales de corral. Estos animales dejaron atrás sus recintos, para comenzar una nueva vida con atención y cuidados individualizados en amplios predios naturales, reservas y santuarios. Hay otros 281 animales de corral con el trámite de derivación aprobado para ser derivados en los próximos meses.

Las acciones de derivación de animales sobresalientes en este último año han sido:

● **Traslado de elefantes a Santuario Natural en Brasil:**

En el **Ecoparque** Mendoza residían cuatro de los seis elefantes que habitan en Argentina. En el primer semestre del 2022 se efectivizó el traslado de dos de ellos, las **elefantas asiáticas Pocha y Guillermina**, que son madre e hija, al Santuario de Elefantes en Brasil. Se trata de un **Santuario Natural** ubicado en el Mato Grosso, y que tiene un total de casi 1.100 hectáreas. Pocha y Guillermina encontraron allí a otras 4 elefantas asiáticas, también rescatadas de zoológicos y circos, para darles la bienvenida y con las que formaron manada. El viaje se ejecutó a la perfección realizándose por tierra, requiriendo una coordinación logística sin precedentes. La voluntad del Gobierno de Mendoza en realizar el traslado de los cuatro elefantes al Santuario de Brasil se manifestó ya desde fines de 2016, con la firma de una carta de intención entre el Ecoparque Mendoza, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial (SAYOT) y el Santuario Natural de Elefantes en Brasil. Desde esa fecha en adelante, especialistas del Santuario han visitado el Ecoparque Mendoza para conocer de cerca el estado de los elefantes, los recintos, y realizar recomendaciones para su preparación para los traslados. En octubre de 2020, y en presencia del Gobernador de la Provincia, Rodolfo Suárez, finalmente se firmó el convenio para el traslado al Santuario de Elefantes de Brasil

de los cuatro ejemplares residentes en el Ecoparque, comenzando con las elefantas asiáticas Pocha y Guillermina. En los pasados cinco años en la DEM se recibieron visitas de personas altamente especializados en elefantes. Así se pudo realizar una evaluación al detalle de los elefantes, de sus recintos y establecer las necesidades para sus traslados. Personal del Ecoparque Mendoza fueron capacitados en la técnica de entrenamiento conocida como condicionamiento operante con refuerzo positivo, para realizar los estudios médicos requeridos por la cuarentena internacional. Dicha cuarentena, obligatoria en estos casos, tiene un protocolo específico a cumplir y es vigilada por Senasa. Con la capacitación adquirida, los cuidadores y veterinarios del Ecoparque asignados al proceso de cuarentena de las elefantas Pocha y Guillermina, lograron con éxito realizar todos los estudios médicos requeridos que las habilitaron para el traslado. Dichos procedimientos incluyeron: toma de muestras de sangre, vacunación, lavaje de trompa (para diagnóstico de tuberculosis), aplicación de anti-parasitarios internos y externos, y el suministro de antibióticos específicos.

Luego de la experiencia exitosa del traslado de las dos elefantas asiáticas, se comenzó a trabajar alrededor de la derivación de la única elefanta africana (*Loxodonta africana*) **Kenya**, que habita dentro de la institución. Si bien el caso de las dos elefantas asiáticas que tomó un elevado apoyo social y seguimiento mediático ayudó a la celeridad del proceso, se debió realizar numerosas gestiones para obtener los permisos correspondientes (CITES). Además, se debió trabajar en el perímetro de su recinto para poder trabajar al pie de la letra el estricto protocolo de cuarentena establecido. El permiso nacional fue otorgado (con vencimiento los primeros días de febrero), aún aguardamos por el que corresponde a Brasil.

El proceso de derivación de Kenya comenzó a pasos acelerados y todo marchaba según lo planificado pero, lamentablemente, una de las elefantas asiáticas derivadas anteriormente falleció en el santuario de Brasil.

Este lamentable suceso marcó la nueva agenda de trabajo, ya que en el resultado de la necropsia que se realizó sobre la elefanta, se detalla que la causa de muerte fue una falla renal crónica grave que, en asociación con las lesiones granulomatosas causadas por *Mycobacterium tuberculosis*, contribuyeron a determinar el resultado clínico de la elefanta Pocha. A raíz de este hallazgo, se realizaron algunas intervenciones dentro de la Dirección Ecoparque Mendoza, que a continuación se detallan:

- En primera instancia, se comunicó toda la información disponible al Programa Provincial de Tuberculosis dirigido por el Dr. Alfredo Morán y que funciona en el Hospital Néstor Lencinas.
- El Dr. Morán realizó una charla informativa de la enfermedad y de sus formas de transmisión para el personal de la Dirección, donde se salvaron todas las dudas y se plantearon estrategias para la evaluación médica de aquellas personas que así lo requirieran.
- De forma voluntaria, 32 agentes asistieron al Hospital Néstor Lencinas donde se les practicó una evaluación personal de antecedentes médicos, se tomó muestras de esputo seriado para

la determinación de baciloscopia, radiografía de tórax frente y perfil, se realizó reacción de Mantoux y se completó con analítica de sangre. Todos estos estudios se realizaron de forma gratuita. Los resultados de todas las personas evaluadas fueron negativos para la enfermedad de tuberculosis. En la actualidad toda esta información está vinculada en los legajos del personal, además de entregarse copias a cada uno de los interesados.

- Se solicitó a la coordinación de la ART del Gobierno de la Provincia de Mendoza un reporte de antecedentes de la enfermedad dentro de la repartición y la respuesta fue que no existen reportes de la enfermedad en la repartición desde el 2014, fecha que comenzó a operar la ART consultada.

- Asimismo, a través del cuerpo veterinario de la repartición se estudiaron los reportes de necropsia realizados dentro de la institución desde el año 2016 a la fecha para identificar si hubiera existido algún caso sospechoso o confirmado de tuberculosis dentro de la nómina de animales de la institución, informándose que en las instalaciones del Ecoparque Mendoza no ha habido casos diagnosticados de *Mycobacterium tuberculosis* al menos en el período de tiempo consignado.

- Se limpió y desinfectó el recinto donde habitaba Pocha y Guillermina para que Tamy, el elefante macho asiático, pueda utilizar esos espacios. Esta tarea fue fundamental, ya que también se adaptó la infraestructura y las puertas de entrenamiento para que él, por primera vez desde que está en cautiverio en la Provincia de Mendoza, pueda recibir el entrenamiento correspondiente y se le puedan realizar trabajos sobre sus patas y los estudios médicos completos.

● **Programa de Adopción Responsable: animales de corral o domésticos**

Durante el último año se derivaron 105 animales de corral bajo el Programa de Adopción Responsable, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia mundial que demoraron durante unos meses la continuidad del programa.

En total, desde 2018 en que se reglamentó el Programa de Adopción Responsable, se han entregado 1365 animales de corral. En ese período se recibieron 513 postulaciones por medio del Sistema Ticket, de las que hasta el día de la fecha se ha analizado el 92%. Aproximadamente el 30% de esas postulaciones cumple con los requerimientos del Programa de Adopción Responsable, establecidos en la Resolución 48 de 2018 de la SAYOT.

Parte del proceso de selección de los adoptantes incluye la auditoría en persona de cada uno de los campos postulados por parte de miembros del Consejo Consultivo del Ecoparque.

Hasta la fecha se han inspeccionado 321 campos de toda Mendoza y San Luis, lo que ha significado un gran esfuerzo de logística. Las auditorías se realizan fundamentalmente en fines de semana y feriados.

● **Rehabilitación de animales silvestres provenientes del hábitat natural**

Rehabilitación es la acción de recuperar sanitaria, física, psíquica y conductualmente a un animal silvestre que padeció algún tipo de patología, trauma, o bien fue sustraído de su hábitat natural por acciones humanas ilegales, con el objetivo de darle la oportunidad de volver a reinsertarse en la naturaleza. Desde el 2020 la Dirección Ecoparque Mendoza ha estado trabajando en la rehabilitación en tres especies emblemáticas mendocinas: el cóndor, el puma, y aves rapaces en general.

- Rehabilitación de cóndores

Desde la firma de convenio con la Fundación Bioandina Argentina (octubre de 2020), la Dirección Ecoparque Mendoza ha estado trabajando para poder sumarse como Centro de Rescate y Rehabilitación de Cóndores dentro del Plan de Conservación del Cóndor Andino (PCCA). El personal del Ecoparque Mendoza fue capacitado en los protocolos del PCCA para el tratamiento y la rehabilitación de cóndores. Asimismo, y por primera vez, se participó en la liberación de dos ejemplares nacidos en centros de preservación y rescate en Sierras Pailemán en la Provincia de Río Negro. En el marco de la campaña denominada “Retorno del cóndor al mar”, personal del Ecoparque acompañó en cada una de las etapas que se realizaron para la liberación de Yastay y Huasi. Esta experiencia fue luego compartida a todo el personal del Ecoparque Mendoza.

Cabe destacar que se comenzó a participar en los censos simultáneos de cóndor andino que se realizan en red de áreas naturales protegidas de la Provincia de Mendoza. Esta actividad tiene como meta generar información que permite conocer la situación de la especie en nuestro territorio. Permite identificar, prevenir y mitigar amenazas que ponen en peligro a la especie dentro de las unidades de la red, garantizando su conservación in situ a través de acciones coordinadas que contribuyan a reducir las presiones sobre la especie y su hábitat a corto, mediano y largo plazo.

El Ecoparque Mendoza deberá ser uno de los centros de rehabilitación operantes en el oeste argentino. Se trabajará fuertemente en educación y transferencia de conocimiento a la sociedad, con el objetivo de generar conciencia para la disminución de estas amenazas que atentan contra la supervivencia de la especie.

- Rehabilitación de pumas

Se continúa trabajando fuertemente y en constante vinculación con la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) y el Centro de Rescate SOS Acción Salvaje ubicado en San Carlos, Provincia de Mendoza, en el desarrollo de un protocolo para maximizar las posibilidades de reconstitución al ambiente natural de pumas rescatados del medio silvestre, desarrollando un protocolo general de rescate, rehabilitación y reconstitución al medio natural para individuos de esta especie. Comprendiendo la importancia de esta especie para nuestro entorno y viviendo el compromiso que existe por parte de la Fundación SOS Acción Salvaje es que se la ha convocado para ser miembro del Consejo Consultivo del Ecoparque, de esta manera se podrá afianzar el trabajo en la protección del puma en la Provincia de Mendoza.

- Rehabilitación de aves rapaces

Periódicamente el Ecoparque Mendoza recibe aves rapaces pequeñas provenientes de rescates realizados por Policía Rural y la DRNR, los cuales son atendidos, rehabilitados en las instalaciones del Ecoparque Mendoza y posteriormente liberados.

Control de natalidad

Desde 2016, se ha implementado la separación por sexo, a los efectos de detener la reproducción de los animales en el predio, y esterilización quirúrgica en algunas especies con gran cantidad de individuos. Dependiendo de las especies, esto significó habilitar nuevos recintos o bien, dividir recintos existentes en la medida en que el espacio disponible fuera suficiente. El avance de los traslados de los animales a nuevos hogares permitió disponer también de mayores espacios dentro del predio para cada recinto y la habilitación de nuevos recintos, lo que permitió facilitar la separación por sexo de las especies y el control de los procesos post-operatorios.

Habiéndose desarrollado por el Servicio Veterinario del Ecoparque una propuesta técnica para un programa de esterilización de machos de cérvidos y muflones de Córcega, especies exóticas invasoras, es que se pretende comenzar su aplicación en el primer semestre de 2023. La población de cérvidos y muflones es de 650 individuos en el Ecoparque. La esterilización permitirá derivar a estos individuos en forma segura a otros centros, con el acuerdo y bajo la supervisión de la DRNR. Otra técnica de esterilización ha sido ensayada y se aplicará en monos papiones luego de finalizar el nuevo recinto para ellos.

Plan Sanitario

● Muestras periódicos

Dando continuidad al Plan Sanitario, desde 2018 a la fecha, la cifra de muestreos de sangre para control sanitario asciende a 2022.

● Vacunaciones

Como todos los años desde que iniciamos la gestión en 2016, y cumplimentando con las normativas de SENASA, se realiza la vacunación antiaftosa de todos los búfalos y contra la brucelosis de las hembras juveniles. Además, se ha aplicado la vacuna alias triple neumonía (mancha, gangrena, pasteurela y hemoflisis) en cabras y ovejas, totalizando 1010 vacunaciones.

Avances en el derecho animal y la jurisprudencia en favor de los animales

El Consejo Federal de Medio Ambiente (Cofema) declaró de interés federal acciones y actividades realizadas por diferentes direcciones de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial. En particular con la Resolución N°512-2022 se declara de interés federal ambiental el protocolo de Adopción Responsable creada mediante Decreto 48/2018 y con la Resolución 514-2022 se declara de interés federal ambiental la creación de la Dirección Ecoparque Mendoza creada mediante la Ley Provincial 8945/2016.

Cabe destacar que el Consejo Federal de Medio Ambiente es el organismo ambiental más importante de nuestro país, donde se conciertan políticas ambientales y en el que participan Nación, provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO FORESTAL

• Riego

Entendiendo de la importancia que reviste la flora dentro del predio como hábitat de muchas especies animales y del valor ecosistémico que brinda es que permanentemente se trabaja en mejorar el sistema de riego, realizando reparaciones y utilizando métodos con mayor eficiencia que el riego por manto.

Licitación Pública Nacional PFGP-253-LPN-O - Ecoparque en la Ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza - Préstamo BID 3835-OC/AR, recientemente adjudicada proyecta un nuevo sistema de riego para la totalidad del paseo. De acuerdo con las demandas hídricas del nuevo Ecoparque el diseño del sistema de riego deberá garantizar el suministro acorde y el cuidado del recurso hídrico.

• Limpieza y manejo forestal

Desde septiembre de 2021 trabajan en las instalaciones del Ecoparque Mendoza, miembros de la Cooperativa Oeste con Futuro. La cuadrilla de siete personas se ha dedicado, fundamentalmente, al trabajo de desmalezado, mantenimiento de jardines, remoción de ramas y hojas secas de caminos y cunetas, así como el mantenimiento de la limpieza general del predio, cuyos senderos se desarrollan a lo largo de más de seis kilómetros lineales.

Estos trabajos han permitido, no solo recuperar la capacidad crítica de contención pluvial de las acequias del predio y mantener el cuidado de los espacios, sino también, desarrollar una actividad con alto impacto social, ya que emplea a personas que se han asociado en forma admirable y forjan día a día su futuro a pesar de los desafíos del contexto. Se continúan con los trabajos de tala, rebaje y limpieza de ramas de forestales secos dentro del predio.

• Restauración

A través de un convenio firmado con el Fondo de Agua del Río Mendoza se empezará a trabajar en un proyecto de restauración ecológica de finalidad científica y educativa dentro del predio del Ecoparque. Este proyecto en particular está destinado a la protección y educación sobre la flora autóctona, ya que esta entidad cuenta con antecedentes en realización de labores de restauración ecológica.

Como antecedentes recientes se puede mencionar dos proyectos demostrativos: “Identificación, preparación y ejecución de acciones de restauración” y “Conservación de áreas estratégicas para la provisión de agua en la cuenca alta del Río Mendoza”, que han incluido la provisión de plantines de flora nativa de montaña, estudios y capacitaciones en la materia.

La finalidad y destino de este trabajo lo efectuaremos a través del Vivero Comunitario de Montaña de Potrerillos de Luján de Cuyo, Mendoza, y del equipo de especialistas e investigadoras/es de Sumá Nativas, los cuales nos vienen acompañando en otras iniciativas para garantizar restauraciones ecológicas que aportan a la seguridad hídrica de la cuenca alta del río Mendoza. El proyecto incluirá el diseño de canteros, la adquisición, traslado y colocación de plantines para jardines xerófilos. Es importante destacar que esto implicará un incentivo importante para la investigación del comportamiento de la flora de montaña en jardines urbanos.

Esta importante iniciativa está destinada a labores de restauración ecológica en el predio de la Dirección Ecoparque Mendoza, en el marco de su masterplan, que busca reconvertirlo en paseo ambiental a través de íconos de los elementos naturales como el agua, el aire, la flora y la fauna, integrándolo a su ecosistema de montaña, que es donde se encuentra emplazado.

PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL

Muchos de los espacios que conforman el Ecoparque constituyen parte del patrimonio cultural de la Provincia por lo que su preservación y puesta de valor es uno de los ejes de trabajo. Así, es que están reconstruyendo los asientos antiguos que pertenencia al mobiliario del ex paseo zoológico. La particularidad radica en que se están reemplazando las maderas por “maderas plásticas”, confeccionadas con la reutilización de plásticos de un solo uso.

Esta medida además de otorgarle mayor durabilidad y menor mantenimiento a los antiguos asientos fomenta el reciclado de plásticos y la economía circular.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Plan de Educación Ambiental del Ecoparque Mendoza, reconoce al proyecto Ecoparque Mendoza como un modelo sistémico, que incluye la gestión y la educación ambiental de manera complementaria, lo que hace del mismo una propuesta de relevancia nacional. El proyecto Ecoparque complementa la gestión con la educación ambiental desde una perspectiva de sostenibilidad en la que, en una totalidad, desde quienes trabajan hasta quienes lo visitan, son sujetos de aprendizaje, lo que hace de este proyecto una acción integral de educación ambiental. Su proyección alcanza al sistema educativo, a la comunidad en general, al sector de servicios y administración pública, dando una muestra propositiva de vinculación sinérgica entre la acción humana, la conservación y restauración natural.

Pretendiendo que el nuevo Centro de Educación Ambiental del Ecoparque se transforme en un referente no solo a nivel provincial sino nacional para la formación de las personas, en particular

para los docentes, es que se comenzaron con algunas visitas a escuelas e instituciones que pretenden incluir la temática ambiental dentro de su agenda.

Los ejes temáticos son:

- ☐ Biodiversidad a nivel de especies y ecosistemas
- ☐ Cambio Climático
- ☐ Soluciones basadas en naturaleza
- ☐ Diversidad cultural e interculturalidad
- ☐ Economía circular
- ☐ Construcción sustentable
- ☐ ODS
- ☐ Transición ecológica

Entre los destinatarios se incluye a la educación formal (sistema educativo y todos sus actores incluyendo a la comunidad educativa), educación no formal destinada a visitantes, turismo y grupos familiares y a la comunicación e información ambiental, así como a los trabajadores del Ecoparque y otras instituciones estatales.

Se comenzó con un plan de capacitaciones al personal propio del Ecoparque, entendiendo que ellos son parte de la transformación y serán actores fundamentales a la hora de transferir los conocimientos ambientales a quienes nos visiten. Las capacitaciones además de las propias de Higiene y Seguridad laboral tratan temas como la separación de residuos, economía circular, sostenibilidad y también temas específicos de la fauna como la introducción al Programa de Conservación del Cóndor Andino y sus implicancias.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante la segunda mitad del año 2022 se trabajó fuertemente en la limpieza general del predio. Se organizó la separación y disposición final de residuos a los efectos de maximizar la cantidad de elementos reciclados y disponer de manera segura los ítems no reciclables hasta la fecha.

La cantidad de residuos húmedos con disposición final en la Planta de tratamiento del Borbollón superó las 120 toneladas. En primera instancia se separó el cartón y la madera. Con respecto a la leña acumulada en el predio durante décadas, se coordinó la recolección y el traslado de 250 toneladas para ser utilizadas en merenderos dispuestos por la Municipalidad de Godoy Cruz.

Con respecto a cajas de madera, 20 toneladas fueron donadas para reciclado por parte de Asociaciones Civiles dispuestas por la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza y Recuperadores Urbanos de la Municipalidad de Godoy Cruz. De la misma manera, 15 toneladas de cartón fueron donadas para reciclado por parte de Asociaciones Civiles dispuestas por la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza y Recuperadores Urbanos de la Municipalidad de Godoy Cruz.

Se retiraron 700 toneladas de guano de los recintos de animales, como parte del programa de limpieza periódica de los mismos. La extracción y traslado se coordinó con los departamentos de espacios verdes administrados por la Municipalidad de Luján de Cuyo, Guaymallén y Las Heras, quienes facilitaron las máquinas y el personal para realizar esa tarea. Utilizarán el producto para hacer compostaje y generar fertilizantes para utilizar en las áreas verdes de cada municipio.

PLAN Y EJECUCIÓN DE OBRAS

Con la finalidad de complementar las obras que estaban pronto a concretarse y que en los primeros días del 2023 fueron adjudicadas y sus contratos firmados, es que dentro del predio se realizaron las siguientes intervenciones:

- Se concluyeron las obras eléctricas en la hostería donde actualmente funciona la administración del Ecoparque. Esto permitió que aquellos agentes que aún se encontraban trabajando de forma remota producto de la pandemia de COVID-19, pudieran regresar a sus lugares de trabajo y reunir nuevamente al equipo administrativo.
- Se realizó la apertura de la unidad de servicio ubicada al lado del recinto de los monos papiónes y que se encontraba en desuso desde el cierre del ex zoológico. Con quien era el concesionario y el equipo legal se retiró el material y algunas pertenencias, se limpió y reacondicionó el espacio para ser utilizado como un puesto de control policial, dejando en condiciones de habitabilidad y uso de la infraestructura existente.
- Luego de 16 años se limpió y renovó el 100% del agua del lago de los flamencos. Esta intervención constó de una primera visita de expertos en flamencos y que trabajan en su conservación en áreas naturales de la Provincia. Se realizaron un par de recomendaciones ya que el lago se encontraba en un alto grado de eutroficación. Se dragó y retiró el barro de fondo, se despejó el área (limpieza del perímetro y desmalezamiento) y se puso nuevamente en funcionamiento.
- Readecuación del ex recinto de los búfalos de la india para su posterior uso para antílopes Eland. Los antílopes son animales que no pertenecen a la fauna local y que al momento no han podido ser trasladados y que requieren de un espacio de mayores dimensiones y que permitan realizar un manejo seguro y por sexo de los individuos. Con estructura metálica se está trabajando en el nuevo corral.
- Construcción de un nuevo recinto para los camellos. Este nuevo espacio es necesario para la relocalización de estos animales dentro del predio y que es necesario realizar ya que su actual recinto (ex jirafario) se ve afectado por la obra contemplada en Licitación Pública Nacional N° PFGP-253-LPN-O - Ecoparque en la Ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza - Préstamo BID 3835-OC/AR.

- Para el 2023 se espera un gran avance en mejoría de la infraestructura general del nuevo paseo del ECOPARQUE ya que la Licitación Pública Nacional PFGP-253-LPN-O - Ecoparque en la Ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza - Préstamo BID 3835-OC/AR, ya fue adjudicada y han comenzado los trabajos.

Esta licitación incluye:

- 22.400 metros cuadrados de caminos existentes reconstruidos.
- 2.347 metros cuadrados de construcciones nuevas:
 - Administración: 510 m2.
 - Hall: 332 m2.
 - Unidad gastronómica: 425 m2.
 - Auditorio: 634 m2.
 - Biblioteca: 446 m2.
- 557 metros de red primaria de desagüe.
- 4.498 metros cuadrados de caminos nuevos.
- 3220 metros cuadrados de un humedal para recuperación de aguas grises.
- Obras hidráulicas.
- 792 metros de red de agua nueva con cisterna de 50.000 litros.
- Instalaciones eléctricas para 1.600 KVA y un transformador de 16 KVA para manejo interno de la sala transformadora.
- Riego para 32 hectáreas con hidrozonas variables.
- 5.000 metros de alumbrado de senderos.

Además, se adjudicó, a través de una licitación provincial (EX -2022-05539414- -GDEMZA-MESA#MIPIP), la construcción de nuevo recinto para los monos papiones y un nuevo cierre perimetral del Ecoparque (parcial). Estas dos últimas obras complementan a la primera licitación y vienen a cubrir una necesidad histórica del ex zoológico. El monto de contrato asciende a una suma de \$235.486.33,07 de inversión en el predio. Asimismo, y a pedido de la Dirección, se están trabajando en otros recintos construyéndose el cierre perimetral y los refugios para distintos animales que deben permanecer dentro del predio, garantizando seguridad y bienestar animal.

Además, se presentaron cinco proyectos a la Dirección de Inversión Pública y PPP, tramitándose su visto bueno y que en virtud de la transformación que está vigente dentro del predio del ex - zoológico de la Provincia de Mendoza, hoy ECOPARQUE Mendoza y lo que expresa la ley provincial N°8945 y su decreto reglamentario 451/17, es que es necesario realizar:

- La construcción de una nueva clínica veterinaria;
- La construcción de un área de operaciones y mantenimiento;
- La refacción y puesta en valor Ex Boletería y Franja Norte;
- La refacción y Saneamiento Laguna de los Flamencos (obra integral);
- La construcción de un recinto para la rehabilitación de pumas.

Estos espacios son clave para el éxito de la transformación del ex - zoo a un nuevo centro ambiental como el propuesto en el Ecoparque. Estos nuevos edificios con sus instalaciones complementarias, amplían las obras que se realizarán con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que se asumió como compromiso del Estado Provincial para su adjudicación.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GESTIÓN Y EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

- Se continuó con el cumplimiento del Programa “Plan de Inspección Ambiental”:
 - Se le otorgó al personal que realiza las inspecciones el correspondiente ítem (ítem inspector) dispuesto por el Reg. 35, dejando regularizada la situación de los agentes.
 - Se sigue dando curso al alquiler de movilidad para poder realizar las tareas de control por parte de la Unidad de Evaluaciones Ambientales, con el apoyo permanente del área de Habilitación.

- Se otorgó Subsidio a la Fundación Acción Salvaje.

- Mediante el Área de Recursos Humanos y Secretaría General se gestionó la emisión aproximada de 62 normas legales (decretos y resoluciones) las cuales dispusieron:
 - Cancelación Deuda de ejercicios anteriores
 - Pago de títulos
 - Pago de organismos colegiados
 - Pago de mayores dedicaciones
 - Pago de ítem inspector
 - Subrogancias

- A través de la Habilitación se imputaron gastos de alquiler de escenarios, sonido, locución, iluminación y servicio de emergencia para eventos promovidos por la SAYOT.

- Se mantiene el convenio con Cooperativa de Trabajo Oeste con Futuro Limitado.

- Se sigue con comunicación fluida, ágil y clara con el Honorable Tribunal de Cuentas y los distintos órganos de control.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO/FUNCIÓN

La DPA tiene el objeto de prevenir y controlar aquellas acciones que puedan provocar contaminación ambiental y ejerce el Poder de Policía ambiental en el territorio provincial. Evalúa ambientalmente las obras y/o actividades propuestas o existentes, públicas y privadas en el territorio provincial en el marco de la Ley 5961 y sus modificatorias, Decretos 2109/94 y su modificatorio, 437/93 y su modificatorio y 820/06 y toda otra norma que le otorgue competencia específica.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA

Hasta el año 2016 se había procedido a la remediación de tan solo el 3% pasivos y a diciembre del 2022 se alcanzó 95 % del saneamiento de pasivos, consistentes en Piletas con residuos de hidrocarburos, cañerías en desuso, tanques e instalaciones obsoletas, debidos a más de 80 años de actividad petrolera. Para 2023 se prevé la finalización del proceso dando por finalizada la remediación del 100 %.

El proceso de remediación se realiza bajo la supervisión de la Fiscalía de Estado, remitiendo semestralmente informes del grado de avance de los trabajos.

Durante 2022

- Se liberaron 120 sitios declarados pasivos ambientales
- Se trataron, mediante procesos de biorremediación, 140.000 m³ de tierra contaminadas con hidrocarburos,
- Se levantaron 6,5 millones de kilos de cañerías en desuso
- Se reemplazaron 72 km de cañerías para prevenir incidentes
- Se amplió la barrera de contención triplicando la capacidad de la planta para la remediación de acuíferos contaminados en las inmediaciones de la Refinería de Luján de Cuyo
- Se concretó la construcción del camino de acceso y línea para la electrificación del Yacimiento de Llananelo dando cumplimiento a la Declaración de Impacto Ambiental
- Se evaluó y obtuvo al DIA el proyecto de Exploración de la formación Vaca Muerta en el Sur de Malargüe
- Se evaluó y fiscalizó el proyecto de Recuperación Terciaria en Chachahuén

La Autoridad de Aplicación en materia de protección Ambiental (DPA) ejecuta un Plan de Vigilancia Ambiental y viene desarrollando Inspecciones consecutivas y permanentes para determinar el estado de la situación ambiental de obras, instalaciones y pasivos ambientales existentes referidos a la industria petrolera.

Mediante 182 inspecciones realizadas por personal del área de petróleo de esta dirección, se llevan a cabo monitoreos de situación ambiental por cada área y yacimiento de la zona norte y zona sur, pertenecientes a la cuenca cuyana y cuenca neuquina y se verificaron: instalaciones de superficie de cada pozo, locación y entorno, camino de acceso e instalaciones complementarias como cañerías de conducción sean de agua, petróleo o gas, colectores, sántelites y baterías, correspondientes a 29 áreas concesionadas. Se evaluaron ambientalmente y aprobaron 197 obras de las distintas operadoras

Se continuó el Programa de Georreferenciación y Digitalización de todos los proyectos de exploración y explotación petrolera sumando a este el Sistema de Gestión de Incidentes lo que permite identificar y poder realizar el seguimiento de los distintos incidentes ambientales en yacimientos a través del uso de herramientas informáticas

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD MINERA

Se elevó a la Honorable Legislatura la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración de Cobre de Cerro Amarillo, dando cumplimiento a la Ley 7722 y se obtuvo la ratificación de la misma.

Después de 20 años se dio inicio a las tareas de Exploración de Hierro Indio, perforando los primeros pozos para evaluar el potencial minero del Yacimiento.

La Autoridad de Aplicación en Materia Ambiental Minera, Dirección de Protección Ambiental y Dirección de Minería intervino en la evaluación de 70 proyectos mineros de primera, segunda y tercera categoría., incrementando en un 40% lo realizado en 2021.

INCREMENTO DE LAS INSPECCIONES DE CAMPO

Se realizaron 630 inspecciones de campo para los distintos sectores. Esto permitió regularizar la situación ambiental de determinados sectores industriales, arrojando como resultado:

- Se incrementaron 25 % las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Generadores, Operadores y Transportistas Peligrosos, superando los 1100 generadores que se encuentran bajo control, 45 Operadores y 19 Transportistas.
- Monitoreo permanente de yacimientos de las zonas Norte y Sur de Mendoza analizando la situación ambiental del mismo en lo referido a remediación de pasivos e identificación de la situación ambiental de pozos, ductos, caminos e instalaciones.
- Se intensificó el control en empresas con emanaciones de gases, se monitorearon los niveles de calidad de aire en forma conjunta con la UNCuyo en área metropolitana y en puntos críticos industriales realizando mediciones sobre niveles de gases y material particulado en el Parque Industrial Provincial.

- Con la incorporación de un nuevo decibelímetro se incrementaron los controles de ruidos molestos ante denuncias municipales y puntos críticos urbanos.
- Se acudió a verificar 130 denuncias de distinto orden, referidas a: Efluentes Cloacales, ruidos molestos, accidentes, residuos patogénicos.
- Se continúa el seguimiento de la remediación del Complejo Minero Fabril de Sierra Pintada con inspecciones mensuales para verificar el avance de las tareas juntamente con las Auditorías de la Universidad Nacional de Cuyo.

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Mediante el llamado a licitación nacional se adjudicó y efectuó el retiro de 50 tn de pilas y baterías depositadas en los distintos municipios invirtiendo \$ 20.000.000.

Se elaboró el pliego para la Licitación del servicio de retiro, traslado, tratamiento y disposición final de Residuos Patogénicos para su adjudicación en 2023.

Confección y revisiones del Pliego de Llamado a Licitación para el Retiro, Transporte, Tratamiento y/o Disposición Final de los residuos electrónicos provenientes de equipos informáticos en desuso de la Administración Pública Central de la Provincia de Mendoza, de acuerdo a lo establecido en la Ley 5917 y su Decreto Reglamentario 2625/99.

Confección de un Proyecto de Ley Marco para la Provincia, para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, que reemplace a la Ley N° 5970 y complementarias, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 25916, de Presupuestos Mínimos de Residuos Domiciliarios.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

PARQUE HISTÓRICO GENERAL SAN MARTÍN

El Parque Histórico general San Martín como principal pulmón verde de la Provincia es utilizado y transitado a diario por miles de mendocinos y turistas que eligen sus bondades para realizar actividades físicas o disfrutar de un día al aire libre. Desde la Dirección de Parques y Paseos Públicos se trabaja constantemente en su mantenimiento y mejora de los espacios. Es por ello que se han realizado una serie de tareas que abarcan distintos aspectos con el objeto de brindar un espacio acorde a las actividades que se desean realizar. A continuación se detalla una serie de obras y labores que se han realizado y se siguen realizando.

ILUMINACIÓN

Con el objeto brindar a los visitantes mayor cantidad de espacios para recreación en horas de la noche, como así también seguir manteniendo al parque como un lugar seguro, se realizaron diversas intervenciones en iluminación tales como:

- Cambio y refuerzo de iluminación en prados con tecnología LED.
- Cambio y refuerzo de iluminación en la “Isla del Lago” con tecnología LED RGB.
- Iluminación y destaque de espacios icónicos con tecnología LED (torreta frente a Caballitos de Marly).

El total de nuevas luminarias contando las remplazadas y los nuevos puntos alcanzan a 2325 luminarias.

MANTENIMIENTO

Dentro del plan de recuperación y puesta en valor de un paseo tan particular como es el del “Rosedal”, se realizaron diversas intervenciones, entre ellas podemos destacar la restauración de las 8 esculturas, la recuperación total del riego automatizado, la reparación de pérgolas y la implantación de 1.600 nuevos rosales.

Continuando con el plan de forestación, se ha seguido incrementando la masa forestal incorporando 1.846 nuevos forestales distribuidos en diversos sectores del Parque y “Cerro de la Gloria”.

En lo que respecta a señalética, información y seguridad para peatones y conductores, se continua en forma permanente con la reparación de mobiliarios (bancos, bebederos, cartelería vial, etc.), pintura de calles (sendas peatonales, lomos de burro, delimitación de zonas de estacionamiento, etc.), incorporación de cartelería informativa en general (baños públicos, “Usted está aquí”, etc.).

DEPORTES

Apostando al bienestar de los paseantes y usuarios de este importante pulmón verde, se realizó la construcción de una nueva “Pista de Salud” sobre el lado sur del Club Mendoza de Regatas, permitiendo recuperar un espacio desolado y con poco uso.

ROTONDA CALESITA

La “Rotonda de la Calesita” representa la vivencia de una de las etapas más lindas de la vida como es la infancia, en este lugar, la mayoría de los mendocinos ha disfrutado de sus juegos y espacios, hoy es necesario renovarla y dotarla de nuevas experiencias. Por ello, desde la DPP se ha encarado un plan para la recuperación del sector, considerando la incorporación de nuevos juegos, mobiliarios y servicios que a continuación se detallan:

- Compra de juegos y mobiliario, el equipamiento adquirido incluye mobiliario (mesas, bancos, bebedero, etc.), aparatos de gimnasia y juegos infantiles.

El monto invertido fue de \$ 40.815.000.

- Elaboración de Proyecto y Pliegos para el llamado a licitación por remodelación total del espacio. La propuesta de obra contempla una renovación total del espacio “Rotonda de La Calesita” en donde se pretende aumentar las áreas recreativas y las áreas verdes; disminuir las áreas de circulación y al mismo tiempo, promover un espacio que contenga diferentes tipos de oferta para el ocio y el esparcimiento de toda la familia y de las personas con capacidades diferentes.

Los objetivos puntuales serán:

- La creación de circulaciones continuas y circuitos sin interrupciones.
- La formación de espacios sociales y adaptados a toda la familia.
- La eliminación de desniveles y unificación de cotas peatonales.
- La incorporación de juegos de actualidad, de integración y vanguardia.
- La sectorización de actividades y flexibilidad de usos de los espacios.
- La introducción de tecnología orientada a la ecología y sustentabilidad.
- La integración formal y funcional con el Parque General San Martín.

El monto de obra previsto es de \$ 404.400.000

ESPACIO TERCERA EDAD “HOGAR SANTA MARTA”

Este espacio ubicado sobre calle Boulogne Sur Mer tiene un significado muy particular para quienes residen en el “Hogar Santa Marta”, por ello será renovado totalmente, lo que a continuación se detalla:

- Compra de aparatos para gimnasia y mobiliario, el equipamiento adquirido incluye mobiliario (mesas, bancos, bebedero, etc.) y aparatos de gimnasia.

El monto invertido fue de \$ 1.960.000.

- Elaboración de Pliegos para el llamado a licitación por remodelación total del espacio.

El monto de obra previsto es de \$ 11.000.000.

BAÑOS “ROSEDAL”

Remodelación total de los actuales baños, esta obra incluyó la reconstrucción del sistema desagües, incorporación de abastecimiento de agua por bombeo, reconstrucción de cubierta de techos, cambio de revestimiento en paredes y pisos, cambio del sistema eléctrico e iluminación total con led, colocación de espejos y artefactos para secado de manos, cambio de artefactos sanitarios incorporando equipamiento para discapacitados, construcción de solados.

- Estos baños forman parte del conjunto de 8 unidades de baños que se ubican dispersos en el interior del Parque, vale destacar que los baños que se encuentran en las “Unidades de Servicio” son de uso público e irrestricto para cualquier paseante.

El monto invertido fue de \$ 6.800.000.

ESTACIONAMIENTO AL SUR DEL MENDOZA TENIS

- Elaboración de Pliegos para el llamado a licitación por remodelación total del espacio.

El monto de obra previsto es de \$ 6.000.000

CERRO DE LA GLORIA

Se realizó nuevo edificio para la “Unidad de Servicios el Cerro”, la misma cuenta con salón cubierto, terrazas, decks y baños para uso público, esto último permite dotar de un servicio fundamental para quienes visitan diariamente este icónico lugar. Vale destacar que la inversión fue totalmente con capitales privados, pasando el edificio a formar parte del erario público una vez vencidos los plazos de explotación.

PRADO ESPAÑOL

Llamado a licitación para la realización de una nueva Unidad de Servicios (Obra próximo a iniciarse). La misma al igual que las últimas unidades realizadas como son “las Vizcacheras” y “Cerro de la Gloria” será realizada con capitales privados y prevé dentro de su ejecución la construcción de un importante núcleo sanitario de uso público, carente en la actualidad en ese sector.

LEGISLACIÓN

Para seguir con el ordenamiento y buena utilización de los espacios y con el objeto de no interrumpir en las diversas actividades, se ha dictado una nueva normativa que regula el espacio de ubicación de ferias de artesanos.

PARQUE CÍVICO

MANTENIMIENTO

-Recuperación y puesta en funcionamiento de fuentes del “Memorial de la Bandera” y zonas aledañas.

UEA - UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

PROYECTOS DESTACADOS REALIZADOS DURANTE 2022

La Unidad de Evaluaciones Ambientales ha llevado a cabo procedimientos de actividades y proyectos tanto públicos como privados que son fundamentales para la diversificación de la matriz productiva, aportando al crecimiento sustentable de la Provincia.

En 2023 se continúan evaluando proyectos diversos entre los que se destacan los relacionados al Anexo 1 de la Ley 5961 Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas y aeropuertos, Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas y aeropuertos, Generación de energía hidroeléctrica, nuclear y térmica, Administración de aguas servidas urbanas y suburbanas, obras o actividades que puedan afectar directa o indirectamente el equilibrio ecológico de diferentes jurisdicciones territoriales, construcción de gasoductos, oleoductos, acueductos y cualquier otro conductor de energía o sustancias. Además, diversos proyectos dentro del ámbito Provincial referidos a urbanización y Ordenamiento del Piedemonte.

Las antenas de telecomunicación continúan siendo evaluadas en el ámbito provincial.

Los proyectos llevados a cabo en 2022 se destacan:

- Fortalecimiento y expansión del Espacio Público del Oeste - Sector Ecoparque
- Entubamiento Arroyo Morteritos
- Colector Cloacal y Estación Elevadora Paramillo LI (Guaymallén-Lavalle-Maipú)
- Regularización De Emprendimientos Urbanos en El Piedemonte.

En el mes de diciembre de 2022, la empresa El Azufre SA, presentó la Manifestación General de Impacto Ambiental del proyecto Master Centro Turístico Sustentable El Azufre, a fin de ser sometido a evaluación de impacto ambiental, de acuerdo a la legislación vigente.

Se ha emitido la Resolución de Inicio de Procedimiento de EIA, (Resolución 7/2023-SAYOT), se han realizado inspecciones correspondientes con el equipo técnico de la SAYOT a fin de constatar lo presentado, y cursado a la universidad para la emisión del Dictamen Técnico. A la fecha del presente informe, ya se ha presentado el Dictamen Técnico y el mismo se encuentra en análisis previo al requerimiento de los Dictámenes Sectoriales.

Toda la información pertinente se encuentra subida a la web de ambiente, <https://www.mendoza.gov.ar/evaluacionesambientales/evaluaciones-de-impacto-ambiental-en-tramite/> , a medida que vaya avanzando el procedimiento encontraran la información respectiva, específicamente para la instancia de audiencia pública.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS 2022

Se emitió la Resolución 136/2022 SAYOT modificatoria de la Resolución 375/2021 SAYOT del Registro de Consultores y Centros de Investigación que resuelve diversas pautas en relación con los dictámenes y los dictaminadores:

El Dictamen Técnico deberá contener una inspección “in situ” del emplazamiento del proyecto que se evalúa, la que deberá estar acreditada fehaciente y documentalmente. Son causales de cancelación de la inscripción de la Categoría A:

- Cuando medie la negativa a la aceptación del cargo de dictaminador técnico por más de dos veces en el año;
- Cuando el Dictamen Técnico presente una incompatibilidad por haberse asesorado previamente al proponente del proyecto;
- Incumplimiento del plazo y su prórroga para dictaminar;
- Cuando la Autoridad de Aplicación manifieste fundadamente que no cumple o no mantiene las condiciones de idoneidad;

Son causales de suspensión de la inscripción de las Categorías A y B:

- Cuando el sujeto registrado no informe a la autoridad de aplicación la modificación de los datos declarados en el formulario de inscripción dentro de los diez días de acaecido;
- En caso de falsedad y/o alteración de la documentación o información aportada en el estudio ambiental o en el Dictamen Técnico, respectivamente. Si la gravedad del caso lo amerita, la Autoridad de Aplicación podrá ordenar fundadamente la cancelación de la inscripción;
- Cuando haya vencido el plazo de vigencia del certificado y no se haya iniciado la reinscripción, pudiéndose ordenar su cancelación si transcurrieren más de sesenta días corridos;
- Cuando no se dé cumplimiento a los requisitos del Dictamen Técnico o del Estudio Ambiental según lo establece la Ley 5961 y sus Decretos Reglamentarios 2109/1994, 437/1993 y 820/2008 y demás concordantes”.

“En el caso de un Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental sobre un proyecto cuya materia de estudio sea de una especificidad y peculiaridad técnica que no exista en el Registro de consultores un sujeto inscripto que posea la idoneidad científica suficiente para elaborar el Dictamen Técnico correspondiente, la Autoridad de Aplicación podrá excepcionalmente y por resolución fundada que así lo acredite, designar una universidad o centro de investigación no inscripto”.

En términos de la participación ciudadana, se promulgó la Resolución 17/2022/SAYOT que modifica Artículos varios de la Resolución 109/1996-MAYOP especialmente en lo relacionado a Ámbito de Aplicación, Modalidad, Publicidad, Inscripción, Oralidad y consideraciones posteriores a la audiencia, Contenido, Integración y participación efectiva.

Se deja sin efecto la Resolución 21/2018/SAYOT.

PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Se produjo un fortalecimiento en la ejecución de las inspecciones, se ejecutan inspecciones previas al inicio del procedimiento, también cuando se inicia la obra, durante la misma, en el cierre de la obra y algunas inspecciones son debidas a denuncias o quejas ya se ingresadas por sistema Ticket o de manera informal.

Se han llevado a cabo aproximadamente 67 inspecciones de distintas obras en Procedimiento de EIA o por denuncias recibidas, con relación a 2021, se han incrementado 50% las salidas a campo, en el marco de las tareas de la UEA.

PROYECCIONES PARA 2023

En la actualidad se están evaluando proyectos referidos a los puntos del Anexo 1 de la Ley Provincial N° 5961: Conducción y tratamiento de aguas, Construcción de gasoductos, oleoductos, acueductos y cualquier otro conductor de energía o sustancias, Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas y aeropuertos.

- MGIA METROTRANVÍA TRAMOS III Y IV
- CENTRO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE ALTA MONTAÑA EL AZUFRE: En fecha 10 de marzo de 2023 se recibió Dictamen Técnico elaborado por la Universidad de Congreso, el mismo fue completado por el proponente, con las observaciones realizadas por el organismo dictaminador y enviado a los organismos sectoriales con competencia en el proyecto, completado los dictámenes sectoriales. Se convocará a Audiencia Pública para junio de 2023, a fin de emitir la Declaración de Impacto Ambiental.
- Sistema de Provisión de Agua Potable Piedemonte Norte
- Nuevos Emprendimientos y Regularizaciones de Emprendimientos en el Área de Piedemonte.
- Aprovechamiento Hidroeléctrico El Baqueano: Se presentó en marzo la Manifestación General de Impacto Ambiental del proyecto, se emitió Resolución de Inicio de Procedimiento y se ha enviado a Dictamen Técnico a la Universidad Nacional de Cuyo. Recibido el dictamen se enviará a organismos sectoriales con competencia en el proyecto, completado los dictámenes sectoriales, se convocará a Audiencia Pública para el mes de Julio de 2023 a fin de emitir la Declaración de Impacto Ambiental.
- Tendido LAT Estación transformadora la dormida / estación transformadora el marcado.
- Desarrollo masterplan, proyecto ejecutivo y concesión perilago Potrerillos.

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, forma parte de la Comisión Evaluadora, y del Comité Ejecutivo para la revisión y evaluación de los diferentes oferentes y actuales empresas concesionadas para la elaboración del masterplan, proyecto ejecutivo y concesión para el desarrollo del perilago de Potrerillos.

Luego de un arduo proceso, se logró adjudicar tales labores a dos oferentes: Potrerillos Resort SA y Mendotravel SRL, los cuales comparten dos zonas de la margen sur para el desarrollo y diseño

del masterplan y todas aquellas actividades establecidas para el Desarrollo del Perilago de la Margen Sur, en el departamento de Lujan de Cuyo.

Al momento del presente informe, ambas empresas han presentado el primer hito del cronograma de tareas que es la presentación del masterplan para el Desarrollo del Perilago, con premisas muy claras, cada oferente ha desarrollado actividades e infraestructura para todos los segmentos de la sociedad en convivencias con los usos actuales del lago y sus actividades náuticas. Dichos anteproyectos serán presentados al Comité Ejecutivo y las dos empresas realizarán las presentaciones de los mismos.

Es importante destacar que ya se cuentan con los Pliegos de Bases Generales y Especificaciones Particulares, para el llamado para el desarrollo de la Costa Norte del Perilago, en el Departamento de Las Heras, a fin de aplicar el mismo mecanismo para la margen sur.

UNICIPIO

AÑO 2022

Unicipio ha avanzado notablemente en los procesos de institucionalización como ente metropolitano. El caso de la creación de un consejo de coordinación de políticas públicas que aglutina diferentes miradas tanto políticas como técnicas ha trascendido las fronteras provinciales.

Durante el año 2022, Unicipio fue convocado a la feria “Gobierno y Servicios Públicos” en Tecnópolis, Buenos Aires para profundizar sobre la idea de Gobernanza Metropolitana y al Congreso Nacional de Arbolado Público en Bahía Blanca, con la finalidad de mostrar el innovador censo digital de arbolado realizado en la región para profundizar el cuidado del bosque urbano. Las mesas de gestión de temas específicos y las reuniones entre los siete municipios siguen funcionando como el primer día, normalmente con asistencia perfecta. Unicipio ha intensificado también, la relación con los entes académicos públicos y privados y es convocado reiteradamente a acercar su posición y visión sobre la urbe en conjunto.

La ejecución de dos grandes proyectos pertenecientes al Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI II), con financiamiento BID, se encuentra muy avanzada, previendo el final de la misma a lo largo del 2023. Dichos proyectos son: el de Red Ciclovial Integral para el Área Metropolitana de Mendoza (Inversión: 10.000.000) y el Proyecto de Recuperación y Re-funcionalización del Arbolado Urbano para el Área Metropolitana de Mendoza (Inversión: U\$S 2.000.000).

Por otra parte, Unicipio ya está preparando nuevos ámbitos de trabajo como parques metropolitanos, proyectos de salud, tránsito, etc., para incursionar con su mirada metropolitana, planificando nuevos retos en pos de la calidad de vida de los ciudadanos que la conforman.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO DE ARBOLADO PÚBLICO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MENDOZA:

- En el último trimestre del 2022, la MEGAP* (Mesa de Gestión de Arbolado Público) celebró su sesión número 23, ininterrumpidamente desde noviembre del 2018, fecha en que fue creada. La mesa integrada por todos los referentes con incumbencia en la preservación del bosque urbano ha participado intensamente en la supervisión del avance del Proyecto de Arbolado Público y todos sus componentes.
- La MEGAP es un espacio gestado y coordinado por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial a través de Unicipio y de la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR), el cual está integrado por los referentes técnicos del sector de los 7 municipios del Área Metropolitana, un representante designado por el Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público, otro del Departamento General de Irrigación y otro de Vialidad Provincial. Este organismo fue creado con la intención de abrir un espacio de participación y aportes de todos los actores involucrados en temáticas vinculadas al arbolado público urbano.
- El vuelo fotoaerogramétrico del Área Metropolitana con una resolución de 0,18 metros fue recibido y ya se encuentra alojado en los servidores de la Provincia. El material se encuentra accesible desde cualquier organismo gubernamental.
- El sistema de información y gestión del Arbolado Público, que incluye el censo y relevamiento de los forestales del área metropolitana se encuentra en proceso de ajustes y mejoras finales. Se considera en un 90% de ejecución y previsiblemente, finalizará a lo largo del 2023.
- El mencionado sistema le otorga una georreferencia a cada forestal dándole una identificación inequívoca y espacialmente exacta, con sus respectivas características.
- En el Área metropolitana de Mendoza, se han contabilizado alrededor de 600.000 árboles vitales viarios, que forman el bosque urbano mendocino, compuesto por 179 especies diferentes.
- Con un promedio de 187 árboles por kilómetro lineal, el área metropolitana de Mendoza se convierte en la ciudad argentina con el mayor bosque urbano del país, seguido por la CABA con 431.000 ejemplares.
- Según estos datos, la relación de árboles per cápita del Área Metropolitana de Mendoza es de 1 árbol cada 2 personas, mientras que en la CABA es de 1 árbol por cada 7,5 personas.
- La meta de Unicipio a mediano plazo es que exista 1 forestal por persona y que, en los próximos años a través de diferentes estrategias de reforestación, la cantidad de árboles se acerque al millón o a un árbol por habitante.

- El personal especializado de los siete municipios que conforman el Unicipio fue capacitado para manejar el sistema informático y poder crear en el futuro diversos planes de gestión (poda, erradicación, reforestación, etc.).
- El producto se utiliza con distintos rangos de usuarios y posee acceso al ciudadano, quien podrá conocer las características del arbolado público mendocino, a través de imágenes y descripciones.
- En el 2022, se entregaron siete destocadoras para reemplazar los forestales muertos y erradicados, por árboles nuevos.

AMPLIACIÓN DE LA RED DE CICLOVÍAS PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MENDOZA:

- De la mano de la empresa Stornini SA, Unicipio ha ejecutado 70% de la Red de Ciclovías para el Área Metropolitana de Mendoza.
- Cinco cuadrillas de construcción paralela se encuentran trabajando en los diferentes frentes municipales y hasta el momento se han sumado alrededor de 60 km a la red. La misma consta no solo de la demarcación de la ciclovía, sino que también incluye elementos segregadores y distinto tipo de cartelera vial preventiva y educativa.
- El proyecto original ha sufrido algunos cambios, que los intendentes metropolitanos han solicitado y permitido, después de escuchar diferentes sugerencias y opiniones vecinales.
- Se prevé que la red terminará de construirse a lo largo del 2023. Con esto, el Área Metropolitana de Mendoza, tendrá la red ciclovitaria más extensa del país.
- La red de ciclovías metropolitana constituye una infraestructura en consonancia con el sistema BiciTran que es el nuevo sistema de bicicletas compartidas impulsado por la Secretaría de Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia.
- Con políticas públicas inter-institucionales y sinérgicas se le brinda al ciudadano la posibilidad de utilizar la bicicleta para transportarse a lo largo y a lo ancho de la ciudad. Cabe destacar que los ciudadanos que usan la bicicleta como medio de transporte se han multiplicado por diez en los últimos cinco años.

PARQUE COSTERO

De la mano del Municipio de Guaymallén y con la inversión de fondos propios, el Parque Costero ha comenzado la ejecución de la primera fase, los primeros 1.200 metros. El interesante parque metropolitano promovido y solicitado por los vecinos de El Bermejo, cuenta ya con 200 nuevos forestales, cierre perimetral de las propiedades privadas y una senda desmalezada y libre de basura, que permite pasear e intuir el futuro parque y reserva natural.

En la zona, el municipio está instalando redes de cloaca y saneamiento. El Parque Costero se va perfilando del lado guaymallino, aunque del costado lasherino aún se encuentra en fase de planificación. A pedido de los vecinos, ya ha comenzado a gestionarse la declaración de interés ambiental provincial de este importante sector verde.

AÑO 2023

PROCESOS DE PLANIFICACIÓN:

DAMI III: Parques metropolitanos

A lo largo del 2023, Unicipio se presentará en el Programa DAMI III para diseñar y luego construir diferentes espacios verdes en los siete municipios metropolitanos. Se incluirá además una ampliación del Parque General San Martín.

Los municipios ya han comenzado con sus aportes incipientes y se trabaja sobre las superficies en cuestión, las soluciones territoriales y los presupuestos de inversión.

La meta del financiamiento BID es que el área metropolitana le brinde al ciudadano alternativas de dispersión e infraestructura verde como mejora natural del Hábitat urbano.

MEGAP 2023:

A lo largo de este año, la Mesa de Gestión del Arbolado Público se juntará a deliberar sobre la escasez hídrica respectiva al riego forestal, con el fin de repensar la matriz de riego existente y aportar ideas nuevas que garanticen la vitalidad del bosque urbano.

UGATIF - UNIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS FISCALES

INICIATIVAS LEGISLATIVAS/DECRETOS.

- Durante el año 2022 se ratificaron decretos de disposición de tierras fiscales para usos productivos, conforme la Ley 4711, destinando así más de 4 mil hectáreas a la producción ganadera y/o agrícola, o provisión de equipamiento o regularización de viviendas, en zonas de la Provincia que requieren acciones concretas del estado para generar políticas de arraigo en áreas de potencial desarrollo, como algunas áreas no irrigadas (Monte Coman, Uspallata) y también para consolidar núcleos urbanos de nodos de la Provincia que requieren este tipo de políticas para favorecer la atracción de población o bien su residencia en el lugar (Centro de Uspallata, Potrerillos en zona avenida de Los Cóndores, Malargüe, entre otros.)

En 2023 se espera continuar con este proceso y hacerlo más dinámico, no solo regularizando tierras ya en explotación sino también habilitando tierras en desuso a través de la puesta en concurso de parcelas para su explotación, llamados que se realizarán por los decretos que correspondan.

- Proyecto de Modificación de la Ley 4711 para la inclusión de otros usos del suelo productivos o prioritarios, como pueden ser el turismo, actividades industriales o de provisión de servicios de agua y saneamiento, entre otros.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- Programa inspección permanente para la custodia y regularización de propiedades de dominio provincial para el cumplimiento de la Ley 4711 - Es este marco se han realizado trabajos de campo para relevamiento de información de poseedores en zonas como Las Loicas, Malargüe Centro, Potrerillos, Uspallata y Monte Comán y promover el proceso de regularización.
- Programa de Regularización Uspallata - Trabajo con la Comisión del Valle de Uspallata, de la cual forma parte el municipio de Las Heras, DPC ATM, Escribanía General de Gobierno y la SAYOT para la regularización de terrenos y también elaboración de los pliegos del concurso para parcelas fiscales en Tambillos.

PROCESOS

- Parte del proceso de defensa y custodia de los activos provinciales en el marco de los juicios de títulos supletorios (tanto contra la Provincia como entre privados), informando más de 400 expedientes acerca del interés fiscal de la Provincia en dicho proceso. Se colabora con tres organismos en este sentido: ATM, Asesoría de Gobierno y Fiscalía de Estado.
- Acciones de custodia de los activos provinciales generando convenios de custodia, aportando en procesos de reivindicación de terrenos propiedad del Estado Provincial.
- Trabajo con Escribanía General de Gobierno para la puesta a punto de expedientes para la elaboración de escrituras en favor de los adjudicatarios y posterior entrega de escrituras.

APOT - AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTIVIDADES 2022

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Decreto 1064/22 – Nuevos Usos del Suelo Perilago de Potrerillos.

Basado en la actualización del Plan Especial Perilago de Potrerillos y en razón de la iniciativa del “Concurso para el Perilago de Potrerillos”, y basado en las normativas vigentes más actuales en la materia, como la Ley 8999 PPOT y Ley 051 de OT.

- Ley 9414 de Planificación Integrada de la Precordillera y Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza.

Esta Ley fue presentada en conjunto con los 4 municipios del Piedemonte del AMM para lograr actualizar este marco normativo en OT, tener criterios comunes de ordenamiento territorial para el área y ordenar los procedimientos administrativos, y por ello redundar en un beneficio para los ciudadanos en cuanto a facilitar la evaluación de nuevos proyectos o bien la regularización de los existentes en el área.

Actualmente, en este marco se encuentra en conformación el nuevo organismo de planificación, la Unidad Interjurisdiccional Piedemonte, dentro de la órbita de la SAYOT. La misma está compuesta por los municipios de Lujan de Cuyo, Godoy Cruz, Capital y Las Heras, la SAYOT, la Dirección de Hidráulica de la Provincia y el Departamento General de Irrigación.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- **Proyecto PNUD 19/ARG/G24:** “Incorporación de la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras (MST) en la planificación del desarrollo: operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Argentina” que cuenta con subsidio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), tiene como agencia de implementación al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y como socio implementador a la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, en curso en la Provincia de Mendoza a través de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT), Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial (SAYOT) como socio estratégico.

En el primer año de proyecto se han ejecutado 333 mil dólares.

El Proyecto cuenta con actividades para 4 sitios piloto de la Provincia, elegidos según el Plan Provincial de OT (Piedemonte del AMM, Piedemonte de Valle de Uco, Cinturón Verde y Cuenca Media de Llanquanelo en Malargüe).

Contó en una primera etapa con un fortalecimiento institucional que significó la compra de equipamiento actualizado para la APOT y la SAYOT, la contratación de servicios de consultoría especializada según las temáticas ambientales requeridas y acordadas con PNUD, y la generación de acuerdos con sectores de Ciencia y Técnica.

En 2022 también se firmó un nuevo acuerdo para el desembolso de más de 600 mil dólares, a ejecutarse en 2023.

- **Programa de inspección y regularización del Piedemonte**

Consiste en el trabajo realizado por los municipios y organismos de la Comisión Reguladora del Piedemonte (todavía vigente y en proceso de cambio hacia el marco de la nueva legislación), la cual lleva una agenda de inspecciones conjuntas, o en especial según áreas o proyectos que lo requieran y un proceso de reuniones quincenales para la evaluación de la regularización de asentamientos y evaluación de nuevos proyectos.

- **Programa de capacitación de instituciones públicas y la sociedad civil en materia de OT.**

En el marco de esta acción, la Agencia Provincial de OT realiza y/o participa de jornadas y capacitaciones para el tratamiento y educación de organismos interesados en la temática y participantes del Consejo Provincial de OT, así como con socios del Proyecto PNUD 19/ARG/G24. Se capacitó al personal en temáticas de género, ambiente y políticas públicas, así como también en temáticas relacionadas con pueblos originarios.

- **Evaluación de proyectos en el marco de la elaboración de dictámenes sectoriales**

A partir del año 2016 la APOT es organismo dictaminador de suma importancia en el marco de los procedimientos ambientales, enmarcando las actividades sujeto de evaluación ambiental en la política de OT y la normativa vigente.

- **Participación y trabajo en Comisión de la vocal por el Poder Ejecutivo de la APOT**, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco del “Concurso para el Desarrollo Integral del Perilago de Potrerillos”, para la posterior asignación de desarrollos en el área.

PLANES: OBRAS (PUENTES, VIVIENDAS, PÚBLICA, ETC.), SOCIALES, SUBSIDIOS, ETC.

- **Elaboración del Plan Ambiental de la Provincia**

En cumplimiento con la Ley 5961 de la Provincia, se elaboró la actualización del Plan Ambiental de la Provincia, que cuenta con la Política Ambiental de Mendoza, y los principales desafíos ambientales a resolver en los próximos años, presentada por el Secretario de Ambiente a la Legislatura en 2022.

- **Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Especial de Potrerillos**

Se generó una resolución de la SAYOT ad hoc para realizar el procedimiento de EAE requerido por la Ley N° 5.961 para el Plan Especial Perilago de Potrerillos que debió ser actualizado.

La Evaluación garantiza que se cumplan los procedimientos ambientales completos requeridos para el área de Potrerillos y conforme la normativa vigente, y fortalece el rol planificador del Estado y poder de policía sobre un área tan importante para los mendocinos.

- **Revisión de planes municipales conforme Ley 8051**

La APOT apoya el proceso municipal de OT y revisa los PMOT antes de su presentación a los Concejos Deliberantes de cada municipio.

PROYECCIÓN 2023

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

- Proyecto de Decreto para el comienzo de la actualización del diagnóstico del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, en cumplimiento con la Ley 8051 de OT y Usos del Suelo de la Provincia.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- Proyecto PNUD 19/ARG/G24: “Incorporación de la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras (MST) en la planificación del desarrollo: operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Argentina” que cuenta con subsidio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), tiene como agencia de implementación al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y como socio implementador a la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, en curso en la Provincia de Mendoza a través de la de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT), Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial (SAYOT) como socio estratégico.

En 2023 se ejecutarán más de 600 mil dólares, a destinarse a medidas concretas de manejo sostenible de tierras e incorporación del Ordenamiento Territorial con actores estratégicos como los municipios y organizaciones de vecinos de los sitios piloto priorizados, y también material multimedia y áulico de educación y difusión ambiental, y capacitaciones sobre la importancia de la temática con escuelas, organizaciones de vecinos y municipios, entre otros actores de importancia.

También, se proveerá de equipamiento importante (enfardadora de material reciclable, tótems educativos, paneles solares, refuncionalización de espacios, etc.) a municipios como Guaymallén, Capital, Godoy Cruz y Tupungato.

- Programa de capacitación de instituciones públicas y la sociedad civil en materia de OT. En el marco de esta acción, la Agencia Provincial de OT realiza y/o participa de jornadas y capacitaciones para el tratamiento y educación de organismos interesados en la temática y participantes del Consejo Provincial de OT, así como con socios del Proyecto PNUD 19/ARG/G24 y otros socios estratégicos con los cuales se generan convenios.

Se ratificó por decreto un Convenio firmado entre la SAYOT y la CONAE para la utilización gratuita de imágenes satelitales de misiones argentinas y también de otros satélites, proveyendo también este organismo las capacitaciones correspondientes a los técnicos de la APOT

para el uso del material, el cual se destinará a fortalecer los procesos de análisis espacial para control, generación de indicadores, cartografía de procesos (riesgos naturales, desertificación y desertización, urbanización, etc.).

- Evaluación de proyectos en el marco de la elaboración de dictámenes sectoriales.

A partir del año 2016 la APOT es organismo dictaminador de suma importancia en el marco de los procedimientos ambientales, enmarcando las actividades sujeto de evaluación ambiental en la política de OT y la normativa vigente.

Se prevé la participación de la APOT como organismo dictaminador sectorial en obras significativas como la Presa El Baqueano, entre otros importantes de provisión de agua y saneamiento, barrios, etc.

- Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Especial de Potrerillos

Se generó una resolución de la SAYOT ad hoc para realizar el procedimiento de EAE requerido por la Ley 5961 para el Plan Especial Perilago de Potrerillos que debió ser actualizado.

La Evaluación garantiza que se cumplan los procedimientos ambientales completos requeridos para el área de Potrerillos y conforme la normativa vigente, y fortalece el rol planificador del Estado y poder de policía sobre un área tan importante para los mendocinos. Se prevé el cierre de este proceso en abril de 2023.

- Participación y trabajo en Comisión de la vocal por el Poder Ejecutivo de la APOT, para el análisis de las propuestas de anteproyecto y/o proyectos ejecutivos que se presenten en el marco del “Concurso para el Desarrollo Integral del Perilago de Potrerillos”, para evaluar la concordancia y cumplimiento de los lineamientos de OT establecidos por el marco normativo vigente y en sintonía con los objetivos de desarrollo de la Provincia.

FONDO DE AGUA DEL RÍO MENDOZA

OBJETIVO DE CREACIÓN

El Fondo de Agua del Río Mendoza es un Consorcio de Cooperación público – privada creado el 5 de mayo de 2022, integrado por la empresa Agua y Saneamiento Mendoza SA (AYSAM), la Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Mendoza (SAYOT), el Departamento General de Irrigación (DGI), la empresa Cervecería y Maltería Quilmes (CMQ); y la empresa Aguas Danone de Argentina SA (Danone). Fue ratificado por el Decreto 1194/2022 del Gobernador de Mendoza, Dr. Rodolfo Suárez.

Este Fondo cuenta con la asistencia técnica y financiera de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua integrada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación FEMSA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) y por The Nature Conservancy (TNC), con el fin de contribuir a la seguridad hídrica de América Latina y el Caribe a través de la creación y el fortalecimiento de Fondos de Agua.

Los Fondos de Agua son organizaciones que diseñan e impulsan mecanismos financieros y de gobernanza, articulando actores públicos, privados y de la sociedad civil con el fin de contribuir a la seguridad hídrica y al manejo sustentable de una cuenca determinada. Los Fondos de Agua ayudan a fortalecer la gestión integrada de cuencas hidrográficas y la gestión de los recursos hídricos, a través de la financiación de acciones de conservación a largo plazo tales como reforestación, mejores prácticas agrícolas y ganaderas, protección de áreas ribereñas, educación, control y monitoreo, estudios de relevancia para la seguridad hídrica, entre otras acciones. Adicionalmente, los Fondos de Agua proporcionan herramientas útiles para planificar e identificar soluciones para enfrentar el cambio climático.

Se entiende que existe Seguridad Hídrica cuando una sociedad pueda disponer de una cantidad y calidad de agua, -aceptables- para la salud, los medios de vida, los ecosistemas y la producción; junto con un nivel -también aceptable- de riesgos relacionados con el agua, tanto para las personas, el medio ambiente y la economía (Grey y Sadoff, 2007). La dinámica de los procesos globales, como el cambio climático, el cambio de uso de suelo, la urbanización, el crecimiento demográfico y el desarrollo económico, generan impactos biofísicos concretos sobre los territorios. Estos efectos pueden poner en riesgo la seguridad hídrica generando daños en las poblaciones y los servicios ecosistémicos necesarios para sustentar la vida.

PLAN ESTRATÉGICO PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD HÍDRICA DE LA CUENCA DEL RÍO MENDOZA

En el marco de una consultoría desarrollada por un equipo multidisciplinario mendocino, integrado por investigadores/as y becarios de Conicet, en el mes de julio de 2022 el Comité Directivo del Fondo aprueba su Plan Estratégico para 2022 y 2027.

Este Plan, luego de un proceso de consulta participativa a diferentes actores sociales y grupos de interés y los diagnósticos del “Análisis de Factibilidad para un Fondo de Agua en la Cuenca del Río Mendoza” (2018) y del estudio “Creación de Portafolio de Áreas prioritarias para el Fondo de Agua del Río Mendoza” (2020) se establece que la visión del Fondo será “Una cuenca del río Mendoza con la debida seguridad hídrica, que permita un acceso sostenible al agua en calidad y cantidad necesarias para satisfacer la diversidad de usuarios y usos (doméstico, urbano, productivo y ambiental) que propician el desarrollo, que conserve la integridad de sus ecosistemas y los servicios que éstos proveen y que atienda los efectos del cambio climático”.

DESAFÍOS Y MODULADORES DE LA SEGURIDAD HÍDRICA DOMÉSTICA, POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE AGUA DEL RÍO MENDOZA.

El uso de agua domiciliario representa una fracción minoritaria del consumo de la cuenca (12,7% y 3,6% del agua superficial y subterránea, respectivamente) y es gestionado principalmente por la empresa concesionada “Aguas Mendocinas-AYSAM”. En la cuenca hay 1,2 millones de habitantes, de los cuales 1 millón aproximadamente corresponden al conglomerado del Área Metropolitana de Mendoza. A diferencia de la demanda agrícola, la demanda urbana está en franco aumento. Al alto consumo per cápita (400 l/día/habitante) de Mendoza se suma el crecimiento demográfico (ciudad con máximo crecimiento del país) y la expansión de áreas urbanas y suburbanas sobre el espacio rural. Un 91% de la población tiene acceso al agua potable y un 76% al saneamiento.

PROBLEMÁTICA A RESOLVER POR EL FONDO DE AGUA

Según resalta el Documento de Apoyo a la Toma de Decisión del Estudio de Factibilidad (Jobbágy et al., 2018), esta cuenca presenta retos y desafíos en todas las dimensiones de la seguridad hídrica. (...) Por esto, es relevante que el Fondo de Agua contemple y ejecute todo tipo de acciones y proyectos pertinentes para la seguridad hídrica de la cuenca, tomando en cuenta invertir en la protección y restauración de áreas estratégicas para la regulación, purificación e infiltración como humedales y bosques (PEFDARM, 2022, p.13 14). El estudio confirmó los desafíos para la seguridad hídrica en sus cinco dimensiones críticas.

Para el diagnóstico de las problemáticas de la cuenca del Río Mendoza se elaboró un portafolio de áreas prioritarias (Serman y Asociados, 2020) donde se utilizó modelación hidrológica para identificar áreas y tipos de intervenciones con los mejores resultados posibles en retención de sedimentos, infiltración de agua y aporte al caudal.

Finalmente, con el Plan Estratégico se han unificado algunos problemas sobre los cuales el Fondo podría proponer soluciones relevantes y se han analizado los contextos institucionales, políticos y económicos que permiten asegurar que podría tener un impacto positivo en todas las dimensiones de la seguridad hídrica al generar el interés suficiente por los actores para influenciar la política pública y gobernanza del agua, con un gran potencial de impactos significativos. A saber:

- Variabilidad y disminución de la oferta hídrica.

Proyección de caudales fluctuantes, con alta variabilidad, y tendencia a la disminución de la oferta hídrica.

- Contaminación hídrica.

Degradación de la calidad de las aguas por contaminación.

- Riesgo aluvional.

Principalmente en las áreas de piedemonte y urbanas del AMM.

- Pérdida de servicios ecosistémicos.

Degradación de ecosistemas naturales que ofrecen múltiples servicios ecosistémicos por interrupción de aporte de agua.

- Baja eficiencia de riesgo intrafinca.

Por falta de capacidad de inversión, motivación y/o incentivos.

- Consumos urbanos y domiciliarios crecientes.

Falta de conciencia respecto al uso y cuidado del agua.

CONTRIBUCIONES DEL FONDO DE AGUA DEL RÍO MENDOZA EN LA SOLUCIÓN DE ESTAS PROBLEMÁTICAS

- Mejorar la infiltración que incrementa la disponibilidad hídrica en la cuenca, mejorando el régimen de regulación hídrica
 - Promover prácticas de uso y cuidado del agua (de riego y potable).
 - Concientizar acerca de vertidos domésticos e industriales.
-

- Concientizar acerca del cuidado en los vertidos domésticos e industriales.
 - Promover buenas prácticas de riego que disminuyan la contaminación del agua de superficial y de los acuíferos.
-

- Desarrollar medidas e intervenciones que incrementen la cobertura vegetal, la infiltración y la retención líquida, disminuyan el riesgo de erosión y aumenten las capacidades naturales de provisión de servicios ecosistémicos.
-

- Facilitar la adopción de tecnologías de riego que mejoren la relación entre consumo de agua y producción agrícola.
 - Demandas de riego reducidas que se ajustan mejor a la oferta del sistema hídrico.
-

- Promover cambios culturales y crear conciencia respecto al uso del agua por diferentes actividades productivas y en el consumo humano.

PRIORIZACIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA GESTIÓN DEL FONDO DE AGUA DEL RÍO MENDOZA

Se han definido las líneas de trabajo que el Fondo promoverá para mejorar la situación actual de la cuenca y contribuir con la seguridad hídrica del Área Metropolitana de Mendoza. Dichas líneas son:

- Implementación de soluciones basadas en naturaleza.
- Innovación en prácticas de manejo agrícola, riego intrafinca.
- Campañas comunicacionales para promover el cuidado del agua en toda la sociedad y en sus diversos usos.
- Creación de plataforma de datos abierta.

Sobre estas intervenciones, hay que considerar la metodología de gestión de los Fondos de Agua de la Alianza Latinoamericana, que se concibe un enfoque integral de abordaje de las problemáticas identificadas. A saber:

- Se entiende por trabajo a las actividades principales del Fondo de Agua: la participación de las partes interesadas, la implementación de intervenciones y los esfuerzos necesarios para operar de manera sostenible.
- Convocar - Integrar. Consiste en reunir y alinear a las partes interesadas con influencia política y confianza social que brinden credibilidad al Fondo de Agua y ayuden a la institución a iniciar intervenciones. Esto incluye partes interesadas de las empresas privadas, la academia, la sociedad civil y el sector público, todas involucradas en diferentes niveles de participación con el Fondo. El trabajo en esta área es más intensivo durante la configuración inicial del Fondo de Agua, pero requiere mantenimiento durante el ciclo de vida del mismo.
- Ejecutar. El desarrollo, alcance y ejecución de proyectos relacionados con intervenciones, incluida la infraestructura natural y otros proyectos o partes de proyectos que ayudan a mejorar la seguridad del agua. Los elementos de ejecución del proyecto, como la investigación y el desarrollo de casos comerciales, también se incluyen en el área de acción de Ejecución. Los esfuerzos aquí entregan productos de trabajo tangibles, como informes, tierras restauradas, árboles plantados, etc.
- Articular. La comunicación y el compromiso continuos de las partes interesadas para crear una visión compartida de la seguridad del agua y las prioridades asociadas. La intención de estos esfuerzos es generar/brindar apoyo colectivo y coordinado para las intervenciones, especialmente iniciativas o proyectos que ayuden a abordar las preocupaciones sobre la seguridad del agua a través de una influencia positiva en las políticas públicas y la toma de decisiones relacionada.

DURANTE 2022, EL FONDO DE AGUA DEL RÍO MENDOZA HA REALIZADO LO SIGUIENTE:

- Firma de acuerdos de colaboración con los municipios de Ciudad de Mendoza y Luján de Cuyo mediante proyectos que contribuyan a cumplir con los ejes estratégicos descriptos; y con la startup AgTechKilimo, que contribuye a monitorear el consumo de agua para riego y compensar económicamente a los productores que ahorran agua.
- Se han mantenido reuniones de trabajo con más de 16 organizaciones para avanzar en firma de acuerdos de colaboración con el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, los mu-

nicipios de Guaymallén y Godoy Cruz, el Ministerio de Economía y Energía, el Ministerio de Planificación e Infraestructura, la Secretaría de Servicios Públicos, el Laboratorio de Innovación Pública de la Dirección de Innovación y Políticas Públicas del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia del Gobierno de Mendoza. Y con las empresas: startup Nativas, Bodega Trivento, Bodega Catena Zapata, Bodega Chandon, AI Hydro SITRACK, Banco Galicia, Circular Carbón, Max Capital, Grupo Peñaflo y Wakapi. También con las Fundaciones Sustentar y Fundación Banco de Bosques para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Conservación de los Ecosistemas Naturales.

- Ejecución de dos consultorías de comunicación financiadas por la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, por un total de \$32.350 dólares.
- Ejecución del estudio “Análisis económico de la producción vitivinícola ante variaciones en la disponibilidad de agua para regadío en la cuenca del Río Mendoza”, con un financiamiento de \$10.000 dólares con aportes de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua.
- Ejecución de dos proyectos demostrativos:
“Reordenamiento y manejo sostenible de Vallecitos, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina”.

Tiene por objetivo instalar un sistema de senderos que contribuyan al reordenamiento y conservación de 150 has de la zona de Vallecitos, Parque Provincial Cordón del Plata (PPCP), mediante implementación de una gestión mejorada para proteger ecosistemas estratégicos y contribuir a la conservación de la biodiversidad de flora y fauna y a mantener la oferta hídrica de la cuenca del Río Mendoza. Asimismo, busca aportar al desarrollo de actividades recreativas y deportivas en el marco de un turismo sostenible y accesible para personas con discapacidad. El tramo del sendero diseñado con principios de accesibilidad universal y con participación de personas con discapacidad incluye consultarles sobre el formato y tipo de información, la infraestructura útil para ello y las experiencias sensoriales que debe incluir. Se prevé que el sendero tenga un total de 14km. De esos, las obras para mayor accesibilidad están en los primeros 1.700 metros de los cuales la máxima accesibilidad está en los primeros 400 metros. El proyecto fue diseñado por la Dirección de Recursos Naturales y Renovables de la SAYOT, y cuenta con el financiamiento brindados por el BID y GEF de USD \$ 38.200 dólares, instrumentado por The Nature Conservancy. Todos estos organismos internacionales son integrantes de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua y colaboran técnica y financieramente con el Fondo de Agua del Río Mendoza para acompañar el cumplimiento de su visión y misión en materia de seguridad hídrica. El equipo consultor que trabaja en la zona lo hace en el marco de un contrato celebrado entre The Nature Conservancy Argentina y la Fundación Banco de Bosques para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Conservación de los Ecosistemas Naturales. Los productos entregables por el equipo consultor en el marco del proyecto son: 1. Plan de trabajo 2. Documento técnico con propuesta de “Reordenamiento y manejo Sostenible de Vallecitos, para beneficiar la biodiversidad del área con priorización de la conservación de flora, fauna y protección de zonas de glaciares”.

3. Construcción, mejoramiento de senderos y cartelería, diseño de folletería interpretativa.
4. Informe final.

“Identificación, preparación y ejecución de acciones de restauración y conservación de áreas estratégicas para la provisión de agua en la cuenca alta del Río Mendoza”. (sintéticamente referenciado como Sumá Nativas 2).

Este proyecto demostrativo tiene por objetivo implementar acciones de programas de conservación y restauración, con base comunitaria, en zonas prioritarias de provisión de agua en la Cuenca Alta y Media del Río Mendoza con un alcance de 860 hectáreas. Asimismo, entre sus objetivos específicos busca: 1. Apoyar el desarrollo y consolidación del vivero comunitario de Potrerillos para asegurar su sustentabilidad a largo plazo, 2. Aumentar la superficie conservada y restaurada en 1.900 Has más de áreas degradadas por incendios, invasiones biológicas y uso ganadero en la cuenca del Río Mendoza mediante acciones de restauración pasiva y activa, educación ambiental y conservación, 3. Fortalecer las capacidades y los conocimientos de comunidades locales a través de su participación en procesos de restauración pasivos y activos en los ecosistemas de la cuenca del Río Mendoza. 4. Lograr la participación y compromiso de propietarios y administradores de áreas públicas y privadas para la implementación de acciones de conservación y restauración en las áreas a intervenir. El proyecto fue diseñado por el equipo consultor – ejecutor del proyecto Sumá Nativas que se ejecutó entre 2020 y 2021 y que contó con financiamiento de Cervecería y Maltería Quilmes que integra el Fondo de Agua del Río Mendoza. Esta segunda edición cuenta con el financiamiento brindados por el BID y GEF de USD \$ 75.000 dólares, instrumentado por The Nature Conservancy. El equipo consultor que trabaja en la zona lo hace en el marco de un contrato celebrado entre The Nature Conservancy Argentina y la Fundación Banco de Bosques para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Conservación de los Ecosistemas Naturales. Los productos entregables por el equipo consultor en el marco del proyecto son: 1: Plan de trabajo detallado con actividades y cronograma, 2: Informe con identificación de sitios de intervención para restauración y remoción de especies invasoras, avance en la consolidación del vivero y plan de capacitación, 3: Informe con avance en la remoción de especies invasoras, en la instalación de clausuras para restauración pasiva; 4: Informe con geolocalización de intervenciones, acuerdos de conservación firmados y descripción del estado del vivero y de la revegetación.

- Se ha recibido una donación de equipamiento de oficina y papelería de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, por un total de USD \$5.000 dólares.

La inversión total recibida por la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua durante 2022 es de USD \$160.550 dólares.

DURANTE EL 2023, EL FONDO DE AGUA DEL RÍO MENDOZA PREVÉ REALIZAR:

Considerando los ejes de gestión: convocar, integrar, ejecutar y sostener la Dirección Ejecutiva del Fondo desarrolló el Plan Operativo Anual 2022 - 2023 según el cual se estima lograr:

CONVOCAR - INTEGRAR.

Se posicionará al Fondo como impulsor ágil e innovador para mejorar la seguridad hídrica de la cuenca del Río Mendoza mediante el involucramiento activo en sus proyectos y actividades, de actores públicos y actores sociales clave. Promover e integrar actividades de comunicación -transferencia social, gubernamental y académica que contribuya a sensibilizar a la comunidad de la cuenca sobre la necesaria acción urgente y ágil para contribuir a resolver las problemáticas priorizadas en el Plan Estratégico. La meta es lograr un relacionamiento activo con un total de 25 organizaciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil.

ARTICULAR.

Generar asociaciones, alianzas e integrar redes de colaboración en los diversos sectores productivos, socio - comunitarios, académicos, de gobierno y cooperación, mediante convenios y acuerdos de colaboración, para mejorar la gobernanza de la seguridad hídrica de la cuenca del Río Mendoza donde el Fondo coopere o nutra las iniciativas que éstos tengan relacionados a la gestión del recurso hídrico/cuenca del Río Mendoza. La meta es lograr acuerdos y convenios por un total de 20 organizaciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil.

EJECUTAR.

Diseñar 8 proyectos en las intervenciones estratégicas definidas por el Plan Estratégico del FDARM e iniciar la ejecución de al menos 4 de ellos. En este componente se incluye diseñar la teoría de cambio que requieren las problemáticas priorizadas, investigación - estudios y el desarrollo de casos comerciales, los resultados e impactos que deberán entregarse medibles en términos de mejora de la seguridad hídrica y gestión integral de la cuenca del Río Mendoza.

SOSTENER.

Se han estimado las necesidades operacionales mínimas del Fondo de Agua del Río Mendoza y de recaudación de fondos por \$ 12.288.360 U\$D, donde las intervenciones representan \$ 11.396.100 U\$D. De este total se prevé recaudar \$ 10.014.249 U\$D de inversionistas y \$ 1.076.877 U\$D de donantes. Estos montos incluyen los costos de operación, los costos de ejecución de las acciones anteriores - proyectos demostrativos, gastos de recaudación de fondos - y asignaciones para capitalizar un fondo de dotación conforme al Plan Estratégico 2022 - 2027.

ASESORÍA LETRADA

Esta Asesoría Letrada de la SAYOT durante el período de mayo 2022 a mayo del 2023 participó en 1.220 expedientes, a través de dictámenes opinión jurídica, pedidos de informes o revisando lo actuado por otros servicios jurídicos de esta Secretaría, o respondiendo pedidos de información a otras dependencias, a la Justicia o a la ciudadanía. De esta forma, ha dado respuestas a través de dictámenes, pedidos de informes y opiniones jurídicas, a los agentes de la administración pública como a al ciudadano.

Esta Asesoría Letrada también ha trabajado en forma conjunta con otras direcciones de la secretaria de Ambiente que no cuentan con el servicio jurídico: Como la Unidad de Evaluaciones Ambientales, la Dirección de Ecoparque, la Agencia de Ordenamiento Territorial y la Unidad de Gestión y Administración de Tierras Fiscales (ex - Coordinación de Políticas de Tierras); entendiendo los aspectos jurídicos de cada área necesarios para el desarrollo de las distintas direcciones a través de dictámenes jurídicos y opiniones jurídicas.

Durante este período se trabajó en la reglamentación de la Ley 9312 de adhesión a la Ley nacional 27592 (Ley Yolanda) esta ley tiene como objetivo garantizar la formación integral en ambiente, con una perspectiva de desarrollo sostenido y con especial énfasis en el cambio climático para todo el personal que se desempeña en la Administración Pública.

Desde la Asesoría Letrada se estableció el procedimiento para la regulación y registro de Consultores Ambientales en el ámbito de la Secretaria de Ambiente, donde se llama a Personas Públicas y Privadas con el fin de crear un Registro de Consultores y Centros de Investigación y Consultores Idóneos con el objeto de recabar el dictamen técnico exigido por Ley 5961.

Se trabajó con la resolución 17/22 que modifica la Resolución 109/96 con el fin de incorporar los estándares que establece el acuerdo Escazu (ratificado por la Argentina) donde se establece el acceso a la información y participación pública garantizando los derechos de todas las personas a un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.

En esa línea se trabajó en el pliego para el llamado a concurso licitatorio para el desarrollo de la Costa Norte del Dique Potrerillos, además de trabajar juntamente con el Ministerio de Salud en el Pliego de Residuos Patogénicos.

También, ha asistido y realizado trabajo de campo en procesos y procedimientos en los cuales se ha analizado el trabajo y el servicio prestado por dependencias de la SAYOT, tales como participación en inspecciones judiciales, de Fiscalía de Estado.

PROYECCIÓN MAYO 2023 - MAYO 2024

- Proyecto de Ley de Neutralidad de Carbono para la Provincia de Mendoza

En el marco de iniciativas para enfrentar el cambio climático a través de políticas públicas, se estará elevando al Gobernador un proyecto de Ley para que Mendoza logre en los próximos 10 años neutralizar las emisiones de carbono, procurando ser la primera jurisdicción en la Nación en lograrlo, para servir de modelo local e internacional.

- Proyecto de reforma de Ley Ambiental de la Provincia

Se trabajará sobre los últimos proyectos desarrollados desde la SAYOT, buscando consensos para actualizar la Ley de Ambiente de la Provincia, la que, si bien fue pionera, en los 30 años de vigencia requiere una actualización para incluir los avances normativos (principalmente los convencionales) y modernizar la gestión ambiental en todos los niveles y órganos de gobierno.

- Reglamentación de incumplimientos ambientales y seguro ambiental

Ante la necesidad de avanzar en materia de policía ambiental, en los próximos meses se elevará al Secretario un proyecto de Resolución para tipificar los incumplimientos o transgresiones de la normativa ambiental, y su correlativa sanción; como la exigencia de presentación de seguro de caución ambiental en el marco de procedimientos de evaluación de impacto ambiental.



**MENDOZA
GOBIERNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Proyectos en etapa de desarrollo

Mayo 2022 – Mayo 2023

- **Salud**

- Remodelación Integral Centro de Salud 62 - Junín
- Hospital Schetakow, remodelación y refuncionalización FUESMEN - COIR y relocalización Área de Salud – San Rafael

Objetivo principal: Se trata de una intervención en el extremo suroeste del predio del Hospital Schestakow donde funcionan el Área de Salud y el edificio de la FUESMEN

Superficie cubierta existente a remodelar: más de 1.000 m².

Zona de Provincia beneficiada: Zona Sur.

Beneficios a la comunidad: Se genera una nueva vinculación con el hospital para internados en tratamiento.

Hospital Lencinas, centro de rehabilitación – Godoy Cruz

Objetivo: Será el complemento de las obras ya en marcha sobre el Laboratorio de Zoonosis, la demolición del antiguo incinerador del hospital y la construcción nuevos consultorios, una guardia médica y el edificio que albergará al Laboratorio Provincial de Salud Pública.

Nodo Sur, centro de atención ciudadana

- **Cultura y Turismo**

- Mantenimiento Integral Museo de la Bandera – Ciudad de Mendoza

- **Seguridad y Justicia**

- Proyecto Cárcel Boulogne Sur Mer - Acondicionamiento Cámara Séptica y Pozo
- Proyecto Polo Judicial – Cuerpo Médico Forense
- Proyecto Nuevo Cuartel de Bomberos e Infantería

Objetivo: Mejorar las condiciones edilicias dónde residen. El Cuartel Central tiene área de influencia abarca desde Costa de Araujo hasta Ugarteche y desde Cacheuta hasta el Este, río Mendoza (linda con delegación este). Además, colaboran en la coordinación de las subdelegaciones.

Beneficio: Gran Mendoza, parcialmente Lavalle y gran parte del Este.

OBRAS FINALIZADAS

Mayo 2022 – Mayo 2023

• Salud y deportes

- Plateas torneo pádel en el Estadio Provincial Malvinas Argentinas – Ciudad de Mendoza

Objetivo: En el marco del torneo Premier Pádel, se construyó infraestructura específica para dos canchas en el predio del Aconcagua Arena.

DINAF – Remodelación y Ampliación Centro de Acompañamiento Integral – Godoy Cruz

Objetivo: Remodelación del edificio existente del microhospital, ampliación con la construcción de un salón estar, una plaza en ingreso al establecimiento y obras complementarias, en especial aluvionales. Además, se completaron las instalaciones eléctricas, sanitarias, de servicio contra incendio, de gas natural y medicinal.

Beneficio: Gran Mendoza

Centro Salud Costa Araujo – Lavalle

Objetivo: Centro asistencial de mediana complejidad, esta Unidad de Diagnóstico Intensivo beneficiará a más de 15 mil habitantes de la comunidad lavallina y articulará su trabajo con el del Hospital Dr. Domingo Sicoli. 5033 metros cubiertos. La premisa del proyecto del centro de salud fue realizar un edificio sin barreras arquitectónicas, por lo que se tuvo en cuenta el acceso y circulación de personas con discapacidad, incorporando rampas y todo tipo de instalaciones y servicios para ese fin. El edificio cuenta con área de administración, salón de usos múltiples, espacio de espera para el público, farmacia, consultorios externos de adultos y pediatría, laboratorios, área de diagnóstico, guardia y atención de urgencias, internación abreviada, esterilización, servicios, taller de mantenimiento, depósitos de insumos, depósito de cadáveres, guardias médicas con salas de espera, salas de máquinas, residuos patológicos y servicios generales.

Beneficio: Lavalle y parte de este de San Martín

Hospital Notti – Remodelación Área de Internación Pediátrica SIP 4 + Mantenimiento Área Rehabilitación

Objetivo: El lugar quedó acondicionado con 16 habitaciones y una sala de curación para asistir a pacientes que requieran internación clínica, con suma prioridad de pacientes quirúrgicos, quemados, urológicos y traumatológicos.

De las 16 habitaciones, tres se encargan a pacientes que requieran aislamiento respiratorio, otras tres están destinadas a pacientes que requieran aislamiento por quemaduras y el resto a internación común, además de contar con una Sala de Procedimientos y una Sala de Curación de Quemados.

Beneficio: Provincia de Mendoza.

Hospital Lagomaggiore – Ampliación Maternidad

Objetivo: Las nuevas tendencias mundiales en materia de maternidad apuntan al acceso del parto humanizado. Por eso, bajo el concepto de “Maternidades seguras centradas en la familia”, la nueva construcción brindará la posibilidad de que el entorno familiar acompañe a la madre durante ese momento irrepetible. La estructura que se construye en la margen Norte del edificio actual integrará las nuevas instalaciones con los sectores existentes, que serán reacondicionados para formar un conjunto armónico capaz de brindar una respuesta funcional e integral de las necesidades del área gineco-obstétrica. El proyecto incluye la creación de ocho Unidades de Trabajo de Parto y Recuperación (UTPR). Allí, la madre junto a su entorno cercano atravesará todo el proceso de trabajo de parto y el posterior alumbramiento de manera privada. Luego, la mujer y el bebé pasarán a una habitación de internación doble.

Los servicios de Obstetricia se prolongan con otras tres salas de cirugía y parto, 140 camas de internación conjunta, 5 de terapia obstétrica y 9 plazas de hospital de día.

Una vez concluida la obra, Mendoza quedará ubicada en la vanguardia nacional cambiando el paradigma de maternidad pública.

Cabe destacar que la Maternidad del Hospital Lagomaggiore junto con el Hospital Schestakow atienden partos de alto riesgo y bebés de menos de 32 semanas de gestación y bajo peso.

Beneficio: Provincia de Mendoza

Obra Hospital Schestakow – Refuncionalización y Ampliación Guardia

Presupuesto: \$ 94.542.954.

Objetivo: El nuevo pabellón dispondrá de cuatro shockroom, siete camas de observación - dos de niños y cinco de adultos-, consultorio de traumatología, un sector de enfermería, dos de ecografía, sanitarios y las áreas de apoyo: depósito y trabajo médico.

La nueva unidad de emergencias, que estará emplazada en la planta baja del edificio existente, colindante con el edificio nuevo de Urgencias, se ejecutará adecuándose a las normativas que

deben cumplir los edificios prestadores de salud. Los servicios estarán preparados para incorporar nuevas tecnologías y también los nuevos equipamientos que sean necesarios.

Beneficio: Sur de Mendoza, principalmente San Rafael

• **Educación**

- Jardín Inicial Rosarito de Luz – Bowen, General Alvear

Superficie: 1.100 m²

Inversión: \$ 130.000.000

Beneficios a la Comunidad: Beneficiará la escolaridad de más de 200 alumnos del distrito Bowen y sus alrededores.

Memoria de proyecto: Este proyecto está enmarcado en el plan nacional para el fortalecimiento de jardines de nivel inicial que se inició en el año 2016 para el cual la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación diseñó un prototipo premiado por BID, con variantes tipológicas de 3 y 6 aulas cerradas o abiertas, según la necesidad y la región bioclimática de implantación. Entre las premisas del proyecto se encuentran la articulación del edificio con la comunidad, la relación de los espacios abiertos y cerrados y la flexibilidad de las aulas para su adaptación a diferentes propuestas pedagógicas. Este edificio responde al prototipo de 6 aulas cerradas ubicadas en un predio en la esquina de Humberto Artaza y Calle IV que cuenta con servicios de agua, electricidad y cloacas. El sistema constructivo será industrializado steel framing. La obra se encuentra iniciada y se planifica que puedan trasladarse al nuevo edificio durante el 2023. Una vez concluido el nuevo inmueble, el jardín dejará de compartir instalaciones con la Escuela 1-143 Pedro Pascual Segura, donde funciona en la actualidad

- Jardín Inicial Maestra Nelly Brandy – Junín

Son 450 metros cuadrados de inmueble, con tres salas de nivel inicial y beneficiará a 300 alumnos. Inversión de \$115 millones. Tres salas de nivel inicial, cada una con sus respectivos grupos sanitarios y patios de juegos y de formación, SUM, cocina, y área administrativa y de gobierno.

Beneficio: Junín

• **Turismo y Cultura**

- ECA – Arreglos Cubierta – Ciudad

Reparaciones Varias Teatro Frank Romero Day

Presupuesto oficial: \$8 0.000.000

Objetivo: Puesta a punto para la Fiesta de la Vendimia 2023

Beneficio: Toda la provincia.

● **Seguridad y Justicia**

- Cárcel Almafuerter II
- Cárcel Federal

● **Infraestructura Urbana**

- Obra Av. Urbana del Oeste – Godoy Cruz

OBRAS EN EJECUCIÓN

Mayo 2023 – Mayo 2024

● **Salud**

- Obra Hospital Lencinas

Presupuesto: \$ 833.077.632

Objetivo: El edificio existente del Laboratorio de Salud Pública será ampliado y se sumará una segunda construcción que se desarrolla en un único nivel con esquema de L, en el tercio central del terreno. El ala orientada norte-sur se vinculará morfológica y funcionalmente con el edificio del Laboratorio de Zoonosis, mientras que el ala este-oeste se desarrollará abarcando casi la totalidad del ancho del terreno. Además, se construirá otro edificio nuevo para la guardia y consultorios externos.

La puesta en marcha del Laboratorio Provincial de Salud Pública tiene por objetivo dotar al sistema de salud de una infraestructura adecuada para la vigilancia de riesgos sanitarios, epidemiológicos y la prevención y control de enfermedades.

El edificio tendrá capacidad para albergar equipamiento tecnológico de última generación. A través de estudios bioquímicos asociados con biología molecular, se podrán hacer determinaciones de la secuenciación de SARS-CoV-2, resistencia a antibióticos para tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual, el virus de papiloma humano, entre otros.

Beneficio: Provincia de Mendoza

Obra Hospital Enfermeros Argentinos–Ampliación Servicio Guardia y Área Departamental

Cuenta con 335 metros cuadrados ya iniciados y llegará a 700 metros cuadrados una vez finalizada.

El proyecto incorpora conceptos de edificio sostenible para el ahorro de recursos y está diseñado para facilitar el acceso a personas con discapacidad. En el predio de calle Mitre casi esquina Emilio Civit, se llevan adelante los trabajos que tienen como fin diferenciar los servicios de emergencias y urgencias, como también los de atención de adultos y de niños, en salas de espera separadas y boxes de atención diferenciadas. El Hospital Enfermeros Argentinos tiene nivel 2 de complejidad y en sus instalaciones cuenta con 95 camas y 400 egresos mensuales promedio.

Beneficio: General Alvear.

Obra Hospital Gailhac – 1ª Etapa Nuevos Consultorios Externos, Guardia, Administración

La obra del nuevo edificio es la primera de la provincia ejecutada según la metodología BIM (Building Information Modeling) o modelo de información de la construcción, que permite planificar y monitorear costos, plazos y dimensiones con tecnología en 4D y 5D. Consultorios externos, guardia, diagnóstico, administración y área de servicios generales

Beneficio: Las Heras

Obra Micro Hospital de Urgencias – San Martín

Presupuesto: \$397.366.000

Objetivo: Se ideó para dar respuesta a una población de referencia de 36.000 habitantes del departamento de San Martín mediante la construcción de un establecimiento sanitario de alta complejidad para atención integral de pacientes, con espacios adecuados en los servicios de guardia, emergencia, consultorios externos, vacunatorio, laboratorio, farmacia y sala de rayos x.

Beneficio: San Martín

Obra Hospital Saporitti – Ampliación Sala Tomógrafo – Rivadavia

Presupuesto: \$132.064.771

Objetivo: El proyecto consiste en la ampliación del servicio de diagnóstico por imágenes, a través de la incorporación de un nuevo espacio dentro del predio edilicio para la instalación un equipo de tomografía axial computada. Este servicio de diagnóstico es carente en toda la zona este.

Beneficio: Rivadavia, parte de zona este.

• Educación

Obra 6 Jardines Iniciales: B° PROCREAR, San Martín; B° Alto Dorrego, Guaymallén; B° Sol y Sierra, Godoy Cruz, B° URVISIER, Lujan de Cuyo; Lic. Liliana Acosta, Las Heras y Eluney, Lavalle

Presupuesto de cada jardín:

- Luján de Cuyo: \$135.772.075
- San Martín: \$135.772.075
- Las Heras: \$205.684.074,95
- Guaymallén: \$199.799.597
- Godoy Cruz: \$131.857.820,65
- Lavalle: \$210.922.280,43

Objetivo: Las obras, incluyen, entre otros espacios, 27 salas de 4 y 5 años, demandan una inversión que superará los \$1.000 millones, que son financiados íntegramente con fondos provinciales. Una vez finalizados, los trabajos beneficiarán a más de 900 alumnos de nivel inicial de los departamentos involucrados.

Beneficio: San Martín, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Las Heras y Lavalle.

Obra Complejo Educativo Integrado UGACOOOP – General Alvear

Presupuesto oficial: \$ 981.600.000

Objetivo: Se trata de un campus sustentable e integrado que albergará al Instituto de Educación Superior Alvear (Idesa), a la Escuela de Arte Alberto Williams y al Instituto de Educación Superior 9007 Salvador Calafat. Los tres edificios se sumarán al establecimiento de educación especial 2-048 Ana María Polito de Fiondella, que ya se construye en este mismo predio y que se estima se concluirá a mediados de este año. De esta manera, la escuela dejará de funcionar en una casa que la Dirección General de Escuelas alquila desde 2006.

Las obras previstas en el masterplan se llevarán a cabo en tres etapas. Además de los edificios educativos, el proyecto se complementará con un Centro de Desarrollo Infantil (CDI), espacio de trabajo o coworking, un SUM, una confitería y área de alojamientos para quienes asistan a encuentros académicos y de trabajo.

Beneficio: General Alvear

Esc. Especial Ana María Polito de Fiondella – General Alvear

Presupuesto oficial: \$ 117.055.127

Objetivo: Esta obra se sumará a un futuro complejo educativo, que está previsto ser construido en el mismo terreno y donde funcionarán dos institutos de educación superior y una escuela artística. La inversión es de \$220 millones.

Beneficio: General Alvear

Esc. Especial 2-039 Padre José Carrone – San Rafael

Presupuesto oficial: \$ 198.232.658

Objetivo: Se trata de un edificio de 1.200 metros cuadrados que estará terminado a fines de 2023, con el objetivo de que la comunidad educativa comience a utilizarlo desde el inicio del ciclo lectivo 2024. Inversión de \$300 millones y beneficio para más de 100 alumnos con distintas discapacidades. Se construirá: hall de acceso principal, galerías cubiertas, 6 aulas comunes, sala de nivel inicial con sanitarios, taller de plástica y ciencias naturales, centro de recursos multimedial, sala de estimulación y atención temprana y sala de psicomotricidad.

Beneficio: San Rafael

Obra Esc. Secundaria Blanca Nélida de Gutiérrez – San Martín

Presupuesto oficial: \$202.295.207

Objetivo: Superficie de 1.300 m² cubiertos. Está previsto que los trabajos se terminen a fines de 2023, para que el edificio pueda ser utilizado en el inicio del ciclo lectivo 2024. La inversión, que superará los \$300 millones, beneficiará a más de 200 alumnos de secundario.

Beneficio: San Martín

Remodelación Integral Esc. 1-610 Valle de Guantata – Las Heras

Presupuesto: \$99.487.000

Objetivos: Arreglos generales en todo el edificio, que incluyen sanitarios y techos.

Jardín Inicial Senderos del Plata – Tupungato

El edificio beneficiará a más de 150 alumnos de la zona de Cordón del Plata y sus alrededores.

Construcción de 1.200 metros cuadrados de superficie, en un predio que en la actualidad es una finca de frutales de 3.200 m². Seis salas de nivel inicial, zona de gobierno y administración, grupos sanitarios, SUM, cocina, patios y anexos, entre otros espacios.

Beneficio: Tupungato

Jardín Inicial Nueva Argentina – San Martín

Un inmueble de 460 m², con tres salas de nivel inicial totalmente equipadas, que se realizan con el método steel frame. Inversión de \$105 millones. Beneficiará la escolaridad de más de 200 alumnos de nivel inicial, sobre todo residentes en la ciudad de San Martín. Incluyen tres salas de nivel inicial, cada una con sus respectivos grupos sanitarios y patios de juegos y de formación, SUM, cocina, y área administrativa y de gobierno.

Beneficio: San Martín

Escuela Secundaria Fidel de Lucía – Lavalle

Se trata de 1.000 m², con una inversión de \$175 millones. Beneficiará a más de 250 alumnos.

Consiste en cinco aulas comunes, salas de gobierno, taller de usos múltiples, centro de recursos multimediales, salón de usos múltiples, grupo de sanitarios de alumnos sanitarios de docentes, sanitarios para discapacitados, depósito, cocina-comedor y despensa y playón deportivo

Beneficio: Lavalle y parte de Las Heras.

• Cultura y turismo

Obra DIVAM – Desarrollo Integral Villas Alta Montaña – 1ª Etapa Puente del Inca

Presupuesto oficial: \$ 3.028.302.631

Objetivo: Nuevo acceso vial seguro y playa de estacionamiento, sistema peatonal de espacio públicos y construcción de nuevos locales comerciales. Construcción de un edificio gastronómico capaz de abastecer a los visitantes nuevos producto de la mejoras viales y urbanas. Soterramiento eléctrico, nuevo sistema de provisión de agua, construcción de sistema de tratamiento de efluentes, construcción de puente nuevo hacia margen sur, viviendas nuevas IPV. Garantizar igualdad de oportunidades a los habitantes locales en términos de crecimiento económico fomentando la formalización de las fuentes de trabajo.

Objetivos: Mejorar la calidad de vida de la Villa con un sistema vial seguro de acceso y egreso con infraestructura adecuado. Planificar el desarrollo urbano y arquitectónico de la Villa para garantizar un aumento de la cantidad de visitantes pregonando un turismo sostenible que integre a los habitantes locales en el tejido social. Generar un sistema de accesibilidad universal e inclusivo a los espacios públicos resguardando el patrimonio cultural y natural del sector a intervenir. Construir nuevas defensas pasivas en los sectores definidos por los estudios científicos

Beneficio: Pobladores de la Villa, Provincia Mendoza y turistas.

Obra Jardín Botánico y Espacio Cultural Quino – PGSM

Presupuesto oficial: \$ 752.819.349,07

Objetivo: Está ubicado en el Parque General San Martín (PGSM), en el predio del viejo Hospital Emilio Civit. Este espacio está dedicado exclusivamente a la figura y la obra de una de las personas más destacadas de la cultura que vio nacer nuestra provincia.

Edificios: Museo de Quino, 273 m², Jardín Botánico, 454m², Memoria Visual de Mendoza, 578m², espacio gastronómico 464 m², nuevo ingreso y sanitarios.

Beneficio: Provincia de Mendoza y turistas

Obra Ecoparque

Objetivo: Consisten en la construcción de cinco edificios en el predio para generar espacios sustentables con instalaciones recreativas, educativas y multifuncionales. Los edificios que albergarán la veterinaria, las oficinas para el área operativa, talleres, sala de máquinas y depósitos de alimentos

Serán los mismos que luego trabajarán en el acondicionamiento de los recintos animales, la puesta en valor de edificios y senderos existentes y en el proyecto de las nuevas redes de agua, cloaca, eléctricas y de un sistema innovador de riego para todo el predio.

Beneficio: Provincia de Mendoza y turistas

• Seguridad y Justicia

Obra INFOPE (Instituto de Formación Penitenciaria) – Ciudad de Mendoza

Presupuesto oficial: \$163.877.151

Objetivo: Construcción de tres edificios que se emplazan dentro del penal San Felipe. El primero, destinado para la administración de San Felipe; el segundo, para las instalaciones del instituto, y el tercero, destinado al personal auxiliar, que se ubica fuera de los muros del penal, pero se vincula mediante un puente.

Obra Reacondicionamiento, Ampliación y Mantenimiento Planta de Tratamientos Complejo Penitenciario Almafuerde – Lujan de Cuyo

Presupuesto oficial: \$211.324.349

• Economía y Gobierno

Obra LAT Línea de 33KV Tramo I El Sosneado - Loma Amarilla

Obra Reacondicionamiento Red Troncal eléctrica y Áreas de Servicios de Casa de Gobierno

Obra Mantenimiento Ascensores de Casa de Gobierno

OBRAS EN PROCESO DE LICITACIÓN

• Salud

Hospital Illia – 2ª Etapa Administración, Farmacia, Guardia, Diagnóstico y Tratamiento

Beneficio: La Paz

Hospital de Luján – 2ª Etapa Administración, Farmacia, Guardia, Diagnóstico y Tratamiento

Beneficio: Luján, Tunuyán y Tupungato

Construcción de 6 Centro de Desarrollo Infantil en Tupungato, Godoy Cruz, Las Heras, Ciudad y General Alvear

Presupuesto oficial de cada CDI

- Tupungato: \$82.048.848,86
- Godoy Cruz: \$79.425.664,92
- Las Heras: \$72.026.749,57
- Ciudad: \$75.612.789,55
- General Alvear: \$66.244.200,63

Objetivo: Contarán con una superficie de 220 m2 en predios de 300 m2 aproximadamente.

Contemplan distintas salas según las edades y espacios de recreación al aire libre. Podrán asistir 48 niños y niñas por turno por CDI, de 45 días a 4 años de edad. Los chicos recibirán una atención integral para su desarrollo. Esto incluye asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad.

Beneficio: Tupungato, Godoy Cruz, Las Heras, Ciudad y General Alvear.

• Educación:

Construcción de 4 escuelas técnica en Tunuyán, Maipú, Godoy Cruz y Luján de Cuyo

Presupuesto oficial de cada escuela

- Tunuyán: \$473.515.194,32
- Godoy Cruz: \$514.965.661,74
- Maipú: \$605.288.054,46
- Luján de Cuyo: \$600.272.930,39

Objetivo: Las nuevas escuelas técnicas de educación profesional secundaria tendrán una superficie total de 3.500 metros cuadrados y contarán con aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, salón de usos múltiples y espacios de encuentro que permitan realizar un trabajo colaborativo entre las diferentes áreas curriculares. Se estima que cada escuela tenga capacidad para recibir a 800 estudiantes en tres turnos. Los establecimientos serán construidos con un enfoque de desarrollo sostenible, contemplando las características de las especialidades técnicas que fueron priorizadas para este proyecto: agroindustria, bioeconomía, construcciones, economía del conocimiento, energías, industria textil, minería, mecánica automotriz, metalmecánica, madera y muebles, petróleo y gas, tecnología 4.0 y telecomunicaciones.

Beneficio: Tunuyán, Maipú, Godoy Cruz y Lujan de Cuyo.

• **Cultura y Turismo:**

Remodelación Integral Área Juegos Parque General San Martín en la Ciudad de Mendoza

Beneficio: Provincia de Mendoza y turistas

Centro de Informes y Servicios Arqueológicos Ranchillos en Uspallata, Las Heras

Presupuesto oficial: \$ 38.000.000,00

El proyecto apunta a garantizar la conservación de los sitios arqueológicos patrimoniales, fortalecer el corredor Ruta Nacional 7 en su tramo de Alta Montaña, generar un desarrollo turístico sustentable, proteger el patrimonio, apoyar a las comunidades locales y asegurar el acceso público. el centro de recepción de visitantes se construirá con materiales que van a estar armonizados con la naturaleza ya que es un sitio protegido e incluirá la construcción de un módulo de 80 metros cuadrados inserto en el sector aledaño al arroyo Ranchillos, sanitarios y un alojamiento para el guía turístico.

Beneficio: Provincia de Mendoza y turistas

Refuncionalización Plaza San Martín en San Carlos

Presupuesto oficial: \$264.857.271

Objetivo: Esta plaza está ubicada en el centro urbano, en un entono de usos mixtos, mayoritariamente de uso residencial, entre las calles Julio Balmaceda, San Martín, Manuel Ceretti y Sixto Videla.

La obra tiene un plazo de ejecución de 5 meses desde el inicio de los trabajos. Del mismo modo, se resolverán los problemas de accesibilidad que tiene la plaza. Actualmente, tiene pocos ingresos acordes a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Finalmente, este espacio se

proyecta como un eje potencial para el desarrollo socioeconómico, que fomente el crecimiento comercial en La Consulta

Beneficio: San Carlos

Refuncionalización Plaza Sarmiento en San Carlos

Beneficio: San Carlos

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELEMETAL

PROGRAMAS:

Ejecutados mayo 2022 – mayo 2023

- **Mantenimiento edilicio**

Objetivo principal: Se recuperó y/o conservó el estado de los edificios de los establecimientos educativos.

- **Adecuación Instalaciones de Gas**

Objetivo principal: Adecuó las instalaciones de gas y artefactos a la normativa vigente.

A ejecutar mayo 2023 – mayo 2024, desde mayo de 2022 que se viene realizando. Presupuesto general para Infraestructura Elemental, 5.280 millones de pesos

- **Mantenimiento edilicio**

Objetivo principal: Recuperar y/o conservar el estado de los edificios de los establecimientos educativos.

Tiempo de Ejecución: Permanente

Zona de la Provincia beneficiada: Todos los departamentos

Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública

Presupuesto: \$ 3.350.000.000. Representa el 64%

- **Adecuación Instalaciones de Gas**

Objetivo principal: Adecuar instalaciones de gas y artefactos a la normativa vigente.

Tiempo de Ejecución: Permanente

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia

Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública

Presupuesto: \$ 504.000.000. Representa el 10%

- **Reparaciones mayores**

Objetivo principal: Resolver aspectos edilicios específicos

Tiempo de Ejecución: Permanente

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia

Modalidad de Ejecución: Licitación de obra pública

Presupuesto: \$ 599.000.000. Representa el 11%

- **Reparaciones menores y servicios generales**

Objetivo principal: Resolver aspectos menores de edificios específicos

Tiempo de Ejecución: Permanente

Zona de la Provincia beneficiada: Toda la provincia

Presupuesto: \$ 25.000.000.

- **Reparaciones Centros de Salud y lavandería del Hospital Lagomaggiore**

Objetivo: Resolver aspectos edilicios específicos

Tiempo Ejecución: 12 meses

Zona Beneficiada: Capital y Gran Mendoza para la lavandería y toda la provincia para los Centros de Salud.

Presupuesto: \$ 427.000.000.

- **Construcción de Aulas en establecimientos educativos:**

Este rubro se refiere específicamente a la construcción de 40 aulas en 21 establecimientos educativos de la provincia

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y HÁBITAT

- **Creación de Ley de Unificación de Código de Urbanismo y Edificación**

El objeto de la presente ley es establecer criterios comunes de tramitación, urbanismo y edificación aplicables por los municipios con la finalidad de lograr mayores niveles de coordinación institucional y con ello mayor eficiencia y eficacia, mejorando la planificación, gestión y desarrollo del territorio provincial, realizando así, el principio de buena administración.

La presente ley establece requisitos mínimos que deben satisfacerse en materia de urbanismo y edificación para garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del Medio Ambiente.

Rigen para todos aquellos asuntos relacionados directa o indirectamente con las construcciones de edificios, estructuras, instalaciones, volúmenes edificados, como así también con el tejido urbano, la preservación del patrimonio urbano, arquitectónico y paisajístico y con todos aquellos aspectos que tengan relación con los aspectos edilicios y constructivos en el territorio provincial.

También se aplicarán a los asuntos relacionados con la construcción, modificación, ampliación, inspección, reglamentación de la ocupación, uso y mantenimiento de los edificios, aplicándose sus disposiciones por igual a edificios públicos y privados o particulares, en los términos previstos en la presente ley.

Por tratarse de exigencias mínimas los municipios podrán imponer mayores obligaciones a las que se establecen en la presente norma. Las mismas deberán tener alcance general, ser aprobadas por el Concejo deliberante y ser previamente justificadas por el Departamento Ejecutivo, quien deberá motivarlas en informes técnicos y en causas de seguridad o higiene que lo justifiquen.

• Creación de Ley de Bienes del Estado

El objeto de la presente ley es la creación de una unidad, dependiente del ejecutivo provincial, que administre los bienes provinciales.

Alguno de los objetivos que se proponen son:

La ejecución de las políticas, normas y procedimientos que rigen la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Provincial en uso, concesionados y/o desafectados.

La gestión de la información del Registro Único de Propiedades Inmuebles, y su evaluación y contralor.

La coordinación de las políticas, normas y procedimientos relacionados a los bienes inmuebles del Estado Provincial, el control permanente de la actividad y la intervención en toda operación relacionada

• PROYECTOS

• Ciudad/ Laboratorio del Futuro

El desafío es generar un ecosistema virtuoso desde una perspectiva holística en la zona seleccionada que tiene un gran potencial en lo ambiental, en lo económico y grandes desafíos en lo social. integrar la zona a la ciudad, y a sus vecinos con un proceso de recuperación y puesta en marcha de actividades económicas que promuevan procesos de desarrollo sostenible, que generen em-

pleo en blanco y de calidad, y junto a esto servir a la mejora y conservación de toda el área analizada en lo ambiental, y mejoren el espacio público y la infraestructura del lugar para promover convivencia y seguridad.

El Ex Aeroparque cuenta con un predio de 72 ha, fue creado en 1961 e inhabilitado en 1993. Actualmente se encuentra habilitado como helipuerto y tiene base permanente el Cuerpo de Aviación Policial Base Cóndor. Por su ubicación dentro del tejido urbano, se ha convertido actualmente en una barrera urbana, por lo que se requiere producir cambios morfológicos y funcionales en el área que favorezcan la integración de un entorno con una marcada fragmentación socioeconómica.

Las características de este predio en la ciudad presentan una gran oportunidad de innovación urbana y testeo de técnicas y tecnologías de desarrollo de avanzada que puedan ser replicables en otros sectores de Mendoza y/o el mundo. Por esta razón, actualmente, desde el Ministerio de Planificación e Infraestructura impulsó un proceso de innovación urbana liderado por un equipo humano altamente calificado que se denominará Laboratorio Del Futuro. Este equipo está conformado por profesionales de la provincia, expertos internacionales y especialistas del BID abocados al diseño y la implementación de un plan maestro de desarrollo urbano-estratégico que funcionará como una ventana a la ciudad del futuro.

Los usos generales que se proyectarán en el predio son: nuevas tipologías de vivienda con instalaciones comerciales y recreativas, complejo integrado del Ministerio de Seguridad de la provincia, edificio e instalaciones del Cuartel Central de Bomberos, espacios verdes públicos recreativos, polo de innovación, formación y capacitación, y nuevas tecnologías destinado a la educación y conocimiento, entre otros.

Se trabaja sobre 7 ejes estratégicos:

- Movilidad sostenible y equitativa
- Eficiencia y transición energética
- Innovación y desarrollo productivo integral
- Sostenibilidad ambiental y adaptación climática
- Gestión eficiente del agua, saneamiento y residuos
- Vivienda y espacio público accesibles
- Formación, educación y Tecnología

• **Inteligencia en bienes del Estado**

Consiste en seguir consolidando una única base de datos de los bienes del Estado, mediante relevamientos periódicos, que aplique inteligencia y economía al uso de los mismos brindando servicios concretos mediante información sistematizada, disponible de manera oportuna y de acceso público mediante un solo Visualizador.

Los beneficios que aporta son: evaluar potencialidades de uso de las propiedades, generar oportunidades de inversión, desarrollar emprendimientos público-privado, profundizar el ahorro en el gasto público, reactivar la economía y el trabajo.

De esta manera podremos lograr unificar criterios de intervención e inversión, bajo la supervisión de un solo equipo de profesionales interdisciplinario; eficientizar el destino y uso de los recursos del estado y planificar la puesta a punto de todas las infraestructuras en un plan organizado y progresivo de inversión.

Será la herramienta que estará instrumentada dentro de la Ley de Bienes del Estado.

• **Centros de Desarrollo Infantil (CDI)**

Desde el Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública se solicitó financiamiento para el programa que depende del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, que propone ampliar y fortalecer los servicios existentes en las áreas de cuidado y contribuir a reducir las brechas existentes de pobreza, género e inequidades territoriales.

Los CDI de la Etapa 1, cuentan con una superficie cubierta de 220 m², en predios de 300 m², y contemplan distintas salas según las edades y espacios de recreación al aire libre. Con una capacidad para 96 niñas y niños, brindarán una atención integral para su desarrollo, que incluye asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad.

Actualmente, desde el Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública se encuentran en proceso de inicio de obra los proyectos de las municipalidades de Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Las Heras, General Alvear y Tupungato.

• **Proyectos de espacios recreativos en San Carlos (Plazas en Eugenio Bustos + La Consulta)**

El proyecto consiste en la remodelación de la playa principal existente de Eugenio Bustos, y de la plaza principal de La Consulta, generando articulación y conectividad entre los dos distritos.

Algunos de los ejes temáticos transversales entre los dos sectores son los siguientes: Parquización y diseño de nuevos espacios públicos, Espacios públicos accesibles, Incorporación de un sistema de iluminación, Potenciar el comercio Local, Conectividad de Ciclovías, Transporte público, Potenciar usos culturales y turismo.

• **Proyecto ingreso a Palmira:**

Ubicado en la Intersección ruta 50 y Av. San Martín continuación Av. Libertador, Remodelación paradas ómnibus, el fin del proyecto es la recuperación y ordenamiento del entorno urbano con infraestructura moderna que contribuya al mejor funcionamiento del sistema de tránsito, la seguridad peatonal y la puesta en valor del mural y espacios recreativos.

Podemos mencionar como obras prioritarias la continuación de la ciclovía, formalización dársenas en paradas colectivos, incorporación de mobiliario urbano (bancos, cestos de residuos, luminaria, cartelería), veredas nuevas, reparación murallas, incorporación nueva barrera peatonal en cruce ferrocarril, generación de ingresos a los espacios públicos y reparación murales.

- **Proyectos Logísticos**
Masterplan de Logística:

El objetivo es contar con un anteproyecto que defina una política pública en materia de logística para Mendoza con un masterplan de largo plazo consensuado con los actores involucrados de la sociedad y que pueda ser presentado en la legislatura provincial para su aprobación.

Para ello, el Gobierno de Mendoza está trabajando en la definición de los siguientes trazos del masterplan a elaborar: área de estudio, necesidades de servicios logísticos y aduaneros, infraestructura actual y futura necesaria, proyectos públicos y privados actuales, demanda actual y futura, ferrocarril, intermodalidad, comercio exterior, matriz de circulación y ordenamiento urbanístico, entre otros.

- **Hub Logístico de Palmira:**

El objetivo del proyecto es propiciar el desarrollo de Palmira como Zona de Operaciones Logísticas de la región Cuyo, potenciando la infraestructura existente y desarrollando nuevos servicios, contribuyendo a la generación de empleo y a la revalorización del entorno urbano

- **Planes de inversión del ferrocarril. Rehabilitación del ramal al Sur**

- **Tren Turístico de Alta Montaña:**

El Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública está realizando trabajos de intervención en "Puente del Inca", además se prioriza comenzar con el armado del andén de espera para la puesta en marcha de un tramo de 29 km, con dupla de coche motor para trocha angosta. Se está tramitando la firma de la adenda para la renovación de la concesión a la provincia de los ramales A12+A16 que se encuentra en trámite en la Subsecretaría de Transporte Ferroviario

- **Paso Fronterizo Pehuenche:**

Durante esta gestión se han realizado reuniones con autoridades internacionales, nacionales, provinciales y municipales, las cuales gestionan y tienen jurisdicción sobre este paso fronterizo. A través de reuniones claves, talleres interdisciplinarios y relevamientos de las necesidades de infraestructura del complejo y su posible expansión en la zona, para poder habilitar transporte para todo tipo de vehículos en Las Loicas.

Se analizan tres posibles para la instalación definitiva del complejo (Loicas, límite fronterero, Chile), mientras se gestiona la habilitación para todo tipo de vehículos.

PLANES

Dentro de la Dirección de Planificación y Hábitat se desarrollan planes territoriales a distintas escalas, proponiendo ejes y lineamientos de trabajos generales, y así poder dar respuesta mediante la programación para la posterior ejecución de la obra pública ya sea a nivel municipal, provincial o nacional.

• Plan de Desarrollo Territorial anual:

Consiste en la elaboración de un documento anual que presente el Plan de Desarrollo Territorial del Ministerio del Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública articulado con todos los ministerios, municipalidades, entes, organismos descentralizados, de obras estratégicas generadoras de economía y empleo en pos de una provincia inteligente, que garantice calidad de vida, desarrollo humano y sostenibilidad. Se realizará a través de una matriz de priorización de proyectos dando una valoración en función de una ponderación multicriterio basada en tres dimensiones: efectos sociales, persistencia de sus efectos en el tiempo y capacidad de abordar una o múltiples problemáticas.

El Plan de Desarrollo Territorial tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo sostenible de la provincia a través de la gestión de triple impacto, es decir integrando la sostenibilidad a la visión ambiental, social y económica. Se plantean 5 ejes estratégicos a los cuales responden las obras enmarcadas en el Plan que deberán concretarse en el corto, mediano y largo plazo, vinculados al Plan Provincial de Ordenamiento Territorial; en los deseos, problemáticas y potencialidades detectadas en el análisis y relevamiento del territorio; y en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030 de la ONU.

• Plan de obras Federal:

Trabajo realizado entre el Gobierno de Provincia de Mendoza y el Ministerio de Interior de la Nación. Se trata de 60 obras seleccionadas, 30 prioritarias y 5 estratégicas, dividido en los siguientes ejes: infraestructura hídrica, infraestructura energética, conectividad e integración, e infraestructura urbana

• Plan de acompañamiento y asistencia técnica a los municipios

El objetivo principal es el trabajo transversal con los municipios, colaborando en la elaboración de estudios, proyectos urbanos y territoriales, que permitan identificar las problemáticas y potencialidades existentes y proponer medios para planificar el territorio de manera adecuada y sostenible. Algunos ejemplos:

- Plan de red de ciclovías por caminos turísticos, productivos o ampliación de redes existentes
- Planes especiales urbanos o de ordenamiento territorial que faciliten las dinámicas urbanas o territoriales
- Planes de crecimiento de espacios públicos
- Planes de intervenciones puntuales en los territorios municipales. Podemos mencionar como ejemplo: San Martín, San Carlos, Malargüe

• Plan de desarrollo integral piedemonte

Los objetivos principales del Plan de Desarrollo del Piedemonte son: reactivar, refuncionalizar, revalorizar y consolidar un sector del piedemonte del Gran Mendoza como polo de desarrollo económico, deportivo, recreativo, turístico y residencial, a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejorar la accesibilidad, conectividad y vinculación en y entre zonas.
- Potenciar y revitalizar áreas deprimidas.
- Contribuir al desarrollo económico, social y ambientalmente sustentable, de actividades deportivas, recreativas y turísticas en la zona.
- Propiciar el posicionamiento del sector como destino turístico.
- Ampliar las oportunidades laborales de la población residente en la zona.
- Contribuir a la conservación ambiental del área.
- Promover la integración social.

Podemos identificar algunos de los proyectos enmarcados en el plan de desarrollo integral de piedemonte, como: el Desarrollo Integral Cerro de La Gloria, Jardín Botánico y Centro Cultural, defensas aluvionales y tratamientos de cauces, traslado de playa San Agustín, expansión Distrito 33, recuperación de espacios verdes, reordenamiento vial, Ruta Provincial nº99, apertura de Avenida Gran Capitán, entre otros.

• Plan de Obras Malargüe

El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública, activó un plan de obras en el departamento de Malargüe sobre los ejes de infraestructura urbana y espacios recreativos, mejoras en rutas y calles departamentales y desarrollo y construcción de viviendas

Algunas de las obras que podemos mencionar:

- Intervención perfil urbano calle San Martín (veredas, cunetas, cruces, enganches, luminarias/ materiales y mano de obra local) \$162.000.000
- Plan de renovación de calzadas- \$40.000.000
- Plan de reasfaltado (asfalto- microaglomerado)- trabajo articulado con DPV

- Parque de los niños. Se estima una inversión de \$ 300.000.000
- Traslado de instalaciones de DPV a Zona Industrial- saneamiento del predio- Plan de trabajo a mediano plazo (3 años)
- Construcción de 70 viviendas. Desarrollo de IPV

DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

• Proyecto de Ley de Hidráulica

Busca otorgar por Ley funciones que viene realizando la Dirección y actualizar la norma legal publicada en 1961.

• Proyecto Ley de Demarcación de Líneas de Inundación del Río Mendoza

Esta Ley busca delimitar las franjas de seguridad del Río Mendoza limitando sus usos para garantizar la seguridad de las riberas y evitando su explotación descontrolada

• Alertas Tempranas para el Área Metropolitana de Mendoza

Objetivo principal: Aumentar la seguridad pública en lo que refiere a riesgo por crecidas aluvionales e inundaciones, mediante la gestión del riesgo ante eventos hidrológicos adversos

Tiempo de ejecución: 17 MESES

Zona de la provincia beneficiada: AMM 1.000.000 habitantes

Modalidad de ejecución: Licitación Pública

Planes

• Plan de Mantenimiento Anual de Cauces y Colectores Aluvionales

Objetivo principal: El objetivo de la implementación del Plan de Mantenimiento Anual es mitigar el riesgo aluvional y proteger a la población ante eventos de crecidas e inundaciones haciendo un uso eficiente de los recursos asignados para tal fin.

Trabajar sinérgicamente y de forma colaborativa con los municipios/otros organismos a través de convenios.

Tiempo de ejecución: Anual

Zona de la provincia beneficiada: Los 18 departamentos, particularmente los que tienen riesgo aluvional.

Requerimiento Operativos Combustible 41201	\$ 23.434.347,40
Requerimiento Operativos Gestión/Mantenimiento de Flota/Presas 41301	\$ 24.917.470,72
TOTAL	\$ 48.351.818,12

• **Modalidad de ejecución: Por administración.**

Longitud ejecutada de limpieza medida en metros lineales en el año 2022: 70.2 metros (el objetivo 2022 eran ejecutar 80 metros, se logró cumplir con el 88% del objetivo)

Presupuesto ejecutado en Mantenimiento de Cauces/ Mantenimiento de Flota en el año 2022:

Presupuesto Total de la Dirección de Hidráulica 2022: \$ 81.845.674,00

Plan de Inspección/ Operación y Mantenimiento de Presas y Centrales

• **Presa Potrerillos y Centrales Cacheuta y Álvarez Condarco**

En el periodo 2021-2022 se hizo un gran avance en materia de seguridad de presas, mediante la evaluación de la sedimentación del descargador de fondo (DDF) de la Presa Potrerillos. Se pudo contratar, a través del Concesionario CEMPPSA un ROV y hacer inspecciones subacuáticas, no solo del DDF sino de otros órganos de la Presa para evaluar su estado y obtener conclusiones que nos permitieron elaborar un plan de mantenimiento programado.

También, se realizaron modelaciones hidráulicas por parte de la Dirección de Hidráulica y del Consultor Ing. Daniel Bachiega.

Se comenzó a ejecutar el Convenio con el ORSEP (Organismo Regulador de la Seguridad de Presas – Organismo Nacional) para la fiscalización de Potrerillos.

En 2021 también se hizo la reparación de las juntas del canal de alivio de Álvarez Condarco, para garantizar el correcto funcionamiento de esa obra.

En 2022 se realizó la apertura extraordinaria del descargador de fondo para remoción de sedimentos. La maniobra fue exitosa, logrando remover los sedimentos de la embocadura de uno de los principales órganos de seguridad de la presa.

Está planificada para el mes de julio una nueva apertura para remoción de sedimentos.

El objetivo de los trabajos realizados es cuidar la seguridad de la población aguas abajo de la presa, defender los activos provinciales y prolongar la vida útil del embalse que abastece de agua a gran parte de los departamentos del Gran Mendoza.

- **Presa El Carrizal**

Desde el año 2021 mediante un convenio firmado con la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, se trabaja en la Auscultación de la Presa y Estudios de sismicidad, tareas fundamentales para garantizar la seguridad de la Presa.

En el año 2021 se realizó la reparación de la Válvula Chorro Hueco N°2 con una inversión de \$1.600.000 y el arreglo de la Bomba de Profundidad por un monto de \$800.000

En el año 2022 se realizó con ROV la Inspección Subacuática de la Obra de Toma y se analizó su entorno, estructura y estado de las rejillas.

En el año 2023 está previsto realizar la batimetría de embalse para estudiar el estado de sedimentación y la modernización de las Válvulas Chorro Hueco o Válvulas de Riego.

OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

- **Contratación de equipos para desembanque y encausamiento del cauce aluvional La Hedionda – San Rafael**

Descripción: El Arroyo Seco La Hedionda por su baja pendiente en su tramo final y no tener una salida franca a un sistema se embanca y desborda ante eventos aluvionales en su cuenca de aporte, esto genera inundaciones en los campos aledaños y en el paraje Colonia Española. La obra consiste en la contratación de equipos para conformar una sección libre en aproximadamente 15 km.

Monto: \$53.563.720,00

Plazo: 4 meses

Población Beneficiada: Paraje Colonia Española

- **Restauración Hidrológica de Torrentes Cuencas 304-305 – Godoy Cruz – Mza.**

Descripción: Ejecución de 9 presas aluvionales de baja altura para mitigar el riesgo aluvional de la población asentada aguas debajo de las cuencas denominadas 304 y 305. Estas presas son de material del lugar y poseen un órgano de descarga materializado en hormigón armado.

Monto: \$34.736.743

Plazo: 2 meses

Población Beneficiada: B° Barrancos y Ranquin

• **Finalización 2º Tramo- Los Cerrillos- Godoy Cruz**

Descripción: Revestimiento en Hormigón Armado de 400 metros del Colector Aluvional Los Cerrillos

Monto: \$ 26.727.683,44

Plazo: 2 meses

• **Revestimiento Colector Boulogne Sur Mer Tercera Etapa – Las Heras**

Descripción: Revestimiento en Hormigón Armado de 500 metros del Colector Aluvional Boulogne Sur Mer

Monto: \$ 108.767.047

Plazo: 4 meses

• **Construcción Reservoirio Regulador canal Dr. Bosch – General Alvear**

Descripción: Este proyecto tiene por objetivo mitigar los efectos de la oscilación en los caudales que recibe el Canal Doctor Bosch debido a su posición en el final del sistema de riego del Canal Matriz Nuevo Alvear. Este fenómeno tiene su origen en que las variaciones del caudal producto de que todos los compartos anteriores están regulados por módulos de máscara, motivo por el cual toman del canal pasante caudales cuasi constantes y las variaciones en los caudales absorbidas por el Canal Doctor Bosch.

Consiste en la ejecución de un reservorio con capacidad de 21.000 m³ y sus obras complementarias.

Monto: \$ 146.948.221

Plazo: 5 meses

Población Beneficiada: 4513 has, regantes del Ramal Norte Canal Dr. Bosch.

• **Reparación Colector Descargador Aluvional Civit – Godoy Cruz**

Descripción: La obra consiste en la reparación de las losas dañadas del colector existente, para garantizar su correcta operatividad y evitar erosión de las márgenes afectadas por la rotura de los muros.

Monto: \$ 6.622.209.

Plazo: 2 meses.

• **Construcción Colector Blanco Encalada II – Luján de Cuyo**

Descripción: Construcción de dos tramos de colector excavados en tierra y dos cierres de cauces con muros de hormigón armado y terraplenes compactados. Caudal de diseño 70m³/s, long. tramo 1: 340m y tramo 2:255m, se incorporó también la construcción de un badén para el acceso a las propiedades del oeste.

Monto: \$ 561.428.419.

Plazo: 8 meses.

Población Beneficiada: 25.000 habitantes del Distrito Vertientes de Piedemonte.

• **Sistematización B° Anhelos del Sol – San Carlos – Mza.**

Descripción: La obra propuesta se ubica en el Distrito de Eugenio Bustos en el Departamento de San Carlos. Existe en la zona una problemática importante durante el periodo estival debido a que el colector en tierra existente recibe las aguas de los excedentes pluviales de una gran cuenca no regulada, ubicada al oeste del Barrio, la que aporta un gran caudal, situación que se agrava por las bajas pendientes del orden del 0,1%, esto ocasiona que el mismo desborde, generando inundaciones en las viviendas.

Para dar solución a este problema se prevé la construcción de un colector en tierra al oeste del barrio de manera que sirva de escudo, de manera que reciba los excedentes pluviales, constituyéndose en un gran reservorio, adicionalmente se construirá un colector revestido, con orientación oeste -este, que sirva de nexo entre este escudo y el propio colector anhelos del sol para continuar con el camino de las aguas hasta el colector Aluvional Ejercito de los Andes, conocido también por Colector Las Piedritas.

El nexo se construirá de hormigón armado de un ancho de 3,00 m y una altura de 2,30 m, se prevé también la construcción de una alcantarilla con la misma sección en correspondencia con la calle interna del barrio con un largo de 8,00 m respondiendo al perfil de la calle secundaria que posee un perfil de 16,00 m con un ancho de calzada de 8,00m. El tramo de tierra que va de sur a norte tendrá una sección de 4,00 m de ancho y se construirán 5 alcantarillas en correspondencia con los ingresos de las respectivas propiedades.

Colector Excavado 1: Longitud 650 m

Nexo: Canal Revestido + Alcantarilla – Longitud 89m

Colector Excavado 2: Desde nexo hasta empalme con Colector Las Piedritas – Longitud 1.600 m

Monto: \$ 58.135.114,16.

Plazo: 4 meses.

Población Beneficiada: 120 habitantes.

OBRAS EN PROCESO LICITATORIO 2023

• **Acueducto Ganadero Monte Coman La Horqueta – San Rafael – La Paz**

Descripción: La obra consiste en la construcción de un reservorio de agua con capacidad para 8000m³ y la construcción de un acueducto de 291km que llevará agua a presión para abastecer de agua apta para ganado a 83 usuarios.

Monto: \$ 2.102.650.655.

Plazo: 13 meses.

Población Beneficiada: 558.376 ha / 83 usuarios.

• **Control de Torrentes Cuenca 301 – Godoy Cruz**

Descripción: Se propone retener y/o retardar los escurrimientos de las aguas mediante el diseño y realización de pequeñas obras hidráulicas consistentes en terraplenes transversales a los cauces de agua para lograr su retención y control.

Como elemento de seguridad adicional se construirá un vertedero en hormigón armado para evacuar cualquier excedente sin provocar la pérdida de material del terraplén que podría degradar la estructura del mismo y así poder mantener el grado de riesgo hidrológico en niveles aceptables.

Monto: \$40.000.000.

Plazo: 3 meses.

Población Beneficiada: 8.000 habitantes.

• **Modernización de Tramos Colector Tirasso – San Rafael**

Descripción: La obra consiste en la reparación de las losas dañadas del colector existente, para garantizar su correcta operatividad y evitar erosión de las márgenes afectadas por la rotura de los muros.

Monto: \$ 23.171.380.

Plazo: 2 meses.

• **Automatización Válvulas del Carrizal**

Descripción: Modernización y mantenimiento del componente hidromecánico del sistema de riego de la presa Carrizal para garantizar la correcta operación y eficiencia en el uso del recurso hídrico. Mejora en la eficiencia de riego en 85.000 hectáreas.

Proyectos potenciales a licitar en 2023

- Revestimiento Colector Sosa Tramo I - 1000m – Luján de cuyo \$386.620.290
- Colector Maure Tramo Superior Etapa I: Construcción Puente y muros marginales -Calle Chuquisaca – Godoy Cruz \$ 26.749.291

- Revestimiento Colector Rawson Tramo II - 4200m – San Rafael \$ 214.789.050
- Modernización Colector Infanta – Las Heras – Capital \$ 328.627.246,50
- Reconstrucción dientes estabilizadores y badenes Colector – Las Heras \$195.887.613,60
- Modernización Colector Los Ciruelos – Tramo II – 3000m – Las Heras \$1.030.987.440,00
- Presa Chacras de Coria + Colector Escudo – Luján de Cuyo \$1.288.734.300,00

Proyectos en Formulación

- Revestimiento Colector Base Cóndor – Tramo I – Capital
- Construcción Alcantarilla RPN°89 – Potrerillos – Luján de Cuyo
- Colector Auxiliar Las Compuertas – Las Compuertas – Luján de Cuyo

PRESUPUESTO 2023 que se ejecutará con acciones que han beneficiado en forma directa a los ciudadanos, solo gastos corrientes

Bienes Corrientes	\$ 31.749.639,00
Servicios Generales	\$ 27.700.000,00
Convenios	\$ 15.500.000,00
TOTAL CORRIENTE	\$ 74.949.639,00

DIRECCIÓN DE GOBERNANZA TERRITORIAL

Programas/Proyectos

- Infraestructura de datos espaciales para la Planificación de la inversión en obra pública

Objetivo principal: Tener una visualización dinámica de las distintas dimensiones del territorio, ya sea física, social, ambiental y económica a partir de la elaboración de mapas. A partir de éstos, identificar problemáticas actuales en los 18 municipios de la provincia como, por ejemplo: carencias de infraestructura y déficit en la prestación de servicios públicos, la ociosidad del suelo y la vivienda, la expansión urbana sobre el suelo agro-productivo y dificultades de la red de transporte de la provincia. Además, identificar población en condiciones de habitabilidad precarias, riesgo hídrico, vulnerabilidad ambiental, exposición a problemas asociados a los residuos, áreas con déficit de establecimientos de salud, establecimientos educativos y establecimientos de seguridad en toda la provincia.

A partir de esta visualización, coordinar el trabajo en el territorio, planificar y gestionar infraestructura eficiente y transparentemente, priorizar y poner en práctica una eficiencia asignativa de las obras a ejecutar, para desarrollar potencialidades y dar respuesta a conflictos en territorio.

Lograr una gestión inteligente del territorio y optimizar la inversión en obra pública otorgando racionalidad a los procesos de toma de decisión tanto del gobierno provincial como de los municipios.

- Tiempo de ejecución: Comenzó a implementarse en abril de 2020 y este año continúa la implementación, extendiéndola a otras áreas del Gobierno provincial.
- Zona de la provincia beneficiada: Todo el territorio provincial es beneficiado
- Modalidad de ejecución: Se armó un equipo de cartógrafos y especialistas en información geográfica, en enero de 2021 se accedió a comprar licencias ArcGIS Enterprise para poder continuar y mejorar el trabajo, aumentando la cantidad de usuarios y fortaleciendo el uso de la herramienta.

Este año, se busca acceder a financiamientos para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos espaciales del ministerio de Planificación e Infraestructura Pública. A partir de este financiamiento, se busca ampliar el equipo, incrementar las capacitaciones y obtener recursos tecnológicos adecuados.

• Banco de proyectos e identificación de programas estratégicos para el armado del plan de obras provincial

Objetivo principal: Centralizar los proyectos de obra en una plataforma única, en todas sus etapas desde idea hasta proyecto ejecutivo, para conocer sus objetivos, beneficiarios, antecedentes, etc. y detectar posibles sinergias entre proyectos similares y/o complementarios y poder incorporar al presupuesto, designando financiamiento de manera eficiente.

Aplicar criterios e indicadores que permitan la comparabilidad y la priorización de los proyectos por la Dirección de Planificación y Hábitat para su eventual inclusión en el Plan de Obras anual,

contando con información actualizada acerca de las necesidades y solicitudes de los 18 municipios y de los distintos organismos del Estado.

Lograr la automatización en la transferencia y disponibilidad de la información permitiendo comunicar y transparentar la planificación de la obra pública de toda la provincia.

- Tiempo de Ejecución: comenzó a implementarse en diciembre 2020, se reforzó la participación de los municipios y demás organismos del Estado en el año 2021.
- Zona de la Provincia beneficiada: Todo el territorio provincial es beneficiado
- Modalidad de Ejecución: En una primera etapa (año 2020) se realizó un trabajo conjunto con los municipios para poder tener un registro del banco de proyectos de cada uno. A fines del 2020 se empezó a trabajar en la creación del Banco de Proyectos en la plataforma existente Búho para permitir la actualización y sistematización permanente de la información y la disponibilidad de los datos.

• Programa de Infraestructura Municipal

Objetivo principal: Ejecutar obras pequeñas, por parte de los municipios, que generen mano de obra local e impacto directo en el bienestar de los ciudadanos.

Trabajar en articulación con los 18 equipos municipales para realizar intervenciones que mejoren la infraestructura y que esto conlleve a una mejor calidad de vida y vivencia del espacio público por parte de los ciudadanos.

Descentralizar y agilizar procesos de ejecución de obras y cubrir necesidades concretas detectadas por quien tiene mayor cercanía a la comunidad vecinal.

Tiempo de ejecución: Continúa su ejecución en el 2023

Zona de la provincia beneficiada: Los 18 departamentos de la provincia.

Modalidad de ejecución: El municipio presenta un proyecto que será aprobado por la Dirección de Planificación y se le otorga un financiamiento no reembolsable para ejecutar la obra bajo inspección del ministerio. Las inversiones se pueden potenciar al utilizar mancomunadamente los recursos económicos provinciales con la mano de obra y/o maquinarias que aportan desde los municipios y en los casos de obras viales, suscribiendo convenios con la Dirección provincial de Vialidad para realizar los trabajos.

Son obras menores con fuerte impacto local, tales como, mantenimiento y mejora de la traza vial, remodelación de plazas, ampliación de conexiones de servicios básicos, cordón, cuneta, banquina, puentes, desagües cloacales, ciclovías, entre otras.

Entre diciembre de 2020 y enero de 2023:

- 48 obras terminadas.
- 14 obras en construcción.
- 10 obras en licitación.

Fueron atendidos los 18 municipios con obras de plazas, ciclovías, urbanización, pavimento, etc.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

PLANES Y PROYECTOS (algunos con continuidad 2022/2023)

• Plan Provincial Mendoza Construye Línea 1 (Resolución 495 /2018) Números Mayo 2022 – Febrero 2023

Concluidos: 18 barrios y 391 viviendas entregadas

En ejecución: 41 barrios, 1436 viviendas

A licitar: 536 viviendas

Objetivo principal: Destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos sumen menos de 2 Salarios Mínimo, Vital y Móvil.

Tiempo de ejecución: Según el tipo de emprendimiento entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Los Municipios aportarán, seleccionar y priorizarán terrenos que tengan las obras de urbanización e infraestructura ejecutadas, terminadas, recepcionadas y habilitadas. También hay proyectos de interés provincial. La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública.

La presente línea de acción está destinada a las familias de la provincia, que no pueden acceder a una solución habitacional a través del crédito privado, que se encuentren o no organizados en Entidades intermedias, inscriptos en RENHABIT, cuyos ingresos no superen los DOS (2) SALARIOS MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL, que reúnan los requisitos sociales establecidos por el Instituto Provincial de la Vivienda.

• Plan Provincial Mendoza Construye Línea II (Resol. 496 /2018) Números Mayo 2022 – Febrero 2023

Concluidos: 177 viviendas entregadas (a febrero)

En ejecución: 180 viviendas, con aportes de privados (individuales, agrupadas y dúplex) por \$1.951 millones. Se suman 66 viviendas del Proyecto con el municipio de Godoy Cruz Constituyentes

Objetivo principal: destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos superen los dos Salarios Mínimos, Vital y Móvil.

Tiempo de ejecución: según el tipo de emprendimiento, entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Las obras se ejecutan a través de las empresas constructoras, mediante el aporte privado y público. Los postulantes son preevaluados y priorizados por el IPV para acceder a los créditos bancarios contemplados en cada opción.

El plan ofrece alternativas de acceso a una vivienda a aquellos grupos de más de dos Salarios Mínimos, Vital y Móvil que no pueden obtener solos un crédito privado sin la colaboración del Estado.

• **Programa Construyo Mi Casa (Ex Ahorro Previo – Resolución. 816/2018)**
Números Mayo 2022 – Febrero 2023

Concluidos: 17 viviendas

En ejecución: 122 viviendas

Contratos de ahorro: 341 viviendas

Objetivo principal: Destinado a grupos familiares con ingresos en el rango de 2 a 8 sueldos mínimos, vitales y móviles, propietarios de un lote urbanizado y con capacidad de ahorro para afrontar el 15% del valor total de la vivienda.

Tiempo de ejecución: El Programa se encuentra en vigencia desde el 2005 y el plazo promedio de obra es de 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Por administración por parte del Ahorrista.

El plan otorga créditos para hogares con capacidad de ahorro para la construcción de la vivienda en terrenos propios, siendo esta una franja que no siempre puede acceder a la Banca Privada. El financiamiento contempla la construcción de una vivienda nueva según seis alternativas: 55, 69, 80, 100, 120 y 140 mts² o terminación de vivienda según cuatro alternativas: 80, 100, 120 y 140 mts².

• **IPV Mi Casa (Resolución 828/2018)**

Números Mayo 2022 – Febrero 2023

En ejecución: 443 viviendas / 18 barrios

En proceso licitatorio: 1.798 viviendas / 44 barrios

Objetivo principal: Destinado a dar una solución habitacional a grupos familiares cuyos ingresos estén en el rango entre los 2 y 8 Salarios Mínimo, Vital y Móvil.

Tiempo de ejecución: Según el tipo de emprendimiento entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Los postulantes seleccionados mediante sorteo, son pre-evaluados y priorizados por el IPV para acceder a las viviendas. La ejecución de las obras es a través de Licitación Pública.

La presente línea de acción está destinada a que las familias de la provincia, que no pueden acceder a una solución habitacional a través del crédito privado, con ingresos en el rango de los 2 a 8 salarios mínimo, vital y móvil, que reúnan los requisitos sociales establecidos por el Instituto Provincial de la Vivienda, accedan a una vivienda llave en mano.

• **Mejoro Mi Casa (Resolución 827/2021)**

Números Mayo 2022 – Febrero 2023

Entregados: 358

En ejecución: 1.804 mejoramientos

A licitar: 284 mejoramientos

Objetivo Principal: Está destinado a dar solución al déficit habitacional cualitativo de aquellas viviendas de uso permanente de las familias que padecen de hacinamiento y/o precariedad. Los grupos familiares no deben superar los 2 salarios mínimo, vital y móvil.

Tiempo de ejecución: Entre 8 y 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: Los municipios tienen la función de priorizar la demanda, evaluar y priorizar los proyectos otorgándoles la aptitud social, legal y técnica. La ejecución de las obras es a través de Licitación Pública.

El plan busca mejorar en la calidad de la vivienda de los hogares con necesidades básicas insatisfechas, mediante la construcción de dormitorios, núcleos húmedos (baño y lavadero), salones e instalación de desagües a pozo séptico

• **OBRAS DE INTERÉS PROVINCIAL**

Ruta Provincial 82: Se relocalizaron 37 familias que ocupaban la traza para la ampliación de la ruta, brindándoles una solución momentánea a través de un subsidio de desarraigo.

Se está ejecutando un barrio ubicado el Dpto. de Luján de Cuyo. la construcción de 37 viviendas ya supera el 30% de ejecución de la obra.

• **Programa Nacional Casa Propia – Construir Futuro (Resolución 16/21)**

Números Mayo 2022 – Febrero 2023

En ejecución: 124 viviendas / 6 barrios

A iniciar: 185 viviendas / 2 barrios

Objetivo: Construir nuevas viviendas en todo el país durante el trienio 2021-2023, mediante el desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat y de la vivienda.

Modalidad de ejecución: Financiará a aquellos proyectos que incluyan la ejecución de “viviendas nuevas, viviendas adecuadas o unidades funcionales a subdividir bajo el régimen de propiedad horizontal, y unidades habitacionales destinadas a atender las necesidades urgentes originadas por contingencias climatológicas, desastres naturales o antrópicos.

Serán beneficiarios los hogares residentes en todo el territorio provincial, que se encuentren en situación de déficit o vulnerabilidad habitacional y de sectores de medianos recursos con dificultad de acceso a una solución habitacional. Para los casos de emergencias por contingencias climatológicas, desastres naturales o antrópicos serán beneficiarios aquellos hogares que fueran damnificados.

• **Programa Nacional Re Construir**

Números Mayo 2022 – Febrero 2023

En ejecución: 70 viviendas del barrio Nuestra Casa 2ª etapa de Tupungato y del barrio Cosquín de Santa Rosa

Objetivo: El programa Reconstruir tiene como objetivo la reactivación y finalización de aquellas obras de vivienda que, habiéndose proyectadas, iniciadas o aprobadas desde 2016 al 2019 fueron paralizadas en su ejecución.

- **Programa Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda**

Números Mayo 2022 – Febrero 2023

En ejecución: Mediante los Programas Nacionales de Promeba y Hábitat, hay en ejecución 6 proyectos en los departamentos de Capital, General Alvear, Rivadavia, Luján de Cuyo, Las Heras, y Guaymallén, lo que representa 1927 familias beneficiadas.

Objetivo principal: El Plan Integral de Hábitat y Vivienda tiene como objetivo acercarle a quienes más lo necesitan soluciones habitacionales sustentables. Su fin es universalizar y mejorar el acceso integral al hábitat generando oportunidades de encuentro y convivencia, con un Estado presente y superando la fragmentación socio espacial.

Tiempo de ejecución: Entre 8 y 14 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la provincia.

Modalidad de ejecución: La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública.

Integra a la trama urbana a los sectores más vulnerables de la población garantizando el acceso a los servicios básicos.

- **Proyectos Financiamiento BIRF – Banco Mundial**

Objetivo principal: El Plan Integral de Hábitat y Vivienda tiene por objeto realizar obras de urbanización, infraestructura, equipamiento urbano y comunitario y regularización dominial en los barrios que presentan déficit a fin de garantizar la integración socio urbano, universalizar y mejorar el acceso integral al hábitat.

Tiempo de ejecución: 12 meses.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos Luján de Cuyo (Proyecto Perdriel Norte) Guaymallén (Congreso y Progreso) y Ciudad de Mendoza (Barrios Flores y Olivares)

Modalidad de ejecución: La ejecución de la obra es a través de Licitación Pública.

Integra a la trama urbana a los sectores más vulnerables de la población garantizando el acceso a los servicios básicos.

Datos: Mediante este financiamiento se busca lograr la inclusión urbana de 1402 familias beneficiadas.

- **Renabap**

Números Mayo 2022 – Febrero 2023

En ejecución: 2 proyectos de Ciudad y Luján de Cuyo con 211 familias beneficiadas.

A iniciar: Francisco (Luján de Cuyo). Aires del Oeste (Godoy Cruz) y Carbometal (Malargüe) con un total de 713 familias.

Objetivo: realizar obras de urbanización, infraestructura, equipamiento urbano y comunitario y regularización dominial en los barrios que presentan déficit a fin de garantizar la integración sociourbano, universalizar y mejorar el acceso integral al hábitat

- **Promeba**

Números Mayo 2022 – Febrero 2023

En ejecución: 4 proyectos en Maipú y Capital con 1591 familias.

Objetivo: realizar obras de urbanización, infraestructura, equipamiento urbano y comunitario y regularización dominial en los barrios que presentan déficit a fin de garantizar la integración sociourbano, universalizar y mejorar el acceso integral al hábitat

- **Mendoza Activa Línea Construcción (Resolución 122/2020**

Ministerio de Economía y Energía)

Objetivo: Mendoza Activa es un Programa de Reactivación Económica, dependiente del Ministerio de Economía y Energía, cuyo fin es promover inversiones público-privado en el sector privado. La Línea construcción permite reembolsar hasta el 40 % de la inversión, en calidad de Aportes No Reembolsables (ANR), en forma de transferencias en efectivo, crédito fiscal y tarjeta pago bienes y servicios.

Zona de la Provincia beneficiada: Departamentos de toda la Provincia.

Modalidad de ejecución: Cada Proyecto de construcción presentado tiene tres áreas de evaluación: legal, técnica y financiera. Para la Evaluación Técnica de Inversiones de Construcción, ANR Construcción, se ha designado a profesionales técnicos del IPV que participan en análisis técnico. La Evaluación Técnica tiene dos etapas: la de evaluación de factibilidad de Proyecto de Obra y luego la medición de avances físicos de Obra.

Beneficios a la ciudadanía: El financiamiento contempla la exención fiscal por inversiones destinadas a construcciones, ampliaciones y refacciones de unidades habitacionales y locales comerciales: materiales, servicio técnico, mano de obra y obras llave en mano. Dicho beneficio impacta directamente en la ciudadanía en los casos de personas físicas e indirectamente en los casos de personas jurídicas, a) de carácter privado o con fines lucro debidamente autorizadas para funcionar e inscriptas en el Registro Público pertinente, b) cooperativas debidamente autorizadas e inscriptas en la Dirección de Cooperativas. c) Fideicomisos.

Datos: Se han evaluado técnicamente y enviado con viabilidad 4006 ticket al Ministerio de Economía para continuar con su proceso desde la creación del programa. En el último año Mayo22 – May23, se evaluaron 948 ticket específicos de proyectos de vivienda.

- **Presupuesto ejecutado**

En el ejercicio 2022, el Instituto pudo ejecutar sus respectivos planes de obra pública gracias al aporte de recursos provinciales en su mayoría. Esto se vio reflejado en el incremento del porcentaje de participación de la misma a un 95.05%. Con respecto a la contraparte nacional, que se vio reducida a un mínimo histórico de 4,95%. De un total de 14.904.18 millones de pesos ejecutados en obra pública (ejercicio 2022), 14.165,00 millones son de aporte provincial y fondos propios del IPV y 738 millones de aporte nacional, para los distintos programas.

En relación al presupuesto ejecutado con fondos aportados por la provincia, se incrementó en un 614.14 % con respecto al presupuesto ejecutado de año 2020 (equivalente a 11.860,00 millones).

PROGRAMAS

Mayo 2023 – Diciembre 2023

- **Aumentar la productividad del Instituto**

En 2023 se terminarán 3.970 soluciones habitacionales.
Se iniciarán 3228 soluciones habitacionales con fondos provinciales

- **Promover el desarrollo público-privado destinado a sectores de clase media**

Se continúa con la ejecución de proyectos de vivienda con financiamiento mixto, con el objeto de seguir desarrollando un mercado de viviendas para los sectores medios en asociación con el estado.

- **Ley de Regularización de titularidad y escrituración y cancelación de deudas**

Con el objeto de continuar en la mejora de los índices de recaudación y la reducción de la mora en los créditos otorgados, se implementó la Ley de Regularización y de Cancelación de Deudas mediante una planificación logrando resultados óptimos. Se buscó facilitar el proceso de pago por parte del adjudicatario y en caso de deudas de bajo valor se incentivará a su cancelación. Más de 11.000 adjudicatarios cancelaron sus créditos en 2022.

- **Laboratorio de Vivienda y Sistemas constructivos sustentables**

A través del Laboratorio de Vivienda se incorporaron dos nuevos prototipos de vivienda con características de diseño relacionados con la sustentabilidad energética. En esta línea, se incorporaron en las licitaciones de los barrios sistemas constructivos industrializados que permiten mayor rapidez constructiva, una importante reducción en el uso del agua y energía durante el proceso de obra contribuyendo a la reducción de la huella de carbono.

Estos sistemas por su conformación son eficientes energéticamente, por lo cual las familias adjudicatarias tendrán importantes ahorros en el uso de la energía eléctrica, a vez que contribuyen al cuidado del medio ambiente.

Actualmente el 45% de los barrios que están en ejecución o en proceso licitatorio ya tienen incorporado dichos sistemas constructivos.

• **Continuar con políticas de modernización del Estado que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la satisfacción de la ciudadanía.**

Para 2023 se potenciará el uso de los medios digitales que utiliza el IPV, incorporando más trámites a Oficina Virtual IPV y nuevas plataformas digitales para que los ciudadanos tengan la posibilidad de iniciar consultas sobre todos los temas de su interés

En el marco de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según norma IRAM – ISO 9001:2015, durante el 2022 el Instituto Provincial de la Vivienda mantuvo la certificación del proceso “Formulación y desarrollo del proceso de licitación pública para la construcción de viviendas mancomunadas, hasta la aprobación del contrato de obra” y certificó por primera vez el proceso de “Atención al Público”.

Actualmente el equipo de Sistema de Gestión de Calidad se encuentra trabajando en el mantenimiento de la certificación de ambos procesos para el año 2023.

RESUMEN – VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS *a mayo 2023

Soluciones habitacionales:

Mayo 2022 – mayo 2023

- ENTREGADAS: **1415***
- EN EJECUCION: **3847***
- EN PROCESO LICITATORIO: **3279***
- ENTREGADAS EN EL TOTAL DE LA GESTION: **3379***

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Proyectos

Mayo 2022 – Mayo 2023

- **Ejecución de microaglomerado en frío en rutas provinciales**

Monto de contrato: \$ 358.568.354

Plazo de ejecución: 100 días

Zona beneficiada: Godoy Cruz – Luján de Cuyo – San Martín – Tupungato – General Alvear – San Rafael.

Bacheo y sellado de fisuras, extensión de microaglomerados de 9cm de espesor y demarcación horizontal con pintura termoplástica.

- **Construcción de carpeta de concreto asfáltico en caliente en Ruta Provincial 96**

Monto de contrato: \$ 109.230.200,90

Plazo de ejecución: 75 días.

Zona beneficiada: Tupungato.

La presente licitación tiene por objeto la construcción de carpeta asfáltica en caliente, de 0,04 m de espesor, en un tramo de 7.000 m de la RP 96. El tramo P 96 a intervenir comienza en la RP 99 (corredor productivo), hacia el este 7.000 m.

- **Demarcación horizontal en rutas y calles varias de la Provincia. Lote 1: zona sur**

Monto de contrato: \$ 56.156.384.

Plazo de ejecución: 45 días.

Zona beneficiada: General Alvear – San Rafael – Malargüe.

General Alvear Calle G desde RN 188 a calle 7, Calle G: desde RN 143 a Sgto. Medina, Calle 4: desde calle G a calle 4, Calle A. Álvarez desde Uspallata a calle F, Calle Centenario desde calle 7 a calle 13. Dpto. San Rafael Calle Bianchi desde el tambo a Las Mercedes, Calle Costa de la Vías desde Zamarbide a Jensen, Calle Sarmiento desde El Toledano a Bertani, RP173 desde RN 143 a Valle Grande. Dpto. de Malargüe, RP 222 tramo RN 40 – Pozo de las Ánimas.

- **Demarcación horizontal en rutas y calles varias de la Provincia. Lote 2: zona Centro**

Monto de contrato: \$ 55.380.405,85.

Plazo de ejecución: 45 días.

Zona beneficiada: Tunuyán – Tupungato – San Carlos.

Tunuyán: calle Lencinas, calle Clodomiro Silva, Corredor Productivo (RP99) y RP 89 de Tupungato.

San Carlos: calle El Indio.

- **Demarcación horizontal en rutas y calles varias de la provincia. Lote 3: zona Norte**

Monto de contrato: \$ 27.877.641,20.

Plazo de ejecución: 45 días.

Zona beneficiada: Las Heras

Las Heras: RP 52.

- **Demarcación horizontal en rutas y calles varias de la provincia. Lote 4: zona Este**

Monto de contrato: \$ 30.695.200,00.

Plazo de ejecución: 45 días.

Zona beneficiada: Santa Rosa – Junín

Santa Rosa: RP 71.

Junín: RP 60.

- **Bacheo RP 60**

Monto de contrato: \$ \$ 30.725.297

Plazo de ejecución: 60 días

Zona beneficiada: Maipú

- **Bacheo zona centro**

Monto de contrato: \$ 33.498.191,53

Plazo de ejecución: 60 días

Zona beneficiada: Tunuyán, Tupungato y San Carlos

Mayo 2023 - Mayo 2024 OBRAS EN EJECUCIÓN

- **Mejora del corredor de la Ruta Provincial 82 tramo II: fin corredor del oeste sección III (Tijera) – Rotonda Gobernador Ortiz en Luján de Cuyo. Contratista: Paolini Hermanos SA.**

Inicio de obra: 27 de julio de 2021.

Longitud: 8,16 km.

Monto de contrato: \$ 2.121.005.311,36. Cuadro modificadorio: \$ 193.165.392

Financiamiento: préstamo BID 4779.

Zona beneficiada: principalmente al Dpto. Luján de Cuyo por ser el más importante corredor vial del oeste del gran Mendoza y ubicarse este tramo íntegramente es ese Dpto. Pero siendo este tramo el sector neurálgico del corredor de la RP 82 beneficiará en definitiva a todo el oasis norte

de la provincia ya que es prácticamente el acceso obligado a la zona de montaña (zona turística cercana al gran Mendoza).

Objetivo principal: la ruta provincial RP 82 nace desde la terminación del corredor del oeste sección III hasta la localidad de Cacheuta en el departamento Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, y vincula hacia el norte a la ciudad de Mendoza con las localidades de Cacheuta y Potrerillos.

Constituye el único corredor en sentido norte-sur por el oeste del gran Mendoza, por lo que es utilizado para la comunicación vehicular de los distritos de Vistalba, Chacras de Coria, Las Compuertas, Blanco Encalada, etc. Con el gran Mendoza. Dicho sector es uno de los de mayor explosión demográfica de la provincia.

Con este proyecto se reducirán notablemente los tiempos de viaje desde y hacia la capital provincial mejorando la accesibilidad de zonas con altas tasas de crecimiento demográfico y se protege el flujo de ciclistas y peatones dándole continuidad a la ciclovia iniciada en el tramo I. De este modo se mejoran sustancialmente las condiciones de seguridad vial, habiéndose previsto las obras necesarias para ello. Soluciona al tránsito vehicular de los usuarios en la vinculación del pedemonte, Luján de Cuyo, Godoy Cruz y Capital. Como así también, potencia el turismo vinculando esta localidad con las zonas de Potrerillos, Vallecitos y Alta Montaña.

• **Avenida Gran Capitán – 2ª etapa - Mejora infraestructura sistema Polo Judicial y Sistema Papagayos. Empalme rotonda fin tramo: I – Calle Cristo Redentor.**

Longitud: 1 km.

Monto de contrato: \$ 224.846.000 financiamiento: provincial.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Zona beneficiada: la construcción del tramo II entre Avenida Champagnat y calle Dr. Gainza resuelve en forma inmediata, entre otros aspectos, la circulación vehicular, peatonal y de ciclistas por Avenida Champagnat y sus conexiones a los barrios Terrazas de Uno, Champagnat, etc.

• **Reconstrucción RP 14 Tramo: I - Puente sobre Río Mendoza Progresiva 0+290 – Prog. 6+300**

Monto de contrato: \$ 369.160.578,24.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Zona beneficiada: Maipú.

Reconstrucción de la RP 14. El tramo de intervención se inicia en finalización tramo I hasta la RP 61, en una longitud de aproximadamente 11,5 km. Dicha ruta pertenece a la red primaria de la provincia, por lo que el ancho total de la zona de camino es de 30 metros (15 metros a cada lado del eje).

• **Mejoramiento Parque Industrial Provincial ubicación: RP 84**

Monto de contrato: \$ 180.392.707,43.

Plazo de ejecución: 5 meses.
Zona beneficiada: Luján de Cuyo.

La obra en cuestión contempla la reparación de la calzada existente de hormigón y la construcción de la carpeta de concreto asfáltico en el sector que actualmente se encuentra enripiado, la reconstrucción de un tramo de cuneta, la construcción de un tramo de muro de cierre perimetral del predio, la limpieza general y la demarcación horizontal completa.

• **Mejora de infraestructura vial – Sistema Polo Judicial – Calles Dr. Armando Cicchitti – Bombero voluntario Svresk**

Monto de contrato: \$ 317.498.589,98.
Plazo de ejecución: 11 meses y medio.
Zona beneficiada: Ciudad – Las Heras
Permite la descongestión de Avenida Champagnat y Libertador, permitiendo el acceso al Polo Judicial

• **Obra: reconstrucción y puesta en valor de la RP 99 y Av. Libertador**

Tramo I: acceso a santuario de la Virgen de Lourdes – Rotonda San Isidro
Longitud: 3,2 km
Tramo II: rotonda San Isidro – Presa Papagayos,
Longitud: 3,9 km,
Longitud total: 9,8 km,
Presupuesto: \$ 2.122.396.068,
Plazo ejecución: 12 meses,
Zona beneficiada: Capital – Las Heras

El Proyecto que se desarrolla, constituye la reconstrucción y puesta en valor de la Ruta Provincial N°99 ubicada en el Departamento de Capital y Las Heras de la Provincia de Mendoza. La situación de la infraestructura existente y la planificación a futuro de esta vía de importante desarrollo turístico e inmobiliario plantea la necesidad de efectuar una intervención que provea el espacio para adelantamiento del tránsito, aumente la capacidad de la vía por el desarrollo a futuro, resuelva el problema de los giros a la izquierda (para acceso a propiedades y sectores turísticos) y ordene toda la circulación vehicular y ciclista.

• **Construcción Doble Vía acceso Rivadavia. Sección I. Tramo: Calle Falucho – Ruta Provincial 60. Rivadavia – Junín longitud: 4 km**

Presupuesto: \$ 1.978.089.202
Plazo de ejecución: 18 meses

Zona beneficiada la obra prevé la construcción de una doble vía con la ejecución de rotondas en la calle Falucho, calle Belgrano y en la intersección con la Ruta Provincial 60. Además, se prevén la ejecución de las obras hidráulicas, hijuelas sifones etc. Y obras de drenaje necesarias. Así como la construcción de retornos, obras complementarias como la demarcación horizontal y vertical y la iluminación de la misma.

- **Reconstrucción de accesos y puente sobre arroyo Claro en RP 14. Tramo: puente sobre río Mendoza – RP 61**

Monto de contrato: \$ 302.711.188.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Zona beneficiada: Maipú.

El presente proyecto consiste en la reconstrucción del puente sobre el arroyo Claro en la Ruta Provincial 14 (RP 14) ubicada en el departamento de Maipú, provincia de Mendoza

- **Bacheo RP 171**

Monto de contrato: \$ 31.064.180,67.

Plazo de ejecución: 60 días.

Zona beneficiada: San Rafael.

- **Construcción de carpeta de concreto asfáltico en caliente en calles varias de zona Este**

Monto de contrato: \$ 133.486.828.

Plazo de ejecución: 55 días.

Zona beneficiada: San Martín.

La presente licitación tiene por objeto la construcción de carpeta asfáltica en caliente, de 0,03 m de espesor, en calles varias de zona este. El computo de las calles previstas arroja una longitud total de 17 km, con una superficie total de 111.540,00 m².

- **Construcción de alcantarillas San Rafael**

Monto de contrato: \$ 19.694.684,67.

Plazo de ejecución: 120 días.

Zona beneficiada: San Rafael.

OBRAS LICITADAS 2023

- **Mejoramiento integral rutas turísticas de la provincia**

Presupuesto: \$ 999.505.017,00.

Plazo de ejecución: 100 días.

Zona beneficiada: Las Heras, Lavalle, Luján de Cuyo, San Martín, Tupungato, San Rafael

• **Ejecución de carpeta asfáltica en caliente y microaglomerados en frío Malargüe**

Presupuesto: \$ 151.963.780,00.

Plazo de ejecución: 60 días.

Zona beneficiada: Malargüe

OBRAS A LICITAR (banco de proyectos terminados)

• **Mejora del Corredor de la RP 82 tramo III: rotonda Gobernador Ortiz - Cacheuta – Luján de Cuyo. Se llamará a licitación en el 17 de mayo de 2023**

Longitud: 22,21 km.

Presupuesto: \$ 6.325.000.000 financiamiento: mejora del corredor RP 82 – BID.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Zona beneficiada: Principalmente al departamento de Luján de Cuyo por ser el más importante corredor vial del Oeste del Gran Mendoza y ubicarse este tramo íntegramente es ese Dpto. Pero siendo este tramo el sector del Corredor de la RP 82 que se desarrolla casi íntegramente en la zona turística de montaña cercana a la zona urbana del Gran Mendoza beneficiará en definitiva a todo el oasis norte de la provincia.

Objetivo principal: Esta intervención en el Corredor de la RP 82 tiene por objeto potenciar el perfil turístico de la Provincia poniendo en valor distintas áreas especialmente atractivas para el turista que nos visita dada su riqueza paisajística. Es así que terminada la construcción del Túnel se resolvió el problema de incomunicación entre Cacheuta y Potrerillos, brindando al visitante una vía alternativa y turísticamente más atractiva a la Ruta Internacional 7 para llegar desde el Gran Mendoza a Potrerillos y zonas aledañas.

La obra llevará un evidente ahorro en costos de operación vehicular y costos de tiempo de los usuarios del camino, puesto que se reduce la distancia entre el Gran Mendoza y la zona de Potrerillos en aproximadamente 18 km. Además, por ser una ruta turística y por las características del túnel, permitirá a quienes transiten por ella, evitar los inconvenientes generados por el tránsito pesado que no podrá utilizar esta vía y que continuará transitando por el Corredor Bioceánico Ruta Nacional 7.

Se reducen notablemente los tiempos de viaje desde y hacia la capital provincial mejorando la accesibilidad de zonas aledañas gracias a la construcción de calles colectoras y retornos. Se con-

tinúa la ciclovía iniciada en de los Tramos I y II protegiendo de este modo el elevado flujo de ciclistas detectado.

- **Construcción rotonda RP 50 y calle Míguez – San Martín**

Presupuesto: \$ 100.000.000

- **Reconstrucción RP 14: Tramo: Prog. 7+500 a 14+500**

Longitud: 8 km.

Presupuesto: \$ 330.000.000.

- **Avenida Gran Capitán – 3ª etapa y finalización – Mejora infraestructura sistema Polo Judicial y Sistema Papagayos**

Longitud: 1.2 km

Presupuesto: \$ 350.000.000

- **Reconstrucción puente sobre RP 31 (longitud: 0,4 km y pavimentación empalme RP 31 y RP 34)**

Longitud: 8 km.

Presupuesto: \$ 955.000.000.

- **Construcción Rotonda RP 60 – Terrada**

Presupuesto: \$ 120.000.000

- **Construcción Rotonda RP 60 – Maza**

Presupuesto: \$ 120.000.000

- **Pavimentación Calle La Vencedora**

Presupuesto: \$ 850.000.000.

- **Reconstrucción RP 99 – Circuito Challao – Tramo III**

Presupuesto: \$ 220.000.000

- **Reconstrucción de juntas de puentes en rutas provinciales**

Presupuesto: \$ 200.000.000

- **Inventario Vial**

Presupuesto: \$ 80.000.000

- **Demarcación horizontal en rutas provinciales**

Presupuesto: \$ 162.521.016

PROGRAMA Y PLANES

Mayo 2022 – Mayo 2023

- **Reencarpados de concreto asfáltico en caliente**

Longitud: 40 km.

Presupuesto ejecutado: \$491.200.000

Objetivo: se mejoraron la transitabilidad y condiciones de seguridad de calles y rutas ubicadas en los departamentos de Luján de Cuyo, Maipú, Guaymallén, Junín, Tunuyán, San Carlos, General Alvear y San Rafael mediante la ejecución de carpetas de concreto asfáltico en caliente de 3 y 5 cm.

- **Tareas de conservación**

Longitud conservada: 6.950 km.

Presupuesto ejecutado: \$500.480.000

Zonas que beneficia: los 18 departamentos de la provincia de Mendoza.

Objetivo: Dotar a la Red Provincial de las condiciones de transitabilidad y seguridad adecuadas para los usuarios.

El Plan de Conservación contempla labores tales como: perfilado y restitución del galibo en caminos de suelo natural y enripiados, ejecución de tratamientos superficiales tipo slurry, limpieza de la zona de camino, bacheos, confección, recambio y colocación de señalamiento vertical, demarcación horizontal, reposición de barandas metálicas de protección, erradicación de forestales en peligro de caída, reforestación, mantenimiento del alumbrado público, reconversión de luminarias a led.

Plan de obras por administración

- **Plan demarcación vial horizontal provincial**

Longitud: 150 km.

Presupuesto: \$ 95.000.000.

Objetivo: Con la Demarcación Horizontal se persigue brindar a los usuarios de calles y rutas condiciones de tránsito seguras y eficientes. Consiste en la aplicación de pintura vial retrorreflectante en ejes y bordes de calzada.

Zonas que beneficia: calles y rutas de los departamentos Lavalle, Las Heras, Guaymallén, Maipú, San Martín, Junín, Rivadavia, Luján, Tunuyán, Tupungato, San Carlos, San Rafael y General Alvear.

- **Plan de obras por administración**

Reencarpados y carpetas nuevas de concreto asfáltico en caliente

Longitud: 63 km.

Presupuesto: \$1.020.200.000,00.

Objetivo: Mejorar y recuperar la transitabilidad y condiciones de seguridad de calles y rutas ubicadas en las 4 zonas mediante la ejecución de Carpetas de Concreto Asfáltico en caliente de 3 y 5 cm de espesor.

Zonas que beneficia: calles y rutas de los departamentos de Las Heras, Maipú, Guaymallén, San Martín, Rivadavia, Junín, Tupungato, Tunuyán, San Rafael y General Alvear.

Enripiados

Longitud: 96 km

Presupuesto: \$327.050.000,00

Objetivo: Mejorar la transitabilidad de caminos agrícolas y ganaderos.

Zonas que beneficia: calles y rutas de los departamentos de Lavalle, La Paz, Santa Rosa, San Martín, San Rafael y General Alvear.

Caminos ganaderos (RP 203, 207, 53, 51, 190 y 152)

Presupuesto: \$ 350.000.000.

Ejecución de pavimentación calles varias de Luján de Cuyo

(Terrada, Vieytes, Cobos, Gobernador Ortiz, Costa Flores y Brandsen)

Presupuesto: \$ 400.000.000.

Pavimentación RP 89 – Las Carreras

Presupuesto: \$ 300.000.000.

• Plan de conservación

Longitud a conservar: 7.500 km.

Presupuesto: \$1.050.000.000.

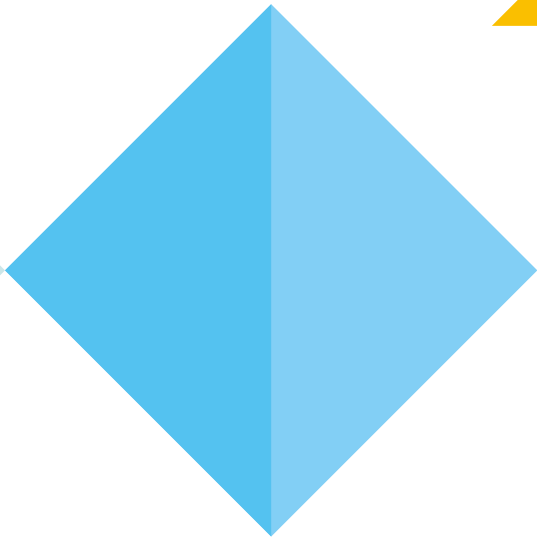
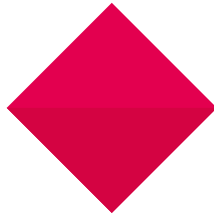
Zonas que beneficia: Los 18 departamentos de la provincia de Mendoza.

Objetivo: Dotar a la Red Provincial de las condiciones de transitabilidad y seguridad adecuadas para los usuarios.

El Plan de Conservación contempla labores tales como: perfilado y restitución del galibo en caminos de suelo natural y enripiados, ejecución de tratamientos superficiales tipo slurry, limpieza de la zona de camino, bacheos, confección, recambio y colocación de señalamiento vertical, demarcación horizontal, reposición de barandas metálicas de protección, erradicación de forestales en peligro de caída, reforestación, mantenimiento del alumbrado público, reconversión de luminarias a LED



**MENDOZA
GOBIERNO**



MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

Áreas:

Dirección de Estrategias Culturales, Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, Dirección de Producción Cultural y Vendimia, Dirección General de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Comunicación y Marketing y, a través del Ente Mendoza Turismo, Dirección de Promoción Turística, Dirección de Desarrollo Turístico, Dirección de Calidad y Servicios Turísticos, Dirección de Administración, Coordinación Centro de Congresos y Exposiciones Emilio Civit y Auditorio Ángel Bustelo, Coordinación Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano, Coordinación Delegación Sur.

CULTURA**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS CULTURALES**

Las acciones realizadas durante el 2022 y proyectadas para el 2023 desde la Dirección de Estrategias Culturales, tienen como objetivo establecer una agenda que se desarrolle durante todo el año siempre poniendo en valor los distintos espacios culturales oficiales y las acciones de los Departamentos de toda la Provincia en una clara política federal.

Trabajamos en generar, ampliar el acceso a la cultura convencidos que la cultura es una herramienta para construir democracia, ciudadanía en base al diálogo permanente. Por ello, consolidamos una agenda construida con la participación de hacedores culturales y artistas mendocinos, convocados de acuerdo a los distintos proyectos o través de convocatorias abiertas y públicas a través de jurados.

La reactivación patrimonial del mítico Teatro Pulgarcito, que, en un esquema inédito, cooperativo entre la Asociación Argentina de Actores y el Ministerio de Cultura y Turismo marcó un exitoso modelo que luego se replicó en otros espacios en donde las curadurías artísticas y programación se llevaron a cabo a través de convocatorias públicas con un jurado integrado por las Asociaciones de Danza y Músicos.

La construcción de una agenda permanente en todos los espacios oficiales, los articulados por los municipios y con organizaciones del sector privado se ha reactivado, con una propuesta continua, de gran calidad. Siempre priorizando a las producciones locales, con una participación de más de 4000 artistas y hacedores. Respecto de las Artes Visuales, se implementó un arancel para los artistas en todos los espacios oficiales, ya nadie expone gratis.

Biblioteca Pública General San Martín

Breve descripción

Esta Biblioteca es la patrimonial y referencial de la Provincia de Mendoza. En ella se referencia para sus políticas bibliotecarias todas las Bibliotecas Populares de la Provincia, como del resto del País. Es depositaria de un valioso patrimonio de libros incunables, bibliotecas privadas, hemeroteca (guarda la mayoría de los periódicos editados en la región de Cuyo desde su fundación hasta la actualidad la mayoría ya desaparecidos).

Objetivo principal: sus actividades buscan generar nuevas audiencias y haciendo de este espacio un lugar lúdico para el abordaje y aprendizaje de distintos lenguajes que toman lo literario como disparador.

Actividades: ciclo interdisciplinario de artes en la explanada y el auditorio de la Biblioteca con feria de discos, ilustraciones, diseño de indumentaria de autor; estatuas vivientes; música en vivo de diferentes géneros y apuntado a distintos públicos; dj; proyecciones especiales; presentaciones de libros; recitados de poemas; inauguraciones de muestra visuales mensuales y talleres de formación.

• Teatro:

- 12 Obras de Teatro

• Ciclo Vino Literario:

- 10 encuentros: 5 poetas, 6 presentaciones de libros, 10 bandas

• Muestras de arte:

- 6 muestras de artistas visuales

• Conferencias:

- Dr. Burucúa
- Taichi y Chikung

• 3 funciones del Concierto de Amicana.

• 4 Ciclos Urbanos:

- 4 bandas de música urbana
- 3 Freestylers
- 4 Bailarines de Freestyle
- Feria de ilustradores mendocinos

A ejecutar

Con el espíritu de sostener y promocionar las diferentes ramas artísticas presentes en la escena cultural, se desarrollarán actividades tendientes a difundir la obra local y contribuir al fortalecimiento y conformación de públicos para cada una de ellas.

El proyecto en marcha de la digitalización de las joyas de Biblioteca permite adquirir el acceso al conocimiento y a la historia que forma parte de nuestro Patrimonio Cultural.

Coordinación de Artes Visuales

A cargo de los contenidos de los siguientes espacios:

- ECA Espacio Contemporáneo de Arte Eliana Molinelli
- ECA SUR Espacio Contemporáneo de Arte Enrique Sobisch
- Museo Carlos Alonso, Mansión Stoppel
- Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guiñazú-Casa Fader
- Espacio de Fotografía Máximo Arias
- Salas Pablo Sacchero, Eva Perón y Elina Alba

Desde la Coordinación de Artes visuales se trabaja sobre la base de reconocer el trabajo de los artistas visuales a partir de la aplicación del “Tarifario de las Artes” pagando el trabajo expositivo, curatorial, de producción de textos y todo lo que implica el montaje de una exposición y el transcurso de la misma.

Otro de nuestros ejes es la implementación de convocatorias públicas para seleccionar muestras impulsando la transparencia y la inclusión y el sostén de los salones o concursos con el fin de promover la producción artística de calidad y acrecentar nuestro patrimonio provincial a partir de los premios adquisición.

También, nos interesa la colaboración con otras instituciones generando convenios para muestras, préstamos de obras y de espacios, pasantías para estudiantes, etc., así como el apoyo a los artistas seleccionados en concursos nacionales o ferias, asistiéndoles con pasajes, traslados y ayudas económicas.

Finalmente, nuestro foco está puesto en la valoración y rescate del patrimonio artístico, produciendo restauraciones, limpiezas, diagnósticos de estado, tanto de las obras de nuestra colección patrimonial como de nuestros edificios.

- A ejecutar:

- Programación anual de muestras bimestrales, talleres, charlas, ciclos de música
- Salón Provincial de Fotografía Máximo Arias
- Convocatoria para la presentación de proyectos expositivos – espacio de Fotografía Máximo Arias

- Proyecto anual, Usina de inventos. Arte y niñez. Destinado a la población infanto-juvenil
- Puesta en valor y restauración de las Salas Pablo Sacchero, Eva Perón y Elina Alba
- Limpieza y diagnóstico de 25 esculturas pertenecientes a la colección del Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guiñazú-Casa Fader
- Restauración de las esculturas diagnosticadas en mal estado, a partir del trabajo de limpieza y diagnóstico.
- Diagnóstico de las obras patrimoniales bidimensionales de la colección, resguardadas actualmente en la Dirección de Patrimonio, ex Escuela Mitre.

ECA Espacio Contemporáneo de Arte Eliana Molinelli

- Total de muestras: 16
- Cantidad de artistas involucrados: 178

• **Convocatoria para la presentación de proyectos expositivos y curatoriales 2023** (Espacio Contemporáneo de Arte Eliana Molinelli, Sala Pablo Sacchero y Espacio Contemporáneo de Arte Enrique Sobisch).

Con un total de 76 postulaciones con proyectos expositivos, se eligieron a 18 propuestas que participarán en la programación 2023 de estos espacios. En este marco, se convocará a artistas, colectivos y curadores residentes en la Provincia, a la presentación de proyectos de muestras temporales, individuales o colectivas, comprendidas dentro de cualquier disciplina de las artes visuales.

El objetivo de las convocatorias es favorecer la visibilidad y valorización de los diferentes agentes que actúan en la escena mendocina de las artes visuales. También, promover la participación democrática, inclusiva y transparente en los espacios estatales. Para esta tarea se invita a un jurado integrado por profesionales con probada trayectoria en el medio artístico visual a nivel provincial y nacional.

• **Salón Regional de Artes Visuales Vendimia 2023**

El salón está concebido como una instancia de estímulo y apoyo a la producción artística visual regional, así como de adquisición e incremento del patrimonio artístico de la Provincia de Mendoza. El certamen es multidisciplinar, entendiendo este término en el marco de la expansión de técnicas, soportes, medios y formatos de las artes visuales en el presente. Por lo tanto, se premia la importancia estética, poética, material y conceptual, indiferentemente de la disciplina utilizada. En su edición 2023, con 218 postulaciones de las 4 provincias participantes, se eligieron tres premios adquisición que pasaron al patrimonio provincial y 6 menciones no adquisición como premios estímulo.

• Usina de inventos. Arte y niñez

Proyecto anual que busca generar un área para la infancia en el ECA. A cargo de dos profesionales de las artes de reconocida trayectoria, con el objetivo de promover la producción, exposición y circulación del Arte infanto-juvenil. Un espacio pensado por y para chicos dedicado a la promoción de talleres de arte y producción de muestras visuales y literarias para las infancias.

ECA Sur - Espacio Contemporáneo de Arte Enrique Sobisch

- Total de muestras: 9
- Cantidad de artistas involucrados (incluye muestras, actividades especiales, conciertos, talleres, etc.): 102

Este espacio ubicado en el departamento de San Rafael por primera vez en 2023 realizó una convocatoria exclusiva para artistas de la Zona Sur de Mendoza para proyectos expositivos. Además de albergar exposiciones locales, de Malargüe y de General Alvear, cuenta en su agenda con importantes muestras de artistas metropolitanos. Pensado como un multiespacio es sede de funciones teatrales, conciertos de los más variados estilos, talleres artísticos y literarios, espectáculos de danza, y cualquier lenguaje artístico que sea propuesto.

Museo Carlos Alonso, Mansión Stoppel

- Cantidad de muestras: 11
- Cantidad de conciertos: 32
- Cantidad de artistas involucrados (incluye muestras, actividades especiales, conciertos, talleres, etc.): 216

El museo tiene como misión la conservación y difusión de su acervo patrimonial que consta de una colección de más de 150 dibujos y acuarelas del artista Carlos Alonso realizados para diferentes clásicos de la literatura, donado por la Fundación Alon para las Artes, con la condición de su exhibición permanente

Además, en su espacio B se trabaja fuertemente en la visibilización de artistas modernos y contemporáneos, haciendo especial foco en 2023 en artistas mujeres.

Este espacio posee una nutrida agenda en lo que refiere a visitas guiadas para escuelas y público en general, charlas, talleres, presentaciones de libros y conciertos entre otros.

Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guñazú Casa Fader

- Cantidad de muestras: 5
- Cantidad de conciertos: 14

- Cantidad de artistas involucrados (incluye muestras, actividades especiales, conciertos, talleres, etc.): 96

El proyecto curatorial del Museo pretende en primer lugar poner en valor su colección. Exhibe en sus dos salas centrales las obras del gran maestro Fernando Fader. En el ala sur de la casona se exponen diferentes selecciones de las piezas patrimoniales alternadamente, generando acercamientos desde variados criterios. Por otro lado, en el ala norte, las 5 salas se disponen para muestras temporales, proponiendo exhibiciones de artistas modernos y contemporáneos de la Provincia generando contrastes generacionales y estilísticos entre los espacios.

El criterio expositivo pone énfasis en el lucimiento de la arquitectura y pintura original de la casona restaurada, a través de un diseño de montaje que conserve el equilibrio entre obras y espacio edilicio. Actualmente se está trabajando en la recuperación del patrimonio a partir de la limpieza, reubicación y diagnóstico de 25 esculturas pertenecientes a la colección del Museo, encontradas en muy mal estado de conservación y resguardo.

Espacio de Fotografía Máximo Arias

- Cantidad de muestras: 14
- Cantidad de conciertos: 22
- Cantidad de artistas involucrados (incluye muestras, actividades especiales, conciertos, talleres, etc.): 206

El Espacio de Fotografía Máximo Arias está dedicado a la exposición de proyectos enmarcados en las disciplinas de fotografía, video arte o cualquier tipo de expresión artística visual vinculada a medios tecnológicos, ya sean digitales o analógicos. La programación de las salas se genera a través de una convocatoria para proyectos expositivos y curatoriales, actualmente está vigente la segunda edición de este llamado a postulaciones. La actividad del espacio se completa con el dictado de talleres anuales, charlas y conciertos habilitando el espacio del patio y la Capilla Patrimonial.

Sala Pablo Sacchero, Eva Perón y Elina Alba

Cantidad de muestras: 9

Cantidad de artistas involucrados (incluye muestras, actividades especiales, conciertos, talleres, etc.): 132

Las Salas Pablo Sacchero y Eva Perón son parte del itinerario de Artes Visuales con las que cuenta la Provincia de Mendoza, las mismas se encuentran ubicadas dentro del Edificio del Ex -Banco Hipotecario donde actualmente funciona el Área de Cultura del Ministerio de Turismo y Cultura.

Ambas salas contiguas a la sala Elina Alba, representan espacios estratégicos de exposición de muestras y encuentro de artistas, siendo de suma importancia, tanto para artistas como para la ciudadanía en general, contar con estos espacios y disfrutar de los mismos.

En 2023 se trabaja en la puesta en valor de estas salas, a partir de un programa de restauraciones que ya está en marcha, además de la inclusión de la Sala Sacchero en la convocatoria de proyectos expositivos y curatoriales. La sala Eva Perón se reserva para proyectos de artistas noveles, jóvenes, de escasa o nula trayectoria, amateurs y para proyectos de muestras de talleres o vinculados a lo social.

Ediciones culturales de Mendoza y Librería Pública Gildo D'Accurzio

La gestión cultural implementada por Ediciones Culturales de Mendoza durante el año 2022:

- a.** Se imprimió el libro Yésica Marcos. Cicatrices de la vida de Roberto Suárez
- b.** Se imprimieron los libros ganadores del Certamen Literario Vendimia 2021 en sus seis categorías y los mismos fueron presentados en la Feria del Libro de Buenos Aires.
- c.** Se saldaron deudas de impresión como el libro Peces de la arena – Certamen Liliana Bodoc de cuento fantástico 2020 y Biografía de un comunista mendocino: Ángel Bartolo Bustelo de Gabriela Curi Azar (este último luego de tres años) y los mismos fueron presentados en la Feria del libro de Mendoza.
- d.** Se editó e imprimió el libro-objeto Índices de (in)existencias de la Biblioteca Mendocina 1822-2022 de Camila Kevorkian, una interesante obra que cuenta desde una mirada de archivo artístico la historia de la Biblioteca General San Martín. El mismo fue presentado en la Feria del Libro celebrando los 200 años de dicha institución.
- e.** Se editó e imprimió el libro Mendoza era una fiesta de Rosel E. Albergo, libro presentado en el marco de los festejos del aniversario de Antonio Di Benedetto al ser este último parte fundamental del libro.
- f.** Se realizó el Certamen Literario Vendimia 2022 y actualmente se trabaja en la impresión de las obras ganadoras.
- g.** Se realizó la edición de los títulos Pintando historias con palabras (antología de la escuela Padre Llorens), San Martín y su pensamiento político de Carlos Egües y Rocanroles. El estallido de los 80 en Mendoza de Néstor Sampirisi, Volver a existir de Eugenia Ferrer y Pintando Historias con palabras. Antología de la Escuela Padre Llorens, pronto a ver la luz. También se comenzó la edición del libro Di Benedetto y el cine, de Jorge Oviedo.
- h.** Se comenzó con la digitalización de las obras completas de Alfredo Bufano, primer estadio para su posterior edición y publicación.

- i. En el mes de marzo se publica el Certamen Literario Vendimia 2023.
- j. Etapa de Pre Producción para la participación de Mendoza en la Feria Internacional del Libro Buenos Aires 2023 del 27 de abril al 15 de mayo.

La gestión cultural de la Librería Pública Gildo D'Accurzio continuó con la finalidad con la que fue creada en el año 2017, la de generar un espacio en la que autores y editoriales mendocinos puedan vender y promocionar los libros que se publican con el financiamiento desde el Estado para el sostenimiento de la librería. Durante el año 2022 se mantuvo las actividades propias de la comercialización de la bibliografía y se ampliaron las actividades de la disertación talleres relacionados con las letras y las nuevas formas de expresión como la creación de fanzines.

Feria Internacional del Libro 2022 Buenos Aires, del 28/4 al 16/5

En la Feria en La Rural, CABA, Ediciones Culturales de Mendoza y la Librería Pública Gildo D'Accurzio participaron con un stand en el Pabellón Azul, en el mismo se realizó la exposición para la venta de libros de autores mendocinos exclusivamente en un total aproximado de 600 títulos publicados entre ECM, editoriales mendocinas y autores de manera independiente.

Las Editoriales que fueron parte (además de Ediciones Culturales de Mendoza): EDIUNC, Bambalí, Ediciones del Retortuño, Sombrero Azul, Diógenes, Edifyl, Rima Limón, Pez Menta, El Amante Universal, Ss&cc, Glifo, Grito Manso, Laboratorio Oscuro.

Durante las semanas que se sucedió la Feria, desde la Provincia se trasladaron escritores para que realizaran la presentación de sus libros como así también y cumpliendo con las condiciones del Premio del Certamen Literario Vendimia 2021 (que implica la presentación de los autores y sus libros en FILBA) se realizó la exposición de los mismo con la presencia de cada autor premiado por categoría y de la prestigiosa escritora Mercedes Fernández como anfitriona del evento.

Los escritores que se presentaron fueron: Rodolfo Braceli, Mercedes Fernández, Andrea Marone, Josefina Delgado, Sofia Criach, Javier Piccolo, Chispi Palazzi, Gisela Lupianez, Claudio Martínez, Noelia Lucas, Fernando Carpena, Alicia Di Masi, Rodolfo Stella, Santiago Clemens, Roberto Suarez.

En el marco del mismo evento literario se generó un espacio para que músicos mendocinos como Julieta Villar Cangemi y Víctor Silioni compartieran con los visitantes de la Feria la música que nos representa. También, como política de apoyo a Bibliotecas Populares de la Provincia se costó el traslado de 54 bibliotecarias para que realizaran las compras de bibliografía y se sumó el traslado de dos representantes de la Biblioteca Pública General San Martín y la del Museo Juan Cornelio Moyano que contaron con apoyo financiero para la adquisición de bibliografía destinada a aumentar el caudal bibliográfico de cada espacio.

Feria Internacional del Libro Mendoza, del 2/9 al 11/9

La tradicional Feria Internacional del Libro de Mendoza se llevó a cabo en el Espacio Cultural Julio Le Parc. A la misma concurren alrededor de 60.000 personas. Se destaca la presencia masiva de jóvenes que concurren al evento literario como un hito para el sector de las letras mendocinas.

La Feria abrió sus puertas a las 9 am que hasta las 16:30, recibió alumnos de escuelas primarias y secundarias, actividades que se realizaron en coordinación con la Dirección General de Escuelas, y de la que disfrutaron de un total de 50 espectáculos entre obras de teatro para adolescentes, obras infantiles, títeres y narradores, además de talleres y charlas sobre nuevas formas y géneros literarios.

A partir de las 17 horas y hasta las 22 horas la oferta, además de las 45 librerías que fueron parte de la oferta comercial de libros, en el espacio se realizaron un total de 35 presentaciones de libros, 38 obras de teatro, 12 eventos musicales, 15 Talleres literarios para todo público. Y de manera gratuita.

Un hecho trascendente para las letras a nivel nacional fue la presencia y sesión, por primera vez en Mendoza, de la Academia Argentina de Letras con un total de 15 miembros. Se destaca la performance artística literaria “La travesía”, de Santiago Kovadloff, acompañado de Ana Victoria Chaves Goyenechea y Federico José Maujan.

Fueron invitados a participar de la Feria autores de nivel nacional como Sergio Aguirre, Víctor Pintos, Analía Garcetti, Gabriela Fernández, Sandra Amaya, Marita Londra, Galileo Bodoc, Romina Bodoc, Damián López, Ester Díaz, Albertina Carri, Emiliano Dionisi, Daniel Umpierrez, Cesar González, Agustina Triquel, Alejandro Acin, Mariela Peña.

Por nuestra Provincia participaron los escritores, intelectuales y artistas de distintas disciplinas: CHANTI, Lázaro Méndolas, Adrián Blejman, Ernesto Suárez, Patricia Slukich, Vilma Vega, Miriam Armentano, Camila Kervokian, Silvia Chiavetta, Silvina Juri, Fernando Toledo, Cristina Pérez, Inni Ceverino, Walter Gazzo, Fabián Sepúlveda, Ulises Naranjo, Gaspar Contreras, Sergio Martínez, Abel Farías, La Lorenzo Pa, Federica Scherbowsky, Mario Galván, Gabriela Fernández, Ari Rodríguez, Diana Fiore, Valentina Spina, Javier Piccolo, Marcelo Zoloa, Marta Babillon, Gastón Bandes, Teresa Bruno, Gisela Lupianez, Daniel Quiroga, Adrian Sorrentino, Carolina Gómez, Luciana Condorelli, Yamila Medero, Natalio Hualli, Sandra Flores Ruminot, Denisse Gariga, Bautista Franco, Sergio Morón, Lila Glass, Noelia Lucas, Oscar Navarro Correa, Julián Bocci, Alejandro Sicardi, María Eugenia Fernández, Guillermo Troncoso, Érica Gómez, Gabriela Carli, Daniel Alaría, Mariana Estrella, Diego Flores, Víctor DiNasso, Isabel Porta, Ezequiel Yasar, Rodrigo Casavalle, Gustavo Aguilera, Fernando Cascino, Greta Martínez, Juan Manuel Montes, Cintia Zolorza, Arístides Vargas y el colectivo Mujernícola.

Se realizaron mesas debate, talleres y charlas sobre literatura entre las que destacamos “El libro como excusa, imágenes, recorridos y otros soportes” y “Revisión de proyectos editoriales en curso”, “Escribir fantasías sin naufragar en mundos imposibles” “Mujeres protagonistas de la narrativa

local”, “Mujernícolas en la Feria”, “Un viaje en tres con Lili” “Extrañes en el jardín” “Del Guion a la Historieta” “Genias Locas” “Taller de poesía social y sus elementos” “Taller más que ojos grandes” “Aproximación a la dramaturgia” , Talleres audiovisuales sobre Antonio Di Benedetto y su obra, Mesa/debate sobre dramaturgia.

En el marco de la Feria se trabajó con dos Asambleas, la de artistas plásticos y la de trabajadores de las letras, coordinando espacios para la expresión artística y literaria.

Siendo la dramaturgia un género de gran impronta en las letras mendocinas es que se sumó a la oferta cultural obras de teatro tales como: Las Gargantinis, De la mano con Belgrano, De cómo moría y resucitaba Lázaro el lazarillo, Clasiclown, La Fiesta de Dragón Dorado, Agüita, El Río posible (obra ganadora del Certamen Literario Vendimia 2020), La niña del Cerro, Los tesoros de Pipo, Había un Avez truz, Gárgolas, Ciudades invisibles de mundos imaginarios, Leven Anclas, El amor es puro cuento, La red Carpet, Bairoletto, bandido rural, Mandato cumplido.

Semana Di Benedetto

En el centenario del natalicio del relevante escritor y periodista mendocino Antonio Di Benedetto se llevaron a cabo un ciclo de variadas actividades desde el 28 de octubre al 2 de noviembre. Invitada de honor fue la Doctora en Letras Liliana Reales, recopiladora y estudiosa del autor, la publicación y presentación del libro de Danilo Alberio “Mendoza era una fiesta” en la Sala Elina Alba, la exposición de la colección de obras del autor perteneciente a de Lucio Aquilanti, que se encuentra en tratativas de adquisición por la Provincia destinada a engrosar el archivo bibliográfico de la Biblioteca Pública General San Martín donde se encuentra expuesta actualmente.

Las actividades se destacaron por abarcar distintas expresiones artísticas, desde presentaciones de libros, conversatorios sobre la obra de Di Benedetto, performance para jóvenes y con un cierre musical homenaje a la figura del trascendente escritor a cargo de prestigiosos músicos como Damián Sánchez, Pupi Sánchez, Javier Rodríguez, Pocho Sosa, Alejandro Manino, Andrés Iacopini, Dolores Mirón, Pepe Pittela y el Coro Guaymallén Coral en un cierre magistral de música mendocina llevada a cabo en el Teatro Independencia .

Espacio Cultural Julio Le Parc

El Espacio Cultural Julio Le Parc, cuenta con 5 salas de diferentes características, que se adecuan a cada uno de los artistas que quieren realizar sus presentaciones culturales en el Espacio; contando con una sala de cine, sala con butacas de diferentes capacidades y sala tipo teatro griego más acorde a lo que son actividades teatrales de improvisación y muestras musicales. Durante el año 2022, se realizó durante todo el año del ciclo de Liga de Improvisación Mendocina, teniendo funciones todos los domingos del año con localidades agotadas.

En las salas Tejada Gómez y Vilma Rupolo se realizan muestras musicales de academias y escuelas de música de la Provincia, que encuentran en el Espacio un lugar acorde a sus necesidades técnicas, capaz de llevar adelante este tiempo de espectáculos de gran escala.

En setiembre, es referencia el lugar para la Feria Internacional del Libro, donde diariamente pasan alrededor de 3000 personas, utilizándose todos los espacios para muestras artísticas, exposición de libros y recitales en los que se deleita toda la comunidad educativa y familias de la Provincia.

En noviembre y diciembre, se tiene mayor utilización en muestras de fin de año de academias de danza, teatro y música. Teniendo para estos meses una agenda completa en todas las salas de miércoles a domingo, siendo un gran lugar de muestra de grandes artistas mendocinos y referentes del país, que vienen especialmente a nuestro Espacio por sus condiciones de muestras en las salas y hall central.

Cabe destacar también mencionar que un lugar elegido por organismos del Estado Provincial para realizar sus charlas y muestras especiales en el año como lo son las Audiencias Públicas de EPRE, Audiencia Pública EPAS, Capacitaciones de DGE, Jornada de Gobiernos Locales, Congreso de OSEP, entre otros.

En 2023, se trabaja en aumentar la cantidad de eventos culturales, siendo el Le Parc un punto significativo dentro de la agenda cultural de la Provincia. Para reservar fecha se utiliza un formulario en el cual el artista debe indicar la reseña de su actividad y la fecha de realización de la misma. Dentro de este sistema se le indica las condiciones técnicas con las que cuenta el Espacio para determinar si lo que quieren proyectar se adecua a lo que cuenta el Espacio.

Detalle de espectáculos 2022:

- Teatro 70
- Danza 60
- Música 35

Teatro Independencia

La Sala mayor de la Provincia ha tenido como principal objetivo responder a las demandas de los artistas locales privilegiando a los artistas y espectáculos de Mendoza. Asimismo, se han desarrollado gran cantidad de talleres y capacitaciones como también conciertos con Maestros internacionales de primer nivel.

- Cantidad de Artistas: 4426
- Espectáculos: 168
- Conciertos OFM: 20
- Asistentes a los espectáculos: 66.000 espectadores
- Cantidad de Talleres y Workshops: 55
- Cantidad de Asistentes a talleres y workshops: 885

Realizado:

- Programación semanal:
Promedio de 4 espectáculos semanales de música, teatro y danza.

Incremento de un 20% de artistas nacionales (figuras y espectáculos relevantes de la escena nacional: Drácula, Elena Roger).

Estrenos nacionales de espectáculos locales: Ópera Orfeo, Infantiles Vacaciones de invierno: Oz el musical, Didácticos Orquesta Filarmónica, entre otros.

Reprogramación de espectáculos locales exitosos de temporadas anteriores.

- Ciclos especiales: se implementarán, "Música Clásica por los Caminos del Vino", Vacaciones de invierno, Conciertos didácticos OFM, Tango por los caminos del vino, Fiesta Provincial del Teatro. Una. Escena creativa de mujeres.

- Talleres de formación: implementar instancias de formación, en los espacios culturales sumando seminarios de carácter nacional e internacional en diversas disciplinas.

- Objetivo principal: fomentar la creación y formación no formal en artes escénicas de la Provincia y facilitar a los espectadores el acceso a espectáculos de calidad, promoviendo fundamentalmente el desarrollo de los emprendimientos culturales autogestivos de la escena local.

- Mejoras de servicios y de infraestructura junto a la oficina de patrimonio: Colocación de pantalla led en el frente del teatro para la visibilización de la cartelera, iluminación de toda la fachada del teatro, reparación de sistema de aire acondicionado, reparación del escenario, arreglos de pintura en todos los camarines de acceso rápido.

- Tiempo de ejecución: 12 meses.

A ejecutar:

- Mejoras de servicios y de infraestructura junto a la oficina de patrimonio: refacción total de dos salas de ensayos del teatro Independencia.

- Programación estratégica según calendario.

- Reprogramación de espectáculos locales exitosos de temporadas anteriores.

- Programa de formación de audiencia: La escuela al Independencia, Una. Escena creativa de mujeres, Conciertos didácticos de la OFM, Producción y puesta en escena del premio dramaturgia vendimia.

- Funciones homenajes: Enanitos verdes, 60 años de trayectoria de Ernesto "Flaco" Suarez.

- Producciones y coproducciones que fomenten y posibiliten la profesionalización y el trabajo del sector cultural de las artes escénicas: Fundación Bologna y el Consulado de Italia, Teatro Cervantes, Consulado y Alianza francesa, Instituto Nacional del Teatro.
- Promover los espacios de formación del Teatro Independencia a través de convocatorias públicas.
- Promedio de 4 espectáculos semanales de música, teatro y danza.
- Incremento de un 20% de artistas nacionales (figuras y espectáculos relevantes de la escena nacional: Adriana Varela, Carlos Aguirre, El plan de la Mariposa, Adrián Berra, Zoe Gotusso).
- Estrenos nacionales de espectáculos locales: Shakespeare el musical, opereta en dos actos, El espejo de los otros, La edad de la ciruela con dirección de Arístides Vargas, Julieta Cangemi, Mariana Päraway.
- Alquiler de espacios y servicios del ministerio a productores independientes.
- Acuerdos de colaboración con instituciones: el objetivo es adquirir mejoras en las prestaciones de servicios, apoyo de sponsors.

Comisión Provincial Protectora de Bibliotecas Populares Coprobip

El Fondo para Bibliotecas Populares fue creado a partir de la Ley N° 6971/02 con Decreto reglamentario N°1564/03 con el objetivo de promover y fortalecer estos espacios culturales de Mendoza. En la misma se prevé la creación de la Comisión Provincial Protectora de Bibliotecas Populares Coprobip que administra el fondo anual dentro del presupuesto Provincial.

Cantidad de Bibliotecas Existentes

- 46 Bibliotecas en funcionamiento, 3 en formación.

Año 2022-2023

- Subsidio convocatoria 2022 fue de 1.447.611.028 fueron 16 las bibliotecas que contaron con lo pedido en la resolución de convocatoria N° 386/22 MCYT, cada una recibirá 72.385.11 para gastos de Bienes de capital y Bienes corrientes.
- Facilitamos la participación de 22 Bibliotecas Populares de Mendoza en la Feria. Servicio de traslado.

Actividades realizadas

- Taller de Escritura “taller de escritura y publicación para principiantes”.

- Realización de Jornada día 8 de julio 2022 “Bibliotecas Populares 2.0” jornada de capacitación de herramientas digitales y promoción de la lectura.
- Participación en la Feria del Libro 2022 día 10 de setiembre con capacitación de la Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Escuelas, Fundación Bodoc e intercambio de vivencias de Bibliotecas y números artísticos.

Proyección

- El fondo de subsidio para el 2023 es para distribuir en las Bibliotecas que se presenten en la convocatoria que se realizará en setiembre.
- Jornadas regionales de capacitación en Bibliotecología, promoción de la lectura, expurgo, utilización de herramientas digitales, promoción de las colecciones locales e historial dentro de las Bibliotecas populares.
- Movilidad para participar de la feria del libro de Buenos Aires 2023.
- Jornada convivencial feria del libro de Mendoza.
- Trabajo en conjunto con el Fondo Provincial de la Cultura.

Fondo Provincial de la Cultura

El Fondo Provincial de la Cultura brinda herramientas a los hacedores culturales de toda la Provincia. Mediante convocatorias anuales se reciben solicitudes para la realización de proyectos y becas que llegan desde todos los departamentos, promoviendo así herramientas de efecto territorial trascendentes, posibilitando el acercamiento de las expresiones artísticas a diversos sectores de la comunidad. La gestión de las mismas se manifiesta a través de talleres, capacitaciones, cursos y eventos de carácter participativo, con temáticas socioculturales y ejes transversales entre arte-educación, arte-salud, arte-patrimonio, arte-inclusión, etc.

Es importante señalar que esta área articula directamente con las Direcciones de Cultura de los departamentos, lo que permite gestionar de manera directa las inquietudes de los hacedores, tanto de zonas urbanas como de zonas rurales teniendo en cuenta de manera especial sus inquietudes y necesidades.

La convocatoria que se encuentra en curso significa un acrecentamiento de tres veces el monto que se asignó en la convocatoria anterior; entendiendo la demanda que existe en el sector, que no escapa a la situación actual. Actualmente, el área se encuentra en la etapa de tramitación para el otorgamiento de dicho monto, entre los proyectos y becas que han sido recientemente seleccionados.

Cantidad de proyectos presentados: 67
Otorgados: 36

Coro de Niños Cantores de Mendoza

Durante el período desde el 1 de mayo de 2022 al 1 de mayo de 2023 realizó 3 conciertos. En el período que se aproxima del 1 de mayo de 2023 al 1 de mayo de 2024, hay 6 conciertos programados.

Orquesta Filarmónica de Mendoza

Durante el período desde el 1 de mayo de 2022 al 1 de mayo de 2023 se realizaron 15 conciertos, de los cuales 2 se realizaron en los Departamentos, mientras que 5 fueron dirigidos por Directores invitados. Participaron 10 solistas invitados. En el período que se aproxima hay 22 conciertos programados. 6 directores invitados. 12 solistas invitados.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEOS**I. Gestión de intervención en sitios, edificios y bienes patrimoniales****Periodo 2022****Museo de Bellas Artes “Emiliano Guiñazú” - Casa de Fader**

- Incorporación sistema de colgados. Finalizado.
- Bloque de nuevos sanitarios públicos. Proyecto finalizado. En proceso de gestión.
- Proyecto de restitución y equipamiento de depósito de obras. En proceso de proyecto.
- Proyecto restitución jardines perimetrales y desagües de techos. En proyección.
- Proyecto café del Fader. En proyección.

Teatro Independencia

- Restauración y limpieza de fachada. Criterios técnicos junto con la CNMLyBH. Próximo inicio de obra.
- Proyecto de restauración de butacas. Proyecto finalizado. En proceso de gestión
- Alfombras. En proceso de adjudicación
- Reparaciones interiores:
- Pintura de palcos y piso técnico. En proceso de adjudicación.
- Consolidación de pasarelas técnicas. En proceso de licitación.
- Proyecto dársena de acceso técnico al teatro. Próximo inicio de obra.
- Reparación sala subsuelo, pisos y cielorrasos. En gestión junto a Hyatt.

ECA Espacio Contemporáneo de Arte (Antiguo Banco de Mendoza).

- Asesoramiento en proyecto y proceso de obra: impermeabilización terraza y restauración de parapetos. Finalizada.

Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas Juan Cornelio Moyano (antiguo edificio de Playas Serranas).

- Restauración y limpieza de fachada y aleros. En proceso de licitación. Impermeabilización de cubiertas. En proceso de licitación.

Escuela Mitre (Dirección de Patrimonio y Museo de la Educación).

- Pintura de fachada. Finalizado.
- Reparaciones interiores. En proceso de ejecución.
- Exposición del sistema de gestión del patrimonio y sus ámbitos dentro del Ministerio de Cultura y Turismo. Ejecutado y en exposición permanente.

Biblioteca Pública Gral. San Martín. Proyecto de cierre frontal. Proyecto finalizado. En proceso de licitación.

Pabellón 24 (antiguo pabellón de la Feria de las Américas, Parque Gral. San Martín). Proyecto de refuncionalización y recuperación integral. En proceso de gestión.

Jardín Botánico Provincial. Proyecto de refuncionalización integral del sitio junto con la DAI. En proceso de licitación.

Sede Botánico (edificio década del 30, Hospital Emilio Civit). Proyecto de restauración y refuncionalización. En proceso de licitación.

Espacio Quino (edificio antigua casa de aislamiento, Hospital Emilio). Proyecto de restauración y refuncionalización. En proceso de licitación.

Economuseo (antigua casa Hermanas de la Misericordia, Hospital Emilio Civit). Proyecto de restauración y refuncionalización. En proceso de licitación.

Auditorio (Antigua Capilla Hospital Emilio Civit). Proyecto de restauración y refuncionalización. En proceso de licitación.

Espacio de Fotografía “Máximo Arias” (antigua sede administrativa, Hospital Emilio Civit). Proyecto de intervenciones generales y refuncionalización. En proceso de gestión.

Teatro Griego “Frank Romero Day”

- Proyecto de puesta en valor integral con la DAI. En proceso de proyecto.
- Proyecto de reparaciones y obras menores, asesoramiento y gestión con la DAI. En proceso de obra.
- 60 Aniversario: Exposición gráfica, videos y documentación histórica. Muestra guiada en AGP. En exposición.
- Coloquio Provincial “60 años del Teatro Griego F R Day” realizado en el Archivo General de la Provincia.

Edificio Antiguo Banco Hipotecario Nacional, sede del Ministerio de Cultura y Turismo.

- Proyecto de refuncionalización bloques sanitarios 1. Finalizado.
- Proyecto de refuncionalización bloques sanitarios 2. En proceso.
- Proyecto de restauración de fachada.
- Generación cuerpo de conocimiento técnico.
- Proyecto de acondicionamiento de las salas Sacchero y Eva Perón. En proceso.

Memorial de la Bandera del Ejército de Los Andes. Gestiones para obras de reparaciones y mantenimiento. En proceso.

Edificio Turismo Antiguo Jockey Club. Gestiones para la realización de estudios estructurales. En proceso.

Casa Stoppel.

- Barandas Proyecto y gestión. En proceso.
- Pintura interior: Gestión en proceso.

1.2. Alta Montaña

Tambo de Ranchillos (Patrimonio Mundial). Proyecto unidad de servicio e interpretación del sitio. Licitado y próximo inicio de obra.

Casuchas del Rey (MHN). Restauración de las Casuchas del Rey: Las Cuevas, Paramillos y Las Vacas. Licitado y próximo inicio de obra.

Parque Provincial Aconcagua. Ingreso y base del parque, sitio asociado y ubicado en el área de amortiguación del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino (Unesco). Proyecto de ordenamiento integral del sitio. En proceso de proyecto.

Proyecto de Santuario para la momia del Aconcagua. Como parte de un proyecto de investigación integral. En proceso de proyecto.

Puente del Inca. Poblado histórico en el área de amortiguación del Puente natural y tramo de camino del inca (sitio inscripto en la lista de Patrimonio Mundial / Unesco). Asesoramiento y seguimiento como autoridad de aplicación al equipo que realizó la Planificación y Ordenamiento Territorial. Asesoramiento al equipo que realizó el relevamiento y proyecto de restauración de bienes ferroviarios. (Equipo MPeIP). Licitado y en proceso de adjudicación

I.3 Intervención en Monumentos y Bienes Muebles

Conjunto escultórico del Cóndor (Acceso Este y Acceso Sur, Guaymallén). Gestión, financiación y gerenciamiento de proyecto de restauración. Contrato y seguimiento a restaurador. En ejecución.

Pasaje San Martín.

Gestión, financiación y gerenciamiento de proyecto de limpieza y restauración de vitrales.
Contrato y seguimiento a restaurador. Primera etapa finalizada. 2º etapa en proyecto.

1.4. Asesoramientos Varios

- Enoteca Plaza de Acceso. Asesoramiento a profesionales que realizaron el proyecto [50 destinos]. En proceso de obra.

- Cerro de la Gloria. Asesoramiento en proyecto Unidad de Servicios. En obra.

- Iglesia Sagrada Familia (Guaymallén). Asesoramiento en la intervención del edificio. Gestión para la aprobación de la obra ante el municipio. En proceso.

- Casona en Bodega de la Cooperativa Vitivinícola de Mendoza (Corralitos, Guaymallén). Asesoramiento para una declaratoria y para encarar un proyecto de restauración. Asesoramiento realizado.

- Edificio Turismo Serenata de las Reinas. Mejoras de fachada. Asesoramiento Realizado.

- Concurso Fuente Subterránea [Área Fundacional]. Concurso Nacional para la recuperación de la Fuente. Asesoramiento Realizado.

- Banco de la Nación Argentina - edificio matriz Mendoza -. Asesoramiento y seguimiento a los profesionales del banco para la colocación de cartelería en la fachada. Asesoramiento Realizado.

- Ruta 82 - Licitación para realización de proyectos turísticos. Asesoramiento y recomendaciones para la consultora que realiza el trabajo de propuesta en Ruta 82. Asesoramiento Realizado (solicitado por Emetur).

Hostería Cipolletti. Asesoramiento y recomendaciones a la empresa. Asesoramiento Realizado (solicitado por Irrigación).

- Chalet en calle Rodríguez y Lamadrid (ex chalet del Trasandino). Asesoramiento y recomendaciones. Asesoramiento Realizado (solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza)
Comisaría 18, San Carlos. Consulta por declaratoria. Asesoramiento Realizado (solicitado por DGE).

- Estación YPF Carrodilla. Se encaró la gestión para la protección y saneamiento del sitio. Se dio aviso al propietario (DPV) y al Municipio de Luján de Cuyo sobre obras de remediación patrimonial a encarar. En proceso.
- Molino Estrella. Asesoramiento a DPV para la recuperación y gestión del conjunto expropiado en el Nudo Paso. En proceso.
- Sala histórica Jardín Merceditas (en solar Escuela Patricias). Asesoramiento para la puesta del museo y restauración del reloj histórico. En proceso.
- Ecoparque. Asesoramiento para la realización del pliego de licitación. Realizado.

I.5. Fondo Patrimonial

Fondo 2021/2022

Designación de la Comisión para la evaluación de las propuestas.

En diciembre de 2022, se otorgó el subsidio a San Martín, para el proyecto de restauración del oratorio de Alto Salvador, (San Martín). La obra se encuentra en estado de avance.

Fondo 2022

2022. Llamado al Fondo para Museos.

II. Gestión en la declaratoria de bienes patrimoniales

Período 2022

Se retomó el trabajo del Consejo del Patrimonio, iniciando las gestiones para las declaratorias de bienes que habían quedado inconclusos y pendientes. Se iniciaron nuevos expedientes para las declaratorias de bienes, a partir de nuevas solicitudes y peticiones.

Bienes declarados

- Declaratoria de Interés Cultural. Reglamento de Construcciones sismorresistentes de tierra mejorada. 2022. Decreto N° 7 (17-01-2022)
- Bien del Patrimonio Inmaterial “técnicas artesanales ancestrales”. Cestería huarpe en fibra vegetal de junquillo y totora, trabajo en cuero crudo, artesanías al telar, técnica de construcción de la antigua “balsa huarpe”. 2022. Resolución N° 415 (01-04-2022).
- Bien del patrimonio artístico las obras de Chipó Céspedes escultura Toro Giol y mascarones. 2022. Decreto N° 793 (17-05-2022).

- Bien del patrimonio Cultural al Conjunto arqueológico Grabados rupestres de la cuenca del río las tunas. Valle de Uco. 2022. Resolución N° 1223 (21-07-2022).

- Declaratoria de Interés Cultural al Programa “División Promoción Artesanal” en su formato Mercado Artesanal Mendocino. 2022. Resolución N° 351 (02-08-2022).

Bienes en trámite de declaratoria.

- Casa López Frugoni [Ciudad]. 2022. Tiene Disposición N° 8/2022 [en trámite la firma del Decreto Provincial].

- Casa Rogé. 2022. Se retomó el pedido de su antiguo propietario, por uno de sus hijos. Debido a que no hubo consenso entre los herederos, no prosiguió el trámite.

- Conjunto Buen Pastor. 2022. Se retomó la solicitud.

- Alameda. 2022. Se retomó la solicitud.

- Banda Blas Blota. 2022. Impulsada por el consejo del patrimonio. En trámite.

- Poblado de Polvaredas. 2022/2023. Disposición N° 001/2023, en trámite la Declaratoria.

- Edificio de la antigua estación de YPF en Carrodilla. 2022. Disposición N° 009/2022, en trámite la declaratoria.

- Proyecto de declaratoria de cestería huarpe patrimonio UNESCO. Se ha realizado el relevamiento y el registro fotográfico. Se lleva a cabo la preparación de videos de apoyo documental y la visita a las comunidades originarias junto al Mercado Artesanal Mendocino.

IV. Área Arqueología y Paleontología

Concesiones para investigación

Permisos- concesiones de áreas para investigación arqueológica y paleontológica

- Arqueología: 10 permisos
- Paleontología: 5 permisos

Evaluaciones de impacto arqueológico y paleontológico

Permisos:

- 2022. Proyecto refuncionalización y remodelación del Museo del Fuerte San Carlos.
- 2022. Obra: Entubamiento Arroyo Morteritos, Potrerillos, Departamento de Luján de Cuyo.

- 2022. Proyecto de Obra: “Modernización sistema de riego hijuela Esteban Río Mendoza”, Departamentos de Lavalle y Las Heras.
- 2022. Obra: Proyecto El Azufre. Departamento de Malargüe.
- 2022. Proyecto Gasoducto San Carlos: Papagayos - Malargüe.
- 2022. Rescate obras de construcción de departamentos para residencia: Torres del Marques; ubicado en calle Pedro J. Godoy N° 1198, Departamento de Godoy Cruz.
- 2022. Obra: “Diseño Integral de Villas de Alta Montaña, 1era Etapa Puente del Inca”, en el Departamento de Las Heras.
- 2022. Concesiones de Explotación de hidrocarburos CNQ7 y Jagüel Casa de Piedra, Departamento de Malargüe.
- 2022. Proyecto: Aprovechamiento Multipropósito Uspallata, Departamento de Las Heras.
- 2022. Proyecto: Autopista Federal RN40 - Mendoza - San Juan. Tramo: acceso al aeropuerto internacional El Plumerillo- intersección Ruta Provincial n°34.
- 2022. Proyecto Minera Hierro Indio. Departamento de Malargüe.
- 2022. Proyecto: “Sistema integral de recolección y tratamiento de efluentes cloacales, ciudad de Malargüe”.
- 2022. Proyecto: Aprovechamiento Hidroeléctrico El Baqueano, Departamento de San Rafael.
- 2022. Proyecto “La Riviera”, complejo recreativo residencial. San Rafael.
- 2022. Obras de construcción de un Hotel en el ala Sur de la Estación Terminal Mendoza, Lateral sur de la Av. Acceso Este, Departamento de Guaymallén.

Dictámenes Sectoriales/ Informes

- 2022. Proyecto “Fortalecimiento y expansión del espacio público del oeste sector Ecoparque”.
- 2022. Informe de Partida: Obra: Entubamiento Arroyo Morteritos, Potrerillos, Departamento de Luján de Cuyo.
- 2022. Proyecto de Obra: “MODERNIZACIÓN SISTEMA DE RIEGO HIJUELA ESTEBAN RÍO MENDOZA”, Departamentos de Lavalle y Las Heras.
- 2022. MGIA. Gasoducto Papagayos. Departamento de Malargüe.
- 2022. Aviso de Proyecto: “Parque Solar Los Molles”. Malargüe.
- 2022. Aviso de Proyecto “Desarrollo Integral de las Villas de Alta Montaña” (DIVAM) Etapa 1: Puente del Inca.
- 2022. 2022. Proyecto: Autopista Federal RN40 - Mendoza - San Juan. Tramo: acceso al aeropuerto internacional El Plumerillo- intersección Ruta Provincial n°34.
- 2022. Aviso de Proyecto: A.P. Perforación y estimulación hidráulica del Pozo mdn.an.x-101 (pil+h) Aguada Negra. Área CN VIIA - YPF S.A.
- 2022. Aviso de Proyecto: A.P. Perforación y estimulación hidráulica del Pozo mdn.an.x-101 (pil+h) Área Paso Bardas Norte. Área CN VIIA - YPF S.A
- 2022. Proyecto “Villavicencio Park” Parque Aventura- Reserva Natural Villavicencio – Departamento de Las Heras.
- 2022. Proyecto: Minera San Jorge- Departamento de Las Heras.

- 2022. Proyecto: “SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES, CIUDAD DE MALARGÜE”.
- 2023. MGIA. Proyecto “Desarrollo Integral de las Villas de Alta Montaña” (DIVAM) Etapas 1 a 3: Puente del Inca. (En desarrollo).
- 2023. MGIA. Proyecto: Aprovechamiento Hidroeléctrico El Baqueano, Departamento de San Rafael (Reuniones- Desarrollo).

Inspecciones

- 22/09/2022: Visita a la colección arqueológica, ubicada en el Imbecu. Registro del lugar en el que se encuentra la momia del Aconcagua, los sistemas de registro de la colección arqueológica (no se informó el número de registro de la momia).

- Setiembre de 2022 - Obra “Villavicencio Park”.

- Noviembre de 2022 - Obras Proyecto “La Riviera”, complejo recreativo residencial. San Rafael. En conjunto con el profesional arqueólogo, la encargada de los estudios ambientales Laura Najar, el emprendedor Patrick Schmidlin.

Exportación de Materiales arqueológicos y paleontológicos- Autorizaciones (Que deben completar el trámite ante las autoridades de aplicación de la Ley 25743).

- 2022. Exportación definitiva de 5 (cinco) muestras de carbón de origen arqueológico, pertenecientes a la colección del IDEVEA-Conicet.

- 2022. Exportación definitiva de 49 muestras arqueológicas de restos óseos humanos y 13 de tiosos cerámicos, pertenecientes a las colecciones del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Juan Cornelio Moyano” y al Laboratorio de Paleo- Ecología Humana (LPEH)- UNCuyo.

- 2022. Exportación temporaria de 384 muestras de obsidiana de origen arqueológico del Sitio Arroyo El Desecho, Malargüe. IDEVEA-Conicet.

- 2022. Exportación definitiva de ocho muestras óseas de origen arqueológico, pertenecientes al repositorio osteológico del Centro de Investigaciones Ruinas de San Francisco, Área Fundacional, de la ciudad de Mendoza.

- 2023. Exportación de fragmentos cerámicos arqueológicos provenientes de los sitios Ruinas de San Francisco, Memorial de la Bandera y Casa de San Martín, en la Ciudad de Mendoza.

Tráfico Ilícito de Bienes culturales - Arqueológicos /paleontológicos

Se trabajó en políticas activas sobre tráfico ilícito de bienes patrimoniales, concretamente paleontológicos, a partir de requisas llevadas a cabo por gendarmería y con intervención del Ministerio Público Fiscal de San Rafael.

Mesa de diálogo con pueblos indígenas

2022. Tres encuentros con distintos representantes y referentes de Pueblos Indígenas de la Provincia y arqueólogos/as especialistas en bioarqueología.

Restitución/cogestión de restos óseos humanos

2022. Reuniones con autoridades institucionales por un lado y representantes indígenas por otro, en pos de la firma de un acta de compromiso de restitución de la Momia del cerro Aconcagua.

2022. Reunión con referentes indígenas, Municipio de Rivadavia y bioantropólogos para comenzar con el proceso de comanejo y restitución de restos humanos hallados en rescate forense en el sitio Pozo de Rivadavia.

14 de noviembre (Firma de Acta)

30 de noviembre

Marzo 2023.

2023. Reunión virtual con Representante del INAI.

2023. Solicitud de Informe al INCIHUSA referido al historial y condiciones de conservación desde su ingreso a la institución del cuerpo momificado del "Niño del Aconcagua". Reiteración del pedido.

2023. Solicitud de información o registros de trámites a la Autoridad de aplicación nacional (INAPL) de la Ley 25743, en relación con estudios o registro del cuerpo momificado del "Niño del Aconcagua".

V. Registro Bienes Muebles en espacios públicos

- Registro de 400 bienes artísticos (murales, esculturas, etc.) distribuidos en la Provincia de Mendoza. Fichas de relevamiento con fotos.
- Control anual y registros de las pinacotecas de Casa de Gobierno (200 obras aprox.)

VI. Difusión y Capacitación. Charlas, Cursos, Muestras

VI.1. Curso Taller Arquitectura en tierra cruda

- Capacitación práctica de construcción, mantenimiento y restauración de muros de adobe; en conjunto con INCIHUSA. CCT Mendoza. teórico - práctico.

- Curso 1: Abril y mayo de 2022. 25 asistentes
- Curso 2: Agosto y setiembre de 2022. 25 asistentes
- Curso 3: Abril de 2023. Taller práctico de restauración, en Casa Guevara (Maipú). Se dio capacitación en Higiene y Seguridad. Y se realizó la visita de obra. Proyecto desarrollado en el marco de un STAN Conicet CCT Mza.

VI.2. Ciclo Patrimonio y Letras “Los Martes de la Mitre”

- Ciclo 2022 Los Martes de la Mitre: “Cultura y café”. Conocer, valorar y difundir nuestro patrimonio intangible. Coordina Prof. Marta Castellino. 11 de octubre, 8 de noviembre y 13 de diciembre de 2022. Auditorio Dirección de Patrimonio Cultural (Ex Escuela Mitre).
- Ciclo 2023 Los Martes de la Mitre: “Los poetas cantan” Coordina Prof. Marta Castellino. De marzo a diciembre de 2023. Auditorio Dirección de Patrimonio Cultural (Ex Escuela Mitre). Inicio del ciclo: martes 14 de marzo.

VI.3. Talleres de apoyo a municipios “Formulación de Proyectos”

- Segundo Taller de Formulación de Proyectos. Año 2022.
- Primer Encuentro: San Carlos (21/10/22); Salón Cultural, municipalidad de San Carlos.
- Segundo Encuentro: Capital (4/11/22). Museo del Área Fundacional. Municipalidad de la ciudad de Mendoza.

VI.4. Difusión - homenajes

Realización de la Muestra “Vino para Celebrar” en el Archivo General de la Provincia, en adhesión a los 60 años de la primera Vendimia en el Teatro Griego “Frank Romero Day”. Investigación y producción de la Exposición, visitas guiadas y ciclo de charlas. De diciembre de 2022 a marzo de 2023.

VI.5 Difusión - intervención

- PG FEST. Plan de embellecimiento urbano. Plan colaborativo: Puesta en valor Colegio Nacional. Evento e intervención. En colaboración con “Poeta Gráfico”. Noviembre 2022 - abril 2023

VII. Convenios

VII. 1.

Suscripción de convenios de colaboración: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Fundación Islas Malvinas.

VII. 2. En proceso: Acta de restitución momia del Aconcagua.

VII. 3 Convenio con UTN para estudio estructural Turismo, en proceso.

VII.4. DPCM / Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

Se relevaron los MHN y LHN de la Provincia. (relevamiento fotográfico de actualización de los sitios y visitas a los sitios) para la publicación que realizará la CNMLBH en la región Cuyo. Sitios relevados: 70 bienes.

VIII. Museos**VIII.3. Museos y Visitantes 2022-2023**

En este caso informamos el resultado de un año, dado que las estadísticas se consideran de modo comparado en año completo. La situación de los museos experimentó cambios significativos a partir de la implementación de una política de conjunto durante la presente gestión. Esto resultó de la elaboración de una política basada en el diseño del plan estratégico de cada espacio, centrada en el estudio llevado a cabo en cada espacio a lo largo de 2020. Dada la anomalía observada en 2020 producto de la pandemia, la comparación 2021 vs 2022 cobra sentido a la luz de las estrategias implementadas.

Así, en los dos años visitaron nuestros 9 espacios un total de 253.245 personas. Este total para el bienio se distribuye entre un 28% para 2021 y un 72% para 2022 (las visitas aumentaron más del doble). Total, de 182.086 visitantes en 2022. Comparando, la situación de visitas distribuidas por espacio se puede observar que todos los espacios, salvo el Museo de la Educación, aumentaron en cantidad de visitas en 2022.

En cuanto a tendencias de procedencias, se observa en la suma de todos los espacios que las visitas que predominan son las provinciales (62,8%). Las visitas desde otras provincias ascienden al 29,6% y las internacionales al 7,5%.

Observamos que el 60 % de visitantes se volcaron a museos de historia y ciencias, en tanto que el 40 % lo hizo a museos de artes visuales. Esto mantiene tendencias observadas en 2021. No obstante, existe una tendencia más equilibrada en cuanto a cantidades entre los espacios de arte, en tanto que, en los casos de museos de historia y ciencias, el Museo de Ciencias Naturales junto a Memorial de la Bandera presentan cantidades excepcionales de visitas, versus cantidades muy bajas en el Museo de la educación y el Archivo General. En cuanto a procedencias, observamos que los espacios de artes visuales proporcionalmente atraen mayor cantidad de visitantes internacionales que los de historia y ciencias.

En base a los estudios comparados 2021 y 2022, puede observarse que, en base a cantidad, se cumplió con el objetivo de lograr mayor visita a nuestros espacios. Todos (salvo

uno) aumentaron sustancialmente la cantidad de públicos y en base a este estudio, pueden observarse tendencias vinculadas a estacionalidad para el diseño de políticas. Las vacaciones de invierno aportan un número superior a otras temporadas (por ejemplo, Vendimia), lo que obliga a diseñar cronogramas reforzando acciones en los meses que se observa baja de afluencia. Por último, las preferencias de visitantes según procedencias también obligan a considerar estrategias de exposición, promoción y mensaje dentro del diseño y cronograma de exposiciones en los diferentes espacios.

VIII.2. Fondo Provincial para Museos.

La convocatoria se abrió en 2022.

Resultados: Se presentaron siete propuestas y se aprobaron seis.

- Capital: 2 museos
- Rivadavia 1 museo
- Malargüe: 1 museo
- Godoy Cruz: 1 museo
- San Carlos: 1 museo

VIII.2. Acciones.

- Registro Provincial de Museos. 2022. Confección de un registro de todos los museos de la Provincia, mediante encuestas y visitas in situ.
- Exposición en la Feria del Libro titulada: "Dirección de Patrimonio Cultural y Museos: arquitectura, arte e historia". 2022. Realización de cartelería y exposición de objetos pertenecientes a los museos dependientes de la Dirección de Patrimonio.
- Estudio de públicos de Museos de Mendoza. 2022. Estudio de públicos por encuestas diseñadas y muestreo representativo de visitantes de los museos dependientes de la Dirección de Patrimonio.
- Encuentro regional de museos. 2022. Reuniones con los museos: Área Norte, Área Este y Área Centro Sur, con la finalidad de organizar el Encuentro Provincial de Museos 2023.
- Asesoramientos Museológicos. 2022. Museo San Carlos, Museo Las Bóvedas, Museo Internacional del Turismo.
- Difusión de bibliografía entre todos los museos de Mendoza.
- Museo de la Educación. 2022. Rediseño de vitrinas y cédulas identificatorias.
- Restauración. 2022. Restauración y enmarcado de documentos. Restauración de colección de retratos de las Damas Mendocinas, Casa de Gobierno.

- Encuentro Provincial de Museos. 2023. Planificación del Encuentro para la semana del 13 al 18 de mayo de 2023.

IX. Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino [sitio inscripto en la lista de Patrimonio Mundial]

Proyectos de Qhapaq Ñan, impulsados por la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, como parte del equipo QÑ Mendoza, con apoyo de la UGP y de la UGL Uspallata.

Período 2022 - 2023

- 2022. Se retoma el proyecto de ordenamiento territorial de la villa de Puente del Inca. participa el MPIP y se relevan los sitios de la villa.
- 2022. Reunión de los Administradores de sitios del QÑ en La Rioja.
- 2022. Se otorga el Fondo de “50 destinos” para el Centro de Interpretación de Ranchillos, se ajusta la obra:
- 2022. Reunión de la UGP Provincial, en Uspallata. [16/11/2022]
- 2022. El equipo de la RED PEA (Escuela 4-032), guía a estudiantes del DAD (UNCuyo)
- 2022. Se licita el proyecto de Puente del Inca, que deberá ajustarse a los lineamientos de Unesco para los sitios de Patrimonio Mundial.
- 2022. Proyecto de restitución de la Momia del Aconcagua, con apoyo de pueblos originarios e instituciones científicas:
- 2022. Ceremonia ancestral chasqui en el parque Provincial Aconcagua. Ceremonia de reconocimiento del sitio para la restitución de la momia del Aconcagua. [23/12/2022] Carrera por la Paz y la Dignidad.
- 2023 Puente de Inca. Presentación de las propuestas para la obra. [17/01/2023]
- 2023. Uspallata. [18 al 20 de febrero] “Tiempo de honrar la vida”. Iniciativa de la Mesa de Pueblos Indígenas. Con auspicio de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos (MCYT) y Secretaría de Patrimonio Cultural de la Nación.
- 2ª edición del Festival Laguimultequina. Organizado por la Comunidad Huarpe Guaytamari y la Productora Audiovisual y Gestora Cultural Pulmahue.
- 2023. Ranchillos. [6/03/2023]

Apertura de la Licitación pública para la construcción del centro de informes en el ingreso al tambo de Ranchillos, Uspallata Mendoza.

- 2023. Villa de Puente del Inca. Realización de [INFORME SECTORIAL] PUENTE DEL INCA, (EN PROCESO).

X. Área técnica y de mantenimiento.

- Gestión de activos y diseño de un plan de mantenimiento para edificios dependientes de la Dirección.
- Generación de expedientes para compra de insumos necesarios en el mantenimiento y reparaciones.
- Supervisión de trabajos realizados por terceros en los distintos edificios.
- Iluminación de muestras realizadas en los museos dependientes de la dirección.

En el período de mayo 22 a mayo 23 se realizaron aproximadamente 60 visitas técnicas consistentes en relevamientos, diagnósticos, acompañamiento de visitas de empresas a los lugares para establecer tipo de servicio y elaborar costos. También, se realizaron trabajos de supervisión de servicios y visitas de evaluación de contrataciones (a los efectos de certificar prestaciones).

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN CULTURAL Y VENDIMIA

Luego de la realización de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2022, el primer evento 100% presencial pospandemia en Latinoamérica y una Fiesta que marcó el reencuentro multitudinario en el espacio público, nos propusimos el análisis amplio de la edición 2022 y propuestas para 2023 utilizando los espacios de participación de Vendimia a través de los Foros.

Foros Vendimia 2022 (4 y 11 de junio)

- 2 jornadas de trabajo abierto, público y colaborativo
- 300 asistentes
- 8 mesas de trabajo

Participación de Asociaciones Artísticas, hacedores culturales, Corenave, Covinave, instituciones educativas, directores de cultura de los departamentos, reconocidos periodistas, artistas, funcionarios, escenógrafos, técnicos, vestuaristas, traspuntes, entre otros.

Mesa 1 | Agenda de la temporada Vendimia | Comunicación | Concurso imagen | Vendimia todo el año).

Mesa 2 | (Iluminación | Sonido | Video | Efectos Especiales | Escenarios, estructuras y cerros).

Mesa 3 | (Vestuario | Utilería Mayor | Utilería Menor | Traspuntes, utileros, vestuaristas).

Mesa 4 | (Personas con discapacidad | Personas de la tercera edad | Inclusión | Sustentabilidad).

Mesa 5 | (Origen | Desarrollo histórico | Íconos Patrimoniales | Significado de la figura de la Reina | La Vendimia hoy).

Mesa 6 | (Llamado a concurso | Bases del concurso | Línea argumental | Puesta artística | Puesta técnica | Presentación a jurados | Conformación del jurado | Coloquio | Selección de artistas, audiciones).

Mesa 7 | (Fiestas Departamentales | Semana Federal | Bendición de los Frutos | Vía Blanca | Carrusel | Artistas | Impuestos).

Mesa 8 | (Puesta artística | Puesta técnica | Cantidad de artistas, géneros | Música, música en vivo, músicos, ensamble | Cajas lumínicas y nuevos lenguajes tecnológicos/audiovisuales | Escenografía, espacios y manejo escénico).

Agenda Reina y Virreina Nacional de la Vendimia 2022

- 80 participaciones en actos oficiales
- 25 viajes dentro de la Provincia de Mendoza
- 4 provincias visitadas en distintas Ferias y Exposiciones
- Concurso Fiesta Nacional de la Vendimia 2023
- 6 equipos artísticos inscriptos
- 18 jurados
- 45 días de concurso para la selección del Staff Artístico ganador

Audiciones Artistas Fiesta Nacional de la Vendimia y Eventos Oficiales del Calendario Vendimia 2023

- 1.974 artistas inscriptos para audicionar.

290 artistas se presentaron a audicionar para Eventos Oficiales según las siguientes disciplinas:

- 162 bailarines/as folclore y folclore adultos
- 76 bailarines/as contemporáneos
- 52 actores y actrices

1.340 artistas se presentaron a audicionar para Fiesta Nacional de la Vendimia 2023, Juglares de Vendimia, según las siguientes disciplinas:

- 624 bailarines/as folclore, folclore adultos y folclore discapacidad
- 271 bailarines/as contemporáneos
- 317 actores y actrices, discapacidad y adultos
- 27 traspuntes
- 48 traspuntes utileros
- 53 músicos/as

Remodelación Teatro Griego 2022/2023

Se logró realizar previo al Acto Central y sus repeticiones la refacción de los baños de acceso, de gradas, de la fuente y de la terraza del edificio. Se colocaron cámaras de seguridad en el interior del edificio.

Para 2023 se proyecta una obra de restauración del Teatro Griego Frank Romero Day, refuncionalizado los diferentes sectores, generando espacios de encuentro, espacios de recorrido, logrando la utilización de un lugar no solo para el acto central de la Vendimia, sino también proporcionando diferentes encuentros festivos y turísticos de la Provincia, como así también generar exposiciones de arte, eventos al aire libre y encuentros deportivos.

La obra consta con la restauración edilicia del teatro resguardando su identidad patrimonial, como así también de las mejores en todas sus instalaciones, además de proporcionar nuevos sectores destinados a la gastronomía y al esparcimiento.

Fiesta Nacional de la Vendimia 2023 “Juglares de Vendimia, un canto a la naturaleza”

- 750 bailarines folclóricos y contemporáneos, actores y actrices, traspuntes, traspuntes utileros, monitores, solistas
- 52 músicos (48 instrumentistas y 6 cantantes)
- 3.400 m² de escenario
- 5 escenarios
- 14 m en torres de iluminación y sonido
- Anillo de servicios (camarines, catering, primeros auxilios, depósitos de vestuario, maquillaje)
- 8.000 prendas, de las cuales 6.500 son del vestuario patrimonial y 2.500 se confeccionaron nuevas
- 650 m² de cajas lumínicas
- 260 luminarias robotizadas
- 520 luminarias fijas
- 240 estructuras de aluminio
- 8 seguidores
- 2 consolas alemanas
- 16 máquinas de humo

- 36 motores para izamiento de estructuras
- 40 personas para montaje
- 8 camiones semirremolque de equipamiento
- 70% de piezas musicales originales
- Sonido 3D
- 20.000 espectadores por noche en el Teatro Griego Frank Romero Day más 10.000 en los cerros aledaños
- 800 comunicadores acreditados de Argentina y Latinoamérica
- 30 músicos en ensambles musicales de las previas

Más datos:

App Vendimia. Sistema integrado transversal que acompaña al artista contratado durante su periodo de prestación, manteniéndolo informado, con un módulo transparente de asistencia, claridad y agilidad en la entrega de vestuario y vianda correspondiente en la semana final.

Accesibilidad y Género. Incorporación de Personas con Discapacidad en áreas de Vestuario, Catering y Utilería. Elaboración e implementación de Protocolo para casos de acoso, discriminación y/o violencia de género en el ámbito laboral específico de Vendimia. Capacitaciones en Accesibilidad, Violencia de Género, para equipo de producción y todas las áreas que articulan a lo largo del proceso. Capacitación sobre Accesibilidad y Discapacidad e introducción a Lengua de Señas para todas las candidatas departamentales.

Utilería. Por primera vez, el equipo de realizadores de la Utilería Mayor y Menor de la Fiesta Nacional está conformado por 16 mujeres.

Eventos Oficiales Calendario Vendimia 2023: Semana Federal, Bendición de los Frutos, Vía Blanca y Carrusel

Semana Federal: bajo un nuevo concepto

- 300 artistas entre bailarines folclóricos y contemporáneos, actores y actrices, traspuntes utileros
- 6 días de espectáculo
- 18 presentaciones departamentales
- 3 DJ
- 6 bandas folclóricas seleccionadas por concurso
- 6 bandas tropicales
- 18 stands gastronómicos

Bendición de los Frutos

- Participación de la Orquesta Filarmónica
- 136 coreutas

- 13 músicos y cantantes del ensamble de música popular
- 220 bailarines folclóricos, contemporáneos y actores y actrices

Vía Blanca

- 21 carros alegóricos departamentales, Reina y Virreina Nacional, Dirección de Adultos Mayores y Vendimia para todos
- Bailarines folclóricos y contemporáneos del elenco de Eventos Oficiales
- Soberanas invitadas de distintos puntos de la Provincia y el país

Carrusel

- 21 carros alegóricos departamentales, Reina y Virreina Nacional, Dirección de Adultos Mayores y Vendimia para todos
- Bailarines folclóricos y contemporáneos del elenco de Eventos Oficiales
- Soberanas invitadas de distintos puntos de la Provincia y el país
- Centros tradicionalistas y numerosas colectividades

Proyección de Gestión Mayo 2023 – Mayo 2024

- Continuación del Proyecto Teatro Griego Frank Romero Day
- Foros Vendimia 2023
- Corrección de Bases para la propuesta de guion
- Concurso Vendimia 2024
- Agenda Reina y Virreina 2023
- Reglamento Reina y Virreina 2023
- Capacitaciones Vendimia 2023

ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

2022 fue el año de la recuperación turística, con una llegada de 3,5 millones de turistas a la Provincia. El comportamiento de los principales fines de semanas largos del 2022 ha estado en promedio 4 puntos por encima del año 2019, con una ocupación del 87%.

Comparando las llegadas de vuelos nacionales a la Provincia entre los años 2019 y 2022, las operaciones se han recuperado 79% en promedio durante el 2022. Si bien estos números corresponden a todo el año 2022, si se toma solo en cuenta el último mes del año, la recuperación de los vuelos internacionales y nacionales ha sido del 100% con un crecimiento del 1%

- Recuperación vuelos internacionales 99%
- Crecimiento en vuelos de cabotaje 1,5%

Los destinos internacionales recuperados: 5 (Sao Paulo, Santiago de Chile, Panamá, Lima y Río de Janeiro). Los destinos nacionales de cabotaje recuperados: 9 (Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, Bariloche, Salta, Neuquén, Comodoro Rivadavia, Jujuy, Rosario).

Como concepto general, consideramos que el destino turístico Mendoza se construye con una buena interacción público-privada. Interactuamos en forma permanente con las Cámaras Empresarias, Asociaciones de guías y profesionales de la actividad y demás referentes del sector, ya que creemos en el trabajo en equipo y en la interacción público-privada. El Emetur trabaja coordinadamente con Vialidad Provincial, Recursos Naturales, los Ministerios de Salud y Seguridad, buscando la mejora en la calidad del destino Mendoza. Cabe reconocer el trabajo de la Policía Turística, al servicio de nuestros visitantes y articulando el trabajo con las autoridades del Ministerio de Turismo y Cultura.

Acciones para continuar con el posicionamiento del destino

Objetivos principales:

- Recuperación de la conectividad aérea de cabotaje, regional e internacional.
 - a)** Gestiones con líneas aéreas y organismos nacionales competentes, para la recuperación de rutas.
 - b)** Fortalecimiento de las rutas ya existentes mediante acciones cooperadas que contemplen acciones promocionales tales como fam press y fam tour.

Cabe destacar que durante el 2022 el aeropuerto de Mendoza ocupó el primer lugar del interior del país en llegada de turistas internacionales. Con un registro de 76700 arribos.

- Posicionamiento del destino para aumentar y diversificar la demanda turística.
 - a)** Sostenimiento de campañas publicitarias de promoción turística en diferentes formatos y mercados emisores.
 - b)** Consolidación del destino en mercados emisores nacionales (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba) como mercados prioritarios y en otros a potenciar tales como Jujuy, Salta, Bariloche, entre otros. Por otra parte, afianzar la marca Mendoza en destinos internacionales tales como Chile, Brasil, Perú, México, Estados Unidos, Panamá, entre otros. Estas acciones serán ejecutadas mediante la participación en ferias, capacitaciones a prestadores turísticos y en prensa, acciones cooperadas con líneas aéreas, trabajos en conjunto con embajadas y campañas activas durante todo el año con el fin de difundir los productos turísticos de la Provincia acordes a cada momento del año.

· Nuevas rutas aéreas:

a) Gestiones oficiales para la apertura de nuevas rutas aéreas con hubs para América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México) y Europa (España)

· Articulación con municipios

a) Fondo de promoción turística: Se mantiene actualizado y se continuará con el depósito periódico de mismo para la promoción turística de los municipios

b) Se trabaja en forma coordinada desde el Ente de Turismo y se continuará en la ejecución de programas que conllevan las diferentes direcciones del mismo.

· Asistencia al sector privado en relación a la inversión y el crecimiento de la oferta de servicios y productos

a) Asesoramiento en factibilidades turísticas, acceso a líneas de programas de financiamiento tales como: Mendoza activa, Créditos del Fondo para la Transformación y el Crecimiento articulando con el Ministerio de Economía.

A partir de un informe elaborado por las diferentes cámaras del sector surge la necesidad de capacitación laboral para diferentes perfiles demandados. A tal fin se implementan programas tales como Capacitur, Enlace, Enlazados y otros programas en forma conjunta con AHEGA, UTHGRA, AHT y los municipios.

ENTE MENDOZA TURISMO - Zona Sur

Vicepresidencia

Coordinación zona sur

· **Aeropuerto San Rafael:**

Se realizaron solicitudes al gobierno nacional para la rápida concreción de esta obra, dado el enorme beneficio que implicaría para el sur de Mendoza contar con una mayor oferta de vuelos, paso clave para abrir la región al turismo internacional.

Después de dos meses de trabajo ininterrumpido, el Aeropuerto de San Rafael inauguró su nueva pista a principios de abril. La reforma en la capacidad de soporte de la pista, destinada a recibir aviones como el Boeing 737-800, permitirá incrementar la conectividad aérea del sur de Mendo-

za, incentivando que más líneas aéreas conecten con San Rafael. Esto repercute no solo en mayor frecuencia, sino en mejores tarifas y opciones horarias.

• **Cañón del Diamante:**

Con la licitación de la central hidroeléctrica El Baqueano, incluimos el camino entre los Diques Los Reyunos y Agua del Toro. Durante dos décadas, se insistía con el desarrollo turístico del Cañón del Diamante y con la apertura de este camino. Además de aumentar la capacidad de embalse del Río Diamante, de la generación de energía hidroeléctrica limpia y sustentable, y de los puestos de trabajo que demandará la obra, será trascendental para el sur este nuevo circuito turístico, que permitirá posicionar a San Rafael como el destino de los dos cañones. Utilizando esto como una estrategia de marketing territorial, incrementaremos un día la estadía promedio en San Rafael, lo cual implica más ingresos y más trabajo para el sector turístico del sur. El desarrollo turístico del Cañón del Diamante es muy positivo en términos de la rentabilidad económica y social de la inversión pública.

• **Rutas turísticas**

En línea con el desarrollo turístico anterior, se ha licitado la reparación de rutas de zonas turísticas de toda la Provincia. En particular en el sur, se renuevan los caminos de acceso a Valle Grande, El Tigre y Los Reyunos. Estos últimos constituyen el acceso al Cañón del Diamante, el nuevo circuito turístico del sur.

Además de eso, hemos solicitado a Vialidad Nacional la urgente reparación de la RN 143, en el tramo entre Pareditas y la Ciudad de San Rafael, que se encuentra muy deteriorado. También, insistimos en la reparación de la RN 151 en la vecina Provincia de La Pampa, ya que es la alternativa de conexión que tenemos a la RN 40, entre Cuyo y la Patagonia.

• **Operativo verano en San Rafael**

Previamente al inicio de la temporada de verano, se coordinó un operativo en conjunto entre los Ministerios de Seguridad, Salud, Infraestructura y Turismo, para mejorar los servicios públicos en cuanto a prevención de accidentes y delitos, y el mantenimiento de caminos turísticos que pueden verse afectados por contingencias climáticas.

La coordinación con la Unidad Policial de Asistencia al Turista es permanente, y tenemos buenos indicadores respecto a la seguridad de nuestros visitantes.

• **Certificación de Calidad de Parque Aéreos y Tirolesas**

A fin de aumentar la calidad y seguridad del destino Mendoza, se aplicó una normativa europea de calidad para parques aéreos en la Provincia, cuya certificación es realizada por la Universidad Tecnológica Nacional. Agradecemos a los prestadores turísticos la buena predisposición para apli-

car esta normativa de calidad. Se sancionaron a empresas que, tras reiteradas notificaciones, no dieron cumplimiento a la normativa vigente.

Objetivo General: Seremos la única Provincia de la Argentina en cumplir con una normativa de este tipo, la cual garantiza la seguridad de los turistas. Además, será utilizado como herramienta de promoción para darles un incentivo a las empresas que cumplieron.

• **Controles de Servicios Turísticos**

Se incrementaron los controles destinados a profesionales de la actividad, para garantizar que quienes guían en unidades de transporte terrestre estén debidamente registrados. Se intenta atender la demanda de mayor profesionalización por parte del sector turístico, y elevar la calidad del servicio prestado al turista.

• **Fiestas y eventos**

Con la intención de contribuir a la difusión y promoción turística, solo en el sur, hemos auspiciado los siguientes eventos:

- Fiesta Nacional del Turismo y El Vino
- Fiesta de la Nieve
- Festival Nacional del Chivo
- Fiesta Nacional de la Ganadería de Zonas Áridas
- Festival Provincial de la Torta Frita y el Mate
- Fiesta de la Flor de la Vid

En el caso de la Fiesta de la Flor, se promovió la participación de periodistas especializados en medios de comunicación de la Ciudad de Buenos Aires.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Durante el 2022, la Promoción turística de Mendoza estuvo enfocada en la recuperación del movimiento turístico y el posicionamiento de la Marca Mendoza a nivel nacional e internacional. Llevando adelante la ejecución de planes, programas de capacitación, inducción y acciones en territorio como en forma digital. Ampliar la participación en ferias internacionales, establecer alianzas entre el sector público / privado, en todos los niveles del estado.

1 - Acciones ferias internacionales donde participó la Dirección de Promoción Turística. Acciones 18

1-1 Caravana en Bus de Presentación de la Oferta Turística del Sur de Mendoza (San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe en Talca y Curicó -Chile. Encabezado por el vicepresidente de Ente

Turismo Mendoza, Federico Zamarbide; el cónsul de Chile en Malargüe, Floridor González; Directora de Turismo de Gral. Alvear, Fabiana González; Director de Turismo de San Rafael, Javier Muñoz y empresarios turísticos de la zona sur.

El objetivo fue promover la integración de un circuito turístico binacional que aproveche las ventajas del Paso Pehuenche, que es un paso que no tiene grandes esperas aduaneras, a diferencia del Libertadores y también el Vergara como paso estival, que es un circuito interesante para los 4 x 4, motociclismo.

Semana de Mendoza en Brasil

1-2 Recife - Brasil 46ª edición feria ABAV (Asociación Brasileira de Agencias de Viajes - 21 al 23-09-2022. Participación de Mendoza en el stand del INPROTUR, Instituto Nacional de Promoción Turística. El Ente Mendoza Turismo colaboró con merchandising y financiando pasajes aéreos a un representante de la AHT, Asociación Hoteles de Turismo filial Mendoza para promocionar el destino. Asistieron 1.500 operadores turísticos interesados en los vuelos directos desde San Pablo a Mendoza comercializados por GOL Líneas Aéreas, LATAM Airlines Brasil. En la feria Fabián Lombardo, Director Comercial, Iván Cadahia, Gerente Comercial de Aerolíneas Argentinas junto a la Ministra de Cultura y Turismo, Nora Vicario, anunciaron una nueva ruta aérea con Brasil que unió con vuelo directo regular Río de Janeiro y Mendoza.

San Pablo, la misión estuvo conformada por el Gobierno de Mendoza representado por el Gobernador de la Provincia, la ministra de Cultura y Turismo, la Directora de Promoción Turística y representantes de ProMendoza. Las acciones se realizaron en San Pablo

1-3 San Pablo - Presentaciones de Mendoza como destino Turístico Multiproducto 26/09/22 en el Consulado de Argentina en San Pablo y en Hotel Tivoli Monfarrej, para 160 Operadores de Turismo, Agencias de Viajes, y Prensa especializada. El Ente Mendoza Turismo colaboró con merchandising y financiando pasajes aéreos a un representante de la AHT, Asociación Hoteles de Turismo filial Mendoza. La convocatoria fue a través del Consulado de Argentina en Sao Pablo, nos acompañaron las tres compañías aéreas que dan conectividad a través de Vuelos Directos Regulares Internacionales a MDZ, siendo los socios estratégicos para lograr la internacionalización de Mendoza: LATAM Airlines Brasil, GOL Linhas Aéreas y Aerolíneas Argentinas.

1-4 Acuerdo con GOL Líneas Aéreas Vuelo Mendoza-San Pablo. Cada pasajero puede llevar 12 botellas de 750 ml, o sea 2 cajas de 6 botellas sin cargo. 1 caja despachada por bodega y 1 caja como equipaje de mano. NO lo cobran como equipaje.

1-5 San Pablo -Feria Prowein acción cooperada con ProMendoza y Ministerio de Cultura y Turismo para promocionar el Destino Mendoza Multiproducto con la participaron 24 bodegas de la Provincia.

1-6 Río de Janeiro, Brasil 26/09/22 Presentación e Inducción destino Mendoza Multiproducto en Hotel Hilton Copacabana en el marco de Feria Oil & Gas Río, participó el Gobernador de Mendoza, Ministra de Cultura y Turismo, Directora de Promoción Turística, Cónsul Argentino en Rio y Gerente de ProMendoza, concurrieron 200 personas entre operadores turísticos, prensa y funcionarios argentinos.

1-7 Feria Festuris (03 al 05-11-202). Se realizó en Gramado, Brasil. El Ente Mendoza Turismo colaboró con merchandising y financiando pasajes aéreos a un representante de la Cámara de Promoción Turística de Mendoza para promocionar el destino. La feria estuvo destinada a público final (operadores turísticos) para promocionar el destino Mendoza. Se realizaron rondas de negocios con el sector privado.

1-8 WTM (World Travel Market – 07 al 09-11-2022). Se realizó en Londres, Reino Unido, es una de las más importantes del mundo. El Ente Mendoza Turismo colaboró con merchandising y financiando pasajes aéreos a un representante de la AHT, Asociación Hoteles de Turismo filial Mendoza. La feria estuvo destinada al público final y operadores turísticos.

1-9 FITUR, Madrid-España, La Noche Porteña (cóctel), Martes 17/01/ 2023, en el marco de esta Feria Internacional de Turismo. Evento organizado por Visit Buenos Aires, en Green Patio. Invitados: Periodistas, Operadores Turísticos, asistieron 150.

- Autoridades de Visit Buenos Aires: Lucas Delfino, Presidente del ENTE de Turismo de Buenos Aires y Karina Perticone, Directora Ejecutiva de Visit Buenos Aires

Mendoza fue invitado, para promocionar y consolidar la conectividad aérea Buenos Aires-Mendoza, que, según informe de Aerolíneas Argentina, enero a diciembre 2022, de Vuelos Domésticos, Buenos Aires-Mendoza es la Ruta Turística más vendida N° 1 sobre 20 destinos, con 59.560 pasajeros con un crecimiento del 113% vs 2019. Además, se realizó una degustación de Vinos de Bodega Rutini Wines-Trumpeter Malbec 2021. La presentación de Mendoza la realizaron la Ministra de Cultura y Turismo de Mendoza, Nora Vicario y Directora de Promoción Turística de Mendoza, Claudia Yanzón.

- Coctelería by bartender Luis Inchaurreaga. Trago Ciudad de Buenos Aires Los Cuatro Elementos, Vino Malbec de Mendoza el Prisionero, de Coloso Wines.
- Gastronomía by Gabriela Tassile Chef Embajadora Marca País.
- DJ German Zito, Photo Booth 360 y show de Tango.
- Degustación de Mendoza, Degustación de Rutini Wines Trumpeter Malbec, presentando la pluralidad de paisajes y terroirs de Mendoza - Valle de Uco.

- Sorteo organizado por Visit Buenos Aires para los asistentes: Viaje a Buenos Aires para dos personas con Level Aerolínea (tickets Barcelona-Ezeiza + Hotel + Excursiones) + en cooperación Mendoza sumó 2 tickets Buenos Aires-Mendoza, con 3 noches alojamiento + City tour + Excursión Camino del Vino.

- Ganadora: Elsa Petersen, Tourism Marketing Worldwide Communication.

1-10 FITUR, 18 al 22 de enero 2023. Predio IFEMA Madrid, Stand Argentina, Pabellón 3 Sector América. Por Mendoza estuvo presente la Ministra de Cultura y Turismo, Nora Vicario y Directora de Promoción Turística, Claudia Yanzón, con material QR de mendoza.tur.ar. Guías del Viajero. Folleto Multiproducto. Revista Cámara de Promoción Turística de Mendoza. En el acto de inauguración, los Reyes de España, Juan Carlos y Leticia realizaron caminata por los pabellones y la Ministra de Cultura y Turismo, Nora Vicario los saludó y los invitó a Mendoza en nombre del Gobernador y los Mendocinos.

1-11 FITUR Argentina Infinita en Casino de Madrid, Salón Real Miércoles 18/01/23 Organizado por INPROTUR, Instituto Nacional de Promoción Turística y Cámara Argentina de Turismo evento oficial, Mendoza presente con vinos mendocinos.

1-12 FITUR Stand Argentina- escritorio de Mendoza Reunión y presentación Destino Mendoza Multiproducto con Francisco Calleja, Sponsorship Manager de Civitatis. Compañía líder en distribución plataforma online de actividades, excursiones y visitas guiadas en español en los principales destinos turísticos del mundo.

+3.420 destinos
+76.700 actividades
+14.000.000 clientes

1-13 FITUR Stand Argentina - Escritorio de Mendoza. Reunión y presentación destino Mendoza Multiproducto con Philippe Moura, ejecutivo de alto nivel de Mastercard, tiene mucha experiencia en Segmento que lleva adelante los proyectos que tienen relación con el sector público para Argentina, Uruguay y Paraguay sobre el potencial de los datos para la toma de decisiones de políticas públicas para fomentar la actividad turística.

1-14 FITUR Stand Argentina-Escritorio de Mendoza, reunión y Presentación de Destino Mendoza Multiproducto con Turismo City, Julián Gurfinkiel, Director de Marketing y Federico Spivak, Director de Partners. El grupo Turismocity tiene uno de los principales Marketplaces de las américas. Junto a las marcas Turismocity (LATAM), FareCompare (Worldwide-USA principalmente) y Quanto Custa Viajar (Brasil), tienen más de 12 visitas únicas que entran a sus sitios para inspirarse, buscar y comprar vuelos, hoteles y paquetes principalmente.

1-15 FITUR Stand Argentina, auditorium Presentación Destino Mendoza Multiproducto para Prensa Extranjera, Prensa Argentina Acredita en FITUR y Operadores Turísticos.

Spots de Vengan en Español y Subtitulado en español, inglés y portugués.
Spot Capital Iberoamericana de la Gastronomía y Vino 2023.

La ministra de Cultura y Turismo de Mendoza, Nora Vicario, recibió del presidente de la Academia Iberoamericana, Rafael Ansón, el certificado de Capital Iberoamericana de la Armonía Gastronómica. Protagonista El Vino 2023. Acompañaron Ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens; Embajador de Argentina en España, Ricardo Alfonsín (hijo); Presidente de la Academia Argentina de Gastronomía María Podestá; Presidente de Bodegas de Argentina, Patricia Freuler de Ortiz; Chef Embajadora Marca País, Gabriela Tissile y Directora de Promoción Tca. Mendoza, Claudia Yanzón.

1-16 FITUR Stand Argentina, Sala de Capacitaciones

Degustación de vinos argentinos- Organizado por Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Marca País. Sommelier Inés Mendieta, de Viñals Wine & Food importador Rolando Viñals. Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Secretaría de Promoción Turística, Yanina Martínez, Director de Marca País, Martín Giral, Ministra de Cultura y Turismo de Mendoza, Nora Vicario, Directora de Promoción Turística de Mendoza, Claudia Yanzón.

Vinos presentados:

- 1.** Salta - Cafayate Bodega Finca Las Nubes, Torrontés 2021 by enólogo José Luis Mounier.
- 2.** Patagonia: Old Vineyards, Bodega Humberto Canale, Pinot Noir 2021, Alto Valle de Río Negro, by Enólogo Horacio Biblióni.
- 3.** Mendoza -Valle de Uco (IG) Gualtallary, Bodega Rutini Wines, Rutini Dominio Malbec 2019, by Enólogo Mariano Di Paola.
- 4.** Mendoza -Valle de Uco (IG) Los Chacayes, Bodega Enzo Bianchi, Gran Famiglia Bianchi, Corte 2019, by enólogo Silvio Alberto.

1-17 Madrid Fusión Alimentos de España Edición XXI - Lunes 23 al miércoles 25/01/2023 en IFEMA -Feria de Madrid, Pabellón 14.

Benjamín Lana, vicepresidente de Madrid Fusión, invitó a la Ministra de Cultura y Turismo de Mendoza, Nora Vicario y Directora de Promoción Turística, Claudia Yanzón, para recorrer la feria y en especial el stand de Argentina con el vino del Flaco Schiavi, Último Hombre elaborada en Mendoza y Pampeana Carnes Argentinas Wagyu. Escena global de la alta cocina, al descubrimiento de nuevos chefs y la detección e impulso de tendencias y vanguardias.

El lema de esta edición reivindica el momento de diversidad que vive la cocina contemporánea. La temática de esta edición fueron restaurantes remotos, cocinas urbanas, étnicas, populares o tecnológicas, cocineros que buscan la verdad de sus platos en ríos y lagos o maestros en el manejo de las herramientas de corte.

1-18 Porto Wine & Travel Week 20 al 26 Feb 2023 - Portugal



Organizada por Essência, empresa líder en comunicación y promoción del Vino en Portugal, primera edición de este evento internacional, lanzado por Essência do Vinho, cuenta con el apoyo de Turismo de Portugal.

La Red Global Great Wine Capitals se enorgullece en anunciar su apoyo oficial a la Wine & Travel Week, que pondrá a Oporto y Portugal en el centro del enoturismo mundial.

Mendoza participó:

- 1 representante para el stand de GWC. Stand de Great Wine Capitals y Ketek eventos & turismo, Eugenia González Landa, cómo miembro de las Travel Net desde el año 2011 con una agenda con 24 reuniones programadas con hosted buyers.
- 1 ganador de Best Of participante, Bodega Anaia, Wines from the Andes. Premio Oro Mundial 2023, en Arquitectura y Paisajes en Turismo del Vino. Mariana Borzani
- 2 Ponentes para Forum (Enoturismo Sostenible y Enoturismo Innovador)

Susana Balbo, por Susana Balbo Wines y Unique Stays, es la primera mujer enóloga de Argentina. Su inigualable atención al detalle, su vínculo con el mundo del vino y su espíritu emprendedor y rompedor la han llevado a diseñar multitud de experiencias innovadoras y únicas para que la gente se enamore de Mendoza, su tierra.

Analia Videla presentará el Glosario del Vino, Lenguaje de Señas y la APP presentará, un servicio de enoturismo accesible y a través de un trabajo conjunto con Bodega Monteviejo, Wine Institute Argentina y la Asociación de Sordos de Mendoza, Gilsa, Topos y Reencarnaciones- Este proyecto resultó en la creación de un glosario de lengua de señas para sordos, junto con una aplicación web.

2 periodistas para pasar 3 días en Oporto y 3 días en otra región vinícola de Portugal: Mauricio Llaver y Juan Pablo Candisano

Dirección de Promoción Turística y Dirección de Comunicación y Marketing

Se entregaron a los representantes de Mendoza, merchandising liviano y fácil de llevar: Bolsa de Capital Mundial del Vino, Wine Crock, y Guía del Viajero con Rutas y esquemas de los Corredores Turísticos de la Provincia de Mendoza

Material Digital. Spot de Vengan a Mendoza, Esta para una Escapadita, Capital Iberoamericana

2 - Acciones Nacionales donde participó la Dirección de Promoción Turística. 11 acciones

2-1 Feria Meet Up (10 al 12-05-2022): se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contó con la asistencia del Mendoza Bureau, San Rafael Bureau, AHT. En esta oportunidad se presentó el 1º Encuentro Nacional de Bodas Destino que se realizó a fines de agosto y

principios de setiembre. Concurrieron al stand de Mendoza, 1.000 personas entre operadores turísticos, hosted buyers y proveedores en general de la industria MICE, durante 3 días.

2-2 57° Workshop Acav (Asociación Cordobesa de Agencias de Viajes – 27-04-2023), realizado en la Ciudad de Córdoba. Esta acción estuvo dirigida a operadores turísticos del país que comercializan los destinos del país. Personal de la Dirección de Promoción Turística presenta la Oferta de Turismo a través de la nueva web mendoza.tur.ar El Ente Mendoza Turismo colaboró con merchandising y financiando pasajes aéreos a un representante de AEHGA, Asociación Empresaria Hotelera y Afines de Mendoza para promocionar el destino.

2-3 15ª edición Expo Delicatessen & Vinos (25 al 28-05-2022). Se realizó en la Ciudad de Córdoba; donde Mendoza contó con stand propio. La feria estuvo orientada a la gastronomía y vinos de alta calidad, es así que participaron prestadores de varios municipios quienes además de dar a conocer sus productos, pudieron vender los mismos. En esta edición concurrieron, además de la Directora de Promoción Turística, las Reina y Virreina Nacional de la Vendimia 2022. El ENTE Mendoza turismo financió la carga de productos que llevaron los municipios para promocionar y vender.

2-4 Feria Agro Activa (01 al 06-06-2022). Se realizó en la localidad de Armstrong, Santa Fe; participaron en la organización del stand de Mendoza la Dirección de Promoción Turística, Direcciones de Turismo de Zona Sur, Cámara de Turismo de San Rafael, Cámara de Turismo de Gral. Alvear, AMATUR. La temática de esta feria fue la exposición agropecuaria y metalmecánica a campo abierto. Mendoza promocionó la oferta turística de la Zona Sur.

2-5 Argentina Premium Tasting Edición Buenos Aires Degustación a Ciega en el Hotel Hilton Puerto Madero Buenos Aires 24/06/22 Presentación de Mendoza spot Vengan.

2-6 Mar del Plata, en Torreón del Monje 5/07/22 Presentación destino Mendoza - Promoción vuelo directo MDZ - MDQ de Aerolíneas Argentinas. Participaron el Presidente del EMETUR, personal de Aerolíneas Argentinas de la sucursal Mendoza, la Dirección de Promoción Turística, AEHGA, AMAVYT, AHT, Cámara Hotelera de Mendoza, Cámara de Turismo de Mendoza.

2-7 Feria La Rural 21 al 31 de julio, 134ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional. Atención del stand de Mendoza participó la Reina Nacional de la Vendimia y el personal de turismo de la Casa de Mendoza en Buenos Aires entrega de folletería turística y bolsas con merchandising.

2-8 FIT – Feria Internacional de Turismo de América Latina (01 al 04-10-2022). Se realizó en el Predio La Rural, CABA. Mendoza contó con stand propio. Las acciones se realizaron de manera conjunta con los municipios e instituciones privadas para promocionar el destino turístico Mendoza. Es la principal feria de turismo de Latinoamérica donde concurren

operadores turísticos mayoristas, turoperadores, compañías de transporte, hotelería, empresas de tecnología, instituciones educativas, entre otras.

2-9 Presentación Caminos del Vino San Rafael, en La Malbequería, se acompañó a la mesa de Enoturismo de San Rafael a la Presentación Cabernet Sauvignon Avant-Premier junto a Fabricio Portelli, Edgard Ibarra, Dirección de Promoción Tca. y Dirección de Comunicación y Marketing.

2-10 XIII Congreso AOCA (Asociación de Organizadores de Congresos de Argentina) y Encuentro Nacional de Destinos Sedes de Eventos 09 y 10-11-2022). El congreso se desarrolló en Salta y participó representando a la Provincia el Mendoza Bureau. El objetivo del congreso fue continuar profesionalizando a la industria de reuniones del país de la mano de la profundización del trabajo conjunto entre el sector público y privado.

2-11 2ª Edición Carlos Paz Descorcha (18-11-2022). El evento desarrollado en Carlos Paz, Córdoba contó con la participación de la Dirección de Promoción Turística. El evento tuvo la misión de degustación de variedades de vinos mendocinos. Participaron más de 35 bodegas del país y concurrieron 1.500 personas en esta edición.

3 - Acciones Locales donde participó la Dirección de Promoción Turística. Acciones 17

3-1 Mendoza Premier Pádel (07 al 14-08-2022). Este evento deportivo se desarrolló en el Aconcagua Arena en el Parque General San Martín. La Dirección de Promoción Turística junto a la Asociación Civil GUIAR, conformada por guías y técnicos en turismo con títulos profesionales, estuvieron a cargo del stand de información turística, asistencia a los concurrentes al evento y degustaciones de vinos.

3-2 Primer Encuentro Nacional de Bodas de Destino (31-08-2022 y 01-09-2022). Mendoza fue la primera provincia en proponer este evento debido al crecimiento que está presentando este producto que es tendencia a nivel mundial y por ser uno de los destinos de bodas más elegidos del país, de enero a diciembre 2022 se registraron 138 Bodas en Bodegas ubicadas en los Caminos del Vino de toda la Provincia, con un promedio de 100 invitados, estadía promedio de 3 noches. Estos eventos tienen un efecto derrame de contratación de servicios de 60 prestadores.

La organización contó con el apoyo del Ministerio de Cultura y Turismo, AOCA (Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos, Eventos y Burós de Convenciones (AOCA) y Mendoza Bureau. Se intercambiaron experiencias vinculadas con el producto y con la presencia de disertantes de Paraguay, Francia, Uruguay, Brasil, México y Argentina.

3-3 XIII Edición Festival Tango por los Caminos del Vino (16 al 18-09-2022). Se desarrolló en diferentes locaciones de la Provincia. La Dirección de Promoción Turística estuvo a

cargo de la planificación artística tanto de músicos como bailarines. El objetivo del festival es contribuir a la promoción y difusión de la música y la danza, en el género del tango, considerando que el conjunto de las mismas, constituyen un bien patrimonial intangible de la humanidad. Se realizaron 21 espectáculos en 14 bodegas y Teatro Independencia.

3-4 Concurso Internacional Poda de Viñedos BAHCO, 27/08/22 Producto enoturístico, tareas culturales en viñedos de bodegas de regiones vitivinícolas. Declarado de Interés Tco.

3-5 World's Best Vineyards (24 al 27-10-2022). Este evento realizado en el Hotel Sheraton Mendoza y diferentes bodegas de la Provincia contó con la colaboración de la Dirección de Promoción Turística para alentar a los pasajeros a disfrutar de experiencias relacionadas al vino alrededor de todo el mundo. Participaron más de 150 periodistas especializados de diferentes lugares del mundo.

3-6 Asamblea Anual Grandes Capitales del Vino y Gala de Premiación Local e Internacional de Best of Wine Tourism Mendoza (29-10-2022 al 03-11-2022). Mendoza fue la sede de este evento de envergadura mundial. La Dirección de Promoción Turística organizó el evento siguiendo los estándares de la Red con la participación de los 11 destinos:

- Jornadas de trabajo en espacio cultural Museo Alonso, Mansión Stoppel, el Comité Ejecutivo, los Comité de Colaboración Interna, Comité de Membrecía + Comité de Actividades + Comité de Comunicación
- Visitas Técnicas del Comité Ejecutivo, Delegaciones Oficiales y Delegaciones Comerciales a prestadores de Servicios Turísticos ganadores de los Best Off.
- Degustación Internacional de Vinos de los destinos que conforman la Red GWC.
- Conferencias de transferencia de Experiencia Enoturísticas de la Red GWC en Auditorio Ángel Bustelo.
- Cena Gala de Premiación Local y Premiación del Oro internacional en las siete categorías.

3-7 Edición XI Ciclo Vino El Cine, todos los viernes y sábados de octubre, noviembre y diciembre Circuito de cine itinerante por los Caminos del Vino, producto enoturístico en Bodegas abiertas al turismo, al aire libre en más de 25 bodegas se proyectaron películas clásicas mundiales con degustación de vinos y gastronomía.

3-8 Edición IV Ciclo Yoga por Los Caminos del Vino en colaboración con Bodegas de Argentina, institución que promueve en bodegas abiertas al turismo. Viernes y sábado Yoga, relax en los jardines de las bodegas al finalizar snack saludable y vino.

3-9 Convenio con Amuva, Asociación Mujeres del Vino de Argentina, 18/11/22. Asociación sin fines de lucro para fomentar la cultura enológica y el enoturismo, junto a mujeres profesionales, especialistas y entusiastas del sector, donde es fundamental seguir promoviendo su participación, sus espacios de liderazgo y su visibilidad individual y colectiva.

Estos cursos además de estar dirigidos a las socias de A.MU.V.A. se dictan también para público en general, dando preferencia a aquellas personas que se desempeñan en alguna función en relación con el turismo, como guías de turismo, guías de bodegas, hospitalidad, recepcionista de hoteles etc.

3-10 1º Encuentro Esloveno Mundial y Martinovanje (18-11-2022). El evento se realizó en el Auditorio Ángel Bustelo y La Enoteca. Las instituciones organizadoras fueron la Dirección de Promoción Turística, Embajada de la República de Eslovenia en Argentina, Sociedad Eslovena de Mendoza, Cámara de Comercio Esloveno-Argentina y Oficina del Gobierno de la República de Eslovenia para Eslovenos por el Mundo. Se realizaron degustaciones de vinos y espumosos, gastronomía y música.

3-11 Argentina Premium Tasting Edición Mendoza 2022 18 y 19 de noviembre en el Park Hyatt. Presentación de Spot de Mendoza en inicio de la degustación.

3-12 9ª Edición Concurso Mejor Sommelier de Argentina (23 al 27-11-2022). Se realizó en el Auditorio Ángel Bustelo, diferentes locaciones en bodegas, Teatro Mendoza. La Dirección de Promoción Turística, Asociación Argentina de Sommeliers y COVIAR. Se realizaron visitas a bodegas, degustaciones en regiones vitivinícolas, Semifinal se realizó en el Centro de Congresos. Andrea Donadio fue elegida Mejor Sommelier de Argentina 2022.

3-13 9º Encuentro Internacional de Motos Cristo Redentor (18 y 19-02-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con personal de la Asociación Civil GUIAR donde un grupo de informadores turísticos recorrieron el Prado Español, con carteles con el código QR del Ente Mendoza Turismo, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

3-14 Semana Federal - Vendimia 2023 (20 al 24-02-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con personal de la Asociación Civil GUIAR donde un grupo de informadores turísticos recorrieron el Prado Español, Parque Gral. San Martín, con carteles con el código QR del Ente Mendoza Turismo, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

Bendición de los Frutos - Vendimia 2023 (20 al 24-02-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con personal de la Asociación Civil GUIAR donde un grupo de informadores turísticos recorrieron el Prado Gaucho, Parque Gral. San Martín, con carteles con el código QR de mendoza.tur.ar, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

3-15 37ª Festa In Piazza 2023 (28-02-2023 al 01-03-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con personal de la Asociación Civil GUIAR donde un grupo de informadores

turísticos recorrieron la Plaza Italia, con carteles con el código QR del Ente Mendoza Turismo, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

3-16 Fiesta de la Cosecha 2023 (01-03-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con personal de la Asociación Civil GUIAR donde un grupo de informadores turísticos recorrieron el Aeropuerto Internacional El Plumerillo, con carteles con el código QR del Ente Mendoza Turismo, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

3-17 Vía Blanca de las Reinas - Vendimia 2023 (03-02-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con personal de la Asociación Civil GUIAR donde un grupo de informadores turísticos recorrieron la Av. San Martín, principalmente, con carteles con el código QR del Ente Mendoza Turismo, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

3-18 Carrusel de las Reinas - Vendimia 2023 (04-02-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con personal de la Asociación Civil GUIAR donde un grupo de informadores turísticos recorrieron la Av. Sarmiento, calle Chile y Plaza San Martín, con carteles con el código QR del Ente Mendoza Turismo, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

3-19 Acto Central, segunda y tercera noche Fiesta Nacional de la Vendimia 2023 (04, 05 y 06-03-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con Informadores Turísticos por convenio con Asociación Civil GUIAR donde recorrieron la Av. San Martín, principalmente, con carteles con el código QR del Ente Mendoza Turismo, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

3-20 48° Encuentro Harley Mendoza (11-03-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con personal de la Asociación Civil GUIAR donde un grupo de informadores turísticos recorrieron las calles Espejo y Av. Mitre, con carteles con el código QR del Ente Mendoza Turismo, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

3-21 20° Rally de las Bodegas (16 al 18-03-2023). El Ministerio de Cultura y Turismo participó con personal de la Asociación Civil GUIAR donde un grupo de informadores turísticos recorrieron las calles Espejo, frente al Hotel Hyatt, desde donde se realiza la largada de autos antiguos de este prestigioso evento, con carteles con el código QR del Ente Mendoza Turismo, guías turísticas y entregaron calcos con imágenes de Mendoza.

4- Viajes de familiarización. Fam press para prensa, trip press para influencers y fam tours para operadores de turismo: 9 fam

4-1 Fam press de Brasil (viaje de familiarización para la prensa o periodistas - 14 al 16-05-2022). Estuvo organizado de manera conjunta con el INPROTUR y la Dirección de Promoción Turística. Participaron periodistas especializados en gastronomía de medios top de Brasil (Forbes, Prazeres Da Mesa, Correio 24 hs, Bons Vinhos). Se visitaron locaciones y emprendimien-

tos novedosos para conocer experiencias localizadas en Maipú, Luján de Cuyo, Las Heras y Valle de Uco.

4-2 Fam Press “Chicas Guapas” (programa de TV América – 09 al 12-08-2022): se recorrieron locaciones donde se grabó el programa televisivo, entre las que se destacaron atractivos de la Ciudad de Mendoza, Cacheuta, Alta Montaña y bodegas de Luján de Cuyo.

4-3 Fam Press INPROTUR (7 y 8-10-2022). La Dirección de Promoción Turística y el INPROTUR planificaron las actividades para una periodista de la revista VOGUE para Latinoamérica y México y una influencer brasilera (Pri Matta) de vinos reconocida mundialmente. Se recorrieron atractivos de Ciudad de Mendoza, Luján de Cuyo, Tunuyán y Tupungato.

4-4 Fam press canal Metro, programa Modo Avión 17 y 18-11-2022, acción solicitada por Cámara de Promoción Turística de Mendoza. Conductor Daniel Montero. Recorrido Maipú, Junín y Valle de Uco. El material salió posteriormente en tres programas.

4-5 Fam press Juan Manuel Mannarino, periodista free lance 30/12 al 7/01/23. Relevamiento en San Martín, Lavalle, Las Heras para levantar contenidos de cultura mendocina en profundidad, desde la visita a bodegas a un trekking de montaña, de una excursión en la naturaleza a una entrevista a músicos, de una historia de vida de un lugar a un sitio histórico.

4-6 Fam press Direct TV y Vorterix, Productor Maximiliano T. Pendzik Y Sabrina Feuerstein, 18/01/23 contenidos en 2 bodegas del Valle de Uco.

4-7 Fam press Gonzalo Aziz, periodista de Nación formador de opinión, motivo vacaciones en moto desde el norte argentino a Mendoza. Barreal –San Juan, Uspallata, Potrerillos, La Carrera, Valle de Uco, Casa de Huéspedes Giménez Riili, Bodega Salentein, Bodega Zuccardi Valle de Uco. San Rafael.

4-8 Fam press Vendimia 2023 periodistas de Brasil INPROTUR-Dirección de Promoción Turística Mza. Segmento Amantes del vino, Adultos Mayores y Viajes y Gastronomía brasileros. Itinerario Valle de Uco, ALPasion Lodge y Domos. Bodega Alfa Crux Cocina, Astroturismo, bike. Bodega Domaine Bousquet, vinos orgánicos, Bodega Andeluna Atardecer. Maipú Espacio trapiche, Fiesta Nacional de la Vendimia Acto Central y Serenata de las Reinas.

- Guilherme Gustavo Cury. Cuenta instagram: 183 mil seguidores y 97.3 mil seguidores.
- Deisi Remus Pedroso.
- Ivane Favero Cuenta instagram: 74 mil seguidores.
- Romulo Freitas Cuenta instagram: 74 mil.
- Saulo Tafarelo (CNN BRASIL Viajes y Gastronomía). Cuenta instagram: 143 mil seguidores.
- Revista Globo Rural.

Fam press periodistas nacionales, Fiesta Nacional de la Vendimia. Formadores de opinión 12 periodistas, Acto Central de la Fiesta de la Vendimia sábado 4/03, Enogastronomía en los Caminos del Vino.

4-9 Fam Press periodistas mendocinos, Valle de Uco San Carlos. 30/03 Y 01/04/23 Acción cooperada Municipalidad de San Carlos, Dirección de Promoción Tca. y Dirección de Comunicación y Marketing, Invitación a 15 periodistas para vivir las nuevas experiencias turísticas y levantar contenidos. Fotos y videos.

5- Capacitaciones. 6 capacitaciones

5-1 Capacitación del Destino Mendoza, a Reina y Virreina Nacional de la Vendimia 2022 (17-05-2022): Formación para la promoción turística de Mendoza. La capacitación estará dirigida a la información turística, entre los principales temas se abordará: ubicación relativa respecto al mundo, principales actividades económicas, localización de atractivos y argumentos de experiencias turísticas, conectividad aérea y terrestre, etc.

5-2 Capacitación del Destino Mendoza, a Coordinadores de Cámaras Privadas de Turismo de Mendoza AEHGA - AMAVYT - AHT - Cámara Hotelaría de Mendoza - Cámara de Turismo de Mendoza - Mendoza Bureau (06-06-2022). Capacitación para la promoción turística de Mendoza. La capacitación estuvo dirigida a la información turística, entre los principales temas se abordaron: ubicación relativa respecto al mundo, principales actividades económicas, localización de atractivos y argumentos de experiencias turísticas, conectividad aérea y terrestre, etc.

5-3 Capacitación del Destino Mendoza, a Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas (05-07-2022). Formación para la promoción turística de Mendoza en referencia a la información turística, entre los principales temas se abordaron: ubicación relativa respecto al mundo, principales actividades económicas, localización de atractivos y argumentos de experiencias turísticas, conectividad aérea y terrestre, entre otras.

5-4 Capacitación de la Fiesta Nacional de la Vendimia para grupo de empresarios de Ica, Perú (10-11-2022). Interés de un grupo de empresarios provenientes de Ica, Perú, en conocer de cerca el trabajo que realiza Mendoza respecto a la Fiesta Nacional de la Vendimia, tanto en aspectos turísticos como culturales. La capacitación estuvo a cargo de Pablo Moreno, Director de Producción Cultural y Vendimia y Claudia Yanzón, Dirección de Promoción Turística.

5-5 Campaña de Venta Online

Venta on line de la 2ª edición Sale Mendoza (09 al 11-05-2022) en la web <https://mendoza.tur.ar/>) El programa consistió en la preventa y venta on line de servicios turísticos individuales y paquetes turísticos. Participaron 144 prestadores y fueron visualizadas 380.000 ofertas por turistas de todo el país.

5-6 Actualización página web del Emetur (<https://mendoza.tur.ar/>). Durante todo el año 2022, la Dirección de Promoción Turística, fue la encargada de recopilar la información a través de formularios de Google Form, para posteriormente cargar los datos e imágenes, en la web institucional de turismo. Se realizó data entry diariamente para que los municipios y empresas de servicios turísticos, enviaran información actualizada de alojamientos, gastronomía, experiencias turísticas (nuevas y las que se venían desarrollando desde hace tiempo atrás), enoturismo, entre otra información más.

6- Conectividad aérea

Se fortalecieron los vínculos con líneas aéreas para iniciar nuevas rutas de vuelos regulares e internacionales y consolidar las existentes. Es de destacar que la conectividad se incrementa, además de la demanda que elige el destino, por la capacidad operativa de los 3 aeropuertos: El Plumerillo (Las Heras), Suboficial Ayudante Santiago Germanó (San Rafael), Com. Ricardo Salomón (Malargüe). Se mantiene un vínculo semanal con las compañías aéreas en pos de novedades, aumento de frecuencias y acciones cooperadas. Conexión Internacional con Santiago de Chile, Lima, Panamá, Sao Pablo y Río de Janeiro.

Líneas aéreas internacionales con las que se conecta Mendoza:

- Aerolíneas Argentinas
- Copa Airlines
- Gol Líneas Aéreas
- LADE, Líneas Aéreas del Estado
- Latam Airlines Chile, Latam Airlines Brasil, Latam Airlines Perú
- Sky

Conexión nacional con 9 destinos argentinos.

- Líneas aéreas nacionales con las que se conecta Mendoza:
- Aerolíneas Argentinas
- Fly Bondi
- Jet Smart
- Lade, Líneas Aéreas del Estado

Proyección 2023, en agenda de mayo a diciembre

- Con el cumplimiento de los objetivos fijados para el 2022 en su totalidad, avanzamos en el 2023 en la ampliación de la Promoción turística en el mercado brasilero fundamentalmente, y a los mercados que conectan a través de los hubs Panamá, Lima, Sao Paulo, Ezeiza y Aeroparque.
- Ampliar la presencia de Mendoza en distintas plataformas digitales.

- Ampliar la agenda de recepción de Fam Press con más alianzas con comunicadores, aerolíneas, sector privado y público.
- Ampliar la presencia de Mendoza en el mercado nacional con más acciones en territorio.
- Ampliar las acciones internacionales conjuntas en Agenda de INPROTUR, Instituto Nacional de Promoción Turística, Visit Buenos Aires y otros destinos nacionales además de la Agenda propia del Ministerio de Cultura y Turismo de Mendoza.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

1 - Fortalecimiento territorial

Mendoza Natural

El objetivo del programa Mendoza Natural es el desarrollo turístico de los espacios naturales de la Provincia de Mendoza, principalmente Alta Montaña y Áreas Protegidas Naturales o Reservas. Con el fin de desarrollar sus actividades vinculadas al senderismo, escalada mountain bike, rando-ne, paseos con raquetas entre otros.

Para tal fin el proyecto cuenta con dos grandes líneas de trabajo la primera es el diseño mapeo y sistematización de senderos y recorridos en todos los sitios de intervención y la segunda línea es equipar con infraestructura turística dichos espacios seleccionados.

Para tal fin se gestionó un financiamiento no reembolsable del préstamo BID 2606 del Ministerio de Turismo y Deportes la Nación para la elaboración de los proyectos ejecutivos de dicho plan vinculado directamente al desarrollo de turismo de Naturaleza.

Dichos proyectos son los siguientes

- Quebrada de Matienzo (Parque Provincial Aconcagua).
Núcleo de atención al visitante - Control de ingreso, Centro de interpretación, casa de guardaparques, refugios de altura, diseño del sistema de senderos, sistema de señalética interpretativa.
- Reserva Natural de los Bosques Telteca.
Núcleo de atención al visitante - Control de ingreso, Centro de interpretación, casa, diseño del sistema de senderos, sistema de señalética interpretativa, espacio para motorhome con la infraestructura correspondiente ampliación y mejora de baños públicos, adecuación de casa de guardaparques casa de visitantes depósitos de equipamiento.

- Reserva Provincial La Payunia

Núcleo de atención al visitante - Control de ingreso, Centro de interpretación, casa de guardaparques, baños públicos.

- Reserva Provincial Laguna del Diamante

Mejora de toda la infraestructura existente, ampliación y adecuación de baños público SUM refugio para casos de emergencia diseño del sistema de senderos, sistema de señalética interpretativa.

- Corredor de Alta Montaña área Punta de Vacas

Punta de vacas centro de operaciones de emergencias para alta montaña con el fin de montar un centro de operaciones para la alta montaña, principalmente en situaciones de emergencia, este sitio podrá concentrar los servicios de Bomberos, Defensa civil, Patrulla de rescate Policía turística, guardaparques salud Helipuerto, playón para evacuar vehículos de diferente porte entre otros servicios.

- Corredor de Alta Montaña Villa de las Cuevas

Recuperación integral de la villa principalmente de los edificios en desuso infraestructura complementaria de recepción de visitantes información turística sanitarios entre otros.

Municipios beneficiados: Luján de Cuyo, Las Heras, Lavalle, Malargüe, San Carlos.

Master Plan Ruta 82

En el marco de las obras de mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82 - Préstamo BID N° 4779/OC-AR se está trabajando en el desarrollo turístico del Corredor para ello se está trabajando en la elaboración de un Máster Plan de Turismo para el desarrollo del Corredor.

Se partió de la realización de talleres de diagnóstico junto a la Dirección Provincial de Vialidad, Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública, Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Dirección de Patrimonio, municipios intervinientes (Luján de Cuyo, Las Heras y Tupungato), prestadores y comunidad local del Corredor, entre otros.

Se convocó a consultoras a presentar expresiones de interés en la elaboración del Máster Plan en las que se presentaron 16 empresas provenientes de España, Italia, Colombia, Chile, Brasil y Argentina, algunas de manera individual y otras en alianza estratégica entre países.

Período 2023

Se está avanzando en la revisión de los TDR finales para la invitación a presentar proyectos de desarrollo del masterplan, a las empresas evaluadas y pre seleccionadas para la postula-

ción final de la consultoría antes mencionada, con el fin de concretar en un plazo de 180 días el proyecto final desde la fecha de contratación.

2 - Desarrollo de productos

Senderos de largo recorrido

El desarrollo en Mendoza de senderos de largo recorrido incorpora a la oferta turística un producto de nivel internacional que pretende convertirse en el polo del senderismo y el trekking de los Andes Centrales.

Con la puesta en marcha de la primera etapa se avanzó en el desarrollo concreto de senderos de largo recorrido con el relevamiento y análisis de necesidades de intervención de los primeros 110 kilómetros, los cuales están localizados en el Parque Tupungato. Además, se sumó el mapeo de senderos alternativos y la dificultad de los mismos.

Durante el 2023 se avanzará en la mejora del acceso al parque, el plan de uso público, la puesta en valor de los refugios existentes que datan de 1935 lo que permitirá tener un parque de senderismo que no superó las 3.200 m apto para todo público este proyecto de acceso controlado nos permitirá extender la temporada de Aconcagua incorporando al proyecto empresas y guías que fuera de temporada de Aconcagua cuentan con equipamiento disponible para ir mejorando los servicios de este nuevo parque.

Proyecto Camino de la cordillera nevada

“Casuchas del Rey”, Monumento Histórico Nacional y Provincial

- Realizado:

El proyecto de recuperación se enmarca en el plan de desarrollo de 50 destinos y en el programa provincial de turismo de Naturaleza Mendoza Natural y senderos de largo recorrido, sumado a la ampliación de las propuestas del turismo Cultural, se está avanzando en la recuperación y puesta en valor patrimonial de las denominadas Casuchas del Rey, dichas construcciones pertenecen al denominado camino real que unía Chile y Argentina y datan de 1780, con una antigüedad de 270 años estas postas conforman uno de los recorridos paisajísticos más emblemáticos de la cordillera.

- A ejecutar:

La primera etapa está enfocada en montar un sistema de cubreras para resguardar la cubierta existente, la colocación de cerramientos con carácter de reversibilidad en las aberturas de las históricas casuchas, ubicadas en Paramillos y en las Cuevas, en el corredor de la ruta Nacional 7 en el departamento Las Heras.

El objetivo es resguardar el interior del edificio y la instalación de señalética interpretativa con el fin de informar a los visitantes sobre los valores patrimoniales y el sistema de recorrido binacional de las Casuchas del Rey.

- **Objetivo principal:**

Esta intervención apunta a fortalecer el sistema de senderos de la Cordillera de los Andes, recuperar el acervo histórico y darle un aporte agregado, interpretativo del paisaje cultural presente en el lugar.

- **Tiempo de ejecución:** 4 meses

- **Zona de la Provincia beneficiada:** fortalecer el corredor Ruta Nacional 7 en su tramo de Alta Montaña, la Provincia de Mendoza

- **Modalidad de ejecución:** licitado desde el Ente de Turismo

- **Beneficiarios:** Las Heras, Uspallata, corredor bioceánico.

Turismo Cultural

Dentro del marco del producto de Turismo Cultural se llevaron adelante distintas acciones tendientes a constituir productos y acciones que articulen de manera complementaria los productos turísticos posicionados en la estrategia turística del Gobierno de Mendoza.

Programa: Estancias, casonas y posadas mendocinas

- **Realizado:**

Se realizó un relevamiento y diagnóstico de la oferta existente en la Provincia, lo que permitió identificar un total de 93 emprendimientos, distribuidos geográficamente, 45 % en la zona de Valle de Uco y 43 % en la zona Norte, Sur y Este. Se destacó que el 64% tienen alojamiento, como actividad principal, contando con 1.178 plazas de las cuales 634 figuran en los registros del Emetur. Se llevaron a cabo reuniones con los prestadores del producto Estancias, Casonas y Posadas para hacer sugerencias y/o modificaciones y a enviar propuestas. Se presentó a los directores de Turismo Municipal, detallando su concepto, características y solicitando a los presentes la identificación de dicha oferta en los Municipios. Se invitó a referente Destino Argentina para sumarse como socios estratégicos, y contribuyendo en validar dicho proyecto. Se avanzó con la presidente de Icomos con el fin de generar un Convenio con el objetivo de realizar aportes históricos patrimoniales de dichos edificios. Se presentó la propuesta de marca realizada por la Agencia de Diseño para trabajar dicho proyecto.

- **A ejecutar:**

Se llevarán a cabo acciones vinculadas al fortalecimiento del programa y en colaboración con Destino Argentina a través de capacitaciones de socios del sector.

Objetivo principal

El programa consiste en poner en valoración casas, casonas y bienes culturales como recurso patrimonial para el turismo sostenible, de esta manera ampliar paisaje cultural y mejorar la accesibilidad edificios icónicos, su arquitectura, valor simbólico y bien patrimonial, y desarrollar un nuevo producto que posibilite ampliar, diversificar y consolidar la oferta turístico cultural dentro del marco estratégico del gobierno de Mendoza.

Modalidad de ejecución: a través de un convenio para la realización de un informe técnico de valoración patrimonial de especialistas en patrimonio de Icomos.

Visita técnica de ponderación de los establecimientos inscriptos y registrados a participar en la primera etapa del programa.

Beneficiarios

Para ello la propuesta logra vincular a los diferentes actores del sector turístico en los rubros que dichos establecimientos ofrecen, siendo alcanzados - alojamiento - gastronomía - entretenimiento, permitiendo a su vez provocar un triple impacto en el resguardo de los bienes culturales, en el respeto del entorno natural y en el aporte saludable y económico del turismo.

Observatorio de Turismo Sostenible

Se generó una plataforma de consulta en tiempo real de los datos estadísticos del sector y recuperación del mismo luego de la pandemia. Esta herramienta de visualización nos permite la posibilidad de hacer públicos los datos estadísticos del sector tenerlos en línea de manera permanente lo que nos llevó a desarrollar una plataforma dinámica de datos.

En esta línea de trabajo se cuenta actualmente con informes dinámicos, con actualización periódica, alojados en la página web del Emetur, con los siguientes datos de oferta: alojamiento, agencias de viajes, transporte turístico, operadores turísticos, conectividad aérea, conectividad terrestre, empleo del sector, y datos de demanda tales como, llegadas nacionales, llegadas internacionales, ocupación hotelera y parahotelera, seguimiento de plataformas de reservas hoteleras online.

A estos informes se le suman otros del tipo coyuntural, entre ellos se encuentran:

- Informes de ocupación: Dichos datos se articulan con diferentes entes y fuentes tales como INDEC, DEIE, ANAC, ETI, EOH, EVyTH, AEHGA, Iscamen, Registros del Emetur, municipios y otras entidades provinciales.

<https://www.mendoza.gov.ar/turismo/observatorio/>

Informes coyunturales elaborados

- 12 informes de temporada de verano 2022
- 4 informes de Vacaciones de invierno 2022
- 18 informes de proyección para fines de semanas largos

- 10 informes de ocupación real para los mismos
- 7 informes de mercados internacionales.

Observatorio 2023

Con el fin de avanzar en la construcción de nuevos datos para la Provincia, se está avanzando en la medición de productos claves para la Provincia: Gastronomía, Naturaleza Congresos y convenciones vino.

Gastronómico

Se está trabajando en forma conjunta con AEHGA en la creación de un observatorio gastronómico, Se determina la metodología, muestras, diseño de operativo de recolección de información, diseño de encuestas, diseño de informes estadísticos y de operativizar los relevamientos.

Se contabilizaron más de 4500 emprendimientos gastronómicos en la Provincia y se relevaron 100 con la encuesta de oferta hasta el momento.

Observatorio de turismo de naturaleza

El turismo de naturaleza es uno de los productos con más crecimiento y desarrollo a nivel mundial, Mendoza cuenta con escenarios privilegiados para estas actividades lo que demanda una toma de datos específicos con el fin de definir estrategias de desarrollo específicas para dicho producto dentro del abanico medible de productos consideramos estratégico el turismo de naturaleza.

Colaboración con Observatorio del turismo de Reuniones (Nacional)

Se trabajó en forma conjunta con el Bureau de Mendoza, para el relevamiento de datos del sector MICE. Desde el observatorio se desarrolló la metodología y las herramientas de recolección de datos y diseño de operativos. Luego el Bureau de Mendoza se encargó de la constatación de los pasantes, y de operativizar los relevamientos.

Colaboración con Observatorio del turismo del Vino (Nacional)

Se asiste al Observatorio del turismo del Vino (Nacional), en el contacto con informantes claves, y suministrando información administrativa.

Sistematización de bases de datos, y automatización de recolección online de información (servidor interno)

Se trabajó conjuntamente con el área de informática del Ministerio de Cultura y Turismo y la Dirección de Informática y Comunicaciones del Gobierno de Mendoza, para levantar un servidor propio del observatorio en función de poder correr programas automatizados que releven infor-

mación web diariamente. El servidor de desarrollo que está en funcionamiento los programas se encuentra en etapas de desarrollo.

Obras y financiamiento

Programa 50 Destinos

El Programa “50 Destinos”, tiene como objetivo potenciar destinos emergentes y alternativos en cada provincia del país, con el fin de fortalecer la oferta turística. Desde el año 2020, Mendoza participa de este programa financiado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

-Realizado

Se inauguró el espectáculo de luz y sonido “Seamos Libres” en el Cerro de la Gloria.

Hace referencia no solo al monumento sino a rescatar la magnitud de la gesta sanmartiniana. Consiste en una valoración visual del monumento al Ejército de los Andes mediante la puesta en escena secuencial de luces, sonidos y proyecciones multimedia. Puesto en marcha en el periodo 2022.

- En ejecución

Durante el año de 2022 se realizó el llamado a licitación e inicio de las obras citadas a continuación, y cuya inauguración está programada para el 2023.

- Plaza del Vino: será un espacio icónico, propio de una provincia de cultura vitivinícola, que servirá de soporte a múltiples manifestaciones artísticas, culturales y turísticas vinculadas al vino.

Acciones periodo 2023

- Centro de informes y servicios Qhapaq Ñan - Camino Vial Andino (sitio declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco). El proyecto contempla obras de remediación del tambo incaico Ranchillos; construcción del centro de información y control de ingreso, y señalética.

- Casuchas del rey. La recuperación y puesta en valor de las Casuchas del Rey, Cuevas, Puquios y Vacas. De este modo se espera garantizar la conservación de los sitios en base una propuesta que permita el acceso público sin generar un impacto negativo. Conservando su estructura de más de 250 años, recuperando de esta manera un tramo del camino real, dotándolo además de la señalética correspondiente.

- Refugios de montaña. Consiste en la recuperación de 6 refugios de montaña ubicados en el Parque Provincial Tupungato. Se prevé para cada uno de los refugios la puesta en valor patrimonial, mejora de la infraestructura general y la instalación de la señalética correspondiente para el desarrollo de actividades de trekking de largo recorrido.

- Área de servicios del Parque de Montaña: se dotará de los servicios necesarios y complementarios para el aprovechamiento del parque natural urbano acondicionándolo para la práctica segura de actividades de Turismo Deportivo y Naturaleza basado en la conservación y cuidado del recurso natural y su biodiversidad.

Programa Argentina Hace

Desde el área de búsqueda de financiamiento la Dirección de Desarrollo ha presentado dos proyectos en el programa “Argentina Hace” a cargo del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno Nacional, a fin de obtener financiamiento para la puesta en valor de dos sitios declarados Monumento Histórico Nacional, el Teatro Independencia y el Museo Cornelio Moyano.

En el Teatro Independencia la obra incluye la restauración de butacas fijas y la provisión de sillas. En el Museo Cornelio Moyano la obra se trata de reparaciones generales en todo el edificio. Este trabajo se realizó junto con la Dirección de Patrimonio.

Mendoza Activa

Articulado con el Ministerio de Economía de la Provincia El Programa Mendoza Activa III, cuyas líneas de financiamiento “Capital de Trabajo”, “Equipamiento comercial y de servicios”, “Construcción con finalidad productiva”, “Eficiencia energética” y “Atracción de inversiones”, estaban habilitadas a todos los prestadores turísticos de la Provincia para la presentación de proyectos de inversión, se acompañó en la asistencia a más de 400 prestadores turísticos de la Provincia en la presentación de proyectos en el Programa. Y seguimiento de los proyectos.

Promover

La primera etapa del proyecto vinculado al desarrollo de destinos turísticos incipientes, permitió la asignación de fondos no reembolsables para la implementación de herramientas de comunicación, promoción comercialización e infraestructura. Municipios involucrados: Las Heras, Lavalle, Malargüe, San Rafael y General Alvear durante 2022.

Promover 2023

Propone avanzar en el financiamiento de empresas de estos municipios que articulen a nivel de clúster.

InTur 1 y 2

Se trabajó durante el 2022 en el acompañamiento de prestadores para la presentación de proyectos ante el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación en las dos primeras ediciones lo

que permitió el acceso a fondos no reembolsables al sector privado vinculado a la naturaleza. Actualmente se está trabajando en la presentación del InTur 3.

Atracción de inversiones

Durante el periodo 2022 se trabajó a nivel nacional en el desarrollo de La Plataforma para la Promoción y atracción de inversiones, junto al Ministerio de Deportes de la Nación, la Subsecretaría de Desarrollo Estratégico, Cancillería Argentina y la Agencia nacional de atracción de inversiones.

Esta herramienta pretende ser una vidriera de oportunidades de negocio, acompañadas de información territorial, de conectividad, de oferta y demanda turística, así como también de normativa relevante para la toma de decisiones en el sector turístico. Se presentó en esta primera etapa un porfolio de oportunidades y propuestas del sector público con todos los predios a Cargo del MTyC. El resultado de este trabajo en conjunto puede observarse en el siguiente link: <https://inversionesturisticas.tur.ar/mendoza/>.

Se pretende para el 2023 avanzar en propuestas de atracción de inversiones de carácter privado y que facilite las inversiones en el sector.

Estudios de demanda potencial: Edificio de Turismo y Los Penitentes.

La Dirección de Planificación y Desarrollo está constantemente en la búsqueda de inversores para la explotación con fines turísticos de dos inmuebles emblemáticos de la Provincia: el ex edificio de Turismo ubicado en Calle San Martín 1134 de Ciudad y el ex Centro de Esquí “Los Penitentes” ubicado en el Corredor de Alta Montaña. En conjunto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional y en el marco del Programa “Argentina Proyecta” se realizaron estudios de demanda con el objetivo de consolidar información de interés para potenciales inversores que deseen invertir en ambos proyectos.

Créditos para el sector turístico

Se trabajó en la facilitación y revisión de la factibilidad turística para el desarrollo y mejora de más de 28 emprendimientos turísticos junto al Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Área Inspecciones

Es un área de trabajo permanente en el territorio, se han realizado relevamientos e incorporación de nuevas empresas de turismo aventura, gastronomía, alojamiento en todas sus tipologías, em-

presas de viajes, transporte turístico, profesionales, turismo rural, experiencias turísticas, bodegas con apertura turística.

Estas inspecciones se realizan de manera periódica en todo el territorio provincial sumando más de 1000 actuaciones.

En conjunto con ATM se ha comenzado con un proceso de búsqueda, análisis de todos los prestadores no registrados que realizan ofertas por medios digitales, portales de venta, etc., pudiendo identificar mediante el sistema NSIT la información catastral de los propietarios para su correspondiente intimación y/o alta. Al momento el número supera los mil oferentes encontrados. Este trabajo es de suma importancia para equilibrar las cuentas fiscales con el desarrollo turístico, equiparar las condiciones empresariales y poder disponer datos estadísticos más certeros.

Durante este ejercicio se trabajó en la modernización de los sistemas internos de gestión, para la agilización de los trámites en cuanto a la atención del ciudadano refiere y también así, en la eficiencia de todos los procesos administrativos. Incluyendo homologación de listas de precios de Alojamientos, Gastronomía y Enoturismo y Listas de Pasajeros. Este trabajo nos permite mayor seguridad en el control y seguimiento de las empresas registradas aumentando la calidad del destino.

Área Calidad

Durante 2022 se implementaron programas de aproximación a la calidad, con el objetivo de mejorar en forma continua la gestión de los procesos en los servicios turísticos. Sello CocinAR. Lo implementaron durante más de 3 meses 12 empresas gastronómicas del Gran Mendoza.

Bases de gestión municipal. Se encuentra implementando en los 3 departamentos del Valle de Uco.

Capacitacur

Durante 2022 se estableció Capacitacur como nombre del programa, que por cierto es muy necesario y requerido en el sector, dado que se comporta el mismo como posibilidad de primer empleo. En los últimos años, es uno de los sectores que coadyuva al crecimiento de la empleabilidad en la Provincia, observándose en las estadísticas periódicas al respecto.

En el marco del Foro de Origen e Identidad Gastronómica se han realizado acciones conjuntas con AEGHA y Municipios sobre tópicos gastronómicos.

Las temáticas abordadas en el programa han sido:

- Turismo Accesible
- Identidad gastronómica
- Buenas prácticas agrícolas, cultivos locales y estacionales

- La Importancia de la Inocuidad Alimentaria
- El Bonarda: sus bondades Maridaje y Servicio del Vino
- El Malbec y su fusión con la gastronomía
- Housekeeping
- Introducción a la Coctelería y Servicio de Barra
- Atención y Servicio al Turista
- Contingencias y Primeros Auxilios en la atención al Turista
- Defensa al consumidor

Se realizaron más de 30 capacitaciones en todo el territorio provincial, sumando la asistencia de aproximadamente 1200 personas.

Durante el mes de diciembre y atendiendo a la creciente demanda de puesto de trabajo para la temporada venidera en conjunto con el programa Enlazados de la Dirección de Capacitación y Empleo del Ministerio de Economía se realizaron 24 cursos de preparación de jóvenes para el servicio en gastronomía y alojamiento, sumando cerca de 800 participantes.

Experiencias Turísticas

Se emitió en 2021 la Resolución N° 191 sobre Experiencias Turísticas que permitió visibilizar un ecosistema de microempresas y pequeñas iniciativas que amplían el sistema turístico. Por ello se llevó a cabo el 1° Concurso de Experiencias Turísticas Innovadoras de Mendoza, habiendo participado 30 prestadores de todo el territorio provincial resultando ganadores emprendimientos de General Alvear 1° premio, San Rafael 2° y Guaymallén 3°.

3° Foro de Origen e Identidad Gastronómica

En busca de que la gastronomía de Mendoza se transforme en un producto turístico de excelencia que acompañe al Enoturismo, sector público y privado están trabajando en líneas estratégicas que consoliden su desarrollo.

Durante el año en curso se realizaron 10 encuentros locales en el territorio provincial que culminaron en el 3° Foro, donde se trabajó sinérgicamente en busca de los objetivos mencionados, habiendo participado más de 1000 personas involucradas en toda la cadena de valor del rubro.

Festival MIGA Mendoza Identidad Gastronómica

En acompañamiento con el 3° Foro se realizó el primer Festival de Gastronomía Identitaria de Mendoza con la presencia de 20 puestos gastronómicos y 60 productores que pudieron brindar y compartir con los visitantes sus saberes y producción, demostrando que el camino elegido ofrece un futuro de relevancia para el desarrollo del producto y su consolidación como pilar del destino.

Semana Federal

En el afianzamiento del mismo concepto de la gastronomía identitaria y propiciando el desarrollo local con especial interés en las políticas de género, arraigo y potenciación de los recursos locales se realizó la Semana Federal con la asistencia de prestadores gastronómicos y productores locales de cada uno de los 18 municipios. Esta política nos permitió mayor distribución de ingresos entre las más de 150 microempresas que se hicieron presentes, confirmando el efecto multiplicador de la gastronomía y el turismo en toda la geografía de Mendoza.

Proyección ejercicio 2023

Área Capacitaciones

Programa Capacitur

- Trabajo conjunto Fundación Islas Malvinas y Dirección de Trabajo del Ministerio de Economía programa Enlazados.

Estimación 42 capacitaciones en territorio (21 capacitaciones en junio y 21 capacitaciones en setiembre)

Se trabajará sobre el convenio firmado con la Fundación Islas Malvinas, en coordinación con la Dirección Territorial de Empleo y Capacitación del Ministerio de Economía y Energía a través del Programa Ensamblados, y la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos del Emetur.

La Fundación Islas Malvinas ofrecerá 21 capacitaciones destinadas a las personas inscriptas en los registros de la Dirección Territorial de Empleo y Capacitación y las oficinas de empleo municipales, que cumplan los requisitos para participar en el Programa Ensamblados de inserción laboral. Cupo máximo de participantes por capacitación de 35 personas.

Las sedes previstas son 7 (Gran Mendoza, Luján/Maipú, Zona Este, Valle de Uco, San Rafael, General Alvear y Malargüe) y las capacitaciones estarán destinadas a la formación específica de las actividades hoteleras y gastronómicas. Se certificarán las siguientes áreas 1. Servicio de limpieza en alojamientos (Mucama), 2. Servicio de atención en establecimientos gastronómicos (Mozo), 3. Atención al cliente. Cada capacitación tendrá una duración de 24 horas cátedras (20 horas presenciales y 4 horas virtuales).

- Trabajo conjunto Dirección de Discapacidad - Programa turismo accesible – estimación 5 capacitaciones en territorio.

Se trabajará en conjunto con la Dirección de Personas con Discapacidad quienes serán los encargados de la confección del material y el acompañamiento técnico. Modalidad de la capacitación curso - taller con formato de 4 horas para visitar los municipios que requieran la información.

- Trabajo conjunto Ministerios de Salud – Seguridad – Programa Turismo Seguro – Estimación 5 capacitaciones en territorio.

Se trabajará en conjunto con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y la Patrulla de Rescate del Ministerio de Seguridad bajo la modalidad de la capacitación curso-taller con formato de 4 horas para visitar los municipios que requieran la información. El curso será dictado en conjunto según los requerimientos o individualmente, según los requerimientos o disponibilidades al momento del dictado.

Área Incubadora de Empresas Turísticas

Programa Experiencias Turísticas 2023

Objetivo general:

- Fortalecer las redes de actores que trabajen en la creación o adaptación de experiencias a nivel local, así como aumentar y mejorar las experiencias turísticas en Mendoza para su posterior promoción.

Objetivos específicos:

- Mejorar la sostenibilidad de las experiencias turísticas, tanto la medioambiental, como la social y la económica, al incorporar buenas prácticas y alinearlos con objetivos de transición ecológica, reto demográfico y economía circular.
- Impulsar la transición digital aplicada tanto a recursos, como a productos y servicios para transformar experiencias turísticas ya existentes o permitir el surgimiento de nuevas experiencias turísticas y mejorar la eficiencia, la accesibilidad y la agilidad.
- Mejorar el intercambio de buenas prácticas para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo en los territorios y contribuir a una mayor cohesión social y territorial en los espacios turísticos.
- Apoyar a las entidades que ya trabajan en lógica cooperativa, como el tejido asociativo y otros modelos de entidades turísticas, para mejorar la confianza entre los agentes y promover la mejora del trabajo en red.

Acciones 2023:

1. Asesoría para el desarrollo de experiencias.
2. Certificación de sello de buenas prácticas de experiencias.
3. Armado catálogo provincial.
4. Desarrollo de red provincial de experiencias turísticas de Mendoza.

5. Diseño de web y material de promoción de experiencias y circuitos.
6. Concurso anual para distinguir la innovación y la sostenibilidad: privada y pública.
7. Fondo de apoyo a la consolidación de experiencias turísticas.

Programa Sostenibilidad para Hoteles

- Implementación de Certificación Hoteles Más Verdes para pequeños y medianos alojamientos. Convenio con AhyT.

Programa de sostenibilidad en empresas turísticas.

- Trabajo conjunto con ONG (probables RAMCC - ICLEI)
- Capacitaciones y certificaciones en Carbono Cero
- Estimación 50 empresas

Programa Gastronomía Identitaria

- 4º Foro provincial de Identidad Gastronómica.
 - Visitas técnicas a 18 municipios.
 - Cocinas identitarias 54 experiencias gastronómicas, 3 por municipios filmadas.
 - Capacitaciones en Inocuidad y alérgenos con el Ministerio de Salud.
 - 4 Fam Cheff de TV y gráfica con influencia nacional.
 - 2º Festival M.I.G.A.
 - 2º Edición Semana Federal con Identidad Gastronómica.

Área Calidad

- Objetivo General: mejora continua de las prestaciones turísticas de la Provincia de Mendoza como destino de vanguardia en el contexto nacional.

La Provincia de Mendoza lidera junto a otros destinos el SACT. Sistema Argentino de Calidad Turística con 250 certificaciones de diversos tipos tanto en el sector público como privado.

Durante el presente ejercicio se sostendrán los lineamientos generales de los procesos de certificación en conjunto con el SACT a los fines del sostenimiento y mejora de la calidad en la prestación de servicios turísticos en el sistema turístico provincial.

Área Registro de Empresas

Programa de Eficientización de Procesos Administrativos

Objetivo General: mejora y modernización de los sistemas administrativos para el tratamiento interno y externo. Este programa da continuidad a los procesos de modernización del estado,

sistema GDE, acompañado por sistema de seguimiento interno que se pondrá en funcionamiento pleno en este ejercicio.

Actuaciones

- Registro de legajos por empresas con continuidad administrativo legal y comprensión de sistema de sanciones, calidad, seguimiento de cambios en las estructuras empresariales.
- Lista de pasajeros.
- Homologación de lista de precios.

Área Inspecciones

Programa de búsqueda y resolución de oferta ilegal

Objetivo General: identificar e incorporar al sistema la oferta de servicios no registrados.

En la consecución de la modernización del estado, en la búsqueda de mejorar la fiscalización aplicando tecnologías en los procedimientos administrativos el Emetur en conjunto con ATM realizará inspecciones a las ventas digitales de servicios no registrados. En cada caso el referido será siempre la persona física o jurídica titular del inmueble.

Este programa se trabajará en conjunto con ATM - Sistema NSIT - y los 18 municipios a través del Consejo Tributario Mendoza.

- Búsqueda de oferta de servicios no registrados.
- Georreferenciación.
- Identificación del propietario.
- Notificación fiscal.
- Registración y o sanción del mismo.

Se estima alcanzar a más de 1.500 establecimientos no registrados.

Programa Inspecciones

- Continuidad del trabajo anual, con mayor acercamiento con los municipios para alcanzar la homologación de los registros
- Salidas periódicas al territorio
- Estimado 1.000 anuales

COORDINACIÓN CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES EMILIO CIVIT Y AUDITORIO ÁNGEL BUSTELO

Durante el periodo desde mayo del 2022 a mayo del 2023 se realizaron 204 actividades en el Auditorio Ángel Bustelo y Centro de Congresos y Exposiciones Gobernador Emilio Civit, logrando aproximadamente el 300% de aumento de eventos en comparación al periodo anterior y recibiendo a más de 300.000 mendocinos y turistas.

Estas cifras reflejan el cumplimiento del objetivo de posicionamiento de los espacios mediante una agenda de actividades culturales, académicas y turísticas durante todo el año, potenciando producciones propias en el verano del 2023, con la primera muestra inmersiva de arte en Mendoza que en conjunto con la producción en los jardines permitió disfrutar a más de 30.000 personas. También, es importante destacar que durante el mes de febrero se realizó la primera “Expo Vea Vendimia” luego de la pandemia, la cual en su onceava edición reunió a más de 10.000 personas en tres días. En cuanto al turismo de reuniones se pueden destacar actividades como el Congreso Nacional Odontológico, Congreso de la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia (FASGO) y el Congreso de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CAE). Durante este periodo también se logró la apertura de redes sociales oficiales, difusión de la agenda de actividades, un sistema gráfico propio, trabajos de mantenimiento, conversión a led y embellecimiento de los espacios en común.

La proyección para los próximos meses (de mayo 2023 a mayo 2024) es continuar con una agenda de actividades en forma constante, apostando a producciones propias como la “Feria del Libro 2023” que en conjunto con producciones privadas permiten el posicionamiento del espacio como polo turístico y cultural.

COORDINACIÓN CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES ALFREDO BUFANO

En 2022, el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano ha recibido la visita de aproximadamente 100 mil personas; siendo este espacio utilizado para grandes actividades, como así también para pequeñas capacitaciones y reuniones que ven en estas salas, un lugar acorde para desarrollar las distintas acciones.

A lo largo del año 2022 se recibieron importantes actividades detalladas a continuación y que han sido de relevancia para la sociedad sanrafaelina:

- Jornadas de capacitación y formación turística.
- Jornada Nacional de Turismo Rural.

- Estreno del Documental Atuel, la historia de un río en un desierto.
- Foro de identidad Gastronómica.
- Capacitación El anfitrión /informante turístico como comunicador de alto impacto.
- Muestra fotográfica de El Cóndor Andino.
- Entrega de diplomas Programa Mendoza Citi
- Curso de perfeccionamiento de Agentes Penitenciarios
- Gira ADN Pyme, del Grupo set Latam.
- Muestra fotográfica de Malvinas, 40 años de la gesta.
- Jornada de Actualización de proyectos de Clúster de Ciruelas.
- Presentación del Pronóstico de Esguerramiento Anual de Ríos de la Provincia.
- Encuentro Internacional Benelli Week 2022.
- Capacitación Bodas de Destino.
- Muestra Tributo a Daniel Carboneti, Colectivo Aguatinta.
- Capacitación para Mozos, Mucamas y Atención al cliente.
- Capacitaciones sobre Diversidad y Género de la DGE.
- Diversas Reuniones Religiosas
- Competencia Nacional de Baile
- Encuentro Nacional club Ika
- Toque de Bandas mendocinas
- Jornadas de Concientización de Prevención de Cáncer de mama con camión de mamografía y luego cierre de la semana rosa con charla de prevención, exposición de obras de arte referidas a la mujer y su cuidado
- Acto de entrega de diplomas a sanrafaelinos distinguidos por la legislatura de Mendoza en 2022
- En diciembre se realizan la mayoría de los actos de colación tanto de instituciones públicas y privadas de San Rafael, utilizando las instalaciones aproximadamente 10 mil sanrafaelinos.

Se inició el año 2023 con la Fiesta de las Naciones y el Vino. El encuentro contó con 4 días de actividades, donde el Centro de Congresos se transformó en protagonista principal de una fiesta popular donde concurrieron miles de sanrafaelinos y turistas a disfrutar espectáculos musicales de artistas locales, patios de comida regionales y artesanos.

El objetivo de trabajo para este 2023, es que, a raíz de la puesta a punto de nuestra infraestructura y el aumento de disponibilidad con nuevo mobiliario para salas, se pueda aumentar el número de eventos en un 50 % respecto al año 2022.

Captar la mayor cantidad de congresos, reuniones y exposiciones que anualmente buscan espacios y destinos capaces de brindar servicios de calidad y espacios aptos para desarrollar sus objetivos; trabajando mancomunadamente con el Bureau de Congresos de San Rafael, teniendo en la agenda de agosto un Congreso Nacional de Turismo Accesible, y en setiembre un Congreso Nacional de Turismo y Desarrollo Sustentable. Seguir progresando es el objetivo diario con políticas públicas claras orientadas a mejorar la calidad de vida y brindar cada vez mejores servicios.

COORDINACIÓN DELEGACIÓN SUR

Desde la Delegación Sur (San Rafael, General Alvear y Malargüe), se han coordinado y gestionado distintas demandas relacionadas al turismo y cultura. Fiestas, eventos y actividades planificadas y agendadas con anterioridad.

En nuestra oficina administrativa atendemos y asesoramos a todas las personas que desean inscribirse como prestador turístico (alojamiento, gastronomía, turismo aventura, turismo rural, experiencias turísticas, alquiler temporario, enoturismo, empresas de viajes y turismo, transporte turístico, etc.) y hacemos seguimiento de su expediente una vez inscriptos. También realizamos los relevamientos de alojamientos de manera presencial en el domicilio del emprendimiento.

Además, realizamos gestiones en conjunto con la dirección de administración del Emetur para poder realizar aportes económicos, subsidios, contrataciones de servicios, contrataciones de artistas, etc. cuando nos es solicitada la colaboración para determinadas fiestas, festivales, eventos, cursos, jornadas, promociones, etc.

Durante todo el año se articula y trabaja con los agentes referentes del sector (Dirección de Turismo de los tres Municipios, Cámara de Turismo de los tres departamentos, Asociación de Guías, prestadores turísticos del Sur y Cámaras de Comercios), con el objetivo de fortalecer, aunar esfuerzos y acompañarnos mutuamente en gestiones para mejorar el desarrollo turístico.

También, se trabaja en forma permanente y coordinada con Vialidad Provincial (cartelería, estado de rutas, cortes de ruta) y con los Ministerio de Seguridad y Salud para cubrir los eventos o distintas acciones cuando se requiere la presencia o actuación de los mismos y con las actividades diarias del Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo R. Bufano.

1/05/2022 – 1/05/2023

Aportes desde el Ministerio:

- Fiscalización y control de los servicios turísticos (dos operativos por mes).
- Muestra fotográfica “Cóndor Andino” (mes de setiembre), aportamos con el uso de las Instalaciones del Centro de Congresos y Exposiciones.
- Foro de origen e identidad gastronómica de San Rafael, General Alvear y Malargüe (24, 25, 26 de agosto) aportamos con el coffee.
- Muestra fotográfica “Malvinas retrato de un sentimiento”. (mes de octubre), aportamos con el uso de las Instalaciones del Centro de Congresos y Exposiciones.
- Promoción Turística en el País de Chile Región Maule, paso Pehuenche, localidad de Talca y Curicó, donde viajan representantes y prestadores de los tres departamentos, San Rafael,

General Alvear y Malargüe (24, 25, 26 y 27 de octubre) y se aporta con la contratación del colectivo, obsequios y los refrigerios del viaje.

- Fiesta Provincial de la Torta Frita y el Mate (6 de noviembre), aportamos con un grupo musical y la seguridad de la fiesta.

- Capacitación bodas de destino (24 de noviembre) aportamos con el uso de una sala en el Centro de Congresos y Exposiciones y coffee.

- Capacitación de servicio y atención del turista (9 de noviembre) aportamos con el coffee de la capacitación y traslado del capacitador.

- Fiesta Provincial del Turismo y el Vino (3,4 de diciembre) aportamos con un subsidio, el pago de las horas de la policía para cubrir los dos días, el circuito cerrado para transmitir la fiesta y la cobertura de los puestos de salud y ambulancias.

- Fiesta Provincial de la Flor de la Vid (9 de diciembre), aportamos con un subsidio.

- Capacitaciones intensivas para el sector turístico: Mucama/o, Moza/o, Atención al cliente y Recepcionista (1 de diciembre). Aportamos con el uso de dos salas del Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo R. Bufano y la contratación de dos proyectores portátiles.

- Viaje de egresado de 7° año a la ciudad de Mendoza, Escuela Bufano del Distrito Villa 25 de Mayo (1, 2 de diciembre), aportamos con todas las visitas a la Ciudad de Mendoza y la estadía de 40 personas.

- Fiesta de las Naciones y el Vino (5, 6, 7, 8 de enero), aportamos con el espacio físico, Centro de Congresos Alfredo R. Bufano, y un grupo sanrafaelinos de música y dos mendocinos.

- Fiesta Provincial de la Labranza (11 de marzo), aportamos con el uso de una sala del Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo R. Bufano y la contratación de la técnica.

2023-2024

- Fiscalización y control de los servicios turísticos en general, poniendo más importancia en (transporte, guías, alojamiento y en temporada alta turismo aventura), cada 45 días.

- Inspector destinado para la Zona Sur.

- Aportes económicos a todas las fiestas, festivales, eventos de los tres departamentos (San Rafael, General Alvear y Malargüe) del calendario provincial.

- Promoción turística para los tres departamentos.

- Movilidad en la delegación sur.
- Cartelería turística.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

Prensa

El área de Prensa de la Dirección de Comunicación y Marketing del Ministerio envía diariamente un promedio de 4 gacetillas para publicar en la plataforma de prensa de Gobierno. Según el Informe de Prensa de Gobernación, enviado mensualmente por la Subsecretaría de Comunicación Social, el Ministerio de Cultura y Turismo tiene el más alto índice de productividad de notas publicadas en mendoza.gov.ar, en comparación con los otros ministerios. Durante el último año ha liderado este ranking con más 1200 notas publicadas.

Boletín: Mendoza, Cultura y Turismo en los Medios

El Ministerio hace una recopilación diaria de todas las noticias, menciones destacadas etc. que se refieran a la Cultura y el turismo de Mendoza. Completando el ecosistema digital de la comunicación que permite medir el alcance de los contenidos que provee el Ministerio, o promueve a través de las acciones de fam press, o fam tours, así como las campañas promocionales vigentes.

Esta estrategia de comunicación permite visualizar el crecimiento y consolidación del posicionamiento de la Marca Mendoza a nivel Nacional e internacional. El boletín se envía diariamente, de lunes a viernes a una amplia base de datos. Durante el 2022 se generaron 245 boletines con más de 5.000 noticias, los cuales también se publican en las redes de Turismo y Cultura y están disponibles vía web.

Redes

El Ministerio cuenta con las siguientes redes:

- Turismo: Facebook, Twitter, Instagram
- Cultura: Facebook, Twitter, Instagram
- Teatro Independencia: Facebook, Instagram, Tik-tok

Además, todos los espacios culturales cuentan con su Facebook e Instagram. El promedio de publicaciones en redes es de 6 publicaciones diarias. El 95% de los contenidos son propios, es decir, son producidos por la Dirección de Comunicación.

Las estadísticas muestran un crecimiento de 30% de seguidores nuevos en las redes de Cultura y un 60% en las redes de Turismo.

Webs

El Ministerio cuenta con 4 webs: www.mendoza.tur.ar; www.mendoza.gov.ar/cultura; www.mendoza.gov.ar/turismo; www.vendimia.mendoza.gov.ar

Respecto a la página de Turismo, se cuenta con los siguientes datos:

- Más de 400.000 usuarios únicos que ingresaron a productos y servicios de Mendoza.
- Más de 2.450.000 páginas vistas.
- Más de 32.000.000 de clics en enlaces y contenido de Mendoza.

El tráfico de los últimos 3 meses significa el 42% del total (fuerte crecimiento de tráfico en los 3 últimos meses).

El 33% del tráfico llega de afuera de Argentina.

- Principales páginas visitadas en el último mes y número de vistas:

- /home 39800,00
- /alojamientos/ 5690,00
- /destination/valle-de-uco/ 4080,00
- /bodegas/ 3940,00
- /destination/precordil...cheuta-y-potrerillos/ 3180,00
- /turismo-aventura/ 3120,00
- /tours/ 2230,00
- /agenda-cultural/age...ral-de-mendoza-2023/ 2090,00
- /guia-del-viajero/ 2090,00
- /travel-category/experiencias/ 2000,00

- Cómo se obtiene el tráfico:

- 60% Organic Search
- 21% Direct
- 14% Referral
- 5% Social

Campañas publicitarias

La Dirección tiene la responsabilidad de dar difusión a las actividades, programas, convocatorias, premios, agenda cultural, turística y del vino, como las campañas promocionales nacionales e internacionales cuyo objetivo es la promoción turística y el posicionamiento de la marca turística "Mendoza".

A continuación, se enumeran las campañas publicitarias que se han realizado desde mayo de 2022 hasta el presente:

- Sale Mendoza (abril-mayo).
- Día de los Enamorados (solo en Brasil para junio y con vuelo Gol directo nuevo tramo).
- Team Mendoza (campaña de invierno durante junio y julio).
- Tango por los Caminos del Vino (agosto).
- Estás pensando en Mendoza? (campaña primavera-verano).
- Festival MIGA (oct-nov).
- Capital Iberoamericana de la Gastronomía y el Vino (diciembre).
- Disfrutá el cambio (diciembre-enero solo en Chile).
- Temporada Vendimia (campaña verano – enero y febrero).
- Música Clásica por los Caminos de Vino (marzo).
- Te deseo lo mejor, te deseo Mendoza (campaña otoño).

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Modernización

1- Ventanilla Única y Sistema Ticket

Hemos continuado con la integración de procesos de atención a los usuarios a través del sistema Ticket y el diseño de procesos para Ventanilla Única.

Convocatorias, concursos, casting y procesos como el de legajo de proveedores culturales, contrataciones cachet artística, alquiler de vestuario patrimonial, e inscripciones de artistas de Vendimia, se canalizan a través del sistema ticket. Ello ha permitido mejorar las vías de comunicación dotando de mayor claridad y eficiencia a los procesos, así como una interacción permanente con el usuario.

Se viene trabajando también con el Ente Mendoza Turismo en la incorporación de todos sus procesos y, de esta manera, se cuenta con un canal de comunicación que permite el seguimiento y mejora la calidad de nuestros servicios. Aspiramos a continuar en esta línea y como objetivos 2023, nos hemos propuesto, avanzar con el centro de atención al turista en el Memorial de la Bandera y el desarrollo de la herramienta boots para facilitar las consultas de FAC (preguntas habituales), así como la mejora de los sitios web.

Estamos desarrollando y perfeccionando para este 2023 el sistema de Ventanilla Única de Cultura y Turismo, en especial para los pedidos de usos de espacios culturales y la atención a turistas.

2- Mejoramiento de Procesos Administrativos

Seguimos implementando en los procesos principales, mejorando sustancialmente los circuitos de pago de sistema cachet y pago a proveedores. Para ello es imprescindible interactuar transversalmente con otros organismos, es así como se logró incorporar a los sistemas web de ATM la exención de sellado de contratos que facilita, optimiza el proceso administrativo y ahorra tiempos a los usuarios, y el desarrollo de ticket para contrataciones cachet y legajo a proveedores con Ventanilla Única y la Dirección de Informática y Comunicaciones.

También se está solicitando el desarrollo de procedimientos administrativos más eficientes a los organismos de control, como es el caso de trámites con el personal. Asimismo, se está evaluando la incorporación de otros procesos como firma digital de contratos e implementación de sistemas de modernización de procesos administrativos, de manera de hacerlos más eficientes, ello en conjunto con la Subsecretaría de Modernización. Las mejoras de índole administrativa son esenciales dado que solo la operatoria administrativa de contrataciones del Ministerio es de aproximadamente 8000 expedientes anuales.

3- Género y Diversidad

Se ha iniciado con la Subsecretaría de Trabajo el proceso de formación, concientización e implementación de protocolos de violencia de género y laboral, tanto con el personal como también proveedores de servicios y contrataciones artísticas, encontrándonos alineados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas.

4- Reutilización y Sustentabilidad

Se ha llevado una importante refuncionalización en Vestuario Patrimonial permitiendo enviar a reciclado poco más de media tonelada de papel a cooperativas de reciclaje también se propició la donación de vestuario a instituciones de bien público de vestuario que no se encontraba en condiciones de ser alquilado o reutilizado para los fines que éste persigue, pero podía ser reutilizado por otras instituciones por ello más de 1000 piezas fueron reubicadas y con destino a este cumplir este fin.

Se ha puesto en marcha un uso más eficiente de los recursos físicos, ello se viene realizando desde el 2021 por con medidas como, refuncionalización de sillas y mobiliario de la biblioteca San Martín para el espacio de fotografía Máximo Arias, reutilización de estructuras y material de utilería mayor y reparaciones en el Teatro Griego en desuso acopiado, para condicionarlas en percheros para el vestuario patrimonial.

La desaplicación administrativa ha sido otro de los grandes logros de la modernización, el Ministerio de Cultura y Turismo cuenta con la implementación del 100% de los sistemas informáticos de gobierno necesarios para su operatoria, por cuanto el uso del papel se ha reducido exponencialmente los últimos 5 años. Además, con la incorporación de todas las operatorias

a través del sistema ticket ha permitido reducir más aun el uso del papel, disminuyendo en un 20% interanual diciembre 21- diciembre 22.

Avanzamos con temáticas de reciclado y sustentabilidad por ello en los procedimientos de contratación de servicios hemos incorporado estas necesidades en nuestros pliegos de licitación de manera de contar con propuestas que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a políticas de sustentabilidad de los servicios y bienes que se adquieren.

Modernización Institucional

En el eje de la modernización se encuentran en fuerte desarrollo dos proyectos desarrollados con apoyo del Consejo Federal de Inversiones.

• Vestuario Patrimonial

Este proyecto ha permitido el ordenamiento, codificación y clasificación de 36.000 de vestuario que se encuentran dentro de nuestro valioso patrimonio, una gran parte es destinada a alquiler. Además, la operatoria de alquiler y préstamo de vestuario se incorporó al sistema Ticket. Esta modernización e informatización ha permitido cuadruplicar los pedidos de alquiler y préstamo realizados a partir de esta mejora, haciendo el vestuario más accesible a escuelas de la Provincia y puesto a disposición de variados proyectos culturales provinciales e internacionales.

La etapa siguiente es la digitalización, e implementación de un sistema informático para hacer accesible el vestuario a la comunidad y poder desarrollar el centro de vestuario más importante de la región por lo cual se está trabajando en colaboración con expertos como la Fundación de Amigos del Teatro San Martín de Buenos Aires, para lograr esta meta y contar con:

- a-** Un registro completo de las piezas tesoro (vestuario protagónico de nuestras fiestas de la Vendimia) y poder contar la historia de nuestra fiesta máxima y su identidad a través de esta colección.
- b-** Mayor accesibilidad al préstamo para fines culturales para todos los mendocinos y colaboraciones nacionales e internacionales, a través de un sistema informático.
- c-** Trazabilidad del uso e historia de las piezas de vestuario a través del seguimiento por el sistema informático.
- d-** Contar también con un espacio único donde acopiar el vestuario, la utilería mayor y menor e integrar el museo de la Fiesta Nacional de la Vendimia y los talleres de confección y transformación (reutilización) de vestuario y utilería.

Es así como este ordenamiento, control y mejoramiento de procesos ha permitido efectuar alianzas, para proyectos fílmicos nacionales, y con Chile en el marco del Diplomado de Espectáculos Antropológicos desarrollado en alianza con la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

• Digitalización de la Hemeroteca Biblioteca Pública General San Martín

Este importante proceso tecnológico permitirá la accesibilidad de la Hemeroteca con registro de nuestros diarios y revistas digitalizadas que se encuentran en la Biblioteca Pública General San Martín.

Ya casi concluido el proceso de digitalización se aspira contar con el acceso vía web accesible a todo investigador y persona que necesite contar con información de los registros históricos de los diarios de nuestra sociedad a través del tiempo, cuyos registros datan de mediados del siglo XIX 19 a la fecha.

Por el estado deterioro natural y a pesar del impecable cuidado que se realiza en la biblioteca los registros más antiguos no podían ser accedidos para su consulta y ahora esta información valiosa digitalizada, este pedazo de nuestra historia e idiosincrasia, estará al alcance de quien lo necesite vía web.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EMETUR

Las tareas a desarrollar por la Dirección de Administración se refieren a la asistencia en los procedimientos y procesos administrativos y contables de todos los programas a ser ejecutados por las demás Direcciones de gestión. Por otra parte, se procedió a la preparación de pliegos para licitaciones anuales de limpieza, seguridad, seguros, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de ascensores, merchandising, etc. del Ente y sus dependencias (Centro de Congresos y Exposiciones Bustelo y Bufano), Edificio calle San Martín y se prevé la continuidad de tales procesos en lo referente a adjudicación, control de ejecución, certificación y pago. También, los procedimientos de prórroga actividades y servicios que se desarrollan en el Ente como la continuidad de la proyección del espectáculo de Seamos Libres.

Preparación de balances mensuales y anual.

Contestación a requerimientos del Tribunal de Cuentas. Cumplimiento de observaciones que se venían repitiendo desde la conformación del Ente como confección de manuales de funciones y procedimientos (caja chica, procedimientos administrativos, procedimiento de multas, procedimiento de recaudación, procedimiento de otorgamiento de subsidios), confección completa del Inventario y registración del mismo en el Sí dico. Conformación de la Junta de Disciplina.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

De mayo de 2022 a mayo 2023 la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Turismo participó en más de 500 expedientes, ya sea en forma directa, emitiendo opinión jurídica, o en forma recursiva revisando lo actuado por otros servicios de este Ministerio, o respondiendo pedidos de información a otras dependencias, a la Justicia o a la ciudadanía.

Esta Dirección también trabaja en forma conjunta con el staff jurídico de Emetur, dando forma y encuadre jurídico a variados proyectos de vital importancia para el turismo de Mendoza tales como la refuncionalización de Puente del Inca, la Licitación Pública del Parque de Montaña Los Penitentes, entre otros.

Además, esta Dirección participa activamente en la realización de la Fiesta Nacional de la Vendimia, a través del asesoramiento legal y técnico a la Dirección de Producción Cultural y Vendimia, y en el control de legalidad de todos los procesos necesarios para llevar a cabo la fiesta más importante de la cultura provincial.

Asimismo, se trabaja activamente junto con el Ente Mendoza Turismo en la reglamentación de la Ley 8845 que prevé la creación del Ente Mendoza Turismo Emetur, la creación del Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, la constitución del Consejo Consultivo de la Actividad Privada, entre sus muchos objetivos.



**MENDOZA
GOBIERNO**

MINISTERIO DE SEGURIDAD

EQUIPAMIENTO POLICIAL

Móviles: En la actualidad, solo el 10% de los móviles están fuera de servicio, por problemas de mecánica compleja. Se realizó una intervención del Complejo Logístico y se comenzó a probar un sistema de seguimiento satelital y un sistema de gestión de flota, con un plan de mantenimiento detallado para cada móvil.

Se adquirieron, a través de la Ley de Emergencia, año 2016, 2017, 2018, y por licitación pública, en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, autos, camionetas 4x2 y 4x4 y furgones para traslados de detenidos.

Motos: Se adquirieron, en 2022, 52 motos: 13 Yamaha KLR, 13 RZ y 26 Honda Tornado 250 cc.

El **casco** es vital para la protección íntegra del motorista en el desempeño de la labor policial. A comienzos de 2016, todos los cascos estaban vencidos, por lo que una caída se podía transformar en un hecho fatal. Actualmente, cada motorista cuenta con su casco en vigencia.

Al día de hoy, la Policía tiene una flota activa de 1.300 móviles en servicio, móviles reparados con calidad de mano de obra y materiales, móviles con los servicios técnicos en el momento que corresponde, incorporando conceptos como mantenimiento preventivo y correctivo, mayor vida útil del móvil, ahorro de dinero en reparaciones e información real e histórica de cada móvil para la toma de decisiones.

Bicicletas: Se adquirieron durante 2016/2022: 670 bicis, con tecnología de última generación rodado 29”.

Arma y municiones: En 2016-2022 se compraron 2.139.550 municiones, permitiendo tener un stock suficiente para que nuestros policías hagan sus prácticas de tiro y puedan combatir el delito.
Chalecos: En 2023 se adquirieron 6.240 chalecos más nivel. Por lo tanto, al día de hoy, cada policía cuenta con su chaleco.

Del total de chalecos adquiridos, 95% son chalecos de nivel de protección RB3, siendo que siempre el ministerio ha adquirido chalecos de nivel de protección RB2, que soporta disparos con armas de mayor calibre que el nivel RB2, y con tecnología y diseño modernos que los hace más livianos y cómodos.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PROVINCIAL

Implementar un proceso de modernización del sistema de VIDEO VIGILANCIA PROVINCIAL mediante la INCORPORACIÓN de tecnología de ÚLTIMA GENERACIÓN y el uso de herramientas de INTELIGENCIA ARTIFICIAL aplicada a la SEGURIDAD PÚBLICA.

Se implementó el proyecto de Ampliación y Reingeniería del Sistema de Video Vigilancia que tuvo como principales **objetivos**:

- Reemplazo de cámaras obsoletas.
- Ampliación de puntos de visualización mediante la colocación de nuevas cámaras.
- Creación de 4 Centros Integrales de Gestión y Monitoreo de última tecnología (1 en cada CEO).
- Reacondicionamiento de todos los Centros de Monitoreo Departamentales.
- Incorporación de 700 cámaras con tecnología de punta.
- Incorporación de 100 cámaras con reconocimiento automático de matrículas, capaces de detectar y alertar sobre patentes buscadas por la Justicia (todo tipo de vehículos, incluidas motos).
- Incorporación de tecnología de Inteligencia Artificial sobre las nuevas cámaras a través de Analíticas de tipo Predictivas y Forenses:
 - **Analíticas Predictivas:** Permiten reducir la cantidad de recurso humano en las salas de monitoreo ya que es la cámara quien detecta alguna acción anómala y alerta al personal de la sala. Ejemplos: “Un vehículo lleva más tiempo del normal estacionado en la puerta de un banco, colegio, etc.”, “Un vehículo realiza un giro indebido, ya sea por una simple infracción de tránsito o por estar huyendo de algún hecho”, etc.
 - **Analíticas Forenses:** Permiten que los operadores puedan realizar búsquedas sobre las grabaciones de un hecho en particular a través de la utilización de filtros de búsquedas avanzadas que permiten reducir enormemente el tiempo de investigación. Ejemplo: “Se tiene un dato que el vehículo buscado es una camioneta de color rojo y transitaba por Godoy Cruz. El sistema muestra todas las camionetas color rojo que transitaron por Godoy Cruz entre los días consultados”.
- Posibilidad de incorporar al Sistema Provincial la visualización de cámaras de terceros, en este punto ya se tiene un pre acuerdo con AMENA, se está trabajando en la integración de las cámaras de estaciones de servicio y playas de estacionamiento.

- Integración ágil y transparente con la justicia a través de un módulo que permite a los Magistrados presentar sus Oficios mediante el Sistema y obtener las grabaciones por el mismo medio, eliminando de esta manera Oficios en formato papel, grabaciones de cd/dvd con las pruebas solicitadas, cadetes que trasladan dicha información, etc.

El proyecto comenzó por la Zona Sur de la Provincia, siguió por el Este y finalizó con el Valle de Uco y Gran Mendoza. Representó un crecimiento considerable en la cantidad de cámaras y la garantía de que el 100% de las cámaras estén en pleno funcionamiento.

Hoy el sistema está compuesto por más de 2000 cámaras con un 100% de operatividad.

BENEFICIOS

- Cambio de paradigma en la metodología de visualización de operadores, despacho del Sistema 911 y personal operativo en calle.
- Integración con la Justicia en forma directa mediante un MÓDULO DE GESTIÓN DE OFICIOS PARA FISCALES el cual contempla el intercambio de información de manera eficiente y sin intermediarios.
- Incorporación de cámaras con Inteligencia Artificial a través de analíticas predictivas y forenses.
- Incorporación de cámaras con reconocimiento automático de patentes para detectar vehículos pedidos por la Justicia.
- Posibilidad de incorporar al Sistema las cámaras de terceros (Privados y Municipios).
- Garantiza el funcionamiento del 100% de las cámaras los 365 días del año gracias a la modalidad de contratación que prevé la reposición en 48hs de una cámara averiada.

Este cambio de paradigma implica un avance en el proceso de integración de la tecnología existente a los sistemas de emergencia comprendidos en el 911. Esta innovación permitirá generar el abordaje integrado de sucesos, fortaleciendo la función netamente de emergencias del sistema y la interacción de los despachadores en la afectación de los recursos policiales en los diversos abordajes, pudiendo priorizar qué tipo de recurso se desplaza, cantidad de efectivos de apoyo, criterios de cercanía y prioridad de asistencia.

SISTEMA DE EMERGENCIAS 911

El sistema actual del 911 es sin lugar a dudas el sistema más crítico de la Provincia y en consecuencia el más robusto, por lo tanto, posee un funcionamiento permanente las 24 horas del día los 365 días del año sin interrupciones ya sea por cortes de energía o cualquier otra eventualidad que podría poner en riesgo el funcionamiento de cualquier otro sistema. Para lograr dicho ob-

jetivo, el Ministerio cuenta con infraestructura y recurso humano capacitado para hacer frente a cualquier catástrofe y que el sistema de emergencias de la Provincia no se vea afectado (UPS, grupos electrógenos, servidores de respaldo, salas de crisis, CEO Móvil).

Nos encontramos en proceso de dar un salto tecnológico que tiene como objetivo reemplazar el Sistema de Emergencias 911 por un sistema más moderno, robusto e integrable, que mantengan las fortalezas del sistema actual y genere un cambio tecnológico que permita incrementar las prestaciones de un sistema neurálgico para la Provincia de Mendoza. Proyectamos tener implementado el sistema a fines del 2023.

El 911 de la Provincia recibió en 2022 más de 1.500.000 llamadas.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TETRA-VHF

El Sistema de Comunicaciones de Emergencia TETRA de la Provincia es una de las herramientas de operación imprescindible del personal policial por lo que requiere de mantenimiento y actualización tecnológica periódica. Es una de las redes de emergencia más extensas y robustas de Latinoamérica.

Durante 2022, se construyó el Sitio Poti Malal (Malargüe) y nos encontramos en proceso de construcción de 2 nuevos sitios (Las Loicas - Malargüe y Valle Grande - San Rafael), completando un anillo de cobertura compuesto por 60 sitios en toda la Provincia.

Tras el reciente apagón que afectó a gran parte del territorio nacional, quedó en evidencia la vulnerabilidad de muchos sistemas y servicios que dependen de la energía eléctrica. Sin embargo, uno de los sistemas que demostró su robustez y eficacia en medio de esta situación fue el sistema TETRA del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza, que a pesar de que las comunicaciones celulares no funcionaron por un lapso de 6 horas, las comunicaciones de emergencia de la Provincia no se vieron afectadas en ningún momento, garantizando que tanto la Policía como Salud, Bomberos, Defensa Civil, Gendarmería, etc pudieran mantener su operatividad ante la catástrofe.

Se ha procedido a la compra de equipamiento TETRA y accesorios, así como la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo de la RED, lo cual otorga la asistencia a suscriptores 24/7 todos los días del año garantizando la operatividad de la misma.

PATRULLEROS TECNOLÓGICOS

Los patrulleros son una unidad de gestión en sí, ya que tienen todo el equipamiento y sistemas necesarios para resolver todo tipo de consulta sin necesidad de esperar asistencia de otra unidad operativa. El equipamiento está compuesto de:

- Computadora de abordó (brinda la posibilidad de consultar en tiempo real la misma información con la que cuenta el CEO, permite liberar la frecuencia TETRA para ser utilizada solo en casos de emergencia).
- Cámaras externas e internas (para garantizar el buen accionar del personal policial ante cualquier procedimiento y como fuerza probatoria en caso de que la justicia lo requiera).
- Reconocimiento de patentes: Equipados con esta tecnología que permite detectar en tiempo real matrículas de vehículos buscados, entrecruzando información con el sistema policial y los sistemas del ministerio público fiscal y bases nacionales.

Proyectamos terminar el 2023 con 300 patrulleros tecnológicos operativos.

SISTEMA DE BIOMETRÍA DACTILAR

Los Biométricos Dactilares nos permiten identificar a miles de personas por día en la vía pública, sin necesidad de trasladarlas para consultar sus antecedentes en alguna dependencia policial y evitando la problemática de que la persona se encuentre sin su DNI a mano o presente una identidad falsa. El sistema primero verifica sin error la identidad de la persona y luego consulta si la misma tiene o no medidas pendientes con la justicia. Esta tecnología nos ha permitido detener a cientos de personas que transitaban libremente por la calle y tenían alguna medida activa con la justicia.

En la actualidad contamos con 309 equipos operativos, distribuidos en toda la Provincia. Hay una licitación pública en curso para adquirir 100 dispositivos más por lo que proyectamos cerrar el 2023 con al menos 350 equipos operativos.

Durante el 2022 se logró identificar a más de 1.000.000 personas de las cuales 3.183 se pusieron a disposición de la Justicia por tener alguna medida pendiente activa

SISTEMA DE CONTROL DE FRONTERAS

Mediante el desarrollo de una aplicación específica para la Policía de Mendoza se ha informatizado el ingreso y egreso de vehículos y personas en el territorio provincial alertando en tiempo real si los mismos poseen algún tipo de pedido de la Justicia.

Se ha trabajado en la implementación del sistema en 9 ingresos provinciales (Agua Escondida, Bardas Blancas, Canalejas, Cochicó, Pata Mora, Ranquil Norte, Jocolí, Desaguadero y la Horqueta).

Durante 2022 se registraron más de 79.000 ingresos y egresos de vehículos, más de 158.000 personas, de los cuales 235 resultaron tener medidas pendientes con la justicia. Esto ha permitido integrar a los controles policiales habituales, información de análisis para las divisiones investigativas y de inteligencia criminal.

Se está trabajando para lograr que en 2023 todos los ingresos a la Provincia cuenten con sistemas automáticos de reconocimiento de matrículas y alertas de vehículos buscados.

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRASLADO VIRTUAL DE DETENIDOS

El presente proyecto brinda una ejecución continua al proceso de identificación, toma de foto y extracción de ADN de personas detenidas con el objeto de optimizar los recursos humanos, tecnológicos y de logística.

Incluye el acondicionamiento de Oficina de Traslado Virtual donde se produce el proceso de identificación de personas, la toma de foto y extracción de ADN con las formalidades requeridas para la identificación, el proceso de detención y posterior traslado a la Penitenciaría.

Mediante el trabajo integrado de Mesa de Detenidos, Ministerio Público Fiscal y Análisis Criminal y gracias a la incorporación de hardware y la interconexión de sistemas, se ha logrado la celeridad de los tiempos en relación a los trámites solicitados por las Fiscalías y el uso eficiente de los recursos del Ministerio de Seguridad.

Durante 2022 se ha podido trabajar en el equipamiento e implementación del Sistema de Traslado Virtual de Detenidos en 11 dependencias policiales de la Provincia y se ha trazado un plan para terminar el año 2023 con 20 dependencias funcionando bajo esta metodología.

Durante el 2022 se efectuaron más de 5000 traslados virtuales, logrando optimizar recurso humano, logístico, tecnológico y eliminando todos los riesgos que conlleva el traslado físico de detenidos.

FORTALECIMIENTO DE PATRULLAJE AÉREO MEDIANTE DRONES Y TAREAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD

Se ha previsto la adquisición sistemática de drones, capacitación del potencial humano y la integración con el sistema de patrullaje provincial.

Durante el 2022 se sumaron 2 drones (Mavic 2 Enterprise Advanced con Smart Controller) con tecnología de vanguardia equipados con dos cámaras, una de ellas dual de alta resolución y con capacidad de visualización térmica radiométrica.

Dichos equipos pueden adquirir una velocidad máxima de 72 km por hora, cuentan con baterías inteligentes para una mayor autonomía de vuelo, tecnología para detectar obstáculos en todos los sentidos, posicionamiento GPS y sistema de censado y evasión de obstáculos.

Se encuentran en proceso de compra dos drones más con funcionalidades de última generación manteniendo la practicidad y utilización específica para tareas policiales.

Con este hito se alcanzaría el objetivo planteado al inicio del proyecto, que consiste en equipar a la Policía de Mendoza con al menos 8 drones. Durante el 2023 lograremos tener una flota de 9 drones operativos.

La distribución operativa de los mismos ha sido contemplada en Gran Mendoza, Este, Valle de Uco y Sur para hacer accesible dicha tecnología en toda la Provincia ante casos de emergencias.

Adicionalmente se ha continuado con la profesionalización del personal policial mediante la formación y certificación de pilotos VANT (Vehículo Aéreo no Tripulado) con el aval de la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil) que se sumarán al Cuerpo de Aviación Policial, logrando en 2022 un total de 11 pilotos habilitados y la proyección de terminar el 2023 con 20 pilotos certificados.

GESTIÓN INTEGRADA DE OFICIOS ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Incluyó el desarrollo de una aplicación que permite la gestión integrada de oficios a partir de la vinculación entre los sistemas del Ministerio Público Fiscal y el Ministerio de Seguridad. Asimismo, el sistema visualiza si la carga es correcta o contiene errores para efectuar la revisión y carga correcta de datos.

Esta aplicación involucra una base de datos compartida entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público Fiscal que facilita la celeridad al proceso de carga y notificación mutua de los oficios. Se está trabajando para en 2023 contar con este mismo vínculo con todo el Poder Judicial. En 2022 se recibieron 21.000 oficios. La implementación de esta aplicación no solo optimiza el tiempo del recurso humano asignado a la gestión de oficios, sino que garantiza la fiabilidad de los datos compartidos entre organismos.

PROCESO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

En el marco de este proceso de modernización tecnológica se efectuó la compra de equipamiento informático para TODAS las dependencias policiales de la Provincia, garantizando que los sistemas de información del Ministerio de Seguridad puedan ser aprovechados por todas las distritales, departamentales, comisarías, sub-comisarías y dependencias de la Provincia.

La distribución de dicho equipamiento se ha realizado considerando las funciones policiales, judiciales y de soporte operativo que cumplen los diversos establecimientos y áreas del Ministerio.

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HERRAMIENTAS PARA ÁREAS INVESTIGATIVAS

Se ha potenciado a través de la adquisición equipamiento tecnológico avanzado y capacitación del recurso humano a las áreas investigativas con el objetivo de trabajar sobre la prevención y es-

clareamiento de todos los sucesos que se producen en la Provincia. Se ha incorporado tecnología de punta como son los softwares:

- i2: permite y facilita el análisis de grandes volúmenes de datos.
- UFED Premium: es un producto orientado a la extracción y análisis de datos para uso forense, la versión premium permite la apertura de equipos móviles de gama alta.
- Amped Five: software de procesamiento de imágenes diseñado específicamente para que expertos logren la conversión, restauración y mejora de imágenes.

Dichos sistemas multi-tecnológicos convierten a la Policía de Mendoza en una de las más técnicas del país, brindando al efectivo en operativos de calle, acceso a bases de datos integradas con información en tiempo real sobre identidad de personas, prontuarios, licencias de conducir y dominios.

La inclusión de nuevos sistemas, la integración a bases de datos vinculadas a la seguridad pública y ciudadana, el crecimiento constante del sistema AFIS (identificación automatizada de huellas dactilares) con más del 90 % de la población mayor a 16 años de la Provincia enrolada, constituyen componentes imprescindibles para el fortalecimiento de la planificación operativa, humana y logística de toda la Policía de Mendoza, brindando al personal policial herramientas de vanguardia, con dispositivos de última generación para trabajar en la prevención situacional y social del delito.

El Ministerio de Seguridad promueve mediante este esquema de inversión y capacitación la gestión eficiente e integrada de recursos y sistemas en la lucha contra el delito y conductas antisociales.

Observatorio de Seguridad Ciudadana

Primer lugar en la Primera Convocatoria Regional de Experiencias en Análisis Criminal de las Américas del Departamento de Seguridad Pública de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Internacional de Analistas del Crimen (IACA) y la Red de Analistas IACA Chile.

Proyecto: Producción de información para la gestión interagencial de problemáticas de seguridad intermunicipales en el Área Metropolitana de Mendoza.

Presentación de la iniciativa ganadora en la Primera Conferencia Internacional sobre Experiencias en Análisis Criminal.

1º lugar en el 11º Concurso Internacional sobre iniciativas prometedoras y buenas prácticas en gestión de información en seguridad ciudadana. Fundación Paz Ciudadana Chile.

Proyecto: Encuestas de victimización en el Gran Mendoza: Experiencias y desafíos en la producción de información para la gestión de la seguridad.

Publicación en el libro: “Seguridad Ciudadana y Policiamiento Basado en Evidencia” desarrollado por La Policía Nacional de Colombia y la Universidad Nacional de los Andes - Uniandes

Publicación Capítulo: Prevención del delito y gestión de información. Una experiencia de “Policiamiento por Puntos Calientes” en el Área Metropolitana de Mendoza, Argentina.

Asistencia Técnica en Encuestas de Victimización y Percepción de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC).

El equipo del Observatorio provincial de Seguridad Ciudadana y el equipo de la Dirección provincial de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) recibieron la Asistencia técnica de UNODC e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Iniciativa para la encuesta de victimización delictiva en Latinoamérica y el Caribe (VICLAC).

Encuesta anual de Victimización y Percepción.

Ejecución del Operativo 2022 de la “Encuesta provincial de Victimización y Percepción Gran Mendoza”.

Es importante destacar que el Observatorio provincial de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Seguridad, en forma conjunta con la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, realiza en forma anual, desde el año 2016, la encuesta sobre Victimización y Percepción en zonas urbanas y rurales del Gran Mendoza.

Objetivos: este estudio científico, reconocido internacionalmente, permite conocer la experiencia de las víctimas del delito, sus temores, la cifra negra de la criminalidad y la evaluación que la ciudadanía realiza sobre autoridades e instituciones del sistema de justicia penal (policía, justicia, penitenciaria). Esta información, fuente primaria del Observatorio provincial, permite complementar el análisis de registros administrativos de denuncias de delitos reportadas al Ministerio Público Fiscal e incidentes reportados al 911 a fin de diseñar políticas públicas de seguridad en base a datos y evidencia científica.

Tiempo de ejecución: marzo 2022 a diciembre 2022.

Zona de la Provincia beneficiada: Zonas urbanas y rurales del Gran Mendoza.

Modalidad de Ejecución: La encuesta es domiciliaria, con entrevista directa a un/a respondiente del hogar mayor de 16 años, seleccionado/a de manera aleatoria a través de un cuestionario estructurado.

Por qué beneficia a los ciudadanos: produce información cuantificada sobre la “cifra negra de la criminalidad”, permite obtener información desagregada sobre los delitos no denunciados, la sensación de temor y las percepciones de los ciudadanos sobre el desempeño de la policía, su evaluación sobre la eficiencia del sistema de emergencias 911 y su apreciación sobre las instituciones del sistema penal.

Capacitaciones

Capacitaciones específicas

Ciclo de Talleres 2022. Análisis criminal para la prevención y reducción del delito. OEA, IACA, CAF y John Jay College of Criminal Justice.

- Duración: Junio-diciembre 2022
- Modalidad: Virtual, a través de la Plataforma Zoom

Diplomado en Análisis Criminal. Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED) y Universidad del Gran Rosario (UGR) y auspiciado por la oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley INL del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

- Duración: agosto de 2022 a abril de 2023
- Modalidad: clases sincrónicas, actividades asincrónicas y talleres presenciales.
- Objetivos: acercar conceptos teóricos y herramientas de trabajo para el desempeño del analista criminal, para construir conocimientos sobre patrones delictuales para el diseño de políticas de seguridad y criminalidad

Capacitaciones transversales

Perspectiva de Género en las Estadísticas de delincuencia y justicia penal. Centro de Excelencia UNODC-INEGI, para Información Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

- Duración: 19 de septiembre al 21 de octubre de 2022
- Modalidad: Online
- Objetivo: integrar la perspectiva de género en las estadísticas de delincuencia y justicia penal a fin de producir indicadores confiables para monitorear los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relevantes.

● ***Ley 27499 “Micaela”***

- Duración: 35 horas reloj
- Modalidad: virtual/autogestión
- Desarrollada en el marco de la Ley N° 27.499 “Micaela”, la que responde a la necesidad de formación en temas de género y violencia contra las mujeres en los ámbitos públicos.
- Objetivo: formación en temas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública.

Capital Humano y Capacitación

CAPACITACIONES:

- **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA** para el personal policial, logrando capacitar en solo cuatro meses, al 52 % del personal policial en servicio efectivo, en las instalaciones de C.A.TAC.POL.
- **PLAN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**, se capacitó al personal policial respecto de los beneficios del ejercicio físico, no solo como condición promocional, sino como la incorporación como hábito saludable. Y como prueba piloto, se evaluó en tan solo un mes y medio al 25% del personal policial
- **LEY MICAELA:** Se coordinó con el IPAP la capacitación obligatoria del personal policial respecto de la Ley 27499. Y se logró capacitar al 95% del personal policial.

Desde 2022, desde la Dirección de Capital humano y Capacitación, se trabajó en conjunto con la Dirección de Diversidad de género en la confección una guía de actuación para el personal policial, en lo referente a las personas del colectivo de LGTBIQ+. Se organizaron talleres en las temáticas de inteligencia emocional, comunicación y duelo, a cargo de profesionales en psicología.

Proyección desde la fecha al 01/05/23: Se presentó cronograma de cursos para el año calendario 2023, logrando el diseño de 65 cursos de distintos temas para el personal policial. Diagramar e implementar exámenes aplicativos para el personal policial como condición promocional para ascensos en sus distintas jerarquías. Lograr, a través de Convenios policiales, intercambiar capacitaciones con las distintas policías provinciales de la Republica argentina y fuerzas de seguridad.

LEGAJO DIGITAL: Se encuentran en diseño y análisis nuevos procesos y módulos para el Sistema Informático de Legajo Digital. Se brinda capacitación a los usuarios del sistema y la gestión de estos con la aplicación Policía de Mendoza habilitando usuarios y contraseñas a todos los efectivos para su uso

DEPARTAMENTO PREVISIONAL: Durante el periodo de mayo de 2022 a mayo de 2023 se iniciaron 511 expedientes de retiro del personal policial y se estima un resto para este año de 200 expedientes más a realizar, totalizando un aproximado de 711 efectivos policiales que pasan a retiro.

BAJAS: Durante el periodo del mes de mayo del 2022 a la fecha, se dio inicio a un total de 100 expedientes a fin de determinar la baja por distintas razones a efectivos policiales de nuestra institución, discriminándose de la siguiente forma:

- Baja Voluntaria o Cese de Convocatoria: 33 de los cuales fueron resueltos 17 hasta el momento.
- Bajas por fallecimiento del personal: 8 finalizados en su totalidad.

- Se recibieron además 27 pedidos de Cesantías y/o exoneraciones por parte de la Junta de Disciplina, los cuales hasta el momento se han resuelto 17 sumarios.
- Respecto a las bajas por inaptitudes para las funciones policiales, se iniciaron un total de 28 expedientes.
- Por último, se dio inicio a 13 pedidos de baja obligatoria por haber excedido los puntos por sanción disciplinaria. Que, a fin de proyectar el trabajo a futuro, se observa que vienen aumentando considerablemente las bajas voluntarias, solicitadas por el personal policial.

En cuanto al trabajo que se tiene en curso, se estima obtener un promedio de 10 resoluciones de bajas dispuestas por el Ministro de Seguridad en forma mensual. Como iniciativa, desde este departamento se ha avanzado en la actualización y carga de los Formularios correspondientes a la Caja del Seguro Mutual de la Provincia, situación que se encontraba muy desactualizada en los legajos del personal policial, motivo que llevaba una mayor demora e inconvenientes en los casos de los efectivos fallecidos para que los familiares accedan a este beneficio

NOMBRAMIENTOS: Desde el 1 de mayo del 2022 al 1 de mayo de 2023, se nombraron 75 oficiales subayudantes y 90 auxiliares de todos los departamentos de la Provincia. Suman un total de 165 nuevos policías a la fuerza, con una proyección de 530 efectivos en total para 2023 según lo estipulado en la Ley de Presupuesto Provincial.

CONFIRMACIONES: Durante este último año se realizó la confirmación del cargo de 390 efectivos policiales. Se proyecta un total para 2023 de más de 600 efectivos confirmados.

DEPARTAMENTO DE DISPONIBILIDAD: Se continuó con el seguimiento y acompañamiento del personal que revista en disponibilidad por enfermedad; trabajando de manera conjunta con sanidad de zonas Este y Sur, ya que, al fin de agilizar y flexibilizar la tramitación de cada personal policial que posee domicilio a más de 60 km de distancia de la capital mendocina, se ha realizado la distribución de fichas médicas a dichas sedes policiales en las cuales se ha comenzado con atenciones clínicas y psicológicas del personal policial.

Defensa Civil

FORTALECIMIENTO DE DEFENSA CIVIL COMUNAL

- Planificación, Actividades y Operaciones.
- Simulacros.
- Capacitaciones sobre Sistema de Comando de Incidentes.
- Taller de Combatientes de Incendios Forestales.

COORDINACIONES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

- Capacitaciones sobre lineamientos de seguridad para planificación de simulacros.
- Ciclo de Simulacros en Edificios Escolares, con participación de Defensa Civil y ejercicios en los establecimientos sin Defensa Civil.
- Desarrollo de plan de contingencias modelo para edificios escolares.

CAPACITACIÓN DE BRIGADISTAS Y SIMULACROS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

- Formación y actualización de brigadistas en distintas reparticiones de Gobierno.
- Ciclo de simulacros y ejercicios, con participación de Defensa Civil en distintos edificios públicos y privados.

CAPACITACIONES A POLICÍAS

- Capacitaciones sobre lineamientos de seguridad para distintas emergencias que se pueden dar en el territorio provincial.
- Lineamientos básicos para la elaboración de planes de contingencias en los edificios destinados a destacamentos, subcomisarias y comisarías de la Provincia.
- Elaboración de un plan de contingencias modelo para edificios policiales con aprehendidos y sin aprehendidos.

INSPECCIONES A LOS CUARTELES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

- Control de Asociaciones Establecidas, para certificar su operatividad.
- Supervisión y autorización de entidades en formación.
- Coordinación con Dirección de Personas Jurídicas para el abordaje integral de las distintas problemáticas

MAPA DE RIEGO DE DEFENSA CIVIL

Se elaboró un mapa de riesgo provincial, dividido en capas para su representación gráfica.

Construcción de Base de Datos, categorizadas en: franja horaria, día, mes, año, departamento, tipo de novedad, víctimas fatales y no fatales, superficie afectada, recursos intervinientes. Geocalización de novedades.

Elaboración de estadísticas, según tipo de novedad, departamentos más afectados, recursos intervinientes. Permitiendo contabilizar novedades, de manera mensual y anual. Cálculo de superficies afectadas por incendios.

Estudio e incorporación de zonas vulnerables por precipitaciones de lluvias, aluviones en rutas y puentes. Cuencas aluvionales y sectores sensibles.

Geo localización de edificaciones de relevancia, escuelas, hospitales y centros de salud, dependencias policiales, hoteles y hospedajes, registro civil, supermercados, estaciones de servicio, consulados, farmacias y otros.

PROYECCIÓN 2023

FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSAS CIVILES MUNICIPALES: Mejorar la capacidad Operativa y Administrativa de las DCM, mediante un abordaje integral de capacitaciones, entrenamientos, talleres, simulacros y coordinaciones, que permitan a dichas entidades brindar un mejor servicio a la comunidad.

COORDINACIONES CON DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS: Capacitar y preparar a la comunidad educativa para afrontar una emergencia. Desarrollar el Plan de Emergencia Modelo específico para edificios escolares, revisar y mejorar todos los planes en existencia. Capacitar al personal docente y no docente para la adecuación del Plan, desarrollo de simulacros en distintas fechas a lo largo del año.

Coordinación interinstitucional para el mejoramiento de las relaciones y capacidades de respuesta.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE BRIGADISTAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: Continuar con el trabajo de formación e incorporación de nuevos brigadistas en la mayoría de edificios públicos y privados con acceso público que se sumen a la campaña. Coordinación de simulacros y ejercicios.

CAPACITACIONES: Brindar capacitaciones y talleres destinados al personal del Ministerio, a fin de incorporarles conocimiento y mejorar las capacidades de respuesta, autoprotección individual y colectiva.

DESARROLLO DE MAPA DE RIESGO DE DEFENSA CIVIL: Durante el año 2023 y 2024, se mantendrá la actualización permanente de la base de datos, con carga diaria de información, procedente de los distintos organismos ya sean CEO 911, Bomberos Voluntarios, Coordinadores de DC Municipal, Direcciones de Vialidad Provincial y Nacional, Dirección de Contingencias Climáticas y otros. Asimismo, se proyecta ampliar las prestaciones, con la futura elaboración de un sistema de alerta temprana, ante situaciones meteorológicas en base análisis estadístico y el monitoreo en tiempo real de los radares, lo cual implicaría el trabajo conjunto con Enacom y otros organismos a tal efecto. Finalmente dada la información estadística obtenida actualmente y el estudio de los desvíos de seguridad, se procederá a instrumentar el mecanismo administrativo, para generar una devolución de informes a las defensas civiles de las comunas.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍAS

FORTALECIMIENTO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO en los que se encuentre involucrado personal policial a los efectos de brindar un mejor acompañamiento y asistencia a nuestro capital humano.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 185 DE LA LEY 6722/99 INCISOS 9, 10 Y 11 a fin de regularizar la actual situación jerárquica de la Policía de Mendoza. Aspirando a modificar el requisito de la cantidad de años exigibles en la jerarquía de oficial para poder ascender al grado de comisario, cambiándolos únicamente por cantidad de años de servicio.

REFORMA DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA 6441/97: En la actualidad se encuentra con el proyecto de ley finalizado y en condiciones de ser presentado en la Legislatura Provincial para su tratamiento.

MEJORAR LA LEY 4438: Se ha propuesto a través del Foro Legislativo de Seguridad Rural, medidas para una mejor adecuación de la Ley 4438 (Registro permanente del Uso de la Tierra), y articulando medidas coercitivas para los infractores a dicha legislación, la que se pueden incorporar al Código de Faltas de la Provincia.

PROYECTO SEGURIDAD VIAL: Se presentó el proyecto de SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL. Implementar una visión actualizada de las herramientas psicológicas aplicadas a la prevención y seguridad vial, entablando comunicaciones con diferentes ONG, para realizarse de manera presencial y virtual. logrando un alcance internacional.

COMPACTACIÓN: Se encuentra trabajando el programa “Mendoza Compacta con las distintas playas de Secuestros de la Provincia”, en relación a los vehículos secuestrados por la Ley 9024/17 Art. 132. Esto nos permitiría crear los espacios suficientes para la recepción de los secuestros alojados en las distintas dependencias.

REGULACIÓN DEL USO Y CIRCULACIÓN DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD PERSONAL: Los beneficios de conducir vehículos eléctricos es proteger y promover un clima más saludable y ecológico, mejorar la seguridad pública y disminuir los efectos contaminantes del medio ambiente.

- PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIO Y PERMANENTE PARA EL PERSONAL POLICIAL

- UNIDAD CIBERCRIMEN-Resolución 2139-S/22. La misión es anticiparse y detectar las nuevas modalidades delictivas en el ciberespacio desde la perspectiva de la Inteligencia Criminal. El Tiempo de Ejecución es permanente en virtud que estos delitos como características no guardan relación tiempo y espacio, se producen en cualquier momento y en el cualquier acceso a las distintas plataformas virtuales. La zona beneficiada es toda la Provincia, en virtud que son delitos virtuales. En cuanto a la modalidad de Ejecución, se realiza mediante ciberpatrullajes en

distintas aplicaciones y redes sociales de carácter público utilizadas para la comisión de delitos como estafas, venta de bienes de dudosa procedencia, extorsiones, suplantación de identidad, Grooming, como así todos los delitos informáticos relacionados. Los ciudadanos se benefician a través de las recomendaciones preventivas que resultan del análisis de los distintos modus operandi que se detectan para cometer delitos en el ciberespacio.

- Se proyecta “MAPEO INTELIGENTE POR SISTEMA DE CLÚSTER DE LOS DELITOS RELEVANTES E INTEGRACIÓN CON OTROS FACTORES INCIDENTALS Y SISTÉMICOS; ENTRE ELLOS LOS PERFILES DELICTUALES DE PERSONAS REINCIDENTES - REITERANTES Y CON MEDIDAS PENDIENTES CON LA JUSTICIA”.
- Se continúa con el programa “MONTAÑA SEGURA”, apuntando a todas las personas que realizan actividades de montaña y al ciudadano en general que la visita.
- CONTINUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN CONTROL DE MATERIA FRUTIHORTICOLA: Prevenir delitos y contravenciones en los cordones productivos frutihortícolas.
- TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD CIUDADANA: La adquisición y el uso de nuevos equipamientos se ha convertido en una herramienta potencial en la forma de administrar la seguridad. Se destaca la utilización de Equipos Biométricos de identificación dactilar y de reconocimiento facial, lectores automáticos de patentes, video vigilancia móvil y drones. Como así también la puesta a punto del SIP Web.
- COMPACTACIÓN DE VEHÍCULOS ALOJADOS EN PLAYAS DE SECUESTROS (CHATAARRA).
- PROGRAMA DE CONTROL DE FRONTERAS DE INGRESO Y EGRESO DE LA PROVINCIA: Secuestro de materiales y sustancias prohibidas (armas de fuego, estupefacientes, animales salvajes).

CENTRO ESTRATÉGICO OPERACIONAL: Con la creación de la Oficina de Análisis Táctico en el Centro Estratégico de Operaciones 911, mediante la evaluación y observación de información, se suministra datos estadísticos a las Jefaturas Operativas en colaboración de la planificación que se lleva a cabo a fin de contrarrestar los delitos que se producen en cada jurisdicción.

Asimismo, del análisis estadístico llevado a cabo por la Oficina de Extracción de Audio, se obtiene que luego de las medidas implementadas en cuanto al incremento de personal policial, devolución de llamadas, reunión de procesos contravencionales y el adoctrinamiento permanente del personal, se ha logrado la disminución en un 70 por ciento en llamadas pérdidas de 5 (cinco) segundos o más, y de un 45 por ciento en llamadas perdidas menores a 5(cinco) segundos.

INAUGURACIÓN DE COMISARÍA 11: La obra está ubicada en calle San Martín s/n de Luján de Cuyo. El edificio cuenta con tres plantas que incluyen Comisaría, Oficina Fiscal, sala de videovigilancia y sala de monitoreo de drones, entre otros espacios.

AVANCES EN COMISARÍA 23: Se logró establecer con asiento en la Comisaría 23 de Uspallata, la Oficina Fiscal N° 23 contando con la presencia permanente de un Ayudante Fiscal el que interviene e imparte directivas en forma directa ante cualquier hecho delictivo de su competencia, como así se estableció la presencia permanente de personal de Policía Municipal (GUM Las Heras), con quien se trabaja en forma mancomunada en accidentes de tránsito, maniobras operativas viales, etc. La creación de un comité de crisis, donde participan distintas entidades tales como Gendarmería Nacional, Ejército argentino, Vialidades Provincial y Nacional.

MEJORAS EDILICIAS: Refacción de calabozos, cocina, baños, instalación de calefactores, colocación de aires acondicionados, instalación de cámaras de seguridad, carteles luminosos de salida de emergencia, sistema contra incendio y cañería de gas externa.

PROYECCIÓN 2023

-Se solicitará retomar a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia la reparación de las dependencias policiales que restan en el ámbito provincial con el fin de contar con edificios adecuados.

-Se gestionará ante ese organismo la concreción de un edificio (similar al Polo Judicial) para el traslado de este Ministerio de Seguridad.

Seguridad Vial

MODIFICACIÓN DE LA LEY 9024: Promover la modificación de aspectos de la Ley de Seguridad Vial que requieren de una actualización y reformulación, dado que la misma fue sancionada en el año 2017 y se debe atender a las exigencias del tránsito actual en nuestra Provincia.

OPTIMIZACIÓN DEL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA LOS TRÁMITES DE ENTREGA DE VEHÍCULOS

OTRAS ACCIONES:

Tras la utilización de plataformas digitales para los trámites relacionados con actas viales se logró una importante reducción en la cantidad de insumos utilizados para la atención al público (resmas de papel y tonner de las impresoras).

Por otro lado, el software utilizado implica la reducción del personal necesario, simplificando las tareas administrativas en general. Se ha realizado una reasignación de funciones derivando al personal a realizar tareas operativas.

Un dato relevante es la eficiencia lograda en la tramitación de obleas y certificados tramitados en la Dirección de Seguridad Vial y en la gestión de cobro de deudas por actas viales, a través de diferentes acciones: pago de multas online, sistema de notificaciones ágil que no permite la prescripción de multas, utilización -previo firma de un Convenio- del SUGIT (cobro de deudas mediante los Registros del Automotor). Estas medidas han significado una disminución en la morosidad existente y un aumento considerable en el pago de multas pendientes.

Bomberos

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- A)** Curso de QBNR Nivel 1 (Químicos, Biológicos, Nucleares y Radiológicos)
- B)** Curso de QBNR Nivel 2 (Químicos, Biológicos, Nucleares y Radiológicos)
- C)** Curso de Grupo de Operaciones de Buceo
- D)** Curso de Reanimación Cardiopulmonar y DEA
- E)** Plan de contingencia y evacuación
- F)** Programa Escuela Segura
- G)** Curso Instructor de Bomberos y Servicios de Emergencia

Subsecretaría de Relaciones Institucionales

PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- PREDI: se recuperaron y se entregaron a sus dueños DNII y otra documentación.

PROGRAMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

-Se trabajó en 10 usurpaciones y se realizaron 150 mediaciones en el área de resolución de conflicto

CENTRO DE ASISTENCIA A VICTIMAS DEL DELITO (CAVD) Sede Gran Mendoza		Observaciones
Total de intervenciones: 935		
Estadísticas mayo 2022-febrero 2023		
Lesiones	25	Cabe observar que el CAVD tiene 16 integrantes (personal policial y personal civil), quienes cuentan con un perfil y capacitación permanente acorde a la tarea. El Centro funciona las 24 horas los 365 días del año en modalidad de guardia activa
Lesiones con arma blanca	12	
Lesiones con arma de fuego	25	
Robo	64	
Robo con arma blanca	59	
Robo con arma de fuego	467	
Homicidio por delito	8	
Homicidio Av. Hecho	18	
Homicidio por Accidente vial	48	
Femicidio (Transfemicidio, Travesticidio)	6	
Intento de Femicidio	2	
Amenazas	2	
Secuestro	4	
Violencia Intrafamiliar	28	
Abuso Sexual Simple	47	
Abuso Sexual con Acceso Carnal	98	
Otros	22	

CENTRO DE ASISTENCIA A VICTIMAS DEL DELITO (CAVD) Delegación Zona Este		Observaciones
Total de intervenciones: 648		
Estadísticas mayo 2022-febrero 2023		
Lesiones	8	Cabe observar que el CAVD tiene 16 integrantes (personal policial y personal civil), quienes cuentan con un perfil y capacitación permanente acorde a la tarea.
Lesiones con arma blanca	7	
Lesiones con arma de fuego	6	
Robo	14	
Robo con arma blanca	47	
Robo con arma de fuego	109	
Homicidio por delito	2	

Homicidio por Accidente vial	22	horas los 365 días del año en modalidad de guardia activa.
Femicidio (Transfemicidio, Travesticidio)	4	
Intento de Femicidio	2	
Amenazas	14	
Secuestro	1	
Violencia Intrafamiliar	402	
Abuso Sexual Simple	2	
Abuso Sexual con Acceso Carnal	4	
Otros	4	
Hechos Intervenido	648	

CENTRO DE ASISTENCIA A VICTIMAS DEL DELITO (CAVD) Delegación Zona Valle de Uco		
Total de intervenciones: 671		
Estadísticas mayo 2022-febrero 2023		Observaciones
Lesiones	282	Cabe observar que el CAVD tiene 16 integrantes (personal policial y personal civil), quienes cuentan con un perfil y capacitación permanente acorde a la tarea.
Lesiones con arma blanca	0	
Lesiones con arma de fuego	0	
Robo	10	
Robo con arma blanca	9	
Robo con arma de fuego	15	
Homicidio por delito	0	
Homicidio Av. Hecho	0	
Homicidio por Accidente vial	9	
Femicidio (Transfemicidio, Travesticidio)	0	
Intento de Femicidio	0	El Centro funciona las 24 horas los 365 días del año en modalidad de guardia activa.
Amenazas	279	
Secuestro	0	
Violencia Intrafamiliar	0	
Abuso Sexual Simple	22	
Abuso Sexual con Acceso Carnal	7	
Otros	38	
Hechos con intervención	671	

AÑO 2022				
PERSONAL TESTEADO				CANTIDAD TOTAL HISOPADOS
PERSONAL POLICIAL	PERSONAL PENITENCIARIO	PERSONAL CIVIL MIN. SEG.	DERIVADOS (VARIABLE INDEPENDIENTE)	
1.825	440	229	24	2.496

AÑO 2022	
VACUNAS	1.559
VIRAFLU (ANTIGRI PAL)	1.098
DOBLE VÍRICA (SARAMPIÓN - RUBEOLA)	166
TRIPLE VÍRICA (SARAMPIÓN - RUBEOLA - PAPERAS)	125
SPUTNIK 2º COMPONENTE COVID-19	823
CANSINO COVID-19	741
MODERNA COVID-19	545
PFIZER COVID-19	465
TOTAL DE DOSIS ADMINISTRADAS	5.522

Centro de Monitoreo de Violencia de Género

AÑO 2021	
TOTAL DE IMPLEMENTACIONES	28 PAREJAS

AÑO 2022	
TOTAL DE IMPLEMENTACIONES	64 PAREJAS

AÑO 2023	
TOTAL DE IMPLEMENTACIONES	PAREJAS

PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL

Cantidad de personal policial asistidos por accidentes en acto de servicio (cumpliendo la función de policía). Total de casos: 1.768

Cantidad de policías asistidos por COVID-19 positivo acto de servicio. Total de contagios: 1.351. Casos sociales: Total de intervenciones: 712.

Estadística de licencia por violencia de género

AÑO	2022	2023
LICENCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO	26	9

Estadística de intervenciones por violencia de género

AÑO	2021	2022	2023
INTERVENCIÓN POR VIOLENCIA DE GÉNERO	110	118	34

Dispositivo de Abordaje al Varón, el cual se encuentra en funcionamiento en el Gran Mendoza desde mayo de 2022. Se han implementado 6 grupos de 10 efectivos policiales cada uno.

Zona Este: se han implementado 2 grupos de 10 efectivos policiales

AÑO	2022	2023
TOTAL DE INTERVENCIONES GRAN MENDOZA	60	13
TOTAL DE INTERVENCIONES ZONA ESTE	21	13

CENTO DE HISOPADO Y CENTRO DE VACUNACIÓN

AÑO 2022		
HISOPADOS		CANTIDAD TOTAL HISOPADOS
DETECTABLES	NO DETECTABLES	
1081	1415	2496

DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

SENDERO SEGURO

En el ciclo lectivo 2022 se ha concurrido a establecimiento públicos y privados, de nivel secundario y primario en los que se han dado las charlas informando medidas de prevención.

PREVENCIÓN DE DELITOS EN ADULTOS MAYOR

Durante el 2022 se realizaron trabajos en forma conjunta con la Dirección de Adulto Mayor, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, y las áreas de Adulto Mayor de cada municipio.

Se desarrollaron charlas y talleres con la entrega de folletería en los centros de día y centro de jubilados de toda la Provincia, como en la puerta de las entidades bancarías.

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE EVENTOS Y LOCALES DE ESPARCIMIENTO

-Se controlaron locales bailables y eventos con fines de lucro, en todo el territorio de la Provincia de Mendoza, en base a lo establecido según Ley 8296, donde se realizaron el cese de **160 eventos clandestinos**.

-Se confeccionaron **330 resoluciones de infracciones** y se han categorizado 1203 locales en todo el territorio provincial, lo que implica un aumento de 20% respecto al período anterior.

-Desde inicio de 2022 al día de la fecha, **se autorizaron 200 eventos**.

- Para la prevención por los festejos del día del estudiante e inicio de la primavera se realizó el decomiso de alcohol en conjunto con municipios. Mientras que para las fiestas de fin de año se detectaron 4 fiestas clandestinas.

- Campaña **“No te la des en la pera”** para concientizar sobre la gravedad de la ingesta de alcohol al conducir

- **Último Primer Día:** Se estableció el control de gran parte de los salones que acceden a estas actividades donde menores consumen alcohol el día previo al inicio de clases.

PENITENCIARÍA

La gestión de Rodolfo Suárez como Gobernador de la Provincia de Mendoza ha permitido sostener una continuidad respecto del crecimiento institucional del Servicio Penitenciario de Mendoza,

basada principalmente en la necesidad de entender a la seguridad ciudadana como un todo, y con ello, la importancia de trabajar con aquellas personas que se encuentran privadas de libertad.

Sin dudas que, para alcanzar los objetivos planteados, ha sido fundamental el incansable trabajo del recurso humano que compone la planta de personal penitenciario, pero también de la participación de las distintas áreas del Estado, actores sociales, y empresarios. Este trabajo en conjunto nos ha permitido brindar un servicio público respetuoso de los derechos y la dignidad de las personas privadas de libertad, para garantizar no solo el bienestar sino también la seguridad en complejos y unidades penales.

Para que el Servicio Penitenciario de Mendoza asuma un funcionamiento óptimo, necesita ser entendido en su conjunto, y con el objetivo de que quienes han sido puestos a su disposición adquieran la capacidad de comprender y respetar la ley, procurando así que la vuelta al sistema social, sea con herramientas suficientes para el desarrollo de su vida en sociedad.

En este sentido, se han tomado decisiones tendientes a mejorar las condiciones habitacionales, educativas, laborales y sanitarias, destinadas a promover la resocialización de las personas privadas de libertad.

ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Este crecimiento ha llevado a nuestra Provincia, a ser uno de los polos penales más grandes del país, en lo que respecta tanto a complejos y unidades penales, como así también a cantidad de internos. Actualmente el Servicio Penitenciario Mendoza cuenta con **22 establecimientos operativos de alojamiento** para Personas Privadas de Libertad (PPL), distribuidas a lo largo y ancho de todo el territorio provincial.

Asimismo, **el Servicio Penitenciario provincial tiene bajo su guarda a aproximadamente 5.600 personas privadas de libertad**, motivo por el cual, es que se han acelerado las **obras para la construcción final del Complejo Penitenciario Almafuerite II. Este, se transformará en el complejo más moderno del país, compuesto por 5 Unidades Penales, tres más de las que se encuentran funcionando en la actualidad.**

Este nuevo complejo permitirá no solo sumar aproximadamente 500 plazas más, sino que las personas privadas de libertad puedan acceder a todas sus actividades sin necesidad de tener que ser trasladados desde su lugar de alojamiento, hacia los distintos sectores.

Esta modernización, está asociada fundamentalmente a los conceptos relacionados al tratamiento y la seguridad, generando así, un ahorro del recurso humano destinado a la custodia y seguridad, ya que, la educación, el trabajo, la salud y las actividades deportivas y culturales, estarán garantizadas dentro de los sectores.

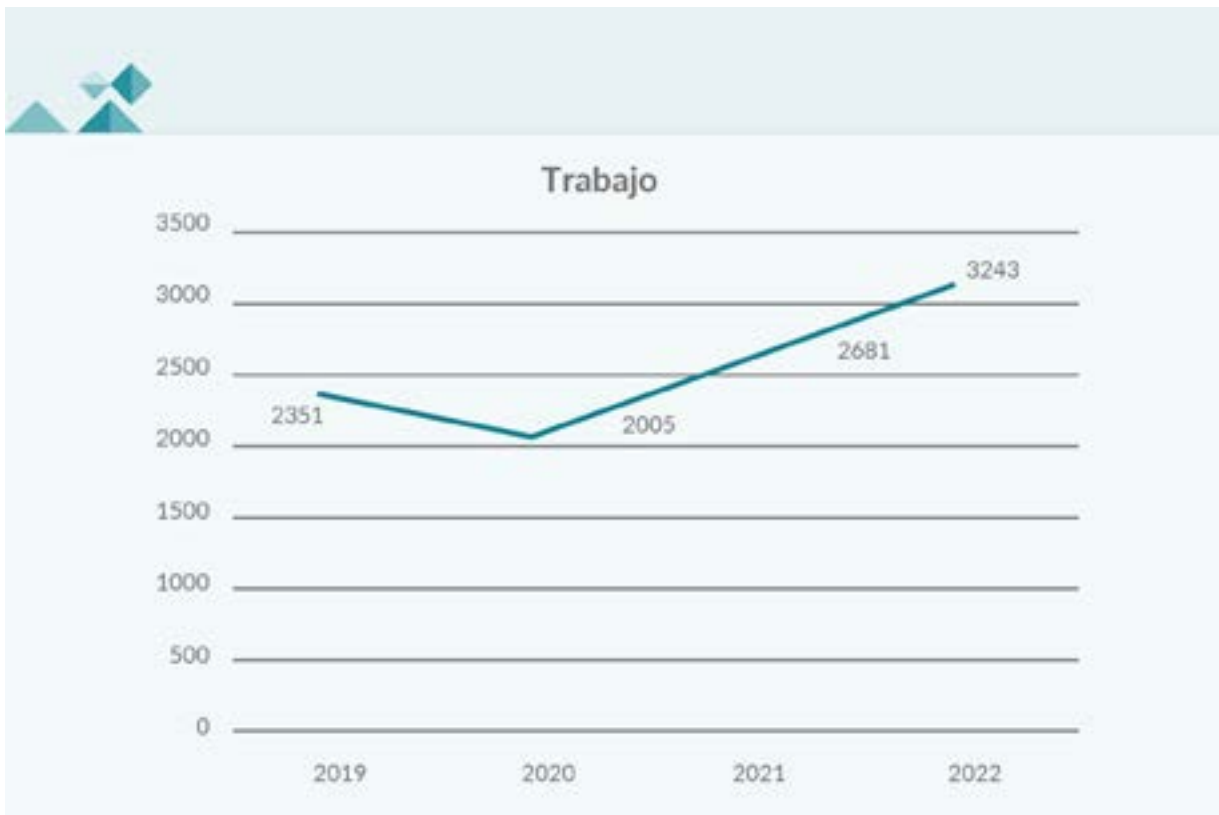
Durante esta gestión se han ampliado significativamente la cantidad de plazas. Las obras de reacondicionamiento general en módulos y pabellones, sumados a la incorporación de nuevos lugares de alojamiento como la Unidades 3 de Mujeres, la Unidad 11. La ampliación de las alcaldías contravencionales de San Rafael y Malargüe, y la moderna Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos (Estrada) reflejan también la importancia de que las personas en conflicto con la ley, puedan garantizar su acceso a la Justicia.



TRABAJO

Las modificaciones en Ley 8465 establecieron, entre cosas, la imperiosa necesidad de proporcionarles a quienes se encuentren alojados en complejos y unidades carcelarias de la Provincia, conocimientos y hábitos laborales a fin de evitar principalmente la ociosidad y con ella favorecer el proceso de resocialización, favoreciendo aspectos fundamentales como el trabajo.

La Unidad de Producción Penitenciaria, encargada de todos los talleres y actividades laborales que funcionan intramuros, junto con un importante apoyo y participación de firmas privadas, **permite generar más de 3.240 puestos de trabajo dentro de las cuatro modalidades que se brindan en el interior de las cárceles. Estas 4 modalidades son Talleres, Obras, Maestranza y Autogestionados.**



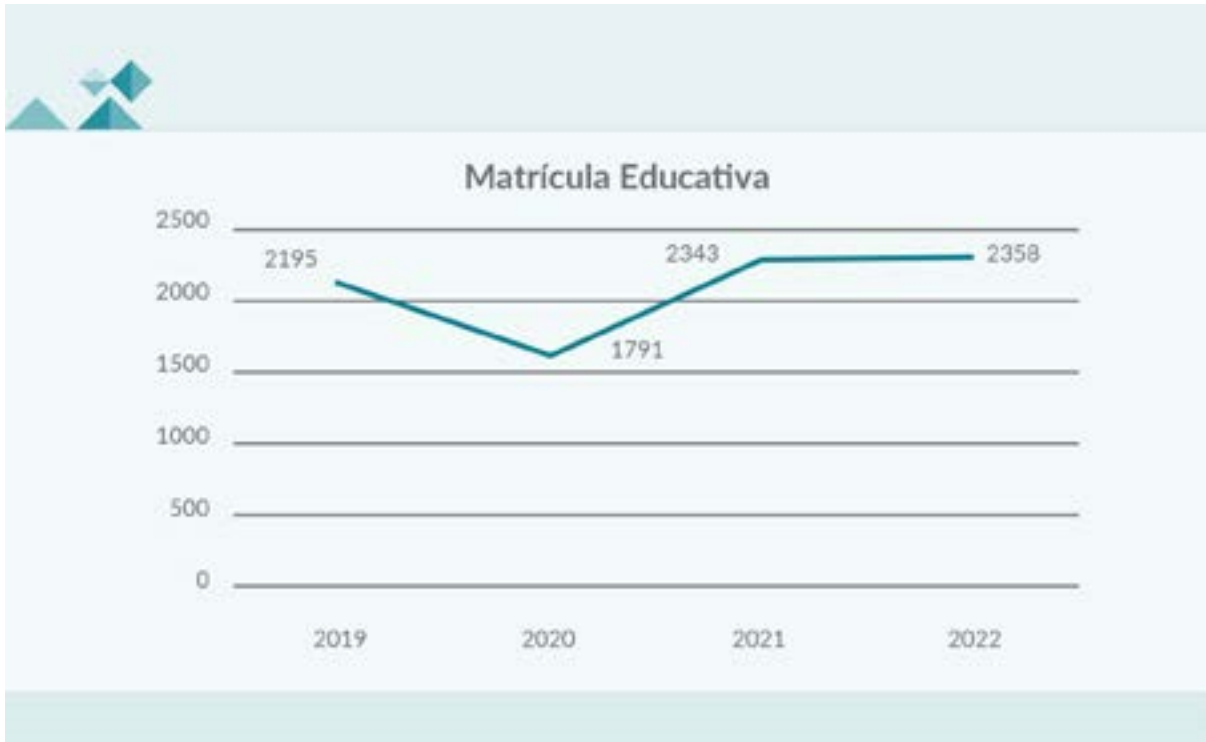
Puntualmente esta última, es la que más ha ido creciendo en el último tiempo. Se trata de personas que trabajan en la elaboración de distintos productos mediante la donación de materiales, muchas veces en desuso, por parte de entes sin fines de lucro, para que sus familias posteriormente puedan generar un ingreso a través de esta ayuda.

Educación

Otro de los factores fundamentales para promover la resocialización de personas privadas de libertad es el de la educación, que resulta ser un pilar fundamental de este proceso, ya que la mayoría de los ingresos que se producen al sistema penal, han abandonado sus estudios.

La colaboración brindada desde la Dirección General de Escuelas y la Universidad Nacional de Cuyo, han permitido efectivizar las tareas y ampliar significativamente los cupos destinados a este fin. Hoy, **la matrícula intramuros es de 2.157** entre las tres modalidades que se brindan CEBJA, CENS y CCT.

En tanto que, **el PEUCE (Programa de Educación en Contexto de Encierro), el cual cuenta con un abanico académico de 10 carreras de grado, tiene cerca de 200 estudiantes activos.**



ACELERACIÓN DE LOS PROCESOS

Continuando por este camino, Mendoza ha tenido un significativo respeto por los derechos de las PPL, ya que se trabajó y se continúa trabajando junto con el Poder Judicial para otorgarle celeridad a las resoluciones judiciales de las causas. Estos cambios han permitido transformar los porcentajes de procesados y condenados respecto de gestiones anteriores.

En la actualidad y gracias a la incorporación de la tecnología, contamos con espacios para audiencias remotas dentro de los complejos para poder llevar adelante procesos judiciales de manera ágil, rápida y eficiente, pero sobre todo con menor costo. Hoy, el 74% de las personas privadas de libertad se encuentran condenadas (4.128), mientras que el 26% resto están procesadas (1.470)



**MENDOZA
GOBIERNO**

**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y ENERGÍA**

Con la firme convicción de que la economía es una disciplina que debe mejorar la vida de todos, en cada rincón de la Provincia, durante esta gestión trabajamos en tres frentes fundamentales: **inversión, educación y empleabilidad**. Con paciencia, disciplina y presencia en cada uno de los departamentos, logramos crear trabajo, reactivar sectores como el hidrocarburífero, mejorar las perspectivas de los productores y posicionar a Mendoza como uno de los centros más importantes de inversión y desarrollo tecnológico.

Dentro de un contexto complejo, primero por una pandemia mundial y luego por una economía nacional cambiante y difícil de prever, decidimos dar el ejemplo de cómo el trabajo en equipo con privados, ciudadanos, cooperativas y ONG podía mejorar nuestro presente y nuestras perspectivas de futuro. Hoy podemos decir con orgullo que la Mendoza tiene un alto índice de inversiones y está en el podio de provincias de Argentina con más expectativas de generar empleo.

Todos los programas tuvieron una fuerte capilaridad federal: garantizamos que llegaran a todos los rincones de Mendoza. Empresarios, pymes, familias y ciudadanos demandantes de empleo tuvieron acceso a planes de educación gratuitos, empleos formales, créditos blandos y reintegros de inversiones.

Inversiones: la rueda de la producción

Con **Mendoza Activa**, un programa que lanzamos como respuesta a la pandemia y que continuó como salida a una crisis que golpea a todo el país, la Provincia logró aumentar su PBG y crear trabajo genuino.

Hasta finales del año pasado la inversión privada con este programa pionero en Argentina era de \$115 mil millones de pesos. Para lograr esto, asesoramos en cada paso y trabajamos codo a codo con más de 15 mil familias, pymes, empresas y comerciantes que recibieron sus reintegros y volvieron a inyectarlos en la economía regional, priorizando en cada una de las etapas los productos y servicios hechos por y para mendocinos.

En 2023 logramos más de \$57 mil millones en una sola convocatoria para programas de eficiencia hídrica y energética, pensando y apostando en una Mendoza sustentable para las generaciones venideras. Sin mezquindades políticas, con los mayores reintegros a departamentos cuyas intenciones no son de nuestro signo político. Porque el crecimiento federal ha sido el norte de los esfuerzos en economía, sin distinciones territoriales o partidarias.

Acompañamos a pequeños emprendedores con el **Programa Mendoza Emprende Semilla**, una iniciativa fomenta y estimula la creación o el escalonamiento de emprendimientos en etapas tempranas y que tiene un componente de financiamiento y otro de subsidio, para todas nuevas ideas, emprendimientos o crecimiento de emprendimientos existentes que puedan plantear los mendocinos.

Gracias a este trabajo proactivo, sin bajar los brazos y con políticas públicas orientadas a mover la rueda de la producción, se logró que 5636 familias terminaran o refaccionaran sus viviendas y que crecieran exponencialmente actividades como la industria y el comercio.

En este último aparatado debemos poner especial énfasis: nuestro objetivo es una Mendoza que diversifique su matriz productiva y mejore la que ya tiene, por lo que muchos de estos emprendimientos estuvieron orientados a modernizar y tecnificar nuestra agricultura, con nuevas maquinarias, eficiencia de riego y optimización en el consumo de energía.

Mendoza volvió a generar energía.

En esta diversificación, se logró aplanar la curva de declinación que arrastraba el sector de Hidrocarburos, fundamental en el Producto Bruto Geográfico de Mendoza, y terminar con más de una década en la que la Provincia no sumó nuevas fuentes de energía eléctrica.

En tres ediciones de Mendoza Activa, Hidrocarburos logró un total de \$ 25.800 millones en todas las cuencas de la Provincia, y la reactivación de 314 pozos. Con esta tendencia, las proyecciones indican que a fin de 2025 se incrementará 1,2 MMm³ la producción, a lo que se suma el inicio de las operaciones en el lado mendocino del bloque Vaca Muerta, con una inversión de USD17 mil millones.

Las empresas que participaron del programa no solo seguirán invirtiendo, sino que han presentado nuevos proyectos y solicitado ampliaciones de concesiones a 25 años, lo que abre un panorama de previsibilidad y crecimiento.

Durante este año, se realizará una nueva licitación de 12 áreas hidrocarburíferas con un modelo licitatorio totalmente nuevo y una base de datos abierta con información técnica, geológica y energética actualizada, que aumenta el atractivo de la Provincia y que garantiza que se hagan llamados sucesivos. Hemos trabajado durante dos años en este nuevo modelo y lo sumamos a una batería de medidas creativas, consensuadas y proactivas, para dejar una Mendoza en producción y crecimiento constantes.

Es fundamental que de la mano del crecimiento haya energía. Por eso, a la gestión de Hidrocarburos sumamos el trabajo de la **Empresa Mendocina de Energía** (EMESA), que investiga, asesora e invierte para lograr una transición hacia energías limpias en cumplimiento de los **Acuerdos de París**, a los que suscribimos.

Hemos instalado 158 megavatios de potencia eléctrica desde 2016 hasta la fecha, cuando no se generaban nuevas fuentes desde la inauguración de Potrerillos hace dos décadas. Esto representa una inversión de 200 millones de dólares en 12 proyectos, el crecimiento del 11% de un parque generador que había estado en letargo y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Además, constituimos un fondo para la transición energética que actualmente está ejecutando una importante obra de transporte eléctrico: Cruz de Piedra - Gran Mendoza, un proyecto que había estado en los planes durante varias décadas y hoy concretamos.

Lo más importante es que se ha logrado una herramienta para tener autonomía administrativa de la Nación. También se ha solucionado el conflicto del pasado con las concesionarias de la distribución eléctrica. Hoy en día tenemos más generación, estamos ampliando el transporte y hemos saneado la distribución eléctrica.

En esta línea nos permitimos pensar el largo plazo. Por eso estamos invirtiendo en el inventario de proyectos hidroeléctricos, que no solo generarán más energía limpia, sino que nos permitirán almacenar agua ante un clima que claramente está cambiando, siguiendo las pautas que marcan organismos como la ONU.

Con la pausa administrativa que se generó en el ámbito del **COIRCO** para el **Portezuelo del Viento**, hemos puesto los esfuerzos en **El Baqueano**, planificado hace más de 40 años y concretado ahora, con estudios ambientales, sociales, geológicos y técnicos.

También hemos avanzado con el proyecto **Uspallata y Cerro Negro**, ambos sobre el río Mendoza, que se concretarán con la producción del último eslabón del llamado Sistema Diamante. En esta senda, volveremos tener un proyecto hidroeléctrico nuevo cada 5 años, como siempre estuvo planteado en una provincia que supo crecer gracias al manejo del agua.

Pese a las adversidades macroeconómicas, también hemos logrado volver a poner en marcha la minería ajustándonos a las leyes vigentes, en una provincia que fue minera y que tiene capacidad para producir y de generar trabajo genuino. Recuperamos **Potasio Río Colorado** con un costo fiscal cero, luego de una década de inactividad total: hicimos un riguroso trabajo de búsqueda de inversores y hoy tenemos ofertas para poner en marcha un yacimiento capaz de producir de 1,5 o 2 millones de toneladas anuales y de abastecer al mercado de Argentina y exportar.

Refaccionamos e hicimos nuevos caminos para volver a hacer funcionar **Hierro Indio**, la mina de Malargüe que tiene potencial para abastecer el 30% de todo el hierro que hoy Argentina importa desde el exterior.

Enviamos a la Legislatura y logramos la aprobación de la **Declaración de Impacto Ambiental** (DIA) para la explotación de **Cerro Amarillo**, una formación que se encuentra a 60 kilómetros de la Ciudad cabecera de Malargüe para extraer **cobre**, uno de los minerales con mayor demanda y mayor proyección a futuro en el mundo por sus múltiples aplicaciones en la construcción, las telecomunicaciones, la electrónica y el transporte.

Todos los proyectos vuelven a poner a Mendoza en el mapa de la minería y trabajan en el marco de la **Ley 7722**, con un sistema que no afectará cursos de agua ni glaciares. Buscamos salidas creativas y logramos que la Provincia vuelva a ser un polo de energía.

Empleo genuino: la verdadera igualdad de oportunidades.

El empleo genuino ha sido una política de Estado. Desde la **Dirección Territorial de Empleo y Capacitación** nos propusimos una meta que se logró con creces: dar igualdad de oportunidades mediante la educación y el trabajo digno, estable y en blanco.

Los resultados del entrenamiento laboral certificado **Enlace** y del programa de empleo **Enlazados** están a la vista: más de 15 mil mendocinos y mendocinas se insertaron en el mundo laboral y más de 10 mil accedieron a programas de entrenamiento laboral certificado para mejorar sus condiciones de empleabilidad. Pudimos, gracias a este arduo trabajo, **bajar 4 puntos el desempleo** en Mendoza y vamos a seguir en esta dirección.

Una vez más, demostramos cómo la suma de esfuerzos y el trabajo conjunto con el sector privado es clave para el crecimiento. Y que la gente necesita preparación y oportunidades, no dádivas. Para ambos programas se trabajó con empresas de toda la Provincia, y en ambos programas el Estado invirtió en un plan a largo plazo, que finalmente repercute en el bienestar de todos los mendocinos. Sin políticas populistas y con oportunidades reales, que se tradujeron en trabajo genuino y producción.

Desde esta Dirección también se impartieron cursos gratuitos en tecnología y se abarcaron todos y cada uno de los problemas coyunturales con respuestas novedosas. Tenemos la firme convicción de que el futuro se sustenta con educación y con igualdad de oportunidades educativas.

Desde la Dirección de Empleo y Capacitación se abarcaron todos los sectores, en todos los departamentos y para todos: para quienes tienen título, quienes no lo tienen y quienes necesitaban una especialización para el mundo laboral que demanda nuevas habilidades.

Miles de mendocinos, mendocinas y recién llegados a nuestro territorio accedieron a cursos gratuitos de Hotelería, gastronomía y turismo; Ciencias de la información, Infraestructura tecnológica, Servicios comerciales, y Construcción. La inversión total en capacitaciones en estas áreas llegó a los \$36.547.305.

De la mano del **Banco Interamericano de Desarrollo**, se destinaron \$26.477.687 en capacitaciones gratuitas y accesibles para todos los mendocinos en Programación Java, Programación Python, Web Full Stack y Análisis y gestión de datos. En total, 26.886 personas accedieron a estos cursos, que les abrieron nuevas oportunidades y perspectivas laborales. Logramos firmar acuerdos y trabajar en conjunto con instituciones como la **UTN, UNCuyo, Amazon, Google y Club Argentec**.

La educación para un escenario mundial cada vez más cambiante y complejo también llegó a jóvenes estudiantes de entre 15 y 18 años de todos los departamentos, que tuvieron y tendrán acceso a los cursos que se articulan desde **Mendoza Futura**, con convenios y trabajo coordinado con instituciones como la **Fundación Tomás Alva Edison, Microsoft, Argencom**, educadores-facilitadores y la **Dirección General de Escuelas**.

En 2022 brindamos más de 860 mil horas de capacitación en tecnología, programación, pensamiento crítico y ciencias a más de 2.700 chicos. Más de 2.500 tendrán la oportunidad este año de acceder a estos cursos a contraturno en todos los departamentos, en una tarea que pretende dar herramientas para el futuro a las generaciones venideras.

Innovación y desarrollo de habilidades digitales.

A los programas educativos gratuitos sumamos paquetes de leyes tecnológicas y un fuerte impulso del sector digital, que ha tenido un crecimiento exponencial en Mendoza.

Hemos implementado en todos los departamentos programas como **Mendoza TEC Asociativo**, con el que se impulsaron desde simuladores de drones para formar técnicos expertos en agro y energía, a proyectos modelo para la cría de ganado, software para bodegas o la producción de tomates.

Desde la **Dirección de Innovación** hemos llegado a todos los rincones de Mendoza, y hemos logrado un fuerte impacto gracias a la difusión federal de todas estas iniciativas y al trabajo conjunto con los municipios. También, se han implementado programas y asesoramiento para el desarrollo de energía solar en el campo y redes de innovación en todos los oasis productivos.

Las industrias creativas no se han quedado de lado, porque creemos que la Provincia puede también convertirse en un polo audiovisual. Enviamos a la Legislatura la **Ley de Mendoza Audiovisual**, que fue aprobada por ambas cámaras y que significa un fuerte aliento al cine, las series, los documentales y la animación de una industria que emplea en la Provincia a más de 3 mil personas, y que en su primera convocatoria atrajo inversiones por más de \$1.800 millones de la mano de productoras locales, nacionales e internacionales que han puesto la mirada en nuestra tierra.

Esto se suma a las leyes que enviamos a los legisladores en 2020: **Ley de Fomento a los Emprendedores** y **Ley de Economía del Conocimiento**. Todas se complementan y se instrumentan por y para el crecimiento de la llamada “economía del conocimiento” o “economía naranja”, fundamental en un mundo complejo y cada vez más demandante de este tipo de productos.

Agricultura: tecnificación y acompañamiento a productores

Con la firme convicción de que nuestra agricultura necesita diversificarse y desarrollarse, hemos hecho un fuerte trabajo no solo en vitivinicultura, sino también en frutos secos, un sector en constante crecimiento; ciruela y forestales.

Y hemos hecho historia al lograr, gracias al trabajo conjunto público-privado, que Mendoza tenga su **sello IG** para sus aceites de oliva, algo que marca un hito para una industria que sufrió un brusco descenso culpa de leyes de promoción industrial que durante años perjudicaron. La Provincia se ubica en el podio de los mejores aceites del mundo, con una etiqueta que hasta ahora solo lograron algunas regiones de la Unión Europea y Túnez, en África.

Con políticas activas y eficientes colaboramos con casi 4.000 productores de toda la Provincia afectados por las complicadas contingencias climáticas gracias al programa **Recuperagro**, que destinó \$490 millones para mantener el empleo y aliviar a los agricultores en el pago de los salarios.

Junto con todas estas iniciativas se ha facilitado el acceso al crédito para productores y se ha implementado un programa de **Regularización Contable** para cooperativas, porque creemos que el cooperativismo es un eje fundamental de la producción.

Desde el sector cooperativo se ha trabajado promoviendo la educación, difusión, capacitación, integración, investigación y desarrollo del modelo cooperativo en las instituciones, con capacitaciones en economía y finanzas. También hemos dado herramientas de digitalización y capacitaciones, trabajando codo a codo con cooperativas de todos los municipios.

Financiamiento en un contexto inflacionario.

Este acompañamiento a pymes, productores, empresas y emprendedores incluyó líneas de financiamiento que se lograron en un contexto nacional en el que sacar un préstamo es casi imposible por las altas tasas.

Desde el **Fondo para la Transformación y el Crecimiento** se firmó un convenio de bonificación de tasas con el BNA para inversiones y capital de trabajo, para gastos de cosecha y acarreo y para la renovación de servicios de taxis y remises, con bonificaciones a cargo de la Provincia de entre el 6 y el 12 por ciento.

También, se lograron convenios con el **Banco Ciudad de Buenos Aires** para asistir a productores de uva y establecimientos elaboradores vitivinícolas en la Vendimia 2023. Además, de una línea de crédito de capital de trabajo para productores afectados por las contingencias climáticas.

La Provincia otorgó también créditos blandos para microfinanzas, eficiencia hídrica y heladas. A través del Fondo se financió un total de \$2.959 millones y al mismo tiempo se logró cerrar el 2022 con un hito histórico: la entidad pudo capitalizarse por primera vez desde su creación y finalizó el ciclo anual con la colocación de casi \$3.000.000.000 en créditos.

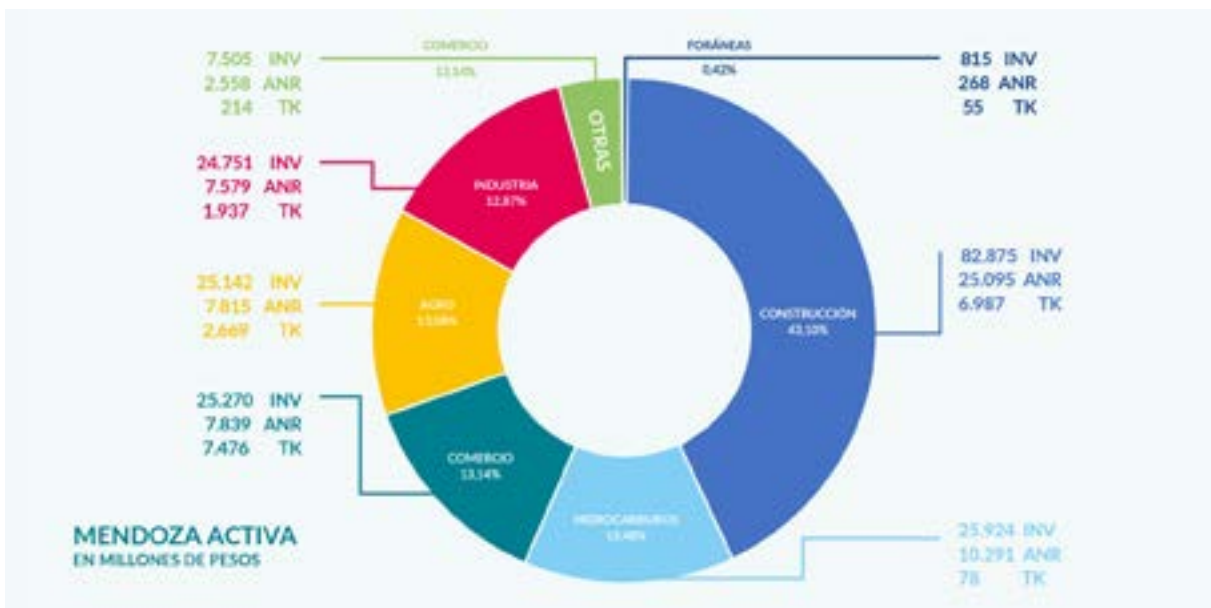
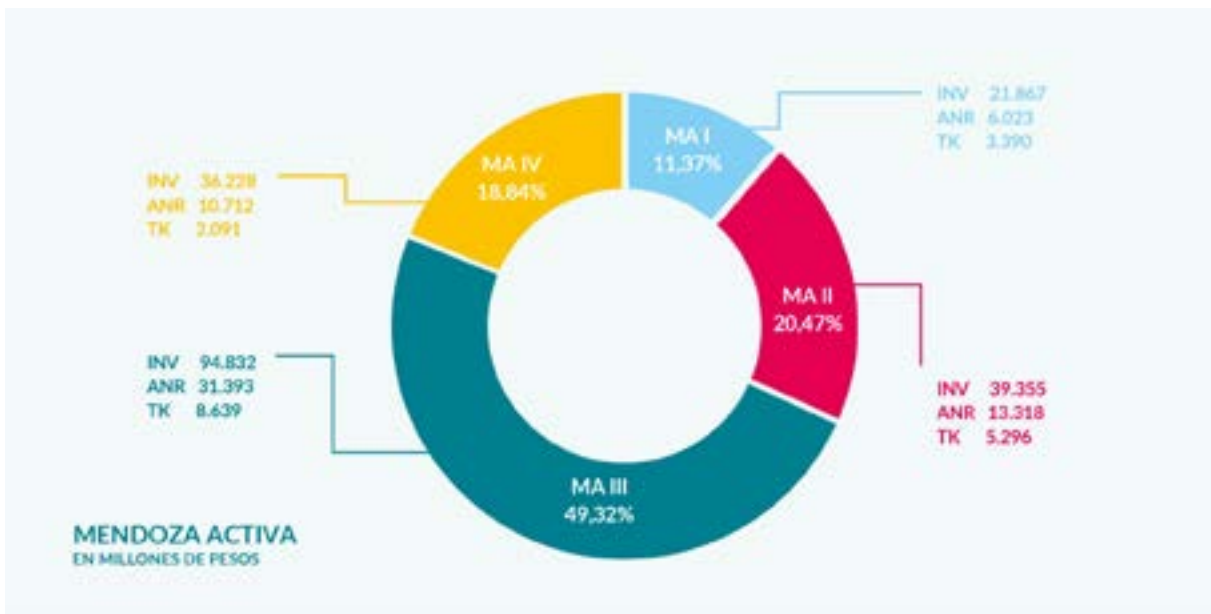
Mendoza hacia el mundo.

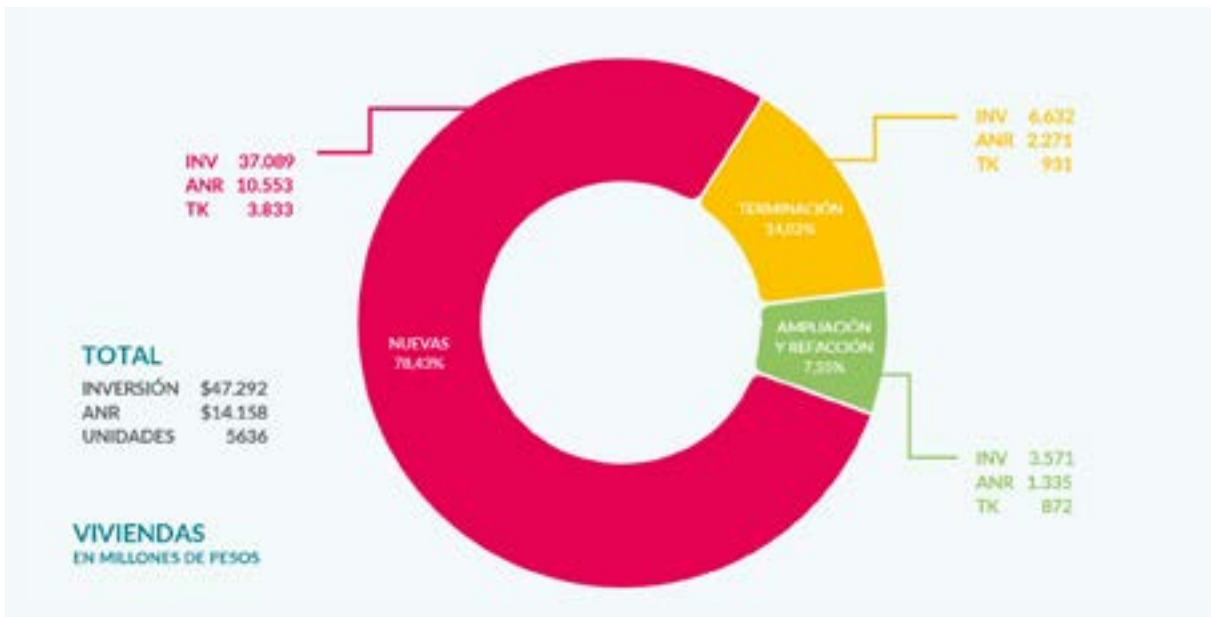
Desde **ProMendoza** hemos acompañado a pymes productores y empresarios de todos los departamentos, con misiones comerciales que nos abrieron las puertas en Brasil, Chile, México, Europa, África y China. Y hemos logrado diversificar nuestras exportaciones: hoy Mendoza provee vinos, alimentos, servicios basados en el conocimiento. Más de 1.500 empresas y pymes han sido atendidas y asesoradas en 2022, con eventos presenciales y programas que han permitido mostrar la calidad de la producción local.

EN NÚMEROS: GESTIÓN CON ENERGÍA

Programa Mendoza Activa: reintegros que volvieron con más producción

Datos de producción en Hidrocarburos





MA I + II + III + IV

	PRESENTADOS		
	INVERSIÓN	ANR	TK
CONSTRUCCIÓN	82.875	25.095	6.287
INDUSTRIA	24.751	7.579	1.937
COMERCIO	25.270	7.839	7.839
AGRO	25.142	7.815	2.669
HIDROCARBUROS	25.324	10.291	78
OTRAS	7.505	2.558	214
FORÁNEAS	815	268	55
TOTAL	192.282	61.446	19.416

	EN PROCESO		
	INVERSIÓN	ANR	TK
CONSTRUCCIÓN	50.484	15.728	3.276
INDUSTRIA	16.528	4.879	1.063
COMERCIO	15.326	4.655	3.028
AGRO	16.359	4.998	1.424
HIDROCARBUROS	24.307	9.683	62
OTRAS	5.304	1.853	155
FORÁNEAS	611	187	29

FINALIZADAS			
	INVERSIÓN	ANR	TK
CONSTRUCCIÓN	15.630	4.123	1.867
INDUSTRIA	4.306	1.450	487
COMERCIO	4.874	1.581	2.430
AGRO	3.526	1.267	600
HIDROCARBUROS	1.021	372	8
OTRAS	0	0	0
FORÁNEAS	19	8	1
TOTAL	29.377	8.796	5.388

MENDOZA ACTIVA I + II + III		
VIVIENDA + DEPARTAMENTOS NUEVOS	UNIDADES HABITACIONALES	3833
	INVERSIÓN	\$ 37.089.457.056
	SUBSIDIO	\$ 10.552.542.920
TERMINACIÓN VIVIENDAS + DEPARTAMENTOS	UNIDADES HABITACIONALES	931
	INVERSIÓN	\$ 6.632.384.017
	SUBSIDIO	\$ 2.271.118.636
AMPLIACIÓN + ARREGLOS DE VIVIENDAS Y DEPARTAMENTOS	UNIDADES HABITACIONALES	872
	INVERSIÓN	\$ 3.570.599.243
	SUBSIDIO	\$ 1.334.804.443
SUBTOTAL	UNIDADES HABITACIONALES	5636
	INVERSIÓN	\$ 47.292.440.316
	SUBSIDIO	\$ 14.158.465.999

- Se realizaron 3 ediciones del programa: se reintegra el 40% de inversiones que tengan como impacto el incremento de producción de hidrocarburos (20% en IIBB y 20% en regalías del incremental).
- Sumando las 3 ediciones del programa, se presentaron 70 proyectos por un total de ARS 25.800 MM (cupó para ARS 17.000 MM)
- Se han aprobado inversiones por ARS 11.000 MM, distribuidos en 5 departamentos (Luján de Cuyo, San Rafael, Malargüe, Tupungato y San Carlos).



314 pozos a trabajar. El resto de los proyectos están en evaluación.

- De los proyectos aprobados, hay un 76% ya ejecutado.
- Actualmente los pozos involucrados en el programa aportan el 5% de la producción total de Mendoza.
- Los proyectos aprobados estiman generar un incremental de 1,2 MMm³ a fin de 2025, estimando una recaudación asociada de ARS 8.500 MM, lo que supera el 40% de los reintegros otorgados / a otorgar. Superávit.

Principales actividades ejecutadas en áreas petroleras

- **YPF** avanza en el primer plan piloto no convencional a **Vaca Muerta** en Mendoza, que permitirá evaluar el potencial de la formación en el territorio provincial. Los trabajos previos para la posterior perforación de dos pozos horizontales ya se están ejecutando en el sur de Malargüe, en el área Paso de las Bardas Norte y CN VII A. El proyecto incluye dos pozos pilotos, con tramos verticales, horizontales y set de fracturas y cuya inversión en firme para dicho proyecto es de USD 17 MM. Inicia en febrero 2023.
- En diciembre de 2022 se otorgó a YPF las prórrogas de las concesiones de las áreas Paso de la Norte, Chihuido de la Salina y Chihuido de la Salina Sur por 10 años con un compromiso de inversión total para las 3 áreas de USD 25 MM en los 3 primeros años (dentro de esta inversión se incluye uno de los pozos NOC del punto anterior).
- Lindero de Piedra - Malargüe. Durante 2022, en el yacimiento operado por la UTE de **Hat-trick** y **Emesa**, se perforaron 3 nuevos pozos de desarrollo. Por otro lado, la empresa operadora, ha realizado el pedido de comercialidad presentando un plan de inversiones que asciende a USD 27 MM con el objetivo de obtener la concesión de explotación del área por 25 años, en el que se incluyen inversiones en instalaciones de superficie, terminaciones de pozos y un plan de perforación de 27 nuevos pozos.
- El Sosneado, San Rafael. En 2022 se le otorgó a la titular **Petroquímica Comodoro Rivadavia** (PCR) la prórroga por 10 años de concesión del área, la cual tenía fecha de vencimiento prevista para 2025; por lo cual la extensión de la concesión se otorgó hasta 2035. Inversiones comprometidas: 18,95 MMUSD en 4 años (perforación de 6 nuevos pozos de desarrollo, la reparación de 12 pozos existentes, la perforación de 1 pozo exploratorio, e inversiones en medio ambiente y facilidades de superficie.
- En 2022 PCR perforó 5 pozos nuevos y realizó reparaciones de pozos.
- Recuperación terciaria. Malargüe. En las áreas de Cerro Morado Este y Chachahuén Sur, YPF se encuentra ejecutando proyectos de recuperación terciaria con el objetivo de incrementar

la producción de ambas concesiones. Inversiones comprometidas por 71 MMUSD. En 2022 se realizó.

- Perforación de 10 pozos para delimitar yacimiento en Cerro Morado Este.
- En Chachahuén Sur: reconversión de pozos a inyectores y adecuación de instalaciones de superficie con un plan de inversión inicial de USD 54,67MM. En este aspecto, cabe destacar que la empresa estima recuperar, durante los próximos 15 años un total 1,2 MMm³ mediante Recuperación Terciaria equivalente a 7,55 MMBbl. Lo que se traduce en un incremento de recaudación por tributos provinciales de un 23% sobre la recaudación obtenida.
- Llanccanelo. Malargüe. Proyecto de crudo extrapesado, a cargo de YPF. Inversión comprometida 103 MMUSD, reducción de regalías. En 2022 se finalizó la perforación de 4 pozos nuevos, los cuales ya se encuentran en producción y se continúa ejecutando la obra de electrificación del campo.
- En análisis plan de readecuación de las inversiones comprometidas, las cuales YPF las mantiene solicitando mayor plazo por cambio de estrategia de perforación.
- Confluencia Sur. Malargüe. En diciembre de 2022 se otorgó la prórroga de la concesión por 10 años al área operada por Aconcagua. El plan de inversiones comprometido supera los 8 MMUSD y ya comenzó a ejecutarse, regalías = 13%. Incremento del 10% de la producción desde que Aconcagua tiene el área (dic 2021). Chañares Herrados. Luján de Cuyo. El área fue licitada y adjudicada en marzo del 2021 a la UTE formada por Aconcagua y Crownpoint. Desde el inicio de la concesión hasta diciembre de 2022 la producción promedio aumentó más del 100%. De 80 m³/día a más de 200 m³/día.

Inversiones comprometidas: USD 85,7 MM durante los primeros 10 años de concesión y un pago inicial ya percibido de USD 8,3 MM. Dentro de la actividad ya realizada, se destaca la reactivación de 15 pozos que estuvieron inactivos hasta principios de 2021. Regalías = 12% + 1% Canon Extra de Producción. Vega Grande. San Rafael. Ambas áreas son operadas por Eme-sa. En el área de Loma de la Mina, se han comenzado a realizar inversiones por AR\$ 150 MM destinados a actividades de pulling y workover con el objetivo de incrementar la producción.

- En la concesión de Vega Grande, la producción se encontraba inactiva desde abril de 2018 y la misma fue reactivada desde inicios de la concesión en el mes de mayo de 2021 registrando valores de producción de más 260 m³/mes promedio durante el año 2022.

Energías limpias y crecimiento energético

Una de las tendencias principales es la electrificación de los sistemas, reemplazando los combustibles fósiles por electricidad limpia.

- En Mendoza, se han instalado 158 megavatios de potencia eléctrica desde 2016 hasta la fecha, lo que representa un crecimiento del 11% del parque generador que había estado en letargo desde la entrada en operación de Potrerillos.
- Se facilitó la inversión privada que genera empleos de calidad y expande los sistemas facilitando 200 millones de dólares en 12 proyectos que hoy entregan electricidad al sistema.

Se ha constituido un fondo para la transición energética que actualmente está ejecutando una importante obra de transporte eléctrico, el proyecto Cruz de Piedra - Gran Mendoza, que había estado en los planes durante varias décadas. Lo más importante es que se ha logrado una herramienta para tener autonomía administrativa de la nación, para poder construir las autopistas de la electricidad.

- Se ha solucionado el conflicto del pasado con las concesionarias de la distribución eléctrica. Hoy en día tenemos más generación, estamos ampliando el transporte y hemos saneado la distribución eléctrica.
- Con la pausa administrativa que se generó en el ámbito del COIRCO para Portezuelo del Viento, hemos puesto los esfuerzos en El Baqueano, el cual estamos trabajando para iniciar un proceso licitatorio
- Avances con el proyecto Uspallata y Cerro Negro, ambos sobre el río Mendoza para que los servicios de El Baqueano se vuelquen a Uspallata y volvamos a tener un proyecto hidroeléctrico nuevo cada 5 años.

EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Programa Enlace:

- Total de personas entrenadas: 9500
- Inversión total: \$614.886.758
- Empresas participantes: 4.262

Programa Enlazados:

- Nuevos trabajadores y trabajadoras: 15.000
- Inversión total: \$1.682.112.694
- Total empresas Enlazados: 1.726

Líneas de capacitación:

El diagnóstico realizado ha permitido agrupar por sectores a las actividades económicas con mayor demanda laboral actual y futura, dentro de la estructura económica de la Provincia, esta sectorización ha posibilitado el diseño y puesta en marcha de programas de capacitación de alta especificidad con real necesidad del ecosistema empleador local. El agrupamiento por sectores ha sido:

- Hotelería, gastronomía y turismo,
- Ciencias de la información,
- Infraestructura tecnológica,
- Servicios comerciales,
- Construcción.

La articulación con **Organismos Internacionales** (ONU) ha posibilitado la capacitación con salida laboral a través del autoempleo y el empleo en relación de dependencia para sectores con especial vulnerabilidad como lo es la población migrante y refugiada residente en la Provincia.

Todos los casos analizados han requerido de mecanismos de mejora de la empleabilidad de las personas en búsqueda de inserción o reconversión laboral, por ello el área de capacitación ha generado de manera sostenida y continua, la formación en habilidades blandas solicitadas para el mundo del trabajo.

Las capacitaciones brindadas han sido articuladas con formadores locales, nacionales e internacionales de amplia trayectoria y reconocimiento, en una articulación positiva entre el sector público y privado.

- Inversión total en capacitaciones: \$36.547.305
- Inversión total en plataformas digitales - BID: \$26.477.687
- Total de personas capacitadas: 26.886

Áreas: Programación Java, Programación Python, Web Full Stack, Análisis y gestión de datos, Power BI, Hotelería, Gastronomía, Turismo, Construcción, Servicios Comerciales.

Líneas de recuperación agrícola:

Programa de sostenimiento a fuentes de trabajo del sector rural en respuesta las contingencias climáticas del período 2021 y 2022. Contempla un aporte económico personal y no reembolsable, equivalente al 60% del SMVM, para cada persona bajo programa por el término de seis meses. Monto total invertido: \$ 1.683.760.000, cupo 7000 personas.

• Recuperagro I en 3 meses de ejecución

- Participantes en vulnerabilidad laboral: 2.966

- Inversión hasta el momento: \$67.604.040

• **Recuperagro II: abierta la inscripción**

Parques industriales, polo logístico y puerto seco

Acciones realizadas en 2022:

- Administración del Parque Industrial Provincial
- Trabajo conjunto con la Dirección de Asuntos Jurídicos en el recupero registral de terrenos del parque industrial fuera de normativa.
- Promoción de venta de terrenos disponibles con tres empresas gestionando la compra de terrenos: Las Palmas, Wico, Bluesky y Bio Cordillerana.
- Ejecución del proyecto con financiamiento nacional para la mejora de calles y cierre perimetral. Trabajo con el Ministerio de Infraestructura.
- Parque Industrial Pata Mora Se encuentra en proceso de expropiación el terreno donde se ubicará el parque. Se cuenta con proyecto ejecutivo financiado por CFI. Trabajo conjunto con la Subsecretaría de Minería.
- Polo logístico en PRC Se trabaja en un proyecto de beneficios impositivo para la localidad de Rio Barrancas del Departamento de Malargüe intertanto se realicen las obras de infraestructura del parque industrial de Pata Mora. Trabajo conjunto con la Subsecretaría de Minería.
- Zona Franca Mendoza. Aprobación de usuarios indirectos, tratamiento a mercaderías abandonadas, pedido de digitalización de procedimientos.
- Relocalización de Puerto Seco. Pliegos aprobados por Asesoría de Gobierno y Fiscalía de Estado. Listos para el llamado a concurso.
- Trabajo con la Coordinación de gabinete e IDITS en la creación de subzonas francas (San Martín).
- Elaboración de decreto reglamentario y ejecución del mismo de la desafección de zona alcoholera y la evaluación del daño ambiental.
- Colaboración con la Dirección de Minería en la adecuación a los requerimientos de la ley 3790/71 y mejora de los procesos internos. Trabajo con el Clúster de empresas de energías renovables en su vinculación con el **Instituto Provincial de la Vivienda** a fin de incorporar dichas energías en los modelos constructivos a implementar.

Dirección de Emprendedores

Objetivos:

- Fortalecer y organizar el ecosistema emprendedor de la Provincia
- Incentivar la creación y desarrollo de empresas que generen valor económico, social y ambiental
- Promover la cultura de la innovación

En el 2022, se reactivó el espacio del **Consejo Consultivo Emprendedor**, conformado por las principales instituciones que forman parte del ecosistema emprendedor de la Provincia. Participan del CCE las instituciones públicas, privadas y académicas, incubadoras y aceleradoras. En el 2023 se continúa trabajando con todo el CCE para fortalecer el ecosistema emprendedor, ya que entendemos que el emprendedorismo es una pieza importante e integral que aporta al crecimiento de la Provincia y que es necesario y fundamental que todos los actores del ecosistema se encuentren coordinados y conectados para poder acompañar a fortalecer y desarrollar los emprendimientos mendocinos y emprendimientos que quieran radicarse en la Provincia.

Herramientas de financiamiento:

- **Convocatoria Emprende Semilla I y II** destinadas a emprendedores en etapa semilla. Con el Semilla I destinamos \$160 millones de pesos y logramos acompañar a 650 emprendedores, con el semilla II acompañamos a 1.700 emprendedores para lo cual destinamos 500 millones de pesos. Durante el 2023 el objetivo es acompañar a 1.000 emprendedores brindándoles apoyo para que puedan comenzar y fortalecer sus emprendimientos, y de esta manera, generar valor a la economía mendocina.
- **Convocatoria Emprende Mendoza 2.0 (2022):** Durante 2022 se decidió también fortalecer emprendedores mendocinos, mediante la entrega de aportes no reembolsables hasta de 15.000 dólares por proyecto. Con esta convocatoria se buscó fortalecer proyectos escalables con potencial de expansión en el mercado. En esta ocasión logramos acompañar a 82 proyectos. Se destinaron \$134 millones de pesos.
- **Convocatoria Mendoza Sostenible y Sustentable (2022)** junto con la Dirección de Innovación, se acompañaron proyectos que impulsen y apoyen las economías de Impacto. Se asistieron financieramente a proyectos sustentables y sostenibles a través de la entrega de ANR de hasta \$700.000 por proyecto. Con esta convocatoria se fortalecieron 17 emprendimientos para los que se destinaron 11 millones de pesos. Forman parte de los objetivos de esta Dirección para el año 2023 seguir fomentando y acompañando proyectos de impacto que sean sostenibles y sustentables.

Programas para emprendedores

- Junto con la **Fundación Endeavor** el programa GAP (2022) "Grow Advisory Program". Este programa tuvo por objetivo contribuir al proceso de escalado de emprendimientos dinámicos e innovadores. Se acompañaron a 4 emprendimientos: Carbula, LatinAD, Entre dos y PXSOL. En el 2023 estamos trabajando con las instituciones del ecosistema para seguir empoderando y fortaleciendo a emprendimientos que se encuentren en etapas de crecimiento con el objetivo de que puedan seguir expandiéndose, puedan lograr alianzas con inversores y avancen en la internacionalización de sus productos y/o servicios.
- **Programa Red de mentores:** este programa se llevó a cabo junto a la sub-secretaría del Desarrollo Emprendedor Nacional. En 2022 el proceso de mentoría fue dirigido a 3 emprendimientos a través de 3 mentores, sumando estos últimos a los 18 emprendedores mentoreados en año anterior. En el 2023 se continuará con el programa de mentores para el ecosistema de la Provincia ampliando las temáticas a mentorear.
- **Economía circular:** uno de los aspectos que se considera relevante en la Dirección es la economía circular, por lo cual se realizó el programa Experiencias de economía circular. Se llevó a cabo con recuperadores urbanos de Mendoza y se trabajó con 7 cooperativas que integran a un total de 180 trabajadores de la industria del reciclaje. Para el 2023 se busca potenciar iniciativas de articulación entre las Cooperativas de recuperadores urbanos de Mendoza y el sector industrial.

Capacitaciones para emprendedores

- **Mendoza sostenible:** la Dirección viene trabajando en el ecosistema emprendedor en proyectos de impacto, en pos de una Mendoza Sostenible, esto implica que los emprendimientos alcancen impacto ambiental, social y económico. Para ello se vienen desarrollando jornadas de trabajo, talleres y capacitaciones. Se realizaron las Jornadas Emprender con Impacto e Innovación, en la que participaron 120 emprendedores. El fin fue dar a conocer y visibilizar experiencias locales y nacionales de triple impacto. Se viene trabajando la Plataforma **Mendoza Verde**, destinada a mostrar a emprendedores mendocinos que trabajen con proceso de sustentabilidad, participan más 120 emprendedores y se coordina con la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- Desde la Dirección se trabaja en la **formación para emprendedores en contexto de encierro:** se realizó en 2022 un ciclo de formación, el cual fue organizado con el servicio penitenciario y la Incubadora de la UNCuyo. Participaron 102 personas en contexto de encierro, liberados y liberadas y con prisión domiciliaria.
- **Ciclos de capacitación fortalecimiento ecosistema emprendedor:** desde la Dirección se coordinan y organizan capacitaciones para emprendedores atendiendo a las necesidades que presentan las instituciones, generalmente las incubadoras y los emprendedores. Durante el 2022 se organizó y capacitó a emprendedores de Alvear en la **Jornada Alvear Impulsa**. Dicha capacitación fue llevada a cabo junto a la Municipalidad de Alvear y la UNCuyo y estuvo destinado a cooperativistas y emprendedores locales. Asistieron 50 personas de ese municipio. En el 2023 se seguirá en esta línea de trabajo capacitando a emprendedores de diferentes departamentos.

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA

				ANR
Línea	Departamento	Beneficiarios	\$ Inversión Total	\$ Reintegros
Clúster de Frutos Secos	Total	12	29168587,9	11180903,33
	Luján de Cuyo	1	3775418,56	1162500
	San Carlos	1	500000	196000
	General Alvear	1	2583490	1033396
	Malpú	1	1373121,75	549248,7
	Tunuyán	2	2947035,44	1178814,37
	Godoy Cruz	1	3805866,25	1387500
	Tupungato	4	8265155,9	3306044,26
	Lavalle	1	5918500	2367400
Clúster de Ciruela de Industria	Total	9	18842874,53	7378293,5
	Rivadavia	2	3805866,25	1387500
	General Alvear	4	7403647,19	2957459,07
	San Rafael	3	7633361,09	3033334,43

				FORESTALES
	Departamento	ha forestadas	Productores	
PLANES APROBADOS LEY FORESTAL 25.080	Las Heras	16,5	2	
	Luján de Cuyo	1,5	1	
	San Carlos	19	3	
	San Rafael	76	6	
	Tunuyán	75	7	
	Total	188	19	

Asistencia a productores en emergencia Temporada 2022-2023 (activa) FINANCIAMIENTO			
Total Beneficiarios 256			
Departamento	% Solicitudes	Departamento	% Solicitudes
General Alvear	8,5	San Carlos	5,2
Tunuyán	1,4	Malpú	0,5
Rivadavia	10,3	Santa Rosa	5,6
Luján de Cuyo	1,4	La Paz	0,5
Junín	26,8	San Rafael	8,5
Lavalle	2,8	Tupungato	0,9
San Martín	27,7		



SOLAR			
Total Beneficiarios 301			
Departamento	% Solicitudes	Departamento	% Solicitudes
Alvear	2	Lavalle	19
Capital	18	Luján de Cuyo	3
Godoy Cruz	4	Malpú	3
Guaymallén	7	Rivadavia	55
Junín	33	San Martín	103
La Paz	1	San Rafael	39
Las Heras	7	Santa Rosa	7

JORNADAS			
Primera Jornada de Agricultura de Precisión en Mendoza			
Total asistentes: 125			
Departamento	Inscriptos %	Departamento	Inscriptos %
Guaymallén	8	San Martín	9
Capital	6	Santa Rosa	2
Luján de Cuyo	35	Tunuyán	5
General Alvear	2	Lavalle	2
Godoy Cruz	12	Malpú	14
Junín	2	San Carlos	1
La Paz	1	Rivadavia	1
Las Heras	2		

Primer Taller de Producción Orgánica Provincial			
Total asistentes: 102			
Departamento	Inscriptos %		
San Martín	9		
Godoy Cruz	21		
Junín	21		
Rivadavia	16		
San Martín	11		

	Departamento	Inscriptos %
BPA (Buenas Prácticas Agrícolas) Forestación en Malargüe Capacitación Riego Presurizado Capacitación Eficiencia de Riego	Las Heras	18 Participantes
	Malargüe	26 Participantes
	Las Heras	32 Participantes
	Guaymallén	12 Participantes
	Departamento	% Asistencia
Centro de Información Agrícola Zona Este Total Productores: 552	Junín	64
	San Martín	16
	Rivadavia	16
	Santa Rosa	2
	Lavalle	1
	Maipú	1
	Departamento	% Asistencia
Centro de Información Agrícola Valle de Uco Total Productores: 62	San Carlos	84
	Tupungato	8
	Tunuyán	5
	Luján de Cuyo	3
	Departamento	Participantes
Capacitación Poda con entrega de Elementos de trabajo Total: 180 participantes	San Martín	60
	Junín	60
	Rivadavia	60

Créditos y facilidades del Fondo para la Transformación y el Crecimiento

Convenio de bonificación de tasas con BNA destinado a créditos para inversiones y capital de trabajo

Objetivo: reducir el costo financiero del crédito bancario con el fin de fomentar inversiones de todo tipo y asistir gastos operativos.

Cupo de Crédito habilitado: \$4.000.000.000

Cupo de Crédito utilizado: \$3.820.000.000, corresponde a casi 500 créditos.

Bonificación de tasa: hasta 6%

Tiempo de Ejecución: En ejecución

Departamentos Beneficiarios: toda la Provincia

Modalidad de Ejecución: recursos propios de la Entidad

Convenio de bonificación de tasas con BNA destinado a créditos para renovación de vehículos utilizados para el servicio de taxi y remises

Objetivo: reducir el costo financiero del crédito bancario que posibilite a los permisionarios del servicio de transporte de pasajeros mediante taxímetros y remises, la renovación de sus rodados.

Cupo de Crédito habilitado: \$900.000.000

Bonificación de tasa: 12%

Ejecución: recientemente habilitada

Departamentos Beneficiarios: toda la Provincia

Convenio de bonificación de tasas con BNA destinado a créditos para gastos de cosecha y acarreo de uva y de elaboración - Vendimia 2023

Objetivo: asistir a productores de uva y establecimientos elaboradores vitivinícolas en la Vendimia 2023.

Cupo de Crédito habilitado: \$7.000.000.000

Cupo de Crédito utilizado: \$1.600.000.000, corresponde a 70 créditos, de los cuales 13 corresponden a cooperativas.

Bonificación de tasa: 12%

Tiempo de Ejecución: En ejecución

Departamentos Beneficiarios: toda la Provincia

Convenio de bonificación de tasas con Banco de la Ciudad de Buenos Aires destinado a créditos para gastos de cosecha y acarreo de uva y de elaboración - Vendimia 2023

Objetivo: asistir a productores de uva y establecimientos elaboradores vitivinícolas en la Vendimia 2023.

Cupo de Crédito habilitado: \$2.000.000.000

Cupo de Crédito utilizado: recientemente habilitado.

Bonificación de tasa: 12%

Tiempo de Ejecución: En ejecución

Departamentos Beneficiarios: toda la Provincia

Operatoria destinada a financiar gastos de cosecha y acarreo y de elaboración - Vendimia 2023

Objetivo: asistir a productores de uva con hasta 20 has cultivadas y establecimientos elaboradores vitivinícolas en la Vendimia 2023.

Cupo de Crédito habilitado: \$500.000.000

Ejecución: recientemente habilitada

Departamentos Beneficiarios: toda la Provincia

Línea de crédito capital de trabajo para financiar a productores afectados por contingencias climáticas

Objetivo: línea destinada a paliar los efectos económicos adversos derivados de las contingencias climáticas sufridas por productores agrícolas, con condiciones financieras acordes a tal situación.

Tiempo de Ejecución: En ejecución

Departamentos Beneficiarios: toda la Provincia.

AÑO APROBACIÓN 2022		
LÍNEA CAPITAL DE TRABAJO (CONTINGENCIAS)		
Departamento	Cantidad de Créditos Aprobados	Monto aprobado
Junín	2	1.464.260
Lavalle	1	456.124
Luján de Cuyo	1	750.000
San Martín	6	4.881.146
San Rafael	3	5.469.154
Santa Rosa	1	750.000
TOTAL GENERAL	14	13.770.684

Línea de crédito eficiencia hídrica para heladas

Objetivo: línea con condiciones financieras especiales para productores agrícolas que soliciten financiamiento para la adquisición e instalación de equipos de riego, incluidas obras complementarias, y las ampliaciones necesarias para protección contra heladas mediante riego por aspersión sub arbóreo o supra arbóreo, o bien cuando solo incorporen este sistema de protección.

Monto de créditos aprobados: \$ 210.657.250, para un total de 17 créditos, otorgados en San Rafael y General Alvear.

Tiempo de Ejecución: En ejecución

Departamentos Beneficiarios: toda la Provincia.

Implementación herramienta de on boarding para ingreso de solicitudes de crédito para cosecha y acarreo de uva - Vendimia 2023

Objetivo: facilitar al usuario el acceso al crédito a través de la página web de la Institución.

Tiempo de Ejecución: la campaña Vendimial se extiende desde febrero a mayo de 2023

Departamentos Beneficiarios: toda la Provincia.

Capitalización del FTyC

Durante el ejercicio 2022, el FTyC fue capitalizado por primera vez desde su creación, en la suma de \$1.200.000.000, finalizando el ciclo anual con una colocación de casi \$3.000.000.000 en créditos (ver detalle al final).

Microfinanzas

Se está trabajando en la implementación de una **Operatoria de Microfinanzas** en conjunto con la **Secretaría de Industria y Comercio** (Dirección de Emprendedores), la cual tiene como objetivo apoyar a los emprendedores en la generación sostenible de un flujo de excedentes, materializando una relación a largo plazo, incidiendo en su bienestar y en su desarrollo, mostrando que el canal financiero juega un rol importante tanto en el crecimiento de la economía, como en la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos, en cualquiera de sus estratos.

La clave es reconocer la potencialidad que se manifiesta tanto a través de atributos tangibles, como de atributos intangibles, tales como la imaginación, el compromiso, la voluntad de pago, la perseverancia, el empoderamiento, el sentido de la responsabilidad, etc., que se reconocen y se ponen en valor.

El eje del modelo es el conocimiento individual del cliente, su entorno y la realidad de su hogar/empresa. En cada caso, tiene en cuenta su perfil y sus características de vulnerabilidad. Se estima su puesta en marcha dentro de los próximos meses, iniciando en los Departamentos de Godoy Cruz, Las Heras, Luján de Cuyo, San Rafael, General Alvear, Malargüe, Junín, San Martín y Ciudad.

Ubicación	Cantidad de Créditos Aprobados	Monto aprobado
Capital	17	176.656.005
General Alvear	43	268.277.731
Godoy Cruz	17	142.483.710
Guaymallén	13	163.027.317
Junín	24	123.344.064
La Paz	2	37.140.224
Las Heras	9	56.224.150
Lavalle	21	143.227.008
Luján de Cuyo	48	250.794.333
Malpú	45	332.582.342
Malargüe	7	39.220.559
Rivadavia	24	65.991.041
San Carlos	25	193.829.862
San Martín	62	259.679.089
San Rafael	59	355.086.380
Santa Rosa	9	31.689.152
Tunuyán	21	141.043.308
Tupungato	21	172.862.743
TOTAL GENERAL	467	2.953.159.017

Línea	Cantidad de Créditos Aprobados	Monto aprobado
INVERSIONES	228	1.698.049.523
EFICIENCIA HÍDRICA	70	582.004.696
CAPITAL DE TRABAJO	67	335.281.624
GANADERÍA	20	187.647.168
MALLA ANTIGRANIZO	26	92.358.658
COSECHA Y ACARREO DE UVA	54	57.717.348
OP. MICROEMPRESARIOS	2	100.000
TOTAL GENERAL	467	2.953.159.017

Línea	Cantidad de Créditos Aprobados				Monto aprobado				TOTALES	
	ESTE	NORTE	SUR	V. DE UCO	ESTE	NORTE	SUR	V. DE UCO		
INVERSIONES	33	107	51	37	138.350.438	970.825.518	250.501.974	338.371.593	228	1.698.049.523
EFICIENCIA HÍDRICA	23	14	18	13	182.065.302	120.040.666	155.108.185	124.770.523	70	582.004.696
CAPITAL DE TRABAJO	20	26	14	7	98.219.170	124.601.294	75.421.432	37.029.728	67	335.281.624
GANADERÍA	3		17		31.297.500		156.349.668		20	187.647.168
MALLA ANTIGRANIZO	10	10	5	1	23.355.592	41.918.701	23.777.141	3.307.224	26	92.358.658
COSECHA Y ACARREO DE UVA	31	11	4	8	44.505.567	7.588.666	1.416.270	4.206.845	54	57.717.348
OP. MICROEMPRESARIOS	1			1	50.000			50.000	2	100.000
TOTAL GENERAL	121	170	109	67	517.843.569	1.264.994.865	662.584.670	507.735.913	467	2.953.159.017



Gestión ProMendoza en territorios de la Provincia

Misiones comerciales. Cantidad de empresas entre paréntesis:

1. Brasil: multisectorial (52)
2. Países Nórdicos: vinos y alimentos (6)
3. UK, Países Bajos y Polonia: vinos, alimentos, servicios basados en conocimiento (8)
4. Misión técnica por cebolla dulce y ajo a España (5)
5. Panamá (6)

Ferias internacionales

1. Gulfood Dubai (9)
2. Prowein (96)
3. Fruit Logistica (8)
4. Vinexpo New York (10)
5. Sial de París (6)
6. Worl Bulk Wine - Amsterdam (16)

Rondas y Reuniones de Negocios Inversas en Mendoza con importadores de vinos y alimentos:

7 eventos en Oasis norte, 1 en Valle de Uco y 1 en San Rafael

Hubs Logísticos/Comerciales utilizados de modo efectivo por las empresas

1. Brasil - Itajaí (14)
2. EEUU - New York/New Jersey (7)
3. China - Shanghai/Guangzhou (5)
4. Europa 5 localidades: Amberes (10); Halle-Alemania (2); Barcelona (5); Polonia (2).
5. Chile - Los Andes (1)

Inteligencia Comercial y asistencia a empresas, Ministerio, profesionales e instituciones

Empresas asistidas con informes: 128 consultas atendidas: 1.320
 Informes internos: 550

Programas de internacionalización

Apoyo en forma de ANR para promoción comercial en el exterior (en múltiples rubros: desde participación en ferias o misiones, hasta apoyo para hacer la página web para exportar). Total de 52 empresas asistidas.

Programa para desarrollo de nuevos exportadores

Programa Nuevos Exportadores NEX (3)

Programa Desafío Exportador (Fondeado con la Agencia Nacional) (14)

Programa DIMEX Diversificación de mercados (1)

Trabajo de oficinas en el territorio: Oficinas de San Rafael y Zona Este y Zona Sur

Programas de Internacionalización - Desafío Exportador: (10)

Eventos territoriales presenciales: 3: 1) Presentación en Cámara Comercio; 2) Ronda de negocios con importadores México, Perú y Costa Rica; 3) Visita con periodistas internacionales a 3 bodegas.

Zona Este

Empresas asistidas: 290 Visitas presenciales: 23

Programas de internacionalización NEX - Pymexporta: 17 empresas

Interacciones con instituciones de la región (Cámaras, Centro de bodegueros y viñateros, municipalidades, etc.): 11 instituciones.

Nuevas exportaciones

Nuevos mercados a los que no había exportado Mendoza: 6: Benin, Camerún, Curazao, Eswatini, Ruanda, Tanzania

Nuevos productos exportados a mercados destino de otros productos: 9

Mosto (1), Alimentos (8)

Clusterización de sectores para exportar: 4 (cuatro) dentro de Asinmet.



**MENDOZA
GOBIERNO**

**DEPARTAMENTO GENERAL
DE IRRIGACIÓN**

La escasez de agua que caracteriza a Mendoza por su clima semidesértico se ha profundizado a causa de la **sequía**, principal efecto del **cambio climático**. La persistencia de la sequía por más de una década se ve reflejada en la retracción y desaparición de una parte sustancial de la masa glaciar, en la reducción drástica de los caudales de los ríos y de las reservas de aguas subterráneas, como también en la disminución del área neta cultivada que depende de un riego integral, e incluso ha afectado la producción hidroeléctrica, con el consiguiente daño en la actividad económica, el empleo y el producto bruto provincial asociado al agua.

Además, ha provocado la desaparición de cuerpos de agua y humedales. En nuestra Provincia existe actualmente un equilibrio muy frágil entre el agua disponible y el agua que la agricultura, la ganadería, la industria y el consumo en los hogares utiliza. Abordar esta crisis cuasi permanente requiere de una revisión y modernización profunda de los sistemas de manejo y conservación del agua, una adaptación del régimen jurídico y regulatorio hídrico a las nuevas condiciones, un fortalecimiento sustancial de la capacidad de las instituciones sectoriales y del sistema de planeación y gestión del agua que garantice la sostenibilidad económica, financiera, social, cultural y ambiental del sistema hídrico en su conjunto.

A esto responde que Mendoza firmara, a través del **Consejo Federal de Inversiones** (CFI), el año pasado, un convenio con la compañía nacional de agua de **Israel, Mekorot**, para la realización del **Plan Maestro para el Sector Hídrico de la Provincia**. A partir de entonces, se determinó una línea de trabajo fomentando la vinculación técnico-institucional entre el Departamento General de Irrigación y Mekorot. Esto, como parte de una política hídrica en línea con los desafíos a futuro para el desarrollo socioeconómico con garantías de seguridad hídrica.

Entre varios objetivos, el Plan -que se desarrollará durante 18 meses- incluye el análisis de la situación actual del recurso hídrico; la determinación de proyecciones de la oferta y la demanda hídrica (con escenarios a 2030, 2040 y 2050) en función de diversos usos, ordenamiento territorial y matriz económica; la creación de balances hídricos prospectivos, y una propuesta para diversas situaciones futuras, que incluye medidas estructurales para cada etapa de desarrollo.

Un nuevo paso se dio en marzo pasado, cuando el Gobernador Rodolfo Suarez viajó a **Santiago de Chile** acompañado por el Superintendente General de Irrigación, **Sergio Marinelli**. Allí mantuvieron varias reuniones con autoridades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con quienes sentaron las bases para un acuerdo de asistencia técnica en materia hídrica, delineando los ejes de trabajo y montos de asistencia.

Los objetivos específicos de esta propuesta de asistencia técnica son: apoyo al proceso de diagnóstico y diseño de la estrategia de intervención del Plan Maestro; modernización del sistema de información y de toma de decisiones para el sector hídrico; apoyo a la formulación de un sistema integral de financiamiento del sector hídrico en Mendoza; apoyo al diseño e implementación de la evaluación ambiental estratégica (EAE) del Plan Maestro y elaboración de un plan de fortalecimiento de capacidad institucional y del régimen jurídico para la gestión del agua de Mendoza.

Como complemento a la planificación para enfrentar esta nueva realidad de sequía, surge la necesidad de que Mendoza cuente con un **Código de Aguas** (como ya tienen otras 18 provincias argentinas), que es un ordenamiento del régimen jurídico del agua y que cuenta con sólidos consensos y acompañamiento institucionales provinciales y nacionales. Para su elaboración, esta codificación incluye la participación de actores sociales y gubernamentales que servirán de insumos para su redacción, que conformará un documento final que será presentado al Gobernador de la Provincia a los fines de que considere su elevación a la Legislatura.

La concreción del primer Código de Aguas de la Provincia de Mendoza constituye un pilar fundamental de la planificación y gestión que lleva el Departamento General de Irrigación y que, junto con el **Plan Maestro 2030-2040-2050**, consolidarán la institucionalidad del agua y la seguridad jurídica para la presente y las futuras generaciones.

En tanto se concretan estos temas a mediano y largo plazo, Irrigación lleva adelante también su planificación de corto plazo:



Se trata de la ejecución de un **Plan de Gestión** con líneas de acción muy concretas en el marco de modelos basados en la demanda y lo ambiental del recurso hídrico. Además, en la creación de programas para la puesta en valor del agua, la modernización en la actuación del Estado y el acceso a la información pública.

Nos propusimos trabajar en el **Modelo de Gestión de la Demanda** y para ello instauramos lo que se conoce como **Cuenta de Agua**. Consiste en registrar la cuota parte que le corresponde a cada

Inspección de Cauce en función de las hectáreas al día en su canal, facilitando la oportunidad en el uso del agua e igualmente su control.

Además, esto está complementado con un conjunto de obras proyectadas, de las cuales está en ejecución la obra **Mejoramiento del Sistema de Riego Hijueta Esteban**, ubicada en Las Heras y Lavalle, con una inversión de \$607,8 millones (financiada por el BID y el Gobierno de Mendoza); a punto de adjudicarse la obra **Modernización del Sistema de Riego Rama Chimba**, en el Este provincial y con una inversión estimada de U\$S11 millones (financiada por un préstamo GIRSAR del Banco Mundial); y a nivel de proyecto ejecutivo con gestión de financiamiento internacional, la obra **Sistema Yaucha: Presurización de la Rama Dumas-Primera Etapa**, en la cuenca del río Tunuyán Superior, departamento de San Carlos, con una inversión estimada en US\$12,2 millones, presentada a la **Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales** (Diprose).

Otras obras importantes que serán licitadas próximamente son:

- **Modernización de Redes Derivadas de los Tramos Finales del Canal Cacique Guaymallén-Sistema Jocolí-Río Mendoza.** El proyecto está ubicado en Las Heras y Lavalle, incluye el revestimiento de 23 kilómetros y la ejecución de un reservorio. Su objetivo es contribuir a mejorar la producción y la sostenibilidad en la zona, optimizando el servicio de abastecimiento de agua de riego en cantidad, calidad, oportunidad y equidad. Los beneficiarios directos son unos 687 usuarios del sistema de riego de Jocolí, perteneciente a la cuarta zona del río Mendoza, organizados en 1.008 padrones. El área empadronada involucrada una superficie total de 9.121 hectáreas. Costos de inversión: U\$S 20.000.000. Plazo de ejecución: 30 meses.

- **Modernización de Redes Derivadas de los Tramos Finales del Canal Cacique Guaymallén-Sistema Tulumaya-Río Mendoza.** Objetivo: incremento en la eficiencia global del ese sistema de riego, con 20 km de revestimientos y un reservorio. Los beneficiarios directos del proyecto son 690 usuarios de Las Heras y Lavalle, mientras el área empadronada involucrada una superficie total de 7.600 hectáreas. Costos de inversión: U\$S 17.000.000. Plazo de ejecución: 30 meses.

- **Proyecto Modernización Sistema de Riego de Luján Oeste-Primera Etapa.** El proyecto surge como una necesidad para el sistema productivo y una oportunidad de modernización para el riego. El área de influencia de proyecto cuenta con 4.810 hectáreas empadronadas, de las cuales 1.924,3 ha son de uso agrícola. El objetivo general del proyecto es contribuir al desarrollo y sustentabilidad productiva del área de influencia. Para ello, la obra prevé la disminución de pérdidas mediante impermeabilizaciones y entubamientos, mejorando los servicios de riego, aumentando la garantía, oportunidad, calidad y cantidad del agua, permitiendo flexibilizar las entregas de acuerdo a los pedidos (Riego Acordado). Inversión U\$S 16.150.000. Plazo de ejecución: 18 meses.



MENDOZA
GUBIerno

OSEP

PROGRAMAS MENSUALES

Promoción de Salud en los barrios de Mendoza

Con el objetivo de facilitar a afiliadas y afiliados el acceso a los tratamientos odontológicos, promotoras de salud de OSEP se acercan a barrios del Gran Mendoza e identifican patologías que son tratadas en el Centro Odontológico de la Obra Social.

El circuito funciona a partir de los contactos que promotoras de salud, que trabajan en el área de Gestión Poblacional de OSEP, establecen con afiliados que residen en barrios del Gran Mendoza. Cuando identifican obstáculos para acceder a tratamientos de salud bucal, las promotoras coordinan agendas de turnos con las autoridades del Centro Odontológico que funciona en calle Perú 1258 de Ciudad y allí se trata de dar respuesta a las necesidades.

OSEP San Rafael tendrá servicios de Ecografía, Ecodoppler y Radiografía

Un nuevo convenio entre OSEP y la institución DIF (Diagnóstico Integral Familiar), permitió que en la Sede de Entre Ríos 345 se realicen ecografías de todo tipo, radiografías y ecodoppler. Las nuevas prestaciones nutren la cartilla de nuevos servicios que puede disponer el afiliado en la propia Sede de la Obra Social, sin pagar coseguro.

En noviembre del año pasado comenzaron a funcionar distintas especialidades, dentro de los consultorios propios de la Sede. *“El nuevo modelo de trabajo tiene como objetivo ofrecerle a los afiliados más prestaciones, que si bien en este caso ya existen, las van a tener en la sede sin tener que pagar ningún coseguro extra”*, explica Carlos Funes.

A partir del 15 de noviembre se incorporó, gracias a un convenio con el Hospital Español, Clínica Médica, Traumatología, Pediatría, Ginecología, Oncología y Cirugía General. Éstas se sumarán a las prestaciones que la sede ya venía brindando: Diabetología, Neumonología, Odontología, Obstetricia, Nutrición, Kinesiología, Medicina de Familia, Endocrinología, Oftalmología, Cardiología, Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social, Laboratorio, Ginecología, Dermatología y Otorrinolaringología.

Ventanilla única en OSEP San Martín

Se puso en funcionamiento la ventanilla única para la atención de los afiliados que hacen sus trámites en la Sede Territorial ubicada en Balcarce 345, San Martín. La atención es de lunes a viernes de 7 a 20,30.

Se trata de un novedoso sistema para la recepción y gestión de trámites, es decir, una metodología que unifica y gestiona los trámites de los diferentes programas y áreas en un solo lugar. Esto significa que una sola recepción permite que el afiliado inicie y termine su solicitud en un mismo box.

De esta manera, el nuevo espacio de ventanilla única cuenta con 7 boxes de atención para los siguientes servicios:

- Afiliaciones
- Planes Especiales
- Auditoría Previa: prácticas, cirugías, internaciones, internación domiciliaria
- Reintegros
- Oxigenoterapia
- Provisión de elementos
- Comodato

Vacunación antigripal

Comenzó la vacunación antigripal en Mendoza y acorde a la logística organizada por el Ministerio de Salud de la Provincia, la colocación es gratuita para los siguientes grupos:

- Mayores de 65 años
- Embarazadas, en cualquier momento de la gestación
- Puérperas hasta 10 días después del parto (si no se vacunaron durante el embarazo).
- Niños entre 6 y 24 meses inclusive

Traslado de Planes Especiales a Salta y Don Bosco

El sector encargado de realizar la mayor cobertura de medicación de alto costo para pacientes con enfermedad crónica y el de autorizaciones de prácticas y cirugías oncológicas ahora funcionan a pocos metros de donde se encontraban. Del edificio ubicado en Salta 877 (Xeltahuina) pasaron a funcionar en Salta 808, esquina Don Bosco, de Ciudad (Junta Médica). El horario de atención de ambas oficinas continúa siendo el habitual, de lunes a viernes, de 8 a 16.

La medida busca agilizar la atención y brindar un espacio seguro a las personas que necesiten gestionar un trámite de forma exclusiva. En este sentido, los responsables del Área de Planes Especiales reiteran que las autorizaciones y renovaciones de planes se deben realizar a través del Asistente Virtual de OSEP, disponible en la página web www.osepmendoza.com.ar y el WhatsApp 2612 058800, para evitar la concurrencia innecesaria y la aglomeración en las oficinas. A través de este medio se puede enviar la documentación de forma sencilla, mientras que la hoja farmacológica también se puede obtener de manera Online descargándola de la página web en el siguiente enlace <https://osepmendoza.com.ar/web/servicios/formularios/>

Por otra parte, se recuerda que las recetas de planes vigentes 8 -Diabetes-, 19 -Crónicos-, 23 -Neurológicos- y 39 -Discapacidad- son autorizadas por sistema al ser emitidas por médico tra-

tante o Receta Digital. A partir de mayo no se realizarán más estas autorizaciones de forma presencial en las oficinas de Planes Especiales.

Nuevo encuentro de hospitales

Profesionales y directivos de todos los efectores públicos de la Provincia volvieron a reunirse en OSEP, donde le dieron forma al programa **ColMenAS** (Colaborativa Mendoza Atención Segura). El objetivo es brindar un correcto seguimiento a los cuidados del paciente hospitalizado en el sistema público.

Una vez más, la Obra Social de los Empleados Públicos fue anfitriona de un encuentro que tuvo como eje la puesta en marcha de un programa (ColMenAS) que busca el seguimiento y enriquecimiento mutuo para asegurar y fortalecer la seguridad del paciente internado en los efectores de Mendoza.

Se trata de una red de seguridad del paciente internado. Es una experiencia colaborativa, de aprendizaje y mejora permanente, cuyo objetivo principal es aumentar la seguridad durante la atención sanitaria en todos los efectores de la Provincia. Por ello se llevan a cabo estos encuentros en los que se exponen las experiencias de todas las partes involucradas, se establece un diagnóstico y se propone un modo de solución conjunta para la mejora del sistema.

Habilitación de edificio calle Intendente Morales 44 en General Alvear (Laboratorio, Salud Ocupacional, Rehabilitación).

La Obra Social de Empleados Públicos habilitó su Sede anexa en General Alvear, ubicada en Intendente Morales 44 del distrito cabecera. El edificio funciona para los servicios de Laboratorio, Turnos, Aranceles, Salud Ocupacional y Enfermería.

Se llevó a cabo un encuentro que contó con la presencia del doctor **Carlos Funes**, director general de OSEP, y el licenciado **Walther Marcolini**, Intendente Municipal.

Se trató de la puesta en funcionamiento y habilitación del edificio ubicado en Intendente Morales 44, donde se prevé agilizar algunos servicios que son de suma importancia para el funcionamiento de la Obra Social y la atención de los afiliados y afiliadas del Sur provincial.

¿Qué servicios funcionan aquí?

- Laboratorio: con sala de extracciones
- Servicios de Turnos y aranceles
- Salud Ocupacional: Consultorios de junta médica y exámenes médicos periódicos
- Servicio de Enfermería

El servicio de Laboratorio

La puesta en funcionamiento del Laboratorio en Sede es muy importante, ya que cuenta con equipo de Contador hematológico y Autoanalizador para Química Clínica. Este nuevo equipamiento permite realizar analítica como:

- Hemograma
- Coagulograma completo
- Química clínica
- Eritrosedimentación
- Orina completa
- Bacteriología
- Micología

Además, pasa a formar parte de la Red de Laboratorios de la Provincia, donde se realiza química especial, inmunología, serología, biología molecular y metabolopatías, entre otras prácticas, donde actualmente el Laboratorio Central se encuentra en el Hospital El Carmen de OSEP.

Cabe destacar que la implementación del servicio le permite a los afiliados una disminución en tiempo de espera de resultados, más comodidad para la atención, resolución de urgencias llegando a un diagnóstico certero en el menor tiempo posible y, sobre todo, la ampliación de servicios en las subsedes, donde a partir del primero de agosto se comenzará a realizar extracciones de Sangre en Real del Padre, Carmensa y Bowen, con personal capacitado y logística de traslado de muestras, logrando así llevar el servicio a todos los vecinos.

Durante el encuentro, el intendente Marcolini agradeció la presencia del director de OSEP, asegurando que esta apertura es acercar una solución a los afiliados, destacando la inversión realizada en el Laboratorio que hoy se está poniendo en marcha. Por su parte, Carlos Funes aseguró que se está realizando un esfuerzo muy grande en un momento muy difícil para el país, con una macroeconomía muy inestable donde, desde aquí, se sufre doblemente debido a la tecnología y los reactivos ya que se cotizan en dólar. “En este caso, ponemos en funcionamiento, sin límites de extracciones y con una complejidad importante para analizar todas las muestras y, en caso que requieran mayor complejidad, contamos con una logística para enviar esos análisis a Mendoza”, finalizó.

Nuevo equipamiento para el Área de Quirófano del Hospital Fleming

Adquirimos un sistema radiológico digital, Arco en C, para intervenciones traumatológicas y colocación de catéter. Este equipo permite identificar con precisión estructuras anatómicas del paciente.

Es utilizado principalmente en cirugías de columna o colocación de catéter, en los cuales las imágenes son vitales para verificar la progresión del procedimiento quirúrgico.

UAF Gobernador Benegas

Se reinauguró la Unidad de Atención Familiar OSEP Cerca de Gobernador Benegas.

Luego de un mes y medio de trabajos edilicios, los consultorios que OSEP tiene en la Unión Vecinal Gobernador Benegas reabrieron sus puertas en el edificio de referencia departamental, ubicado en Salvador María del Carril 1872, beneficiando a más de 1.000 personas que asisten al lugar. Se trata de una obra presentada en el presupuesto participativo del municipio y realizada en forma conjunta a la Obra Social.

Esta puesta en funcionamiento significa un avance muy grande ya que la sala de espera y la cocina de este amplio espacio ahora han superado sus limitaciones, contando con un techo muy moderno y vistoso. Además se realizaron trabajos de pintura, cartelería y electricidad, dejando el edificio en óptimas condiciones.

Cabe destacar que este espacio cuenta con diferentes servicios para acompañar a las familias de la zona con más de 20 profesionales que brindan atención en: Cardiología; Diabetología; Dermatología; Psicología para niños, adolescentes y adultos; Medicina de Familia; Odontología Integral; Nutrición; Ginecología y Obstetricia; Trabajo Social, Pediatría y Atención administrativa.

OSEP continúa haciendo registro de huella dactilar

La huella digital se afirma como sistema de verificación de identidad de afiliados, la Obra Social continúa recorriendo todo el territorio provincial.

Continuamos trabajando en la etapa de registración de la huella dactilar de sus afiliados y afiliadas, con el fin de brindar prestaciones seguras y rápidas. Ya se han recorrido muchos departamentos y, si bien todavía hay muchas personas por registrar, cada vez son más quienes ya han accedido a una manera más sencilla de gestionar cada demanda a la Obra Social.

Este procedimiento pretende dejar atrás el sistema de tarjetas plásticas, ya que este documento retrasa la vinculación con los procesos de registro en línea y en muchos casos se presta a fraude por suplantación de identidad, acción en la que una persona se hace pasar por otra y genera información falsa que impacta tanto en las estadísticas presupuestarias de la Obra Social, como en los registros médicos del afiliado suplantado.

Cabe destacar que la huella digital implica un sistema biométrico que habilita a una persona a usar los servicios de la OSEP sin necesidad de presentar el carnet. Su implementación permite contar con un sistema seguro de registros médicos y la protección de datos personales como la historia clínica. También evita la suplantación de identidad y por ende la facturación indebida.

OSEP se vistió de rosa

Acompañando la consigna del Octubre Rosa, en el marco de un mes dedicado a la sensibilización en la lucha contra el cáncer de mama, el edificio central de OSEP, ubicado en Vicente Zapata 313, fue iluminado con el color de la campaña.

De esta manera, muchos edificios emblemáticos y monumentos de Mendoza lucen con el color rosado, sumándose a esta lucha y acompañando a las mujeres que dan batalla a la problemática. El edificio principal de la Obra Social de Empleados Públicos es uno de ellos.

La Organización Mundial de la Salud ha instaurado el mes de octubre para la sensibilizar sobre el Cáncer de Mama, con el objetivo de promover, estimular y difundir información acerca de la importancia de la detección temprana de esta enfermedad, su diagnóstico, y el tratamiento adecuado.

El cáncer de mama sigue siendo el tumor maligno más frecuente y la primera causa de muerte por cáncer en la mujer en Argentina. Un dato que preocupa es que tanto en 2020 como en 2021, los controles de rutina y la detección temprana disminuyeron debido a la pandemia por COVID-19. Por lo que es de suma importancia retomar dichos controles este año.

Si bien es útil el auto-examen mamario, las mujeres mayores de 40 años deben realizarse una mamografía en forma anual, que permita detectar precozmente lesiones pequeñas que pueden pasar desapercibidas a la palpación.

Además de los controles mamográficos, hay ciertos hábitos que ayudan a prevenir el cáncer como: llevar una alimentación saludable rica en frutas y verduras, hacer actividad física, evitar fumar y reducir el consumo de alcohol.

Los casos detectados a tiempo siempre tienen una gran ventaja, ya que tienen porcentajes de curación mayores al 90%. Algunos datos de interés que brinda el INC (Instituto Nacional del Cáncer) en Argentina son los siguientes:

- Se detectan 20.000 casos nuevos por año
- Más del 75% de las mujeres con cáncer de mama, no tiene antecedente familiar de cáncer de mama.
- Cada año se producen más de 5.800 muertes por cáncer de mama
- El 1% de los cánceres de mama se presentan en hombres
- El cáncer de mama es el más frecuente en mujeres, con una tasa de 73 casos por cada 100.000 mujeres
- La mortalidad por cáncer de mama en las mujeres ha demostrado una tendencia descendente sostenida, de 1,2% promedio anual, valor estimado estadísticamente significativo.

Expocelíaca 2022

Personas de toda la Provincia asistieron a la exposición libre de gluten organizada por el Programa Ser Celíaco, del Departamento de Nutrición y Alimentación de OSEP. El encuentro tuvo lugar en la Nave Cultural y contó con stands, charlas, talleres y degustaciones.

Se trata de una feria cuyo objetivo es la concientización y la promoción de productos y servicios para celíacos. En esta ocasión, la muestra tuvo una duración de 8 horas y contó con la concurrencia de personas de todo el mapa provincial, que padecen o no la enfermedad.

En el stand principal, un equipo interdisciplinario de profesionales de OSEP estuvo para resolver consultas acerca de alimentos aptos para una dieta libre de gluten, cómo manipular los utensilios y cómo acceder al programa Ser Celíaco. Además hubo un espacio administrativo para realizar el registro de huella dactilar a los afiliados, reemplazando la tradicional credencial.

La exposición contó con la exhibición de más de 10 productores y un espacio donde los especialistas brindaron talleres de cocina para la elaboración de donas, pizzas, pan y postres. Asimismo, la participación de la gente fue muy activa y muchos ganaron productos en los sorteos que se llevaron a cabo.

De esta manera, los presentes, además de acceder a las charlas, pudieron disfrutar del contacto cara a cara con productores dedicados a ofrecer alimentos, bebidas, productos cosméticos y de cocina, todos libres de TACC (trigo, avena, cebada y centeno).

Taller Con voz a la escuela

Durante todo el año, OSEP desarrolla talleres para prevenir patologías vocales.

Está destinado a docentes que hayan finalizado el examen psicofísico de la DGE y cuyo certificado se encuentre vigente con resultado apto o apto con preexistencias.

El cursado es gratuito y se realiza bajo la modalidad virtual, con asistencia obligatoria. Consiste en 1 clase semanal de 90 minutos, la duración total es de 6 semanas y al final del mismo se entregará un certificado de aprobación que no otorga puntaje. La capacitación no está dirigida a personas que presentan patologías de cuerdas vocales y/o disfonía.

OSEP Alvear agilizó los trámites de salud ocupacional

La Municipalidad de General Alvear y OSEP avanzaron en la firma de un convenio que permite la verificación domiciliar de los empleados municipales ausentes de su trabajo por problemas de salud y establece las juntas médicas necesarias para otorgar licencias prolongadas o casos especiales.

Este acuerdo tiene por objetivo tanto realizar el control de salud laboral como acercar la Obra Social a cada trabajador para que pueda acceder a servicios con el propósito de brindarle un buen estándar de salud y generar un menor grado de ausentismo. También este control posibilita realizar estadísticas de patologías prevalentes dentro del ámbito municipal, lo que permite planificar acciones preventivas. Estas actividades evitan un paciente enfermo, ausentismo laboral y permiten el ahorro en medicamentos y tratamientos.

Capacitación para bomberos en Lavalle

Capacitación de RCP (reanimación cardiopulmonar) y Primeros Auxilios en el Departamento de Lavalle. La charla estuvo a cargo de la Mesa de Gestión Operativa de OSEP y contó con una importante concurrencia.

El taller tuvo lugar en el Cuartel de Bomberos Voluntarios, ubicado en San Martín y Sargento Cabral, de la Villa Tulumaya y estuvo a cargo del doctor Daniel Sánchez y la licenciada Adriana García, quienes abordaron una importante exposición sobre técnicas de reanimación cardiopulmonar, manejo de DEA -Desfibrilador Externo Automático- y Primeros Auxilios.

La RCP es un procedimiento de emergencia para salvar vidas que se utiliza cuando una persona ha dejado de respirar y el corazón ha cesado de latir. Cabe destacar que asistieron bomberos, tanto del distrito cabecera como de Costa de Araujo y cada participante pudo realizar un ejercicio con los muñecos de entrenamiento, con el fin de lograr un panorama de acción y reconocimiento frente a situaciones indeseadas como la muerte súbita, paro, ahogamiento u obstrucción de las vías aéreas.

Ejecución Centro Integral Óptico en Sede San Rafael

En noviembre de 2022 inauguramos el Centro Óptico en la Sede de OSEP San Rafael. Se encuentra ubicado en la planta baja, de la Sede departamental de la Obra Social, Entre Ríos 345. Allí, los afiliados pueden acceder a comprar anteojos a un valor conveniente, abonando en efectivo o por la modalidad de descuento por bono.

La atención al público es de lunes a viernes, de 8 a 16. En la óptica podrán adquirir armazones, cristales, lentes de contacto, líquidos específicos y accesorios. El lugar ha sido adecuado específicamente para atender los requerimientos de los afiliados que necesiten algún tipo de corrección visual y cuenta con sala de espera, 3 puestos de atención en el área de venta. El Centro Óptico San Rafael posee, además, un taller óptico provisto con tecnología de última generación para reparación de anteojos.

Mes de la Obesidad

OSEP realizó actividades en el marco del Mes por la Obesidad. La actividad central tuvo lugar en OSEP Xeltahuina, Salta 877, Ciudad, donde el Programa de Gestión Clínica para Pacientes Cró-

nicos realizó una presentación del programa y sus propuestas con la presencia de sus pacientes. Hubo música y alimentación sana en una jornada que se llamó **“Concientización para una adultez saludable”**.

Actividades sobre obesidad

OSEP finalizó una serie de actividades enfocadas en la problemática de la obesidad, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludable, alimentación equilibrada, actividad física y vida activa en toda la comunidad.

El **Departamento de Nutrición y Alimentación** de la Obra Social llevó adelante una serie de actividades gratuitas en diversos departamentos de la Provincia de Mendoza, entre ellos Ciudad, San Martín, Santa Rosa, Guaymallén, Rivadavia, La Paz, Junín, Las Heras y San Rafael, donde se hizo hincapié en la multicausalidad de la obesidad y la importancia de abordarla como un problema de salud.

El ciclo de charlas comenzó el 3 de marzo y culminó con un taller educativo de detección de riesgo cardiometabólico en OSEP San Rafael y un encuentro preventivo e informativo en el edificio territorial de Palmira, San Martín.

La iniciativa se llevó a cabo en el marco del Día Mundial de la Obesidad, celebrado el 4 de marzo, bajo el lema “Cambiando perspectivas, hablemos de obesidad”, que busca abordar la obesidad como un problema de salud mundial que afecta a personas de todas las edades y regiones.

A través de sus equipos interdisciplinarios de profesionales, OSEP busca promover la prevención y el tratamiento de la obesidad como una prioridad en la salud pública, y continuar concientizando a la comunidad sobre la importancia de adoptar hábitos saludables en su estilo de vida.

III Congreso Multidisciplinario OSEP Salud

Mendoza recibió a profesionales de la Salud invitados por Laboratorios y la Obra Social de Empleados Públicos en una nueva edición del Congreso OSEP Salud, los días 29, 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre. El conocimiento y la experiencia de destacados profesionales darán lugar al debate y enriquecimiento mutuo sobre temas como enfermedades crónicas no transmisibles, su atención primaria y prevención, uso adecuado de los recursos diagnósticos y terapéuticos, contemplando los nuevos desafíos planteados por el COVID-19.

Se destaca como novedad dentro del Congreso la realización de la **1º Jornada de Enfermedad Vascul Periférica**, organizada por la **Federación Argentina de Cardiología** (FAC) en conjunto con la Sociedad de Cardiología de Mendoza. Además, el día 29 de noviembre, se realizó en forma paralela el XVII Congreso de Enfermería, con exposiciones y talleres de la especialidad, a cargo de equipos interdisciplinarios de salud.

Con el objetivo de mejorar los servicios de Salud de la comunidad, la Obra Social de Empleados Públicos de Mendoza invita a participar de este encuentro a personal del ámbito de la Sanidad en general, especialistas, representantes de la industria farmacéutica e instituciones prestadoras de primer y segundo nivel de atención.

Ampliación y Refuncionalización Integral de Nueva Guardia Hospital El Carmen

La refuncionalización y ampliación de la Guardia del Hospital del Carmen es una realidad que permitirá optimizar la prestación de los Servicios de Atención de Salud en la Guardia, desde la evaluación de la prioridad de atención de los pacientes hasta la disponibilidad de internación, recursos humanos y tecnología de manera óptima.

La ejecución de la obra ha comenzado con el proceso de adjudicación y formulación del contrato con la empresa adjudicataria CAPSA Construcciones Civiles SRL y ha sido diseñada en dos etapas, ya que tratándose de un Servicio muy sensible y de alto riesgo, no puede dejar de funcionar, ya que es fundamental y hasta a veces vital, para la atención de nuestros afiliados.

El monto aproximado de inversión es de \$ 173.769.060, con un plazo total de obra de 10 meses. La construcción ocupará una superficie de 555 m², es decir, se amplía a una superficie de 245 m² y se refuncionalizarán 310 m².

En la primera etapa, se construirá una nueva estructura hacia el sector de la actual playa de estacionamiento. En una segunda parte, se refuncionalizará la edificación existente. Y finalmente, se unificarán las dos estructuras incorporando instalaciones especiales como gases medicinales, grupo electrógeno con doble protección para otorgar mayor seguridad en áreas críticas y un tablero hospitalario.

La nueva Guardia ampliará la capacidad de atención y ordenará el funcionamiento del servicio brindando las comodidades necesarias tanto para el personal como para el paciente.

Más servicios

La nueva construcción permitirá incorporar un Shock Room con 2 camillas, es decir, una sala equipada con alta tecnología, para la atención de pacientes críticos en situaciones de emergencia. Además, contará con un Quirófano exclusivo de urgencias para intervenciones de mediana complejidad. Este sistema permitirá brindar los primeros auxilios en el Shock Room o en el Quirófano de acuerdo a la necesidad de urgencia según el riesgo de vida del paciente, para luego derivarlo al servicio correspondiente según su complejidad, sea en el propio efector o en un centro asistencial de mayor complejidad, como puede ser Unidad Coronaria, Unidad de Terapia Intensiva o Cirugía en Quirófanos de alta complejidad.

Todos los puestos de atención, estarán equipados con paneles de Gases Medicinales, que permitan intervenir con alta complejidad en cualquier puesto de atención. La edificación contará con

Sala de Espera con capacidad para 50 personas, áreas de Admisión, Informes y Administración, Sala de Triage, 15 box con camas de atención, 2 salas de internación para pacientes aislados o en observación y un sector de Enfermería abierto.

Además, se ampliará e incorporará estar para médicos y enfermeros con sus propios dormitorios y sanitarios, se incluirá un office propio para el Servicio, para evitar desplazamientos del personal hacia otras áreas y facilitar que el mismo se encuentre abocado a prestar funciones en un área de emergencias, se localice en la misma las 24 horas en el Servicio. Todas las áreas contemplan climatización central frío-calor de última generación para confort del paciente y del personal de Salud.

Seguridad energética

La construcción contempla la instalación de un grupo electrógeno general que cubra todas las necesidades energéticas alternativas de emergencia, con una lógica de funcionamiento adecuada, integrándolas al resto del Hospital. Los grupos electrógenos implican una doble protección que permite otorgar mayor seguridad energética a todas las áreas críticas del hospital, tanto como Unidad de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria y Emergencias con doble sistema de seguridad.

A su vez, se instalará un tablero hospitalario con transformadores de aislación, para cubrir las prestaciones ante una emergencia, que sean fácilmente localizables y solucionar el problema evitando consecuencias sobre otros sectores de la Guardia. Este equipo está pensado para cumplir con todas las exigencias de las normativas de un área de emergencia de alta complejidad como es una Guardia.

Los Tableros hospitalarios de esta tecnología permiten solucionar problemas complejos de instalaciones eléctricas sin poner en riesgo la integridad física de pacientes y personal médico que en ellas se desenvuelven. Brindan la solución para problemas complejos en áreas críticas de atención a la salud como son los Quirófanos, Shock Room, Unidades de Terapia Intensiva y Unidades Coronarias, entre otras.

Renovamos mobiliario odontológico en Lavalle

Se inició el reemplazo de los sillones odontológicos en las Sedes del departamento. OSEP Lavalle ya cuenta con 2 nuevos sillones y Costa de Araujo con 1.

Esta incorporación permitirá una mejor atención en los Servicios de Odontología que se brindan a los afiliados y afiliadas de la zona, los cuales son:

- Odontología Integral
- Periodoncia
- Prótesis fijas y removibles
- Ortodoncia
- Cirugía I
- Endodoncia
- Atención de pacientes crónicos

Los turnos para Odontología Integral (general/pediátrica) se pueden obtener a través de Mi OSEP (<https://osepmendoza.com.ar/web/mi-osep/>), la Aplicación OSEP Móvil, al 0810 810 8537 o en la Sede. En el caso de las especialidades (Prótesis, Ortodoncia, Periodoncia y Endodoncia) los turnos se otorgan solo en la Sede correspondiente.

El horario de atención del Servicio en ambas sedes es de lunes a viernes de 8 a 20.

Traslado de Sede La Consulta a Microhospital y adecuación de funcionamiento Desde enero, la Sede OSEP La Consulta tiene una nueva ubicación para la prestación de servicios es en el Micro Hospital Municipal, ubicado en la calle Ricardo Bustos 336, La Consulta, San Carlos.

OSEP La Consulta abrió las puertas de su nueva Sede en el Micro Hospital Municipal, Ricardo Bustos 336. Esto se debe a la concreción de un convenio que se ha trabajado en estos últimos meses del año entre el Ministerio de Salud Provincial, la Municipalidad de San Carlos y la Obra Social de Empleados Públicos.

La idea es desandar el camino para concretar en un futuro, a corto y mediano plazo, la centralización de atención de la salud pública programada, en un polo sanitario, que brinde respuesta a la demanda de la población del distrito de La Consulta tanto afiliados de OSEP como de la comunidad en general.

Este polo tendrá incidencia en el acceso a los servicios de los ciudadanos que residan en La Consulta y zonas aledañas.

El horario de atención de la Sede OSEP La Consulta es de 7 a 19 y brinda los siguientes servicios:

- Odontología General
- Odontopediatría
- Prótesis Dental
- Endodoncia
- Clínica Médica
- Pediatría
- Obstetricia
- Ginecología
- Psicología
- Enfermería
- Laboratorio
- Área de Servicios Administrativos y Atención al Afiliado

Adecuación de edificio exodontología para Tomografía y Ecografía FUESMEN sede San Rafael.

Con la presencia del Gobernador Rodolfo Suárez, la Ministra Ana María Nadal y el director Carlos Funes, OSEP puso en funcionamiento un nuevo tomógrafo de última generación en su Sede Te-

territorial de San Rafael. La Obra Social de Empleados Públicos celebró la llegada de un tomógrafo multicorte MX 16 de última generación a su Sede territorial de San Rafael. Este equipo de alta tecnología permitirá realizar diagnósticos precisos y de alta calidad en una amplia variedad de especialidades médicas.

La adquisición de este equipo ha sido posible gracias a la gestión conjunta entre OSEP y FUESMEN, en beneficio de la comunidad del Sur mendocino, brindando el acceso a servicios de salud de calidad tanto para afiliados como para vecinos en general.

Se trata de un tomógrafo multicorte MX 16 con tecnología de última generación. El equipo ofrece imágenes de alta resolución, con el objetivo de realizar diagnósticos precisos y rápidos. Además, la seguridad de su diseño lo convierte en una opción segura y cómoda para pacientes y profesionales de la salud.

La instalación del tomógrafo se realizó en el edificio territorial de OSEP San Rafael, ubicado en Entre Ríos 345 y ya se encuentra disponible para ofrecer sus servicios:

- Tomografía multicorte
- Tomografía computada
- Tomografía odontológica helicoidal / multicorte
- Tomografía computada helicoidal

El encuentro también contó con la presencia de autoridades provinciales y de FUESMEN, quienes realizaron la entrega de ambulancias y equipamiento para el Hospital Teodoro Schestakow y el Área Sanitaria de San Rafael. Cabe destacar que, luego de la entrega de llaves de los vehículos, todas las autoridades presentes fueron invitadas por Carlos Funes a realizar un recorrido por el tomógrafo, considerado como un gran avance que permitirá el acceso a personas que residen en departamentos más alejados del Gran Mendoza.

Talleres de Adultos Mayores

El Servicio de Gerontología de OSEP dio inicio a un nuevo ciclo de actividades que se extienden desde marzo hasta diciembre y se desarrollan en el edificio Xeltahuina, Salta 877, Ciudad.

Con la finalización del verano, también culmina el descanso para muchas actividades regulares de la Obra Social. Este es el caso para los talleres que promueve el área que coordina la licenciada Viviana Lasagni, dedicada a fomentar un envejecimiento saludable y activo.

De esta manera, a partir de marzo comenzaron las actividades que, de la mano de un equipo interdisciplinario de profesionales de OSEP, brindan a nuestros adultos mayores la posibilidad de realizar actividades fuera de la rutina y relacionarse con otras personas con las mismas inquietudes. Además terminan conformándose como puntos de encuentro para socializar y nunca dejar de incorporar nuevos conocimientos. Los talleres: Técnicas de Relajación, Estimulación Cognitiva / Memoria, Prevención de Caídas, Envejecimiento Activo.

OSEP suma servicios para personas con discapacidad en Malargüe

La Obra Social de Empleados Públicos y el Centro de Atención Integra2 de Malargüe firmaron un convenio para la atención de afiliados con discapacidad en aquel departamento. El acuerdo permitirá que el Centro Integra2 preste servicios de rehabilitación a los afiliados empadronados y derivados por la Junta de Discapacidad de OSEP.

Los profesionales del Centro Integra2 utilizarán el Sistema Informático de Salud de OSEP (SISAO) para dar fe en tiempo real de todas las atenciones prestadas. Además, la Obra Social supervisará la calidad de la atención brindada a sus afiliados a través de sus auditores en terreno.

Incluye la prohibición de cobro de adicionales, plus o coseguros a los afiliados que se encuentren debidamente empadronados en la Dirección de Discapacidad y de adicionales o plus a los afiliados que no cuentan con su certificado. Las prestaciones de discapacidad se otorgan a través de diferentes modalidades interdisciplinarias que incluyen Estimulación Temprana, Educación Inicial, Educación General Básica, Equipo de inclusión educativa, Rehabilitación Profesional y Formación Laboral, Centro de Día, Centro Educativo Terapéutico, Centro de Rehabilitación para personas con Discapacidad Visual, Auditiva, Síndrome de Down, Esclerosis Múltiple, entre otras y Servicios para personas con Discapacidad en general sin familia y/o hábitat.

Este acuerdo representa un avance sensible para la atención de los afiliados que residen en departamentos alejados del Gran Mendoza, teniendo una escasa oferta asistencial y es resultado de un proyecto trabajado durante mucho tiempo.

OSEP reabrió sus puertas en el Barrio Ujemvi

La Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) reinauguró la Unidad de Atención Familiar OSEP Cerca en el barrio Ujemvi de Las Heras, con el objetivo de aumentar las prestaciones de salud sin costo adicional para los afiliados en una zona muy transitada.

El acto de reapertura se llevó a cabo hoy en el edificio ubicado en Democracia y Los Ceibos, de Las Heras, con la presencia del doctor Carlos Funes, director general de OSEP. El inmueble fue totalmente renovado gracias a un convenio celebrado con la Unión Vecinal del Barrio Ujemvi. Cuenta con un espacio exclusivo para la atención de los afiliados que consta de dos consultorios, uno de ellos con baño interno, un área de cocina con gas natural y otro baño independiente.

El nuevo espacio forma parte del servicio que brinda OSEP Cerca en los departamentos de Las Heras, Maipú, Capital, Guaymallén, Luján de Cuyo y Godoy Cruz, con el objetivo de acercar las prestaciones de la obra social a los afiliados y sus familias.

Se trata de una red de servicios médicos que busca estar cerca de las familias, con consultorios cercanos a su casa o lugar de trabajo. Se promueve la atención familiar, desde los bebés hasta los adultos

mayores, con equipos interdisciplinarios que integran acciones preventivas y curativas, y una atención planificada con permanente intención educativa.

Entre los servicios que se brindarán a la comunidad se destacan: Medicina de Familia; Gineco-obstetricia; Obstetricia; Nutrición; Enfermería; Controles de Niño Sano, Adolescente, Adulto, Adulto Mayor y Embarazo; Salud Mental; Exámenes de VPH y Papanicolaou, y seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas.

Plan Integral de Gestión de Residuos Patogénicos (Capacitación, Auditoría y seguimiento de generación en Hospital El Carmen, Clínica Odontológica y Hospital Dr. Alexander Fleming (ahorro año 2021, aprox. 44 millones, y año 2022, aprox. 67 millones).

En los dos últimos años, OSEP producto de un proceso de gestión interna ha disminuido la generación de residuos patogénicos en aproximadamente 14.500 kilogramos mensuales, que se traducen en más de \$56.000.000, recursos que se derivan a actividades asistenciales.

La Obra Social de Empleados Públicos es una institución prestadora de servicios médico asistenciales con presencia en todo el territorio provincial, por lo que producto de su actividad es uno de los organismos que genera mayor producción de residuos especialmente los denominados Residuos Patogénicos.

Los residuos patogénicos tienen la característica de ser potencialmente infecciosos, es decir, son capaces de provocar enfermedades porque contienen microorganismos que pueden afectar a quien esté expuesto a ellos, como a quien los manipula. Por ello es fundamental abordar con responsabilidad su segregación, transporte, tratamiento y disposición final, por ser posibles vectores de enfermedades.

Se entiende por residuos patogénicos a aquellos que revisten la característica de ser reservorios o vehículos de microorganismos patógenos o sus toxinas y en general, todos aquellos provenientes de áreas de atención de pacientes infectocontagiosos. Son residuos patogénicos aquellos que han estado en contacto con fluidos orgánicos de pacientes, tales como jeringas, guantes usados, restos de sangre, fluidos humanos y de animales, restos de órganos, elementos corto-punzantes contaminados y todo aquel material que haya tenido contacto con microorganismos potencialmente patógenos, incluso alimentos de pacientes infectocontagiosos.

En tanto, los residuos farmacéuticos son aquellos derivados del uso de medicamentos o la producción de los mismos, y que pueden ser tóxicos y/o contaminantes. Por ello la necesidad de tener y/o tomar conciencia sobre la responsabilidad de todos aquellos que intervienen en el proceso de manejo, transporte interno de los efectores, siendo necesaria su capacitación para evitar inconvenientes sobre sí o sobre otras personas.

Marco legal

OSEP y sus distintos efectores, están inscriptos y habilitados en el Registro Provincial de Generadores y Gestión Interna de Residuos Patogénicos del Ministerio de Salud, enmarcados en la Ley Provincial 7168/04 y sus Decretos Reglamentarios 2108/05 y 212/10. Esta inscripción es, además de ser requisito legal, implica una certificación que la Obra Social cumple con los pasos y procesos necesarios para tratar estos residuos.

Procesos de manejo y control interno

OSEP para encuadrarse en el marco regulatorio ha obtenido para la totalidad de sus efectores propios, la inscripción y habilitación como Generadores de Residuos Patogénicos, en el Registro Provincial de Generadores y Gestión Interna de Residuos Patogénicos del Ministerio de Salud de la Provincia, tendientes a adoptar todas las medidas de responsabilidad en la consideración de éste Servicio Público y en el marco legal en el cual se encuadra, para ser posteriormente transportados, tratados y dispuestos de manera final, por empresas y establecimientos habilitadas a tal efecto, evitando el manejo irregular del residuo.

Habiendo obtenido esta habilitación, se comenzó a trabajar en un proceso de Gestión Interna, de manera que los Residuos Patogénicos se segreguen, transporten internamente y se acopien de manera adecuada y en sitios habilitados. Todo esto de forma controlada y auditada, no solo con la finalidad de evitar riesgos sobre la salud de quienes concurren a los efectores como al propio personal de la Obra Social o Servicios Tercerizados, sino también para la optimización de los recursos de la Obra Social que implica su tratamiento.

Todas estas acciones son fruto de un proceso integral gradual, con la participación de autoridades del Hospitales, Clínica Odontológica y Sedes, con el seguimiento del Departamento de Higiene y Seguridad, de la Subdirección de Recursos Físicos, tendientes al manejo controlado y responsable.

Capacitación

En este proceso de Gestión Interna, el primer punto fundamental, es capacitar al recurso humano y su permanente formación, con la participación del Ministerio de Salud, respecto a las temáticas de segregación, manejo, recolección y acopio dentro de los establecimientos de los Residuos Patogénicos, dentro del marco regulatorio.

Estas capacitaciones tienen como objetivo transmitir e internalizar la forma en la que se trabaja con respecto a este tema. Una parte fundamental es entender que una mala segregación y/o manejo del residuo, es potencialmente peligroso para la salud humana de pacientes, profesionales y técnicos, como también personal de los Servicios Tercerizados, además de generar gastos innecesarios por su tratamiento y disposición final.

A través de profesionales del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza, se han realizado cursos de capacitación del personal, comenzando por los de mayor complejidad como son los Hospitales El Carmen y Alexander Fleming y Clínica Odontológica para, luego continuar con el personal de las Sedes en el ámbito de toda la Provincia.

Gestión Interna en Hospitales

En los Hospitales, lugares donde es mayor la generación de este tipo de residuos, se ha implementado un Sistema de Gestión Interna, posterior a la Capacitación del Personal, que ha permitido no solo ordenar los procedimientos, sino disminuir sensiblemente los costos por recolección, tratamiento y disposición final de este tipo de residuos.

En un trabajo multidisciplinario llevado a cabo por autoridades del Área de Salud, de las autoridades de los Hospitales, personal profesional y técnico, con la respectivas auditorías y seguimiento en la segregación realizadas por el Departamento de Higiene y Seguridad, de la Subdirección de Recursos Físicos, se ha obtenido como ejemplo en los últimos dos años, una disminución en la generación de aproximadamente 14.500 kilogramos mensuales, que representan a los valores actuales, una disminución de aproximadamente \$4.700.000 pesos, que anualmente se traducen en más de \$56.000.000, recursos que se derivan a actividades asistenciales.

Para finalizar hay que destacar que los trabajos de formación y capacitación, desarrollados con el inmensurable apoyo del Ministerio de Salud, de autoridades y personal de la Obra Social como personal de Empresas tercerizadas, se traducen no solo en un responsable uso de los recursos económicos, sino fundamentalmente, evitar cualquier tipo de daño o inconveniente en otro recurso de invaluable necesidad para la prestación de actividades asistenciales, que es el cuidado del Recurso Humano.

Plan Integral de eficiencia Energética (Recontrataciones de Servicios en toda la Provincia, Energías Alternativas en San Rafael y Salta 337), instalación de banco de capacitores en Xeltahuina (ahorro aprox. 2022: 28 millones).

La Obra Social de Empleados Públicos desarrolla un Programa de Eficiencia Energética para impulsar la adopción y uso de tecnologías sustentables y la gestión sistemática de los consumos energía eléctrica.

Desarrollo del proyecto

OSEP en la búsqueda de la disminución de consumos de electricidad implementó el Programa de Eficiencia Energética enmarcado en dos grandes etapas. La primera de diagnóstico y corrección de gastos y, la segunda, de implementación de energías alternativas.

En la primera parte, optimizamos el uso de los recursos energéticos sin costo alguno. Por ejemplo, en cada sede, edificio, efector contratamos en forma trimestral el servicio eléctrico con EDEMSA.

Esta forma de contratación permite realizar correcciones en los consumos para no pagar por exceso gastos o por exceso de potencia.

En el último año, realizamos diferentes trabajos técnicos que incluyen toma de lecturas de los medidores, seguimiento de consumos y evaluación de las facturaciones anteriores. Esto ha permitido ajustar consumos innecesarios que junto con la contratación trimestral del servicio eléctrico ha resultado en un ahorro aproximado de 28 millones de pesos anuales, fondos que han sido redireccionados al área de Salud.

Uso de energía limpias

La segunda etapa refiere a la instalación de Sistemas de Energía Alternativa en los edificios. Este punto del proyecto se encuentra en proceso de aplicación. Y será la fase más larga debido a que requiere financiamiento para su ejecución.

Dos construcciones de OSEP son el reflejo de esta etapa, el Edificio Sustentable y la Sede de San Rafael que poseen paneles fotovoltaicos y una parte de la energía que consumen en su uso proviene de esta fuente. Es decir, estos sistemas tienen una doble función ahorro en el gasto de consumo energético y utilización de energías limpias por lo que la Obra Social adhiere al uso responsable de los recursos naturales y a la utilización de energías limpias, no contaminantes.

Más ahorro

Los paneles solares permiten generar energía para consumo propio y, además, con el uso de medidores bidireccionales inyectan el excedente de energía eléctrica generada a la red de distribución obteniendo una compensación económica.

Los medidores bidireccionales son dispositivos que se encargan de registrar la energía que fluye desde los paneles fotovoltaicos en ambos sentidos: de la red eléctrica al usuario como la energía que el usuario vierte en la red. En el caso de OSEP, en el momento que los edificios permanecen sin actividad la energía producida se inyecta a la red pública lo que nos permite deducir gastos por consumo. Esto se encuentra estipulado por un marco regulado por EMESA (Empresa Mendocina de Energía) y Edemsa.

Sede OSEP San Rafael

En el nuevo edificio de la Obra Social en el Sur mendocino también disminuimos los costos de energía a través de la colocación de paneles fotovoltaicos. Pero también dirigimos nuestro objetivo de racionalización, al uso responsable del gas a través de la colocación de termotanques solares.

Estos equipos están ideados para generar agua caliente utilizando la radiación solar. Su instalación es simple y tienen una doble función como fuente única de agua caliente o, en el caso de OSEP, como complemento del termotanque de gas.

Otras medidas

OSEP ha implementado otras acciones que suman al ahorro energético. Es el caso del Protocolo de Uso Responsable de la Luz por el que ha determinada hora se apaga la luz y los aires acondicionados, en todos los edificios, al mínimo indispensable hasta el siguiente día a las 6 de la mañana. Por otra parte, en el Hospital El Carmen y Xeltauina transformamos la iluminación de tubo a led.

Destacando que esta tarea ha sido realizada con el personal de la institución. Estas acciones también contribuyen al uso racional de la energía, por ejemplo un panel de luz de 3 tubos consume 108 watts mientras que un panel led de 60 por 60 consume 40 watts.

Además, los artefactos de tubo generan corriente reactiva, es decir, retorna a la red un determinado consumo que hay que corregir (coseno de fi). En el caso de nuestros edificios, el uso de tubos fluorescentes, motores de artefactos, aires acondicionados o bombas generan una corriente reactiva que debíamos corregir para evitar pagar a la prestataria por esa corrección. Y lo hicimos transformando a iluminación led e incorporando bancos de capacitores que compensan la energía reactiva y regulan la tensión del sistema.

Nuevo Laboratorio Central en edificio Xeltahuina (proyecto en ejecución)

Desde que comenzamos a superar la Pandemia, el Servicio de Bioquímica de OSEP ha logrado gestar la Red de Laboratorios, especialmente la modificación de su estructura, radicando el Laboratorio Central en el edificio Xeltahuina, en Salta 877, Ciudad.

Esta medida trajo como beneficio la atención de más de 1300 afiliados a diario. Los avances han sido acompañados de calidad en la atención y la gestión, donde el resultado de la analítica llega directamente al paciente, sin necesidad de acudir a los edificios territoriales. Este proceso se logró federalizando esa atención en toda la Provincia, desde Costa de Araujo hasta Malargüe, donde hoy los afiliados pueden gozar de los mismos informes, reactivos e insumos.

Para todo ello, ha sido muy importante la instalación de equipos de alta resolución analítica para bioquímica, además de la capacitación de todo el personal durante todo el proceso de pandemia en diferentes centros asistenciales. Hoy, los frutos de todo ese esfuerzo están expuestos en la creación del Laboratorio Central para atender la demanda de todos los afiliados.

Tecnología Informática y Comunicaciones

Modernización:

Asistente Virtual

- Se implementó el asistente virtual para la gestión de trámites de afiliados, empleados y prestadores.
- Actualmente se realizan entre 60.000 y 70.000 gestiones mensuales.
- Se procedió a la integración del asistente con Afiliaciones, AFIP, Servicio de correo de Zimbra e Informes del tablero de comando, para automatizar lo máximo posible la gestión, GDE donde se incorporó la creación de expedientes automáticos para los trámites de afiliados y prestadores.

Meta4

- Se implementó el sistema de RRHH meta4 en los módulos mantenimiento del periodo, mantenimiento del rol, gestión de documentos, control de cargos gremiales, además se llevan todas las matrículas con su vencimiento para generar alertas automáticas.
- Se encuentran cargadas 2.353 personas lo que representa el 68% de la planta de personal.

Firma Digital

- Frente a la emergencia de la pandemia se implementó a modo de plan de contingencia la receta con firma digital con token y el firmador Xolido.
- Se entregó firma a los médicos y se capacitó al equipo médico y administrativo. Cabe destacar que se desarrolló tanto para empleados propios como para prestadores.
- Se gestionó con nación la constitución como autoridad de registro de firma remota.
- Se gestionó la autorización de integración de SISAO con la plataforma de firma digital remota.
- Se entregó firma digital y se capacitó en la confección de receta digital con firma remota en SISAO
- Se entregó firma digital y se capacitó en la confección de autorizaciones con firma remota en SISAO.
- A la fecha se han emitido 1.455 certificados de firma digital

RLM

- Se implementó el módulo Registro Legajo Multipropósito de GDE para la gestión de legajos digitales

Notificaciones electrónicas

- Se implementaron las notificaciones de personal de manera digitales por GDE
- En la actualidad la totalidad de la notificaciones se realizan de manera digital
- Se implementó un aplicativo para la gestión de notificaciones masivas automáticas a través de los servicios web de GDE

NOC (Control de Operaciones de Infraestructura)

Migración e implementación de servicios en Huawei Cloud

Se migraron aplicaciones desde las instalaciones locales (on-premise) hacia la nube. También se instalaron soluciones de software nuevas que no existían en la infraestructura de OSEP.

Hasta el momento los servicios que fueron movidos e implementados en Huawei son:

- Nueva solución de correo Zimbra, flexible y escalable.
- Udocs: documentos compartidos de usuarios.
- Pack Central de imágenes médicas para solución de BioBox.
- Servidor de Serprisa para emergencias médicas.
- Sistema WDMS administración de relojes de reconocimiento facial.
- Contenedores de microservicios y otras implementaciones montados en clúster Kubernetes: soluciones que interactúan con el BOT de OSEP a cargo del área de Innovación, solución de wiki, nextcloud, moodle, Gitte, jenkins,

Además de servicios de monitoreo y routing necesarios para el funcionamiento de toda esa nueva infraestructura.

Proyecto de Seguridad Informática

Se realizaron investigaciones y pruebas sobre distintas soluciones integrales de seguridad informática. El objetivo es aumentar la seguridad perimetral de la red de OSEP, tanto en las instalaciones locales como en la infraestructura desplegada en la nube. También se busca mejorar el filtrado y la seguridad en el servicio de mail entrante y saliente, que actualmente es uno de los principales puntos de ataque en la mayoría de las empresas.

Ruteo dinámico

Implementación OSPF para ruteo dinámico entre Huawei Cloud y datacenter on-premise para aumentar la resiliencia de comunicaciones.

Relevamiento, planificación y rediseño red Hospital El Carmen

Licitación en curso para la ampliación y mejora en la red cableada del hospital para solucionar problemas actuales y adecuación para telefonía IP y equipamiento de imágenes médicas. También se investigan alternativas para la ampliación y mejora de la red WiFi.

Mejoras en la red de Hospital Fleming

- Se actualizaron y configuraron algunos concentradores de red
- Proyecto de investigación para reemplazo de routers en delegaciones o solución SD Wan

- Se evalúan distintas posibilidades, ya sea utilizando hardware específico de ruteo o bien contratando servicios de SD WAN a terceros.
- Rediseño y reestructuración red Xeltahuina
- Implementación de nuevas redes en cada uno de los pisos del edificio, actualización de hardware de red, configuración y subnetting a fin de mejorar la estabilidad general y permitir el correcto funcionamiento de la telefonía IP en paralelo con el resto de los dispositivos.

Desarrollo Junta Médica

- Desarrollo del módulo de informes de Junta Médica para ausentismos largos.
- Modificación del sistema de ausentismo en el Portal para derivar a Junta ausentismos.
- Modificación del sistema de Turnos para contemplar agendas de Junta Médica.
- Modificación del sistema de Liquidaciones.
- Generación de procesos de baja de ausentismos largos.

Firma Digital Remota en Recetas Periódicas:

- Firma Digital Remota en Autorización de Órdenes de Prácticas
- Firma Digital Remota en Autorización de Órdenes de Programas Especiales:
- Firma Digital Remota en Autorización de Órdenes de Internaciones:

Botón de Pago:

Integración con Aplicativo de X-Net

- Modificación del módulo de generación de cuotas.
- Desarrollo del sistema de Pago en el Portal de Autogestión.

Consumo de órdenes de AMA:

- Modificación del módulo de órdenes Ambulatorias para consumir orden AMA.
- Modificación del módulo de Internaciones de Urgencia para consumir orden AMA.
- Modificación del módulo de Internaciones Programadas para consumir orden AMA.
- Modificación del sistema de Seguridad para contemplar consumo orden AMA.

Liquidaciones AMA:

- Modificación del módulo de Consultas para generar liquidación automática.
- Modificación del módulo de órdenes para generar liquidación automática.
- Modificación del proceso que marca órdenes con liquidación automática.

Informe Test VPH:

Desarrollo del informe.

- Modificación del Portal de Autogestión para la visualización del informe.

- Empadronamiento de afiliadas en base al resultado del informe.

Autorización de Pedidos Médicos de Laboratorio:

- Modificación del módulo de Prescripción Electrónica de prácticas para agregar automáticamente acto bioquímico y limitar la cantidad de prácticas a solicitar.
- Modificación del módulo de órdenes Bioquímicas para contemplar la autorización de la prescripción electrónica.

Topes de Prácticas:

- Desarrollo de empadronamiento automático de afiliados en Guardia.
- Desarrollo de empadronamiento automático de afiliados Internados.
- Modificación del sistema de Topes para contemplar la excepción de afiliados empadronados en Guardia o Internación.
- Configuración del sistema de Topes con prácticas definidas.

Ayudas Económicas: (cada punto se desarrolló en distintos instantes del tiempo en base a como fueron solicitados)

- Desarrollo del módulo completo de acompañante terapéutico (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones).
- Desarrollo del módulo completo de AMA (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo de CENTRO DE DÍA (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo COBERTURAS ESPECIALES (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo de CONSUMO PROBLEMÁTICO (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo de CUIDADORAS DOS (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo de FREESTYLE (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo de GERIÁTRICA (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo de MAESTRA INTEGRADORA – DISCAPACIDAD (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo de PAÑALES (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo de PAÑALES UNIFICADO (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
- Desarrollo del módulo completo de REHABILITACIÓN DISCAPACIDAD (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)

- Desarrollo del módulo completo de RESIDENCIAS ADOS (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
 - Desarrollo del módulo completo de RESIDENCIAS DISCAPACIDAD (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
 - Desarrollo del módulo completo de TRANSPORTE DISCAPACIDAD (autorización, carga de resoluciones, liquidaciones)
 - Integración con el sistema SIGA.
- Modificación del sistema de Seguridad para contemplar cada módulo.

Identificación Biométrica de Afiliado:

- Integración con Aplicativo de Huella
- Modificación del módulo de Consultas para contemplar validación de huella.
- Modificación del módulo de Prácticas sin Autorización para contemplar validación con huella.
- Modificación del sistema de Turnos para contemplar validación con huella.
- Desarrollo de pantallas para dar alta instituciones que validan con huella (y alta de lectores).
- Modificación del sistema de Seguridad para contemplar el módulo.

Odontología:

- Modificación del módulo para que permita realizar Presentaciones, controles de topes.
- Integración del módulo de Consultas de Guardia de Efector Propio con órdenes de odontología
- Modificación del sistema de Presentaciones para contemplar órdenes de Odontología

Registro de No Afiliados Convenios Notti y OSDE

- Modificación del módulo de afiliaciones para permitir alta de NO afiliados de dichos convenios.
- Modificación del módulo de Consultas de Guardia de Efector Propio para que permita el registro de NO Afiliados.
- Modificación del módulo de Internaciones de Efector Propio para que permita el registro de NO Afiliados.

Poder Judicial:

- Modificación del sistema de Convenios para permitir alta de profesionales No Médicos.
- Modificación del sistema de Salud Laboral para que contemple solicitudes del Poder Judicial
- Modificación del sistema de Turnos para realizar agendas de profesionales No Médicos
- Modificación del sistema de Seguridad para contemplar el módulo.

PROACO (ex Adicciones):

- Desarrollo de pantallas de autorización.
- Desarrollo de pantallas de consumo.
- Modificación del sistema de Liquidaciones para contemplar las órdenes.
- Modificación del sistema de Seguridad para contemplar el módulo.

Nomenclador de Insumos:

- Creación del nomenclador
- Incorporación del mismo en convenios específicos
- Modificación del módulo de Internaciones para contemplar dicho nomenclador.

Nomenclador OSEP:

- Creación del nomenclador
- Incorporación del mismo en convenios específicos
- Configuración de cada práctica del nomenclador para contemplar:
 - Topes
 - Carencias
 - Cupos
 - Coseguro 0
- Pantallas por donde se registra cada una
- Liquidación a Cirujanos.
- Modificación del módulo de Prescripción Electrónica para contemplar dicho nomenclador.

Reintegros por Transferencia:

- Integración con sistema SIGA.
- Integración con sistema DGE.
- Modificación del módulo de Reintegros Celíacos.
- Modificación del módulo de Reintegros Fonoaudiología.

Ventanilla Única:

- Desarrollo de pantallas de consultas de prestaciones por ubicación geográfica.
- Desarrollo de pantalla de consulta de profesionales por ubicación geográfica.

Adicional Gasto Sanatorial (en proceso)

- Modificación del sistema de convenios para configurar prácticas que requieren Adicional Gasto Sanatorial.

- Creación de pantalla de ABM general para configurar prácticas que requieren Adicional Gasto Sanatorial.
- Modificación del módulo de Presentaciones para contemplar Adicional Gasto Sanatorial.
- Modificación del módulo de Liquidaciones para contemplar Adicional Gasto Sanatorial.

RAPIPAGO (en proceso)

- Desarrollo de Aplicativo propio para comunicación con Rapipago (permite a Rapipago consultar deuda del afiliado).
- Modificación del Portal de Autogestión para que permita generar cupón de pago para Rapipago.
- Modificación del proceso de vencimientos.

Emergencias (en proceso)

- Integración con Aplicativo de Emergencias.
- Desarrollo de pantalla para mostrar datos del aplicativo.

Mercado Pago (en proceso)

- Integración con Aplicativo de Mercado Pago.
- Modificación del Portal de Autogestión para que permita generar cupón de pago para Mercado Pago.
- Modificación del sistema de generación de cuotas (procesos de alta y baja por vencimiento).

Información para la Gestión

En 2022 se realizó la migración del Tablero de Comandos al nuevo Sistema de Información Analítica de Datos (SIAD), optimizando la visualización de la información y mejorando los tiempos de procesos de grandes volúmenes de datos.

El SIAD cuenta con 500 usuarios agrupados en perfiles que permiten el acceso a 87 tableros de comandos y 860 reportes que extraen datos de 3 servidores accediendo a diversas bases de datos propias y de terceros.

Información de Gestión:

- Análisis poblacional de afiliados por zonas, categorías edad y sexo.
- Aporte de afiliados por Grupo Familiar desagregado por categorías.
- Seguimiento de implementación de verificación de Huella digital.
- Internaciones diarias en clínicas.
- Seguimiento de actividad de Auditores en terreno
- Análisis de topes utilizados por institución

- Análisis de tasas de convenios por tipo de prestación
- Recuperación de consumos de afiliados con otras obras sociales
- Generación automática para presupuesto de discapacidad
- Análisis del padrón de discapacidad
- Información de subsidios para Tribunal de cuentas
- Análisis de oferta y demanda de turnos para efectores propios por servicio y profesional
- Ausentismo de Dirección de escuelas
- Crónicos: análisis de consumo de medicamento y prestaciones de afiliados crónicos
- Análisis en la conducta en el consumo y prescripción de Benzodiazepinas
- Seguimiento y auditoría de prestaciones bioquímicas en asociaciones por tipo de convenio
- Información para la gestión en SEDES.
- Seguimiento de afiliadas para campaña de prevención de cáncer de mama y cuello de útero
- Auditoría de liquidaciones automáticas de prestadores externos.
- Análisis de productividad de odontología
- Seguimiento diario y anual de productividad de guardia Hospital Fleming.
- Análisis de productividad de turnos OSEP Cerca

Afiliados:

- Tablero autenticación con Huella Digital
- Tablero del padrón de afiliados
- Tablero de afiliados con otras obras sociales
- Tablero de titulares de bonos de sueldo por jurisdicción
- Ficha integral del consumo de prestaciones por afiliado (utilizada por jurídica para responder edictos judiciales).
- Análisis de bonos de sueldos y aportes por grupo familiar por categorías de afiliados.
- Información de bonos para el cálculo de deciles

Segundo Nivel:

- Tablero de pacientes internados diariamente en clínicas
- Tablero de internaciones anuales
- Repitencia de internaciones por afiliado, análisis de patologías
- Información para el control de la auditoría en terreno
- Reportes para análisis de convenios de cardiovascular y Vascular periférico
- Reportes para análisis de convenios Hemodinamia y embolizaciones
- Reportes para auditoría de Topes por prestación
- Reportes para seguimiento de nacimiento de prematuros

Primer Nivel:

- Tablero de Oftalmología
- Reportes de auditoría de Topes y Cupos

- Reporte de seguimiento de historia clínica mediante del análisis del Problema/Diagnóstico
- Reporte de seguimiento y auditoría de médicos directos
- Tablero de OSEP Cerca

Recupero Otras Obras Sociales:

- Generación mensual de información para el recupero de gastos de otras obras sociales

Subsidios:

- Generación mensual de información para el Tribunal de Cuentas

Convenios:

- Tablero de convenios con la oferta declarada en la Libre elección de profesionales por especialidad y de prestaciones médicas.
- Reportes de tasa de uso por convenio

Salud Ocupacional:

- Auditoría de ausentismos de DGE (Dirección General de Escuelas).
- Automatización de estadísticas de prestaciones para cálculo de presupuesto de discapacidad

Discapacidad:

- Información consolidada de prestaciones para presupuesto, previsión del gasto
- Tablero de Institutos de discapacidad
- Tablero de padrón de afiliados con certificado de discapacidad
- Tablero de afiliados con discapacidad con otras obras sociales

Medicamentos:

- Tablero de consumo de medicamentos
- Gasto de medicamentos para planes especiales con análisis de costo
- Investigación en el uso de Benzodiacepinas,
- Tablero de prescripciones electrónicas análisis por profesional y monodrogas)

Bioquímica:

- Tablero de Asociaciones Bioquímicas por unidad bioquímica y tipos de convenios.
- Reportes de auditoría, identificación de excesos y repeticiones.
- Tablero de producción de bioquímica en efectores propios.
- Reportes de auditoría de prescripción de prácticas bioquímicas.

Crónicos:

- Tablero de gestión de turnos
- Tablero de auditoría bariátrica
- Tablero de riesgo cardio metabólico
- Tablero de medicamentos prescritos en crónicos
- Reportes de auditoría para detección de pacientes crónicos de acuerdo a diagnósticos y consumo de medicamentos de patologías prevalentes
- Tablero de pacientes con hipertensión arterial y sobrepeso

Plan Materno Infantil

- Reportes de auditoría de entrega de leche

Odontología

- Tablero de prestaciones odontológicas en Efectores Propios.
- Tablero de gestión de Oferta y Demanda de turnos
- Reportes de auditoría para seguimiento de registración para su optimización

Hospitales Carmen y Fleming

- Tablero diario de la guardia de Hospital Fleming (diagnósticos y tiempos de atención y espera)
- Tablero anual de la guardia del Fleming
- Tablero de internaciones pediátricas

Sedes

- Tablero de profesionales excluidos de la 570
- Tablero de gestión de agendas de turnos por sede, oferta demanda y ausentismo
- Tablero de Consultas en Sedes
- Tablero de prácticas en sedes
- Tablero de totales generales de prestaciones en departamento
- Tablero de comandos Sede San Rafael
- Tablero de comandos Sede Luján
- Tablero de comandos Sede Malargüe

Liquidación de Prestación - Auditoría

- Información detallada para auditoría y seguimiento de liquidaciones automáticas de prestadores.
- Información detallada para auditoría y seguimiento de presentaciones automáticas de prestadores.

Programa Mujer

- Tableros y reportes de seguimiento de informes de test VPH, PAP y Colposcopia.
- Tablero de seguimiento de prestadores por programa
- Padrones de afiliadas para la detección de cáncer de cuello de útero y de mamas (seguimiento de pacientes sin estudios y con resultados desfavorables)
- Reporte de seguimiento de antecedentes de mama
- Padrón de mujeres con datos de contacto y seguimiento telefónico

InfoSEP

- Desarrollo e implementación de 40 indicadores
- Mantenimiento mensual de procesos de carga de indicadores

Soporte al Usuario

Estrategias adoptadas:

- Reingeniería interna de las funciones y del recurso humano del área de TIC adecuándolos a las nuevas necesidades de la Obra Social y teniendo en cuenta el nuevo rol que TIC debía tener ante estos escenarios.
- Capacitación y entrenamiento al personal del área en temas de configuración de acceso y permisos para distintos sistemas como SISAO, Portal de autogestión y GDE.
- Se procuró por todos los medios de acercar a TIC a los usuarios, incrementando la presencia en las sedes y efectores, acompañando a los mismos en las implementaciones y seguimientos de los nuevos sistemas.
- Implementación de un plan de auto capacitación intensiva y permanente en toda el área de TIC en habilidades de comunicación y de atención al usuario.

Tareas realizadas:

- Implementación y capacitación en el uso de los sistemas a los distintos programas de OSEP, desarrolladas desde la Gerencia de TIC.
- Capacitación en prescripción electrónica con firma digital de recetas a través del Sistema SISAO para profesionales de la libre elección y propios.
- Capacitación continua y seguimiento en el sistema de huella digital, en sedes y efectores de toda la Provincia. Generación de grupos de soporte on-line para dar respuesta en forma permanente a los efectores en la validación de identidad de los afiliados.

- Configuración e Implementación de metodología de e-learning para toda la Obra Social, por medio de la instalación y capacitación a usuarios en la herramienta Moodle de aprendizaje online.
- Diseño de cursos on-line en el uso del sistema GDE (Gestión Documental Electrónica), a través de Moodle, para todos los empleados de OSEP.
- Análisis de perfiles de usuarios, control de agendas de turnos y capacitación del personal de los servicios de la obra social, como también en la forma correcta de registración en los sistemas.
- Generación de material didáctico, para dar soporte al usuario en distintas modalidades (videos tutoriales, instructivos, ayuda on-line).
- A partir del análisis estadístico de las consultas recibidas en la Mesa de Soporte, surge la posibilidad de dar asistencia a través del Asistente Virtual (BOT) a usuarios afiliados, prestadores y personal de OSEP en lo relativo a los sistemas que utilizan. Para ello, se generó una entrada en el BOT con las respuestas a las preguntas frecuentes de los mismos.

CONVENIOS

1. VIGENCIA Y OFERTA PRESTACIONAL

- a) Se mantiene la oferta prestacional al servicio de los afiliados y en alta complejidad se amplía con el ingreso de nuevos prestadores de la más alta calidad, como en el caso de Hemodinamia.
- b) Se fortalece el diálogo con las instituciones prestadoras de Salud, Clínicas y Sanatorios de la Libre Elección, recomponiendo las estructuras de costos, aportando y financiando el riesgo empresarial.

2. NOMENCLADOR

- Se actualizan los Nomencladores incluyendo en la base de datos de OSEP, los nomencladores federales de las diferentes especialidades profesionales

3. NUEVOS MODELOS

- Se incorporan nuevos modelos prestacionales que denominamos “Mixtos”, donde OSEP ofrece su infraestructura instalada y personal idóneo de soporte, y el prestador privado ofrece tecnología y personal profesional especializado. Por ejemplo, FUESMEN en el Hospital El Carmen y sede de San Rafael, para prestaciones de tomografías.
- Servicio de Ecografía en sede de San Rafael.
- Contrato único de prestaciones de Anestesiología para los efectores propios.
- Se está avanzando en el servicio de Nefrología para el Hospital El Carmen.

- Oftalmología en Sedes y Consultorios externos en Sede San Rafael.

CADENA DE PAGOS

A pesar de las condiciones macroeconómicas del país, OSEP ha ordenado sus finanzas acomodadas a presupuesto y refuerzos presupuestarios, lo que le ha dado capacidad de respuesta ante la demanda de actualización de valores y recomposición deudas hacia sus prestadores convenidos y proveedores. De esta manera se ha mantenido una constante en la continuidad y un acortamiento en los plazos de pagos.

SISTEMA ODONTOLÓGICO

ATENCIÓN ASISTENCIAL

1) Efector Propio AÑO 2022					
Efector	Prácticas	Turnos	Afiliados		
Centro Odontológico	167.044	112.659	97.171		
Territorio	179.952	129.717	39.460		
Total	346.996	242.376	76.631		

2) Convenio Atención Odontológica Libre Elección					
Efector	Prácticas	Turnos	Afiliados		
COM, FOM, Cerpol, Hospital Universitario	32.064	22.307	12.078		

Cuadro comparativo Convenio Atención Odontológica Libre Elección año 2021/2022
 El aumento en el porcentaje de la atención odontológica que se presenta entre el periodo 2021/2022 se debe al ordenamiento y compromiso de OSEP en el cumplimiento de la cadena de pagos y los aumentos aplicados a las prestaciones convenidas en tiempo y forma. Dando una continuidad en la atención odontológica a nuestros afiliados durante todo el 2022.

3) Total Atención Odontológica 2022					
Prácticas	Turnos	Afiliados			
379.060	264.683	88.709			

4) Contrato Grupal de Locación de Servicio: Cirugía Máxilo Facial Servicio Cirugía Máxilo Facial

- Cirugía Ortognáticas 22 pacientes (esperando a ser operados desde 2016)
- Cirugía Traumática/ Tumores/ Elementos Retenidos 24 pacientes
- Cirugía FLAP consultas realizadas 7, paciente a la espera de dar inicio con las cirugías correspondientes.

5) Contrato Grupal de Locación de Servicio: Endodoncia

Se realizó para cubrir la especialidad de Endodoncia en las distintas Sedes que no tenía el Servicio y no contaban con profesionales idóneos: OSEP La Paz, OSEP General Alvear, OSEP Lavalle, OSEP Maipú y reforzar el Centro Odontológico.

6) Consultorio Prótesis: Técnica mínimamente invasiva

Atención a pacientes que requieran prótesis fija, es una práctica con coseguro y no intervienen los laboratorios externos. Beneficio:

- Afiliado: resolución del tratamiento en 1 sesión y no en 5 sesiones
- Obra Social: reduce el gasto al no intervenir el Laboratorio Externo

7) Contrato módulo quirófano Hospital Español San Rafael

Los pacientes que requieran ser sometidos a prácticas que requieran anestesia general (fracturas, tumores, elementos retenidos). Beneficio:

- Afiliados: no deben viajar a la ciudad de Mendoza,
- Obra Social reduce el gasto del traslado del afiliado / acompañante y los honorarios del profesional ya que es de planta permanente de la Institución-

8) Turnos a través del BOT

- Atención odontológica Integral Adulto/ Niño/ Periodoncia de Seguimiento
- Radiografías seriadas
- Tomografía Cone Beam

10) Implementación de la Receta Electrónica Centro Odontológico**11) Insumos licitación**

Se realizó un trabajo en conjunto con la Subdirección de Odontología con el personal del Operador Logístico y personal que está a cargo del Depósito del Centro Odontológico donde se establecieron pautas de trabajo:

- Dar de baja códigos de insumos que no se utilizan
- Dar de baja insumos comprados en años anteriores por cambio de técnica.
- Se ordeno el nombre del insumo con su codificación correspondientes
- Se optimizó la utilización de los insumos distribuyendo en tiempo y forma el mismo para ser utilizado evitando así su vencimiento por falta de uso
- Creación de códigos para incorporar nuevos insumos
- Modificación de las plantillas de pedidos

Todo esto nos permitió que la Licitación del 2022 bajara 560 renglones menos de insumos para ser comprados.

12) Compra Sillones

- Servicio de Cirugía (con succionadores de alta potencia, evitando así comprar succionadores por separado) Centro Odontológico. Cantidad: 3.
- Sede Lavalle Costa de Araujo. Cantidad: 3.

13) Aumento de Arancel

- Convenio Atención Odontológica Libre elección
- Convenio Laboratorios Prótesis / Ortodoncia
- Arancel en el Efector Propios
- Contrato de Locación de Servicio CMF y Endodoncia

Se llevaron a cabo en dos instancias durante el 2022 de acuerdo a lo autorizado por la Dirección de Salud.

Se mantuvo el pago según los plazos estipulado por convenio sin romper la cadena de pago

14) Arancel para prácticas de alto costo

Se codificó y se le asignó un arancel a las siguientes prácticas que tienen un costo alto para su realización dentro de la Obra Social

- Membrana de regeneración tisular (Implantes y cirugía periodontal)
- Matriz ósea (implantes)
- Microimplantes (ortodoncia)

15) Compra Instrumental Rotatorio

- Turbina
- Micromotor
- Contraángulo
- Pieza de mano recta
- Contraángulo reductor
- Cavificador neumático

Armando kit de trabajo para la atención odontológica según especialidad y equipando así todos los consultorios de nuestros efectores: Centro Odontológico y Territorio

16) Incorporación del Sistema de registro a través huella digital Centro Odontológico

17) Abordaje Población

La Subdirección de Odontología, en conjunto con el Área de Abordaje Población, realizó un trabajo en conjunto para que afiliados con dificultad para acceder a la atención odontológica lo puedan hacer y seguir un plan de tratamiento.

18) Referentes del Interior

Se realizaron reuniones con los distintos referentes de cada Sede para unificar el criterio a seguir:

- Atención de afiliados
- Derivación del afiliado a las especialidades que requieran: Estomatología, ATM, CMF, etc.
- Optimizar los turnos
- Ingreso de pacientes al primer y segundo Nivel de Atención
- Solicitud de insumos y redistribuir los mismos en caso de necesidad de alguna sede.



MENDOZA
GOBIERNO

FUESMEN

El esfuerzo grupal repercute tanto en los indicadores de **productividad** como de calidad en la atención. El ausentismo bajó por cuarto año consecutivo llegando al 12,6%, acercándose a la meta que nos pusimos hace casi ya 5 años. Mejorar el ausentismo y crecer a un promedio del 10% anual durante 4 años seguidos es fruto de un compromiso general de todos los que trabajan en FUESMEN.

La nueva pantalla de turnos permitió bajar los tiempos de atención y con eso acortar la espera de los pacientes. Redujimos a un cuarto la cantidad de reclamos en un año (de 175 en 2021 a 44 en 2022) y mejoramos la satisfacción de los pacientes en la atención. Este año, el 80% de los pacientes nos eligieron por prestigio o por recomendación de un familiar o amigo. Es decir, los pacientes cada vez más nos eligen como primera opción a la hora de hacerse estudios o tratarse, nos prefieren y nos recomiendan, ejemplo acabado de la buena atención que reciben.

Superamos el 50% de los turnos entregados a través de WhatsApp y entregamos el 95% de los informes vía digital, facilitando el proceso a los pacientes. El 84% de ellos expresa voluntad de recomendarnos a un familiar por la calidad de atención. Otra muestra más del proceso de mejora continua y el impacto sobre la valoración de nuestra institución por parte de los mendocinos.

La **Sede de Maipú** se logró consolidar en su región de influencia, incrementando su nivel de actividad 40%, a pesar de las complicaciones con el mamógrafo, el tomógrafo y el resonador. Incorporó nuevos servicios y se fortaleció el trabajo conjunto con el **Hospital Paroissien**.

La **Sede de San Rafael** logró terminar la obra, recepcionar e instalar el nuevo acelerador lineal que permitirá completar un servicio de radioterapia de alto nivel en el sur provincial. También amplió servicios, incorporando un tomógrafo que se instaló en el edificio de la **OSEP** y que será un gran aporte para la planificación de tratamientos y para el diagnóstico de pacientes.

La **Sede de Valle de Uco** alcanzó su máximo nivel de actividad histórico y mantuvo los indicadores de calidad. El trabajo arduo de pocas personas representa mucho para los habitantes de esa región. En el **Hospital Italiano** se comenzaron las obras en el servicio de imágenes, se incorporaron prácticas más complejas y se ordenaron los procesos administrativos para lograr cumplir con nuestro trabajo con mayor eficiencia.

En el **Hospital Central** se cambió el tomógrafo y se colocó el primer equipo de la Provincia que permite hacer estudios a pacientes con obesidad, contribuyendo significativamente en el diagnóstico de ese tipo de pacientes. Es, además, un tomógrafo de altísimas prestaciones, con 160 cortes e inteligencia artificial, el mejor de todos los hospitales de la Provincia (públicos y privados).

Comenzamos a prestar servicios en el **Hospital El Carmen**, para lo cual se llevó a cabo un arduo trabajo de armado de equipos, tanto en lo médico como en lo técnico y administrativo. Dicho servicio elevó los estándares de calidad de ese efector y le llevamos la dinámica de trabajo de tomografía del Hospital Central, mejorando sustancialmente la capacidad y oportunidad diagnóstica.

Hicimos este año un gran avance en la obra del nuevo búnker del Ciclotrón y Laboratorio de Radiofarmacia. Esta obra, junto con la instalación y puesta en marcha del nuevo Ciclotrón, implica una renovación del corazón de la FUESMEN para los próximos 20 años. También destacamos el inicio de obras en el Servicio de Oncología del Hospital Central, la decisión de ampliar el nuevo edificio del ciclotrón para tener mayor disponibilidad de espacio de trabajo y la remodelación del edificio de facturación y contabilidad.

En relación con la **adquisición y renovación del equipamiento**, pudimos concretar todas las compras planificadas y presupuestadas para el año. Compramos 2 tomógrafos de la marca Canon, uno para sede central y uno para el Hospital Central, 1 densitómetro marca General Electric, 2 equipos de cámara gamma marca Siemens, el nuevo PET de la marca United Imaging y 1 acelerador lineal marca Varian. Pusimos en funcionamiento la mesa de anestesia para resonancia, y eso nos permitió hacer el primer RMN-PET pediátrico del país. En el marco del convenio entre FUESMEN y Epiliquid, se adquirió equipamiento que colabora en el desarrollo de una nueva tecnología de biopsias líquidas, promoviendo así nuevas técnicas en la detección precoz del cáncer.

En el área de **Docencia e Investigación**, ganamos el primer puesto nacional para trabajos de residentes en el **18° Congreso Internacional de Diagnóstico por Imágenes**. Logramos mantener los research agreement con **Philips** (proceso del R10 que publicaremos resultados en 2023), con **General Electric** y con la **Clínica Mayo** de EEUU. Hicimos publicaciones a nivel internacional en todos los congresos y eventos nacionales (CADI, AFA, SABI, RADU, etc.). Recibimos el **premio al mejor trabajo de maestría en física médica** del **Instituto Balseiro**. Dictamos el curso de **Metodología y aplicaciones de radioisótopos**. Generamos dos cursos nuevos, uno de actualización en tomografía y otro en resonancia, ambos para técnicos y con un resultado más que satisfactorio. Después de 30 años, volvimos al Sur provincial a dictar el curso de **Radiofísica sanitaria**, el que también dictamos en Mendoza. Formamos un ingeniero y una radioquímica en la **Universidad de Coimbra**, Portugal. Dirigimos tesis de grado y de posgrado del **Instituto Balseiro de la UNCuyo** y de la **Universidad de Mendoza**. Recibimos visitas de alumnos y autoridades de la Universidad Católica de Maule, Chile.

En nuestra búsqueda permanente de la excelencia, invitamos a **Roberto Strangis**, especialista en el desarrollo de radiofármacos y blancos para ciclotrón, al **Dr. John Dickson**, físico médico del **University College London Hospital**, y al **Dr. Francisco Alves (Coimbra, Portugal)**, en el marco del proyecto OIEA relacionado con la producción y aplicaciones de nuevos radiofármacos para PET. Tuvimos el privilegio de recibir al presidente del **Organismo Internacional de Energía Atómica**, Rafael Grossi, con quien analizamos la tarea realizada y los proyectos de complementación futuros entre ambas instituciones.

Nuestro **Laboratorio** ha comenzado a extenderse abriendo su primera boca de extracción en la **Sede de Maipú**. De esa forma incrementamos servicios en la sede y mejoramos atención a los pacientes de la zona. Junto con esto, con la incorporación del equipo Architeci 1000, hemos puesto a punto dos estudios que derivamos a Buenos Aires y ahora los estamos realizando en nuestro laboratorio, lo que acelera mucho los tiempos.

Hemos logrado el reconocimiento de nuestro trabajo y trayectoria por la **AEM** (Asociación de Ejecutivos de Mendoza) y por los **Premios Eikon** del 2022, consiguiendo el primer puesto nacional por nuestro spot de concientización de cáncer de mama.

Vamos a acompañar al **Ministerio de Salud de la Provincia** en el diseño e implementación **“Programa para la Transformación Digital del Sistema Sanitario”**. Nos llena de orgullo y representa un gran desafío para nuestra institución, ya que seremos parte del proyecto que cambiará sustancialmente la gestión y administración de los efectores públicos que conforman el sistema de salud, pero lo más importante es que permitirá brindar más y mejores servicios de salud a los mendocinos. De esta manera, seguimos profundizando nuestro apoyo y compromiso con el sector público y la comunidad, y continuamos integrándonos con los principales hospitales de nuestra Provincia.

Tenemos además proyectos de futuro muy importantes, como el desarrollo de una planta de irradiación de alimentos, ampliar nuestros servicios hacia el Este, mejorar sustancialmente el servicio de quimioterapia en el Sur provincial, renovar equipamiento en el servicio de radioterapia y resonancia y comenzar a trabajar con otros hospitales de alta complejidad, entre otros proyectos.



MENDOZA GOBIERNO

www.mendoza.gov.ar